



CSM “Óscar Esplá”

MEMORIA MÁSTER

CURSO 2021-2022

Contenidos:

1. Publicidad

1a Castellano

1b Valenciano

1c Inglés

2. Número de plazas ofertadas.

2a. Documento ISEACV número de plazas

2b. Vacantes convocatoria de mayo

2c. Vacantes convocatoria septiembre

3. Pruebas de acceso para curso 21-22.

3.1. Convocatoria mayo

3.1.a. Organización y planificación

3.1.b. Preinscripción

3.1.c. Comisiones evaluadoras

3.1.d. Entrevista. Preguntas a realizar y cronograma.

3.1.e. Acta calificaciones convocatoria mayo

3.2. Convocatoria septiembre

3.2.a. Organización y planificación

3.2.b. Preinscripción y cronograma entrevistas.

3.2.c. Comisiones evaluadoras

3.2.d. Entrevista. Preguntas a realizar

3.2.e. Acta admitidos convocatoria septiembre



4. Acto de inauguración del curso.
5. Asistentes reunión informativa tutores y miembros del equipo docente del Máster.
6. TFM's.
 - 6a. Normativa TFM curso 21-22.
 - 6b. Solicitud Proyecto de TFM.
 - 6c. Calendario convocatoria de junio. Listado de alumnos, título y tutor de defensa de memorias escritas y recitales de TFM. Convocatoria de junio.
 - 6d. Calendario convocatoria de septiembre. Listado de alumnos, título y tutor de defensa de memorias escritas y recitales de TFM. Convocatoria de septiembre.
7. Relación de actividades académicas para el curso 21-22. Asignaturas "Seminarios/Talleres" y "Taller específico"
8. Resumen Calendario
9. Listado profesores con docencia en Máster
10. Resumen audiciones realizadas
11. Horarios Máster (asignaturas colectivas e individuales)
12. Memoria de verificación
13. Estadísticas e indicadores. Curso 21-22.

ANEXOS

Convocatorias y Actas reuniones:

- Convocatoria reunión informativa inicio curso con alumnado y profesorado.
- Reuniones CAT
- Reuniones CCDT

Guías Docentes 21-22

MÁSTER OFICIAL*

EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS:

INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

ORGANIZA:



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



PARTICIPAN:



BSMA
Banda Sinfónica Municipal
Alicante



OSVE
Orquesta Sinfónica Ciutat d'Elx
Director Titular y Artístico: Leonardo Martínez

Orquesta Sinfónica
de Alicante



COLABORAN:



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Sociedad de Conciertos de Alicante

¿Quieres realizar estudios de postgrado acordes con tu perfil interpretativo ampliando la faceta investigadora?

El Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante ofrece los estudios del nuevo Máster Oficial* en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música

Un Máster con doble vertiente: la performativa y la investigadora, con vinculaciones tanto en el terreno profesional como en el conducente a los estudios de doctorado que el CSM Alicante pone en marcha para el curso 2021/2022.

El Máster se compone de tres módulos. Abarca una duración de 37 semanas distribuidas en dos semestres.

El Máster constará de 60 Créditos ECTS. Tasas de matrícula:

1.855,80 €

Se podrá abonar en dos pagos: uno en el momento de la matrícula y el segundo en febrero.

Tasa oficial según la Ley 5/2013 de 23 de Diciembre (DOGV núm: 7187 del 27/12/2013)

* Inscrito con el código nº 42100103 en el Registro Estatal de Enseñanzas no universitarias

Cuándo se imparte

Del 28 de septiembre 2021
al 7 de Junio de 2022.
37 semanas lectivas divididas en dos
semestres.

**DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AL 7 DE JUNIO DE 2022**

Dónde se imparte

El Máster tendrá lugar en el Conservatorio Superior
de Música "Óscar Esplá" de Alicante. C/ Cat. Jaume
Mas i Porcel 2, 03005 Alicante.
Tlf.: 34 966478665
Fax: 34 966478666
master@csmalicante.com

CSM ALICANTE

Los objetivos del Máster son:

- Proveer una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización profesional, promoviendo la iniciación en tareas investigadoras de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Promover en cada estudiante un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel, y proporcionarles la flexibilidad, imaginación e instrumentos de evaluación para que puedan contribuir a desarrollar una praxis profesional en la vida artística de hoy en día, desarrollando auto confianza y la confianza de poder proseguir su carrera artística independientemente.
- Fomentar en los estudiantes la confianza en si mismos para que se consideren, se desarrollen y se consoliden como músicos inteligentes, expandiendo e integrando sus recursos intelectuales, emocionales y físicos, reflejados en la práctica de la excelencia musical, en el desafío personal y en la toma de riesgos en su especialización, planificando e implementando proyectos personales, tanto en un trabajo individual como formando parte de un conjunto o un proyecto de equipo.
- Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje e investigación que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades, reconocer y superar sus límites, retroalimentarse de diversas fuentes, incluyendo a sus iguales, e integrar estos elementos en su desarrollo, apoyando su necesidad individual de estudio y de praxis consciente.

**PROPORCIONAR
FOMENTAR
PREPARAR
PROMOVER
PROVEER**

Comisión de Coordinación Docente del Título

Dr. Fco. José Fernández Vicedo (Catedrático de Clarinete del CSM Alicante).
Dr. Jesús M^a Gómez Rodríguez (Catedrático de Piano del CSM Alicante).
Dr. Sixto M. Herrero Rodes (Catedrático de Saxofón del CSM Alicante).
Dra. M^a Eugenia Palomares Atienza (Catedrática de Piano del CSM Alicante).

**INTÉRPRETES
PROFESORES E
INVESTIGADORES**

Requisitos de matriculación

Cualquier aspirante debe poseer un título de grado o equivalente.

**TÍTULO DE GRADO
O EQUIVALENTE**

Quiénes participan

El Máster está organizado por el CSM Alicante y está impartido por profesionales de la interpretación y de la investigación, tanto del centro como externos, con una dilatada experiencia

También participan empresas y entidades del sector profesional donde se desarrollan las prácticas.



La Preinscripción

Rellena la ficha de preinscripción (más adelante en este pdf) y envíala junto con tu Curriculum Vitae, méritos y una copia de tu título (en la entrevista se te pedirá la acreditación de la documentación aportada), a la dirección:

master@csmalicante.com

Se valorarán los siguientes méritos: nota media del expediente, títulos superiores distintos al presentado para la admisión, actividad concertística, premios, publicaciones y antigüedad en la docencia.

Ten en cuenta que para formalizar la Preinscripción es necesario pagar la tasa correspondiente.

72,82€

Tasa oficial según la Ley 5/2013 de 23 de Diciembre (DOGV núm: 7187 del 27/12/2013)

Tras realizar los trámites y pagar las tasas, te darán cita para la entrevista personal.

**Período ABRIL
del 19 al 30 de abril de 2021
Período SEPTIEMBRE
del 1 al 3 de septiembre de 2021**

Entrevistas de selección

Las entrevistas consisten en una serie de preguntas con la intención de que puedas explicar tu currículum, tus trabajos y tus expectativas profesionales.

Las entrevistas las llevará a cabo la Comisión Académica del Título.

Está prevista una oferta de 20 plazas en los siguientes itinerarios de especialización: Música Clásica, Música Romántica y Música Moderna y Contemporánea (siglos XX y XXI).

Se convocará una prueba de acceso en la que los/las aspirantes interpretarán un programa cuya duración no exceda de 20 minutos. La fecha de realización de la prueba de acceso se te comunicará personalmente. Para superarla, se tendrá que obtener una calificación de 5 o superior. Esta prueba será eliminatoria.

Tras las entrevistas y las pruebas de acceso, se publicará una lista de admitidos.

publicación de la lista de admitidos:
18 de mayo y 13 de septiembre de 2021

**ENTREVISTA Y PRUEBAS
DE ACCESO 2021**
Del 10 al 12 de mayo
Del 6 al 8 de septiembre

Matrícula

Una vez hayas sido admitido, te daremos cita y te informaremos del proceso de matriculación.

MAYO
A partir del 19 (inclusive)
SEPTIEMBRE
A partir del 14 (inclusive)

Plan de Estudios

El plan de estudios está estructurado en tres módulos generales que agrupan las materias de formación general, materias obligatorias de itinerario y las materias optativas.

Además, se completa el plan de estudios con las prácticas externas y el trabajo fin de Máster.

Estas materias se articulan en torno a tres itinerarios de especialización: música clásica, música romántica y música moderna y contemporánea (siglos XX y XXI).

Las clases se desarrollarán de lunes a viernes entre las 8 y las 15 horas.

Para el desarrollo de las prácticas artísticas el responsable de las agrupaciones profesionales convenidas se coordinará con el tutor del alumno para realizar el seguimiento y la ulterior evaluación. Las fechas y horarios de estas prácticas estarán supeditados a la disponibilidad de las agrupaciones musicales colaboradoras.

Las tutorías estarán realizadas por el profesor del instrumento principal.

**PRÁCTICAS EN
ENTORNOS
PROFESIONALES**

Distribución del plan de estudios

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos ECTS		Carácter
			1r. Sem.	2º Sem.	
Materias de formación general					
I. Fundamentos y técnicas aplicadas	Lenguajes y Técnica de la Música	Análisis aplicado	2		Obligatoria
	Tecnología musical	Tecnología aplicada	2		Obligatoria
	Métodos de investigación	Metodologías de la investigación performativa	5		Obligatoria
		Técnicas de investigación del patrimonio musical	3		Obligatoria
Materias obligatorias de itinerario					
II. Práctica interpretativa	Instrumento/Voz	Instrumento principal	9	9	Obligatoria
	Música de conjunto	Música de cámara	3	3	Obligatoria
		Orquesta		3	3
Materias optativas					
III. Práctica interpretativa complementaria	Formación complementaria teórico-práctica	Taller de Interpretación	2	2	Optativa
		Seminario de Interpretación		2	Optativa
		Instrumento secundario	2	2	Optativa
		Teoría de la Interpretación	2		Optativa
Prácticas externas					
	Prácticas externas	Prácticas artísticas		6	Obligatoria
Trabajo fin de Máster					
	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	3	3	Obligatoria

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS	
Obligatorias	42
Optativas	6
Prácticas artísticas	6
Trabajo Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: I.1 Música Clásica; I.2 Música Romántica; I.3 Música Moderna y Contemporánea (siglos XX y XXI)

Ficha de Preinscripción

NOMBRE:

APELLIDOS:

.....

.....

DNI / PASAPORTE:

NACIONALIDAD:

.....

.....

ESTUDIOS CURSADOS: (se te pedirá comprobante)

E-MAIL :(obligatorio)

.....

.....

TELÉFONO MÓVIL: (obligatorio)

INSTRUMENTO PRINCIPAL:

.....

.....

*ITINERARIO DE ESPECIALIZACIÓN:

.....

ALICANTE, a de de 20

Registro de entrada

Firmado:

*ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: I.1 Música Clásica; I.2 Música Romántica; I.3 Música Moderna y Contemporánea (siglos XX y XXI)

Contacto

Puedes ponerte en contacto con la dirección del Máster a través de este e-mail: master@csmalicante.com

La administración del CSM Alicante está ubicada en la calle Catedrático Jaime Mas i Porcel nº 2, en el Castillo de San Fernando y muy cerca del Estadio Rico Pérez.

Tif.: 34 966478665

www.csmalicante.com

MÀSTER OFICIAL*

EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS:

INTERPRETACIÓ I INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA

ORGANITZA:



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



PARTICIPEN:



BSMA
Banda Sinfónica Municipal
Alicante



OSOE
Orquesta Sinfónica Ciutat d'Elx
Director: Teodor y Artístic: Lluís Martí

Orquesta Sinfónica
de Alicante



COL·LABOREN:



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Sociedad de Conciertos de Alicante

Vols realitzar estudis de postgrau d'acord amb el teu perfil interpretatiu i ampliant la faceta investigadora?

El Conservatori Superior de Música “Óscar Esplá” d'Alacant ofereix els estudis del **Màster Oficial en Ensenyaments Artístics en Interpretació i Investigació de la Música***

Un Màster amb doble vessant: la performativa i la investigadora, amb vinculacions tant en el terreny professional com en el conduent als estudis de doctorat que el CSM d'Alacant engega per al curs 2020/2021.

El Màster es compon de tres mòduls. Abasta una durada de 37 setmanes distribuïdes en dos semestres.

El Màster constarà de 60 Crèdits ECTS. Taxes de matrícula:

1.855,80 €**

Es podrà abonar en dos pagaments: un al moment de la matrícula i el segon al febrer.

* Inscrit amb el codi núm. 42100103 al Registre Estatal d'Ensenyaments no universitaris

**Taxa oficial segons la Llei 5/2013 de 23 de Desembre (DOGV núm:7187 del 27/12/2013)

Quan s'imparteix

Del 28 de setembre 2021
al 7 de juny de 2022.

37 setmanes lectives dividides en dos semestres.

**DEL 28 DE SETEMBRE DE 2021
AL 7 DE JUNY DE 2022**

On s'imparteix

El Màster tindrà lloc en el Conservatori Superior de Música "Óscar Esplà" d'Alacant. C/ Cat. Jaume Mas i Porcel 2, 03005 Alacant.

Telèfon: 34 966478665

Fax: 34 966478666

master@csmalicante.com

CSM ALICANTE

Els objectius del Màster són:

- Proveir una formació avançada de caràcter especialitzat, orientada a l'especialització professional, promovent la iniciació en tasques investigadores d'una manera que haurà de ser en gran manera autodirigida o autònoma.
- Promoure en cada estudiant un procés de desenvolupament artístic continu i d'alta qualitat que estiga en connexió amb les normatives de l'Espai Europeu d'Educació Superior.
- Preparar els músics a l'entrada al món laboral professional al màxim nivell, i proporcionar-los la flexibilitat, imaginació i instruments d'avaluació perquè puguen contribuir a desenvolupar una praxi professional en la vida artística d'avui dia, desenvolupant la confiança de poder prosseguir la seva carrera artística independentment.
- Fomentar en els estudiants la confiança en si mateixos perquè es consideren, es desenvolupen i es consoliden com a músics intel·ligents, expandint i integrant els seus recursos intel·lectuals, emocionals i físics, reflectits en la pràctica de l'excel·lència musical, en el desafiament personal i en la presa de riscos en la seva especialització, planificant i implementant projectes personals, tant en un treball individual com formant part d'un conjunt o un projecte d'equip.
- Proporcionar als estudiants un entorn d'aprenentatge i recerca que els possibilita reconèixer i desenvolupar les seves potencialitats, reconèixer i superar els seus límits, retroalimentar-se de diverses fonts, incloent als seus iguals, i integrar aquests elements en el seu desenvolupament, donant suport a la seva necessitat individual d'estudi i de praxi conscient.

**PROPORCIONAR
FOMENTAR
PREPARAR
PROMOURE
PROVEIR**

Comissió de Coordinació Docent del Títol

Dr. Francisco José Fernández Vicedo (Catedràtic de Clarinet del CSM Alacant)

Dr. Jesús M^a Gómez Rodríguez (Catedràtic de Piano del CSM Alacant).

Dr. Sixto M. Herrero Rodes (Catedràtic de Saxòfon del CSM Alacant).

Dra. María Eugenia Palomares Atienza (Catedràtica de Piano del CSM Alacant).

**INTÈRPRETS
PROFESSORS I
INVESTIGADORS**

Requisits de matriculació

Qualsevol aspirant ha de posseir un títol de grau o equivalent.

**TÍTOL DE GRAU
O EQUIVALENT**

Qui participa

El Màster està organitzat pel CSM d'Alacant i està impartit per professionals de la interpretació i de la recerca, tant del centre com externs, amb una dilatada experiència

També participen empreses i entitats del sector professional on es desenvolupen les pràctiques.



La Preinscripció

Emplena la fitxa de preinscripció (més endavant en aquest pdf) i envia-la juntament amb el teu Currículum Vitae, mèrits i una còpia del teu títol (en l'entrevista se't demanarà l'acreditació de la documentació aportada), a l'adreça:

master@csmalicante.com

Es valoraran els següents mèrits: nota mitjana de l'expedient, títols superiors diferents al presentat per a l'admissió, activitat concertística, premis, publicacions i antiguitat en la docència.

Tingues en compte que per formalitzar la Preinscripció és necessari pagar la taxa recollint l'imprès en la secretaria del CSM d'Alacant (c/ Cat. Jaume Mes i Porcel 2, 03005 Alacant) de Dilluns a Divendres de 9 a 13h.

72,82€

Taxa oficial segons la Llei 5/2013 de 23 de Desembre (DOGV núm:7187 del 27/12/2013)

Després de realitzar els tràmits i pagar les taxes, et donaran cita per a l'entrevista personal.

**Període ABRIL
del 19 al 30 d'abril de 2021
Període SETEMBRE
del 1 al 3 de setembre de 2020**

Entrevistes de selecció

Les entrevistes consisteixen en una sèrie de preguntes amb la intenció que pugues explicar el teu currículum, els teus treballs i les teues expectatives professionals.

Les entrevistes les durà a terme la Comissió Acadèmica del Títol.

Està prevista una oferta de 20 places en els següents itineraris d'especialització: Música Clàssica, Música Romàntica i Música Moderna i Contemporània (segles XX i XXI).

Es convocarà una prova d'accés en la qual els/les aspirants interpretaran un programa la durada del qual no excedisca de 20 minuts. La data de realització de la prova d'accés se't comunicarà personalment. Per a superar-la, s'haurà d'obtenir una qualificació de 5 o superior. Aquesta prova serà eliminatòria.

Després de les entrevistes i les proves d'accés, es publicarà una llista d'admesos.

Publicació del listat d'admesos:

18 de maig i 13 de setembre de 2021

ENTREVISTA I PROVES D'ACCÉS 2021

Del 10 al 12 de maig
Del 6 al 8 de setembre

PROVES D'ACCÉS
11 i 12 de maig de 2020.
7 i 8 de setem. de 2020.

Matrícula

Una vegada hages sigut admès, et donarem cita i t'informarem del procés de matriculació.

MAIG
Des del 19 (inclòs)
SETEMBRE
Des del 14 (inclòs)

Pla d'Estudis

El pla d'estudis està estructurat en tres mòduls generals que agrupen les matèries de formació general, matèries obligatòries d'itinerari i les matèries optatives.

A més, es completa el pla d'estudis amb les pràctiques externes i el treball fi de Màster.

Aquestes matèries s'articulen entorn de tres itineraris d'especialització: música clàssica, música romàntica i música moderna i contemporània (segles XX i XXI).

Les classes es desenvoluparan de dilluns a divendres entre les 8 i les 15 hores.

Per al desenvolupament de les pràctiques artístiques el responsable de les agrupacions professionals convingudes es coordinarà amb el tutor de l'alumne per realitzar el seguiment i la ulterior avaluació. Les dates i horaris d'aquestes pràctiques estaran supeditats a la disponibilitat de les agrupacions musicals col·laboradores.

Les tutories estaran realitzades pel professor de l'instrument principalà

**PRÀCTIQUES EN
ENTORNS
PROFESSIONALS**

Distribució del pla d'estudis

Mòduls	Matèries	Assignatures	Crèdits ECTS		Caràcter
			1r. Sem.	2n Sem.	
Matèries de formació general					
I. Fonaments i tècniques aplicades	Llenguatges i tècnica de la Música	Anàlisi aplicada	2		Obligatòria
	Tecnologia musical	Tecnologia aplicada	2		Obligatòria
	Mètodes d'investigació	Metodologies de la investigació performativa	5		Obligatòria
		Tècniques d'investigació del patrimoni musical	3		Obligatòria
Matèries obligatòries d'itinerari					
II. Pràctica interpretativa	Instrument/Veu	Instrument principal	9	9	Obligatòria
	Música de conjunt	Música de cambra	3	3	Obligatòria
		Orquestra	3	3	Obligatòria
Matèries optatives					
III. Pràctica interpretativa complementària	Formació complementària teòric-pràctica	Taller d'Interpretació	2	2	Optativa
		Seminari d'Interpretació		2	Optativa
		Instrument secundari	2	2	Optativa
		Teoria de la Interpretació	2		Optativa
Pràctiques externes					
	Pràctiques externes	Pràctiques artístiques		6	Obligatòria
Treball final de Màster					
	Treball final de Màster	Treball final de Màster	3	3	Obligatòria

Distribució del Pla d'Estudis en Crèdits ECTS	
Obligatòries	42
Optatives	6
Pràctiques artístiques	6
Treball Final de Màster	6
CRÈDITS TOTALS	60

*ITINERARIS D'ESPECIALITZACIÓ: I.1 Música Clàssica; I.2 Música Romàntica; I.3 Música Moderna i Contemporània (segles XX i XXI)

Fitxa de Preinscripció

NOM:

COGNOMS:

.....
DNI / PASSAPORT:

.....
NACIONALITAT:

.....
ESTUDIO CURSATS: (serà necessari presentar la documentació acreditativa)

.....
E-MAIL :(obligatori)

.....
TELÈFON MÒBIL: (obligatori)

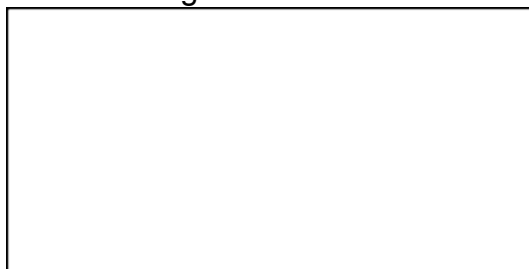
.....
INSTRUMENT PRINCIPAL:

.....
*ITINERARI D'ESPECIALITZACIÓ:

.....
ALACANT, a de de 20

Registre d'entrada

Signat:



*ITINERARIS D'ESPECIALITZACIÓ: I.1 Música Clàssica; I.2 Música Romàntica; I.3 Música Moderna i Contemporània (segles XX i XXI)

Contacte

Pots posar-te en contacte amb la direcció del Màster a través d'aquest e-mail:

master@csmalicante.com

L'administració del CSM Alacant està situada al carrer Catedràtic Jaume Mas i Porcel núm. 2, al Castell de Sant Ferràn i molt prop de l'Estadi Rico Pérez.

Tif.: 34 966478665

www.csmalicante.com

OFFICIAL MASTER'S DEGREE*

IN ARTISTIC TEACHING:

MUSIC PERFORMANCE AND RESEARCH

ORGANISED BY:



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



PARTICIPANTS:



BSMA
Banda Sinfónica Municipal
Alicante



OSAE
Orquesta Sinfónica Ciutat d'Elx
Director Titular y Artístico: Leonardo Martínez

Orquesta Sinfónica
de Alicante



COLLABORATORS:



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Sociedad de Conciertos de Alicante

Do you want to pursue graduate studies in line with your interpretive profile while expanding your field of research?

The Music Conservatory "Oscar Esplá" of Alicante offers a Master's degree in Artistic Teaching: Music Performance and Research*

Our Master's is twofold, containing performance and research, with links both to professional fields and to doctoral studies that will begin in the Music Conservatory for the course 2021/2022.

The Master's contains three modules and covers a period of 37 weeks divided into two semesters.

The Master's consists of 60 ECTS credits. Tuition fees:

€1,855.80**

Which may be paid in two installments: one at the time of enrollment and the second in February.

**Official Taxes Ley 5/2013 of 23 of December (DOGV num.: 7187 of 27/12/2013)

* Registered with code number 42100103 in the State Register of Non-University Education

When is it to be taught?

From 26th September 2021
to the 9th June 2022.
37 teaching weeks divided into two
semesters.

**FROM 27th SEPTEMBER 2021
TO 10th JUNE 2022**

Where is it to be taught?

The Master's will take place at:
Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá"
C/ Cat. Jaume Mas i Porcel 2, 03005 Alicante.
Tlf.: 34 966478665
Fax: 34 966478666
master@csmalicante.com

CSM ALICANTE

The objectives of the Master's are:

- To provide advanced training oriented to professional specialization, promoting the initiation of research tasks in a way that will be greatly self-directed or autonomous.
- To promote in each student a process of continuous development and high artistic quality that is in connection with the regulations of European Higher Education.
- To prepare musicians to access professional employment at the highest level, and provide the flexibility, imagination and assessment tools so that they can help develop professional practices in today's artistic life, developing self-confidence and the conviction to continue their artistic career independently.
- To boost students the self-assurance in order for them to consider, develop and consolidate themselves as intelligent musicians, expanding and integrating their intellectual, emotional and physical resources. All this reflected in the practice of musical excellence, personal challenge and the art of risk-taking at the time of specialization, planning and implementing personal projects, both on an individual level and as part of a group project.
- To supply students with a learning and researching environment that enables them to recognize and develop their potentiating, recognize and overcome their limits, get feedback from various sources including their peers, and integrate these elements in their development, consciously supporting their individual study and praxis needs.

**PROVIDE
FOSTER
PREPARE
PROMOTE**

Academic Committee for the Master's

Dr. Fco José Fernández Vicedo (Professor of Clarinet at CSM Alicante).
Dr. Jesús M^a Gómez Rodríguez (Professor of Piano at CSM Alicante).
Dr. Sixto M. Herrero Rodes (Professor of Saxophon at CSM Alicante).
Dra. María Eugenia Palomares Atienza (Professor of Piano at CSM Alicante).

**INTERPRETERS
PROFESSORS AND
RESEARCHERS**

Registration requirements

Candidates must hold a degree or equivalent.

**BACHELOR'S DEGREE
OR EQUIVALENT**

Who is to be involved?

The Master's is organized by the Music Conservatory of Alicante and will be taught by professional interpreters and researchers with extensive experience, both in the Conservatory and externally, offering internships in companies and professional organizations.



Pre-registration

Complete the application form below and send it along with your CV, achievements and a copy of your degree certificate (in the interview you will be asked for the accreditation of the documentation provided) to the email address: master@csmalicante.com

Criteria: grade point average, advanced degrees other than the one presented for admission, concerts, awards, publications and teaching experience.

Please note that in order to formalize the pre-registration it is necessary to pay a fee.

**FIRST period
from 19th to 30th April 2021.
SECOND period
from 1th to 3th September 2021.**

€72,82

Official fee according to the Law 5/2013 from December 23 (DOGV No: 7187 on 12.27.2013)

After carrying out the formalities and paying the fees, you will be given an appointment for a personal interview.

Selection interviews

The interviews will consist of a series of questions which will give you the opportunity to explain your CV, your work and your career expectations.

The interviews will be carried out by the Academic Committee of the Master's.

There are 20 positions on offer in the following specializations: Classical Music, Romantic Music, and Modern and Contemporary Music (XX and XXI centuries).

An entrance test will be convened in which the applicants will play a program which will not exceed 20 minutes. The date of completion of the entrance examination is to be communicated personally. To pass it, you will need to obtain a mark of 5 or higher. This test will be eliminatory.

After the interviews and entrance tests, a list of those admitted will be published.

**Publication of the list of those admitted:
May 18th and September 13th, 2021.**

SELECTION INTERVIEW & ENTRANCE EXAMS. 2021-2022

first period: 10th to 12th May
last period: 6th to 8th September

Enrolment

Once you have been accepted, you will be given an appointment where you will be informed of the enrollment process.

from 19th MAY 2021
from 14th SEPTEMBER 2021

Syllabus

The syllabus is structured into three general modules that group together the subjects of general education, compulsory itinerary subjects and optional subjects.

In addition, the syllabus is completed with external practices and a Master's Thesis.

These materials are organized around three areas of Specialization: classical music, romantic music, and modern and contemporary music (XX and XXI centuries).

Classes will be held Monday through Friday between 08.00 and 15.00hrs.

For the development of artistic training a tutor in charge of the professional groups will coordinate with academic counselor for the necessary monitoring and subsequent evaluation. The dates and times of this training will be subject to the availability of the collaborating musical groups.

The tutorials will be carried out by the professor of the main instrument.

PRACTICES IN PROFESSIONAL ENVIRONMENTS

Distribution of the Master's Study Plan

Modules	Matters	Subjects	Credits ECTS		Character
			1st Sem.	2nd Sem.	
General Education Subjects					
I. Fundamentals and Applied Techniques	Languages and Music Technique	Applied Analysis	2		Mandatory
	Musical Technology	Applied Technology	2		Mandatory
	Research Methods	Methodologies of Performative Research	5		Mandatory
		Music Heritage Research Techniques	3		Mandatory
Mandatory Itinerary Subjects					
II. Interpretative Practice	Instrument/Voice	Main Instrument	9	9	Mandatory
	Ensemble Music	Chamber Music	3	3	Mandatory
		Orchestra	3	3	Mandatory
Optional Subjects					
III. Complementary Interpretative Practice	Complementary Theoretical-Practical Training	Interpretation Workshop	2	2	Elective
		Interpretación Seminar		2	Elective
		Secondary Instrument	2	2	Elective
		Theory of Interpretation	2		Elective
Prácticas externas					
	External Practice	Artistic Practice		6	Mandatory
Final Master's Work					
	Final Master's Work	Final Master's Work	3	3	Mandatory

Distribution of the Master's Study Plan in ECTS	
Mandatory	42
Optional	6
Artistic Practice	6
Final Master's Work	6
TOTAL ECTS	60

ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: I.1 Música Clásica; I.2 Música Romántica; I.3 Música Moderna y Contemporánea (siglos XX y XXI)

Pre-registration form

NAME:

SURNAME:

.....
DNI / PASSPORT:

.....
NATIONALITY:

.....
Education: (certificates will be required)

.....
E-MAIL :(mandatory)

.....
MOBILE PHONE: (mandatory)

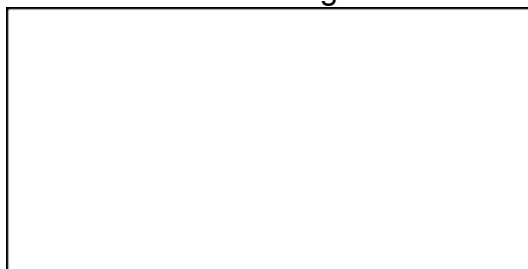
.....
MAIN INSTRUMENT:

.....
*ROUTE OF SPECIALIZATION:
.....

ALICANTE, at of of 20

Entrance Register

Signature:



*SPECIALIZATIONS: I.1 Classical Music, I.2 Romantic Music, I.3 Modern and Contemporary Music (20th and 21st centuries).

Contact

You can get in touch with the direction of the Master through this e-mail: master@csmalicante.com

The administration of the Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" Alicante is located in the Catedrático Jaime Mas i Porcel street nº 2, in the Castillo de San Fernando and very close to the Rico Perez Stadium.

Tlf.: 34 966478665

www.csmalicante.com



RESOLUCIÓ DE 4 DE MAIG DE 2021 DE LA DIRECCIÓ DE L'INSTITUT SUPERIOR D'ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PER LA QUAL ES DETERMINEN LES PLACES DISPONIBLES PER A INICIAR LES DISTINTES ENSENYANCES ARTÍSTIQUES SUPERIORS

La Resolució de 20 d'abril de 2021, de la direcció del l'Institut Superior d'Ensenyances Artístiques de la Comunitat Valenciana, per la qual es dicten instruccions i es convoca la prova d'accés a les ensenyances artístiques superiors, determina que l'ISEACV, a proposta dels centres, determinarà el número de vacants disponibles per a iniciar els estudis de les diferents ensenyances artístiques superiors.

Vistes les propostes de vacants disponibles per a cadascuna de les ensenyances artístiques superiors remeses per les direccions dels centres superiors d'Art Dramàtic, Arts Plàstiques (Ceràmica), Dansa, Disseny i Música, per a la convocatòria corresponent al curs acadèmic 2021/2022.

En virtut de les competències que estableix l'article 50.3 h dels Estatuts de l'Institut Superior d'Ensenyances Artístiques de la Comunitat Valenciana, aprovats pel Decret 82/2009, de 12 de juny, del Consell,

RESOLC

Primer.- Determinar el número de vacants a considerar en el procediment d'admissió de l'alumnat dels centres d'ensenyances artístiques superiors d'Art Dramàtic, Arts Plàstiques, Dansa, Disseny i Música de València, en el primer curs de cadascuna de les especialitats i itineraris dels títols superiors i dels màsters en ensenyaments artístics, per al curs acadèmic 2021/2022, que figuren en l'Annex d'esta resolució.

Segon.- La present resolució es publicarà la pàgina web de l'Institut Superior d'Ensenyances Artístiques de la Comunitat Valenciana (<http://www.iseacv.gva.es>) i en els canals d'informació dels corresponents centres.

Tercer.- En cap cas l'autorització d'aquestes assignatures comportarà un increment de la plantilla de professorat del centre.

Quart.- Contra esta resolució, que esgota la via administrativa, es podrà interposar recurs contenciós administratiu davant del Jutjat Contenciós Administratiu de València, de conformitat amb el que disposa la Llei 29/1998, de 13 de juliol, reguladora de la jurisdicció contenciosa administrativa en el termini de dos mesos a comptar de l'endemà de la notificació, o potestativament i amb caràcter previ, recurs administratiu de reposició en el termini d'un mes davant del mateix òrgan que el dicta, d'acord amb els articles 123 i 124 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques.

RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2021 DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS PLAZAS DISPONIBLES PARA INICIAR LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

La Resolución de 20 de abril de 2021, de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones y convoca la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores, determina que el ISEACV, a propuesta de los centros, determinará el número de vacantes disponibles para iniciar los estudios de las distintas enseñanzas artísticas superiores.

Vistas las propuestas de vacantes disponibles para cada una de las enseñanzas artísticas superiores remitidas por las direcciones de los centros superiores de Arte Dramático, Artes Plásticas (Cerámica), Danza, Diseño y Música, para la convocatoria correspondiente al curso académico 2021/2022.

En virtud de las competencias que establece el artículo 50.3 h de los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, aprobados por el Decreto 82/2009, de 12 de junio, del Consell,

RESUELVO

Primero.- Determinar el número de vacantes a considerar en el procedimiento de admisión del alumnado de los centros de enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Artes Plásticas, Danza, Diseño y Música, en el primer curso de cada una de las especialidades e itinerarios de los títulos superiores y de los másteres en enseñanzas artísticas, para el curso académico 2021/2022, que figuran en el Anexo de esta resolución.

Segundo.- La presente resolución se publicará en la página web del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (<http://www.iseacv.gva.es>) y en los canales de información de los correspondientes centros.

Tercero.- En ningún caso la autorización de estas asignaturas conllevará un incremento de la plantilla de profesorado del centro.

Cuarto.- Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde la publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de l'ISEACV



ANNEX / ANEXO

Places vacants per especialitats i itineraris a tenir en compte en el procediment d'admissió de l'alumnat dels centres d'ensenyances artístiques superiors de la Comunitat Valenciana, per al curs acadèmic 2021/2022

Plazas vacantes por especialidades e itinerarios a tener en cuenta en el procedimiento de admisión del alumnado de los centros de enseñanzas artísticas superiores de la Comunitat Valenciana, para el curso académico 2021/2022

TÍTOLS SUPERIORS / TÍTULOS SUPERIORES

ART DRAMÀTIC / ARTE DRAMÁTICO

ESPECIALITATS / ESPECIALIDADES	ESCOLA SUPERIOR D'ART DRAMÀTIC DE VALÈNCIA
DIRECCIÓ ESCÈNICA I DRAMATÚRGIA <i>DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA</i>	12
ESCENOGRAFIA <i>ESCENOGRAFÍA</i>	12
INTERPRETACIÓ <i>INTERPRETACIÓN</i>	24

ARTS PLÀSTIQUES / ARTES PLÁSTICAS

ESPECIALITATS / ESPECIALIDADES	ESCOLA SUPERIOR DE CERÀMICA DE L'ALCORA	ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE CERÀMICA DE MANISES
CERÀMICA <i>CERÁMICA</i>	40	40

DANSA / DANZA

ESPECIALITATS / ESPECIALIDADES	CONSERVATORIS SUPERIORS DE DANSA	
	ALACANT	VALÈNCIA
COREOGRAFIA I INTERPRETACIÓ <i>COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN</i>	---	25
PEDAGOGIA DE LA DANSA <i>PEDAGOGÍA DE LA DANZA</i>	50	25

DISSENY / DISEÑO

ESPECIALITATS – Itineraris <i>ESPECIALIDADES – Itinerarios</i>	ESCOLES D'ART I SUPERIOR DE DISSENY				
	ALACANT	ALCOI	CASTELLÓ	ORIHUELA	VALÈNCIA
GRÀFIC <i>GRÁFICO</i>	40	20	20	20	80
GRÀFIC – Fotografia i creació audiovisual <i>GRÁFICO – Fotografía y creación audiovisual</i>	---	---	---	---	40
GRÀFIC – Disseny aplicat a l'animació <i>GRÁFICO – Diseño aplicado a la animación</i>	---	20	---	---	---
INTERIORS <i>INTERIORES</i>	40	20	20	20	80
MODA <i>MODA</i>	20	20	20	20	80
PRODUCTE <i>PRODUCTO</i>	20	20	20	---	80
PRODUCTE – Il·lustració aplicada <i>PRODUCTO – Ilustración aplicada</i>	---	20	---	---	---
PRODUCTE – Joieria i objecte <i>PRODUCTO – Joyería y objeto</i>	---	---	---	---	15



MÚSICA/ MÚSICA

ESPECIALITATS – Itineraris ESPECIALIDADES – Itinerarios	CONSERVATORIS SUPERIORS DE MÚSICA		
	ALACANT	CASTELLÓ	VALÈNCIA
COMPOSICIÓ <i>COMPOSICIÓN</i>	4	6	6
DIRECCIÓ <i>DIRECCIÓN</i>	4	---	8
INTERPRETACIÓ – Arpa <i>INTERPRETACIÓN – Arpa</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Cant <i>INTERPRETACIÓN – Canto</i>	2	---	7
INTERPRETACIÓ – Clavecí <i>INTERPRETACIÓN – Clave</i>	---	1	2
INTERPRETACIÓ – Guitarra <i>INTERPRETACIÓN – Guitarra</i>	2	4	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Clarinet <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Clarinete</i>	4	11	8
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Contrabaix <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Contrabajo</i>	5	5	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Fagot <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Fagot</i>	5	6	2
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Flauta travessera <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Flauta travessera</i>	3	7	5
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Oboé <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Oboe</i>	1	5	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Percussió <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Percusión</i>	4	3	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Saxòfon <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Saxofón</i>	1	5	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Trombó <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Trombón</i>	2	1	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Trompa <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Trompa</i>	4	5	3
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Trompeta <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Trompeta</i>	1	8	4
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Tuba <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Tuba</i>	1	1	3
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Viola <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Viola</i>	4	5	6
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Violí <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Violín</i>	5	9	8
INTERPRETACIÓ – Instruments orquestra simfònica – Violoncel <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos orquesta sinfónica – Violoncello</i>	4	5	6
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Clavecí <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Clave</i>	---	2	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Oboé barroc <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Oboe barroco</i>	---	3	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Trompa natural <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Trompa natural</i>	---	2	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Trompeta natural <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Trompeta natural</i>	---	4	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Traverso <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Traverso</i>	---	3	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Viola barroca <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Viola barroca</i>	---	2	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Violí barroc <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Violín barroco</i>	---	3	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música antiga – Violoncel barroc <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música antigua – Violonchelo barroco</i>	---	2	---
INTERPRETACIÓ – Instruments música tradicional i popular – Dolçaina <i>INTERPRETACIÓN – Instrumentos música tradicional y popular – Dulzaina</i>	---	---	4
INTERPRETACIÓ – Jazz – Contrabaix <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Contrabajo</i>	---	---	2



ESPECIALITATS – Itineraris <i>ESPECIALIDADES – Itinerarios</i>	CONSERVATORIS SUPERIORS DE MÚSICA		
	ALACANT	CASTELLÓ	VALÈNCIA
INTERPRETACIÓ – Jazz – Guitarra <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Guitarra</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Jazz – Percussió <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Percusión</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Jazz – Piano / teclat <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Piano / teclado</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Jazz – Saxòfon <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Saxofón</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Jazz – Trombó <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Trombón</i>	---	---	1
INTERPRETACIÓ – Jazz – Trompeta <i>INTERPRETACIÓN – Jazz – Trompeta</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Orgue <i>INTERPRETACIÓN – Órgano</i>	---	---	2
INTERPRETACIÓ – Piano <i>INTERPRETACIÓN – Piano</i>	8	11	8
MUSICOLOGIA <i>MUSICOLOGÍA</i>	15	---	10
PEDAGOGIA – Arpa <i>PEDAGOGÍA – Arpa</i>	---	---	1
PEDAGOGIA – Cant <i>PEDAGOGÍA – Canto</i>	1	---	1
PEDAGOGIA – Clarinet <i>PEDAGOGÍA – Clarinete</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Clavecí <i>PEDAGOGÍA – Clave</i>	---	1	1
PEDAGOGIA – Contra baix <i>PEDAGOGÍA – Contrabajo</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Fagot <i>PEDAGOGÍA – Fagot</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Flauta travessera <i>PEDAGOGÍA – Flauta travesera</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Guitarra <i>PEDAGOGÍA – Guitarra</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Oboé <i>PEDAGOGÍA – Oboe</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Percussió <i>PEDAGOGÍA – Percusión</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Piano <i>PEDAGOGÍA – Piano</i>	1	1	2
PEDAGOGIA – Saxòfon <i>PEDAGOGÍA – Saxofón</i>	0	1	1
PEDAGOGIA – Trombó <i>PEDAGOGÍA – Trombón</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Trompa <i>PEDAGOGÍA – Trompa</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Trompeta <i>PEDAGOGÍA – Trompeta</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Tuba <i>PEDAGOGÍA – Tuba</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Viola <i>PEDAGOGÍA – Viola</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Violí <i>PEDAGOGÍA – Violín</i>	1	1	1
PEDAGOGIA – Violoncel <i>PEDAGOGÍA – Violoncello</i>	1	1	1
SONOLOGIA <i>SONOLOGÍA</i>	---	---	8



MÀSTERS EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS / MÁSTERES EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

DISSENY / DISEÑO

MÀSTER – CENTRE / MÁSTER – CENTRO	
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN EDICIÓ D'OBRA GRÀFICA A TRAVÉS DEL GRAVAT I LA SERIGRAFIA - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE CASTELLÓ <i>MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN EDICIÓN DE OBRA GRÁFICA A TRAVÉS DEL GRABADO Y LA SERIGRAFÍA - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE CASTELLÓ</i>	10
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN CREATIVITAT I DESENVOLUPAMENT DE PRODUCTE - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA <i>MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE PRODUCTO - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALENCIA</i>	15
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN CO-DISSENY DE MODA I SOSTENIBILITAT - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA <i>MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN CO-DISEÑO DE MODA Y SOSTENIBILIDAD - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALENCIA</i>	15
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN DISSENY DE PUBLICACIONS ANALÒGIQUES I DIGITALS - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA <i>MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES - ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALENCIA</i>	15

MÚSICA / MÚSICA

MÀSTER – CENTRE / MÁSTER – CENTRO	
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN INTERPRETACIÓ I INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA D'ALACANT <i>MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE ALICANTE</i>	27
Cant / <i>Canto</i>	2
Guitarra / <i>Guitarra</i>	2
Clarinet / <i>Clarinete</i>	2
Contra baix / <i>Contrabajo</i>	1
Fagot / <i>Fagot</i>	1
Flauta / <i>Flauta</i>	2
Oboé / <i>Oboe</i>	1
Percussió / <i>Percusión</i>	2
Piano / <i>Piano</i>	2
Saxòfon / <i>Saxofón</i>	3
Trombó / <i>Trombón</i>	1
Trompeta / <i>Trompeta</i>	1
Trompa / <i>Trompa</i>	1
Tuba / <i>Tuba</i>	1
Viola / <i>Viola</i>	1
Violí / <i>Violín</i>	3
Violoncel / <i>Violonchelo</i>	1
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN INTERPRETACIÓ MUSICAL I INVESTIGACIÓ APLICADA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTELLÓ <i>MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN INTERPRETACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN APLICADA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTELLÓN</i>	15

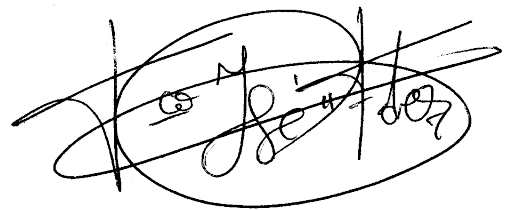


MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN INTERPRETACIÓ OPERÍSTICA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE VALÈNCIA MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN INTERPRETACIÓN OPERÍSTICA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE VALENCIA	8
MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS EN INTERPRETACIÓ MUSICAL I INVESTIGACIÓ PERFORMATIVA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE VALÈNCIA MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN INTERPRETACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA – CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA DE VALENCIA	15
Clarinet / <i>Clarinete</i>	1
Contraaix / <i>Contrabajo</i>	1
Fagot / <i>Fagot</i>	1
Flauta / <i>Flauta</i>	1
Oboé / <i>Oboe</i>	1
Percussió / <i>Percusión</i>	1
Piano / <i>Piano</i>	1
Saxòfon / <i>Saxofón</i>	1
Trombó / <i>Trombón</i>	1
Trompeta / <i>Trompeta</i>	1
Trompa / <i>Trompa</i>	1
Tuba / <i>Tuba</i>	1
Viola / <i>Viola</i>	1
Violí / <i>Violín</i>	1
Violoncel / <i>Violonchelo</i>	1

OFERTA DE VACANTES ACCESO **MÁSTER EN EEAIIIM** DEL CSM ALICANTE PARA EL CURSO 2021-2022

	Nº de vacantes
Instrumento Principal - Canto	2
Instrumento Principal - Clarinete	2
Instrumento Principal - Contrabajo	2
Instrumento Principal - Fagot	1
Instrumento Principal - Flauta Travesera	1
Instrumento Principal - Guitarra	2
Instrumento Principal - Oboe	1
Instrumento Principal - Percusión	2
Instrumento Principal - Piano	2
Instrumento Principal - Saxofón	3
Instrumento Principal - Trombón	1
Instrumento Principal - Trompa	1
Instrumento Principal - Trompeta	1
Instrumento Principal - Tuba	1
Instrumento Principal - Viola	1
Instrumento Principal - Violín	3
Instrumento Principal - Violonchelo	1
TOTAL	27

Alicante, 5 de mayo de 2021



El Coordinador de Máster.
Fdo. Fco. José Fernández Vicedo



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALACANT



Erasmus+

OFERTA DE VACANTES ACCESO **MÁSTER EN EEAAIIM** DEL CSM ALICANTE PARA EL CURSO 2021-
2022 (convocatoria de septiembre)

	Nº de vacantes
Instrumento Principal - Canto	2
Instrumento Principal - Contrabajo	1
Instrumento Principal - Guitarra	1
Instrumento Principal - Piano	1
Instrumento Principal - Tuba	1
Instrumento Principal - Viola	1
Instrumento Principal - Violín	2
TOTAL	9

Alicante, a 29 de junio de 2021

El Coordinador del Máster

Máster CSM "Óscar Esplá"

Especificaciones pruebas de acceso

Curso 2021-2022

Ante la persistencia de la situación de alerta sanitaria causada por la pandemia COVID-19, y con la intención de asegurar la máxima objetividad e igualdad de oportunidades para todos los posibles interesados, los órganos de gobierno, coordinación y seguimiento del "Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música" del CSM "Óscar Esplá" de Alicante han acordado las siguientes actuaciones respecto al procedimiento general de acceso para nuevos aspirantes:

1º. El procedimiento de acceso al Máster se mantiene exactamente en todos sus puntos según marca la normativa vigente publicada en el apartado "acceso" de la página web del centro (<https://www.csmalicante.com/master/>), excepto en su vertiente práctica, en lo referido a la entrevista de selección y la interpretación de un programa de concierto, que serán realizadas a través de la MODALIDAD ON-LINE en lugar de ser presenciales.

2º. Siguiendo el punto anterior, las entrevistas de selección harán uso de la plataforma ZOOM, mientras que la evaluación del repertorio interpretado se implementará mediante el visionado de los correspondientes archivos informáticos de audio-vídeo enviados previamente al email oficial del máster master@csmalicante.com. Se admitirá cualquier tipo de plataforma de envío de archivos que sea gratuita y de acceso libre, como Wetransfer o similar. Las fechas exactas de realización de entrevistas y el plazo máximo de envío de los citados archivos se indicarán más adelante pero estarán en todo caso comprendidos en los actualmente publicados y vigentes (del 10 al 12 de mayo del presente -la primera convocatoria- y del 6 al 8 de septiembre para la segunda).

3º. Los aspirantes tendrán que aportar un repertorio que cubra un total de VEINTE minutos de música. Entre dicho repertorio se encontrarán obligatoriamente TRES OBRAS O MOVIMIENTOS DE OBRAS de diferentes estilos. En las especialidades orquestales y canto, el concurso del acompañamiento de piano cuando la partitura interpretada lo requiera, será siempre tenido en cuenta de forma positiva. En este sentido, y en cualquier caso, AL MENOS UNA DE LAS TRES PIEZAS O MOVIMIENTOS INTERPRETADOS SE PRESENTARÁN CON DICHO ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO. Por otro lado, la interpretación DE MEMORIA de la totalidad o parte del repertorio elegido será especialmente bien recibida por parte del tribunal evaluador.

4º. Los audio-vídeos presentados, sea en un único archivo informático de audio-vídeo o bien hasta un máximo de tres archivos diferentes, CUMPLIRÁN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Tras su grabación, NO PODRÁN haber sido editados por ningún programa de edición de sonido. Si se detecta esta situación el correspondiente aspirante será ELIMINADO DEL PROCEDIMIENTO.
- Deberán haber sido grabados de una sola tirada, sin cortes, iniciándose con la presentación del alumno (nombre y apellidos y pieza interpretada) y con una frase de despedida del mismo indicando la fecha de grabación exacta del propio vídeo. En



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALACANT



Erasmus+

cualquier caso, la identificación personal inequívoca del intérprete debe quedar asegurada.

- Si se utiliza alguna grabación de conciertos en vivo, esta tendrá que ser relativamente reciente. En todo caso no podrá ser anterior al 1 de septiembre de 2020, fecha de inicio del presente curso 20-21. Al respecto, el aspirante tendrá que aportar una certificación por parte de la entidad organizadora del evento cuya grabación presenta al presente procedimiento.

Alicante, a 30 de marzo de 2021

Fdo.: El Coordinador del Máster
Dr. Fco. José Fernández Vicedo

Máster CSM "Óscar Esplá"

Entry Examinations Specifications

2021-2022

Due to the present situation of sanitary alarm caused by the pandemic COVID-19, and with the aim of ensuring maximum objectivity and equal opportunities for anyone interested, the coordination and governing boards of the "Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música" del CSM "Óscar Esplá" de Alicante have agreed upon the following regarding the general procedure for the access of new candidates:

1. The procedure of Access will remain unchanged according to the present regulations published in the tab "acceso" of the webpage (<https://www.csmalicante.com/master/>), except for the practical part, regarding the personal interview and the performance of a concert programme, which will be carried out ON-LINE instead.

2. Therefore, the personal interviews will take place in the video conferencing platform ZOOM, whereas the performance of the repertoire will be evaluated through video files previously sent to the master's official email master@csmalicante.com. Any platform that allows free access and delivery of files will be admitted, such as Wetransfer or similar. The exact dates for the interviews and the deadlines for the delivery of files will be confirmed later on but in any case, they will be around the already published dates (from 10th to 12th May –first period- and from 6th to 8th September for the second period).

3. Candidates will have to provide a repertoire of a total length of TWENTY minutes of music. That repertoire must include THREE PIECES OR MOVEMENTS of different styles. For orchestral instruments and voice, the performance with piano accompaniment when required will be positively taken into consideration. In this sense, and in any case, AT LEAST ONE OF THE THREE PIECES OR MOVEMENTS WILL BE PERFORMED WITH PIANO ACCOMPANIAMENT. On the other hand, playing BY HEART, all or part of the repertoire will be especially welcome by the evaluating board.

4. The video files presented, whether one single file or up to three different files, WILL HAVE TO MEET THE FOLLOWING CONDITIONS:

- After its recording, THEY CANNOT BE edited in any way with a sound editing programme. If such situation is suspected, the candidate WILL NOT CONTINUE WITH THE ADMISION PROCESS.
- The files must be recorded without cuts and begin with the candidate's introduction (name and surname and piece) and with a goodbye message indicating the date of the recording. In any case, the identity of the candidate must be ensured without any doubt.

-If a recording of a live concert is used, it will have to be recent. In any case, it cannot be prior to 1st of September 2020, starting date of the present academic year 20-21. For purposes of confirmation, the candidate will have to provide a certificate by the organiser of the event to which the recording belongs.



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALACANT

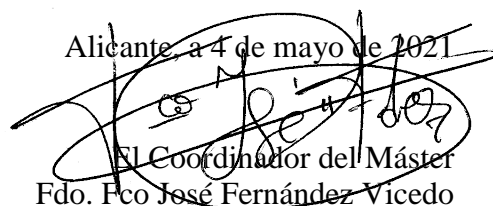


Dr. Fco. José Fernández Vicedo

Listado de preinscritos en el Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música para el curso 2021-2022.

APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
Raimundo Hurtado, Rubén	Clarinete
Miralles Blasco, Jaume	Clarinete
Esteve Sayas, Joan Àngel	Clarinete
Montagut Payà, Edgar	Clarinete
Kollerova, Zuzana	Clarinete
Campos Llorca, Jorge	Clarinete
Martínez López, Germán	Fagot
Blasco Zaballos, Jordi	Fagot
Lorente Picó, Jorge	Flauta
Martínez Albero, Irene	Flauta
Verdú Andreu, Miguel	Guitarra
Collado Fernández, Leticia	Oboe
Bautista Gil, María	Oboe
Martí Alcaraz, Elías	Percusión
Vallés Crespo, Juan	Percusión
Morales Mollá, Antonio	Percusión
Cirugeda Ribera, Esther	Piano
Meca Blaya, Francisco	Piano
Chirichella, Nico	Saxofón
Zurdo López, Adelardo	Saxofón
Pérez Lorente, José Antonio	Saxofón
Cruel Castrillón, Kimberly	Saxofón
Payá García, Pablo	Saxofón
Pardo Vicent, Rafael	Trombón
Marco Almira, José Antonio	Trombón
Rodríguez Ramírez, Daniel Alfonso	Trompa
Peinado Obrador, Laura	Trompa
Lorente Catusus, Miguel	Trompeta
Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta
Signes Pedro, Alba	Violín
Garrigós Javaloyes, Ramón	Violín
García Marco, Ángela	Violonchelo
García Serrano, Tara	violonchelo

Alicante, a 4 de mayo de 2021



El Coordinador del Máster
Fdo. Fco José Fernández Vicedo

Comunicación enviada vía email a los anteriores el 5 de mayo de 2021:

Estimado aspirante,

Como se te comunicó en un email previo, en adjuntos puedes ver un documento en el que se te informa de la hora a la que se estima tendrá lugar la entrevista de acceso a los estudios de Máster. Como puedes ver se realizará el próximo lunes día 10 de mayo a través de la plataforma on-line ZOOM (**ID de reunión: 915 853 3718 Código de acceso: 377613**). **SE ACONSEJA ESTAR CONECTADO A LA PROPIA PLATAFORMA CINCO MINUTOS ANTES DEL PROPIO TURNO PERSONAL.**

Por otro lado, te informamos que EL PLAZO MÁXIMO PARA ENVIAR LOS ENLACES DE AUDIO-VÍDEO con el repertorio interpretado será el LUNES 10 DE MAYO A LAS 24'00 HORAS. **ATENCIÓN: No se admitirá ningún envío que rebase ese límite horario, por lo que se aconseja realizar el envío con antelación para evitar posibles problemas informáticos.**

Respecto al envío de los audio-vídeos de cada aspirante, se remitirán al email master@csmalicante.com admitiéndose cualquier tipo de plataforma de envío de archivos que sea gratuita y de acceso libre, como Wetransfer o similar. En este sentido, SE ACONSEJA COLGARLOS EN YOUTUBE (EN PRIVADO) y enviar un documento PDF con el nombre del aspirante, instrumento o especialidad, y los CORRESPONDIENTES ENLACES para poder visionar las grabaciones. Como se señaló ya anteriormente hay que tener en cuenta que:

“3°. Los aspirantes tendrán que aportar un repertorio que cubra un total de VEINTE minutos de música. Entre dicho repertorio se encontrarán obligatoriamente TRES OBRAS O MOVIMIENTOS DE OBRAS de diferentes estilos. En las especialidades orquestales y canto, el concurso del acompañamiento de piano cuando la partitura interpretada lo requiera, será siempre tenido en cuenta de forma positiva. En este sentido, y en cualquier caso, **AL MENOS UNA DE LAS TRES PIEZAS O MOVIMIENTOS INTERPRETADOS SE PRESENTARÁN CON DICHO ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO.** Por otro lado, la interpretación DE MEMORIA de la totalidad o parte del repertorio elegido será especialmente bien recibida por parte del tribunal evaluador.

4°. Los audio-vídeos presentados, sea en un único archivo informático de audio-vídeo o bien hasta un máximo de tres archivos diferentes, **CUMPLIRÁN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- Tras su grabación, **NO PODRÁN** haber sido editados por ningún programa de edición de sonido. Si se detecta esta situación el correspondiente aspirante será **ELIMINADO DEL PROCEDIMIENTO.**
- Deberán haber sido grabados de una sola tirada, sin cortes, iniciándose con la presentación del alumno (nombre y apellidos y pieza interpretada) y con una frase de despedida del mismo indicando la fecha de grabación exacta del propio vídeo. En cualquier caso, la identificación personal inequívoca del intérprete debe quedar asegurada.
- Si se utiliza alguna grabación de conciertos en vivo, esta tendrá que ser relativamente reciente. En todo caso no podrá ser anterior al 1 de

septiembre de 2020, fecha de inicio del presente curso 20-21. Al respecto, el aspirante tendrá que aportar una certificación por parte de la entidad organizadora del evento cuya grabación presenta al presente procedimiento”.

Recibid un cordial saludo y mis mejores deseos en las pruebas de selección que iniciáis.

**Comisiones evaluadoras prueba práctica de acceso Máster. Curso 2021-2022**

Instrumento	Día	Comisión evaluadora	Nº Alum.
Flauta	12/5	Sra. Alcaraz Segura (*) Sr. Casasempere Jordá Sr. Herrero Fernández	2
Oboe	12/5	Sr. Herrero Fernández (*) Sra. Alcaraz Segura Sr. Fernández Vicedo	2
Clarinete	12/5	Sr. Fernández Vicedo (*) Sra. Galán Estacio Sr. Albert Soler	6
Fagot	12/5	Sr. Baixauli Ferrer (*) Sr. Herrero Fernández Sr. Herrero Rodes	2
Saxofón	12/5	Sr. Herrero Rodes (*) Sr. Mira Chorro Sr. Baixauli Ferrer	5
Trompeta	12/5	Sr. Gómez Argumánez (*) Sr. García Boscá Sr. Herrero Cerdá	2
Trompa	12/5	Sr. Gabriel Moreno (*) Sra. Torres Peñarrocha Sr. López Velasco	2
Trombón	12/5	Sr. Herrero Cerdá (*) Sr. García Ruano Sr. López Velasco	2
Percusión	12/5	Sr. Crespo Puig(*) Sr. Moreno Albors Sr. Gómez Rodríguez	3
Guitarra	12/5	Sr. Rodes Biosca (*) Sr. Godofredo Pérez Sr. Gómez Rodríguez	1
Piano	12/5	Sr. Gómez Rodríguez (*) Sr. Esplugues Esplugues Sra. Palomares Atienza	2
Violín	12/5	Sr. Antón Martínez (*) Sr. Adam Llagues Sr. Pastor Sempere	2
Violonchelo	12/5	Sr. Pastor Sempere (*) Sr. Ballester Corbí Sr. Antón Martínez	2

(*) Responsable delegado de la comisión.

La prueba se realizará mediante el visionado ON-LINE de vídeos. El plazo límite para entregarlos por parte del alumnado aspirante es el 10 de mayo a las 24,00



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE
ALICANTE

horas. Durante el día 11 de mayo el Coordinador del Máster remitirá vía email los enlaces de los vídeos a los miembros de las comisiones. El 12 de mayo cada comisión se reunirá de manera virtual usando la plataforma que estime conveniente (ZOOM, MEET...etc) para calificar a los aspirantes, levantando acta del resultado final el responsable de la misma. El acta definitiva se remitirá por correo electrónico a la dirección de correo master@smalicante.com como máximo el jueves 13 a las 14'00 horas.

El Coordinador del Máster

Fdo. Fco. José Fernández Vicedo

Entrevistas de selección Máster CSMA Curso 2021-2022

Lunes 10 de mayo 2021. Plataforma ZOOM. ID de reunión: 915 853 3718 Código de acceso: 377613

Miembro de la CCDT: D/D^a.

	Hora	Alumno	Instrumento	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6
	9'00-9'15	Organización de los entrevistadores (CCDT)							
1	9'15-9'30	Raimundo Hurtado, Rubén	Clarinete						
2	9'30-9'45	Miralles Blasco, Jaume	Clarinete						
3	9'45-10'00	Esteve Sayas, Joan Àngel	Clarinete						
4	10'00-10'15	Montagut Payà, Edgar	Clarinete						
5	10'15-10'30	Kollerova, Zuzana	Clarinete						
6	10'30-10'45	Campos Llorca, Jorge	Clarinete						
Descanso									
7	11'00-11'15	Blasco Zaballos, Jordi	Fagot						
8	11'15-11'30	Lorente Picó, Jorge	Flauta						
9	11'30-11'45	Martínez Alberó, Irene	Flauta						
10	11'45-12'00	Verdú Andreu, Miguel	Guitarra						
11	12'00-12'15	Collado Fernández, Leticia	Oboe						
12	12'15-12'30	Bautista Gil, María	Oboe						
13	12'30-12'45	Martí Alcaraz, Elías	Percusión						

14	12'45-13'00	Vallés Crespo, Juan	Percusión						
Descanso Almuerzo									
15	16'00-16'15	Morales Mollá, Antonio	Percusión						
16	16'15-16'30	Cirugeda Ribera, Esther	Piano						
17	16'30-16'45	Meca Blaya, Francisco	Piano						
18	16'45-17'00	Chirichella, Nico	Saxofón						
19	17'00-17'15	Zurdo López, Adelardo	Saxofón						
20	17'15-17'30	Pérez Lorente, José Antonio	Saxofón						
21	17'30-17'45	Cruel Castrillón, Kimberly	Saxofón						
22	17'45-18'00	Payá García, Pablo	Saxofón						
23	18'00-18'15	Martínez López, Germán	Fagot						
24	18'15-18'30	Pardo Vicent, Rafael	Trombón						
25	18'30-18'45	Marco Almira, José Antonio	Trombón						
26	18'45-19'00	Rodríguez Ramírez, Daniel Alfonso	Trompa						
27	19'00-19'15	Peinado Obrador, Laura	Trompa						
28	19'15-19'30	Lorente Catusas, Miguel	Trompeta						
29	19'30-19'45	Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta						
30	19'45-20'00	Signes Pedro, Alba	Violín						
31	20'00-20'15	Garrigós Javaloyes, Ramón	Violín						
32	20'15-20'30	García Marco, Ángela	Violonchelo						
33	20'30-20'45	García Serrano, Tara	violonchelo						

Preguntas a realizar:

- 1. En primer lugar, ¿Dónde has estudiado? ¿Otros estudios superiores? ¿Otros estudios de máster?
- 2. ¿Cuál es tu motivación para cursar estos estudios de Máster? ¿Por qué el Máster del CSMA y no otro?
- 3. ¿Estás trabajando? ¿Tienes disponibilidad horaria? Los horarios del Master son por la mañana y tu horario de trabajo debe ser compatible pues el Máster es de carácter presencial.
- 4. ¿Tienes alguna idea sobre el tema que vas a investigar?
- 5. ¿Hay recursos suficientes para llevar a cabo tu investigación?
- 6. ¿Va a ser de tipo performativo o pedagógico?


ACCESO A MÁSTER 2021-2022 ACTA DEFINITIVA. Convocatoria Mayo

Realizadas la evaluación de los vídeos (interpretación) por las correspondientes comisiones, y baremados los méritos individuales por la CCDT, se expide la presente Acta Definitiva de Selección de las Pruebas de Acceso al Máster de Interpretación e Investigación en las Enseñanzas Artísticas del Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante curso 2021-2022, que refleja los siguientes resultados:

Alumno (DNI/IdC/Pass parcial)	Instrumento	Calificación	Baremo	Nota final
---1533Z	Clarinete	9,1	0	9,1
---6953N	Clarinete	9	0	9
---0962F	Clarinete	6,5	1,535	8,035
---8601N	Clarinete	8	0	8
---2076B	Clarinete	6,5	0	6,5
---975104/5832	Clarinete	5,5	0,005	5,505
---2338A	Fagot	9	0,554	9,554
---6557L	Fagot	8,5	0	8,5
---8684Y	Flauta	9	1	10
---0607X	Flauta	8	0,535	8,535
---1859A	Guitarra	9	0,9	9,9
---4622E	Oboe	7,5	0	7,5
---5311D	Oboe	6	0,1	6,1
---0367R	Percusión	8	0	8
---3293F	Percusión	7	0	7
---4723B	Percusión	6	0,2	6,2
---9883Y	Piano	5,75	0,3	6,05
---4853M	Piano	4,25	----	----
---3121C	Saxofón	8,9	0,201	9,101
---2010DL	Saxofón	7,5	0	7,5
---2570J	Saxofón	6,3	1	7,3
---2996K	Saxofón	6	0	6
---7773M	Saxofón	5,5	0,205	5,705
---2183J	Trombón	8	0	8
---5175X	Trombón	7	0,255	7,255
---8928N	Trompa	6,5	0	6,5
---9559C	Trompa	5	0,5	5,5
---4118N	Trompeta	9,75	0	9,75
---4295M	Trompeta	7	0,025	7,025
---4789E	Violín	8	0,2	8,2
---7571N	Violín	----	----	----
---2148R	Violonchelo	8,2	0	8,2
---8222V	violonchelo	7,3	0	7,3

En Alicante, a 17 de mayo de 2021

Firmado:



Fco. José Fernández Vicedo
Coordinador Máster

Máster CSM “Óscar Esplá”

Especificaciones pruebas de acceso

Curso 2021-2022

(Convocatoria de septiembre)

Ante la persistencia de la situación de alerta sanitaria causada por la pandemia COVID-19, los órganos de gobierno, coordinación y seguimiento del “Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música” del CSM “Óscar Esplá” de Alicante acordaron la realización de las pruebas de acceso al mismo en la modalidad on-line. Aunque la realidad de la pandemia ha remitido ostensiblemente, en aras de unificar procedimientos y garantizar la igualdad en dichos procesos de acceso, se ha decidido mantener la MODALIDAD *ON-LINE* en lo que a la CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE de las pruebas de acceso para el curso 21-22 se refiere. Así, se tendrán en cuenta las siguientes actuaciones:

1º. El procedimiento de acceso al Máster se mantiene exactamente en todos sus puntos según marca la normativa vigente publicada en el apartado “acceso” de la página web del centro (<https://www.csmalicante.com/master/>), excepto en su vertiente práctica. Así, tanto lo referido a la entrevista de selección como a la interpretación de un programa de concierto, serán realizadas a través de la MODALIDAD ON-LINE en lugar de ser presenciales.

2º. Siguiendo el punto anterior, las entrevistas de selección harán uso de la plataforma ZOOM, mientras que la evaluación del repertorio interpretado se implementará mediante el visionado de las correspondientes grabaciones de audio-vídeo a través de la plataforma Youtube. La fecha exacta de realización de las primeras será el 6 de septiembre en horario que se indicará con anterioridad. Por su parte, el plazo máximo de envío de los enlaces a los archivos de audio-vídeo colgados en Youtube será el lunes día 6 de septiembre a las 24’00 horas. Serán remitidos al email oficial del máster master@csmalicante.com.

3º. Los aspirantes tendrán que aportar un repertorio que cubra un total de VEINTE minutos de música. Entre dicho repertorio se encontrarán obligatoriamente TRES OBRAS O MOVIMIENTOS DE OBRAS de diferentes estilos. En las especialidades orquestales y canto, el concurso del acompañamiento de piano cuando la partitura interpretada lo requiera, será siempre tenido en cuenta de forma positiva. En este sentido, y en cualquier caso, **AL MENOS UNA DE LAS TRES PIEZAS O MOVIMIENTOS INTERPRETADOS SE PRESENTARÁN CON DICHO ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO**. Por otro lado, la interpretación DE MEMORIA de la totalidad o parte del repertorio elegido será especialmente bien recibida por parte del tribunal evaluador.

4º. Los audio-vídeos presentados, sea en un único enlace a un archivo de audio-vídeo o bien hasta un máximo de tres enlaces diferentes, **CUMPLIRÁN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**



- Tras su grabación, NO PODRÁN haber sido editados por ningún programa de edición de sonido. Si se detecta esta situación el correspondiente aspirante será ELIMINADO DEL PROCEDIMIENTO.
- Deberán haber sido grabados de una sola tirada, sin cortes, iniciándose con la presentación del alumno (nombre y apellidos y pieza interpretada) y con una frase de despedida del mismo indicando la fecha de grabación exacta del propio vídeo. En cualquier caso, la identificación personal inequívoca del intérprete debe quedar asegurada.
- Si se utiliza alguna grabación de conciertos en vivo, esta tendrá que ser relativamente reciente. En todo caso no podrá ser anterior al 1 de septiembre de 2020, fecha de inicio del presente curso 20-21. Al respecto, el aspirante tendrá que aportar una certificación por parte de la entidad organizadora del evento cuya grabación presenta al presente procedimiento.

Alicante, a 29 de junio de 2021

El Coordinador del Máster

Máster CSM "Óscar Esplá"

Entry Examinations Specifications

2021-2022 (september)

Due to the present situation of sanitary alarm caused by the pandemic COVID-19, and with the aim of ensuring maximum objectivity and equal opportunities for anyone interested, the coordination and governing boards of the "Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música" del CSM "Óscar Esplá" de Alicante agreed that the entry examinations should take place online in June. Although the pandemic situation has improved, and in order to keep the same procedure and guarantee equal access, the SEPTEMBER ENTRY EXAMINATIONS for 21-22 will also be online. Thus, the following procedures will be taken into account:

1. The procedure of Access will remain unchanged according to the present regulations published in the tab "acceso" of the webpage (<https://www.csmalicante.com/master/>), except for the practical part, regarding the personal interview and the performance of a concert programme, which will be carried out ON-LINE instead.

2. Therefore, the personal interviews will take place in the video conferencing platform ZOOM, whereas the performance of the repertoire will be evaluated through video files on Youtube sent to the master's official email master@csmalicante.com. The date for the interviews will be next 6th of September (time to be announced). On the other hand, the deadline for sending the Youtube files is 6th of September at 24:00.

3. Candidates will have to provide a repertoire of a total length of TWENTY minutes of music. That repertoire must include THREE PIECES OR MOVEMENTS of different styles. For orchestral instruments and voice, the performance with piano accompaniment when required will be positively taken into consideration. In this sense, and in any case, AT LEAST ONE OF THE THREE PIECES OR MOVEMENTS WILL BE PERFORMED WITH PIANO ACCOMPANIAMENT. On the other hand, playing BY HEART, all or part of the repertoire will be especially welcome by the evaluating board.

4. The video files presented, whether one single file or up to three different files, WILL HAVE TO MEET THE FOLLOWING CONDITIONS:

- After its recording, THEY CANNOT BE edited in any way with a sound editing programme. If such situation is suspected, the candidate WILL NOT CONTINUE WITH THE ADMISION PROCESS.
- The files must be recorded without cuts and begin with the candidate's introduction (name and surname and piece) and with a goodbye message indicating the date of the recording. In any case, the identity of the candidate must be ensured without any doubt.
- If a recording of a live concert is used, it will have to be recent. In any case, it cannot be prior to 1st of September 2020, starting date of the present academic year 20-21. For purposes of confirmation, the candidate will have to provide a certificate by the organiser of the event to which the recording belongs.

Alicante, June 30th 2021
Dr. Fco. José Fernández Vicedo
Master Co-ordinator

Entrevistas de selección

Máster CSMA Curso 2021-2022 (septiembre)

Lunes 6 de septiembre 2021

Plataforma ZOOM. ID de reunión: 915 853 3718 Código de acceso: 377613

Alumnos admitidos:

	Hora	Nombre	DNI/IdC/Passport	Especialidad
1	12'15-12'30	Miralles Marco, Rubén	74378836X	Canto
2	12'30-12'45	Moreno Martínez, Francisco	73995341V	Canto
3	12'45-13'00	Valero Montero, Conchi	39687139H	Canto
4	13'00-13'15	Ballester Corbí, Anabel	44751398E	Piano
5	13'15-13'30	Font Puig, Alex	48720872H	Piano
6	13'30-13'45	Sevilla Carrión, Claudia Dafne	47098842V	Piano
7	13'45-14'00	Garrigós Javaloyes, Ramón	48337571N	Violín

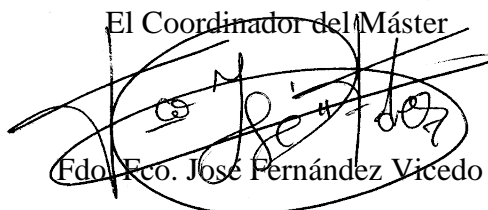
**Comisiones evaluadoras prueba práctica de acceso Máster. Curso 2021-2022.
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Instrumento	Día	Comisión evaluadora	Nº Plazas
Canto	7/IX/2021	Sra. Páez Martínez (*) Sra. Martos Boluda Sr. Pacheco Mozas	2
Contrabajo	7/IX/2021	Sr. Rubens Petión (*) Sr. Pastor Sempere Sr. Ballester Corbí	1
Flauta	7/IX/2021	Sra. Alcaraz Segura (*) Sr. Casasempere Jordá Sr. Herrero Fernández	1
Guitarra	7/IX/2021	Sr. Rodes Biosca (*) Sr. Godofredo Pérez Sr. Gómez Rodríguez	1
Piano	7/IX/2021	Sr. Gómez Rodríguez (*) Sr. Esplugues Esplugues Sra. Palomares Atienza	1
Tuba	7/IX/2021	Sr. López Velasco (*) Sr. Herrero Cerdá Sr. García Ruano	1
Viola	7/IX/2021	Sr. Llácer Artigues (*) Sr. Millán Contreras Sr. Antón Martínez	1
Violín	7/IX/2021	Sr. Antón Martínez (*) Sr. Adam Llagues Sr. Francés Eguilaz	2

(*) Responsable delegado de la comisión.

La prueba se realizará mediante el visionado ON-LINE de vídeos. El plazo límite para entregarlos por parte del alumnado aspirante es el 5 de septiembre de 2021 a las 24,00 horas. Durante el día 6 de septiembre el Coordinador del Máster remitirá vía email los enlaces de los vídeos a los miembros de las comisiones. El 7 de septiembre cada comisión se reunirá de manera virtual usando la plataforma que estime conveniente (ZOOM, MEET...etc) para calificar a los aspirantes, levantando acta del resultado final el responsable de la misma. Dicho documento se remitirá por correo electrónico a la dirección de correo master@csmalicante.com como máximo el miércoles 8 de septiembre a las 14'00 horas. El responsable delegado de cada comisión custodiará dicha acta hasta su entrega al propio coordinador del máster lo antes posible.

El Coordinador del Máster



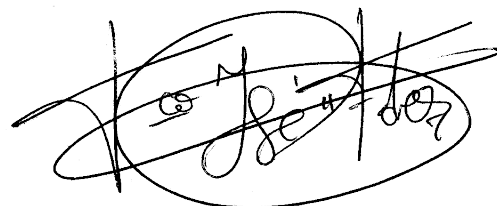
Fdo. Fco. José Fernández Vicedo

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

Estimado compañero/a:

Como bien sabes, como miembro de la CCDT formas parte como miembro nato del tribunal que llevará a cabo los procedimientos de acceso para nuevos aspirantes a los estudios de Máster curso 21-22. En consecuencia te convoco para realizar las correspondientes entrevistas a los nuevos aspirantes (convocatoria de septiembre), que tendrán lugar de forma on-line a través de la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613) el próximo lunes día 6 de septiembre de 2021 de 12'00 a 14'00 horas.

En Alicante, a 3 de septiembre de 2021.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

Entrevistas de selección Máster CSMA Curso 2021-2022 (septiembre)

Lunes 6 de septiembre 2021. Plataforma ZOOM. ID de reunión: 915 853 3718 Código de acceso: 377613

Miembro de la CCDT: D/D^a.

	Hora	Alumno	Instrumento	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6
	12'00-12'15	Organización de los entrevistadores (CCDT)							
1	12'15-12'30	Miralles Marco, Rubén	Canto						
2	12'30-12'45	Moreno Martínez, Francisco	Canto						
3	12'45-13'00	Valero Montero, Conchi	Canto						
4	13'00-13'15	Ballester Corbí, Anabel	Piano						
5	13'15-13'30	Font Puig, Alex	Piano						
6	13'30-13'45	Sevilla Carrión, Claudia Dafne	Piano						
7	13'45-14'00	Garrigós Javaloyes, Ramón	Violín						

Preguntas a realizar:

- 1. En primer lugar, ¿Dónde has estudiado? ¿Otros estudios superiores? ¿Otros estudios de máster?
- 2. ¿Cuál es tu motivación para cursar estos estudios de Máster? ¿Por qué el Máster del CSMA y no otro?

- 3. ¿Estás trabajando? ¿Tienes disponibilidad horaria? Los horarios del Master son por la mañana y tu horario de trabajo debe ser compatible pues el Máster es de carácter presencial.
- 4. ¿Tienes alguna idea sobre el tema que vas a investigar?
- 5. ¿Hay recursos suficientes para llevar a cabo tu investigación?
- 6. ¿Va a ser de tipo performativo o pedagógico?

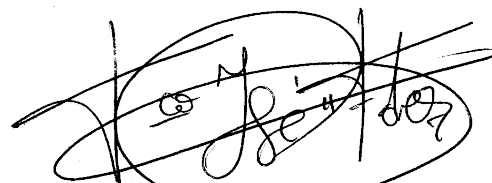
ACCESO A MÁSTER 2021-2022 ACTA DEFINITIVA. Convocatoria Septiembre

Realizadas la evaluación de los vídeos (interpretación) por las correspondientes comisiones, y baremados los méritos individuales por la CCDT, se expide la presente Acta Definitiva de Selección de las Pruebas de Acceso al Máster de Interpretación e Investigación en las Enseñanzas Artísticas del Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante curso 2021-2022, convocatoria de septiembre, que refleja los siguientes resultados:

Alumno (DNI/IdC/Pass parcial)	Instrumento	Calificación	Baremo	Nota final
----8836X	Canto	4	----	----
----5341V	Canto	6	0	6
----7139H	Canto	4	----	----
----1398E	Piano	6,5	1,535	8,035
----0872H	Piano	8,5	0,2	8,7
----8842V	Piano	8,5	0,3	8,8
----7571N	Violín	5'5	0,2	5,7

En Alicante, a 8 de septiembre de 2021

Firmado:



Fco. José Fernández Vicedo
Coordinador Máster

MÁSTER OFICIAL EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS ALUMNOS DEL MÁSTER DEL CSMA

MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

9'30 H. ACTO DE RECEPCIÓN

Sr. Director del CSMA: D. José Vicente Asensi Seva

10'00 h. LECCIÓN MAGISTRAL/CONFERENCIA a cargo del Dr. Manuel Añón Escribá. “*La investigación basada en las artes: Corvo, para saxofón tenor en sib y piano de Sixto Herrero*”.

Abstract/ Resumen

La investigación artística ha intentado comprender desde sus orígenes el comportamiento humano dentro de un mundo cultural diversificado. Es así como a partir de una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, el investigador trata de encontrar significado al comportamiento en el campo de la práctica musical tanto en el campo de la interpretación como en el creativo, con la finalidad de establecer patrones de conductas, entender a los demás y hacerse entender. Es por todo ello, que la investigación desde las artes busca describir y comprender por qué el intérprete hace lo que hace desde una perspectiva émica, convirtiéndose a su vez en el objeto de estudio.

11'00 h. CHARLA explicativa a los estudiantes del Máster sobre el TFM. Dr. Fco. José Fernández Vicedo y Dr. Jesús M^a Gómez Rodríguez, miembros de la Comisión Académica del Título, CAT.

12'00 H. ELECCIONES a representante del alumnado en la CAT.



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE
ALICANTE

**NORMATIVA
TRABAJO FIN DE
MÁSTER
e
información general
para el curso
2021-2022**

Alicante, 06 de octubre de 2021

El TFM es una asignatura que se cursa durante los dos semestres, con una carga docente de 6 créditos que se reparte equitativamente en ambos periodos.

I. NATURALEZA DEL TRABAJO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Los Trabajos Fin de Máster del CSMA deben mostrar una calidad óptima, ser útiles y poderse compartir con el resto de la comunidad científica internacional.

Todos los trabajos presentados deben ser originales e inéditos. No se aceptará ningún trabajo que ya esté publicado o aceptado para su publicación, en cualquier soporte, ni de manera parcial ni por completo. Los trabajos versarán sobre cualquier tema o aspecto propio de la música siendo válidos aquellos que traten sobre el fenómeno físico, estético, histórico, psicológico, social y cultural tanto en ámbitos locales como globales, bajo cualquiera de las perspectivas propias de la investigación musicológica y performativa actual.

El autor del trabajo será responsable de la obtención de los pertinentes permisos para la utilización de materiales gráficos (fotografías, manuscritos, partituras, etc.) y audiovisuales en el trabajo.

Los trabajos que contengan plagio (texto plagiado) serán anulados e invalidados automáticamente una vez se detecte este hecho, además serán calificados como suspenso. El CSMA se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que pudieran derivarse del plagio.

Los originales se presentarán en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Se puede redactar en primera persona, impersonal o plural mayestático, aunque en términos generales se recomienda la segunda.

II. TUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER

El TFM se realizará de forma individual y será tutorizado por uno de los profesores del Máster. Excepcionalmente se admitirá la figura del co-tutor que podrá recaer tanto en otro profesor del propio Máster como en un experto externo de reconocido prestigio.

La labor de dirección o tutorización del TFM supondrá un seguimiento continuado, con reuniones periódicas, del trabajo realizado por el estudiante para la elaboración, presentación escrita y defensa oral del TFM.

El director ofrecerá al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del trabajo que se propone realizar así como de la defensa oral del mismo.

El director-tutor del TFM realizará diversos informes (uno a la entrega del 30% del TFM, otro a la entrega del 100% y la versión definitiva) del trabajo realizado por el alumno. Dichos informes contendrán una valoración pormenorizada del proceso de creación de la memoria escrita del TFM, confirmando que esta presenta un estándar



mínimo de calidad suficiente para ser elevada a correcciones de la CCDT o en su caso, a su lectura ante un tribunal.

En el caso de que se hubiese llevado a cabo una co-tutorización, los profesores implicados pueden presentar un único informe firmado por ambos o dos informes diferenciados.

III.FUNCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO CON RESPECTO A LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

La Comisión Académica de Coordinación del Título (CCDT) de Máster será la encargada de aprobar los proyectos de TFM por delegación de la Comisión Académica de Título (CAT). Revisará los TFM antes de su defensa pública con el fin de asegurar la calidad del trabajo y orientar las posibles mejoras necesarias para asegurar la misma. Velará por el cumplimiento de la normativa vigente en los trabajos y será la encargada de detectar posibles casos de plagio.

IV.PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS PROYECTOS DE LA MEMORIA ESCRITA DE TFM

El procedimiento de entrega por parte del alumnado del proyecto de memoria escrita de TFM tendrá dos fases. En un primer momento, todo el alumnado que decida realizar su TFM en el curso académico en vigor deberá, con el apoyo y consejo de su tutor, entregar dicho documento a través de una plataforma on-line o email que se indicará en su momento. La fecha límite para la entrega de dicho proyecto correctamente firmado por el tutor y el alumno será el 24 de noviembre del 2021. En los días siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de dichos proyectos e indicará en su caso aquellas mejoras y cambios que crea necesarios, devolviendo si es el caso el documento al alumnado para su corrección e incorporación de las mejoras sugeridas como máximo el 1 de diciembre de 2021.

Aquellos proyectos que hayan tenido que ser corregidos por el alumnado deberán ser entregados de nuevo a través de la misma plataforma on-line o email con fecha máxima del 10 de diciembre de 2021. La CCDT por delegación de la CAT publicará la aceptación final o no de la totalidad de los proyectos presentados como máximo el 15 de diciembre de 2021.

V. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LA MEMORIA ESCRITA DE MÁSTER.

El alumno dispone de dos años de permanencia en el Máster. Cada uno de ellos comprende dos convocatorias para la realización del TFM (entendido este en su totalidad, incluyendo memoria escrita y recital). Una es de carácter ordinario y tiene



lugar en junio y otra extraordinaria en septiembre. Dentro de un mismo curso académico se permite la realización de la lectura de la memoria escrita y del recital en convocatorias diferentes, pero esto mismo es completamente imposible entre cursos académicos diferentes.

Al máximo legal de dos años de permanencia hay que añadir si se solicita y justifica adecuadamente un año más de gracia.

Teniendo en cuenta lo anterior, en condiciones normales el alumno dispone de cuatro convocatorias para realizar la presentación oral-lectura de la memoria escrita y el correspondiente recital. A estas habría que añadir dos convocatorias más que dimanarían del año de gracia si este fuese finalmente concedido.

Por su parte, se establece un sistema de carácter cronológicamente progresivo y por plazos para la entrega de la propia memoria escrita. En este sentido, todas las entregas, sean parciales (30%) o del total del contenido mínimo exigible (100%) deberán ir acompañadas de un informe del tutor del alumno en el que indique taxativamente que de la lectura de dicha versión aportada se deduce un estándar de calidad mínimamente aceptable y que justifica que dicha memoria escrita siga el proceso formal establecido para alcanzar su presentación y lectura final. Sin la presencia de dicho informe correctamente firmado por el tutor la entrega del propio trabajo no tendrá validez, perdiendo el alumno la posibilidad de realizar la lectura del TFM en la convocatoria de que se trate.

En lo que a la definición del tamaño y contenido mínimo aceptables para una memoria escrita hay que señalar que aplicando los parámetros básicos referidos a un folio tipo A4, con márgenes exteriores de 2'5 e interior de 3 cm., interlineado 1'5 y tipo de letra Times New Roman tamaño 12, la CAT lo ha estimado en un mínimo de 70 páginas con un contenido total de unas 25000 palabras, sin contar en ello la portada, agradecimientos, posible prólogo o similares, o los distintos índices y anexos.

- Entrega de la memoria escrita para su lectura en la convocatoria ordinaria de junio:

El alumnado deberá entregar a través de una plataforma on-line o email que se señalará en su momento una primera versión que contenga aproximadamente un 30% del contenido mínimo establecido (unas 23-24 páginas con 8000 palabras aprox.). La fecha máxima de entrega para ello será el 4 de marzo de 2022. En los 10 días siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de dicha primera versión e indicará aquellas mejoras que crea conveniente.

La versión finalizada con el 100% del contenido mínimo exigido (70 páginas y al menos 25000 palabras) será entregada a través de la misma plataforma on-line o email en la fecha máxima del 18 de mayo de 2022. En las semanas siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de la versión finalizada e indicará aquellas mejoras que crea conveniente, de forma que el alumno pueda incorporarlas a la versión definitiva que deberá ser entregada en secretaría en formato físico (tres copias) y electrónico como máximo el 10 de junio de 2022.

El recital y la defensa de la memoria escrita de TFM se llevarán a cabo entre el 13 y el 16 de junio de 2022.



- Entrega de la memoria escrita para su lectura en la convocatoria extraordinaria de septiembre:

Para el alumnado que decida presentar su memoria escrita en la convocatoria extraordinaria de septiembre la fecha máxima de entrega será el 25 de abril de 2022 también a través de una plataforma on-line o email que se señalará en su momento. En este primer momento se aportará una primera versión que contenga aproximadamente un 30% del contenido mínimo establecido (unas 23-24 páginas con 8000 palabras aprox.). En los 10 días siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de dicha primera versión e indicará aquellas mejoras que crea conveniente.

La versión finalizada con el 100% del contenido mínimo exigido (70 páginas y al menos 25000 palabras) será entregada a través de la misma plataforma on-line o email en la fecha máxima del 1 de julio. En las semanas siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de la versión finalizada e indicará aquellas mejoras que crea conveniente, de forma que el alumno pueda incorporarlas a la versión definitiva que deberá ser entregada en secretaría en formato físico (tres copias) y electrónico como máximo el 26 de julio de 2022.

Tras la presentación y lectura de la memoria escrita el alumno deberá aportar si no lo ha hecho ya con anterioridad una grabación en audio y vídeo de un ejemplo reciente de su propia práctica interpretativa, adjuntándolo a la propia memoria escrita. Dicha grabación debe estar relacionada con la línea elegida para realizar el propio máster (música clásica, romántica o siglo XX y XXI), y se recomienda (aunque esto no es estrictamente obligatorio) la relación del repertorio interpretado con el posible contenido de la memoria escrita. Por otro lado, dicha grabación puede ser la correspondiente a su propio recital de TFM, o puede tratarse también de una toma cronológicamente reciente pero distinta al anterior.

VI. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

La presentación y defensa del TFM consta por un lado de la presentación y defensa oral de una memoria escrita y por otro del recital público propiamente dicho.

En la convocatoria de junio ambas actuaciones tendrán lugar entre el 13 y el 16 de junio de 2022. En la convocatoria de septiembre se realizarán entre el 5 y el 7 de septiembre del mismo año.

En lo que se refiere a la presentación de una memoria escrita de investigación esta será realizada sobre un tema elegido por el estudiante, que tendrá carácter multidisciplinar. El alumno realizará la defensa oral de este trabajo de investigación (con una duración aproximada de 20 a 30 minutos).

En lo que se refiere al recital público en él se incluirán obras del itinerario elegido y tendrá una duración mínima de 45 minutos y nunca superar los 55 minutos.

El Trabajo Fin de Máster tendrá las siguientes normas:

- No se podrá presentar ni defender el Trabajo Fin de Máster hasta no haber aprobado todos los créditos de las demás asignaturas.



- Se deberá entregar en la Secretaría del Centro una grabación en vídeo con el programa del recital y el trabajo escrito (de este trabajo se hará copia en papel y en soporte digital).

- El Trabajo Fin de Máster tendrá dos convocatorias cada curso: junio y septiembre. El alumno podrá realizar el recital en una convocatoria y la defensa del trabajo en otra, siempre que sea dentro del mismo curso académico.

- La calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética entre la nota del recital y la nota del trabajo de investigación escrito.

- La asignatura será evaluada por un tribunal formado por dos profesores del departamento correspondiente a cada instrumento y un miembro de la CAT. Excepcionalmente, el tutor del alumno podrá invitar a formar parte del tribunal a un doctor, en cuyo caso habría un profesor del departamento, un doctor y un miembro de la CAT.

La lectura y defensa oral de la memoria escrita de TFM tendrá las siguientes normas:

- El objetivo de la lectura pública será en todo caso mostrar públicamente el conocimiento nuevo y original aportado por la memoria escrita de TFM en cuestión.

- En relación con lo anterior, el alumno tendrá que explicar como mínimo el carácter científico de su memoria escrita de TFM. Para ello, explicará como mínimo los aspectos introductorios del planteamiento de la misma (tema y justificación del mismo, objetivos planteados, fuentes y estado de la cuestión y metodología empleada) explicando como el uso de todos estos elementos le ha llevado a formular las conclusiones finales presentadas en la propia memoria escrita. Estas habrán de constituir necesariamente un conocimiento nuevo y original.

- Si se trata de un trabajo con una metodología de carácter performativa o el contexto lo requiere o aconseja, el alumno podrá enriquecer la presentación oral mediante su ejemplificación de forma ocasional, pero sin convertir el acto de defensa oral de la memoria escrita de TFM en un mini-recital. También podrá usar cualquier elemento informático o audio-visual que colabore a clarificar su explicación.

VII. FECHAS PREVISIBLES EN EL ADDA (Máster)

a. Recitales de cámara

- Saxofón (3 alumnos): 17/01/2022
- Guitarra (3 alumnos): 31/01/2022
- Clarinete (3 alumnos): 7/02/2022
- Piano (3 alumnos): 21/02/2022
- Violín (3 alumnos): 7/03/2022
- Trompeta-Trombón-Trompa (3 alumnos): 21/03/2022
- Percusión- Tuba (3 alumnos): 5/04/2022
- Saxofón/Fagot (3 alumnos): 2/05/2022
- Oboe/Flauta (3 alumnos): 16/05/2022
- Violín/violonchelo (3 alumnos): 23/05/2022



- Canto (2 alumnos): 30/05/2022

b. Recitales Finales de Máster

- Del 13 al 16 de junio de 2022

VIII. NORMAS DE ESTILO.

A. Normas orto-tipográficas y de estilo

Se debe utilizar el tamaño de página DIN A-4 imprimiendo el trabajo a doble cara. El trabajo debe presentarse encuadernado. Las páginas se presentarán numeradas. Se numerará como página 1 aquella en la que se encuentre el primer punto de la Introducción. La numeración de página irá preferentemente en alineación exterior, aunque se admitirá la alineación centrada.

Desde un punto de vista general el interlineado utilizado será de 1,5 puntos con un espaciado posterior de 12 puntos. Se utilizará la fuente tipográfica Times New Roman, con un tamaño de 12 puntos para el cuerpo principal del texto y citas literales cortas no exentas, 11 puntos para las citas literales largas exentas y 10 puntos para las notas a pie de página.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considerarán citas literales largas exentas aquellas que excedan de 40 palabras, y como su propio nombre indica se presentarán exentas del cuerpo principal de texto, con interlineado sencillo y sangradas a izquierda y derecha en 1'5 pts. Estas citas no se entrecorcharán. En su interior se señalará mediante puntos de elisión entre corchetes [...] las omisiones parciales del texto original citado. También se escribirá entre corchetes cualquier inciso o comentario personal del autor o autora del trabajo. Al final de la misma se situará la referencia de autoría de dicha cita siguiendo las especificaciones indicadas más adelante tanto para el sistema autor-fecha, como para el nota al pie/bibliografía. En este segundo caso, el número de referencia de la nota a pie de página se escribirá como superíndice, con numeración arábica correlativa y letra no cursiva, siempre antes del signo de puntuación.

Por su parte, tal y como sugiere su propio nombre, las citas literales cortas no exentas se insertarán en el cuerpo principal de texto, respetando el tamaño y tipo de fuente de este, pero entre comillas latinas o españolas (« »). Al final de la propia cita literal corta se situará su referencia de autoría siguiendo las especificaciones indicadas más adelante tanto para el sistema autor-fecha, como para el nota al pie/bibliografía. En este segundo caso, el número de referencia de la nota a pie de página se escribirá como superíndice, con numeración arábica correlativa y letra no cursiva, siempre después de la comilla latina o española de cierre (»), pero antes del signo de puntuación.

Las notas a pie de página (si las hay) deberán redactarse siguiendo las normas orto tipográficas precedentes, con la misma fuente, alineación y separación de palabras al final de línea pero con un tamaño de 10 puntos, interlineado sencillo y espacio posterior de 0 puntos. En el texto, el número de referencia de la nota a pie de página se escribirá como superíndice, con numeración arábica correlativa y letra no cursiva, siempre antes del signo de puntuación.



El alineamiento será justificado.

El tamaño de los márgenes será el siguiente: superior 2,5 cm; inferior 2,5 cm; lateral externo (izquierdo o derecho alternativamente) 2'5 cm y lateral interno (derecho o izquierdo alternativamente) 3 cm al objeto de facilitar la encuadernación.

La portada (ver modelo de portada en Anexo I) debe incluir en diferentes líneas el nombre del centro, Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, el título de trabajo, nombre y apellidos del o la estudiante que presenta el trabajo, nombre y apellidos del tutor o tutora del trabajo, itinerario realizado en el Máster y la fecha de la convocatoria. Estará redactada en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, valenciano o castellano.

El título se escribirá completamente en mayúsculas y en negrita, con un tamaño de 18 puntos. Si el trabajo tiene subtítulo, se escribirá debajo del título, en minúsculas y con un tamaño de 16 puntos.

La contraportada, si la hay, ocupará siempre una página de hipotética numeración impar, aunque en sí misma no será numerada. Será seguida de una página en blanco con hipotética numeración par.

A continuación de la portada (y de la contraportada, si esta existe) y en todo caso, siempre antes del índice se debe incluir un resumen de un máximo de 200 palabras en tres idiomas, castellano, valenciano e inglés (resumen */resum / abstract*), en el que se abordarán los elementos más importantes, ideas principales, metodología, objetivos y resultados del trabajo. Después del resumen se incluirán un mínimo de cuatro palabras clave en los tres idiomas mencionados, castellano, valenciano e inglés (*paraules clau; key words*), separadas por punto y coma.

Tras los resúmenes y palabras clave, y de nuevo siempre antes del índice o índices, todos ellos en hoja de hipotética numeración impar se situarán los posibles siguientes elementos:

- Agradecimientos.
- Prefacio.
- Notación, abreviaturas y signos empleados.
- Índice de materias o sumario con la paginación correspondiente a cada una de las secciones.
- Índice de ejemplos (si los hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).
- Índice de tablas (si las hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).
- Índice de figuras (si las hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).
- Índice de imágenes (si las hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).



Los párrafos se escribirán sin sangrado en la primera línea.

Los títulos de los capítulos se escribirán con un tamaño de 16 puntos, en negrita y con alineación centrada. Se situarán siempre en hoja aparte de numeración impar.

Los títulos de los apartados se escribirán en cursiva y con un tamaño de 14 puntos, justificados o alineados a la izquierda.

Los títulos de los diferentes subapartados se escribirán en negrita y con un tamaño de 12 puntos, alineados a la izquierda.

Después del último párrafo de un apartado o subapartado se dejará una línea extra.

Antes de cada título (de los capítulos, de los apartados y de los subapartados) deberá incluirse la numeración referencial que aparece en el índice.

B. Tratamiento de las fuentes secundarias (referencias bibliográficas)

1. Es necesario dar crédito autorial de toda idea, texto, figura, diagrama, tabla o registro sonoro a los que se haga referencia en el TFM y que no sean propios. En caso contrario, el o la estudiante comete plagio, y debe atenerse a las graves consecuencias académicas y administrativas que de ello se deriven, algunas mencionadas ya al inicio de este manual. En otras palabras, el o la estudiante debe incluir la información bibliográfica (autor, título, etc.) de todas sus fuentes. Los casos más frecuentes en los que se exige el reconocimiento autorial en un trabajo científico incluyen -aunque no se limitan a- el resumen, la paráfrasis y la cita literal de un texto ajeno, estas últimas como se ha explicado en las normas orto-tipográficas y de estilo presentadas previamente.

2. El crédito autorial se incluirá en el TFM según uno de los dos estilos de cita siguientes: (1) autor-fecha o (2) nota al pie-bibliografía. El o la estudiante decidirá, de acuerdo con su director o directora, cuál de los dos estilos utilizará. Al respecto, puede tenerse en cuenta el tema del TFM, así como el área disciplinar en la cual se inscribe. En todo caso, es imprescindible la consistencia formal a lo largo de todo el trabajo, es decir, la opción por un estilo determinado excluye necesariamente el uso del otro. Como norma general, puede considerarse el hecho de que las ciencias sociales usan habitualmente el estilo autor-fecha, y las humanidades, el estilo nota al pie-bibliografía. En ambos estilos se adjuntará el correspondiente apartado bibliográfico al final del trabajo.

La diferencia principal entre los dos estilos consiste en que en el estilo nota al pie bibliografía, la información bibliográfica completa se da, como su nombre indica, en una nota al pie (introducida por un superíndice numerado correlativamente), mientras que en estilo autor-fecha, la información bibliográfica —reducida ahora al apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada/resumida/parafraseada— se incluye, entre paréntesis, en el cuerpo principal del texto, y no en nota al pie.

A continuación, se suministra un cuadro sinóptico en el que se establecen los patrones básicos de referencia bibliográfica que se tienen que aplicar a los TFM del CSMA de acuerdo a los estilos citados, y el formato de la bibliografía final, así como una serie de ejemplos.

1. ESTILO AUTOR-FECHA

Tras hacer referencia a las palabras de un autor, entre paréntesis se indica su apellido y el año del trabajo. Ejemplo:

En la tratadística española del Barroco, también hallamos referencias sobre la ejecución del trino (MURCIA, 1714).

Si el nombre del autor aparece en nuestro texto, solo se añadirá el año entre paréntesis. Ejemplo:

En la tratadística española del Barroco, también hallamos referencias sobre la ejecución del trino. Especialmente interesante es el texto de Santiago de Murcia (1714).

En las referencias a una parte concreta o citas textuales, debe indicarse el número de página/s en que aparece; se hace después de la fecha, con dos puntos. Ejemplo:

En la tratadística española del Barroco, también hallamos referencias sobre la ejecución del trino: «cuando hubiere duda se atenderá si debajo del dicho trinado hay algún número pequeño, pues adonde se debe trinar, según fuere» (MURCIA, 1714: 7).

Si citamos varios textos de un autor publicados un mismo año, éstos se ordenarán correlativamente y se indicarán con una letra minúscula (a, b, c...) que aparecerá después del año. Ejemplo:

Emilio Casares profundiza sobre la recepción de la obra de Rossini en España (CASARES, 2005a) y en este mismo contexto, reflexiona sobre las claves que guiaron la producción operística de Manuel del Popolo García (CASARES, 2005b).

Las referencias bibliográficas de los recursos citados se presentarán al final del trabajo en una lista ordenada alfabéticamente, de acuerdo con el siguiente formato según el tipo de recurso:

Referencia a citar	Formato en la Bibliografía final
LIBRO	APELLIDOS, Nombre, año. <i>Título del libro</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor.
...un autor	JAMBOU, Louis, 1988. <i>Evolución del órgano español siglos XVI-XVIII</i> . Oviedo: Universidad de Oviedo.
...hasta tres autores	CAMPBELL, Murray, GREATED, Clive y MYERS, Arnold, 2004. <i>Musical instruments. History, Technology & Performance of instruments of Western Music</i> . Oxford: Oxford University Press.



... más de tres autores todos en pie de igualdad (tomamos el primero que aparece en la declaración de autoría del libro)	MUÑOZ, Adelaida <i>et alter</i> . 1995. <i>Música Instrumental y Vocal. Partituras y Materiales. Archivo Sinfónico</i> . Madrid: ICCMU-CEDOA.
... más de dos autores pero uno de ellos editor, coordinador, director o similar	SUÁREZ-PAJARES, Javier (ed.). <i>et alter</i> . 2002. <i>Música española entre dos guerras, 1914-1945</i> . Granada: Archivo Manuel de Falla.
TESIS DOCTORAL	CAPDEPÓN, Paulino, 1991. <i>Die Villancicos des Padre Antonio Soler, 1729-1783</i> . Tesis doctoral: Universidad de Hamburgo.
MÚSICA IMPRESA	APELLIDOS, Nombre, año. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Lugar: Editor.
	RAVEL, Maurice, 1975. <i>Sérénade grotesque pour piano</i> [Música impresa]. París: Salabert.
CAPÍTULO DE LIBRO	APELLIDOS, Nombre, año. Título del capítulo. En: APELLIDOS, Nombre. <i>Título de la obra colectiva</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor, rango de páginas.
	BROY, Erich, 2006. Die „gewisse gute Art“ zu spielen. Überlegungen zu Ästhetik und Methodik in Leopold Mozarts Violinschule. En: DANCKWARDT, Marianne y HOYER, Johannes (eds.). <i>Neues Musikwissenschaftliches Jahrbuch</i> . Augsburg: Wissner, pp. 18-62.
ARTÍCULO DE REVISTA	APELLIDOS, Nombre, año. Título del artículo. En: <i>Título de la revista</i> , numeración, rango de páginas.
... revista con edición en papel	MORENO, Emilio, 1988. Aspectos técnicos del tratado de violín de José Herrando (1756): El violín español en el contexto europeo de mediados del siglo XVIII. En: <i>Revista de Musicología</i> , 11/3, pp. 558-559.
... revista con edición en papel y posible localización on-line	Si existe versión en papel y accesibilidad on-line efectiva, a la citación de la versión papel de la revista se puede añadir la posible localización on-line. Ejemplo: ARENILLAS MELÉNDEZ, Sara, DÍAZ GONZÁLEZ, Diana, 2019. Tino Casals y la modernización del pop español en los años ochenta. En: <i>Anuario Musical</i> , 74, pp. 105-119. Disponible online en: http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/352/381 [Fecha de consulta: 16.10.2020]

...revista con edición únicamente on-line	Si no existe versión en papel y sólo únicamente accesibilidad on-line, se cita como si se tratase de la versión papel, AÑADIENDO obligatoriamente la localización on-line. Por ejemplo: FERNÁNDEZ VICEDO, Francisco José, 2012. La interrelación entre el uso del clarinete y el del oboe en la instrumentación de la música española de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En: <i>Leitmotiv. Revista del Real Conservatorio Superior Victoria Eugenia de Granada</i> , 0/1, pp. 38-48. Disponible online en: https://conservatoriosuperiorgranada.com/carpetas_rcsmve/revista_leitmotiv/Leitmotiv-n1.pdf [Fecha de consulta: 16.10.2020]
ARTÍCULO, RESEÑA O INFORMACIÓN EN PRENSA	APELLIDOS, Nombre, año. Título de la fuente (artículo, reseña...). En: <i>Título del periódico o publicación hemerográfica</i> . (Ciudad). Fecha (sin año), página o rango de páginas.
...con autor	FERNÁNDEZ-CID, Antonio, 1955. Actuación del «Quinteto de viento de Francfort». En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Jueves, 20 de enero, pp. 34-35.
... sin autor	ANÓNIMO, 1956. Fallo del Premio Nacional de Música. En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Viernes, 20 de enero, p. 44.
CONTRIBUCIÓN A LAS ACTAS DE UN CONGRESO	APELLIDOS, Nombre, año. Título del artículo. En: <i>Título del congreso</i> . Lugar de publicación: Editor, rango de páginas.
	TORRES MULAS, Jacinto, 1996. La colección documental en Bibliotecas de Conservatorios y Escuelas de música. En: <i>Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas da Música: Vitoria, 5, 6 y 7 de octubre de 1995</i> . Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, pp. 203-216.
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES	APELLIDOS, Nombre, año. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Otras responsabilidades. Lugar: Editor
...grabaciones	CABANILLES, Juan Bautista, 1998. <i>Tientos y passacalles, pièces vocales</i> [registro sonoro]. Jan Willem Jansen, órgano; Los Músicos de Su Alteza; Luis Antonio González, director. París: Hortus.
...partituras	MÜLLER, Iwan, 1993. <i>Drei Fantasien nach Cavatinen von Rossini für Klarinette und Klavier</i> . [Partitura]. Fritz-Georg Hölly (ed.). Viena: Universal.
...prólogos, prefacios o textos vinculados a partituras	BECKER, Heinz. Vorwort En: MOLTER, Johann Melchior, POKORNY, Franz Xaver, 1957. <i>Klarinetten-Konzerte des 18. Jahrhunderts</i> [Partitura]. Heinz Becker, ed. Wiesbaden: Breitkopf & Härtel, pp. VII-XI.
LEGISLACIÓN	PAÍS. Título. <i>Publicación</i> , fecha de publicación, número, página o rango de páginas.

	ESPAÑA. Real Decreto 1054/2002 de 11 de octubre por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. <i>Boletín Oficial del Estado</i> , 15 de octubre de 2002, núm. 247, p. 36188.
SITIO WEB	Título de la web. Disponible online en: dirección url [Fecha de consulta: xx.xx.xxxx]
	Real Academia Española. Disponible online en: www.rae.es [Fecha de consulta: 10.11.2017]

2. ESTILO NOTA AL PIE-BIBLIOGRAFÍA

En este estilo indicamos en nota al pie la autoría de la información sobre la que se basa nuestra investigación. Para remitir a la fuente de la que se extrae esta información, se introduce Nota al Pie con el editor de texto (Word: Referencias > Insertar nota al pie; Mac: Insertar > Nota al pie). El editor inserta una marca de referencia (por defecto numérica, de orden correlativo) en superíndice en el texto y agrega la marca de la nota al pie en la parte inferior de la página, adonde nos dirigimos para escribir el texto correspondiente, de acuerdo con el formato que se muestra en la siguiente tabla. Por otra parte, en el capítulo final de Bibliografía se incorporarán todas las referencias tenidas en cuenta a lo largo de la realización del trabajo (y ya citadas en nota al pie), con idéntico formato, excluyendo únicamente la ubicación concreta en cuanto al número de página o intervalo de las mismas que sí se indicaba en nota al pie. Por ejemplo: En nota al pie se hace referencia a una página concreta de un libro del que se ha obtenido cierta información, pero en el capítulo de Bibliografía final se omite:

BOYD, Malcolm. *Bach, The Brandenburg concertos*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, p. 31.

BOYD, Malcolm. *Bach, The Brandenburg concertos*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Referencia a citar	Formato en la Bibliografía final
LIBRO	APELLIDOS, Nombre. <i>Título del libro</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor, año.
...un autor	JAMBOU, Louis. <i>Evolución del órgano español: siglos XVI-XVIII</i> . Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998.
...hasta tres autores	CAMPBELL, Murray, GREATED, Clive y MYERS, Arnold. <i>Musical Instruments. History, Technology & Performance of Instruments of Western Music</i> . Oxford, Oxford University Press, 2004.
... más de tres autores todos en pie de igualdad (tomamos el primero que aparece en la declaración de autoría del libro)	MUÑOZ, Adelaida <i>et alter</i> . <i>Música Instrumental y Vocal. Partituras y Materiales. Archivo Sinfónico</i> . Madrid: ICCMU-CEDOA, 1995.

...más de dos autores pero uno de ellos editor, coordinador, director o similar	SUÁREZ-PAJARES, Javier (ed.). <i>et alter. Música española entre dos guerras, 1914-1945</i> . Granada: Archivo Manuel de Falla, 2002.
TESIS DOCTORAL	CAPDEPÓN, Paulino. <i>Die Villancicos des Padre Antonio Soler 1729-1783</i> . Tesis doctoral. Hamburgo: Universidad de Hamburgo, 1991.
MÚSICA IMPRESA	APELLIDOS, Nombre. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Lugar: Editor, año.
	RAVEL, Maurice. <i>Sérénade grotesque pour piano</i> [Música impresa]. París: Salabert, 1975.
CAPÍTULO DE LIBRO	APELLIDOS, Nombre. «Título del capítulo». En: APELLIDOS, Nombre. <i>Título de la obra colectiva</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor, año, rango de páginas.
	BROY, Erich, 2006. «Die „gewisse gute Art“ zu spielen. Überlegungen zu Ästhetik und Methodik in Leopold Mozarts Violinschule». En: DANCKWARDT, Marianne y HOYER, Johannes (eds.). <i>Neues Musikwissenschaftliches Jahrbuch</i> . Augsburg: Wissner, pp. 18-62.
ARTÍCULO DE REVISTA	APELLIDOS, Nombre. «Título del artículo». En: <i>Título de la revista</i> , numeración (año), rango de páginas.
	MORENO, Emilio. «Aspectos técnicos del tratado de violín de José Herrando (1756): El violín español en el contexto europeo de mediados del siglo XVIII». En: <i>Revista de Musicología</i> , 11/3 (1998), pp. 558-559.
...revista con edición en papel y posible localización on-line	Si existe versión en papel y accesibilidad on-line efectiva, a la citación de la versión papel de la revista se puede añadir la posible localización on-line. Ejemplo: ARENILLAS MELÉNDEZ, Sara, DÍAZ GONZÁLEZ, Diana. «Tino Casals y la modernización del pop español en los años ochenta». En: <i>Anuario Musical</i> , 74 (2019), pp. 105-119. Disponible online en: http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/352/381 [Fecha de consulta: 16.10.2020]
...revista con edición únicamente on-line	Si no existe versión en papel y sólo únicamente accesibilidad on-line, se cita como si se tratase de la versión papel, AÑADIENDO obligatoriamente la localización on-line. Por ejemplo: FERNÁNDEZ VICEDO, Francisco José. «La interrelación entre el uso del clarinete y el del oboe en la instrumentación de la música española de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX». En: <i>Leitmotiv. Revista del Real Conservatorio Superior Victoria Eugenia de Granada</i> , 0/1 (2012), pp. 38-48. Disponible online en: https://conservatoriosuperiorgranada.com/carpetas_rscsmve/revista_leitmotiv/Leitmotiv-n1.pdf [Fecha de consulta: 16.10.2020]

ARTÍCULO, RESEÑA O INFORMACIÓN EN PRENSA	APELLIDOS, Nombre. «Título de la fuente (artículo, reseña...)». En: <i>Título del periódico o publicación hemerográfica</i> . (Ciudad). Fecha, página o rango de páginas.
... con autor	FERNÁNDEZ-CID, Antonio. «Actuación del "Quinteto de viento de Francfort"». En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Jueves, 20 de enero de 1955, pp. 34-35.
... sin autor	ANÓNIMO. «Fallo del Premio Nacional de Música». En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Viernes, 20 de enero de 1956, p. 44.
CONTRIBUCIÓN A LAS ACTAS DE UN CONGRESO	APELLIDOS, Nombre. «Título de la contribución». En: <i>Título del congreso</i> . Lugar de publicación: Editor, año, rango de páginas.
	TORRES MULAS, Jacinto. «La colección documental en Bibliotecas de Conservatorios y Escuelas de música». En: <i>Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas de Música: Vitoria, 5, 6 y 7 de octubre de 1995</i> . Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, 1996, pp. 203-216.
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES (por ejemplo partituras)	APELLIDOS, Nombre. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Otras responsabilidades. Lugar: Editor, año.
...grabación	CABANILLES, Juan Bautista. <i>Tientos y passacalles, pièces vocales</i> [registro sonoro]. Jan Willem Jansen, órgano; Los Músicos de Su Alteza; Luis Antonio González, director. París: Hortus, 1998.
...partituras	MÜLLER, Iwan. <i>Drei Fantasien nach Cavatinen von Rossini für Klarinette und Klavier</i> . [Partitura]. Fritz-Georg Höly (ed.). Viena: Universal, 1993.
...prólogos, prefacios o textos vinculados a partituras	BECKER, Heinz «Vorwort» En: MOLTER, Johann Melchior, POKORNY, Franz Xaver. <i>Klarinetten-Konzerte des 18. Jahrhunderts</i> [Partitura]. Heinz Becker, ed. Wiesbaden: Breitkopf & Härtel, 1957, pp. VII-XI.
LEGISLACIÓN	PAÍS. «Título». <i>Publicación</i> , fecha de publicación, número, página o rango de páginas.
	ESPAÑA. «Real Decreto 1054/2002 de 11 de octubre por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas». <i>Boletín Oficial del Estado</i> , 15 de octubre de 2002, núm. 247, p. 36188.
SITIO WEB	Título de la web. Disponible online en: dirección url [Fecha de consulta: xx.xx.xxxx]
	Real Academia Española. Disponible online en: www.rae.es [Fecha de consulta: 10.11.2017]

C. Otras puntualizaciones

1. Aquellos textos localizables sistemáticamente, ya sea en su versión en papel o digital,



- pero que se caracterizan por la ausencia de autor, se citarán como ANÓNIMO.
2. Los pentagramas, partituras, fotografías y otras imágenes inseridas en el texto irán, preferiblemente, centradas. Cada ilustración/figura/tabla se referenciará con un número correlativo y un título escueto, escrito en negrita y con un tamaño de 10 puntos. Si la cantidad de ilustraciones/figuras/tablas es bastante elevada, se han de presentar en forma de índices con el número y la página (índice de ilustraciones, índice de figuras, índice de tablas), que figurarán después de las referencias bibliográficas.
 3. La inclusión de vídeos se articulará a través de enlaces a YouTube o Vimeo.
 4. La utilización de las cursivas en el cuerpo del texto deberá restringirse al uso de palabras o expresiones extranjeras, a la primera vez que se introduce un término nuevo y, siempre en títulos de canciones u obras musicales, pictóricas, cinematográficas, literarias o de cualquier tipo. Intérpretes, grupos o sellos discográficos no se escribirán en cursiva, como tampoco los nombres de instituciones - aunque sean extranjeras-. Ejemplos:

Esta sustancia alucinógena se llama *psilocibina*. La psilocibina se encuentra en algunos hongos de diversas partes del mundo.
El primer disco de Els Pavesos se titulaba *A la nostra gent* y contenía canciones divertidas, pero nunca llegó a ser un *hit* de ventas.

5. Se usarán comillas para destacar palabras o expresiones, para marcar acepciones no normativas de palabras corrientes, y, en la Bibliografía, para destacar el nombre de un artículo o un capítulo incluido en otra publicación. Niveles de comillas: a) comillas latinas «...», b) comillas inglesas o voladas "...", c) comillas simples '...'. Ejemplo: «Igual que Dante, yo soy "un escritor de 'pluma' grandiosa" que sólo escribo cuando me inspira el amor», destaca Gabriel Romero.
6. El nombre de las notas musicales se escribirá en cursiva, en minúscula si son nombres de nota (do, reb) y en mayúscula si son nombres de acordes o tonalidades (Fa Mayor, Sol# menor)¹. En este último caso, el adjetivo "Mayor" irá con mayúscula y el "menor" con minúscula.
7. Los guiones cortos se usan para los nombres compuestos y para indicar un intervalo de páginas en las referencias bibliográficas. En cambio, el guión medio puede emplearse como paréntesis. Ejemplo:

Los estilos herederos de la tonadilla escénica de finales del siglo XVIII, como el *género chico*, las *varietés*, las revistas musicales, los cuplés o la nueva zarzuela -más romántica y sentimental que la del siglo anterior-, comenzaron el siglo XX conviviendo con las músicas tradicionales.

8. En los listados finales (Bibliografía, Discografía, Filmografía, etc.) puede emplearse la sangría francesa.
9. El subrayado NO SE UTILIZARÁ JAMÁS, ya que los usos tipográficos actuales descartan su utilidad.
10. Se debe mantener el estilo en todos los títulos, subtítulos, apartados, subapartados... y mantener la coherencia consistentemente en el texto a todos los niveles. El título de

¹ A causa de la complejidad de incluir los símbolos del sostenido, el bemol y el becuadro, que se ha de hacer insertándolos desde una fuente musical como Petrucci o similar, combinando el tamaño del símbolo con el interlineado del texto, recomendamos el uso de la letra b para el bemol, el símbolo # (que en inglés significa N°) para el sostenido, y la palabra entera, becuadro (o *natural*), para el tercer símbolo.



las obras musicales, como todos los títulos, debe ir en cursiva. La referencia de catalogación ya se escribirá en texto regular, y si la pieza tiene subtítulo o se suele conocer con algún otro nombre, lo incluiremos entre comillas. Algunos ejemplos:

Estudiaremos la *Sonata N° 16, en Re mayor*, Hob. XVI/14, segundo movimiento, de Haydn.
Se interpretó el Tema de la *Sonata en La mayor*, K. 331 (300i), de W. A. Mozart.
Fuimos a oír el *Concierto para violín en Mib Mayor*, «La tempesta di mare», op. 8, N° 5, R. 253, de Antonio Vivaldi.
Análisis de «El pájaro profético», de *Escenas en el bosque*, op. 82, N° 7, de Schumann.
Escucharemos el cuarto movimiento de la *Quinta Sinfonía*, de Beethoven.

Estos mismos ejemplos, consignados en forma de listado o como encabezado o pie de imagen, seguirán la sintaxis siguiente:

Haydn²: *Sonata N° 16 en Re mayor*, Hob. XVI/14, II
Mozart: *Sonata en La mayor*, K. 331 (300i), Tema
Vivaldi: *Concierto para violín en Mib mayor*, «La tempesta di mare». op. 8. N° 5, R. 253
Schumann: *Escenas en el bosque*, op. 82, N°7, «El pájaro profético»
Beethoven: *Quinta Sinfonía*, IV

En el caso de las óperas, hay que poner primero el título del fragmento entre comillas, la preposición <de> y el título de la ópera en cursiva. Los intérpretes pueden consignarse en columna o en texto corrido separados por punto y coma. Ejemplos:

Bizet: «L'amour est un oiseau rebell» (habanera), de *Carmen*

Leontyne Price, Mezzo

Pequeños Cantores de Viena

Orquesta Filarmónica de

Viena Herbert von Karajan,

director

Weber: «Was gleich wohl auf Erden» (coro de cazadores), de *Der Freischütz*

Coro y orquesta de la Opera Alemana de Berlín

Lovro von Maticic, director

11. Pueden utilizarse abreviaturas. En este sentido, una “c” minúscula es la abreviatura de «compás» en sentido gráfico, de espacio, mientras dos “cc.” minúsculas se guidas de un punto y seguido hacen lo propio de varios «compases». Con todo, si se utilizan, estas u otras particularidades deben ser explicitadas tanto en el listado de abreviaturas empleadas como en el apartado de los criterios metodológicos seguidos.

² O Joseph Haydn, o Haydn, Joseph, o J. Haydn, o según el criterio que se esté siguiendo. También es posible incluir los años del nacimiento y la muerte del autor, entre paréntesis, a continuación del nombre: Joseph Haydn (1732-1809).



D. Estructura tipo del TFM

Una vez tratadas las normas orto-tipográficas, los dos sistemas de tratamiento de las fuentes secundarias o referencias bibliográficas (autor-fecha; nota al pie/bibliografía) y resto de puntualizaciones descritas anteriormente, pasamos a la descripción de la estructura básica de la memoria escrita del TFM que quedará aproximadamente de la siguiente manera según se trate de carácter histórico-documental-musicológico o performativo:

TFM de carácter histórico-documental-musicológico

Introducción. Constará a su vez de los apartados siguientes:

- Presentación, delimitación y justificación del tema.
- Objetivos planteados en la investigación.
- Fuentes empleadas:
 - Fuentes primarias. Descripción de las mismas, de su tipología y localización, así como de los elementos que pudieran ser considerados como necesarios.
 - Fuentes secundarias. Comentario de las tipologías principales, así como una somera descripción del contenido aportado por aquellas consideradas como más importantes.
- Estado de la cuestión.
- Estructura del trabajo y criterios metodológicos empleados. Entre estos últimos se puede citar cuestiones formales como criterios de edición o de citación, y los motivos que explican el uso de una opción determinada y no otra.

Desarrollo o cuerpo del trabajo. Organizado en las secciones y capítulos que se consideren necesarios.

Conclusiones.

Bibliografía. Organizada según los criterios más adecuados al tema investigado.

Glosario (si se considera necesario).

Índice analítico (si se considera necesario)

Anexos. Documentales o de cualquier tipo.

TFM de carácter performativo

Si por su parte se trata de un TFM de carácter y estructura performativa seguirá el siguiente patrón:

Introducción. Constará a su vez de los apartados siguientes:

- Presentación, delimitación y justificación del tema o problema de estudio.
- Estado de la cuestión.
- Objetivos y finalidad del trabajo.



- Metodología empleada (descriptiva, experimental) y tipos de herramientas de recolección de datos (encuestas y entrevistas abiertas, grabaciones en audio o video...etc.).
- Estructura del trabajo.

Marco teórico previo. Equivalente al estado de la cuestión en el estándar histórico-documental pero relativo a cada uno de los elementos que condicionan o representan una influencia en el tema elegido. Se refiere a la exposición de los conocimientos previos, en cada una de los elementos comentados, sobre los que basamos nuestra propia investigación.

Marco empírico-práctico.

- Diseño de las herramientas específicas de recolección de (encuestas, entrevistas, grabaciones).
- Aplicación de los anteriores y resultados obtenidos.

Conclusiones. Reinterpretación crítica fruto de la incorporación de los resultados obtenidos en el segundo apartado del marco empírico-práctico al marco teórico previo.

Bibliografía. Organizada según los criterios más adecuados al investigado.

Glosario (si se considera necesario).

Índice analítico (si se considera necesario)

Anexos. Documentales o de cualquier tipo.



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



Erasmus+

**MÀSTER EN ENSENYAMENTS ARTÍSTICS
D'INTERPRETACIÓ E INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA**

***MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E
INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA***

ISEACV

Conservatori Superior de Música Óscar Esplá d'Alacant

**PROJECTE DE TREBALL FI DE MÀSTER
*PROYECTO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER***



DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

- ALUMNE / ALUMNO:

- DNI, PASSAPORT, TARJETA DE RESIDENT / *DNI, PASAPORTE, TARJETA DE RESIDENTE*:

- DIRECCIÓ / *DIRECCIÓN*:

- TELÈFONS / *TELÉFONOS*:

- CORREU ELECTRÒNIC / *CORREO ELECTRÓNICO*:

- ESPECIALITAT / *ESPECIALIDAD*:

- TÍTOL DEL TREBALL / *TÍTULO DEL TRABAJO*:

- TUTOR / TUTOR:



INTERÉS DEL TEMA / *INTERÉS DEL TEMA*

- TEMA D'INVESTIGACIÓ / *TEMA DE INVESTIGACIÓN*
- OBJECTIUS I HIPÒTESI (si de cas) / *OBJETIVOS E HIPÓTESIS (en su caso)*
- JUSTIFICACIÓ / *JUSTIFICACIÓN*
- ANTECEDENTS / *ANTECEDENTES*
- ESTAT ACTUAL DEL TEMA / *ESTADO ACTUAL DEL TEMA*



METODOLOGIA / *METODOLOGÍA*

- METODOLOGIA / *METODOLOGÍA*
- PLA DE TREBALL / *PLAN DE TRABAJO*



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



Erasmus+

BIBLIOGRAFIA MÉS RELLEVANT / *BIBLIOGRAFÍA MÁS RELEVANTE*



SIGNATURES / *FIRMAS*

ALUMNE / *ALUMNO*

TUTOR DEL TREBALL / *TUTOR DEL TRABAJO*

Sgt. / Fdo.: _____

Sgt. / Fdo.: _____

RESOLUCIÓ D'ADMISSIÓ DEL PROJECTE *RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DEL PROYECTO*

- ÒRGAN QUE RESOL: CAT DEL MÀSTER / *ÓRGANO QUE RESUELVE: CAT DEL MÁSTER*
- DATA DE LA SESSIÓ / *FECHA DE LA SESIÓN:*
- VALORACIÓ / *VALORACIÓN:*
- SIGNATURES / *FIRMAS:*

Sgt. / Fdo.: _____

Sgt. / Fdo.: _____

Sgt. / Fdo.: _____

Sgt. / Fdo.: _____



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



Calendarios y tribunales de lectura y defensa oral de TFM (convocatoria de junio de 2022)



LECTURA TREBALLS FI DE MASTER 1ª CONV. JUNY. CURS 2021-22
LECTURA TRABAJOS FI DE MASTER 1ª CONV. JUNIO. CURSO 2021 – 2022

ESPECIALITAT ESPECIALIDAD	COGNOMS I NOM APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTOL TFM TÍTULO TFM	TUTOR	TRIBUNAL	DIA DÍA	HORA	LLOC LUGAR
OBOE: OBOÉ:	Collado Fernández, Leticia	<i>Concierto para oboe y pequeña orquesta en Re Mayor de Richard Strauss Op. 144, TrV 292: desde su estudio hacia la puesta en escena</i>	Herrero Fernández, Pedro José	Presidente: Sr. Fernández. Vicedo, Suplente: Sr. Gómez Rodríguez Secretario: Sr. Casasempere Jordà, Suplente: Sr. Mira Chorro Vocal: Sra. Alcaraz Segura Suplente: Sr. Esteve Sayas	Dimecres 8 de juny <i>Miércoles</i> 8 de <i>junio</i>	9:00 h.	AULA 103
	Bautista Gil, María	Propuestas experimentales sobre el tratamiento y preparación del Arundo Donax: Tratamiento de los materiales, métodos de uso y sus aplicaciones al oboe				10:00 h.	
	Escribano Alarcón, Eulogio	5 piezas para oboe solo de Antal Dorati: una interpretación desde el análisis musical y estético				11:00 h.	



SAXOFÓ: SAXOFÓN:	Chirichella, Nico	Una nueva escritura musical de vanguardia para Saxofón en el siglo XXI: <i>Sisos</i> y <i>Divergente</i> de Sixto Herrero; <i>Núée Ardente</i> y <i>Pulse</i> de Vincent David.	Herrero Rodes, Sixto	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández. <i>Vicedo, Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Mira Chorro, <i>Suplente:</i> Sr. Herrero Fernández <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplente:</i> Sr. Alcaraz Segura	12:00 h.
	Pérez Lorente, José Antonio	<i>Sisos</i> de Sixto Herrero para saxofón alto y piano: desde el estudio basado en el análisis de contenidos musicales hasta su <i>performance</i> .			13:00 h.
	Cruel Castrillón, Kimberly	Estudio y propuesta interpretativa de la Música Contemporánea Colombiana para Saxofón del siglo XXI en la obra de Alba Potes Cortés, Carlos Guzmán Muñoz, Pedro García Velásquez y Luis Rizo Salom.			14:00 h.



PERCUSIÓ: PERCUSIÓN:	Morales Molla, Antonio	La influencia del gesto visual y la música teatral en las composiciones para percusión	Pérez Mestre, Jorge César	President: Sr. Palomares Atienza Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretari: Sr. Crespo Puig, Suplent: Sr. Gómez Argumánez Vocal: Sr. Simó Martí, Suplente: Sr. Godofredo Pérez	9:00 h.	Aula 104
PIANO: PIANO:	Andreu Guerrero, Rosa Maria	Ana María Flori López: su labor como investigadora y en la difusión de compositores españoles	Gómez Rodríguez, Jesús	President: Sr. Herrero Rodes, Suplent: Sr. Fernández Vicedo Secretari: Sr. Esplugues Espl., Suplent: Sra. Palomares Atienza Vocal: Sra. Molina Sarrió, Suplent: Sra. Gómez Maestro	10:00 h.	
TROMPETA: TROMPETA:	Lasarte Puyuelo, Javier	Influencias musicales de la segunda mitad del siglo XX en la Sonata para trompeta y piano de Juan José Colomer	Gómez Argumánez, Emilio José	<i>President: Sr. Gómez Rodríguez, Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretari: Sr. García Boscá, Suplent: Sr. López Velasco Vocal: Sr. García Ruano, Suplent: Sr. Herrero Cerdá</i>	11:00 h.	
TROMBÓ: TROMBÓN:	Marco Almira, Jose Antonio	Estudio e interpretación de la obra <i>Subzero</i> para trombón bajo del compositor Daniel Schnyder	Herrero Cerdá, Félix	President: Sr. Gómez Rodríguez, Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretari: Sr. García Ruano, Suplent: Sr. López Velasco Vocal: Sr. García Boscá, Suplent: Sr. Gómez Argumáne	12:00 h.	



TUBA: TUBA:	Lidón Ñíguez, Álvaro	Concerto for BassTuba de Ralph Vaughan Williams: Análisis musical y propuesta performativa	López Velasco, Vicente	<i>President:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Gómez Argumánez, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. Herrero Cerdá, <i>Suplent:</i> Sr. García Ruano		13:00 h.	
VIOLÍ: VIOLÍN:	Asensi Llinares, Maria	<i>A Trenc d'Alba</i> (1997). Sonata para violín y piano de José Vicente Asensi Seva (1959)	Antón Martínez, Vicente	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Francés Eguilaz, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ortega Rosell, <i>Suplent:</i> Sr. Pastor Sempere	Dijous 9 de juny Jueves 9 de junio	9:00 h	AULA 103
VIOLONCEL: VIOLONCHELO:	García Marcos, Ángela	Estudio y Transcripción de las Canciones españolas antiguas de Federico García Lorca para violoncello.	Pastor Sempere, Fco.	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ballester Corbi, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		10:00 h.	



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



	Garcia Serrano, Tara	<p>Estudio comparativo de las obras para violoncello:</p> <p><i>Sonata para cello y piano</i> en Re menor, Op. 40 y el <i>Concierto para cello nº1</i> en Mib Mayor, Op. 107 de Dmitri Shostakovich. Aportaciones, evolución y recursos técnicos.</p>	Ballester Corbí, Antonio	<p><i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Pastor Sempere, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez</p>		11:00 h.	
	Perez Gonzalez, Antonio	<p>El Concerto para violoncello y orquesta en Sim Op. 104 de A. Dvorack. Estudio comparativo de su interpretación por violoncellistas españoles</p>				12:00 h.	



RECITALS PÚBLICS FI DE MASTER. 1ª CONV. JUNY. CURS 2021-22
RECITALES PÚBLICOS FIN DE MASTER. 1ª CONV. JUNIO. CURSO 2021 – 2022

ESPECIALITAT <i>ESPECIALIDAD</i>	TRIBUNAL	DIA <i>DÍA</i>	HORA	LLOC <i>LUGAR</i>
SAXOFÓ: SAXOFÓN: Chirichella, Nico Cruel Castrillón, Kimberly Perez Gonzalez, José Antonio	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Mira Chorro, <i>Suplente:</i> Sr. Herrero Fernández <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplente:</i> Sr. Alcaraz Segura	Dimarts 14 de juny <i>Martes 14 de junio</i>	9:00 h. 10:00 h. 11:00 h.	Sala de cambra del ADDA <i>Sala de cámara del ADDA</i>
OBOE: OBOÉ: Collado Fernández, Leticia Bautista Gil, Maria	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Casasempere Jordà, <i>Suplente:</i> Sr. Mira Chorro <i>Vocal:</i> Sra. Alcaraz Segura, <i>Suplente:</i> Sr. Esteve Sayas		12:00 h. 13:00 h.	
CLARINET: CLARINETE: Montagut Paya, Edgar	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Secretaria:</i> Sra. Galán Estacio, <i>Suplent:</i> Sra. Alcaraz Segura <i>Vocal:</i> Sr. Albert Soler, <i>Suplent:</i> Sr. Esteve Sayas		16:00 h.	
Raimundo Hurtado, Rubén Campos Llorca, Jorge	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Secretari:</i> Sr. Fdez. Vicedo, <i>Suplent:</i> Sra. Alcaraz Segura <i>Vocal:</i> Sr. Albert Soler, <i>Suplent:</i> Sr. Esteve Sayas		17:00 h. 18:00 h.	
PIANO: PIANO: Font Puig, Alex	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sr. Fernández Vicedo <i>Secretari:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Vocal:</i> Sra. Molina Sarrió, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Maestro		19:00 h.	
Sevilla Carrión, Claudia Dafne Andreu Guerrero, Rosa Maria	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sr. Fernández Vicedo <i>Secretari:</i> Sr. Esplugues Esplugues, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Vocal:</i> Sra. Molina Sarrió, <i>Suplent:</i> Sra. Gómez Maestro		20:00 h. 21:00 h.	
FAGOT: FAGOT: Blasco Zaballos, Jordi Martín López, Germán	<i>President:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alcaraz Segura, <i>Suplent:</i> Casasempere Jordà <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplent:</i> Sr. Albert Soler		Dimecres 15 de juny <i>Miércoles 15 de junio</i>	



TUBA: TUBA: Lidón Níguez, Álvaro	<i>President:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Gómez Argumánez, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. Herrero Cerdá, <i>Suplent:</i> Sr. García Ruano	Dimecres 15 de juny <i>Miércoles 15 de junio</i>	11:00 h.	Sala de cambra del ADDA <i>Sala de cámara del ADDA</i>
TROMBÓ: TROMBÓN: Marco Almira, Jose Antonio	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez		12:00 h.	
TROMPETA: TROMPETA: Lasarte Puyuelo, Javier	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Cerdá		13:00 h.	
VIOLONCEL: VIOLONCHELO: García Serrano, Tara	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Pastor Sempere, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		16:00 h.	
García Marcos, Ángela	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ballester Corbi, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		17:00 h.	
Perez Gonzalez, Antonio	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Pastor Sempere, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		18:00 h.	
VIOLÍ: VIOLÍN: Asensi Llinares, Maria Signes Pedro, Alba	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Francés Eguilaz, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ortega Rosell, <i>Suplent:</i> Sr. Pastor Sempere		19:00 h. 20:00 h.	
PERCUSIÓ: PERCUSIÓN: Morales Molla, Antonio	<i>President:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Crespo Puig, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez <i>Vocal:</i> Sr. Simó Martí, <i>Suplente:</i> Sr. Godofredo Pérez	Dijous 16 de juny <i>Jueves 16 de junio</i>	17:00 h.	
Vallés Crespo, Juan	<i>President:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Pérez Mestre, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez <i>Vocal:</i> Sr. Simó Martí, <i>Suplente:</i> Sr. Godofredo Pérez		18:00 h.	
GUIARRA: GUIARRA: Lee, Shin-Hyung Verdu Andreu, Miguel Rodríguez González, Juan José	<i>Presidente:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretario:</i> Sr. Godofredo Pérez, <i>Suplent:</i> Sra. Molina Sarrió <i>Vocal:</i> Sr. Miralles Alberola, <i>Suplent:</i> Sra. Costa Ciscar		19:00 h. 20:00 h. 21:00 h.	



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



Calendarios y tribunales de lectura y defensa oral de TFM (convocatoria de septiembre de 2022)



LECTURA TREBALLS FI DE MASTER 1ª CONV. JUNY. CURS 2021-22
LECTURA TRABAJOS FI DE MASTER 1ª CONV. JUNIO. CURSO 2021 – 2022

ESPECIALITAT ESPECIALIDAD	COGNOMS I NOM APELLIDOS Y NOMBRE	TÍTOL TFM TÍTULO TFM	TUTOR	TRIBUNAL	DIA DÍA	HORA	LLOC LUGAR
VIOLÍ: VIOLÍN:	Signes Pedro, Alba	Evolución de la escritura para piano y violín en las <i>Sonatas n° 1</i> opus 13, y n° 2 opus 108 de Gabriel Fauré (1845-1924)	Antón Martínez, Vicente	President: Sr. Gómez Rodríguez, Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretari: Sr. Francés Eguílaz, Suplent: Sr. Llacer Artigues Vocal: Sr. Ortega Rosell, Suplent: Sr. Pastor Sempere	Dilluns 5 de setembre <i>Lunes 5 de septiembre</i>	9:00 h.	AULA 104
GUITARRA: GUITARRA:	Lee, Shin-Hyung	Investigación sobre el <i>Concertino en la menor para guitarra y orquesta</i> Op.72 por Salvador Bacarisse. Un análisis de armonía, estructura, ritmo y praxis.	Rodes Biosca, Ignacio	Presidente: Sr. Palomares Atienza Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretario: Sr. Godofredo Pérez, Suplent: Sra. Molina Sarrió Vocal: Sr. Miralles Alberola Suplent: Sra. Costa Ciscar		10:00 h.	



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



	<p>Rodríguez González, Juan José</p>	<p>Análisis performativo de la obra para guitarra solista de Inés Badalo <i>Toru,</i> <i>Policromía</i> <i>vidriada</i> y <i>Clepsidra</i></p>				<p>11:00 h.</p>	
	<p>Verdu Andreu, Miguel</p>	<p>La obra para guitarra de Amando Blanquer Ponsoda: una propuesta interpretativa de su <i>Concierto</i> <i>homenaje a</i> <i>Juan Ramón</i> <i>Jiménez</i> para guitarra y orquesta y su <i>Fantasía</i> para guitarra sola</p>				<p>12:00 h.</p>	



CLARINET: CLARINETE:	Montagut Paya, Edgar	Diferències idiomàtiques al romanticisme entre el concert solista i la música de cambra per a clarinet	Fernández Vicedo, Fco. José	President: Sr. Herrero Rodes, Suplent: Sra. Palomares Atienza Secretaria: Sra. Galán Estacio, Suplent: Sra. Alcaraz Segura Vocal: Sr. Albert Soler, Suplent: Sr. Esteve Sayas		9:00 h.	AULA 103
	Pertusa Bertomeu, Juan Antonio	El repertorio para clarinete, viola y piano hasta principios del siglo XX				10:00 h.	
	Campos Llorca, Jorge	Ramón Carnicer y el <i>Bel Canto</i> . Propuesta performativa de su <i>Fantasia para clarinete y piano</i>				Galán Estacio, M ^a Ángeles	



FAGOT: FAGOT:	Martínez López, Germán	<i>La Sonatina para fagot y piano Op.5</i> de Joan Enric Canet Todolí	Fernández Vicedo, Fco. José	President: Sr. Fernández Vicedo, Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretaria: Sra. Alcaraz Segura, Suplent: Casasempere Jordà Vocal: Sr. Esteve Sayas, Suplent: Sr. Albert Soler		12'00 h	
PIANO: PIANO:	Font Puig, Alex	Análisis interpretativo de la <i>Sonata para piano</i> op. 11 de Robert Schumann a través de cuatro interpretacion es	Esplugues Esplugues, Francisco Javier	<i>President: Sr. Herrero Rodes, Suplent:</i> Sr. Fernández Vicedo <i>Secretari: Sr. Gómez Rodríguez:</i> <i>Suplent: Sra. Palomares Atienza</i> <i>Vocal: Sra. Molina Sarrió, Suplent: Sr.</i> Gómez Maestro	Dimarts 6 de setembre <i>Martes 6 de septiembre</i>	10:00 h.	Aula 104
	Sevilla Carrión, Claudia Dafne	Estudio comparativo del fraseo, tipos de ataque y depalización en las <i>Variaciones sobre un tema de Chopin</i> de Federico Mompou	Gómez Rodríguez, Jesús Soria Alemany, Antonio	President: Sr. Herrero Rodes, Suplent: Sr. Fernández Vicedo Secretari: Sr. Esplugues Espl., Suplent: Sra. Palomares Atienza Vocal: Sra. Molina Sarrió, Suplent: Sra. Gómez Maestro		11:00 h.	



<p>TROMPETA: TROMPETA:</p>	<p>Lasarte Puyuelo, Javier</p>	<p>Influencias musicales de la segunda mitad del siglo XX en la Sonata para trompeta y piano de Juan José Colomer</p>	<p>Gómez Argumáñez, Emilio José</p>	<p><i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Cerdá</p>		<p>12'00 h.</p>	<p>Aula 103</p>
<p>SAXOFÓ: SAXOFÓN:</p>	<p>Chirichella, Nico</p>	<p>Una nueva escritura musical de vanguardia para Saxofón en el siglo XXI: <i>Sisos</i> y <i>Divergente</i> de Sixto Herrero; <i>Nuée Ardente</i> y <i>Pulse</i> de Vincent David.</p>	<p>Herrero Rodes, Sixto</p>	<p><i>Presidente:</i> Sr. Fernández. Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Mira Chorro, <i>Suplente:</i> Sr. Herrero Fernández <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplente:</i> Sr. Alcaraz Segura</p>		<p>9:00 h</p>	<p>AULA 104</p>



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



<p>PERCUSIÓ: PERCUSIÓN:</p>	<p>Vallés Crespo, Juan</p>	<p>La práctica de la multipercusió n. Concepción y tratamiento</p>	<p>Crespo Puig, José Francisco</p>	<p>President: Sr. Palomares Atienza Suplent: Sr. Herrero Rodes Secretari: Sr. Pérez Mestre, Suplent: Sr. Gómez Argumánez Vocal: Sr. Simó Martí, Suplente: Sr. Godofredo Pérez</p>		<p>11'00 h.</p>	
---	--------------------------------	--	--	---	--	-----------------	--



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



RECITALS PÚBLICS FI DE MASTER. 2ª CONV. SETEMBRE. CURS 2021-2022
RECITALES PÚBLICOS FIN DE MASTER. 2ª CONV. SEPTIEMBRE. CURSO 2021 – 2022

ESPECIALITAT ESPECIALIDAD	TRIBUNAL	DIA DÍA	HORA	LLOC LUGAR
VIOLÍ: VIOLÍN: Signes Pedro, Alba	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Francés Eguílaz, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ortega Rosell, <i>Suplent:</i> Sr. Pastor Sempere	Dimarts 6 de setembre Martes 6 de septiembre	9:00 h.	Saló d'Actes CSMA Salón de actos CSMA
GUITARRA: GUITARRA: Lee, Shin-Hyung	<i>Presidente:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretario:</i> Sr. Godofredo Pérez, <i>Suplent:</i> Sra. Molina Sarrió <i>Vocal:</i> Sr. Miralles Alberola, <i>Suplent:</i> Sra. Costa Ciscar		10:00 h.	
OBOE: OBOÉ: Escribano Alarcón, Eulogio	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Casasempere Jordà, <i>Suplente:</i> Sr. Mira Chorro <i>Vocal:</i> Sra. Alcaraz Segura, <i>Suplente:</i> Sr. Esteve Sayas		11:00 h.	
CLARINET: CLARINETE: Pertusa Bertomeu, Juan Antonio	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Secretaria:</i> Sra. Galán Estacio, <i>Suplent:</i> Sra. Alcaraz Segura <i>Vocal:</i> Sr. Albert Soler, <i>Suplent:</i> Sr. Esteve Sayas		12:00 h.	

GUÍA INFORMATIVA SOBRE LAS ASIGNATURAS: "SEMINARIOS/TALLERES", "TALLER ESPECÍFICO" Y "SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN" (MASTER). CURSO 2021-22

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura "Seminarios/Talleres" está incluida en currículo de los cursos 3º y 4º en los nuevos planes de estudio (LOE). En la especialidad de **Interpretación**: Itinerario de *Canto*, 5 ECTS en cada curso; en el Itinerario de *Instrumentos de la Orquesta Sinfónica*, 2 ECTS en 3º curso; en *Guitarra y Piano*, 4 ECTS en 4º curso. En la especialidad de **Pedagogía** recibe la denominación de "Taller específico" con 2 ECTS en 3º y en 4º curso. En el **Master en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música** aparece como asignatura optativa con 2 ECTS y se denomina "Seminario de Interpretación".

El descriptor de estas asignaturas, en los Estudios Superiores de Música de acuerdo con la **ORDEN 24/2011** que regula los nuevos planes de estudio, como en el Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música, es el siguiente:

INTERPRETACIÓN: Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Participación activa en seminarios y actividades extraordinarias, como clases magistrales, agrupaciones instrumentales o seminarios de especialización musical. Estudio y profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la especialidad instrumental.

PEDAGOGÍA: Actividades complementarias directamente vinculadas a la especialidad.

MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA: Actividades complementarias a la interpretación están directamente vinculadas a la práctica interpretativa. Seminarios y actividades extraordinarias como clases magistrales o seminarios de especialización musical. Montaje y participación en la representación de un proyecto musical escénico, con sometimiento al juicio de crítica y público.

Las competencias asociadas a esta asignatura, y que el alumno debe alcanzar se podrán comprobar en las correspondientes **Guías docentes**. Así como el resultado de aprendizaje.

Todos los alumnos matriculados en la asignatura "Seminario/Talleres" o "Taller específico" deben participar, para completar los créditos estipulados en cada asignatura, al menos en 2 de las actividades académicas que se ofertan, o tomar parte en el montaje y representación de un proyecto escénico-musical programado por el centro.

La tipología de las actividades que se ofertan son las siguientes: **Conferencia, Clase magistral, Taller, Seminario, Conjunto instrumental y Proyecto escénico musical**.
(Consultar Anexo II, Actividades académicas).

PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA. Consultar listado de tutores en el Anexo I

Especialidad de Interpretación:

El Profesor de la asignatura "Instrumento principal"

Pedagogía:

Profesor de la especialidad

Master:

El Profesor de la asignatura "Instrumento principal"

Al profesorado responsable corresponde informar a sus alumnos sobre todos los aspectos referidos al funcionamiento de estas asignaturas: interés, inscripción, evaluación, calificación, coordinación, etc.

Las Conferencias se desarrollarán preferentemente en las Aulas 103 y 104 y se intentará que los horarios no entorpezcan la asistencia de los alumnos a las clases de otras asignaturas, salvo para algunos Talleres y Clases Magistrales desarrolladas en varias sesiones continuas y en los proyectos escénico-musicales que se desarrollarán a lo largo del curso y que dispondrán de otros espacios.

No obstante lo anterior, estas actividades están abiertas a la participación de todos los alumnos del centro. En este caso, los alumnos que no estén dentro de la casuística que regula el presente documento, **no recibirán créditos por la asistencia ni deberán inscribirse en ellas**, y su asistencia estará sujeta a los requerimientos del Ponente y al aforo del Aula. En el caso de Clases magistrales, su participación será únicamente en calidad de oyente.

La información de cada actividad académica ofertada (contenidos, resumen, criterios de evaluación, etc.) puede consultarse en la Jefatura de Estudios del centro.

2. INSCRIPCIÓN

El alumnado matriculado en "Seminarios/Talleres" deberá inscribirse en la Secretaría del Conservatorio entre el 16 y el 24 de noviembre de 2021 en las actividades académicas ofertadas, publicadas en la Web (consultar Anexo II) hasta completar los créditos ECTS.

Para inscribirse el alumno, únicamente deberá rellenar una ficha de inscripción donde indicará las actividades que pretenda realizar. El documento de inscripción, se puede adquirir descargándola de la página web del centro. <http://www.csmalicante.com/files/impresos/11.pdf>
El alumno deberá firmar al final de cada sesión para hacer constar su asistencia (solamente en las Conferencias o Seminarios). A lo largo del curso se irán ofertando nuevas actividades por lo que aquellos alumnos que soliciten algún cambio deberán notificarlo. Las actividades se actualizan en la página web cada viernes: <http://www.csmalicante.com/files/seminarios/Anexo-II.pdf>

La realización de algunas actividades ofertadas estará supeditada a un determinado número de inscripciones.

Al término del plazo de inscripciones, **los profesores de las especialidades instrumentales, de pedagogía y profesor del Master** recogerán las inscripciones de sus alumnos, al objeto de comprobar que están inscritos en las actividades en un número de créditos suficiente para completar la asignatura "Seminarios/Talleres".

El profesor deberá realizar el oportuno seguimiento y para ello deberá contactar con el profesorado que va a realizar las actividades y recoger la información necesaria para tenerla en cuenta a la hora de evaluar a sus alumnos al final del curso.

3. EVALUACIÓN

Si el alumno no completa todos los créditos asignados a la asignatura con la asistencia y aprovechamiento a estas actividades, la asignatura será evaluada como SUSPENSO.

No supone ningún problema si el alumno obtiene por la asistencia a estas actividades un número superior de créditos de los que tiene asignados.

Los profesores responsables de evaluar la asignatura serán los relacionados en el anexo I

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Será obligatoria la asistencia a la actividad programada según conste en las correspondientes guías docentes.

Los profesores evaluarán la asignatura atendiendo a los siguientes **criterios**:

Seminarios, Talleres, Conferencias, Clases magistrales y Conferencia-Concierto:

Los mecanismos de evaluación serán detallados por el profesor de la asignatura, quien evaluará a través de: Trabajos, Informes aportados por los profesores que imparten las actividades etc...

Proyecto Escénico Musical o Talleres de Conjunto Instrumental:

- Desarrollo del dominio de los factores que concurren en la ejecución.
- Ejecutar los pasajes técnicos de las obras de forma que demuestren la capacidad individual de aprendizaje.
- Mostrar mediante el uso de las técnicas de concienciación corporal, autodominio y un comportamiento correcto en la presentación ante el público.

JEFATURA DE ESTUDIOS

jefaturadeestudios@csmalicante.com

ANEXO I

RELACIÓN DE PROFESORES-TUTORES RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA "SEMINARIOS-TALLERES" Y "TALLER ESPECÍFICO" (Pedagogía) DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN MÚSICA Y "SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN" DEL MASTER DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

CUERDA

- D. Vicente Antón Martínez, Violín
- D. David Francés Eguilaz, Violín
- D. Guillermo Ortega Rosell, Violín
- D. Luis LLacer Artigues, Viola
- D. Francesc Pastor Sempere, Violonchelo
- Dña. M^a Teresa Alamá Izquierdo, Violonchelo
- Dña. Marta Clara Asensi Canet, Violonchelo
- D. Serafín Rubens Petion, Contrabajo

VIENTO-METAL

- D. Emilio José Gómez Argumanez, Trompeta
- D. Miguel Ángel García Boscá, Trompeta
- D. Félix Herrero Cerdá, Trombón
- D. Francisco García Ruano, Trombón
- D. Eduardo Gabriel Moreno, Trompa
- Dña. Inmaculada Torres Peñarrocha, Trompa
- D. Vicente López Velasco, Tuba
- D. Jorge Cesar Pérez Mestre, Percusión
- D. Jordi Simó Martín, Percusión
- D. José Francisco Crespo Puig, Percusión

VIENTO-MADERA

- D. Rafael Albert Soler, Clarinete
- D. José Francisco Fernández Vicedo, Clarinete
- D. Joan Ángel Esteve Sayas, Clarinete
- D. David Baixauli Ferrer, Fagot
- Dña. Ana María Alcaraz Segura, Flauta
- D. Rafael Casasempere Jordà, Flauta
- D. Pedro Herrero Fernández, Oboe
- D. Israel Mira Chorro, Saxofón
- D. Sixto Manuel Herrero Rodes, Saxofón

PIANO

Dña. Cristina Molina Sarrió

Dña. M^a Dolores Costa Ciscar

D. Javier Esplugues Esplugues

D. Jesús Gómez Rodríguez

GUITARRA

D. Ignacio Rodes Biosca

D. José Luis Godofredo Pérez

CANTO

Dña. Pilar Páez Martínez

Dña. M^a José Martos Boluda**PEDAGOGÍA**

D. Jorge Tovar Sahuquillo



**RELACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL CURSO 2021-2022 Y LAS ASIGNATURAS:
“SEMINARIOS/TALLERES”, “TALLER ESPECÍFICO”(Pedagogía)Y “SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN”(Master)**

Nº Rf.	TIPO	TÍTULO	PROFESOR O PONENTE	ECTS	RECOMENDADA PARA LA ESPECIALIDAD	HORARIO Y AULA
1	CONFERENCIA	Dolores Pérez, la gran cantante desconocida.	Dña. Nuria Maddaloni Girona	0.25	TODAS	Febrero de, 9:30 a 11:30. Aula...
2	CLASE MAGISTRAL	Masterclass de composición moderna con Steve Rothery	Steve Rothery Manuel Más	0.50	TODOS	10 de febrero de, de 9:30 a 14. S. de actos
3	CLASE MAGISTRAL	Clase magistral sobre la gestión de un proyecto personal: El caso de “El Dil·luvi”.	D. Daniel García	0.25	TODOS	7 de febrero de, de 9 a 11. Aula 002
4	CONFERENCIA	Otras posibilidades laborales más allá de la docencia en el s. XXI	D. Orlando Regidor	0.25	TODOS	7 de febrero de, de 11 a 13. Aula 002
5	CONFERENCIA	Historia de la Música Rock-Pop.	D. Manuel Lafarga	0.25	TODOS	8 de febrero de, de 9 a 11. Aula 002
6	CLASE MAGISTRAL	Autoedición: desde la idea musical inicial hasta su distribución física y digital	D. Manuel Mas	0.25	TODOS	8 de febrero de, de 11 a 13. Aula 002
7	TALLER	Grabación y producción musical	D. Orlando Regidor	0.50	TODOS	9 de febrero de, de 9 a 13. Aula 002
8	JORNADA	II Jornadas Internacionales sobre Rock Progresivo (mañana)	D. Eduardo García D. Francisco Valdivia D. Carlos Romeo D. Manuel Lafarga	0.50	TODOS	11 de febrero, de 9 a 14. Salón de actos
9	JORNADA	II Jornadas Internacionales sobre Rock Progresivo (tarde)	D. Manuel Mas D. David Pintos Mr. Steve Rothery	0.50	TODOS	11 de febrero de 15 a 18. Salón de actos
10	CONFERENCIA	El repertorio vocal	Dña. Pilar Páez Martínez	0.25	CANTO y DIRECCIÓN	22 diciembre de 2021, de 11:30 a 14. Aula 101



11	TALLER	Adquisición de lenguaje específico musical (inglés), mediante audiovisuales: el caso de la película "Whiplash"	Dña. Dolores Miralles Alberola Dña. Paloma Musté Ferrero	0.50	TODOS	18 de febrero de 10 a 14. Salón de Actos
12	TALLER	Volando con la voz sobre el Hoverboard	Dña. Blanca E. Moreno Rosua Dña. Pilar Páez Martínez	0.50	INTERPRETACIÓN- CANTO	26 o 27 de febrero Aula 104 de danza SE POSPONE, fecha determinar
13	TALLER	<i>La Golfemia de Luis Arnedo</i> , modelo de parodia musical	D. José Manuel Delicado Villaescusa.	0.25	TODOS	Por determinar
14	CLASE MAGISTRAL	Repertorio italiano: De la técnica a la interpretación	Dña. Sylvia Corbacho	0.50	INTERPRETACIÓN- CANTO	26 de abril, de 9.30 a 15. Salón de Actos
15	CLASE MAGISTRAL	Interpretación del repertorio de Canto	Dña. M ^a Luisa Chova	0.50	INTERPRETACIÓN- CANTO (Oyente o activo)	15 de febrero de 10 a 15. Salón de Actos
16	PROYECTO	Asistencia a ensayos de agrupaciones profesionales.	D. Juan Bautista Pérez Gil	0.50 (por sesión)	DIRECCIÓN	Por determinar
17	SEMINARIO	Técnica de dirección de orquesta	D. Juan Bautista Pérez Gil	0.50 (por sesión)	DIRECCIÓN (Práctica) y PEDAGOGÍA (oyentes)	Los días 9 y 10 de diciembre, de 10 a 14 horas. Aula de dirección
18	CONFERENCIA	Música vocal contemporánea: Presentación del proyecto "CoroDelantal" en el MACA	Dña. Sonia Megías Dña. Inma Dolón	0.50	TODOS	Martes 29 de septiembre de 8 a 12.
19	PROYECTO	Taller de experimentación vocal en el MACA: <i>Proyecto "CoroDelantal"</i>	Dña. Sonia Megías Dña. Inma Dolón	4	TODOS (Grupo cerrado)	Del 5 de octubre al 19 de diciembre.



20	TALLER	Técnicas de ensayo aplicada a la dirección de cantantes	Dña. Inma Dolón D. Juan Bautista Pérez Dña. M ^a José Martos Dña. Pilar Páez	0.50 (por sesión)	DIRECCIÓN	9 y 16 de febrero. De 9 a 13 horas. Aulas de dirección
21	TALLER	Taller de técnica vocal aplicada a la praxis coral I y II	Dña. Pilar Páez Dña. Inma Dolón	0.50	TODOS	21 de dic. de 10 a 12h 12 de abril de 10 a 12h.
22	TALLER	Interpretación de violonchelo	D. Alfredo Ferre	0.50 (por día)	VIOLONCHELO (Oyente o activo)	21, 22 y 23 de febrero De 9 a 14:30. Aula 014
23	CLASE MAGISTRAL	Clase de Imagen corporativa y Comunicación	Dña. Erica Dayana Flórez Rivera Diseñadora gráfica	0.25 (por sesión)	TODOS	Lunes 28 y el martes 29 de marzo de 2022. Aula 303
24	CONFERENCIA	La Zarzuela: nuestro tesoro músico-teatral maltratado	D. Elíes Bernabé Pérez y D. Manuel Lafarga Marqués	0.25	TODOS	17 de noviembre a las 9:30. Aula 009
25	CONFERENCIA	La leyenda de Las Bodas de Caná (1563) de Paolo Caliari el Veronés	D. Manuel Lafarga Marqués Dña. Penélope Sanz Glez.	0.25	TODOS	28 de enero, a las 12:30. Aula 009
26	CONFERENCIA	El verdadero fantasma de Giorgione: el Veronés y la Orden Benedictina	D. Manuel Lafarga Marqués Dña. Penélope Sanz Glez.	0.25	TODOS	18 de febrero a las 12:30. Aula 009
27	CONFERENCIA	Arquitectos en Las Bodas de Caná (1563) de Paolo Caliari el Veronés	D. Manuel Lafarga Marqués Dña. Penélope Sanz Glez.	0.25	TODOS	18 de marzo a las 12:30. Aula 009
28	CONFERENCIA	Los verdaderos esponsales de Las Bodas de Caná (1563) de Paolo Caliari el Veronés	D. Manuel Lafarga Marqués Dña. Penélope Sanz Glez.	0.25	TODOS	20 de mayo a las 12:30. Aula 009
29	CONFERENCIA	Un improvisador en el mundo de las palabras. Crítica e investigación musical	D. Josep Lluís Galiana	0.25	TODOS	Día 3 de mayo a las 11:30 en el aula 104.
30	TALLER	El piano hoy (ofrecido por Yamaha).	Yamaha pianos	0.50	INTERPRETACIÓN-PIANO	sábado 20 de noviembre a las 10h
31	SEMINARIO	Interpretación del clarinete	D. Carlos Casadó Tarín	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN-CLARINETE (Oyente o activo)	CANCELADA
32	SEMINARIO	Interpretación orquestal del clarinete	D. Martín Blanes Gisbert	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN-CLARINETE (Oyente o activo)	CANCELADA



33	SEMINARIO	Interpretación del clarinete	Dña. Nathalie Lefèvre Erasmus+	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- CLARINETE	CANCELADA
34	SEMINARIO	Interpretación del clarinete	D. Piero Vincenti Erasmus+	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- CLARINETE	4, 5 y 6 de mayo de 2022
35	TALLER	Taller de Contrafagot	D. David Baixauli Ferrer	2	INTERPRETACIÓN- FAGOT	Curso 2021-22
36	TALLER	Taller de Doble lengüeta	D. David Baixauli Ferrer	1.5	INTERPRETACIÓN- FAGOT	Curso 2021-22. Dos sesiones al trimestre, concertadas con los alumnos
37	SEMINARIO	Interpretación de la flauta	D. Miguel Ángel Angulo Cruz	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- FLAUTA (Oyente o activo)	2 y 3 de mayo de 2022
38	SEMINARIO	Interpretación de la flauta	D. José Sotorres Juan	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- FLAUTA (Oyente o activo)	7 y 8 de febrero de 2022
39	SEMINARIO	Interpretación oboe	D. Emmanuel Laville. Erasmus+	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- OBOE	13 y 14 de mayo de 2022
40	SEMINARIO	Interpretación oboe	Dña. Karel Schoofs. Erasmus+	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- OBOE	CANCELADA
41	SEMINARIO	Interpretación oboe	D. Théophile Hartz. Erasmus+	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- OBOE	CANCELADA
42	PROYECTO	<i>PercusiónFest</i>	D. Nuno Aroso D. Filippo Latangi D. Juanjo Guillem D. Marc Aixamarc	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- PERCUSIÓN	Del 3 al 24 en marzo de 2022 Salón A. y Aula percusión
43	PROYECTO	Festival NASONDAS 2022	D. Carlos Castro D. Luís Sobrevela	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- PERCUSIÓN	31 de marzo de 2022
44	CLASE MAGISTRAL	Interpretación del repertorio de la trompeta en diferentes estilos musicales.	D. Juan Antonio Martínez Escribano,	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- TROMPETA (Oyente o activo)	24 y 25 de marzo de 2022
45	CLASE MAGISTRAL	La trompeta en la orquesta.	D. Juan Carlos Alandete Castillo,	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- TROMPETA (Oyente o activo)	20 y 21 de mayo de 2022
46	CONFERENCIA	La técnica de la trompeta.	D. José Ibáñez Barrachina	0.25	INTERPRETACIÓN- TROMPETA	21 de febrero de 2022. Aula 002
47	PROYECTO MUSICAL	Octeto en Fa M. D 803 de F. Schubert	D. Vicente Antón Martínez Dña. M ^a Ángeles Galán	2	INTERPRETACIÓN (Solo 1 Fagot)	De enero a marzo. Curso 2021-22.



48	PROYECTO MUSICAL	El quinteto de viento	D. Ángel Peñalver	2	INTERPRETACIÓN (Solo 1 Fagot)	De enero a marzo. Curso 2021-22
49	PROYECTO MUSICAL	Taller de orquesta para violín	D. Juan Bautista Pérez Gil	2	INTERPRETACIÓN (Solo vientos que no cursen orquesta)	De enero a marzo. Curso 2021-22
50	SEMINARIO	Interpretación del trombón	D. Daniel Perpiñán	0.50 (por día)	INTERPRETACIÓN- TROMBÓN (Oyente o activo)	Del 14 al 17 de febrero. Aula 207
51	TALLER	Construcción de guitarras	D. Javier Molina Argente	0.50	GUIARRA	12 de febrero de 16:00 a 19:00. Aula 009
52	CONFERENCIA	¿Funciona la divulgación musical?	D. Cesar Lucas ARTE SIN DORMIRTE	0.25	TODOS	Lunes, 21 de febrero a las 11:00 h. Salón de Actos
53	TALLER	Nuevos horizontes de la música contemporánea	D. Ricardo Descalzo	0.50 cada sesión	TODOS	Primera sesión 26 de febrero a las 9:30 en el salón de actos
54	TALLER	Música de Cámara	D. Bertram Egger	0.50 cada mañana	INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA	9, 10 y 11 de mayo.
55	TALLER	Música de Cámara	Dña. Vida Vujic	0.50 cada mañana	INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA	16, 17 y 18 de mayo.
56	CLASE MAGISTRAL	Interpretación con Clarinete en Mib, Requinto	Dña. Fátima Boix	0,25 cada 2 horas	INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA	26 de abril de 2022 Aula 204
57	TALLER	Colaboración con el Centro Nacional de Difusión Musical. Clases de composición y música de cámara.	D. Mauricio Sotelo y Trío Arbós	0,25 cada 2 horas	TODOS	2, 3 y 4 de mayo de 2022 Aula 104



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALICANTE



Erasmus+

ANEXO III

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA ASIGNATURA "SEMINARIOS/TALLERES", "TALLER ESPECÍFICO" Y "SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN"

CURSO ACADÉMICO 202_ / 202_

DATOS PERSONALES

D/D^a _____ D.N.I. _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

DATOS ACADÉMICOS

Especialidad/Itinerario _____

Profesor de la especialidad/Instrumento principal _____

Estudios Superiores de Música/ Master en enseñanzas artísticas
(Tachar la que no proceda)

Deseo inscribirme para realizar la siguientes **ACTIVIDADES**:

Nº Ref	TÍTULO	PROFESOR/PONENTE	ECTS

Firma estudiante:

Alicante, a _____ de _____ de 202_

Calendario Máster interpretación e investigación musical CSMA. Curso 2020-2021

- Inicio de curso. Lunes, 20 de septiembre de 2021.
- Fin de curso. Viernes, 27 de mayo de 2022.
- Acto académico de apertura del curso. Miércoles, 22 de septiembre de 2021.
- Creación CAT. Lunes, 27 de septiembre de 2019. Presentación e incorporación del representante del alumnado.
- Creación CCDT. Miércoles, 29 de septiembre de 2021.
- Reunión informativa sobre el TFM para los alumnos. Miércoles, 22 de septiembre de 2021.
- Reunión inicial CAT con profesores. Miércoles, 6 de octubre de 2021.
- Reunión informativa sobre prácticas externas para los alumnos. A concretar (octubre de 2021).
- Reunión informativa sobre movilidad para los alumnos. A concretar. (Octubre de 2021).

TFM:

- Entrega proyecto TFM

1^{er} plazo: Miércoles, 24 de noviembre de 2021. Respuesta CCDT: Miércoles, 1 de diciembre de 2021.

2^o plazo: Viernes, 10 de diciembre de 2021. Respuesta CCDT: Miércoles 15 de diciembre de 2021.

Aprobación por parte de la CAT: 15 de diciembre de 2021.

- 1^a Convocatoria (junio).

Presentación 30% del TFM: 4 marzo de 2022. Aprox. 23 páginas con 10000 palabras

Presentación TFM completo: 18 de mayo de 2022. Mínimo 70 páginas con aproximadamente 30000 palabras sin contar anexos.

Presentación TFM definitiva: 10 de junio de 2022.

Recital y defensa del trabajo: Del 13 al 16 de junio de 2022.

- 2^a Convocatoria (septiembre).

Presentación 30% del TFM: 25 abril de 2022. Aprox. 23 páginas con 10000 palabras

Presentación TFM completo: 1 de julio de 2022. Mínimo 70 páginas con aproximadamente 30000 palabras sin contar anexos.

Presentación TFM definitiva: 26 de julio de 2022.

Recital y defensa del trabajo: Del 5 al 7 de septiembre de 2022.

Pruebas de acceso curso 22-23:

- Preinscripción:

Del 11 al 29 de abril de 2022

Del 1 al 5 de septiembre de 2022

- Entrevista de selección y pruebas de acceso:

Del 9 al 11 de mayo de 2022. Publicación de resultados 12 de mayo de 2022.

Del 6 al 8 de septiembre de 2022. Publicación de resultados 9 de septiembre de 2022.

- Matrícula:

Para resultados de pruebas de mayo: 20 de julio de 2022.

Para resultados de pruebas de septiembre: 12 de septiembre de 2022.

Para alumnos repetidores: 20 de julio de 2022.



PROFESORES del MÁSTER en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música del CSMA. Curso 2020-2021.

Coordinador: Dr. Fco. José Fernández Vicedo

Asignaturas del Módulo I: Fundamentos y técnicas aplicadas. Materias de formación general.

- Sixto Manuel Herrero (Análisis aplicado). Doctor. Catedrático de Saxofón con destino definitivo.
- Manuel Más (Tecnología aplicada). Doctor. Catedrático de Composición con destino definitivo.
- Francisco José Fernández Vicedo (Metodología de la interpretación performativa). Doctor. Catedrático de Clarinete con destino definitivo.
- Manuel Añón (Técnicas de investigación del patrimonio musical). Doctor. Catedrático de Musicología interino.

Asignaturas del Módulo II: Práctica interpretativa. Materias obligatorias de itinerario.

Música de conjunto: *Música de cámara*

- Segundo Fernández (Música de Cámara). Profesor de Música de Cámara con destino definitivo.
- Ignacio Rodes (Música de Cámara). Doctor. Catedrático de Guitarra con destino definitivo.

Música de conjunto: *Orquesta*

- Juan Bautista Pérez Gil (Orquesta). DEA. Catedrático de Dirección de Orquesta interino.

Voz

- María Pilar Páez Martínez (Canto). Doctora. Catedrática de Canto interina.

Instrumento

- Vicente Antón (Violín). Máster. Catedrático de Violín con destino definitivo.
- Francisco Pastor (Violonchelo). DEA. Catedrático de Violonchelo con destino definitivo.



- Antonio Ballester (Violonchelo). Máster. Profesor de Violonchelo en comisión de servicios.
- Ana Alcaraz (Flauta). Máster. Catedrática de Flauta con destino definitivo.
- Pedro Herrero (Oboe). Máster. Catedrático de Oboe en destino definitivo.
- Francisco José Fernández (Clarinete) Doctor. Catedrático de Clarinete con destino definitivo.
- María Ángeles Galán (Clarinete). DEA. Profesora de Clarinete en comisión de servicios.
- Sixto M. Herrero (Saxofón). Doctor. Catedrático de Saxofón con destino definitivo.
- David Baixauli (Fagot). PDI. Catedrático de Fagot interino.
- Emilio Gómez (Trompeta). Máster. Catedrático de Trompeta interino.
- Eduardo Gabriel. (Trompa). Máster. Catedrático de Trompa interino.
- Félix Herrero Cerdá (Trombón). Máster. Catedrático de Trombón interino.
- Jordi Simó Martín (Percusión). Máster. Catedrático de Percusión interino.
- Jorge César Pérez Maestre. (Percusión). Máster. Catedrático de Percusión con destino definitivo.
- Jesús M^a Gómez (Piano). Doctor. Catedrático de Piano con destino definitivo.
- Javier Esplugues (Piano). Doctor. Catedrático de Piano con destino definitivo.
- Ignacio Rodes (Guitarra). Doctor. Catedrático de Guitarra con destino definitivo.

Asignaturas del Módulo III: Práctica interpretativa complementaria. Materias optativas.

Teoría de la interpretación

- Jesús M^a Gómez. Doctor. Catedrático de Piano con destino definitivo.

Instrumento Secundario

- José Luis Godofredo (Guitarra). Doctor. Catedrático de Guitarra interino.
- Gloria Revert Lázaro (Piano). Máster. Profesora de Piano en comisión de servicios.
- Pastor Sempere, Francisco (Violonchelo). DEA. Catedrático de Violonchelo con destino definitivo.
- Rubens Petión, Serafín. (Contrabajo). Máster. Catedrático de Contrabajo interino.
- Llácer Artigués, Luis. (Viola). Máster. Catedrático de Viola con destino definitivo.



Taller de interpretación

- Carlos Sellés: Acompaña a las especialidades de Flauta, Percusión y Guitarra. Máster. Catedrático de Repertorio con piano interino.
- Cristina Martínez: Acompaña a la especialidad de Oboe. DEA. Profesora de Repertorio con piano con destino definitivo.
- Victoria Marco: Acompaña a la especialidad de Clarinete. Doctora. Catedrática de Repertorio con piano interina.
- Miguel Ángel Saura: Acompaña a la especialidad de Fagot. Máster. Catedrático de Repertorio con piano interino.
- Daniel Fernández: Acompaña a la especialidad de Saxofón. Máster. Catedrático de Repertorio con piano interino.
- M^a Eugenia Palomares: Acompaña a las especialidades de Violín y Violonchelo. Doctora. Catedrática de Piano con destino definitivo.
- Silvia Gómez: Acompaña a la especialidad de Violín. Máster. Catedrática de Repertorio con piano con destino definitivo.
- Pamela Carolina Pérez Heredia: Acompaña a la especialidad de Trompeta. Máster. Catedrática de Repertorio con piano interina.
- Patricia Alcalá: Acompaña a la especialidad de Trompa. Máster. Catedrática de Repertorio con piano interina.
- Cristina Cámara: Acompaña a la especialidad de Trombón. Máster. Catedrática de Repertorio con piano interina.
- Rubén Pacheco: Acompaña a la especialidad de Canto. Máster. Catedrático de Repertorio con piano para voz interino

Prácticas externas:

- Antonio Ballester (Prácticas artísticas). Máster. Profesor de Violonchelo en comisión de servicios.

Tutores Trabajo Final de Máster:

- Alcaraz Segura, Ana (Flauta)
- Antón Martínez, Vicente (Violín)
- Ballester Corbí, Antonio (Violonchelo)
- Esplugues Esplugues, Javier (Piano)
- Fernández Vicedo, Francisco José (Clarinete)
- Gabriel Moreno, Eduardo (Trompa)
- Galán Estacio, María Ángeles (Clarinete)
- Gómez Rodríguez, Jesús María (Piano)
- Herrero Fernández, Pedro (Oboe)
- Herrero Rodes, Sixto Manuel (Saxofón)
- López Velasco, Vicente (Tuba)
- Martínez Martínez, Fco. Zacarías (Canto)



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE
ALICANTE

- Páez Martínez, Pilar (Canto)
- Pastor Sempere, Francisco (Violonchelo)
- Pérez Mestre, Jorge César (Percusión)
- Rodes Biosca, Ignacio (Guitarra)
- Simó Martín, Jordi (Percusión)

CICLO	SALA	FECHAS CONCIERTOS
<p>EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ EN EL ADDA</p>	<p>SINFÓNICA</p>	<p>14/12/2021 ORQUESTA</p> <p>8/02/2022 BANDA</p> <p>15/03/2022 ORQUESTA</p> <p>11/05/2022 BANDA</p>
<p>MÁSTER DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE</p>	<p>CÁMARA</p>	<p>17/01/2022 Saxofón(3)</p> <p>31/01/2022 Guitarra(3)</p> <p>7/02/2022 Clarinete(3)</p> <p>21/02/2022 Piano(3)</p> <p>7/03/2022 Violín(3)</p> <p>21/03/2022 Trompeta- Trombón-Trompa (3)</p> <p>5/04/2022</p>

		<p>Percusión- Tuba(3)</p> <p>2/05/2022 Saxofón- Fagot(3)</p> <p>16/05/2022 Oboe-Flauta(3)</p> <p>23/05/2022 Violín- Violonchello(3)</p> <p>30/05/2022 Canto(2)</p>
<p>RECITALES FINALES DE LOS ESTUDIANTES DE MÁSTER DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE</p>	<p>CÁMARA 17H</p>	<p>13/06/2021</p> <p>14/06/2021</p> <p>15/06/2021</p> <p>16/06/2021</p>



ADDA JOVEN

24

Ene 2022
19.00 h.
Sala C

CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA
"OSCAR ESPLÁ"



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “OSCAR ESPLÁ”

RECITAL DE ESTUDIANTES DE GUITARRA MÁSTER DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN MUSICAL DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE

FERNANDO SOR (1778-1839). SONATA, OP. 25

Andante Largo
Allegro non troppo
Tema y variaciones
Minuetto

XUAN LIEN LIU

AMANDO BLANQUER (1935-2005). FANTASÍA

SONATINA
Rítmico
Amoroso
Giocoso

MIGUEL VERDÚ ANDREU

**VICENTE ASENCIO (1908 – 1979). TANGO DE LA
CASADA INFIEL (Homenaje a F. García Lorca)**

COL.LECTICI ÍNTIM
La Serenor
La Joia
La Calma
La Gaubança
La Frisança

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ





ADDA JOVEN

31

Ene 2022
19.00 h.
Sala C

CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA
"OSCAR ESPLÁ"



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “OSCAR ESPLÁ”

CONCIERTO DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN MUSICAL DEL CSMA

DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA: SAXOFÓN Y FAGOT

Concertino da Camera - Jacques Ibert (12')

Saxofón Alto y Piano
José Antonio Pérez Lorente

Phoenix Rising - S. Garrop (10')

Saxofón soprano solo
Pablo Payá García

Mit faggotes hilfe -W. Pierchner (10')

- I. Durch die lagen
- II. Heisse rohre
- III. Rasch & resch
- IV. Ahorn
- V. Als ich in die sonne schaute
- VI. Wie ge-pfiffen

Fagot: Germán Martínez López

Sisos - Sixto Herrero (7')

Saxofón Alto y Piano

Pulse - Vincent David (6')

Saxofón Alto Solo
Nico Chirichella

Drogman - Sixto Herrero (9')

Saxofón Tenor Solo
Adelardo Zurdo López

Concertino Op.49-E. Bozza (11')

- I. Allegro con moto
 - II. Andante scorrevole tranquillo
- Fagot: Jordi Blasco Zaballos

Brujería – Pedro García Velásquez (8')

Saxofón Alto y Electrónica
Kimberly Cruel

Profesor de repertorio con piano: Daniel Fernández





ADDA JOVEN



Feb 2022
19.00 h.
Sala C

CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA
"OSCAR ESPLÁ"



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “OSCAR ESPLÁ”

MÁSTER CSM “Óscar Esplá”. AUDICIÓN DE CLARINETE ADDA

Programa:

J. Brahms. Sonata nº 2 op. 120

Allegro amabile

Allegro Appassionato

Andante con moto

C. M. von Weber. Concierto nº 1 en fa menor, op. 73

Allegro

Edgar Montagut Payá, clarinete

—

C. M. von Weber. Gran Dúo Concertante Op. 48

Allegro con fuoco

Andante con moto

Rondó: allegro

Julián Menéndez. Estudio de concierto N°5

Rubén Raimundo Hurtado, clarinete

—

L. Spohr. Concierto para Clarinete No.2, Op.57

Allegro

Adagio

Rondo alla Polacca

Jorge Campos Llorca, clarinete

Piano: Victoria Marco Rico





ADDA JOVEN

21

Feb 2022
19.00 h.
Sala C

CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA
"OSCAR ESPLÁ"



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

MÁSTER EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN MUSICAL DEL CSMA ESTUDIANTES DE PIANO Y MÚSICA DE CÁMARA

W.A. Mozart. Sonata en Si b M KV 333

Rosa M^a Andreu

-

Mompou. Variaciones sobre un tema de Chopin

Claudia Dafne Sevilla

-

J. Brahms. Drei Intermezzi op.117

Alex Font

-

L.V. Beethoven. Trío en Re M op.70 nº1 “De los Espíritus”

I. Allegro vivace e con brio

II. Largo assai ed espressivo

III. Presto

Alba Signes Pedro: Violín

Tara García Serrano: Violonchelo

Alex Font Puig: Piano

-

Profesores: Jesús Gómez, Javier Esplugues y Segundo Fernández





GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALICANTE

**CASA DE CULTURA DE MONÒVER.
CICLO DE CONCIERTOS DE ESTUDIANTES DEL CSMA**

**MÁSTER EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN MUSICAL DEL
CONSERVATORIO SUPERIOR ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE**

ESTUDIANTES DE PIANO Y MÚSICA DE CÁMARA

JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022- 20'00h.

Variaciones en fa menor Hob_____ J. HAYDN

Sonata en Si b M KV 333 _____ W.A. MOZART

Rosa M^a Andreu

Sonata n^o 1 op.117 _____ R. SCHUMANN

Alex Font

Trío en Re M op.70 n^o1 "De los Espíritus" _____ L.V. BEETHOVEN

I. Allegro vivace e con brio

II. Largo assai ed espressivo

III. Presto

Alba Signes Pedro: Violín

Tara García Serrano: Violonchelo

Alex Font Puig: Piano

Profesores: Jesús Gómez, Javier Esplugues y Segundo Fernández



ADDA JOVEN

5 | Abr 2022 | CONSERVATORIO
19.00 h. | ÓSCAR ESPLÁ.
Sala C



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

CONSERVATORIO ÓSCAR ESPLÁ

Alumnos: Antonio Morales Mollá y Juan Vallés Crespo

Thierry de Mey (1999). Musique de table – 8'

Saül Gómez (2008). Atzucac – 6'

Pius Cheung (2009). Etude in e minor – 4'

Gary D. Ziek (2001). Concerto for Percussion Solo – 15'
Acompañado por el pianista Carlos Sellés

Juanjo Guillem (2004). Música del silencio – 5'

John Psathas (2020). Atalanta – 10'
Acompañado por el pianista Carlos Sellés

Vinko Globokar (1985). Corporel – 8'

Gene Koshinski (2007). As one – 5'





GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALICANTE

AUDITORIO MUNICIPAL DE ALMORADÍ MARTES 7 DE JUNIO DE 2022. 20'00h

RECITAL DE ESTUDIANTES DE PIANO DEL CSMA. Profesor: Jesús María Gómez

Preludio y fuga en do sostenido mayor.....J. S. BACH

Estudio nº 8 en fa mayor op.10F. CHOPIN

Sonata op.26 en la bemol mayorL. van BEETHOVEN

- Andante con variazioni
- Scherzo: Allegretto molto
- Marcia funebre
- Allegro

La isla alegre.....C. DEBUSSY

Abel Figueredo

Cuatro Baladas op.10.....J. BRAHMS

- Andante-Allegro ma non troppo-Allegro-Tempo primo
- Andante-Allegro non troppo-Andante
- Intermezzo
- Andante con moto

Alberto Picó

32 Variaciones en do menor WoO 80.....L. van BEETHOVEN

Variaciones en fa menor Hob XVII.6.....J. HAYDN

Sonata en Si b M KV 333.....W.A. MOZART

- Allegro
- Andante cantabile
- Allegretto grazioso

Rosa M^a Andreu



iseaCV



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALICANTE



AULA DE CULTURA DE HONDÓN DE LAS NIEVES DOMINGO 12 DE JUNIO DE 2022. 12:00h.

RECITAL DE PIANO

Profesor: Jesús María Gómez Rodríguez

Cuatro Baladas op. 10..... J. BRAHMS

- Andante-Allegro ma non troppo-Allegro-Tempo primo
- Andante-Allegro non troppo-Andante
- Intermezzo
- Andante con moto

Alberto Picó Soriano

Sonata en Si b M KV 333..... W.A. MOZART

- Allegro
- Andante cantabile
- Allegretto grazioso

Variaciones en fa menor Hob XVII.6..... J. HAYDN

32 Variaciones en do menor WoO 80..... L. van BEETHOVEN

Rosa María Andreu Guerrero

18.00h - Perez Gonzalez, Antonio

TRIBUNAL:

President: Sr. Gómez Rodríguez / Suplent: Sr. Herrero Rodes
 Secretaria: Sra. Alamá Izquierdo / Suplent: Sr. Llacer Artigues
 Vocal: Sr. Pastor Sempere / Suplent: Sr. Antón Martínez

VIOLÍ / VIOLÍN:

19.00h - Asensi Llinares, Maria

20.00h - Signes Pedro,Alba

TRIBUNAL:

President: Sr. Gómez Rodríguez, Suplent: Sr. Herrero Rodes
 Secretari: Sr. Francés Eguilaz, Suplent: Sr. Llacer Artigues
 Vocal: Sr. Ortega Rosell, Suplent: Sr. Pastor Sempere

16/06 - C

PERCUSIÓ / PERCUSIÓN:

17.00h - Morales Molla, Antonio

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Palomares Atienza / Suplent: Sr. Herrero Rodes
 Secretario: Sr. Crespo Puig / Suplent: Sr. Gómez Argumánez
 Vocal: Sr. Simó Martí / Suplente: Sr. Godofredo Pérez

18.00h - Vallés Crespo, Juan

TRIBUNAL:

President: Sr. Palomares Atienza / Suplent Sr. Herrero Rodes
 Secretari: Sr.Pérez Mestre / Suplent: Sr. Gómez Argumánez
 Vocal: Sr. Simó Martí / Suplente: Sr. Godofredo Pérez

GUTARRA:

19.00h - Lee, Shin-Hyung

20.00h - Verdu Andreu, Miguel

21.00h -Rodríguez González, Juan José

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Palomares Atienza / Suplent: Sr. Herrero Rodes
 Secretario: Sr. Godofredo Pérez / Suplent: Sra. Molina Sarrió
 Vocal: Sr. Miralles Alberola / Suplent: Sra. Costa Ciscar



ADDA JOVEN

14, 15
y 16

Jun 2022
Sala C

CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "Óscar
Esplá"
de ALICANTE

RECITALES
PÚBLICOS
FIN DE MASTER
Curso 21/22

14/06 - C

SAXOFÓ / SAXOFÓN:

09.00h - Chirichella, Nico
 10.00h - Cruel Castrillón, Kimberly
 11.00h - Perez Gonzalez, José Antonio

TRIBUNAL:

President: Sr. Fernández Vicedo / Suplente: Sr. Gómez Rodríguez
 Secretari: Sr. Mira Chorro / Suplente: Sr. Herrero Fernández
 Vocal: Sr. Esteve Sayas / Suplente: Sr. Alcaraz Segura

OBOE / OBOÉ:

12.00h - Collado Fernández Leticia
 13.00h - Bautista Gil, Maria

TRIBUNAL:

President: Sr. Fernández Vicedo / Suplente: Sr. Gómez Rodríguez
 Secretari: Sr. Casasempere Jordà / Suplente: Sr. Mira Chorro
 Vocal: Sra. Alcaraz Segura / Suplente: Sr. Esteve Sayas

CLARINET / CLARINETE:

16.00h - Montagut Paya, Edgar

TRIBUNAL:

President: Sr. Herrero Rodes / Suplente: Sra. Palomares Atienza
 Secretaria: Sra. Galán Estacio / Suplente: Sra. Alcaraz Segura
 Vocal: Sr. Albert Soler / Suplente: Sr. Esteve Sayas

17.00h - Raimundo Hurtado, Rubén
 18.00h - Campos Llorca, Jorge

TRIBUNAL:

President: Sr. Herrero Rodes / Suplente: Sra. Palomares Atienza
 Secretari: Sr. Fdez. Vicedo / Suplente: Sra. Alcaraz Segura
 Vocal: Sr. Albert Soler / Suplente: Sr. Esteve Sayas

PIANO:

19.00h - Font Puig, Alex

TRIBUNAL:

President: Sr. Herrero Rodes / Suplente: Sr. Fernández Vicedo
 Secretari: Sr. Gómez Rodríguez / Suplente: Sra. Palomares Atienza
 Vocal: Sra. Molina Sarrió / Suplente: Sr. Gómez Maestro

20.00h - Sevilla Carrión, Claudia Dafne
 21.00h - Andreu Guerrero, Rosa Maria

TRIBUNAL:

President: Sr. Herrero Rodes / Suplente: Sr. Fernández Vicedo
 Secretari: Sr. Esplugues Esplugues / Suplente: Sra. Palomares Atienza
 Vocal: Sra. Molina Sarrió / Suplente: Sra. Gómez Maestro

15/06 - C

FAGOT:

09.00h - Blasco Zaballo, Jordi
 10.00h - Martín López, Germán

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Fernández Vicedo / Suplente: Sr. Herrero Rodes
 Secretaria: Sra. Alcaraz Segura / Suplente: Casasempere Jordà
 Vocal: Sr. Esteve Sayas / Suplente: Sr. Albert Soler

TUBA:

11.00h - Lidón Níguez, Álvaro

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Fernández Vicedo / Suplente: Sr. Herrero Rodes
 Secretario: Sr. García Boscá / Suplente: Sr. López Velasco
 Vocal: Sr. Herrero Cerdá / Suplente: Sr. García Ruano

TROMBÓ / TROMBÓN:

12.00h - Marco Almira, Jose Antonio

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Gómez Rodríguez / Suplente: Sr. Herrero Rodes
 Secretario: Sr. García Ruano / Suplente: Sr. López Velasco
 Vocal: Sr. Gómez Argumánez / Suplente: Sr. García Boscá

TROMPETA:

13.00h - Lasarte Puyuelo, Javier

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Gómez Rodríguez / Suplente: Sr. Herrero Rodes
 Secretario: Sr. García Boscá / Suplente: Sr. López Velasco
 Vocal: Sr. García Ruano / Suplente: Sr. García Ruano

VIOLONCEL / VIOLONCHELO:

16.00h - Garcia Serrano, Tara

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Gómez Rodríguez / Suplente: Sr. Herrero Rodes
 Secretaria: Sra. Alamá Izquierdo / Suplente: Sr. Llacer Artigues
 Vocal: Sr. Pastor Sempere / Suplente: Sr. Antón Martínez

17.00h - García Marcos, Ángela

TRIBUNAL:

Presidente: Sr. Gómez Rodríguez / Suplente: Sr. Herrero Rodes
 Secretaria: Sra. Alamá Izquierdo / Suplente: Sr. Llacer Artigues
 Vocal: Sr. Ballester Corbi / Suplente: Sr. Antón Martínez



Nombre Tutor: Francisco Pastor Sempere

Fecha recital en ADDA: 15 junio 2022

Programa:

De las 12 Danzas Españolas. Nº 2 Oriental

E. Granados
(1867-1916)

Three scenes from Jewish life

E. Bloch
(1880-1959)

- I. *Prayer*
- II. *Supplication*
- III. *Jewish Song*

De la sonata para violoncello “al estilo antiguo español”

G. Cassadó
(1897-1966)

- I. *Introducción y allegro*
- II. *Grave*

De las Canciones Españolas Antiguas

F. G. Lorca
(1898-1936)

- *Anda Jaleo*
- *Los mozos de Monleón*
- *Las Morillas de Jaen*
- *El café de chinitas*
- *Nana de Sevilla*
- *Los pelegrinitos*
- *Zorongo*
- *Romance de Don Boyso*
- *Sevillanas del S. VIII*

Ángela García Marcos, Violoncello

M^a Eugenia Palomares Atienza, piano

Nombre Tutor: Antonio Ballester Corbí

Fecha recital en ADDA: 15 de junio de 2022

Programa:

Sonata para cello y piano en Re menor, Op. 40

**D. Shostakovich
(1906-1975)**

- I. Allegro non troppo*
- II. Allegro*

Concierto para cello nº1 en Mib Mayor, Op. 107

**D. Shostakovich
(1906-1975)**

- I. Allegretto*
- II. Moderato*
- III. Cadenza*
- IV. Allegro con moto*

Tara García Serrano, *violoncello*

M^a Eugenia Palomares Atienza, *piano*

Nombre Tutora: M^a Ángeles Galán Estacio
Fecha recital en ADDA: 14 de junio de 2022

Programa:

Fantasia para clarinete

Ramón Carnicer (1789-1855)

Introducción, tema y variaciones

Gioachino Rossini (1792-1868)

Sonata Op.120. No.1

Johannes Brahms (1833-1897)

Allegro appassionato

Andante un poco Adagio

Allegretto grazioso

Vivace

Jorge Campos LLorca, Clarinete

Victoria Marco Rico, Piano

Nombre Tutor: Fco. José Fernández Vicedo

Fecha recital en ADDA: 14 de junio

Programa:

Sonata Op.120. No.2

Johannes Brahms (1833-1897)

Allegro amabile

Allegro appassionato

Andante con moto – Allegro

Concierto nº1 op. Op. 73

C. M. Von Weber (1786-1826)

Allegro moderato

Adagio ma non troppo

Rondo. Allegretto

Estudio Melódico op. 33

M. Yuste (1870-1947)

Edgar Montagut Payá, Clarinete

Victoria Marco Rico, Piano

Nombre Tutora: M^a Ángeles Galán Estacio

Fecha recital en ADDA: 14 de junio de 2022

Programa:

Primer solo de concierto

Antonio Romero (1815-1886)

Vibraciones del alma

Miguel Yuste (1870-1947)

Estudio de concierto n^o 4

Julián Menéndez (1895-1975)

Estudio de concierto n^o 4

Julián Menéndez (1895-1975)

Fantasia da concertó su motivi de “La Traviata”

Donato Lovreglio (1841-1907)

Rubén Raimundo Hurtado, *Clarinete*

Victoria Marco Rico, *Piano*

Nombre Tutor: David Baixauli Ferrer

Fecha recital en ADDA: Miércoles 15 de junio, 10.00 horas

Programa:

Sonatina para fagot y piano op. 5

I. Allegro Strepitoso

II. Andantino

III. Vivace

Joan Enric Canet (1961)

Sixteen Waltzes for solo bassoon

I. Aquela modinha que o Villa nao escreveu

V. Valsa da outra esquina

VII. Valsa improvisada

Francisco Mignone (1897-1986)

Ciranda da sete notas

Heitor Villa-Lobos (1887-1959)

Mit faggotes hilfe

Werner Pirchner (1940-2001)

1. Durch die lagen

2. Heisse rohre

3. Rasch & resch

4. Ahorn

5. Als ich in die sonne schaute

6. Wie ge-pfiffen

Germán Martínez López , *Fagot*

Miguel Ángel Saura Torres, *piano*

Nombre Tutor: David Baixauli Ferrer

Fecha recital en ADDA: Miércoles 15 de Junio, 9,00 horas

Programa:

Concertino pour basson et orchestre de chambre op. 49
(reducción para fagot y piano) **Eugène Bozza (1905-1991)**

I. Allegro con Moto
II. Andante scorrevole tranquillo

Concertino pour basson et orchestre à cordes
(reducción para fagot y piano) **Amando Blanquer (1935-2005)**

I. Allegro
II. Andante sostenuto
III. Vivo

Rhapsody for Bassoon **Willson Osborne (1906-1979)**

Jordi Blasco Zaballos, *Fagot*
Miguel Ángel Saura Torres, *piano*

Nombre Tutor: Ignacio Rodés

Fecha recital en ADDA: 16/ de junio de 2022

Programa:

Tango (de Tres piezas españolas)

E. Pujol (1886-1980)

Tango de la casada infiel

V. Asencio (1908-199)

Collecticiti Íntim

La Serenor

La Joia

La Calma

La Gaubança

La Frisança

Toru

Inés Badalo (1989)

Sonata para guitarra

Antonio José (1902 -1936)

Allegro Moderato

Minueto

Pavana Triste

Allegro con brio

Juan José Rodríguez González, guitarra

Nombre Tutor: Juan Ignacio Rodes Biosca

Fecha recital en ADDA: 16 de junio de 2022

Programa:

AMANDO BLANQUER PONSODA (1935-2005)

Cantiga (de Suite Galaica)

Fantasia

Sonatina

I. Rítmico

II. Adagio

III. Giocoso

Concierto para guitarra y orquesta, “Homenaje a Juan Ramón Jiménez”

I. Allegro grazioso

II. Adagio

III. Allegro ma non troppo

Miguel Verdú Andreu, guitarra

Carlos Selles Martínez, piano

Nombre Tutor: Pedro José Herrero Fernández

Fecha recital en ADDA: Martes 14 de junio de 2022 a las 12 horas.

Programa:

Concierto para oboe y pequeña orquesta
Op. 144 TrV 292

R. Strauss (1864-1949)

- I. *Allegro moderato*
- II. *Andante*
- III. *Vivace - Allegro*

6 Estudios para oboe

G. Silvestrini (1961)

- I. *Hôtel des Roches noires à Trouville*

Claude Monet (1870)

- VI. *Le ballet espagnol*

Edouard Manet (1862)

Leticia Collado Fernández, oboe

María López Belarte, piano



Nombre Tutor: Jorge César Pérez Mestre

Fecha recital en ADDA: 16 de junio de 2022, a las 17:00

Programa:

Atzacac

Saül Gómez (1982)

Ceci n'est pas un balle

Alexandre Esperet (1987)

Verano Porteño

Pius Cheung (1982)

Música del silencio

Juanjo Guillem (1965)

Atalanta

John Psathas (1966)

Proteus

Jesús Torres (1965)

?corporel

Vinko Globokar (1934)

Antonio Morales Mollá, *percusión*

Carlos Sellés, *piano*

Nombre Tutor: Javier Esplugues Esplugues

Fecha recital en ADDA: 14 de junio de 2022, a las 19:00

Programa:

3 Intermezzi op. 117

J. Brahms (1833-1897)

- I. Andante moderato*
- II. Andante non troppo e con molto espressione*
- III. Andante con moto*

Sonata n°1 op.11

R. Schumann (1810-1856)

- I. Introduzione. Un poco Adagio - Allegro vivace.*
- II. Aria.*
- III. Scherzo e Intermezzo. Allegro - Intermezzo - Tempo I.*
- IV. Finale. Allegro un poco maestoso - Presto - Più Allegro.*

Alex Font Puig, *piano*

**AUDITORIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, ADDA.
MARTES 14 DE JUNIO DE 2022. 20'00h-22'00h**

**RECITAL DE ESTUDIANTES DE PIANO DEL MÁSTER EN
INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Profesor: Jesús María Gómez Rodríguez

Variaciones sobre un tema de Chopin.....F.MOMPOU

Sonata nº 4 en fa sostenido mayor op.30A. SCRIABIN
-Andante
-Prestissimo volando

Suite op.14.....B. BARTOK
-Allegretto
-Scherzo
-Allegro molto
-Sostenuto

Alborada del gracioso (Mirrors)..... M. RAVEL

Claudia Dafne Sevilla

Sonata en si b M KV 333.....W.A. MOZART
-Allegro
-Andante cantabile
-Allegretto grazioso

Variaciones en fa menor Hob XVII.6.....J. HAYDN

32 Variaciones en do menor WoO 80.....L. van BEETHOVEN

Rosa M^a Andreu

Nombre Tutor: Dr. Sixto Herrero Rodés

Fecha recital en ADDA: 14/06/2022

Programa:

Rapsodie

Claude Debussy (1862-1918)

Duduk I

Gabriel Erkoreka (1969)

Sisos

Sixto Herrero (1965)

Sonata

William Albright (1944-1998)

I Two-Part Invention
II La follia nuova: a lament for George Cacioppo
III Scherzo “Will o the wisp”
IV Recitative and Dance

José Antonio Pérez Lorente, *Saxofón.*

Daniel Fernández Sanmartín, piano

Nombre Tutor: Sixto Herrero Rodes

Fecha recital en ADDA: 14 de junio de 2022

Programa:

Tregua Infinita

Alba Potés Cortés (1964)

Introduzione
Poema I
Canción de cuna
Poema II
Spirited
Poema III
Mournful

Fluxus

Luis Rizo Salom (1971-2013)

Movimiento 1º
Movimiento 2º

Brujería

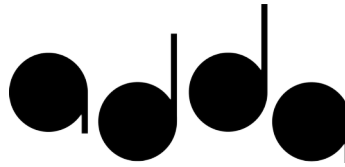
Pedro García Velásquez (1984)

Monólogo en tiempo de Joropo

Carlos Guzmán Muñoz (1972)

La Vaquería
Registro
Pajarillo

Kimberly Cruel Castrillón, saxofón
Daniel Fernández San Martín, piano
Andrés Gutiérrez Campillo, recitador
Pablo de la Fuente Pastor, electrónica



Nombre Tutor: Dr. Sixto Herrero Rodés

Fecha recital en ADDA: 14/06/2022

Programa:

- *Sisos*, Sixto Herrero (1965) – Saxofón alto y piano

- *Nuée Ardente*, Vincent David (1974) – Saxofón alto y piano

- *Divergente*, Sixto Herrero (1965) – Saxofón alto solo

- *Pulse*, Vincent David (1974) – Saxofón alto solo

- *Shams*, Jean-Denis Michat (1971) – Saxofón alto y soundtrack
 - *I, Mordant*

Nico Chirichella, *Saxofón*

Daniel Fernández Sanmartín, *Piano*

Nombre Tutor: Félix Herrero Cerdá

Fecha recital en ADDA: Miércoles 15 de junio de 2022 – 12:00 h.

Programa:

New Orleans

E. Bozza (1905 – 1991)

subZERO

D. Schnyder (1961)

subZERO
Samä 'i Thaqil
ZOOM OUT

Monologue

J. Naulais (1951)

Allegro Maestoso

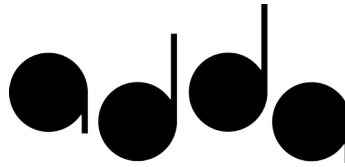
J. Koetsier (1911 – 2006)

Capriccio

S. Verhelst (1981)

Jose Antonio Marco Almira, *Trombón bajo*

Cristina Cámara Rovira, *piano*



Nombre Tutor: Emilio J. Gómez Argumánez

Fecha recital en ADDA: 15 de junio de 2022

Programa:

Sonata para trompeta y piano

Cadenza

Allegro

Andante misterioso

Allegro Vivace

Juan José Colomer (1966)

Tromba sola (obra de estreno)

Molto Allegro con fuoco

Andante libero e molto cantabile

Vivo e leggero

Juan Antonio Zapata Escudero (1975)

Sonata

Sarabande

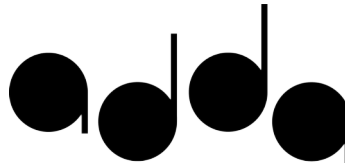
Intermède

Spiritual

Jean Hubeau (1917-1992)

Javier Lasarte Puyuelo, *Trompeta*.

Pamela Pérez Heredia, *piano*



Nombre Tutor: Vicente López Velasco

Fecha recital en ADDA: Miércoles 15 de junio a las 11:00

Programa:

Concerto for Tuba and Orchestra

John Williams

1 Allegro Moderato

2 Andante

3 Allegro Molto

Concertino

Ximo Cano

Concerto for Bass Tuba

R. Vaughan Williams (1872/1958)

1 Allegro Moderato

2 Romanza

3 Finale-Rondo allá Tedesca

Alvaro Lidón Níguez , tuba

Pamela Pérez Heredia, piano

Tutor: Vicente Antón

Fecha Recital en ADDA: miércoles, 15 de junio de 2022, 19 horas

Fratres (1977)

A. PÄRT
(1935)

4 Stücke, opus 7 (1910)

A. WEBERN
(1883-1945)

- I. Sehr langsam
- II. Rasch
- III. Sehr langsam
- IV. Bewegt

Subito (1992)

W. LUTOSLAWSKI
(1913-1994)

Fantasia para violín con acompañamiento de piano opus 47 (1949)

A. SCHÖNBERG
(1874-1951)

Sonata per a violí i piano "A trenc d'alba" (1997)

J.V. ASENSI SEVA
(1959)

- I. Allegro tranquillo
- II. Andante cantabile
- III. A piacere-Allegro con vita

María Asensi Llinares, violín

M^a Eugenia Palomares Atienza, piano

MÁSTER OFICIAL EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

PLANIFICACIÓN HORARIOS DEL MÁSTER CURSO 2021/22							
Módulos	Materias	Asignaturas	Profesor	Horario		Créditos ECTS	
				Día	Hora	1r. Sem.	2º Sem.
Materias de formación general							
I Fundamentos y técnicas aplicadas	Lenguajes y Técnica de la Música	Análisis aplicado	Sr. Herrero	MARTES 002	9-10	2	
	Tecnología Musical	Tecnología aplicada	Sr. Mas	MARTES 013	10-11	2	
	Métodos de Investigación	Metodología de la investigación preformativa	Sr. Vicedo	MIÉRCOLES 002	11-12	5	
	Métodos de Investigación	Técnicas de investigación del patrimonio mus.	Sr. Añón	MARTES 002	8-9	3	
Materias obligatorias de itinerario							
II Práctica interpretativa	Instrumento/Voz	Instrumento principal	Horario a elegir el día de la adjudicación			9	9
	Música de conjunto	Música de cámara	Sr. Fdez., Sr. Rodes	MIÉRCOLES 105 214	8-14	3	3
		Orquesta	Sr. Pérez	JUEVES Por encuentros	12'30-15'00	3	3
Materias optativas							
III Práctica interpretativa complementaria	Formación complementaria teórico-práctica	Teoría de la interpretación	Sr. Gómez	MARTES 002	11'00-12'00	2	
		Seminario de interpretación	Profesor de Instr. Pral.	Seminarios impartidos durante el curso	50 horas en total		2
		Instrumento secundario: Piano, Viola, Contrabajo, Violonchelo, Fagot, Violín, Canto y Guitarra.	Profesor de Instr. Pral. elegido.	Según horario consensuado por el alumno y el profesor.	1 hora de duración, semanal.	2	2
		Taller de interpretación	Prof. Pianista acompañant e.	Según horario consensuado por el alumno y el profesor.	1 hora de duración, semanal.	2	2
Prácticas externas							
	Prácticas externas	Prácticas artísticas	Sr. Ballester	* SP	SP		6
Trabajo fin de Máster							
	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	-- --	-- --	-- --	3	3



iseaCV
Institut superior de
enseñanzas artísticas
Comunitat Valenciana



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALACANT



Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS

Obligatorias 42

Optativas 6

Prácticas artísticas 6

Trabajo Fin de Máster 6

CRÉDITOS TOTALES 60

MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

“MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA”

Edición	Fecha
00	23/02/2012
01	15/06/2016
02	15/09/2018
04	14/09/2020
05	21/09/2021

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
Nombre:	Francisco José
1r. Apellido:	Fernández
2º Apellido:	Vicedo
NIF:	22143456E
Cargo	Doctor y Catedrático de Interpretación del Clarinete
Centro, Departamento o Instituto responsable del título:	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE ALICANTE

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
Denominación del título:	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música (Real Decreto 1614/2009)
Universidad/Instituto Superior solicitante:	INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ISEACV). Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante.
Tipo de enseñanza	Presencial
Núm. de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 1r año de implantación:	51
Núm. de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 2º año de implantación:	51
Núm. de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 3r año de implantación:	40
Núm. de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 4º año de implantación:	40
Núm. de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 5ª año de implantación:	40
Núm de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 6º año de implantación	40
Núm de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 7º año de implantación	40
Núm de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 8º año de implantación	40
Núm de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 9º año de implantación	(26) 40
Núm de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el 10º año de implantación	(27) 40
Núm. de créditos (ECTS):	El Máster constará de 60 ECTS que se impartirán a lo largo de un curso académico, teniendo una duración de 37 semanas y media. El período lectivo comprenderá desde septiembre hasta junio.

	El alumnado podrá realizar la matrícula parcial con un mínimo de 20 créditos en cada período lectivo, equivalente al 33% total de créditos.
--	---

RÉGIMEN DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Los alumnos deberán superar un mínimo de 12 créditos ECTS.

La permanencia en el máster no podrá exceder tres cursos académicos.

Para superar cada materia los alumnos dispondrán de dos convocatorias por año: junio y septiembre. Se considera que la condición de No Presentado no consume convocatoria.

La Comisión Académica de Estudios de Música del ISEACV (CAE) podrá autorizar, a petición del alumno, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, tales como enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la CAE.

RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

<i>Rama de conocimiento:</i>	<i>Artes y Humanidades</i>
<i>Orientación:</i>	<i>Profesional e Investigadora</i>
<i>Naturaleza de la institución que ha conferido el título:</i>	<i>ISEACV. Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, perteneciente a la Consellería de Educación y de naturaleza pública.</i>
<i>Naturaleza del centro superior en el que el titulado ha finalizado sus estudios:</i>	<i>Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, centro del ISEA, perteneciente a la Conselleria de Educación y de naturaleza pública.</i>
<i>Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:</i>	<i>Castellano y valenciano</i>

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL MÁSTER PROPUESTO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula de forma específica en sus artículos 54 a 58 las enseñanzas artísticas superiores señalando como tales los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de diseño y de artes plásticas, entre los que se incluyen los de cerámica y de vidrio. Con la aprobación del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LOE. En el Capítulo II, artículo 7 de este Real Decreto, se autoriza a los centros de enseñanzas artísticas superiores a ofertar enseñanzas de máster.

El Real decreto 1614/2009, de 26 de octubre, *por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades. Asimismo, se establecen las directrices para el diseño de los títulos correspondientes y, en su caso, las condiciones y el procedimiento para la verificación y acreditación de los mismos. En su Artículo 9, se expresa la finalidad de las enseñanzas de Máster:

. Las enseñanzas artísticas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

En el Artículo 14, se regula el diseño de los planes de estudios del título de Máster:

- *1. Los planes de estudios de los títulos de Máster serán elaborados por las Administraciones educativas a iniciativa propia o a propuesta de los Centros e inscritos en el Registro Central de Títulos de acuerdo con lo*

establecido en el presente real decreto.

- *2. Estos planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.*
- *3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación o de investigación fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.*

La LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, en su artículo 4, establece las funciones del Organismo entre las que se encuentra establecer la oferta de programas de postgrado oficial en los centros de enseñanzas artísticas superiores y, en su caso, los programas conjuntos con las universidades valencianas, incluyendo el título de doctor.

Asimismo, el DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, en su artículo 3 establece los objetivos, funciones, competencias y líneas de actuación, entre ellas: Ampliación de la oferta académica de los centros docentes y flexibilización de la admisión a los mismos, y Adopción de la investigación como fundamento de la docencia y del progreso del conocimiento. En su artículo 19.2, se establece que las enseñanzas artísticas del ISEACV abarcarán las enseñanzas de grado, máster, doctorado y otros postgrados.

Por otro lado, la LOE dispone que los centros superiores de enseñanzas artísticas deben fomentar programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que le son propias.

Asimismo, el proceso iniciado en 1999 a partir de la Declaración de Bolonia nos encamina hacia el espacio europeo de la educación superior, promoviendo la convergencia de los distintos sistemas con el fin de mejorar la transparencia y la

compatibilidad de los estudios, títulos y diplomas. Ello supone la renovación de las metodologías docentes centrándolas en el proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias, la adecuación de los procedimientos de evaluación, la realización de prácticas externas, la movilidad del alumnado y la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida.

Por tanto, en la actualidad se tiene el marco normativo que permite la puesta en marcha de postgrados artísticos que puedan cubrir las expectativas de los titulados superiores en música, sin tener que acudir a las Universidades a completar su formación superior. Esto constituye un hito en la historia de las disciplinas artísticas dado que, por primera vez, las enseñanzas artísticas son competentes para desarrollar postgrados y programas de investigación propios.

La formación de postgrado y la investigación ha sido coto vedado para las enseñanzas artísticas superiores. Además, constituye una de las principales deficiencias que han presentado estas enseñanzas hasta este momento. Se trataba de estudios especializados, pero su consideración, junto a la enseñanza secundaria, no preveía la actividad investigadora del profesorado que, por otro lado, impartía materias con un alto grado de especialización y exigencia de investigación. Por ello, el profesorado de nuestros centros se ha visto obligado a desarrollar sus postgrados e investigaciones en áreas alejadas de sus verdaderos intereses.

Por tanto, es preciso que se abra el espacio que permita el inicio de la investigación artística, en las líneas de creación e interpretación y en aspectos performativos¹. Son necesarios nuevos modelos de investigación ligados al hecho artístico, tanto desde la perspectiva de la creación como de la interpretación, en el ámbito de la investigación artística o performativa. Establecer las condiciones de la investigación sobre el hecho creativo es algo que la regulación de las enseñanzas artísticas superiores no puede eludir, sino que debe abordar como cuestión fundamental. De este modo, asumimos el reto que supone proporcionar una formación de calidad, que respalde la excelencia académica, que se retroalimente desde la investigación, que integre las nuevas tecnologías, que transfiera su conocimiento y colabore activamente.

¹ Del inglés *performance*: actuación, ejecución o exhibición.

El máster que se propone está dirigido a la especialización en el ámbito de la interpretación y a la iniciación en las tareas investigadoras. Los tres itinerarios en los que está basado contienen unas materias con perfil de carácter investigador y otras con perfil de carácter interpretativo. Así, este máster constituye la base para poder adquirir amplios conocimientos, habilidades y aptitudes, además de constituir un estímulo para la actividad intelectual y creadora por medio de una formación avanzada basada en la metodología, técnicas y habilidades adquiridas en el proceso de aprendizaje

Como se ha señalado anteriormente, el Máster promueve la iniciación en las tareas investigadoras, además de una sólida formación de carácter multidisciplinar. Por todo ello, se considera esencial potenciar el grado de capacitación y adecuación de nuestros Conservatorios Superiores de Música para generar nuevos conocimientos que permitan el ejercicio de una actividad docente y formativa de calidad.

Por otro lado, la dimensión artística, la social y la científica o técnica que tienen los lenguajes de las artes enriquecen las formas de vivirlos y participar, dado que combinan lo individual y lo colectivo, y representan aspectos vivenciales, lúdicos, emocionales y, a la vez, concretos y físicos. Por ello, su aprendizaje contribuye a la educación integral de las personas. Además, la actividad artística promueve el pleno desarrollo de la personalidad, forma en los valores fundamentales y ofrece orientación en un mundo a menudo caótico y superficial. La habilidad para sentir y expresarse en las artes expande las capacidades de la persona para experimentarse a si mismo y al mundo que le rodea.

Otro de los intereses del Máster propuesto radica en que estas enseñanzas responden a las necesidades del entorno artístico y musical, en el que se desenvuelve el alumnado y el profesional, proporcionándoles una preparación avanzada y especializada, teórica y práctica, superior a la de Grado y una mejora del curriculum formativo. Los conocimientos adquiridos con el plan de estudios que proponemos permitirán, además de una alta cualificación profesional en el campo de la interpretación, el incremento de trabajos de investigación académico-científicos y performativos.

La especialización en el estudio de un instrumento musical y de su repertorio, de la interpretación musical, en suma, constituye un proceso de investigación propia de la práctica artística. La importancia de la realización de este máster especializado radica en la gran oferta musical que dispone la Comunidad Valenciana y su importancia como sede de las mejores orquestas para la ejecución del repertorio musical. A ello hay que sumar que hasta ahora no ha existido oferta de posgrado en estas enseñanzas, por lo que está garantizado el interés y la demanda, no solo del alumnado que finaliza estudios de Grado, sino también de aquel profesorado que busque la especialización en un género musical específico, a la que no pudo tener acceso en su formación superior.

Este Máster, a diferencia de algunos programas de investigación artística, incide en la faceta performativa, que permite la investigación desde el propio proceso interpretativo, por lo que se propone guiar al músico hacia una investigación e interpretación que trasciende la tradición histórica conjuntamente construida por teóricos e intérpretes. Por ello, uno de los propósitos del Máster es establecer las bases de la investigación sobre el hecho creativo que permitan iniciar al alumnado en las tareas investigadoras.

Otra cuestión que se propone es la de adquirir un mayor nivel técnico de interpretación del instrumento, con énfasis en un repertorio especializado, de modo que habilite al alumnado para el ejercicio de una labor interpretativa de calidad, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, que le pueda abrir las puertas a un futuro profesional. Se persigue que el alumnado reciba una formación especializada, en la que pueda desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios para su inserción en el mundo laboral. La principal salida profesional a la que podrá optar será su incorporación a cualquier formación musical, tanto a una orquesta sinfónica como a una banda de música, una agrupación camerística o desarrollar una carrera de solista. Además, podrá integrarse, con mayor cualificación, dentro de una perspectiva docente, en Conservatorios, Universidades o Institutos de Educación Secundaria. Se busca que los alumnos comiencen a ser autónomos, adquieran conciencia crítica y sean capaces de integrar conocimientos y comprensión de una manera organizada en nuevos contextos musicales.

Consideramos que es asimismo necesario para la formación integral del

profesional músico del siglo XXI, el dotarle de una visión internacional de la interpretación que le permita integrarse en una realidad social y laboral interrelacionada, cuyo mercado ya no está circunscrito al ámbito local o nacional. Contando con la colaboración de profesores de gran prestigio, se pretende dar a conocer la realidad estética actual que la recreación interpretativa propone en el contexto europeo e internacional, a partir del estudio y análisis de su recepción social y con el fin de dimensionar las expectativas laborales de los titulados superiores.

A tal fin proponemos una formación interpretativa creativa e innovadora al tiempo que investigadora, que permita la cualificación profesional docente desde la perspectiva de la excelencia, que sea la expresión de la experiencia avalada por el éxito artístico a nivel internacional y que promueva los valores de autoconocimiento de las propias potencialidades personales, propiciando su optimización y capacitando para su adaptación a los entornos de la diversidad cultural que constituye la educación musical globalizada.

El proceso de consulta externa revela la existencia de un gran número de profesionales de la enseñanza superior musical y la interpretación, tanto en el sector público como en el privado, con títulos superiores, que demandan una formación avanzada en los ámbitos relacionados con la interpretación para el desempeño de su actividad profesional. El título de máster supone una importante salida profesional, especialmente para satisfacer la demanda de los titulados en la profesión de intérprete instrumentista, sin olvidar otras profesiones en las disciplinas de musicología o pedagogía. La Comunidad Valenciana, por tradición musical, dispone de una amplia oferta musical basada en diferentes instituciones que pueden dar cabida profesionalmente a nuestros titulados de máster. Desde hace algunos años las oposiciones y pruebas de acceso a Conservatorios y otros Cuerpos valoran en sus baremos los másteres, por lo que los alumnos egresados pueden disponer de más posibilidades para solucionar su futuro profesional. De igual manera, un título de máster es bien evaluado fuera de España, aumentando las probabilidades del titulado para ingresar en colectivos musicales del extranjero.

Por último, hay que añadir una razón de peso que justifica el interés de este Máster: la necesidad de disponer a corto plazo de titulados doctores que puedan

liderar los proyectos de investigación, dirigir Trabajos fin de Máster o Tesis doctorales, así como impartir la docencia en los posgrados con la cualificación necesaria; por tanto, el Máster podrá proveer el primer nivel de posgrado del profesorado que imparte docencia en los Conservatorios Superiores que esté interesado en un nuevo proceso de aprendizaje y cualificación.

En el Máster propuesto, los estudiantes aprenderán las herramientas necesarias para especializarse en la interpretación de música, pero además trabajarán los métodos teóricos, de investigación y de documentación que les aportarán los conocimientos necesarios para su introducción en el campo de la investigación.

2.2 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Con el fin de elaborar el presente Plan de Estudios del **Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música**, se han consultado previamente diferentes fuentes y se han analizado los planes de estudio de otros Másteres de diferentes universidades e instituciones. Todos ellos llevan en funcionamiento varios años, durante los cuales, además de contar con un profesorado altamente cualificado, se han conseguido óptimos resultados y salidas en el mundo laboral.

Para el diseño del Máster se ha considerado, especialmente, el modelo de Máster en Interpretación de la Instituciones pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior. Las principales fuentes utilizadas han sido:

2.2.1 Referentes legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE no 106, jueves 4 de mayo, páginas 17158-17207).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE no 260, martes 30 de octubre, páginas 44037-44048).
- LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.

- El Real decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.2.2 Planes de estudio:

Planes de estudio de otros Títulos de Máster oficiales de la misma o similar área de conocimiento de universidades españolas:

- Universidad Politécnica de Valencia: Máster en Música.
- Universidad Rey Juan Carlos: Máster Universitario en Creación e Interpretación Musical. Programa de Doctorado en Creación e Interpretación Musical.
- Universidad Internacional de Andalucía: Máster de interpretación orquestal.
- Universidad de Salamanca: Máster en Música Hispana
- Universitat de Barcelona: Máster de Música como arte interdisciplinar
- Universidad de Murcia: Máster Universitario de Artes Escénicas
- Universidad de Murcia: Máster en Investigación Musical

Planes de estudio de otros Títulos de Máster oficiales de la misma o similar área de conocimiento de Universidades o Instituciones artísticas superiores extranjeras:

- Guildhall School of Music & Drama of London: Artist Master's Programme
- Birmingham City University/ Conservatoire: Master in Music (MMus).
- Conservatoire National Supérieur de Musique et Danse de Paris: Diplôme de 2e cycle supérieure/ Doctorat d'interprète de la Musique (Diplôme d'artiste).
- Conservatoire Supérieure de Musique de Genève: Master of Arts en

interprétation musicale.

- Hochschule für Musik (Basel-Basilea): Master of Arts in Specialized Musical Performance.
- Hochschule für Musik Köln (Colonia): Master of Arts in Music: Performance; Music Education; Composition.
- Erasmus Hogeschool Brussel: Koninklijk Conservatorium (Bruselas): Master in Music (Music Theory; Composition; Orchestral conducting; Orchestral instruments; Piano; Jazz).
- Rotterdam Conservatoire: Master of Music/Master of Education in Arts.
- Utrecht School of Music and Technology: Master in Arts (MA): Sound & Music production, Composition.
- Konservatorium Wien-Privatuniversität: Master of Arts Education
- Mozarteum Salzburg: Master in Music Rhythmic
- Music Conservatory (Copenhagen): Master in Music Performance; Education; Movement Education
- Sibelius Academy (Helsinki): Master of Music
- Conservatorio statale di musica/ Scuola di Musica e nuove tecnologie (Trieste): Bienio Specialistico Sperimentale di II livello (Master)

2.2.3 Títulos de Grado en Universidades españolas:

- Universidad Católica Valenciana: Título de Grado en Historia y Ciencias de la Música
- Universidad de la Rioja: Título de Grado en Historia y Ciencias de la Música.
- Universidad de Granada: Título de Grado en Historia y Ciencias de la Música.

2.2.4 Libros Blancos:

- Libro blanco de la Música en España (2005)

2.2.5 Informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas, de otros países o internacionales:

- Informe de la Ponencia sobre la estructura y contenidos básicos de los estudios superiores de música regulados por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Tuning Educational Structures in Europe.
- Informes de los grupos de trabajo de Erasmus network for music polifonia,

proyecto coordinado por la AEC (Asociación de Conservatorios Europeos):

- Handbook for the Implementation and the Use of Credit Points in Higher Music Education.
 - Handbook on Curriculum Design and Development in Higher Music Education.
 - Handbook for Internal Quality Assurance in Higher Music Education
 - Guide to Third Cycle Studies in Higher Music Education Doctoral studies in the field of music – current status and latest developments
- The AEC/Polifonia learning outcomes for the 1st, 2nd and 3rd cycle studies in music.

2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento establecido en el ISEACV para la elaboración de propuestas para los planes de estudio de los másteres garantiza la participación de profesorado, estudiantes y personal administrativo, las consultas a agentes externos, así como un sistema de exposición pública y recogida de propuestas y enmiendas.

El procedimiento de consulta interno ha consistido en el siguiente plan de actuaciones:

- Constitución de una comisión académica con Catedráticos, Profesores, Jefes de Departamento y Jefes de Estudio de los tres Conservatorios Superiores de Música de la Comunidad Valenciana dependientes del ISEACV para el diseño curricular del Máster.
- Reuniones presenciales de trabajo de la comisión académica para consensuar las diferentes propuestas curriculares. En ellas se establecieron las directrices del trabajo, reparto de tareas, toma de decisiones y acuerdos finales.
- Consulta a Catedráticos y Profesores de los Conservatorios Superiores de Música de la comunidad valenciana dependientes del ISEACV por medio de las reuniones de los distintos Departamentos.
- Consultas y reuniones de trabajo durante los cursos académicos 2008/2009

y 2009/2010 con los equipos directivos de los Conservatorios Superiores de Música de la Comunidad Valenciana dependientes del ISEACV por medio de sus jefes de estudio.

- Análisis de ofertas formativas de la misma área de conocimiento en centros de distintos países, destacando su orientación, plan de estudios e inserción en el sector.
- Entrevistas con alumnos y ex-alumnos de los tres Conservatorios Superiores de la comunidad valenciana dependientes del ISEACV para conocer sus expectativas ante un título Máster de postgrado, así como sus propuestas.
- Intercambio de experiencias y trabajos con otros departamentos y profesores implicados en estudios de másteres.
- Estudio y comparación de los diferentes Másteres ofertados por diversas Universidades.
- Elaboración de borradores síntesis.
- Establecimiento de un calendario de estudio, alegaciones y propuestas a los documentos de trabajo.
- Estudio de las propuestas y alegaciones presentadas al borrador.
- Aprobación definitiva de la propuesta de Máster por el ISEACV.

2.3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

En la elaboración de esta propuesta de Máster se ha consultado a las siguientes instancias y personal externo al ISEACV, en diversas reuniones, seminarios y jornadas:

- Dirección del Conservatorio Superior de Música del Liceu de Barcelona, Dña. María Serrat.
- Dirección de la Escuela Superior de Música de Cataluña (ESMUC), Dr. Pau Momvedre.
- Dirección del Conservatorio Superior de música de Sevilla, D. Luis Ignacio Marín.
- Dirección (Dr. Reinhardt von Gutzeity) y equipo de gobierno de la Universidad Mozarteum de Salzburgo (Austria)
- Dirección de la Universidad privada konservatorium Wien de Viena (Austria).
- Equipo de gobierno de la Universidad pública de la música y artes visuales de Viena (Austria).
- Coordinador del Máster en creación contemporánea de la Universidad de

Graz (Austria) y del klangforum Wien, Dimitri Polisoidis

- Coordinador de los grupos de trabajo del proyecto ERASMUS Thematic Network for Music "Polifonia"², "Implementation and the Use of Credit Points in Higher Music Education" y "Curriculum Design and Development in Higher Music Education", Dr. Jeremy Cox, y el Presidente de la AEC (Asociación de Conservatorios Europeos) Dr. Johannes Johansson, en el marco de unas Jornadas sobre Enseñanzas Artísticas Superiores, organizadas por el ISEACV y celebradas los días 3, 17 y 24 de Junio de 2009 en Valencia.
- Director del Orpheus Institut de Gent, Dr. Peter Dejans (el único centro del EEES especializado exclusivamente en Posgrado), en el seno de un Seminario titulado las "Enseñanzas Artísticas Superiores en el Espacio Europeo de Educación Superior", organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Instituto Superior de enseñanzas Artísticas de la comunidad valenciana (ISEACV), celebrado en la sede valenciana de la UIMP el 21, 22 y 23 de junio de 2010, donde, además, ofreció una Ponencia titulada "Los estudios de tercer ciclo en las Enseñanzas Artísticas Superiores". Peter Dejans también ha sido el coordinador del proyecto ERASMUS Thematic Network for Music "Polifonia", "Guide to third cycle studies in higher music education".
- Director del Master de Música de la UPV con mención de calidad, Dr. Héctor Pérez.

² El proyecto "Polifonía" se constituyó para estudiar diversas cuestiones relacionadas con la formación musical en el ámbito europeo. La red, que es el mayor proyecto europeo de formación profesional de música involucra a más de 60 instituciones en el ámbito de la formación musical en 30 países europeos. Es coordinado conjuntamente por el Royal College of Music en Estocolmo y la Asociación Europea de Conservatorios (AEC) y recibe el apoyo del programa de Redes de Erasmus de la Unión Europea.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales del **Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música** son:

- Proveer una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización profesional, promoviendo la iniciación en tareas investigadoras de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Promover en cada estudiante un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel, y proporcionarles la flexibilidad, imaginación e instrumentos de evaluación para que puedan contribuir a desarrollar una praxis profesional en la vida artística de hoy en día, desarrollando auto confianza y la confianza de poder proseguir su carrera artística independientemente.
- Fomentar en los estudiantes la confianza en si mismos para que se consideren, se desarrollen y se consoliden como músicos inteligentes, expandiendo e integrando sus recursos intelectuales, emocionales y físicos, reflejados en la práctica de la excelencia musical, en el desafío personal y en la toma de riesgos en su especialización, planificando e implementando proyectos personales, tanto en un trabajo individual como formando parte de un conjunto o un proyecto de equipo.
- Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje e investigación que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades, reconocer y superar sus límites, retroalimentarse de diversas fuentes, incluyendo a sus iguales, e integrar estos elementos en su desarrollo, apoyando su necesidad individual de estudio y de praxis consciente.

Para alcanzar los objetivos generales se oferta la formación especializada necesaria estructurada en competencias básicas, generales y específicas que los/as estudiantes deben adquirir en este máster, teniendo en cuenta los

siguientes principios generales recogidos en el art. 3.4 del RD 1614/2009:

1. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres.
2. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y de diseño para todos según lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
3. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES) Y ESPECÍFICAS QUE LOS/AS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

CG-1	Demostrar que se posee las habilidades, conocimientos y la comprensión artística en el campo de la música que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y, los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo de y/o aplicación de ideas, en la práctica y/o ámbito creativo, a menudo en un contexto de investigación.
CG-2	Ser capaz de aplicar sus habilidades, conocimientos y comprensión artística así como su capacidad de resolución de problemas, en situaciones nuevas o poco conocidas dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CG-3	Demostrar capacidad para emitir sus propios juicios sobre temas musicales relacionados con su área de especialización, en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
CG-4	Poder comunicar sus conclusiones y opciones artísticas, así como los conocimientos y razonamientos fundamentales que las sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.
CG-5	Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e

	investigación en la propia especialidad que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical.
CG-6	Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización
CG-7	Ser capaz de demostrar los conocimientos técnicos y prácticos adquiridos a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías
CG-8	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas de pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
CG-9	Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras musicales más representativas del repertorio de su área de especialización.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO	
CE-1	Demostrar capacidad para relacionar sus estudios prácticos y teóricos enriqueciendo su propio desarrollo artístico.
CE-2	Conocer los criterios interpretativos específicos de su área de estudio y poder aplicarlos con bases fundamentadas en los conocimientos teóricos adquiridos.
CE-3	Ser capaces de, mediante el conocimiento de los estilos musicales y una comprensión crítica de sus tradiciones interpretativas, desarrollar, presentar y demostrar programas que sean coherentes y adecuados a su área o itinerario de especialización.
CE-4	Demostrar capacidad para actuar en los diferentes tipos de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta la orquesta, integrándose en el grupo y siendo flexible a las indicaciones del director.
CE-5	Dominar individual y/o colectivamente la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización.
CE-6	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional.

CE-7	Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical.
CE-8	Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental.
CE-9	Conocer los métodos y técnicas documentales necesarias para la recuperación y catalogación del patrimonio musical.
CE-10	Ser capaz de desarrollar diversos estudios y proyectos de investigación con el rigor científico que requieren.
CE-11	Conocer los métodos avanzados y las tecnologías actuales y aplicarlos a la investigación o a su área de estudio.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

El **Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música** está dirigido a profesionales del mundo de la música. Este Máster pretende formar a los músicos intérpretes que quieran especializarse en algunos de los itinerarios que se oferta.

4.1.1 Sistemas de información previa

El ISEACV y sus centros dependientes informa a sus potenciales futuros estudiantes a través de los siguientes medios de difusión:

Información Telemática

- Página Web corporativa del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV): <http://www.iseacv.es/> en la que, además de la información escrita a que haya lugar, se podrá acceder a videos tutoriales en que se clarifican diversos extremos de importancia (metodología docente, principales contenidos del Máster, entrevistas breves con algunos miembros del profesorado o del grupo de consultores (as), becas, procedimientos de evaluación, prácticas, etc.)
- Página Web del Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá" de Alicante. <http://www.csmalicante.com/>
- Portales de Internet de Universia, Educa Web, OEI, etc.
- Páginas Web especializadas.
- Envío por correo electrónico de carteles y trípticos a departamentos e instituciones de áreas relacionadas con la temática del título, a escala nacional e internacional.
- Web del portal europeo de Másteres (www.mastersportal.eu), donde es posible consultar la oferta por países clasificada según disciplinas de interés.

Información Impresa:

- Carteles-guía de los másteres ofertados, expuestos en tabloneros de anuncios de los centros.
- Folletos de los másteres individualizados expuestos en los puntos de información de los Conservatorios Superiores de Música y Departamentos.
- Carteles publicitarios expuestos en la vía pública o visibles desde la misma.
- Publicidad en periódicos gratuitos.
- Publicidad en revistas especializadas, autonómico, nacional e internacional
- Guías sobre la oferta docente del ISEACV
- Exposición de folletos y guías en las sedes de los Conservatorios de música, danza y arte dramático y de algunas de las entidades colaboradoras

Información Personalizada.

- Información a través de las direcciones de correo electrónico: infoiseacv@iseacv.es y master@csmalicante.com
- Atención al público a través de las oficinas del ISEACV y de la secretaria del Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante.

4.1.2 Procedimiento de acogida y orientación de los/as estudiantes

Reunión informativa previa al inicio del Máster en la que se tratarán asuntos generales del mismo: distribución de créditos, horarios de clase y tutorías, prácticum, profesorado tutor del Máster...

Seminarios de orientación y seguimiento dirigidos al alumnado por itinerarios de especialización, sobre el desarrollo del Máster...

Tutorización del alumnado de Máster y contacto con el profesorado. Todos los alumnos/as tendrán un tutor que les orientará en el desarrollo del Máster.

Durante todo el proceso, se contará con la información facilitada en la página Web del ISEACV y en la del Conservatorio Superior de Música de Alicante sobre el Máster y con la plataforma del aula virtual como vías de comunicación, apoyo, orientación y canal de comunicación directo con el tutor y el profesorado.

4.2 ACCESO Y ADMISIÓN

4.2.1 ACCESO DEL ALUMNADO AL MASTER

Las condiciones de acceso para matricularse al **Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música** están recogidas en el artículo 15 del Real Decreto 1614/2009:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título Superior oficial de enseñanzas artísticas, de un título oficial de Graduado o Graduada o su equivalente expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.

4.2.2 ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE MASTER

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de preinscripción, que podrá ser descargado de la página web del ISEACV o en la del Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, junto con el curriculum vitae del interesado y las certificaciones acreditativas de los méritos alegados. Las solicitudes de admisión serán dirigidas al coordinador/a del Máster.

La Comisión Académica de Estudios de Música del ISEACV (CAE) es el órgano competente para regular los criterios de admisión y acceso de los estudiantes a cualquiera de los centros del Instituto, los criterios de concesión de becas y premios, y la acreditación y titulación de las enseñanzas cursadas (art. 31.1a Decreto 82/2009). Está compuesta por los tres Jefes de Estudio de los tres Conservatorios Superiores dependientes del ISEACV y dos Asesores Técnicos Docentes del ISEACV. Por tanto, las solicitudes deberán presentarse en este

Departamento, sin perjuicio de que puedan presentarse también en las Secretarías de los Centros.

Antes de realizar la prueba de acceso, el candidato tendrá que pasar una entrevista con la CAT, en la que expondrá sus expectativas sobre el máster, además de comentar las cuestiones que se le hagan relativas a su trayectoria musical, curriculum y otros aspectos.

Como criterios de selección para la admisión en el Máster la CAE valorará los siguientes elementos:

1. Prueba de acceso. Esta prueba será eliminatoria:

Consistirá en la interpretación de un programa con piezas de diferentes estilos, cuya duración no exceda de 20 minutos. Se evaluarán los siguientes conceptos:

- Fidelidad al texto.
- Corrección estilística.
- Respeto a los tempos, la agógica y la dinámica.
- Técnica adecuada.

El aspirante que obtenga una calificación inferior a 5, quedará eliminado de la prueba de acceso, por lo que no podrá pasar a la valoración de méritos.

2. Valoración general de méritos.

En esta fase se valorará el currículum del candidato teniendo en cuenta los diferentes elementos que permitan garantizar su aprovechamiento en una de las diferentes líneas de especialización. Se establece el siguiente baremo:

- Expediente del candidato en los estudios de música:

- Nota media de sobresaliente: 0,4
- Nota media de notable: 0,2

- Titulaciones de Grado o Licenciatura universitaria: 1 por cada título.

aciones Superiores de Música o Grado (sólo se tendrán en cuenta las que sean distintas a la especialidad por la que se opta): 1 por cada título

o extraordinario fin de carrera (Conservatorio o Universidad): 0'2 por cada uno.

ón de honor fin de carrera (Conservatorio o Universidad): 0'1 por cada una.

dad de conciertos: hasta un máximo de 0,5

- Publicaciones y asistencia a congresos: hasta un máximo de 0,5

- Por acreditación del dominio de una lengua extranjera (títulos expedidos por EOI y otros: Cambridge, DELPH, Goethe, etc.). Se puntuará sólo el título de nivel más alto.

- Título nivel B1: 0'1

- Título nivel B2: 0'2
- Título nivel C1: 0'3
- Título nivel C2: 0'4

Antigüedad en la docencia (sólo se valorarán los años de servicio en Conservatorios oficiales y municipales): 0,1 por cada año de servicio, hasta un máximo de cinco años.

La puntuación final será la suma de las calificaciones obtenidas en la prueba de acceso y en la valoración de méritos. En caso de empate entre candidatos, estará por delante aquél que haya obtenido mayor puntuación en la prueba de acceso.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de puntuación, según el número de vacantes que haya en cada especialidad. A los aspirantes que hayan aprobado la prueba de acceso, pero que no obtengan plaza, no se les guardará la nota, sino que deberán realizar una nueva preinscripción y prueba de acceso el curso siguiente.

4.3 SISTEMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En general, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV), consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes y de las estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

Junto a la optimización del rendimiento académico que, obviamente, es prioritaria, el Plan de Acción Tutorial garantiza una atención personalizada, que favorece el desarrollo integral de los estudiantes y las estudiantes, y les ayuda a gestionar satisfactoriamente su proyección social y profesional.

Asimismo, este órgano, así como la Secretaría del Conservatorio Superior "Óscar Esplá" de Alicante, ofrecerán los siguientes servicios de información y gestión al alumnado:

- Becas y ayudas: becas vigentes en el Estado español y en el extranjero, fondos de becas convocadas por varios organismos y programas de movilidad e intercambio.
- Cursos y másteres: cursos de libre opción, seminarios, jornadas, cursos de postgrado y de especialización, cursos en el extranjero, cursos de lengua y cultura en todo el Estado, en el extranjero y en las universidades de verano.
- Trabajo: ofertas públicas de empleo, oposiciones vigentes y ofertas de trabajo.
- Cultura y tiempo libre: convocatorias culturales, viajes y vacaciones, actividades deportivas, premios y concursos.
- Vivienda: colegios mayores, residencias y bolsa de viviendas para alquilar y/o compartir.

4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores recoge en su preámbulo que *"se propone la incorporación del sistema europeo de reconocimiento, transferencia y acumulación de créditos ECTS, como la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar las competencias de cada enseñanza y la expedición del Suplemento Europeo al Título a fin de promover la movilidad de estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de la enseñanza superior. El presente real decreto estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades."*

Con tal motivo, el mencionado Real Decreto, en su artículo 4 "Créditos europeos", establece en las enseñanzas artísticas superiores que: *"los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se medirá en créditos europeos ECTS"* y en su artículo 6.1 "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que: *"Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él,*

las Administraciones educativas harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores”.

El ISEACV (Conselleria de Educación), al amparo de la normativa citada, ha desarrollado las presentes normas relativas el reconocimiento y transferencia de créditos, las cuales se asienta en las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- Un sistema de convalidaciones basadas en materia o asignaturas y en la acreditación de las competencias.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

CAPITULO I.

Ámbito de aplicación

Artículo 1. Ámbito de aplicación

Las disposiciones contenidas en este procedimiento serán de aplicación al reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores oficiales de máster impartidas en la Comunitat Valenciana y previstas en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.

CAPÍTULO II.

Reconocimiento de créditos

Artículo 2. Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte del ISEACV de los créditos que habiendo sido obtenidos previamente en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otros centros del Espacio Europeo de Educación Superior, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

Artículo 3. Normas de reconocimiento de créditos

1. Para el reconocimiento de los créditos previamente superados en otras enseñanzas oficiales, sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en los Reales Decretos 630/2010 a 635/2010, todos ellos de 14 de mayo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Con carácter general, los créditos obtenidos podrán ser reconocidos por el ISEACV teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que se encuentre cursando. A estos efectos la equivalencia mínima que debe darse será de un 75 por 100.
 - b. En el caso de traslado de expediente de otras Comunidades Autónomas para continuar los mismos estudios, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos.
 - c. Cuando se acceda a una nueva especialidad o itinerario del mismo Título, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a las materias y asignaturas de formación básica.
 - d. No serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al trabajo de fin de máster de los estudios que se encuentre cursando.
2. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de hasta un máximo de seis créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos serán reconocidos como optativos y recibirán la calificación de apto. El ISEACV anualmente establecerá para cada curso académico, las actividades que puedan ser reconocidas y sus créditos que se incorporarán al expediente del alumno/a según determine la correspondiente resolución de reconocimiento.
3. El ISEACV podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la formación previa del estudiante; en todo caso, se deben especificar las competencias, las habilidades y las destrezas que se reconozcan por este motivo, y su incorporación a los expedientes académicos.
4. Para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de

créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación. En caso de que coexistan diversas asignaturas de origen y una sola de destino, la calificación se obtendrá a partir de la media aritmética ponderada.

5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de máster han de ajustarse a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grados.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos para el alumnado procedente de otros planes anteriores a los de grado

El alumnado que hubiese iniciado los estudios de enseñanzas artísticas superiores de conformidad con la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y se vieran afectados por la extinción progresiva de dicho plan solicitarán el reconocimiento individualizado de créditos.

Para el alumnado que hubiese iniciado estudios según planes anteriores a la LOGSE y no se hubiese incorporado a los planes regulados en esa norma, podrá incorporarse a los estudios de postgrado de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones adicionales cuartas de los Reales Decretos 630 a 635, de 14 de mayo, de 2010.

Artículo 5. Reglas precedentes

Las resoluciones de reconocimientos de créditos que se realicen serán consideradas reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por los centros para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio. De igual forma se considerarán, cuando tengan carácter denegatorio. La aplicación de esta disposición se hará de conformidad con el procedimiento establecido.

CAPÍTULO III.

Transferencia de créditos

Artículo 6. Definición

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del

Espacio Europeo de Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 7. Normas de transferencia de créditos

1. El ISEACV ha de transferir al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos que hayan sido obtenidos de acuerdo con los que se dispone en el artículo anterior, y ha de hacer constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, como también el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título.
2. La transferencia de créditos no será considerada a efectos del cálculo del expediente de los interesados.

CAPÍTULO IV.

Órganos competentes en materia de reconocimiento y transferencia de créditos

Artículo 8. Dirección del ISEACV

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán resueltas por el/la directora/a del ISEACV.

Artículo 9. Comisión Académica de Estudios (CAE)

1. El ISEACV constituirá una Comisión Académica de Estudios para cada uno de los estudios que se impartan. Dicha comisión será nombrada por el/la director/a del ISEACV y formada por un número impar de miembros con un máximo de cinco, del que formará parte, al menos, un representante de cada uno de los centros que impartan los estudios a los que se refiere. De entre sus miembros se nombrará un/a presidente/a y un/a secretario/a.
2. La CAE podrá recabar los informes o el asesoramiento técnico que consideren necesarios con el fin de trasladar las propuestas de resolución a las solicitudes presentadas.
3. Las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos que se realicen serán consideradas reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por los centros para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo

estudio. En este caso, será el director/a del centro quién elevará la propuesta de resolución a la directora/a del ISEACV sin necesidad de que lo haga la CAE. De igual forma se considerarán, cuando las resoluciones tengan carácter denegatorio.

4. La CAE se reunirá al menos una vez por semestre.
5. El domicilio de la CAE se constituye en la sede social del ISEACV.

CAPÍTULO V

Plazos y procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos

Artículo 10. Plazo y lugar de presentación de solicitudes

1. Cada curso académico el ISEACV establecerá el plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes.
2. La solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de máster será presentada por el alumno/a en el Centro donde se encuentre matriculado/a.

Artículo 11. Solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos

1. El expediente de reconocimiento y transferencia se iniciará a instancia del/a estudiante, quien deberá haber sido admitido en los estudios para lo cuales solicita las actuaciones.
2. El reconocimiento y transferencia de créditos se debe solicitar a través de las secretarías de los centros de la titulación de destino, mediante instancia en la que la persona interesada hará constar todas las asignaturas o materias cursadas con anterioridad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial, y por otro lado, todas aquellas que sí que han conducido a la obtención de un título oficial y que desea que le sean reconocidas. También hará constar la materia a la que se adscriben, el número de créditos, la calificación y la titulación y centro de formación superior de origen.
3. El alumno deberá indicar de qué asignaturas se solicita el reconocimiento y de cuáles la transferencia y acompañará la petición, debidamente cumplimentada, de una certificación académica de los estudios cursados.
4. El/la director/a del centro, en el caso de que ya existan reglas precedentes de la misma situación académica, elevará la propuesta de resolución, junto a la documentación presentada por el interesado al

director/a del ISEACV, que resolverá en el plazo establecido.

5. En el caso en que no exista regla precedente, el centro remitirá toda la documentación de la solicitud a la CAE que tras su estudio remitirá propuesta de resolución a la dirección del ISEACV.

Artículo 12. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos

1. Es competente para resolver estos procedimientos el/la director/a del ISEACV con la propuesta de resolución del director o la directora del centro o de la CAE responsable de los estudios de que se trate. La resolución se debe realizar dentro del plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de solicitud del/a estudiante.
2. La resolución del procedimiento ha de incluir las materias o asignaturas que han sido reconocidas o transferidas, y también aquellas que, por este motivo, el/la estudiante está exento/a de cursar y de las cuales no se ha de matricular.
3. La resolución del procedimiento da derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de aquella.
4. La notificación se efectuará al interesado mediante correo certificado, remitiendo copia al centro donde curse los estudios.

Artículo 13. Documentación requerida

1. La solicitud ha de ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a. Fotocopia del DNI del/a interesado/a.
 - b. Certificación académica personal original en la que figure la formación recibida, el año académico y las calificaciones.
 - c. Plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.
 - d. Plan de estudios o cuadro de asignaturas del plan de estudios anterior expedido por el centro de origen con el sello correspondiente.
 - e. Únicamente en el caso de estudiantes de otros centros no pertenecientes al ISEACV se ha de aportar el justificante de traslado de expediente del centro de origen.

- f. Cualquier otra documentación que el Centro o la CAE considere necesaria para tramitar la solicitud.
2. Si las enseñanzas anteriores se han cursado en un centro extranjero, de fuera del estado español, se ha de presentar adicionalmente la documentación siguiente:
 - a. Información sobre el sistema de calificaciones del centro de origen.
 - b. Todos los documentos han de ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y han de estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.
 - c. Si es el caso, se ha de adjuntar la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

Artículo 14. Recursos sobre las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos agota la vía administrativa. Contra la misma, la persona interesada, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 15. Efecto de los créditos transferidos y reconocidos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas artísticas oficiales cursados en cualquier Comunidad Autónoma, es decir, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico, especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de reconocimiento, así como la calificación previa obtenida. Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante

en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquiera de los centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Las asignaturas reconocidas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no susceptibles de examen.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Reconocimiento y transferencia de créditos en Títulos Propios del ISEACV

Todo lo dispuesto en la presente Orden será de aplicación a los títulos propios del ISEACV.

DISPOSICION TRANSITORIA

Única. Pervivencia de normativa para estudios de normativas anteriores

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios superiores oficiales anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1614/2009, de 14 de mayo, cursados en centros académicos españoles y extranjeros, seguirán rigiéndose por su normativa correspondiente hasta su extinción.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa

Quedan derogados los procedimientos anteriores de convalidaciones, y también cualquier otra norma de igual o menor rango que contradiga la actual.

DISPOSICION FINAL

Única. Entrada en vigor

Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos ECTS		Carácter
			1r. Sem.	2º Sem.	
Materias de formación general					
I. Fundamentos y técnicas aplicadas	Lenguajes y Técnica de la Música	Análisis aplicado	2		Obligatoria
	Tecnología musical	Tecnología aplicada	2		Obligatoria
	Métodos de investigación	Metodología de la investigación performativa	5		Obligatoria
		Técnicas de investigación del patrimonio musical	3		Obligatoria
Materias obligatorias de itinerario					
II. Práctica interpretativa	Instrumento/Voz	Instrumento principal	9	9	Obligatoria
	Música de conjunto	Música de cámara	3	3	Obligatoria
		Orquesta	3	3	Obligatoria
Materias optativas					
III. Práctica interpretativa complementaria	Formación complementaria teórico-práctica	Taller de Interpretación	2	2	Optativa
		Seminario de Interpretación		2	Optativa
		Instrumento secundario	2	2	Optativa
		Teoría de la Interpretación	2		Optativa
Prácticas externas					
	Prácticas externas	Prácticas artísticas		6	Obligatoria
Trabajo fin de Máster					
	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	3	3	Obligatoria

ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: I.1 Música clásica; I.2 Música romántica; I.3 Música moderna y contemporánea;

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS

Obligatorias	42
Optativas	6
Prácticas artísticas	6
Trabajo Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta propuesta de Máster se ha diseñado en consonancia con el modelo de postgrado en música de las Instituciones superiores de música del Espacio Europeo de Educación Superior y siguiendo las exigencias establecidas por el Real Decreto 1614/2009 que regula el diseño de los planes de estudios del título de Máster:

Artículo 14. *Diseño de los planes de estudios del título de Máster.*

1. Los planes de estudios de los títulos de Máster serán elaborados por las Administraciones educativas a iniciativa propia o a propuesta de los Centros e inscritos en el Registro Central de Títulos de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto.
2. Estos planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.
3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación o de investigación fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

Asimismo, en aras de una mayor coherencia y claridad, se ha mantenido la denominación de las materias y algunas asignaturas de los estudios de Grado.

Por tanto, en función de las directrices establecidas en este Real Decreto, el plan de estudios se ha estructurado en tres módulos generales que agrupan las

materias de formación general, materias obligatorias de itinerario y las materias optativas. Además, se completa el plan de estudios con las prácticas externas y el trabajo fin de Máster. Estas materias se articulan en torno a tres itinerarios de especialización: **I.1 Música clásica; I.2 Música romántica; I.3 Música moderna y contemporánea**. Las asignaturas, su carga lectiva y su distribución es la misma para todos los itinerarios. La especialización en un estilo musical se obtiene cursando uno de los itinerarios propuestos, donde se profundizará, tanto desde el punto de vista de la interpretación como de la investigación, en el estudio práctico y los criterios interpretativos del repertorio específico de ese itinerario. Los dos bloques de materias de formación general y formación obligatoria de itinerario se desglosan en 5 materias, que incluyen 7 asignaturas. El plan de estudios se completa con el bloque de materias optativas, con 4 asignaturas, las Prácticas externas y el Trabajo fin de Master:

- La materia de **Instrumento/Voz** incluye todos los instrumentos que se ofertarán. La asignatura Instrumento principal se considera el eje sobre el que se organizará el Máster, tanto por su interés académico como profesional. A nivel académico ofrece al alumno una formación completa y exhaustiva en el desarrollo técnico y musical, perfeccionando capacidades desarrolladas en los estudios de grado anteriores. En ella confluirán todos los contenidos que paralelamente se presentan en el resto de asignaturas que constituyen el Máster y que, mediante su transferencia, completarán el objetivo principal de la asignatura. No obstante, en función del itinerario elegido por el alumno, el currículo pone especial énfasis en la especialización de la interpretación en un estilo musical específico.
- La materia **Música de Conjunto** engloba la asignatura de Música de cámara y la de Orquesta. En aras de una mayor especialización, estas asignaturas se centran en la práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios, profundizando en el repertorio del itinerario seleccionado.
- La materia **Formación complementaria teórico-práctica** incluye las asignaturas optativas. Esta materia desarrolla aquellas actividades complementarias a la interpretación e investigación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz y profundiza en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado del itinerario escogido. En cuanto a las asignaturas optativas, el alumno/a deberá elegir 6 ECTS de entre los 12 propuestos. La asignatura Teoría de

la Interpretación es de carácter semestral, mientras que Taller de Interpretación e Instrumento secundario tienen carácter semestral o anual, es decir, el alumno podrá elegir cursar estas asignaturas en cualquiera de los dos semestres o en ambos. La asignatura Seminario de Interpretación será flexible y podrá dar cabida a Clases magistrales, conferencias, asistencia a ensayos generales de Orquestas, etc.

- La materia **Lenguajes y Técnica de la Música** solo incluye una asignatura, Análisis Aplicado, cuyo objetivo general es el conocimiento de la obra musical, en sus diferentes niveles estructurales y elementos constitutivos, aplicado a la interpretación musical.
- La materia **Tecnología Musical** también engloba una única asignatura denominada Tecnología aplicada, cuyo objetivo general persigue la aplicación a la práctica interpretativa de los fundamentos de acústica relacionados con los instrumentos musicales, la acústica de salas, así como de las nuevas tecnologías relativas al ámbito de estudio. Asimismo, con esta asignatura los alumnos aprenderán el funcionamiento básico de los sistemas de captación, edición y mezcla del sonido para grabar sus propias interpretaciones en orden a su ulterior estudio.
- Teniendo en cuenta la orientación profesional e investigadora del Máster, se han incluido las **Prácticas externas**, en una asignatura denominada Prácticas Artísticas, y dos asignaturas sobre métodos y técnicas de investigación: **Metodología para la investigación performativa y Técnicas de investigación del patrimonio musical**. La primera, será evaluada por el profesor tutor (el profesor del instrumento principal) y consiste en realizar prácticas interpretativas en formaciones musicales profesionales externas al propio centro. El objetivo principal es desarrollar, presentar y demostrar programas de conciertos coherentes y demostrarlos en un recital público en salas de concierto. Metodología de la investigación, tiene asignados 5 ECTS que se cursarán en el primer semestre, lo que se considera suficiente teniendo en cuenta que el Máster tiene un carácter eminentemente práctico. Técnicas de investigación del patrimonio musical tiene una asignación de 3 ECTS y se cursará en el primer semestre. Ésta será evaluada por el profesor específico de esa área de conocimiento y está dirigida a la adquisición por parte del alumnado de un conocimiento profundo sobre los métodos, técnicas y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y

musicológicos relevantes a su praxis instrumental.

- **El Trabajo Fin de Máster**, tendrá la siguiente estructura:

Un recital público en el que se incluyan obras del itinerario elegido (con una duración mínima de 45 minutos)

Presentación escrita de un trabajo de investigación (mínimo de 70 folios) realizado sobre un tema elegido por el estudiante, que tendrá carácter multidisciplinar

Defensa oral de este trabajo de investigación (con una duración aproximada de 20 a 30 minutos)

El Trabajo Fin de Máster tendrá las siguientes normas:

Para poder presentarse al Trabajo Fin de Máster (recital y trabajo escrito) será necesario haber aprobado todos los créditos de las asignaturas del título.

Se deberá entregar en la Secretaría del Centro una grabación en vídeo con el programa del recital y el trabajo escrito (de este trabajo se hará copia en papel y en soporte digital).

El Trabajo Fin de Máster tendrá dos convocatorias cada curso: junio y septiembre. El alumno podrá realizar el recital en una convocatoria y la defensa del trabajo en otra, siempre que sea dentro del mismo curso académico.

La calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética entre la nota del recital y la nota del trabajo de investigación escrito y se puntuará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

La asignatura será evaluada por un tribunal formado por dos profesores del departamento correspondiente a cada instrumento y un miembro de la CAT. Excepcionalmente el tutor del alumnos podrá invitar a formar parte del tribunal a un doctor, en cuyo caso habría: un doctor externo, un profesor del departamento y un miembro de la CAT.

Respecto al trabajo de investigación escrito:

El proyecto se presentará en el registro del centro hasta el 15 de noviembre de cada curso lectivo y deberá ser aprobado por la CAT.

Si el proyecto no fuese apto, se puede corregir y volver a presentar en un

plazo de quince días después del dictamen de la CAT.

La presentación del trabajo final a la CAT, para su valoración, será en mayo (para la convocatoria de junio) y en julio (para la convocatoria de septiembre) y deberá ir acompañado de un informe del tutor.

El trabajo escrito tendrá las siguientes características físicas:

Una extensión mínima de 70 folios en DIN A4.

Escrito a doble espacio.

El material gráfico incorporado ha de tener calidad.

El cuerpo del texto debe aparecer dividido en apartados y las páginas numeradas.

Contener un índice.

Extraerse las *key words* (palabras clave) para un posible índice (de 7 a 10)

Hacer un resumen y *abstract* (de 12-13 líneas).

Para la elaboración de las citas y las referencias bibliográficas se aceptará el empleo coherente de cualquiera de las normas de uso universal (ISO, APA, etc.)

Toda la bibliografía consultada debe ser ordenada por criterios claros (alfabético, cronológico, etc.).

Después de la explicación aportada sobre la planificación de las enseñanzas de este Máster, podemos afirmar que los estudiantes van a adquirir un grado de especialización que les ayudará a su inserción en el mundo laboral, proporcionándoles la capacidad necesaria para desempeñar el papel de liderazgo que requiere este tipo de estudios.

El Máster supone una garantía para cualquier proceso de selección en el mercado laboral, aumentando las posibilidades de ingreso en los Conservatorios, Universidades, Institutos y Colegios, orquestas, agrupaciones musicales y escuelas de música. Además, proporciona una formación más completa para aquellos que deseen enfocar su vida profesional como concertistas.

En cuanto al sistema de créditos, el contenido del plan de estudio se organiza en materias y asignaturas que se expresan en créditos ECTS. El crédito ECTS representa el volumen de trabajo del estudiante que comprende actividades de

carácter presencial y actividades de carácter no presencial.

Los créditos europeos aplicados a las EEAASS vienen regulados en el artículo 4 del *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*:

Teniendo en cuenta que el ECTS asigna un valor numérico al volumen de estudio total que un alumno desarrolla a lo largo de un año, para establecer el número de horas que incluye, se considera la duración del año académico y las horas semanales de estudio total (incluido clase presencial) que el alumno medio invierte. De esta forma, se establecen los siguientes datos para calcular el trabajo presencial y no presencial del alumnado:

- Un crédito ECTS corresponde a una dedicación del alumno de 25 horas.
- La asignación de créditos se entiende referida a un estudiante dedicado a tiempo completo durante 37 semanas y media.
- Un curso completo corresponden a $25h \times 60 = 1.500$ horas de dedicación
- Total de horas de la titulación (1 curso) $1 \times 60 = 60$ créditos ECTS, $1 \times 1.500h = 1.500$ horas.
- Dividiendo el total del curso por las 37,5 semanas que corresponden a un curso, tenemos el total de la dedicación por semana: $1.500:37,5 = 40$ horas semanales. Si consideramos una dedicación de 7 días a la semana, la dedicación diaria es de $40:7 = 5,43$ horas por día.

Estas horas de dedicación incluyen todas las actividades que tienen que desarrollar el estudiante en una asignatura:

- Horas de clase, en las diversas tipologías (clase magistral, seminarios, prácticas, ...),
- Tutoría de asignatura.
- Trabajo autónomo (estudio personal, trabajos, lecturas, audiciones, etc.),
- Trabajo dirigido (biblioteca, ensayos, trabajo de campo, asistencia a conciertos, etc.).
- Preparación y realización de actividades de evaluación.

La Comisión Coordinadora Docente del Título estará formada por el coordinador del Máster y tres profesores, uno por cada uno de los módulos.

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Máster ofrece la posibilidad de movilidad para la realización del Trabajo de Fin de Máster. El ISEACV convocará ayudas para financiar la estancia en otras universidades.

La movilidad de estudiantes se organizará, en función del lugar de residencia del o de la estudiante, y del criterio del tutor, a través de acciones específicas con las Instituciones Superiores Musicales con las que se tienen (o se tendrán) firmados convenios.

El Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá" de Alicante cuenta en la actualidad con los siguientes convenios bilaterales de movilidad:

ITALIA

- I ROVIGO 01. Conservatorio di Musica "Francesco Venezze".
- I SALERNO 02. Conservatorio di Musica "Giuseppe Martucci"
- I UDINE 02. Conservatorio statale di Musica "J. Tomadini"
- I TRIESTE 02. Conservatorio Statale di Musica "Guiseppe Tartini"
- I MONOPOL 02. Conservatorio di Musica "Nino Rota"
- I FROSINO 02. Conservatorio di Musica "L. Refice"
- I TRENTO 02. Conservatorio di Musica "F.A Bonporti"
- I CUNEO 01. Conservatorio di Musica "G. F. Ghedini"
- I BOLZANO 02. Conservatorio di Musica " C. Monteverdi"
- I MESSINA 04. Conservatorio di Musica "A. Corelli"
- I FERMO 01. Conservatorio di Musica "G.B. Pergolesi"

U.K

- UK LONDON 81. Guildhall School of Music & Drama

FINLAND

- SFKUOPIO 08. Savonia University of Applied Sciencies. Kuopio Academy of Music and Dance

POLAND

- PL WARSAW 09. Uniwersytet Muzyczny Fryderyka Chopina.

- PL BYDGOSZ 04. Akademia Muzyczna im. F.Nowowiejskiego

BELGIUM

- B LIEGE 03. Conservatoire Royal de Liège

SWITZERLAND

- CH

ESTONIA

- EE TALLINN 03. Eesti Muusika-ja Teatriakadeemia

ICELANDS

- IS REYKJAV 06. Iceland Academy of Arts

AUSTRIA

- A EISENSTAD 05. JosephHaydn Conservatoire of the Provice of Burgenland

HUNGARY

HU EGER 01. Eszterhay Karoy College

5.3. ITINERARIOS Y MATERIAS DEL MÁSTER

5.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS ITINERARIOS

Itinerario *MÚSICA CLÁSICA*

COMPETENCIAS DEL ITINERARIO *MÚSICA CLÁSICA* Y SU RELACIÓN CON LAS
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO.

- | | |
|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas del repertorio clásico | CG1, CG7, CG9 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, asimilando adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. | CE4 |

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental. 	CE8, CE11
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo del clasicismo, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. 	CG4, CG9,CE2,CE3, CE5, CE6
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical 	CE1, CE7
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la especialidad que le capacite para el desarrollo de su actividad musical 	CG5
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. 	CG2, CG3, CG8
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar en el escenario o ante un tribunal las técnicas y los procedimientos de concentración y relajación que requiere el recital público 	CE6,
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de desarrollar proyectos de investigación con el rigor científico que requieren 	CE10, CE11
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos del repertorio clásico 	CG6
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos y técnicas documentales necesarios para la recuperación y catalogación del patrimonio musical 	CE9

CONTENIDOS DEL ITINERARIO <i>MÚSICA CLÁSICA</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio avanzado del clasicismo para instrumento solista o voz, música de cámara y orquesta, que comprenda aspectos interpretativos: técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc. • Formas musicales: análisis avanzado armónico, formal, técnico y estético de las principales obras del clasicismo: sonatas, variaciones, conciertos para instrumento solista, repertorio con acompañamiento pianístico, de cámara y de orquesta. • Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios específicos del instrumento/voz encaminados a la resolución de los problemas técnicos; aplicación de diferentes fórmulas al repertorio • Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época, el estilo, el análisis, la memorización. • El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia.

Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.

- La interdisciplinaridad. Relación de la música clásica con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc.

Itinerario **MÚSICA ROMÁNTICA**

COMPETENCIAS DEL ITINERARIO **MÚSICA ROMÁNTICA** Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO.

<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas del repertorio romántico 	CG1, CG7, CG9
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, asimilando adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. 	CE4
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental. 	CE8, CE11
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo del romanticismo, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. 	CG4, CG9, CE2, CE3, CE5, CE6
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical 	CE1, CE7
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la especialidad que le capacite para el desarrollo de su actividad musical 	CG5
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. 	CG2, CG3, CG8
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar en el escenario o ante un tribunal las técnicas y los procedimientos de concentración y relajación que requiere el recital público 	CE6,

<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de desarrollar proyectos de investigación con el rigor científico que requieren 	CE10, CE11
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos del repertorio romántico 	CG6
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos y técnicas documentales necesarios para la recuperación y catalogación del patrimonio musical 	CE9

CONTENIDOS DEL ITINERARIO *MÚSICA ROMÁNTICA*

- Repertorio avanzado del romanticismo para instrumento solista o voz, música de cámara y orquesta, que comprenda aspectos interpretativos: técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.
- Formas musicales: análisis avanzado armónico, formal, técnico y estético de las principales formas del romanticismo: sonatas, variaciones, conciertos para instrumento solista, repertorio con acompañamiento pianístico, de cámara y de orquesta.
- Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios específicos del instrumento/voz encaminados a la resolución de los problemas técnicos; aplicación de diferentes fórmulas al repertorio
- Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época, el estilo, el análisis, la memorización.
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.
- La interdisciplinaridad. Relación de la música romántica con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc.

Itinerario *MÚSICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA*

COMPETENCIAS DEL ITINERARIO *MÚSICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA* Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO.

- | | |
|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar amplios conocimientos del repertorio de los siglos XX y | CG1, CG7, |
|---|-----------|

XXI y de las tendencias más recientes de la creación musical referidas a la notación, grabación, edición e interpretación musical.	CG9
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, asimilando adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. 	CE4
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental. 	CE8, CE11
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo de los siglos XX y XXI, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. 	CG4, CG9, CE2, CE3, CE5, CE6
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical 	CE1, CE7
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la especialidad que le capacite para el desarrollo de su actividad musical 	CG5
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. 	CG2, CG3, CG8
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar en el escenario o ante un tribunal las técnicas y los procedimientos de concentración y relajación que requiere el recital público 	CE6,
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de desarrollar proyectos de investigación con el rigor científico que requieren 	CE10, CE11
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos del repertorio moderno y contemporáneo 	CG6
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos y técnicas documentales necesarios para la recuperación y catalogación del patrimonio musical 	CE9

CONTENIDOS DEL ITINERARIO *MÚSICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA*

- Repertorio de los siglos XX y XXI para instrumento solista o voz, música de cámara y orquesta: post-romanticismo, impresionismo, dodecafonismo, neoclasicismo y música contemporánea
- Nuevas tendencias de notación e interpretación: música concreta, tape music, electrónica, electroacústica, mixta, con transformaciones electrónicas en vivo y con

ordenador. Conceptos, autores y obras.

- Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios específicos del instrumento/voz encaminados a la resolución de los problemas técnicos; aplicación de diferentes fórmulas al repertorio
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.
- Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época, el estilo y el análisis, la memorización.
- La interdisciplinaridad. Relación de la música moderna y contemporánea con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc.

5.3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÁSTER

Materia INSTRUMENTO/VOZ

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
INSTRUMENTO/VOZ	Instrumento principal	18	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: ANUAL			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

COMPETENCIAS DE LA MATERIA INSTRUMENTO/VOZ Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CM 1	Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización	CG1, CG7, CG9
CM 2	Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes	CE5

	estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización.	
CM 3	Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido	CG4, CE3
CM 4	Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical	CE1, CE7
CM 5	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3, CG8
CM 6	Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical	CG5
CM 7	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional	CE6

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA INSTRUMENTO/VOZ

Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia (CM)
Actividades presenciales 25%	Clases Prácticas	Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.	10%	Todas
	Recitales	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	1, 2, 3
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos	5%	4, 5, 6

		individuales como las actividades y la metodología docente.		
	Evaluación	Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital fin de máster.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 75%	Estudio Práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	60%	Todas
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	1, 2, 3, 7
	Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	5%	1, 4, 5,

CONTENIDOS DE LA MATERIA INSTRUMENTO/VOZ

- Repertorio avanzado del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos.
- Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.
- La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc.
- Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo
- Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA INSTRUMENTO/VOZ

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real

Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia **MUSICA DE CONJUNTO**

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
MÚSICA DE CONJUNTO	Música de cámara	6	OBLIGATORIA
	Orquesta	6	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: ANUAL			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

COMPETENCIAS DE LA MATERIA **MÚSICA DE CONJUNTO** Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CM 1	Ser capaz de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta la	CE4
------	---	-----

	orquesta, integrándose en el grupo y siendo flexible a las indicaciones del director	
CM 2	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas	CG2, CG3, CG8
CM 3	Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requiere su repertorio	CE5
CM 4	Conocer los criterios interpretativos específicos de su repertorio y poder aplicarlos con bases fundamentadas en los conocimientos teóricos adquiridos	CE2
CM 5	Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel	CG4, CE3
CM 6	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional	CE6

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA *MÚSICA DE CONJUNTO*

Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 35%	Clases Prácticas	Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.	20%	Todas
	Recitales	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	1, 3, 4, 5
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	Todas

	Evaluación	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 65%	Estudio Práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	50%	1, 2, 3, 5, 6
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	1, 6
	Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	5%	2,4

CONTENIDOS DE LA MATERIA *MÚSICA DE CONJUNTO*

- Repertorio camerístico avanzado que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea: sonatas, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc.
- Repertorio de obras para instrumento solista, acompañante e integrante de formaciones de cámara y sinfónicas.
- Lectura a primera vista como herramienta de ayuda en la música de conjunto. Análisis y síntesis (llevados a la práctica instrumental) de los diferentes parámetros musicales que componen una obra musical. Automatismos para la lectura (patrones de acompañamiento, digitaciones, comprensión del texto, síntesis rítmica, armónica, melódica. Lectura de fórmulas melódicas y armónicas complejas. Cambios de clave
- Formaciones musicales de conjunto: estudio teórico-práctico de las agrupaciones de cámara, banda y orquesta. El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA *MÚSICA DE CONJUNTO*

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital público.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia FORMACIÓN COMPLEMENTARIA TEÓRICO-PRÁCTICA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
FORMACION COMPLEMENTARIA TEORICO- PRACTICA	Taller de Interpretación	2+2	OPTATIVA
	Seminario de Interpretación	2	OPTATIVA
	Instrumento secundario	2+2	OPTATIVA
	Teoría de la Interpretación	2	OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL/ANUAL			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

**COMPETENCIAS DE LA MATERIA *FORMACIÓN COMPLEMENTARIA*
TEÓRICO-PRÁCTICA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO**

CM 1	Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estilísticos como solista o como integrante de formaciones musicales de conjunto	CG1, CG7, CG9, CE4, CE5
CM 2	Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical	CE7
CM 3	Ser capaces de desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel, que sean coherentes y adecuados con el itinerario elegido, demostrando el dominio en la técnica instrumental, los criterios interpretativos y el estilo adecuado.	CG4, CG9, CE2, CE3, CE5
CM 4	Demostrar capacidad para relacionar sus estudios prácticos y teóricos enriqueciendo su propio desarrollo artístico	CE1
CM 5	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional	CE6
CM 6	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas	CG2, CG3, CG8
CM 7	Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización	CG6

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE
DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA *FORMACIÓN*
*COMPLEMENTARIA TEÓRICO-PRÁCTICA***

Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 40%	Clases Prácticas	Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.	20%	Todas
	Recitales	Audiciones, conciertos y recitales del	5%	Todas

		alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.		
	Casos	Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.	2,5%	Todas
	Trabajos en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán, esencialmente, en el estudio teórico de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios.	2,5%	2, 4, 6, 7
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	4, 6, 7
	Evaluación	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 60%	Estudio Práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	45%	1, 2, 3, 4, 6, 7
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	1, 3, 5, 7
	Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	5%	2, 3, 4, 6, 7

CONTENIDOS DE LA MATERIA *FORMACIÓN COMPLEMENTARIA TEÓRICO-PRÁCTICA*

- Repertorio avanzado para solista y música de conjunto: perfeccionamiento y ampliación del repertorio del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Técnica, fraseo, estilo, dicción, dinámica, agógica, etc.
- Lectura a primera. Análisis y síntesis (llevados a la práctica instrumental) de los diferentes parámetros musicales que componen una obra musical. Automatismos para la lectura (patrones de acompañamiento, digitaciones, comprensión del texto, síntesis rítmica, armónica, melódica. Lectura de fórmulas melódicas y armónicas complejas. Cambios de clave
- Técnicas de improvisación: su aplicación al solista y al grupo. La creatividad. La capacidad de escucha "comprensiva". Metodología de la improvisación. Improvisación a partir de materiales formales, melódicos, armónicos y rítmicos complejos. Realización de acompañamientos. La desinhibición del alumno.
- Instrumento secundario. Estudio teórico-práctico de un segundo instrumento: ejercicios y estudios aplicados al repertorio. Técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.
- El fomento de la autonomía en el aprendizaje de la música. La autoformación y el desarrollo de la personalidad
- Diseño de trabajos de investigación y recitales: fundamentos teórico-prácticos. Objetivos, metodología, plan de trabajo
- La interdisciplinariedad. Relación de la música con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc.
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA *FORMACIÓN COMPLEMENTARIA TEÓRICO-PRÁCTICA*

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación

será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo, así como sus prácticas externas.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital público.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia LENGUAJES Y TÉCNICAS DE LA MÚSICA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
LENGUAJES Y TÉCNICAS DE LA MÚSICA	Análisis aplicado	2	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1r. sem.)			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

COMPETENCIAS DE LA MATERIA LENGUAJES Y TÉCNICAS DE LA MÚSICA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO.

CM 1	Demostrar conocimientos de la técnica del análisis musical que requiere el repertorio de su especialización	CG1, CE5
CM 2	Demostrar un alto nivel de conocimientos estructurales de las obras más representativas de su itinerario de especialización	CG9

CM 3	Ser capaz de reconocer y valorar auditiva e intelectualmente complejas estructuras musicales y sonoras	CG6
CM 4	Conocer los métodos avanzados y las tecnologías actuales y aplicarlos a la investigación o a su área de estudio	CE11
CM 5	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3, CG8
CM 6	Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical	CE7

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA LENGUAJES Y TÉCNICAS DE LA MÚSICA

Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 45%	Clases Prácticas	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura, y se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos, individualmente y en grupo.	30%	Todas
	Casos	Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.	2,5%	Todas
	Trabajos en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán, esencialmente, en el estudio teórico de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios.	2,5%	Todas
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las	5%	Todas

		tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.		
	Evaluación	Prueba escrita del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Estudio teórico-práctico	Estudio teórico-práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	35%	Todas
	Trabajo teórico-práctico	Preparación de actividades teórico-prácticas vinculadas a la asignatura	10%	Todas
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	10%	Todas

CONTENIDOS DE LA MATERIA LENGUAJES Y TÉCNICAS DE LA MÚSICA

- Elementos y procedimientos de la música tonal funcional: conocimiento y aplicación práctica en el instrumento.
- Tratamiento de la altura, el ritmo, el metro, la textura, el timbre y la forma en la música tonal y post-tonal.
- Recursos característicos de los lenguajes neotonales. Armonía de color (neomodalidad, escalas exóticas y sintéticas, acordes con notas añadidas, acordes formados por cuartas, clusters, etc.). Estructura versus forma. Reinterpretación histórica (neoclasicismos).
- En la frontera de la tonalidad. Politonalidad, polimodalidad, pantonalidad.
- Recursos de la música atonal. El sistema dodecafónico. La música serial.
- Elementos y procedimientos de la música posterior a la Segunda Guerra Mundial (serialismo integral, música aleatoria, minimalismo, etc.).
- Análisis musical: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis teórico de conjuntos, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).
- Educación auditiva: identificación de complejas fórmulas rítmicas, armónicas y melódicas

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA LENGUAJES Y TÉCNICAS DE LA MÚSICA

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia TECNOLOGÍA MUSICAL

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
TECNOLOGÍA MUSICAL	Tecnología aplicada	2	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1r. sem.)			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

COMPETENCIAS DE LA MATERIA <i>TECNOLOGÍA MUSICAL</i> Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO		
CM 1	Demostrar amplios conocimientos de las tendencias más recientes de la creación musical referidas a la notación, grabación, edición e interpretación musical.	CG1, CG7, CG9, CE11
CM 2	Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización	CG6
CM 3	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas	CG2, CG3, CG8
CM 4	Conocer los criterios interpretativos específicos de su área de estudio y poder aplicarlos con bases fundamentadas en los conocimientos teóricos adquiridos	CE2
CM 5	Ser capaces de desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel utilizando las nuevas tecnologías	CE3
CM 6	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional	CE6

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA <i>TECNOLOGÍA MUSICAL</i>				
Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 45%	Clases prácticas	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura, y se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos, individualmente y en grupo.	30%	Todas
	Laboratorio	Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas). Consiste, básicamente, en el uso de software de grabación, análisis y procesamiento sonoro.	10%	1, 2, 4
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos	5%	2, 3, 4

		individuales como las actividades y la metodología docente.		
	Evaluación	Prueba escrita y elaboración y exposición de un trabajo teórico-práctico del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Estudio teórico-práctico	Estudio teórico-práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	20%	Todas
	Trabajo teórico-práctico	Preparación de actividades teórico-prácticas vinculadas a la asignatura	20%	Todas
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	10%	2, 3, 4, 5

CONTENIDOS DE LA MATERIA *TECNOLOGÍA MUSICAL*

- Ordenadores y periféricos en la edición, creación y producción musical. Grabación y proyección del sonido
- Software y hardware de audio: sintetizadores, secuenciadores, grabadores, editores.
- Función de la tecnología musical a partir del repertorio musical de los siglos XX y XXI
- Nuevas tendencias de notación e interpretación: música concreta, Tape music, electrónica, electroacústica, mixta, con transformaciones electrónicas en vivo y con ordenador. Conceptos, autores y obras.
- Acústica: fundamentos teórico-prácticos de la acústica en los diferentes instrumentos, en las salas de conciertos y en el aula
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA *TECNOLOGÍA MUSICAL*

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia **MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
MÉTODOS DE INVESTIGACION	Metodología de la investigación performativa	5	OBLIGATORIA
	Técnicas de investigación del patrimonio musical	3	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1r. sem.)			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

**COMPETENCIAS DE LA MATERIA *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN* Y SU
RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL
TÍTULO**

CM 1	Ser capaz de localizar y reproducir las fuentes musicales para la recuperación, difusión y catalogación del patrimonio musical.	CG7, CE9
CM 2	Ser capaz de desarrollar diversos estudios y proyectos de investigación con el rigor científico que requieren	CE10
CM 3	Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la propia especialidad que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical	CG5
CM 4	Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental	CE8
CM 5	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3, CG8
CM 6	Disponer de conocimientos teóricos y técnicos para realizar investigaciones sobre su propio proceso interpretativo y creativo.	CG1, CG9, CE2, CE7
CM 7	Conocer los métodos avanzados y las tecnologías actuales y aplicarlos a la investigación	CE11

**ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE
DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN***

Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 45%	Clases presenciales	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en las aplicaciones prácticas al repertorio propio del itinerario.	30%	Todas

	Trabajos en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. El trabajo en equipo desarrolla las habilidades sociales. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.	2,5%	Todas
	Laboratorio	Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas).	2,5%	1, 2, 4, 5, 7
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	Todas
	Evaluación	Prueba teórico práctica y presentación y exposición de un trabajo relacionado con el área de investigación interpretativa.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas	20%	Todas
	Trabajo teórico-práctico	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.).	25%	Todas
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	10%	2, 3, 4, 5, 6, 7

CONTENIDOS DE LA MATERIA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

- La investigación performativa: conceptos teóricos y aplicación al instrumento. La experimentación en el propio proceso interpretativo. Elementos que intervienen en la interpretación: gestos, expresión corporal, control, etc.
- Fuentes musicales: métodos para la búsqueda, localización y análisis. Archivística, documentación y métodos de catalogación.
- Sistemas de escritura y notación desde el canto gregoriano hasta las nuevas grafías
- La transcripción: metodología y reproducción de documentos musicales hasta nuestros días
- La investigación musical como base para la formación. Métodos y técnicas de estudio para la elaboración de trabajos a partir de las fuentes.

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia PRÁCTICAS EXTERNAS
INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas Artísticas	6	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (2º. sem.)			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

**COMPETENCIAS DE LA MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS Y SU RELACIÓN
CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO**

CEM 1	Desarrollar y presentar, fuera del entorno académico, programas de alto nivel, demostrando el dominio de la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado	CG4, CG9, CE2, CE3, CE5
CEM 2	Ser capaces de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, asimilando adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.	CE4
CEM 3	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional	CE6
CEM 4	Poder comunicar sus conclusiones y opciones artísticas así como los conocimientos y razonamientos fundamentales que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	CG4
CEM 5	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3, CG8

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS				
Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 35%	Actividades guiadas	Actividades prácticas desarrolladas en formaciones musicales con el seguimiento de un tutor	40%	Todas
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	1, 2, 4
	Evaluación	Seguimiento del proceso de elaboración del Trabajo por el Director/Tutor. Presentación del Trabajo fin de Máster: disertación y recital.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 65%	Estudio práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de ensayos y recitales individuales.	20%	Todas
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la práctica artística: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	20%	Todas
	Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	10%	3, 4, 5

CONTENIDOS DE LA MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos teórico-prácticos acerca de la interpretación , fuera del entorno académico, de un repertorio avanzado para instrumento/voz, desde el clasicismo a nuestros días • Música de conjunto, orquesta y banda: enfoques metodológicos acerca de las actuaciones con agrupaciones profesionales de cámara y sinfónicas

- Destrezas para la resolución de problemas que puedan surgir fuera del centro de estudios.
- El entorno profesional y laboral: integración, experiencias y vivencias fuera del centro académico
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes.
- Evaluación de las prácticas artísticas por parte del profesor tutor

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia TRABAJO FIN DE MÁSTER

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	ECTS	Carácter
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo fin de Máster	6	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: ANUAL			

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos específicos previos

**COMPETENCIAS DE LA MATERIA *TRABAJO FIN DE MÁSTER* Y SU RELACIÓN
CON LAS COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO**

CM 1	Desarrollar y presentar un programa de alto nivel con el repertorio significativo de su especialidad, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado.	CG9, CE2, CE3, CE5, CE6
CM 2	Ser capaces de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, asimilando adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE4
CM 3	Poder comunicar sus conclusiones y opciones artísticas, así como los conocimientos y razonamientos fundamentales que las sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades	CG4
CM 4	Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización	CG6
CM 5	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3 CG8
CM 6	Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental	CE8
CM 7	Ser capaz de realizar el Trabajo fin de Máster con el rigor científico que requiere	CE10
CM 8	Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la propia especialidad que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical	CG5
CM 9	Conocer los métodos avanzados y las tecnologías actuales y aplicarlos a la investigación o a su área de estudio	CE11

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE. MATERIA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Actividades formativas		Metodología	% ECTS	Compet. de la materia
Actividades presenciales 15%	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	10%	3, 4, 5,6, 7, 8, 9
	Evaluación	Seguimiento del proceso de elaboración del Trabajo por el Director/Tutor. Presentación del Trabajo fin de Master: disertación y recital.	5%	Todas
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 85%	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con la elaboración de la tesis de máster.	65%	1, 3, 4, 6, 7, 9,
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	20%	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

SISTEMAS DE EVALUACION. MATERIA TRABAJO FIN DE MÁSTER

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en

tutorías individuales y en grupo.

- Evaluación del Trabajo Fin de Máster en base a los siguientes elementos:
 - Un recital público (30-45 minutos de duración) con una obra/s propia/s del itinerario cursado.
 - Una disertación sobre la investigación realizada.
 - Una memoria escrita (70 páginas)

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

5.3.3 SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para las calificaciones de la asignaturas del Máster se aplicará lo dispuesto en el Artículo 5 del RD 1614/2009:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - a. 0-4,9: Suspenso (SS).
 - b. 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - c. 7,0-8,9: Notable (NT).
 - d. 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media

del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, se estará a lo dispuesto en la normativa específica del ISEACV sobre este particular.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

PERSONAL ACADEMICO DISPONIBLE

El ISEACV cuenta con una amplia plantilla docente con cualificación y experiencia para contribuir a la adquisición por el alumnado de una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización académica o profesional. En los Conservatorios Superiores de Música dependientes del ISEACV ya se cuenta con un porcentaje significativo de Profesores Doctores. Además, algunos gozan de un alto prestigio investigador en el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o han realizado diversos programas de doctorado en Universidades españolas y extranjeras. También participan asiduamente en diversos congresos multidisciplinares, exponiendo ponencias y realizando varias publicaciones.

El profesorado del Conservatorio posee una dilatada experiencia profesional, con más de 15 años de servicio en la función pública, además de una constante actividad de recitales y conciertos. Han sido galardonados en importantes concursos nacionales e internacionales y, en el caso de los compositores, han visto estrenadas sus obras por renombrados solistas y agrupaciones musicales. Su reconocimiento y actividad docente les hace ser solicitados por Universidades, Conservatorios españoles y extranjeros y otras entidades para impartir clases magistrales y conciertos.

El Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá" de Alicante, con una plantilla total de 74 profesores, respeta el art. 20.1 del RD 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas, en virtud del cual los centros superiores de enseñanzas artísticas deben contar con la estructura docente necesaria para la organización y desarrollo de enseñanzas conducentes al título de Máster de enseñanzas artísticas, así como a los estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas según los convenios de las Administraciones educativas con la universidades y el fomento de programas de investigación en el ámbito de las disciplinas que les son propios.

En la docencia de los materias de este Máster, el ISEACV contará con el profesorado de los departamentos más directamente relacionados con este ámbito que se relaciona a continuación:

- Departamento de Viento Madera
- Departamento de Viento Metal y Percusión
- Departamento de Cuerda
- Departamento de Composición y Canto
- Departamento de Musicología y Pedagogía
- Departamento de Instrumentos Polifónicos

Asimismo, en el Artículo 20 del mencionado RD, se establecen los requisitos para ejercer la docencia en las enseñanzas artísticas superiores. Así, el Máster propuesto cumple sobradamente con el porcentaje mínimo de personal Doctor requerido para impartir un Máster en un centro, establecido en un 15 por 100 en el punto 2 de ese artículo. En cuanto a los requisitos de titulación requeridos para ejercer la docencia de las enseñanzas artísticas superiores, se está a lo dispuesto en el punto 3, por el cual será necesario estar en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o titulación equivalente a efectos de docencia. Además, acogiéndose al punto 5, el ISEACV tiene previsto, excepcionalmente, para determinadas materias o asignaturas del Máster propuesto incorporar como profesores especialistas o externos a profesionales, no necesariamente titulados, que ostenten la necesaria cualificación profesional y desarrollen su actividad en el ámbito laboral o tengan nacionalidad extranjera.

Para la propuesta del profesorado necesario y disponible, que se muestra en el cuadro de las páginas 78 y 79, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el art. 22 del RD 203/2010, en cuanto a la relación numérica profesor-alumno. Así, se han seleccionado 17 profesores de la asignatura Instrumento principal (la que mayor peso y atribución en ECTS tiene) para 17 especialidades instrumentales. Cada uno de los cuales dará servicio docente aproximadamente a 2 alumnos de su especialidad instrumental. Respetando la ratio 1/1 establecida en el mencionado artículo, cada profesor tendrá una dedicación semanal de 2 horas, 1 hora para cada uno de sus dos alumnos asignados. Para las clases de Orquesta y música de cámara, se estará a lo dispuesto en el punto b) del susodicho artículo. Por lo que se refiere a las materias no instrumentales, las clases serán de 1 hora, por lo que los profesores tendrán una dedicación semanal de 1 hora, en un grupo del total de

alumnos.

En la selección del profesorado para las diversas materias del Máster se tendrán en cuenta preferentemente criterios como los siguientes:

- Pertenencia al cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas con destino definitivo en el centro
- Actividad profesional en el ámbito de la Interpretación (en el caso de la materias del módulo Práctica Interpretativa)
- Titulaciones académicas y, en particular, la de Doctorado
- Experiencia docente en las áreas objeto del Máster
- Investigaciones performativas realizadas

INFORMACION SOBRE PERSONAL ACADEMICO DISPONIBLE						
MATERIA	ASIGNAT.	ESPEC.	TITULACIÓN	CATEG.	EXPER. En años	% DEDICACIÓN
Instr./Voz	Instr. Principal	Canto	Prof. Sup.	CF ³	+10	20-25%
		Clarinete	DEA	CF	+10	20-25%
		Contrabajo	Máster	CF	+10	20-25%
		Fagot	Prof. Sup.	CF	+10	20-25%
		Flauta	Máster	CF	+10	20-25%
		Guitarra	Master	CF	+10	20-25%
		Oboe	DEA	CF	+10	20-25%
		Percusión	Prof. Sup.	CT ⁴	+10	20-25%
		Piano	DEA	CF	+10	20-25%
		Saxofón	Doctor	CF	+10	20-25%
		Trompa	Prof. Sup.	CF	+10	20-25%
		Trompeta	Prof. Sup.	CF	+10	20-25%
		Trombón	Prof. Sup.	CF	+10	20-25%
		Tuba	Prof. Sup.	CF	+10	20-25%
Violín	Máster	CF	+10	20-25%		
Viola	Prof. Sup.	CF	+10	20-25%		
Violoncello	DEA	CF	+10	20-25%		
Música de Conjunto	Música Cámara		DEA	CF	+10	20-25%
	Orquesta		DEA	CF	+10	20-25%
Formación instrumental complementaria	Taller Interpret.		Doctor	CF	+10	10%
	Seminario Interp ⁵		---	PEE ⁶	---	20%
	Instr. Secund.		---	---	---	---
	Teoría Interprt.		Doctor	CF	+10	10%
Lenguajes y técnicas mús.	Análisis Aplicado		DEA	CF	+10	25-30%
Tecnología Apl.	Tecnología		DEA	CF		25-30%

³ Catedrático en Funciones. Equivalente a Profesor Titular Universitario

⁴ Catedrático Titular. Equivalente a Catedrático de Universidad

⁵ Esta asignatura la impartirá profesorado externo. Será evaluada por el Profesor Tutor conjuntamente con el profesor del Seminario

⁶ Profesor Especialista Externo. Equivalente a Profesor Contratado

	Apl.					
Metodologías de la investigación	Metodología de la investigación performativa		Doctor	CT	+10	25-30%
	Técnica de la investigación performativa		Doctor	CF	+10	25-30%
Práct. Artística ⁷	Práct. Artística		---	---	---	---
Trabajo fin Máster	Trabajo fin Máster		---	---	---	---

DATOS PORCENTUALES SOBRE EL PERSONAL DISPONIBLE

Doctores	20%
Catedráticos Titulares	8%
Catedráticos en Funciones	92%
Profesor especialista externo	---
Dedicación del Profesorado	100% dedicación parcial
Experiencia docente	100% + 10 años

EXPLICACION DE LOS DATOS PORCENTUALES

No se considera el Profesorado externo para la asignatura Seminario de Interpretación, dado que, por regla general, estos profesores son intérpretes en activo de reconocido prestigio que no se han dedicado a la investigación.

El dato porcentual de Catedráticos Titulares de Música y Artes Escénicas es menor que el de Catedráticos en Funciones o Interinos, aunque con las pruebas de acceso e ingreso realizadas en los últimos años, ha aumentado considerablemente el porcentaje de catedráticos en el centro. En el Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, conviven en este curso 2018/19 catedráticos con destino definitivo, catedráticos con destino provisional, catedráticos interinos, profesores con destino definitivo, profesores en comisión de servicios y especialistas.

⁷ El profesorado de la asignatura Instrumento principal será el encargado de tutorizar las Prácticas, en colaboración con el Director/Profesor de alguna de las Orquestas o grupos instrumentales de los Conservatorios Superiores dependientes del ISEACV, la Orquesta Sinfónica de Alicante o la Banda Municipal De Alicante.

Más de dos tercios del profesorado posee un perfil adecuado a la orientación investigadora, dado que tienen el DEA, Máster o son doctores.

La dedicación del Profesorado especialista externo para la asignatura Seminario de Interpretación es mínima dado que se circunscribirá a Clases Magistrales, Conferencias, etc., por lo que no se considera relevante calcular su dedicación porcentual al Máster, ni tampoco su inclusión en el total de profesorado para calcular los porcentajes estimados arriba referidos. Su contratación, está prevista en el RD 303/2010, con la figura de profesor especialista, no necesariamente titulado, que desarrolle su actividad en el campo laboral (Orquestas sinfónicas, grupos de cámara, etc.) y con la necesaria cualificación profesional.

Por otro lado, el Profesorado del Máster compartirá docencia en el mismo centro con los estudios de Grado. Como ya se ha aclarado anteriormente, la dedicación que se prevé es de 2 horas/semanales de clase (1 h. para cada uno de los dos alumnos asignados), para los Profesores de la materia Instrumento/Voz; 1,5 horas/semanales para las asignaturas de la materia Música de conjunto (en este caso, clases colectivas con todo el alumnado); y 1 horas/semanales para las restantes materias (clases Teóricas o teórico- prácticas de 1 h para un grupo con todos los alumnos). Ello supone entre un 10 y un 20% de dedicación al Título del Profesorado propuesto, dependiendo de la asignatura. Estos valores pueden incrementarse en un 5-10% en función de la selección del alumnado de las asignaturas optativas, que se impartirán en grupos reducidos.

Asimismo, para el desarrollo de la asignatura Prácticas artísticas, el Director o Profesor de la Orquesta Sinfónica de Alicante, Banda Municipal de Alicante u otras agrupaciones profesionales convenidas, se coordinará con el Tutor del alumno (el Profesor de la asignatura Instrumento principal) para realizar el seguimiento y la ulterior evaluación. Su dedicación será flexible, dado que estará supeditada a las horas presenciales que estime necesarias su profesor Tutor y a la disponibilidad de fechas y horario de estas Orquestas o formaciones musicales.

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

El ISEACV cuenta con una extensa plantilla de personal de administración y

servicios que puede colaborar en el desarrollo de las actividades del máster. El Departamento Básico participará de una manera más destacada en la implementación de estos estudios, pero otros servicios del ISEACV tendrán también una intervención importante en los mismos, como los servicios de Biblioteca e Informática, que cumplen igualmente una importante función.

El personal de los departamentos con docencia asignada a este postgrado, así como el personal de los centros y aularios donde se imparta el máster contribuirá en buena medida a un adecuado desarrollo de estas enseñanzas.

PREVISION DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS

Como ya se ha subrayado, para la impartición del Máster se cuenta con los recursos docentes propios de los departamentos estratégicos, pero también se pretende que participe en su docencia, dentro de la asignatura Seminario de Interpretación, profesorado externo que cuente con una trayectoria como intérprete reconocida.

El personal de apoyo disponible está vinculado al CSM de Alicante dado que con cierta asiduidad imparten clases magistrales en el centro. Son todos ellos con una gran experiencia profesional en el campo de la interpretación y la mayoría también en el de la investigación.

Además, se dispondrá de las formaciones musicales, con las cuales tiene convenio el ISEACV, para la realización de las prácticas artísticas del alumnado del Máster.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El ISEACV tiene establecidos los procedimientos que garantizan el respeto tanto a los principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como a las disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se ha

creado una Unidad de Igualdad que tiene competencias para asesorar y supervisar, siempre que lo considere justificado, todas las actuaciones y normativas de la Institución. En particular, se garantiza que los órganos de selección del profesorado sean paritarios, con una presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo imposibilidad objetiva justificada.

Por otro lado, la Disposición adicional novena de la LOE 2/2006 regula los requisitos para el ingreso en los cuerpos de funcionarios docentes. Asimismo, su Disposición adicional vigesimoquinta regula el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España.

La LOE 2/2006, en su disposición adicional sexta establece que, además de las recogidas en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, son bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos docentes, las reguladas por la propia ley orgánica y la normativa que la desarrolle para el ingreso y la movilidad entre los cuerpos docentes, encomendando al Gobierno su desarrollo reglamentario en aquellos aspectos básicos que sean necesarios para garantizar el marco común básico de la función pública docente.

Las convocatorias para el ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006 se ajustarán a lo dispuesto en el RD 276/2007. En su Artículo 2 establece los principios rectores de estos los procedimientos:

Todos los procedimientos regulados en este Reglamento se realizarán mediante convocatoria pública y en ellos se garantizarán, en todo caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

Asimismo, en su artículo 3.1 añade:

El órgano competente de las Comunidades Autónomas convocantes y el Ministerio de Educación y Ciencia en cuanto a su ámbito de gestión, una vez aprobadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar las convocatorias para la provisión de las plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo, con sujeción en todo caso a las normas de Función Pública que les sean de aplicación.

Por último, el mencionado RD en su Artículo 10 dice: *Además de los extremos que al respecto establezca la legislación aplicable a cada órgano convocante, las convocatorias, que podrán ser únicas para los distintos procedimientos de ingreso y accesos o específicas para cada uno de ellos, deberán incluir los siguientes:*

a) El número total de plazas convocadas, grupo, cuerpo, especialidad, así como, en su caso, características de las mismas y número o sistema para determinarlo, que correspondan a cada uno de los procedimientos que en ella se incluyan. Asimismo, en los términos que establezca la legislación aplicable a las distintas Administraciones, se establecerá el porcentaje de reserva correspondiente a las personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

Por otro lado, el ISEACV cuenta está trabajando para aprobar medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Concretamente se van a contemplar ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia...).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

El ISEACV pondrá al servicio de las enseñanzas del Máster las instalaciones necesarias, tanto por lo que respecta a las aulas para las actividades docentes, seminarios, aulas de informática, bibliotecas, aulas para trabajo en grupo, aulas específicas, etc.

El ISEACV cuenta con una sede central para albergar los servicios administrativos.

Los requisitos generales de instalaciones de los centros docentes de enseñanzas artísticas se regulan en el RD 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas. Su artículo 3.5 reza: *Asimismo, los centros docentes de enseñanzas artísticas contarán con el equipamiento y las instalaciones necesarias para el correcto desenvolvimiento de las actividades educativas, de acuerdo con la finalidad que para estas enseñanzas se establece en el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

El Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, donde se pretende impartir el Máster, cuenta con instalaciones adecuadas para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo las diferentes ratios profesor/alumno requeridas, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas, etc. Para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios se cuenta con un servicio de mantenimiento de las instalaciones, formado por personal especializado, que está al servicio del Centro todos los días de la semana.

Así, el centro tiene capacidad para impartir clases a un total de 500 alumnos que pueden cursar estudios especializados de interpretación en las familias

instrumentales de cuerda, viento-madera, viento-metal, percusión, piano, canto, guitarra, además de composición, pedagogía y musicología. Ocupa una superficie de más de 10.000 metros cuadrados y cuenta con espacios educativos especializados como son 44 aulas, 7 cabinas individuales. Del mismo modo, el recinto dispone de una biblio-audio-videoteca de 300 metros cuadrados y un auditorio con capacidad para 500 localidades. También dispone de un estudio de grabación. Las instalaciones se completan con un espacio de 400 metros cuadrados para albergar los servicios administrativos y generales del edificio. Estos espacios, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

El Conservatorio Superior de Música de Alicante cuenta con 5 PAS, de los cuales 3 son conserjes y 2 administrativos, así como otras tres personas que se encargan del mantenimiento. Todos ellos velarán por el funcionamiento de la administración y el buen estado de las instalaciones.

Por otra parte, el servicio de Aula Virtual con el que contará el ISEACV y el Campus Virtual con el que cuenta el Conservatorio Superior de Música de Alicante, será un recurso esencial como medio de gran interés para la difusión generalizada de información y documentación, tanto del Máster en su conjunto, como de cada una de sus materias.

Asimismo, el Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante tiene acuerdos de colaboración con las siguientes Instituciones para participar en el desarrollo de las actividades formativas, en concreto, para la realización de las prácticas externas, la asistencia a ensayos generales, uso de salas para conciertos y utilización de recursos bibliográficos:

- Universidad de Alicante
- Auditorio de la Diputación de Alicante
- Teatro Principal de Alicante
- Sociedad de Conciertos de Alicante
- Club Diario Información
- Teatre Arniches
- Centro Cultural Las Cigarreras
- Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil-Albert
- Asociación de Ópera y Conciertos de Elda (ADOC)

- Ayuntamientos de Rojales, San Isidro y Rafal

La Universidad de Alicante dispone del Paraninfo, con un escenario capaz de albergar una orquesta; un sistema de luces y medios audiovisuales muy avanzados. Cuenta con un técnico de luz y sonido y un jefe de sala. El aforo es para 175 espectadores.

El Auditorio de la Diputación de Alicante, inaugurado en el año 2011, tiene una superficie de 28.000 metros cuadrados. Hay una sala principal, de Música Sinfónica, con 1.500 localidades y un escenario adaptado para 120 profesores y 140 voces de coro. Quince salas con la siguiente distribución y capacidad: sala para Orquesta de Cámara con 320 localidades; cuatro salas de pruebas; dos salas de ensayo para orquesta; ocho salas de Conferencias y Exposiciones con capacidad para 240 personas. Además, hay camerinos, vestuarios, guardarropía, cafetería y restaurante, administración, comité de conciertos y otras dependencias. Por último, tiene un aparcamiento con alrededor de 600 plazas.

El Teatro Principal de Alicante, propiedad de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Ayuntamiento de Alicante y la Sociedad de Conciertos, cuenta con un escenario capaz de albergar una orquesta sinfónica, con un aforo de 1072 butacas. Posee un piano gran cola Stenway & Sons, serie 514510. Además, cuenta con dos camerinos, situados al costado del escenario y varios m,s ubicados en el primer piso. En este recinto ofrece su programación la Sociedad de Conciertos de Alicante.

El Club Diario Información dispone de una sala adecuada para conciertos de cámara. Dicha sala, con suelo moquetado y paredes insonorizadas, tiene una capacidad de 220 butacas. Cuenta con una pantalla de proyección blanca y mate de formato panorámico, de 7 metros de ancho y 3'75 metros de altura. Posee un equipo de sonido con procesador Sony de sistema Dolby G y una etapa de potencia Crown.

Para la realización de las prácticas externas se cuenta con los siguientes convenios:

- Convenio de cooperación entre la Orquesta Sinfónica de Alicante y el ISEACV.

- Convenio de cooperación entre la Banda Sinfónica Municipal de Alicante y el ISEACV.

La Banda Sinfónica Municipal de Alicante tiene su sede en el Complejo Cultural las Cigarreras. En la nave derecha de la sala de música se encuentra el lugar de ensayo de la Banda, con archivo, oficina, salón de actos con capacidad para 250 butacas, almacén de instrumentos y sala de exposiciones para muestra permanente de instrumentos, partituras y documentación del patrimonio musical. Cuenta con 1.388 metros cuadrados. Dispone de una secretaria de administración y un conserje archivero.

Todas estas instituciones tienen suficiente prestigio y solvencia, y cuentan con los medios para garantizar el pleno desarrollo de las actividades formativas planificadas de forma óptima.

El Conservatorio Superior de Música de Alicante, las Instituciones colaboradoras y aquellas con los que existe convenios, cumplen con todos los requisitos generales de instalaciones regulados en el art. 3 y 21.3 del RD 303/2010, en cuanto a instalaciones, condiciones de accesibilidad y supresión de barreras exigidas por la legislación relativa a las condiciones básicas de accesibilidad universal y no discriminación de personas con discapacidad, condiciones de seguridad estructural, de seguridad en caso de incendio, de seguridad de utilización, de salubridad, de protección frente al ruido, de protección laboral y de ahorro de energía que señala la legislación vigente.

También cuentan con suficiente personal administrativo, servicio de mantenimiento y conserjes.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

TASA DE GRADUACIÓN	90%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	100%

Las cifras que se han planteado como estimaciones de las tasas de graduación, de abandono o de eficiencia proceden de un análisis realizado en torno al perfil del alumnado que se espera que acceda al Máster, de los requisitos para el acceso y admisión y de la duración en créditos ECTS del Máster, así como de análisis comparados con estudios de Grado, ya que no se dispone de experiencia y por tanto de datos estadísticos, en la impartición de Posgrados.

Circunstancias imprevistas personales o familiares que pueden sobrevenirle a alguno de los alumnos/as del Máster, alguna posibilidad de acceso al mercado laboral en otro ámbito que no tenían inicialmente prevista, el reconocimiento a lo largo del curso por parte de algún alumno/a de que no es ésta la salida profesional más acorde con sus características personales e intereses, constituyen algunos de los elementos que pueden determinar un pequeño porcentaje de alumnado que no se titula finalmente (o que obtiene el título en un periodo superior a un año). No obstante, teniendo en cuenta que la oferta es totalmente novedosa y que las primeras promociones las constituirán, en un mayor porcentaje, el profesorado de Conservatorios Profesionales y, especialmente, Superiores, es de esperar que la tasa de abandono sea mínima.

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje se realizará para cada uno de los módulos que los estudiantes hayan cursado para obtener los 60 créditos del Máster. La valoración se realizará anualmente a través del seguimiento periódico, por parte de la Comisión Académica del Título (CAT), de

los siguientes indicadores:

- Indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, tasa de eficiencia, rendimiento, abandono, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, ...)
- Indicadores de eficacia del Máster en cuanto a la inserción en el mercado laboral de los alumnos que lo han cursado.

Tras la evaluación de dichos indicadores, la CAT elaborará tiene previsto elaborar dos tipos de informes de carácter anual y un Plan de mejora de competencias de los estudiantes:

1. **Acerca de la calidad de los instrumentos de evaluación del rendimiento de los estudiantes.** En él se analizará el funcionamiento técnico de cada instrumento utilizado en cada una de las materias, de forma que se disponga de un control de calidad de las técnicas de evaluación que se utilizan por parte del profesorado. En dicho estudio se analizarán diversos criterios de calidad de los instrumentos respecto a fiabilidad global de los mismos, fiabilidad como consistencia de la decisión, y validez. Asimismo, dependiendo del tipo de instrumentos (pruebas referidas a estándares, portafolios, registros observacionales, etc.) se analizará el funcionamiento particular de sus unidades de medida (como, por ejemplo, ítems, rúbricas...).
2. **Acerca de los resultados del aprendizaje.** Se realizará un estudio de carácter anual, en el que se integrarán informaciones de resultados, así como un análisis pormenorizado de los factores asociados al aprendizaje. Se trata, pues, de realizar un estudio periódico (anual) acerca del logro de competencias. Asimismo, se analizará la congruencia de los resultados obtenidos en virtud de los estándares de calidad prefijados. Para ello, junto a los datos de entrada de los estudiantes (características personales y socioeducativas, rendimiento anterior...) se analizarán sus resultados de aprendizaje en cada una de las materias y diversas medidas de satisfacción (productos), así como las informaciones disponibles acerca de su evolución anual recabadas a partir de cuestionarios realizados por los/as tutores/as y el Departamento Básico de Posgrado. Cuando se disponga de una promoción completa, se integrarán las evaluaciones realizadas acerca del funcionamiento de los estudiantes en las prácticas externas y en el trabajo final de Máster. La

finalidad es, pues, explicativa. De esta forma se espera disponer de datos suficientes que retroalimenten periódicamente las decisiones de gestión de la titulación y que permitan coadyuvar al funcionamiento de las tutorías aportándoles información relevante para adecuar sus actuaciones.

3. **Plan de mejora de competencias de los estudiantes.**

Adicionalmente, y como consecuencia del estudio mencionado, desde el primer curso de impartición del Máster se desarrollará, a su vez, un plan de mejora y apoyo para el fomento de las competencias que se identifiquen como más deficitarias en los estudiantes. Este plan se estructurará para que pueda administrarse con una doble modalidad:

- a. *competencias de oportunidad globales* (aquéllas que sean deficitarias de forma general en el conjunto de estudiantes), que serán apoyadas con programas específicos de acompañamiento a través de las tutorías,
- b. *compañías de oportunidad individualizadas* (aquéllas que sean deficitarias en personas concretas) que serán apoyadas a través de la acción tutorial y el DAO.

Estos programas de mejora serán evaluados a su vez como parte del Plan de Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La calidad y la evaluación de los Títulos de enseñanzas artísticas superiores se regulan en el Artículo 19 del RD 1614/2009:

- 1. Las Administraciones educativas impulsarán sistemas y procedimientos de evaluación periódica de la calidad de estas enseñanzas. Los criterios básicos de referencia serán los definidos y regulados en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, los órganos de evaluación que las Administraciones educativas determinen, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y ejecutarán en colaboración con los Centros de enseñanzas artísticas superiores los planes de evaluación correspondientes.*
- 2. La evaluación de la calidad de estas enseñanzas tendrá como objetivo mejorar la actividad docente, investigadora y de gestión de los centros, así como fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesorado.*

El ISEACV propone el siguiente Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster (SGCT), bajo la posibilidad que se contempla en las indicaciones de la ANECA (Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster) de que la información contenida en este apartado pueda referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad, Institución o centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título.

En este momento, y para los Títulos de Grado y Máster de los centros dependientes del ISEACV, la pretensión última de la Institución que los acoge es garantizar la calidad total y excelencia de los mismos lo que implica la puesta en marcha de una estrategia de gestión sistemática, estructurada y continúa que manifieste claramente el compromiso de poner en marcha todos los medios necesarios para asegurar que se ha atendido a las necesidades y expectativas de todos los agentes legítimos intervinientes.

Los responsables de Calidad del ISEACV han considerado adecuado que el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Máster que se proponen atiendan a los principios expuestos en el Modelo de Acreditación de acuerdo al programa

Verifica de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como a las recomendaciones y directrices que marca la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), para responder al compromiso de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad.

La propuesta que aquí se presenta ha sido elaborada por los responsables de Calidad del ISEACV.

El Sistema de Garantía de Calidad propuesto para los Títulos de Máster del ISEACV debe ser revisado cada dos años o en aquel momento en que se lleve a cabo cualquier modificación externa o interna al Título que exija una revisión del mismo.

9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Con la pretensión de Conseguir que los Títulos de Máster propuestos sean homologados por el Ministerio de Educación (Art. 13 del RD 1614/2009), gestión necesaria para alcanzar la inscripción del mismo en el Registro Central de Títulos y poder ser acreditado, en este punto se establece quienes van a ser en el ISEACV los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster.

Documentos de referencia

- *LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.* Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- *DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Normativa interna del ISEACV.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre el ISEACV y otras universidades o instituciones.
- Planes de estudio de Grado y Máster.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

Las pretensiones marco del Sistema propuesto vienen marcadas por buscar:

1. Poner en marcha el engranaje señalado por el Espacio Europeo de Educación Superior en lo referente a la búsqueda de procesos de evaluación destinados a garantizar la Calidad de los estudios ofertados.
2. Responder al compromiso que la Institución tiene con la sociedad, fijando criterios de excelencia para el desarrollo y propuesta de todas sus actividades formativas; para la selección y desarrollo profesional de su personal; así como en la consecución de estudiantes de calidad.
3. Generar una cultura evaluativa dentro de la Institución que lleve pareja entender, apostar y trabajar por una MEJORA CONTÍNUA.

Este Sistema pasa por ser revisado y aprobado por el Consejo de Dirección del ISEACV.

La *Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)* es el órgano responsable del Sistema Interno de Calidad, así como del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster.

Esta Comisión va a tener como funciones dentro del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster (SGCT) la de:

1. Supervisión y Asesoramiento técnico a las necesidades marcadas por las diferentes Comisiones y Organismos (colegiados y unipersonales) involucrados en este proceso;
2. Realización del Informe Público de Calidad del Título.

EL ISEACV también dispone de una *Comisión Académica de Estudios de Música (CAE)* competente para resolver cualquier cuestión académica relacionada con los estudios ofertados por el ISEACV.

Asimismo, con el fin de operativizar las actuaciones propias del Sistema de Garantía de Calidad para cada Título de Máster es necesaria la creación de la *Comisión Académica del Título (CAT)* que estará presidida por el Presidente de la *Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)*.

La CAT se reunirá periódicamente, al menos una vez cada semestre y tendrá fundamentalmente tareas encaminadas al diseño, seguimiento y evaluación del Título correspondiente. En estas reuniones se realizará un registro de todo lo tratado, discutido y acordado con el fin de reunir toda la información e ir elaborando un Registro Documental cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título y que va a poder ser consultado en cualquier momento de este proceso encaminado a la mejora. Naturalmente esta Comisión designará entre sus integrantes a un Secretario que además de ser responsable de elaborar el acta de cada una de las reuniones, atenderá de forma específica la inclusión de la información pertinente al Registro Documental.

Entre las funciones de la CAT, encaminadas prioritariamente a realizar el seguimiento y garantía de la Calidad, se encuentran las siguientes:

- Recopilar evidencias (a nivel social, empresarial y académico) que garanticen la necesidad de la propuesta de creación del nuevo título.
- Velar por la gestión académica del título, así como por sus necesidades económicas, administrativas, de recursos humanos, de infraestructura y servicios que se precisen.
- Recopilar y analizar información sobre el funcionamiento, desarrollo y resultados del título.
- Valorar críticamente la información analizada y hacer propuestas sobre planes de mejora del mismo.
- Velar por la puesta en marcha y el funcionamiento de las propuestas de mejora.
- Revisar cada año a partir de la implantación del Título las actuaciones

realizadas, haciendo un análisis riguroso de las mismas e identificando aquellas que deben ser modificadas. Actividad que se reflejará en el Registro Documental.

- Diseño del plan de mejora anual desde su función técnica así como en su seguimiento y evaluación.
- Cualquier otra tarea que pueda verse como necesaria para el correcto funcionamiento del Título de Máster.

La Comisión Académica del Título (CAT) está compuesta por:

1. El Presidente de la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), como encargado/a y responsable del diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad del ISEACV en general y del Sistema de Calidad de cada uno de los Títulos propuestos, en concreto.

Concretando, sus funciones son:

- a. Presidir la citada Comisión así como proponer su composición y funciones.
- b. Impulsar la participación de los integrantes de la comunidad del ISEACV para aportar ideas encaminadas a la mejora del Título de Máster propuesto tanto en lo referido a entradas (procedimientos y requisitos de admisión de alumnos o de contratación de profesorado), como procesos (de puesta en marcha de los Títulos de Máster), o productos (resultados alcanzados por los estudiantes).
- c. Promover la creación de equipos de mejora encargados de llevar a cabo procesos que mejoren las debilidades detectadas en el Título de Máster.
- d. Promover la elaboración y seguimiento del plan anual de mejora del Título de Máster.
- e. Impulsar la revisión bianual del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.

2. El Director o coordinador del Título de Máster propuesto tiene como funciones:

- a. Presidir la CAT siempre que el Presidente de la Comisión de Calidad del ISEACV no pueda asistir.
- b. Diagnosticar las necesidades formativas que la sociedad en general y los empleadores en particular, tienen de la formación propuesta en el Máster.

- c. Velar para que los procedimientos diseñados para el Título de Máster sean ejecutados según las directrices del Sistema de Garantía de Calidad establecido.
 - d. Facilitar y comprometerse en la elaboración del plan anual de mejora del Máster del que es director, y en la revisión del bianual del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.
3. Dos Profesores-Doctores del Máster propuesto.
 4. Un experto externo especialista en los contenidos del Título y conector directo de las demandas del mercado laboral en el área.
 5. Un alumno del Máster. Tal y como indican las instrucciones de inicio de curso 2018-19 en la RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018 (D.O.G.V. número 8340) en su punto 2.7, en la Constitución de la CAT deberá haber un representante del alumnado

Procedimiento de Medición y análisis de la información

La información que debe analizarse en este apartado procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables que se encuentran en los siguientes instrumentos planteados:

- Registro Documental: genera la recopilación de toda la información referente a lo acontecido con la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster.
- Informe Público de Calidad del Título: publicita, difunde la información pertinente del Título de Máster anualmente. Información que debe ser suficiente y clara. Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster están obligados, por su compromiso con el propio sistema, a buscar canales de transparencia de las ejecuciones de la Institución en general y de cada uno de los Títulos que oferta en particular. La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) será la responsable de la elaboración de este informe, que deberá ser revisado y aprobado por el Consejo de Dirección del ISEACV antes de ser publicitado.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

El objeto del presente procedimiento es el seguimiento interno para valorar la calidad de la enseñanza y del profesorado, poniendo especial atención en:

1. Comprobar que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la memoria de los Títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas, así como mecanismos de implantación y desarrollo del plan:
 - a. Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, de prácticas, horarios de clase, de tutorías, etc.
 - b. Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.
 - c. Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.
 - d. Seguimiento de los métodos de evaluación, tipo de exámenes o controles, y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria del Título de Máster, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.
 - e. Seguimiento de los resultados de aprendizaje.
 - f. Encuestas al alumnado y profesorado.
2. Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés se podrán proponer las modificaciones a partir de las decisiones de la Comisión Académica del Título (CAT).
3. Comprobar que las actuaciones docentes son adecuadas y pertinentes para el desarrollo de la enseñanza del Máster.

Por tanto, uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de

la Calidad del Título de Máster será realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo así como revisar todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias, los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.

Documentación de Referencia

- *LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*
- *DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Reglamentos de Organización y Funcionamiento.
- Planes de estudio de Grado y Máster.
- Programa DOCENTIA (ANECA).

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Estudiantes
- Profesorado
- Personal de administración y servicios vinculados al Título (PAS)
- Comisión Académica del Título (CAT)
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- Comisión Académica de Estudios de Música (CAE)
- Servicios Informáticos

- Director del Departamento Básico de Estudios
- Junta de Directores de los Departamentos Estratégicos

Desarrollo

La Comisión Académica del Título de Máster (CAT) analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada y del profesorado que la imparte, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dota de procedimientos que le permiten garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos.

Esta labor puede ser establecida para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado, en las siguientes fases:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos de los centros dependientes del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Comisión Académica del Título (CAT) propondrán las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión Académica del Título (CAT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Estas medidas serán remitidas a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) y a la Comisión Académica de Estudios (CAE), y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión Académica del Título (CAT) para su revisión por la CCI, que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará

nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado y a disposición de los órganos implicados en la garantía de calidad del Título. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

9.2.1. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

El objeto del presente procedimiento es presentar como el ISEACV garantiza que se mida y analice la calidad de la enseñanza del programa formativo del Título de Máster, así como se tomen decisiones para mejorar los procesos. De esta manera, se pretende comprobar si se han seguido las siguientes actuaciones que conforman la calidad de la enseñanza del Título de Máster:

- Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes
- Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de las características de los estudiantes (si provienen de otros países, por ej.)
- Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, por ej.)
- Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas voluntarias.
- Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo, otros estudios.

Procedimiento de Medición y Análisis de la información

La información que la Comisión Académica del Título (CAT) debe analizar, procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables a tener en cuenta en este proceso, como son:

- Datos generales sobre matrícula (total, perfil de ingreso, estudiantes

preinscritos, forma de acceso a la titulación...).

- Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,...)
- Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes (accesibilidad, difusión y revisión/ actualización)
- Claridad y adecuación de los objetivos/ competencias (claridad, adecuación al perfil de egreso, coherencia con el resto de elementos de la guía docente...) y de los contenidos.
- Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistemas de evaluación del Máster.
- Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, experiencia docente, investigadora y profesional, coordinación...).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación,...).
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, laboratorios, puestos de lectura, recursos docentes en aulas...).
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnado, profesorado, PAS...)
- Cumplimiento de lo planificado (grado de cumplimiento, incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas).

Estos indicadores son recogidos a partir de distintos instrumentos y/o documentos, como:

- Distintas encuestas de opinión a los colectivos implicados:
 - Encuesta de opinión del profesorado respecto al programa que ha impartido.
 - Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado así como del programa de cada módulo (evaluación anual de los alumnos/ as a cada docente y de su programa).
 - Encuesta de opinión de los estudiantes con el programa formativo del Título de Máster en global (evaluación anual de los alumnos/ as al conjunto del programa formativo).
 - Encuesta de opinión del profesorado con el programa formativo

del Título (evaluación anual de los profesores/as al conjunto del programa formativo).

- Guía docente del Título y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)
- Acuerdos de la Comisión Académica del Título u otro órgano de gobierno competente sobre cualquier aspecto del Título.
- Datos y tasas aportadas por los servicios administrativos encargados acerca del Título de Máster.
- Registro Documental del Título.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.2.2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

El objeto del presente procedimiento es presentar cómo se va a gestionar la evaluación de los aprendizajes, haciendo hincapié en su revisión y mejora, incluyendo información sobre todos los indicadores relacionados con el rendimiento académico.

Procedimiento de Medición y Análisis de la información

La información que la Comisión Académica del Título (CAT) debe analizar procede del análisis de distintos indicadores y tasas con el fin de valorar los resultados académicos obtenidos, como son:

- Tasa de graduación del Título (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada).
- Tasa de abandono del Título (porcentaje del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior) (Esta fórmula que aparece en el Real Decreto se adaptará en función de la duración teórica del Título).
- Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han

tenido que matricularse).

- Tasa de rendimiento por módulo y Título (porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados), seguimiento de las asignaturas del Máster.
- Tasa de éxito por módulo y Título (porcentaje de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).
- Tasa de fracaso en primer curso.
- Duración media de los estudios.
- Tasa de realización del Trabajo fin de Máster, defendido ante un tribunal y que supone una oportunidad para ejecutar y demostrar un abanico amplio de competencias.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.2.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

La evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado se contempla en el artículo 16 de los Estatutos del ISEACV, según el cual, corresponde a la *Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP)* evaluar el rendimiento de la actividad docente e investigadora del profesorado. Para tal fin, cada profesor o profesora redactará anualmente una memoria que refleje la actividad docente, investigadora, de actuación pública y de gestión llevada a cabo. Hará constar en ella las publicaciones, actividades realizadas en relación con su disciplina, participación en proyectos de investigación y asistencia a congresos, cursos y reuniones científicas, así como otras actividades que considere de interés reseñar.

Al igual que el resto de Universidades del Sistema Universitario Nacional y Valenciano, el ISEACV se encuentra en estos momentos trabajando con las directrices de la evaluación de la docencia que se marcan en el Programa DOCENTIA de la ANECA.

En este procedimiento se entiende por Evaluación de la Actividad Docente lo definido por ANECA: "*valoración sistemática de la actuación del profesorado*

considerando su rol profesional y su contribución para conseguir los objetivos de la titulación en la que está implicado, en función del contexto institucional en que ésta se desarrolla” (p.9).

Por tanto, la Calidad Docente se entiende como parte de un Sistema (el Sistema Interno de la Garantía de Calidad), desarrollado por una Institución para garantizar la calidad de los planes de estudios que imparte.

La evaluación de la calidad docente se debe basar en:

- La política del profesorado (toma de posición sobre la actividad docente, la formación, la promoción y los incentivos económicos).
- Requerimientos de la legislación vigente sobre la “obligatoriedad de la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado (Art. 16 de los Estatutos del ISEACV).
- Los estándares elaborados por organizaciones internacionalmente reconocidas (Joint Committée) que orientan sobre la propiedad, utilidad, viabilidad y precisión que debe acompañar al proceso de evaluación del personal.

La calidad del profesorado es uno de los factores, junto con la calidad de los estudiantes, que más determinan la calidad global de una Institución educativa como bien señalan el International Ranking Expert Group, 2006 y el Institute of Higher Education, 2008. Por tanto una de las finalidades prioritarias del ISEACV debe ser la de conseguir captar a los mejores profesores/as y generar la oferta formativa encaminada a la renovación pedagógica de los mismos. Con tal fin, la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI):

- Participa en el establecimiento de los criterios a seguir en la contratación del PDI de la Institución.
- Participa en la Comisión de contratación del PDI de la Institución.
- Detecta necesidades de formación, estableciendo líneas de acción prioritarias de formación.
- Prepara, coordina y hace el seguimiento pertinente de la formación del PDI del ISEACV.
- Evalúa todas las acciones de formación del PDI.

Además en este procedimiento también interviene:

- El profesorado
- Los estudiantes
- La Comisión Académica del Título
- Los responsables académicos
- El Consejo de Dirección

Procedimiento de Medición y análisis de la información

La actuación académica de los docentes se dirige a: organizar, coordinar, planificar, enseñar a los estudiantes y evaluar su aprendizaje.

La evaluación de la actividad docente debe realizarse para garantizar el cumplimiento de los objetivos de las enseñanzas que se imparten en cada Titulación.

Los resultados de la actividad de los docentes dejan constancia en los avances logrados en los aprendizajes de los estudiantes y en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes, egresados, responsables académicos y de los propios docentes. Además, los resultados de la actividad docente fundamentan la revisión y mejora de los planes de estudio.

Las dimensiones objeto de la evaluación de la actividad docente son:

- *planificación de la docencia* (organización y coordinación docentes: modalidades de organización de la enseñanza; coordinación con otras actuaciones docentes; planificación de la enseñanza y del aprendizaje; resultados de aprendizaje previstos; actividades de aprendizaje previstas; criterios y métodos de evaluación; materiales y recursos para la docencia);
- *desarrollo de la enseñanza* (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas; procedimientos de evaluación aplicados); y
- *resultados* (resultados en términos de objetivos formativos logrados por los estudiantes). Dimensiones que se apoyen de forma transversal en la dedicación docente.

De estas dimensiones se desgranar los criterios a atender para la evaluación de la actividad docente:

- *Adecuación* entre lo pretendido (objetivos) y lo conseguido (resultados). El profesorado debe atender y cumplir con los requerimientos que la Institución en general pretende en todas sus dimensiones (planificación, organización, desarrollo, resultados...).
- *Satisfacción* de la actividad docente entre los legítimamente implicados (en este caso podemos hablar de: responsables académicos, estudiantes, profesorado del departamento).
- *Eficiencia* entre el capital personal y material invertido y los resultados obtenidos. Conseguir que la actividad docente desarrollada por el profesor con los recursos de los que dispone, consiga lo pretendido por la Institución: lograr lo previsto, es decir, estudiantes de calidad.
- *Orientación a la innovación docente* instaurando un proceso de observación, reflexión y actuación que lleven a la mejora de toda actividad docente a nivel de planificación, desarrollo y resultados a alcanzar.

La información que debe analizarse en este apartado procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables que se encuentran en los siguientes instrumentos –ver **Cuadro 1**- planteados:

- Auto-informe: elaborado por cada uno de los profesores del Título de Máster y totalmente dirigido a la auto-revisión de todo lo que realiza en su actividad docente en las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados; con una aportación reflexiva sobre cada una de ellas y una propuesta de acción de cambio si es oportuno.
- Informe: elaborado por el/la coordinador/a del Título de Máster en el que revisa el cumplimiento de los criterios establecidos para el Título de cada uno de los profesores del mismo.
- Encuesta: respondida por los estudiantes sobre las dimensiones propias de la actividad docente a cada uno de sus profesores al finalizar cada uno de sus módulos.
- Registro de Mejora e Innovación Docente: la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) elabora un registro personalizado de cada profesor atendiendo a su currículum de entrada y su progresiva implicación en su formación (cursos, proyectos, congresos, foros...).

Cuadro1	
Auto- informe Fuente:(Profesores del Título de Máster)	Informe atendiendo a: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación: Elección de asignatura, Programa de asignatura, Coordinación docente. • Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación. • Resultados: Logro de los estudiantes sobre los objetivos formativos, Revisión y mejora de la actividad docente, Aportar ejemplos y evidencias claras. • Mejora e Innovación: Cursos, Proyectos de innovación, Materiales elaborados.
Informe Fuente:(Responsables Coordinador/Director del Título de Máster)	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación: Elección de asignatura, Programa de asignatura, Coordinación docente • Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación • Resultados: Indicadores básicos (no estudiantes matriculados, no superan asignatura, n • Mejora e Innovación: Proyectos de innovación, Materiales elaborados.
Encuesta Fuente: (Estudiantes del Título de Máster)	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación: Programa de asignatura, Coordinación docente. • Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación • Resultados: Logro de los estudiantes sobre los objetivos formativos. • Mejora e Innovación: Cambios en el desarrollo de la asignatura, Materiales.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El objeto del presente procedimiento es establecer el sistema a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas y del programa de movilidad de los estudiantes recibidos y enviados, integrados en el Plan de Estudios de las Titulaciones del Máster del ISEACV.

Las prácticas se regulan en el artículo 23 de los Estatutos de ISEACV. Según este precepto, e ISEACV tiene la capacidad de suscribir acuerdos de colaboración para la realización de prácticas. Los acuerdos se realizarán en cada centro, de acuerdo con la normativa vigente en materia de prácticas de estudiantes en el ámbito empresarial y profesional. Las prácticas serán realizadas por los estudiantes en su etapa de formación, bajo la supervisión de profesorado del ISEACV.

Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad en el ISEACV incluyen mecanismos, instrumentos y unidades responsables en la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas y estancias, la revisión de su planificación y ejecución y la toma de decisiones sobre la modificación de la propuesta inicial sometida a verificación.

Documentos de referencia

- *LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*
- *DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Convenios específicos de colaboración entre empresa y VIU en materia de prácticas de estudiantes.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre la VIU y otras

universidades o instituciones.

- Normativa interna del ISEACV.
- Planes de estudio de Grado y Máster.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Responsable de prácticas externas del centro: Es el responsable de gestionar y organizar las prácticas externas de las titulaciones del centro.
- Coordinador/a del Máster: Junto con el responsable de prácticas externas y del programa de movilidad de estudiantes del ISEACV, son los responsables de gestionar y organizar las prácticas externas y las estancias del Máster. Además se encarga de la búsqueda y selección de empresas o instituciones y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre la empresa/ institución y el ISEACV.
- Comisión Académica del Título (CAT): En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua del programa de prácticas externas y del programa de movilidad de estudiantes.
- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV: Este servicio es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con los centros.
- Responsable del programa de movilidad del centro: Es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad de las titulaciones del centro.
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI).
- Estudiantes.
- Empresas/ Instituciones de prácticas.
- Equipo de Gobierno de los centros dependientes del ISEACV.

Desarrollo

La Comisión Académica del Título (CAT) analiza y tiene en cuenta la calidad de las prácticas externas y del programa de movilidad, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dotan de procedimientos que le permiten garantizar que se midan, analicen y utilicen los resultados obtenidos.

Labor establecida en las siguientes fases:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la

información recopilada por parte de los Servicios Informáticos del ISEACV y del Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Título de Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Comisión Académica del Título (CAT) propondrán las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.

2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión Académica del Título (CAT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Este plan será remitido a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión Académica del Título (CAT) para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección, quedando archivado y a disposición de los órganos implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten tanto a las prácticas externas como al programa de movilidad de los estudiant.

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas

Se entiende por Prácticas Externas a las prácticas formativas integradas en el plan de estudios (curriculares) del Máster que comprenden las actividades

realizadas por los estudiantes en instituciones, entidades y empresas con una correspondencia en créditos académicos necesarios para la obtención del título.

El proceso para gestionar, desarrollar y evaluar la estancia de prácticas de los estudiantes del Máster se inicia con la estimación de las necesidades de estancia en prácticas por curso, y finaliza en el momento en que se realiza la evaluación de la estancia por todas las partes implicadas.

Establecimiento de acuerdos y convenios con Empresas e Instituciones

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Centros
 - Se definen los contenidos y requisitos mínimos que habrán de reunir las prácticas externas.
 - Se procede a la localización de entidades con las que se establecen los convenios.

Organización de las prácticas externas

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Centros
 - El coordinador del máster, cada curso académico, comunica al Responsable de prácticas externas del centro las necesidades de prácticas externas.
 - El responsable de las prácticas externas del centro dependiente del ISEACV contacta con los centros e instituciones de prácticas y presenta al coordinador del Máster la relación de empresas disponibles, así como sus condiciones.
 - El coordinador del Máster es el responsable de asignar las propuestas de los estudiantes a las empresas.

Publicación de la Oferta

Responsable /s:

- Responsable de prácticas externas del centro dependiente del ISEACV.

Selección de estudiantes

Responsable /s:

- Coordinador del Máster

Publicación de los estudiantes seleccionados

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
 - El responsable de las prácticas externas del centro dependiente del ISEACV publicará la oferta de prácticas externas y seleccionará, teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos.

Incorporación de los estudiantes a las empresas/ instituciones

Responsable /s:

- Responsable de prácticas externas del centro dependiente del ISEACV.
- Estudiantes
 - El estudiante se incorporará a la empresa o institución y realizará las tareas que le sean encomendadas.

Fin de las prácticas externas

Responsable/s:

- Coordinador del Máster

Revisión y mejora de las prácticas externas

Responsable/s:

- Coordinador del Máster
- Comisión Académica del Título de Máster (CAT)
 - La evaluación se realizará por todos los implicados.
 - Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
 - El tutor del estudiante en el centro dependiente del ISEACV evalúa las prácticas del estudiante mediante el logro y consecución de los objetivos alcanzados en las mismas.
 - El tutor del estudiante en el centro dependiente del ISEACV

evalúa a la empresa con el objeto de recomendarla para posteriores procesos de estancias en prácticas.

- El estudiante realiza una evaluación de la estancia en prácticas en consecución de los objetivos formativos alcanzados en las mismas y su grado de satisfacción.
- Desde la empresa colaboradora se evalúa al estudiante a través de un Informe con el fin de establecer mecanismos de feedback para el propio alumno/a y para el centro.
- Con toda la información recogida se elabora un Informe de evaluación por parte de la Comisión Académica del Título de Máster (CAT).

Plan de Mejora

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Comisión Académica del Título de Máster (CAT)
 - De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
 - El informe de evaluación se presenta al Departamento de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad el cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

Procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad de estudiantes recibidos y enviados.

Previamente a la presentación de los pasos a seguir en este Programa, señalar que se entiende por movilidad a la acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, como es nuestro caso, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de los módulos impartidos durante la estancia.

De Estudiantes recibidos

Establecimiento de acuerdos y convenios con universidades u otras instituciones

Responsable /s:

- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro dependiente del ISEACV.

- El Departamento de Relaciones Internacionales (DRI), junto con el responsable del programa de movilidad del centro, serán los encargados de establecer los convenios.
- El convenio es revisado por el Coordinador del Máster y firmado por el Director del centro.

Organización y Planificación del programa de movilidad.

Responsable /s:

- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- El responsable del programa de movilidad del centro organizará y planificará, en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, los programas de movilidad.

Acogida de los estudiantes e información/ orientación general del programa.

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- La acogida de los estudiantes la realizará el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV junto con el responsable del programa de movilidad del centro.

Información y orientación general a los estudios.

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
 - Los estudiantes seleccionados reciben sesiones informativas antes de proceder a la matrícula.
 - En esta fase a cada estudiante se le asigna un tutor de intercambio que le asesora en el proceso.

Matriculación de los estudios.

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Coordinador del Máster
 - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV gestiona el proceso de prescripción que se realiza a través de la

página Web.

- El Coordinador del Máster se encarga de validar la propuesta de módulos a cursar (contrato de estudios) que haya realizado el estudiante.
- Una vez validado y firmado el contrato de estudios, el estudiante procede a realizar la matrícula.

Fin de la estancia.

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Estudiante
 - Una vez finalizada la estancia, el estudiante realiza una valoración de su satisfacción.
 - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV es el encargado de remitir al centro de origen el certificado de notas del estudiante.

Revisión y mejora del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Coordinador del Máster.
- Comisión Académica del Título de Máster (CAT)
 - La evaluación se realizará por todos los implicados.
 - Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
 - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV elabora un informe de satisfacción de los estudiantes que hará llegar al Coordinador del Máster.

Plan de Mejora.

Responsable /s:

- Comisión Académica del Título de Máster (CAT)

- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
 - De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
 - El informe de evaluación se presenta al Departamento de Evaluación de la Calidad, el cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

De Estudiantes enviados

Establecimiento de acuerdos y convenios con universidades u otras instituciones

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, junto con el responsable del programa de movilidad del centro, serán los encargados de establecer los convenios.
 - El convenio es revisado por el Coordinador del Máster y firmado por el Director/a del centro.

Organización y Planificación del programa de movilidad.

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- El responsable de movilidad del centro organizará y planificará, en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, los programas de movilidad.

Publicación de la convocatoria de los programas de movilidad.

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

Selección de estudiantes

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

Publicación de estudiantes seleccionados

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

Incorporación de los estudiantes al centro de destino

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Estudiantes

Fin de la estancia

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Estudiantes
 - Una vez finalizada la estancia, el estudiante realiza una valoración de su satisfacción.
 - El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV es el encargado de remitir a la universidad de origen el certificado de notas del estudiante.

Revisión y mejora del programa de movilidad de los estudiantes enviados

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Coordinador del Máster.
 - La evaluación se realizará por todos los implicados.
 - Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
 - El Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro elabora un informe de satisfacción de los estudiantes que hará llegar al Coordinador del Máster.

Plan de Mejora

Responsable /s:

- Coordinador del Máster.
- Comisión Académica del Título de Máster (CAT)

- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
 - De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
- El informe de evaluación se presenta a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) la cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

Procedimiento de Medición y análisis de la información

El ISEACV, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza anualmente los resultados que obtiene de los Programas de Prácticas Externas y de los de Movilidad de Estudiantes (recibidos y enviados).

Esta labor es realizada por la Comisión Académica del Título de Máster (CAT) y Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) que, en base a toda la información disponible del seguimiento realizado, propone para el próximo año el correspondiente Plan Anual de Mejoras; así como, el Informe anual de seguimiento de las Prácticas Externas y de Movilidad en base a los resultados obtenidos en los indicadores de seguimiento.

El Coordinador del Máster es la persona responsable de recopilar, revisar y de comprobar la validez de toda la información necesaria. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información lo comunica a quién se la ha suministrado para que proceda a corregirla o completarla.

Para la medición y análisis de los resultados en los Programas Prácticas Externas y de Movilidad, se tendrán en cuenta toda la información de los procesos de realización de encuestas a grupos de interés y de indicadores (en cada Programa según el caso).

- Encuestas de opinión de los estudiantes.
- Encuestas de opinión de los tutores de universidad.
- Encuestas de opinión de los tutores de empresa.
- Encuestas a los responsables de empresa.

En todas las encuestas se abordarán, en la medida de lo posible, las mismas cuestiones de modo similar para que pueda proceder al análisis comparando

resultados. Dichas encuestas serán analizadas y a partir de los datos obtenidos se elaborará un informe descriptivo de resultados.

Indicadores de seguimiento:

- Nº de estudiantes matriculados
- Nº de cursos del título
- Nº de módulos del título
- Nº de estudiantes equivalentes a tiempo completo
- Tasa de rendimiento académico
- Nº de estudiantes matriculados en prácticas externas
- Nº de estudiantes recibidos
- Nº de estudiantes enviados
- Tasa de participación en prácticas en empresas/instituciones
- Nº de créditos matriculados en el centro por los estudiantes recibidos
- Nº de créditos aprobados en el centro por los estudiantes recibidos
- Nº de créditos matriculados en el centro por los estudiantes enviados
- Nº de créditos aprobados en el centro por los estudiantes enviados
- Índice de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
- Índice de satisfacción de los estudiantes recibidos con la formación en el centro
- Índice de satisfacción de los estudiantes enviados con la formación recibida
- Índice de satisfacción de los tutores del centro
- Índice de satisfacción de los tutores de empresa

Los datos de indicadores y los del Informe de la satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El objeto de este procedimiento es presentar cómo el ISEACV garantiza el análisis y la mejora de los resultados con lo referente a la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida. Así:

- Se realiza un análisis sistemático de la inserción laboral de los titulados con el objetivo de generar información útil sobre las trayectorias de inserción laboral de los egresados y conocer las demandas del mercado laboral, para la toma de decisiones en los programas formativos.
- Se realiza un análisis sistemático de las características y demandas de los empleadores.

Su ámbito de aplicación son los egresados del Máster y los empleadores.

Documentos de referencia

- Estatutos del ISEACV
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa Interna del ISEACV.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Consejo de Dirección: Aprueba el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.
- Comisión Académica del Título de Máster (CAT): Su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua del programa de inserción laboral.
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI): Estudia la información recibida para incluirla en los procesos de mejora continua.
- Servicios Informáticos del centro y del ISEACV: Ofrece el apoyo técnico informático para la recogida de información vía Web.
- Egresados.
- Empleadores.

Desarrollo

El ISEACV, a través de la Comisión Académica del Título de Máster (CAT) y de su Comisión de Calidad (CCI) analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dotan de procedimientos que le permiten garantizar que se midan, analicen y utilicen los resultados obtenidos.

Fases de desarrollo:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos del centro y del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Comisión Académica del Título (CAT), propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión Académica del Título (CAT) diseñarán el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Estas medidas serán remitidas a la Comisión de Calidad del IEACV (CCI), y serán tomadas como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión Académica del Título (CAT) para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado en Departamento Básico de Estudios y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la inserción laboral de los egresados.

Procedimiento de Medición y análisis de la información

El ISEACV, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza

de forma bienal los resultados que obtiene la inserción laboral de los egresados.

Se reconoce la importancia de estudiar la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados, involucrando en su análisis a los propios titulados del Máster, a los empleadores y a la propia Administración Educativa.

- Encuesta a los egresados, atendiendo a su inserción laboral y su satisfacción de la formación recibida.

La Evaluación de Egresados se sustentará sobre una estrategia de análisis que incluye dos componentes:

- Estudio de las repercusiones que ha tenido la realización del Máster para los Egresados, teniendo en cuenta un seguimiento establecido en tres momentos:
 1. a los 12 meses de realización del programa,
 2. a los 24 meses, y
 3. a los 48 meses.

Se analizarán las implicaciones que ha tenido el Máster, bien respecto a la inserción socio-profesional del estudiante, bien en relación a su promoción socio-económica y profesional.

En este sentido hay que señalar que se utilizarán como procedimiento de recogida de información el siguiente:

- *Cuestionario on-line de inserción socio-laboral.* Incluye las siguientes dimensiones:
 - Adecuación de logros a expectativas previas,
 - Inserción,
 - Tipología del puesto de trabajo: calidad de la inserción,
 - Satisfacción con la formación recibida para el desarrollo profesional,
 - Expectativas de mantenimiento, promoción, mejora.

El tratamiento de datos se realizará considerando diversos niveles de desagregación/agregación (en función del origen de los estudiantes): personas, edades, condiciones socio-económicas de entrada, países...El objetivo será, en cualquier caso, analizar el valor agregado de la titulación respecto al colectivo de

egresados.

El enfoque de estudio será:

1. para personas (estudios de casos)
2. para colectivos –agregaciones según criterios mencionados anteriormente (análisis explicativos, especialmente multi-nivel).

Marco de referencia regional. Se establecerán indicadores de referencia regionales acerca del tipo de estudios a que se refiere el Título, así como en relación al mercado laboral.

Para poder realizar este tipo de aproximaciones se tendrán en cuenta informes regionales, de los que extraer información de referencia de calidad, en especial los realizados por agencias gubernamentales de los países origen de los estudiantes, la CEPAL, la OEI y la UNESCO.

La Comisión Académica del Título de Máster elabora un informe a partir de los datos recogidos y analizados. Dicho informe se remite al Consejo de Dirección, al Coordinador del Máster.

Encuesta a los empleadores, sobre la satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados.

La información sobre la satisfacción de los empleadores se recoge a través de una encuesta donde se solicita información de su satisfacción con la formación de los titulados.

La Comisión Académica del Título de Máster (CAT) elabora un Informe a partir de los datos recogidos y analizados.

La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) analiza el informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con las Organizaciones Empresariales, Sindicatos e Instituciones donde los estudiantes realizan las prácticas, contacto con egresados e informes de observatorios ocupacionales y genera propuestas de actuación concretas que

se incorporarán al Plan de Mejora.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster debemos ofrecer procedimientos que nos sirvan para analizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados, así como procedimientos que nos permitan una adecuada revisión de las sugerencias y reclamaciones realizadas por cualquiera de dichos colectivos.

Para poder atender a la valoración de la Satisfacción de los distintos colectivos implicados vamos a definir que es lo que vamos a considerar como "Satisfacción".

Dentro de este proceso entendemos satisfacción como la diferencia, bien positiva o negativa, entre las expectativas iniciales que tiene cada uno de dichos colectivos y lo recibido.

El objeto de este procedimiento es establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título. En este caso concreto nos referimos a la satisfacción de los Estudiantes, del Personal Académico y del Personal de Administración y Servicios. Esta información servirá para el seguimiento, revisión y mejora del desarrollo del Título.

Documentos de referencia

- Estatutos del ISEACV
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la

ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Normativa Interna del ISEACV.
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Plan de Estudios del Título de Máster.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- La Comisión Académica de Título (CAT)
- Estudiantes
- Profesorado
- Jefe de Estudios del centro
- Servicios Informáticos
- Responsables de los servicios implicados en las quejas, sugerencias...
- Consejo de Dirección

Desarrollo

Fases del desarrollo:

1. La información de todos los colectivos implicados va a ser recogida por parte de los Servicios Informáticos del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título, la Comisión Académica del Título (CAT) propondrán las mejoras relativas a los indicadores específicos de este procedimiento para que se tomen las decisiones necesarias. Los instrumentos utilizados para los diferentes colectivos (Estudiantes, Personal Académico, y Personal de Administración y Servicios) van a ser Encuestas de Satisfacción. Encuestas que en el PAS puede sustituirse por una reunión interna, en el caso de que sea un colectivo muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.
2. Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión Académica del Título (CAT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Este Plan será remitido a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), y

será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.

4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la Comisión Académica del Título (CAT) para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado en el Departamento Básico de Estudios y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la inserción laboral de los egresados.

9.5.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES).

La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), en colaboración con los responsables académicos del Título, recoge información de los estudiantes a partir de una encuesta de satisfacción que permite identificar las principales fortalezas y debilidades del Título de Máster para así determinar las propuestas de mejora más convenientes en los distintos procesos analizados. Encuesta dirigida a:

- Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado, en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada módulo.
- Satisfacción del estudiante con su programa formativo en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título.
- Satisfacción del estudiante con la estancia en prácticas externas.
- Satisfacción del estudiante con la gestión y desarrollo del programa de movilidad.
- Satisfacción de los egresados, atendiendo a su inserción laboral y su satisfacción de la formación recibida.

Para la medición y análisis de la satisfacción de los estudiantes se tendrán en cuenta toda la información de los procesos de realización de encuestas a grupos de interés y de indicadores como:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/ profesional / de investigación recibidos durante el desarrollo del Máster.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del Máster (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados académicos alcanzados.
- Las prácticas externas.
- Los Programas de movilidad.
- Reclamaciones y sugerencias.
- La gestión académica del Máster
- La gestión administrativa del Máster
- La coordinación entre las instituciones/empresas colaboradoras
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre el Máster
- Mecanismos para la difusión del Máster

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV y del centro los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción de los estudiantes en lo referente a la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje, el profesorado, las prácticas externas, el programa de movilidad, los servicios universitarios y de la satisfacción de los estudiantes egresados sobre los mismos indicadores.

9.5.2. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (PERSONAL ACADÉMICO).

Para la medición y análisis de la satisfacción del Personal Académico se tendrá en cuenta toda la información obtenida a través de la realización de encuestas en las que intervienen indicadores como:

- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Los resultados obtenidos por los estudiantes
- La gestión académica del Título

- La gestión administrativa del Título
- El seguimiento y control del SGCT
- Grado de cumplimiento sobre las expectativas propias sobre el Título
- Mecanismos utilizados para la difusión
- Número de estudiantes matriculados en los itinerarios

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción del Personal Académico en lo referente a la calidad de las dimensiones trabajadas y atendidas respecto a planificación, desarrollo, resultados y mejora e innovación.

9.5.3. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS).

La información que la Comisión Académica del Título debe analizar procede del análisis del grado de satisfacción de dicho grupo de interés, considerando los siguientes aspectos:

- La información y asesoramiento recibidos en el Título de Máster.
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados.
- La gestión académica del Título de Máster
- La gestión administrativa del Título de Máster
- El seguimiento y la gestión de la calidad del Título de Máster
- La comunicación y relaciones con los distintos implicados en el Título de Máster
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión del Título de Máster.

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción del Personal de Administración y Servicios.

9.5.4. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

El objeto del presente procedimiento es presentar el sistema a aplicar para la recogida y análisis de la información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el título con el objeto de que pueda ser utilizado para la mejora del título

El ISEACV, a través de la Comisión de Calidad del Título de Máster, analiza y tiene en cuenta la evaluación y mejora de la gestión y atención de las quejas, sugerencias y reclamaciones sobre todo centrada en las siguientes variables:

1. Actuación docente del profesorado
2. Desarrollo del Programa Oficial del Título de Máster
3. Evaluación y resultado del aprendizaje
4. Gestión académica del Título de Máster
5. Gestión administrativa del Título de Máster
6. Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes
7. Prácticas externas
8. Programas de movilidad
9. Accesibilidad y disponibilidad de información

El desarrollo de este procedimiento será el siguiente:

- Definición del canal de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias: La CAT indicará cuales son los canales establecidos para presentar una queja, reclamación o sugerencia.
- Recepción de la queja, reclamación o sugerencia: La CAT recibe y canaliza la queja, reclamación o sugerencia para su envío al servicio implicado.
- El servicio implicado analiza la queja, reclamación o sugerencia y emite un documento con las soluciones adaptadas, si proceden, a la CAT.
- La CAT emite una comunicación al reclamante con las soluciones adoptadas, si proceden, así como incorpora estas soluciones en el plan de mejoras y a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.
- La CAT emite un informe de la resolución al reclamante.

La información que la Comisión Académica del Título (CAT) debe analizar procede de distintos indicadores:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el Título para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/ sugerencias y la respuesta a las mismas.

Estos indicadores son extraídos a partir de las fuentes documentales que aporten los servicios administrativos/ informáticos y que serán canalizadas a través de la Comisión Académica del Título que será la responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias.

9.5.5. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que el ISEACV lleva a cabo la extinción de un Título en base a los criterios legales y a los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones cuando el Título no haya alcanzado el umbral de calidad establecido.

Asimismo, establece los procedimientos específicos que deben seguir los estudiantes que han iniciado sus estudios con el Título a extinguir, y que salvaguarden, en todo caso, los derechos contraídos por dichos estudiantes.

Documentos de referencia

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa interna del ISEACV.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento.

- Consejo de Dirección: En caso de ser necesaria la extinción de un título, solicita la baja de dicho título en el Registro Central de Títulos.
- Director/a del ISEACV: Analiza el valor de los criterios de extinción de Título e informa, en caso de ser necesario, al Consejo de Dirección del ISEACV.

Desarrollo

1. Se produce algún caso contemplado para la extinción del título.
Responsable/s: Director/A del ISEACV
2. Subsanación de posibles incidencias.
Si se produce alguno de los casos contemplados para la Extinción del Título, el Director/a del ISEACV estudiará si es posible subsanar las posibles deficiencias que han provocado el inicio de la extinción del mismo. Si es posible subsanarlas, el Director/a del ISEACV establecerá los mecanismos adecuados y el Título continuará oficialmente.
3. Si NO se subsanan, el/la Director/a del ISEACV informa al Consejo de Dirección.
4. El Consejo de Dirección solicita la baja del Título.
5. El/la Director/a del ISEACV aplica la normativa interna para los estudiantes matriculados.

Criterios

Los criterios que pueden conducir a una extinción de un título son los siguientes:

- En caso de Informe negativo en el proceso de acreditación por parte de la ANECA. De conformidad con el artículo 17.3 del RD 1614/2009, Para obtener un informe positivo se deberá comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con el proyecto autorizado, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita externa al Centro docente. En caso de informe negativo, se comunicará a la Administración Educativa competente para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el mencionado Registro y perderá su carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.
- Si no resulta viable económicamente de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo de Dirección del ISEACV.
- Si como consecuencia de cambios producidos en las leyes de ordenación de enseñanzas artísticas superiores vigentes en ese momento, deja de cumplir con las mismas.

- Por política estratégica del ISEACV. A partir de una revisión del catálogo de títulos que el ISEACV oferta en función del desarrollo de su plan estratégico para un periodo determinado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Falta de adecuación entre oferta y la demanda formativa.
 - El número de estudiantes matriculados no supera un cierto umbral establecido por acuerdo de Consejo de Dirección del ISEACV.

En caso de extinción del título las medidas a adoptar serán:

- No admitir matrícula de nuevo ingreso en el título
- La suspensión de la impartición de la docencia.
- La implementación de acciones tutoriales y de orientación específicas para los estudiantes.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2012-2013

- Información sobre el máster y publicación de la oferta de vacantes: mediados de junio.
- Plazo de inscripción: primera semana de septiembre
- Pruebas de acceso: segunda semana de septiembre
- Plazo de matrícula: tercera semana de septiembre
- Recepción del alumnado e inicio de las clases del Máster: cuarta semana de septiembre.
- Duración del primer semestre: de septiembre a febrero.
- Exámenes del primer semestre: la segunda semana de febrero
- Duración del segundo semestre: desde mediados de febrero hasta el mes de junio.
- Exámenes del segundo semestre y trabajo Fin de Máster: las dos últimas semanas de junio.
- Exámenes de recuperación del primer y segundo semestre: mes de julio.

CURSO 2020-21

- Información sobre el máster y publicación de la oferta de vacantes: abril y julio 2020.
- Plazo de inscripción: abril y primera semana de septiembre 2020.
- Pruebas de acceso: mayo y segunda semana de septiembre 2020.
- Plazo de matrícula: junio y tercera semana de septiembre 2020.
- Recepción del alumnado e inicio de las clases del Máster: 28 de septiembre 2020.
- Duración del primer semestre: de septiembre a febrero.
- Exámenes ordinarios de asignaturas del primer semestre: la última semana de enero.

- Duración del segundo semestre: primera semana de febrero hasta la última semana de mayo.
- Exámenes ordinarios de asignaturas del segundo semestre y asignaturas anuales: primera semana de junio.
- Trabajo Fin de Máster: Defensa del TFM y Recital: segunda semana de junio.
- Exámenes extraordinarios de asignaturas semestrales y anuales: primera semana del mes de septiembre.

INDICADORES CURSO 2021-2022

Datos/Indicadores		%	
ACCESO Y MATRÍCULA	Número de solicitudes de nuevo acceso	39	
	Número de matriculados de nuevo acceso	33	
	% estudiantes que superan las pruebas de acceso sobre el total que han hecho las pruebas	92,31%	
	% de estudiantes matriculados sobre el total que superan las pruebas	63,89 %	
PROFESORADO	% profesorado a tiempo completo sobre la plantilla total	100%	
	% profesorado a tiempo parcial sobre la plantilla total	0	
	% horas de docencia impartida por profesores a tiempo completo	100%	
	% horas de docencia impartida por profesores a tiempo parcial	0	
PRÁCTICAS EXTERNAS Y MOVILIDAD	% estudiantes que realizan las prácticas externas voluntarias antes de finalizar los estudios	100%	
SATISFACCIÓN¹	Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo	2,56	
	Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,07	
	Satisfacción del titulado con la formación recibida	3,00	
RESULTADOS ACADÉMICOS	Tasa de rendimiento del conjunto de la titulación	92,81%	
	Tasa de abandono	12,12%	
	Tasa de eficiencia de los graduados	93'53%	
	Tasa de graduación	63,41%	
	Tasa de relación entre la oferta y la demanda	144,44%	
	Tasa de matriculación	84,61%	
	Tasa de PDI con el título de Doctor	26,31%	
	Tasa de PDI a tiempo completo	100 %	
	Tasa de rendimiento por módulo y título	I Fundamentos y técnicas aplicadas	95,58%
		II. Práctica interpretativa	92'14%
		III. Práctica interpretativa complementaria	95'08%
		Tasa de rendimiento por título	86,54%
	Tasa de éxito por módulo y título	I Fundamentos y técnicas aplicadas	95,58%
		II. Práctica interpretativa	92'14%
		III. Práctica interpretativa complementaria	95'08%
		Tasa de éxito por título	86,54%
	Tasa de realización del TFM	65%	
Tasa de fracaso en primer curso	34,7%		
Duración media de los estudios por "promoción"	1,65 años		
% estudiantes autonómicos	73,2%		
% estudiantes nacionales	87,81%		
% estudiantes internacionales	12,19%		

¹ La evaluación se realiza sobre un total de 5 puntos



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ"
ALACANT



Alicante, 15 de septiembre de 2022

El Coordinador del Máster
Dr. Fco. José Fernández Vicedo

ANEXOS

A. Convocatorias y Actas reuniones:

Convocatoria reunión informativa inicio curso con alumnado y profesorado.

Reuniones CAT

Reuniones CCDT

B. Guías Docentes 21-22

Convocatoria reunión CAT, CCDT y profesores del Máster de interpretación e investigación.

Por la presente se convoca a los miembros de la CAT, CCDT y profesores del Máster de interpretación e investigación en enseñanzas artísticas, a la reunión informativa que tendrá lugar el próximo miércoles 13 de octubre de 2021 a las 14 horas en el aula 9 del centro con el siguiente

Orden del día

- 1- Presentación de los miembros de la CAT.
- 2- Presentación de los miembros de la CCDT.
- 3- Calendario académico para el curso 2021-2022
- 4- Especificaciones acerca del TFM.
- 5- Ruegos y preguntas.

Alicante, a 8 de octubre de 2020



Fco. José Fernández Vicedo
Coordinador del Máster

Asistencia profesores a reunión informativa del 13/X/2021

Herrero, Sixto	sixtoherrero@gmail.com	tutor
Mas, Manuel	masdobon@gmail.com	
Fernández Vicedo, Fco. José	vicedoclarinete@gmail.com	tutor
Añón, Manuel	escribmanuel@gmail.com	
Fernández, Segundo	sfernandezgarri@gmail.com	
Rodes, Ignacio	mail@ignaciorodes.com	tutor
Pérez Gil, Juan Bautista	juanbapg@gmail.com	
Páez Martínez, Pilar	pilar_paez@hotmail.com	tutor
Antón, Vicente	vicentanton@gmail.com	tutor
Pastor, Francisco	quicopastor@gmail.com	tutor
Ballester, Antonio	aballestercorbi@hotmail.com	tutor
Alcaraz, Ana	a.m.alcaraz@hotmail.com	tutor
Herrero, Pedro	pedrojherreroF@gmail.com	tutor
Galán, Nines	ninesgales@icloud.com	tutor
Baixauli, David	bafeda@hotmail.com	
Gómez, Emilio	Emiliogomezargu manez@icloud.com	tutor
Gabriel, Eduardo	egabriel65@gmail.com	tutor
Herrero, Félix	flixtrombon@gmail.com	tutor
López, Vicente	vlvcarlet@gmail.com	tutor

Gómez, Jesús	jesusmaria gomez@hotmail.com	tutor
Esplugues, Javier	csma.javierpiano@gmail.com	tutor
Martos, M ^a José	Mariajosemar tos.mm@hotmail.com	
Lago, Javiera		
Renart, Irene	irene.renart.piano@gmail.com	
Godofredo, José Luis	j.luis.godofredo@uv.es	
Sellés, Carlos	sellesma@hotmail.com	
Martínez, Cristina	crismalbert@hotmail.com	
Martínez Martínez, Fco. Zacarías	zack.martinez.mar tinez@gmail.com	Tutor
Marco, Victoria	victoriamarco@hotmail.com	
Saura, Miguel Ángel	mastpiano@gmail.com	
Fernández, Daniel	danielfdezstmartin@gmail.com	Tutor
Palomares, M ^a Eugenia	benidorm74@msn.com	
Gómez, Silvia	silv.gomez@gmail.com	
Pérez, Pamela Carolina	PAMELAP.H@GMAIL.COM	
Alcalá, Patricia	pat.alcala81@gmail.com	
Cámara, Cristina	crstinacamara25@gmail.com	
Saura, Miguel Ángel	mastpiano@gmail.com	
Pérez Maestre, Jorge César	jorgeperez@csmalicante.com	tutor

Simó Martín, Jordi	marimviolin@gmail.com	tutor
Vallés, Sonia	soniavif@hotmail.com	

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
David Rizo Valero
Edgar Montagut

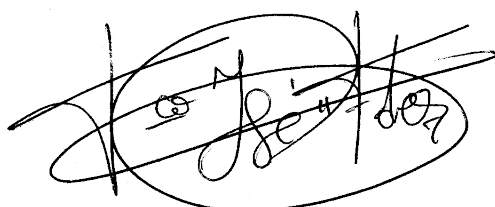
Estimado compañero:

Te convoco a la reunión de la Comisión Académica del Título (CAT), que tendrá lugar el próximo lunes día 20 de septiembre de 2021 a las 14,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la CAT para el curso 2021-22. Presentación del representante del alumnado.
2. Propuesta de miembros para la Comisión de Coordinación Docente del Título.
3. Planificación de reuniones para el curso 2021-22.
4. Propuesta de calendario general de coordinación del Máster.
5. Cuestiones mínimamente divergentes con la Memoria de Verificación: valoración y aprobación por la CAT si procede.
6. Análisis del curso 20-21: problemática general y estadísticas. Alumnado, lecturas y recitales de TFM finalizados. Indicadores curso 20-21.
7. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 17 de septiembre de 2021.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ".
ALICANTE

ACTA CAT N°1. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Título (CAT) del lunes día 20 de septiembre de 2021 con comienzo a las 14,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la CAT para el curso 2021-22. Presentación del representante del alumnado.
2. Propuesta de miembros para la Comisión de Coordinación Docente del Título.
3. Planificación de reuniones para el curso 2021-22.
4. Propuesta de calendario general de coordinación del Máster.
5. Cuestiones mínimamente divergentes con la Memoria de Verificación: valoración y aprobación por la CAT si procede.
6. Análisis del curso 20-21: problemática general y estadísticas. Alumnado, lecturas y recitales de TFM finalizados. Indicadores curso 20-21.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez (profesorado del centro), Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes (profesorado del centro), Dr. D. David Rizo Valero (experto externo), D. Edgar Montagut Payá (representante del alumnado).

1. Constitución de la CAT para el curso 2021-22.

Tras los trámites necesarios y en cumplimiento de las instrucciones del ISEACV para el curso 2021/2022 y de la memoria de verificación del Máster, la Comisión Académica del Título para el curso 2021/2022 queda constituida por: el Dr. Francisco José Fernández Vicedo, como coordinador del Máster, los Drs. Jesús M^a Gómez Rodríguez y Sixto Manuel Herrero Rodes (profesores del centro), el Dr. David Rizo Valero como experto externo especialista, y D. Edgar Montagut Payá como representante de los estudiantes, elegido

democráticamente entre aquellos en votación pública realizada el 22 de septiembre del presente.

2. Tal y como aparece en el punto 5.1. de la última memoria de verificación (Estructura de las enseñanzas) se propone la organización de una Comisión Coordinadora Docente del Título (CCDT), que estará formada por el coordinador del Título y tres profesores del Máster, uno de cada módulo. Por ello y como coordinador, propongo a los doctores D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, D. Sixto Manuel Herrero Rodes y D^a M^a Eugenia Palomares Atienza como miembros de dicha Comisión en representación de cada uno de los módulos existentes en el Máster del CSMA (I: Fundamentos y técnicas aplicadas, II Práctica interpretativa y III Práctica interpretativa complementaria). Las competencias que tendrá esta Comisión relacionadas con los aspectos académicos como las características y estructura del TFM o en general todo lo relacionado con la planificación de las enseñanzas (asignaturas obligatorias, optativas, prácticas artísticas) lo serán por delegación de la CAT.

3. Planificación de reuniones para el curso 2021-22.

La memoria de verificación indica que debe ser una vez al semestre como mínimo. Se acuerda que estas reuniones se llevarán a cabo preferentemente de forma on-line en lunes de 14'00 a 15'00 horas.

4. Propuesta de calendario general de coordinación del Máster. Las fechas básicas de organización para el presente curso 21-22 quedan como sigue:

FECHAS GENERALES:

- Inicio de curso. Lunes, 20 de septiembre de 2021.
- Fin de curso. Viernes, 27 de mayo de 2022.
- Acto académico de apertura del curso. Miércoles, 22 de septiembre de 2021.
- Creación CAT. Lunes, 20 de septiembre de 2021. Presentación e incorporación del representante del alumnado.
- Creación CCDT. Miércoles, 23 de septiembre de 2021.
- Reunión informativa sobre el TFM para los alumnos. Miércoles, 22 de septiembre de 2021.
- Reunión inicial CAT con profesores. Miércoles, 13 de octubre de 2021.
- Reunión informativa sobre prácticas externas para los alumnos. A concretar (octubre de 2021).
- Reunión informativa sobre movilidad para los alumnos. A concretar. (Octubre de 2021).

ACERCA DEL TFM:

- Entrega proyecto TFM

1^{er} plazo: Miércoles, 24 de noviembre de 2021. Respuesta CCDT: Miércoles, 1 de diciembre de 2021.

2^o plazo: Viernes, 10 de diciembre de 2021. Respuesta CCDT: Miércoles 15 de diciembre de 2021.

Aprobación por parte de la CAT: 15 de diciembre de 2021.

- 1^a Convocatoria (junio).

Presentación 30% del TFM: 4 marzo de 2022. Aprox. 23 páginas con 8000 palabras

Presentación TFM completo: 18 de mayo de 2022. Mínimo 70 páginas con aproximadamente 25000 palabras sin contar anexos.

Presentación TFM definitiva: 10 de junio de 2022.

Recital y defensa del trabajo: Del 13 al 16 de junio de 2022.

- 2^a Convocatoria (septiembre).

Presentación 30% del TFM: 25 abril de 2022. Aprox. 23 páginas con 8000 palabras

Presentación TFM completo: 1 de julio de 2022. Mínimo 70 páginas con aproximadamente 25000 palabras sin contar anexos.

Presentación TFM definitiva: 26 de julio de 2022.

Recital y defensa del trabajo: Del 5 al 7 de septiembre de 2022.

ACERCA DEL ACCESO AL MÁSTER

- Preinscripción curso 2022-2023

1^{er} plazo. Del 18 al 29 de abril de 2022

2^o plazo. Del 1 al 3 de septiembre de 2022

- Admisión curso 2022-2023

1^{er} plazo. 18 de mayo de 2022

2^o plazo. 16 de septiembre de 2022

- Pruebas de acceso 2022-2023

Del 9 al 10 de mayo de 2022

Del 8 al 9 de septiembre de 2022

5. Cuestiones mínimamente divergentes con la Memoria de Verificación: valoración y aprobación por la CAT si procede. En este sentido el coordinador, ante las dificultades

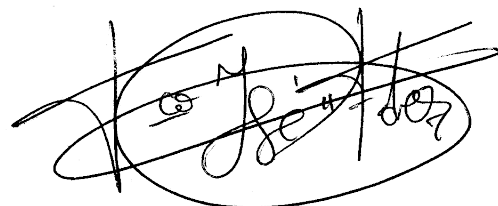
encontradas por el alumnado para la realización de la memoria escrita de TFM, y habiendo consultado otros trabajos similares en diferentes estudios de Máster, señala la conveniencia de rebajar la exigencia en número de palabras en cuanto al TFM de 30000 a 25000 manteniendo el resto de condicionantes. Se aprueba por unanimidad.

6. Análisis del curso 20-21: problemática general y estadísticas. Alumnado, lecturas y recitales de TFM finalizados. Se analizan los datos aportados por el coordinador en la Tabla I (aportada a la presente acta como Anexo I) y se aprueban por unanimidad, realizando un apunte el Sr. Gómez en relación a la conveniencia de intentar mejorar los resultados del alumnado en lo que a la lectura y superación del TFM se refiere por los problemas de acumulación de trabajo y desplome de los resultados estadísticos positivos que ello conlleva. Se aprueba por unanimidad dicha observación. El coordinador informará de este aspecto a los tutores en la próxima reunión a realizar con aquellos. Por otro lado, se analizan los datos aportados por el coordinador en la Tabla II (aportada a la presente acta como Anexo II) referente al procedimiento de acceso de nuevos alumnos para el presente curso 21-22. Se aprueban por unanimidad, todo ello teniendo en cuenta que si bien se está dentro de los límites marcados por la propia memoria de verificación, en años sucesivos conviene no ofrecer un número tan elevado de plazas, que al final resultan en una excesiva masificación del propio máster. Finalmente se analizan los Indicadores del pasado curso 20-21 que se adjuntan como Anexo III a la presente acta y se aprueban por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15'00 horas.

En Alicante, a 20 de septiembre de 2021.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Estadísticas del Máster del CSM "Óscar Esplá" de Alicante. Curso 2020-2021.

Especialidad	Nº Total matriculadas	Matriculadas Curso 20-21	Matriculadas Cursos anteriores	Recital Junio	Defensa Junio	Nº Total TFM Junio	Recital 1 Sept.	Defensa Sept.	Nº Total TFM Sept.	Nº Total Aprobados Junio	Nº Total Aprobados Sept.	Total aprobados	Pendientes para cursos sucesivos	Nota Media TFM aprobados
Canto	4	4	0	2	0	0	1	2	2	0	2	2	2	8'75
Guitarra	4	3	1	3	1	1	0	2	2	1	2	3	1	9
Clarinete	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	9
Contrabajo	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	7'5
Fagot	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	---	----
Flauta	3	2	1	2	3	2	1	0	1	2	1	3	0	8'83
Oboe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
Percusión	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
Piano	6	3	3	3	3	3	0	0	0	3	0	3	3	9
Saxofón	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
Trombón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	----
Trompeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	----
Trompa	2	2	0	2	2	2	0	0	0	2	0	2	0	8'5
Tuba	2	2	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	8
Viola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	----
Violín	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	----
Violonchelo	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
TOTAL	31	24 (77'41%)	7 (22'59%)	15 (48'38%)	10 (32'26%)	9 (29'03%)	4 (12'9%)	7 (22'58%)	8 (25'81%)	9 (29'03%)	8 (25'81%)	17 (54'84%)	14 (45'16%)	8'72

Alicante a 13 de septiembre de 2021

El Coordinador/Director del Máster
Fdo. Fco. José Fernández Viciedo



GENERALITAT
VALENCIANA

iseacv




CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE
ALICANTE

**Anexo II. CSM "Óscar Esplá" de Alicante.
Estadísticas de Nuevo Acceso a Máster
(resultados finales)
Curso 2021-2022.**

Especialidad	Nº Total Vacantes mayo	Nº Total solicitudes	Nº Total presentados	Aptos	No Aptos	Acceso inicial	No acceden tras procedimiento acceso	Vacantes Libres	Acceso final (tras reubicar vacantes libres)	No acceden en final	Especialidad
Canto	2	3	3	1	2	1	2	1	1	2	Canto
Guitarra	2	1	1	1	0	1	0	1	1	0	Guitarra
Clarinete	2	6	6	6	0	2	4	0	2+1	3	Clarinete
Contrabajo	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	Contrabajo
Fagot	1	2	2	2	0	1	1	0	1+1	0	Fagot
Flauta	1	2	2	2	0	1	1 (renuncia)	0	1	0	Flauta
Oboe	1	2	2	2	0	1	1	0	1+1	0	Oboe
Percusión	2	3	3	3	0	2	1	0	2	1	Percusión
Piano	2	5	5	4	1	2	1+1 (renun)	0	2+1	0	Piano
Saxofón	3	5	5	5	0	3	2	0	3+2	0	Saxofón
Trombón	1	2	2	2	0	1	1	0	1	1	Trombón
Trompeta	1	2	2	2	0	1	1	0	1	1	Trompeta
Trompa	1	2	2	2	0	1	1 (renuncia)	0	1	0	Trompa
Tuba	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Tuba
Viola	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Viola
Violín	3	2	2	2	0	2	0	1	2	0	Violín
Violonchelo	1	2	2	2	0	1	1	0	1+1	0	Violonchelo
TOTAL	27	39	39	36	3	20	11	7	27	8	TOTAL

Alicante a 8 de septiembre de 2021


El Coordinador/Director del Máster
Fdo.: Fco. José Fernández Viciedo

INDICADORES CURSO 2020-2021

Datos/Indicadores		% CURSO 2020- 2021
ACCESO Y MATRÍCULA	Número de solicitudes de nuevo acceso	32
	% estudiantes que superan las pruebas de acceso sobre el total que han hecho las pruebas	93,75%
	% de estudiantes matriculados sobre el total que superan las pruebas	80%
PROFESORADO	% profesorado a tiempo completo sobre la plantilla total	0%
	% profesorado a tiempo parcial sobre la plantilla total	100%
	% horas de docencia impartida por profesores a tiempo completo	0
	% horas de docencia impartida por profesores a tiempo parcial	100%
PRÁCTICAS EXTERNAS Y MOVILIDAD	% estudiantes que realizan las prácticas externas voluntarias antes de finalizar los estudios	100
SATISFACCIÓN¹	Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo	4
	Satisfacción del profesorado con el programa formativo	3,78
	Satisfacción del titulado con la formación recibida	3,67
RESULTADOS ACADÉMICOS	Tasa de rendimiento del conjunto de la titulación	89,8%
	Tasa de abandono	26,92%
	Tasa de eficiencia de los graduados	99'49%
	Tasa de graduación	53,85%
	Tasa de relación entre la oferta y la demanda	145,45%
	Tasa de matriculación	77,5%
	Tasa de PDI con el título de Doctor	28,125%
	Tasa de PDI a tiempo completo	0 %
	Duración media de los estudios por "promoción"	1,46 años
	% estudiantes autonómicos	58,82
	% estudiantes nacionales	88,24
	% estudiantes internacionales	11,76

Alicante, 15 de septiembre de 2021


 El Coordinador del Máster
Dr. Edo. José Fernández Vicedo

¹ La evaluación se realiza sobre un total de 5 puntos

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
David Rizo Valero
Edgar Montagut

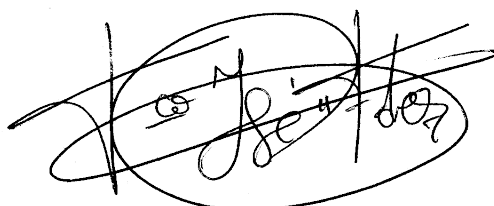
Estimado compañero:

Te convoco a la reunión de la Comisión Académica del Título (CAT), que tendrá lugar el próximo miércoles día 16 de marzo de 2022 a las 12,30 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.Información desarrollo curso 21-22. Proyectos de TFM presentados. Previsión de TFM's en las convocatorias de junio y septiembre.
- 3.Pruebas de acceso 22-23. Análisis de los procedimientos a seguir, calendarios y diversas cuestiones relacionadas.
- 4.Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 11 de marzo de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CAT N°2. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Título (CAT) del miércoles día 16 de marzo de 2022 con comienzo a las 12,30 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Información desarrollo curso 21-22. Proyectos de TFM presentados. Previsión de TFM's en las convocatorias de junio y septiembre.
3. Pruebas de acceso 22-23. Análisis de los procedimientos a seguir, calendarios y diversas cuestiones relacionadas.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez (profesorado del centro), Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes (profesorado del centro), Dr. D. David Rizo Valero (experto externo), D. Edgar Montagut Payá (representante del alumnado).

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

2. Información sobre las Memorias Escritas de TFM (30%) entregadas para su corrección por la CCDT en la convocatoria de junio del presente curso.

El coordinador del Máster Sr. Fernández Vicedo señala que son 19 las memorias de TFM entregadas (primera entrega 30%) para su lectura en junio. Se informará de su evaluación a cada uno de los alumnos el próximo miércoles o jueves 16 o 17 de marzo a más tardar mediante un email individualizado, habiendo siendo todas admitidas por la CCDT con diferentes grados de correcciones y sugerencias.

Por tanto, son 22 las memorias escritas de TFM (primera entrega del 30%) que quedan sin presentar y que se supone serán presentadas para su defensa ya en septiembre.

3. Pruebas de acceso curso 2022-23. Análisis del procedimiento a seguir.

Tras haber analizado los diferentes pormenores relacionados con las pruebas de acceso para el curso 22-23, se decide conservar el formato de pruebas mediante entrevista on-line y envío de vídeos o grabaciones establecido en los dos últimos cursos por causas del COVID. Las fechas en las que se desarrollarán serán las siguientes:

- **Preinscripción: Se realiza online a través de los siguientes enlaces:**
 - o Del 11 al 29 de abril de 2022
 - o Del 1 al 5 de septiembre de 2022
- **Entrevistas de selección y Pruebas de acceso:**
 - o Del 9 al 11 de mayo de 2022. Publicación de resultados el 12 de mayo de 2022.
 - o Del 6 al 8 de septiembre de 2022. Publicación de resultados 9 de septiembre de 2022.
- **Matrícula:**
 - o Matriculación nuevos alumnos (convocatoria mayo): 20 de julio
 - o Matriculación nuevos alumnos (convocatoria septiembre): 12 de septiembre
 - o Matriculación alumnos repetidores: 20 de julio

Asimismo, el Sr. Coordinador informa que tras haber tratado la cuestión del número de plazas a ofertar con Jefatura de Estudios el centro se inclina por realizar una propuesta global de 22 plazas. Estas 22 plazas junto con el número de alumnos del presente curso que se calcula que puedan aplazar la lectura de su TFM para el curso próximo (entre 10 y 15 probablemente) se prevé no rebasaría en ningún caso el número máximo de 40 alumnos autorizados por la memoria de verificación. Esta propuesta es aprobada por unanimidad en tanto asegura la calidad y la gestión de las asignaturas teóricas impartidas de forma colectiva, pero sin renunciar a un número de alumnado elevado (más de 30) siempre por debajo del máximo autorizado, que se antoja como buen indicador de la salud y demanda social del propio Máster.



iseaCV
Instituto superior de
enseñanzas artísticas
Comunitat Valenciana



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ".
ALICANTE

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 13'30 horas.

En Alicante, a 16 de marzo de 2022.

Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
David Rizo Valero
Edgar Montagut

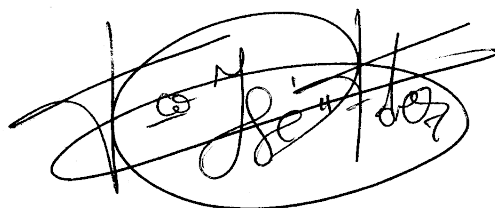
Estimado compañero:

Te convoco a la reunión de la Comisión Académica del Título (CAT), que tendrá lugar el próximo jueves día 31 de marzo de 2022 a las 13,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis de la problemática en torno a los posibles idiomas a utilizar en la redacción y defensa del TFM. Posibles actuaciones.
3. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 28 de marzo de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CAT N°3. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión Académica del Título (CAT) del miércoles día 31 de marzo de 2022 con comienzo a las 13,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis de la problemática en torno a los posibles idiomas a utilizar en la redacción y defensa del TFM. Posibles actuaciones.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez (profesorado del centro), Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodas (profesorado del centro), Dr. D. David Rizo Valero (experto externo), D. Edgar Montagut Payá (representante del alumnado).

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

2. Análisis de la problemática en torno a los posibles idiomas a utilizar en la redacción y defensa del TFM. Posibles actuaciones.

El Sr. Coordinador procede a dar lectura al email del catedrático de guitarra Sr. Ignacio Rodas, profesor del máster y que se adjunta a la presente acta como anexo I respecto a la conveniencia de permitir realizar las memorias escritas de TFM así como la defensa oral de las mismas en lengua inglesa. A continuación informó que ante el problema suscitado con la cuestión tratada en este punto, la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) se reunió el pasado lunes 28 de marzo y analizó también dicha problemática, a pesar de que la misma y sus implicaciones ya habían sido tratadas en reunión del pasado jueves 23 de septiembre de 2021. Según acta de dicha reunión, dicha comisión concluyó nuevamente y

por unanimidad reafirmando en las conclusiones a las que había llegado en su momento y que se extractan a continuación:

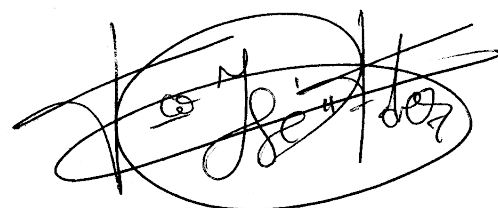
“En CONCLUSIÓN, e independientemente de todos aquellos elementos de ayuda al alumnado extranjero que a nivel individual y particular pueda intentar implementar cada profesor en el desarrollo de sus clases individuales, es evidente que a la clara falta de medios se une el que esta comisión no puede ir en contra de una norma de rango superior. Por ello, esta CCDT acuerda que la actividad de enseñanza del presente máster (entendida esta en todas sus facetas, evaluación incluida) se realizará siempre en las lenguas señaladas en la Memoria de Verificación, siendo estas inequívocamente el Valenciano o el Castellano, tanto en sus aspectos escritos como en aquellos de carácter oral”.

Tras esta información los propios miembros de la CAT pasaron a analizar el problema planteado, llegando a la conclusión ya señalada en línea con la imposibilidad de realizar la memoria de TFM en otras lenguas que no sean el valenciano o el castellano. Más allá de las cuestiones legales, a las que lógicamente no se puede obviar, se une un motivo de peso como son los problemas organizativos que ello acarrearía atendiendo a la falta de medios, entendidos en este caso como la ausencia en el claustro de suficiente profesorado con la debida capacitación para llevar a cabo una evaluación en un idioma distinto a los oficiales. En esas condiciones, la evaluación del TFM (tanto la memoria escrita como la presentación oral) no podría garantizar los principios de justicia, mérito e igualdad. Por tanto, es principalmente este y no otro el motivo que obliga a tomar la decisión adoptada.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 14'00 horas.

En Alicante, a 31 de marzo de 2022.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

**ANEXO I al Acta nº 3 de 31 de marzo de 2022 de la CAT**

Francisco José Fernández Vicedo <master@csmalicante.com>

TFM

2 missatges

Ignacio Rodes <mail@ignaciordes.com>

20 de març de 2022, a les 20:00

Per a: "CSM Óscar Esplá. Máster. Coordinación." <master@csmalicante.com>

Cc: Jesus Gomez <jesusmariagomez@hotmail.com>, Sixto Manuel Herrero Rodes <sixtoherrero@gmail.com>, José Vicente Asensi Seva <direccion@csmalicante.com>

Estimado Paco,

En los últimos meses he desviado a otros centros a varios estudiantes extranjeros que querían estudiar el programa de máster de guitarra en nuestro conservatorio. Como te puedes imaginar, los profesores que han recibido esas solicitudes están muy agradecidos conmigo y con el conservatorio de Alicante. A la vez, se quedan atónitos por el hecho de que dejemos ir con tanta facilidad estudiantes internacionales que, en algunos casos, son finalistas y/o ganadores de concursos internacionales. Algo realmente infrecuente, como puedes imaginar.

Como este asunto ya lo hemos hablado, no quiero entrar en debates. Pero no me imagino que en los centros superiores de música de Holanda, Suecia, Finlandia o Noruega (por citar solo algunos países en donde se encuentran algunas de las escuelas superiores de música más destacadas de Europa) puedan llegar algún día a tomar una decisión como la de no admitir trabajos de Fin de Máster escritos en inglés. Es impensable. Y nosotros, ni en cuestión de profesorado, de prestigio, ni de instalaciones, podemos entrar en comparación alguna con ellos.

Respecto a tu temor por el hecho de que pudiera haber alguna denuncia o reclamación por parte del ISEA o de alguna persona por admitir trabajos en inglés, dudo mucho que alguien llegara a tal extremo. Sería motivo de sorna que se cuestionara aceptar un idioma como el inglés, cuando más del noventa por ciento de los trabajos universitarios en el mundo (y por supuesto, los más relevantes) son presentados en ese lengua. Lo que causa sorpresa, en una institución europea de estudios superiores, es lo contrario, porque las consecuencias afectan a la excelencia de los alumnos. Ese debería ser el objetivo principal de cualquier institución.

Desde la creación del máster en nuestro conservatorio, estudiantes procedentes de EEUU, Bélgica, Portugal, Taiwán, Japón, Corea, Turquía, China, Irán o Filipinas han venido a Alicante para cursar estudios de máster. Creo que es motivo de orgullo para nuestro conservatorio que esos estudiantes, pudiendo elegir cualquier centro superior de música europeo o americano, vengan a nuestra ciudad. Por ello, me parece una política absurda cerrar esa puerta y perder ese activo. Con un nivel de B2 como tienes tú y buena voluntad, se puede resolver perfectamente este asunto.

En cualquier caso, simplemente quería recibir la confirmación de que esa política no va a cambiar y que va a continuar.

Saludos,

Ignacio Rodes

CSM "Óscar Esplá". Máster. Coordinación. <master@csmalicante.com>

23 de març de 2022, a les 13:33

Per a: Ignacio Rodes <mail@ignaciordes.com>

Estimado Ignacio,

Respecto a la cuestión que me comentas y que como bien sabes, hemos tratado muchas veces, he de decirte que como hablamos en nuestra conversación particular hace unos meses, soy consciente del problema y entiendo y comparto el fondo de tus argumentos. Sin embargo, también tengo que decir que no puedo actuar únicamente movido por mi sensibilidad personal, pues me debo a una decisión colectiva que toma la comisión encargada de regir el máster. En ningún caso podría ser, ni yo querría que fuese, ni para esta cuestión ni para cualquier otra, una decisión unilateral o personal tomada por mi parte. En este sentido, la problemática ya se analizó a fondo en una reunión que la citada comisión realizó el 23 de septiembre y en la que se tomó la decisión firme que os fue comunicada en la reunión de principio de curso con todos los tutores. Con todo, volveré a tratar el tema en la comisión lo más pronto posible (esta próxima semana seguramente). Lo analizaremos de nuevo a la luz de lo que me comunicas en tu último email, y veremos nuevamente las posibilidades que tenemos, por si algo se nos

hubiese escapado. Es lo único que de momento te puedo decir, y mucho que sinceramente lo siento, pues personalmente ya me gustaría poder dar una respuesta positiva y satisfactoria a la cuestión... En el momento sepa algo, no dudes que te lo haré saber.
Recibe un sincero y cordial saludo de tu compañero,
Fco. José Fernández Vicedo



Libre de virus. www.avg.com

Missatge de Ignacio Rodes <mail@ignaciorodes.com> del dia dg., 20 de març 2022 a les 20:00:

[Text citat amagat]

--

Dr. Francisco José Fernández Vicedo
Director-Coordinador Ensenyaments Màster
CSM "Óscar Esplá" - Alacant

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

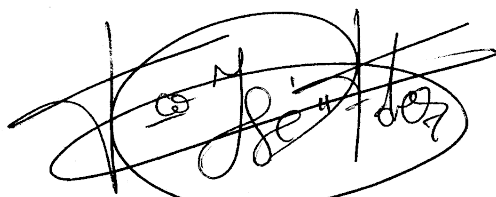
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo jueves día 23 de septiembre de 2021 a las 14,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la CCDT para el curso 2021-22.
2. Planificación de reuniones para el curso 2021-22.
3. Análisis de las estadísticas finales del curso 20-21.
4. Análisis de las estadísticas de las pruebas de acceso del presente curso 21-22.
5. Estudio y ratificación de determinados elementos del TFM especialmente en lo respectivo a idioma y cantidad de palabras a completar.
6. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 27 de septiembre de 2021.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CAT N°1. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del jueves día 23 de septiembre de 2021 con comienzo a las 14,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la CCDT para el curso 2021-22.
2. Planificación de reuniones para el curso 2021-22.
3. Análisis de las estadísticas finales del curso 20-21.
4. Análisis de las estadísticas de las pruebas de acceso del presente curso 21-22.
5. Estudio y ratificación de determinados elementos del TFM especialmente en lo respectivo a idioma y cantidad de palabras a completar.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes, Dra. D^a. María Eugenia Palomares Atienza.

1. Constitución de la CCDT para el curso 2021-22.

Tras los trámites necesarios y según reunión de la CAT del 20 de septiembre del corriente, la CCDT para el curso 2021/2022 queda constituida por: el Dr. Francisco José Fernández Vicedo, como coordinador del Máster, los Doctores D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, D. Sixto Manuel Herrero Rodes y la Dra. María Eugenia Palomares Atienza.

2. Planificación de reuniones para el curso 2021-22.

La memoria de verificación indica que debe ser una vez al trimestre como mínimo. Se acuerda que estas reuniones se llevarán a cabo preferentemente de forma on-line en jueves de 14'00 a 15'00 horas. El coordinador muestra también las fechas básicas de organización para el presente curso 21-22 que quedan como sigue:

FECHAS GENERALES:

- Inicio de curso. Lunes, 20 de septiembre de 2021.
- Fin de curso. Viernes, 27 de mayo de 2022.
- Acto académico de apertura del curso. Miércoles, 22 de septiembre de 2021.
- Creación CAT. Lunes, 20 de septiembre de 2021. Presentación e incorporación del representante del alumnado.
- Creación CCDT. Miércoles, 23 de septiembre de 2021.
- Reunión informativa sobre el TFM para los alumnos. Miércoles, 22 de septiembre de 2021.
- Reunión inicial CAT con profesores. Miércoles, 13 de octubre de 2021.
- Reunión informativa sobre prácticas externas para los alumnos. A concretar (octubre de 2021).
- Reunión informativa sobre movilidad para los alumnos. A concretar. (Octubre de 2021).

ACERCA DEL TFM:

- Entrega proyecto TFM

1^{er} plazo: Miércoles, 24 de noviembre de 2021. Respuesta CCDT: Miércoles, 1 de diciembre de 2021.

2^o plazo: Viernes, 10 de diciembre de 2021. Respuesta CCDT: Miércoles 15 de diciembre de 2021.

Aprobación por parte de la CAT: 15 de diciembre de 2021.

- 1^a Convocatoria (junio).

Presentación 30% del TFM: 4 marzo de 2022. Aprox. 23 páginas con 8000 palabras

Presentación TFM completo: 18 de mayo de 2022. Mínimo 70 páginas con aproximadamente 25000 palabras sin contar anexos.

Presentación TFM definitiva: 10 de junio de 2022.

Recital y defensa del trabajo: Del 13 al 16 de junio de 2022.

- 2^a Convocatoria (septiembre).

Presentación 30% del TFM: 25 abril de 2022. Aprox. 23 páginas con 8000 palabras

Presentación TFM completo: 1 de julio de 2022. Mínimo 70 páginas con aproximadamente 25000 palabras sin contar anexos.

Presentación TFM definitiva: 26 de julio de 2022.

Recital y defensa del trabajo: Del 5 al 7 de septiembre de 2022.

ACERCA DEL ACCESO AL MÁSTER

- Preinscripción curso 2022-2023

1^{er} plazo. Del 18 al 29 de abril de 2022

2^o plazo. Del 1 al 3 de septiembre de 2022

- Admisión curso 2022-2023

1^{er} plazo. 18 de mayo de 2022

2^o plazo. 16 de septiembre de 2022

- Pruebas de acceso 2022-2023

Del 9 al 10 de mayo de 2022

Del 8 al 9 de septiembre de 2022

3 y 4. Análisis de las estadísticas finales del curso 20-21. Análisis de las estadísticas de las pruebas de acceso del presente curso 21-22.

Se analizan los datos aportados por el coordinador en la Tabla I (aportada a la presente acta como Anexo I) y se aprueban por unanimidad, realizando un apunte el Sr. Gómez en relación a la conveniencia de intentar mejorar los resultados del alumnado en lo que a la lectura y superación del TFM se refiere por los problemas de acumulación de trabajo y desplome de los resultados estadísticos positivos que ello conlleva. Se aprueba por unanimidad dicha observación. El coordinador informará de este aspecto a los tutores en la próxima reunión a realizar con aquellos. Por otro lado, se analizan los datos aportados por el coordinador en la Tabla II (aportada a la presente acta como Anexo II) referente al procedimiento de acceso de nuevos alumnos para el presente curso 21-22. Se aprueban por unanimidad, todo ello teniendo en cuenta que si bien se está dentro de los límites marcados por la propia memoria de verificación, en años sucesivos conviene no ofrecer un número tan elevado de plazas, que al final resultan en una excesiva masificación del propio máster.

5. Estudio y ratificación de determinados elementos del TFM especialmente en lo respectivo a idioma y cantidad de palabras a completar.

En este sentido el coordinador, ante las dificultades encontradas por el alumnado para la realización de la memoria escrita de TFM, y habiendo consultado otros trabajos similares en diferentes estudios de Máster, señala la conveniencia de rebajar la exigencia en número de palabras en cuanto al TFM de 30000 a 25000 manteniendo el resto de condicionantes. Se aprueba por unanimidad.

Por otro lado, se procede al estudio de la problemática planteada en algunos casos relativa al

idioma en que pueden/deben presentarse y defenderse las memorias escritas de TFM. En este sentido y tras analizar la memoria de verificación y los medios de que dispone nuestro centro, la CCDT llega a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Los idiomas aceptados en nuestro Máster según la propia Memoria de Verificación son específicamente el Valenciano y el Castellano. Ello se puede comprobar en la página 3 de dicho documento, cuando al tratar de la posible expedición del *Suplemento Europeo al Título* de nuestro Máster, señala las mismas como las "*Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo*".

SEGUNDO: Aunque la propia publicidad del Máster haya podido realizarse en inglés en tanto se entiende esta como una lengua de alcance más internacional, la misma siempre HA SEÑALADO EXPLÍCITAMENTE como las lenguas de impartición del Máster las anteriormente citadas, el Valenciano y Castellano. En este sentido se puede observar el ítem correspondiente titulado "Lenguas en que se imparte" ("*Language in which it is*" en la versión en inglés de la propia web) en el apartado de "Datos Identificativos del Título" ("*Title Identification Data*" en la versión en inglés de la propia web) en la web del mismo (<https://www.csmalicante.com/master> en la versión española de la web, y en la versión inglesa de la misma <https://www.csmalicante.com/master/?lang=en>). En este sentido, en opinión de la presente comisión NO existe equívoco ni malinterpretación posible acerca de la información ofrecida al público.

TERCERO: Tras analizar las posibilidades de implementar el inglés como lengua en nuestras enseñanzas de Máster esta comisión se ha encontrado con la dificultad de la falta de competencia real en dicha lengua de la inmensa mayoría del profesorado. De hecho aunque algún profesor se encuentra en posesión del nivel oficial B2 en este idioma, se ha podido comprobar en la práctica como este no es suficiente para realizar una evaluación con garantías mínimas de igualdad, en cuanto al mérito y exigencia requerida en comparación al resto del alumnado que realiza su actividad en castellano o valenciano.

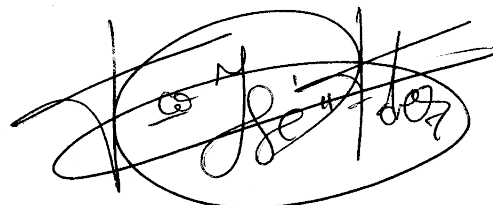
En CONCLUSIÓN, e independientemente de todos aquellos elementos de ayuda al alumnado extranjero que a nivel individual y particular pueda intentar implementar cada profesor en el desarrollo de sus clases individuales, es evidente que a la clara falta de medios se une el que esta comisión no puede ir en contra de una norma de rango superior. Por ello, esta CCDT acuerda que la actividad de enseñanza del presente máster (entendida esta en

todas sus facetas, evaluación incluida) se realizará siempre en las lenguas señaladas en la Memoria de Verificación, siendo estas inequívocamente el Valenciano o el Castellano, tanto en sus aspectos escritos como en aquellos de carácter oral.

7. Ruegos y preguntas. El Dr. Gómez refiere la conveniencia de aclarar por escrito las normas de defensa oral de la memoria de TFM. Se aprueba por unanimidad. El coordinador señala que todas las cuestiones discutidas anteriormente se incluirán en el próximo desarrollo y adaptación del libro de "NORMATIVA TRABAJO FIN DE MÁSTER e información general para el curso 2021-2022" que se enviará on-line en versión pdf a todo el alumnado y profesorado implicado en el máster de este curso.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15'00 horas.

En Alicante, a 23 de septiembre de 2021.

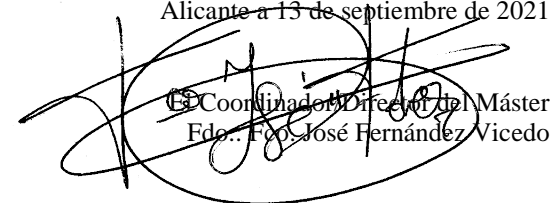


Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Anexo I. Estadísticas del Máster del CSM "Óscar Esplá" de Alicante. Curso 2020-2021.

Especialidad	Nº Total matriculadas	Matriculadas Curso 20-21	Matriculadas Cursos anteriores	Recital Junio	Defensa Junio	Nº Total TFM Junio	Recital Sept.	Defensa Sept.	Nº Total TFM Sept.	Nº Total Aprobados Junio	Nº Total Aprobados Sept.	Total aprobados	Pendientes para cursos sucesivos	Nota Media TFM aprobados
Canto	4	4	0	2	0	0	1	2	2	0	2	2	2	8'75
Guitarra	4	3	1	3	1	1	0	2	2	1	2	3	1	9
Clarinete	2	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	9
Contrabajo	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	7'5
Fagot	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	---	----
Flauta	3	2	1	2	3	2	1	0	1	2	1	3	0	8'83
Oboe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
Percusión	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
Piano	6	3	3	3	3	3	0	0	0	3	0	3	3	9
Saxofón	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
Trombón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	----
Trompeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	----
Trompa	2	2	0	2	2	2	0	0	0	2	0	2	0	8'5
Tuba	2	2	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	8
Viola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	---	0	----
Violín	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	----
Violonchelo	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	----
TOTAL	29	23 (79'31%)	6 (20'69%)	15 (51'72%)	10 (34'48%)	9 (31'03%)	4 (13'79%)	7 (24'14%)	8 (27'59%)	9 (31'03%)	8 (27'59%)	17 (58'62%)	14 (48'28%)	8'72

Alicante a 13 de septiembre de 2021



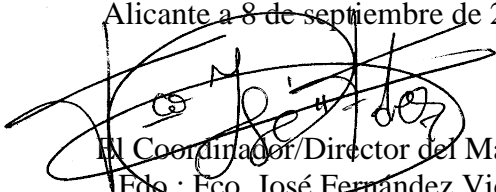
Coordinador/Director del Máster
Fdo.: Fco. José Fernández Vicedo



**Anexo II. CSM "Óscar Esplá" de Alicante.
Estadísticas de Nuevo Acceso a Máster
(resultados finales)
Curso 2021-2022.**

Especialidad	Nº Total Vacantes mayo	Nº Total solicitudes	Nº Total presentados	Aptos	No Aptos	Acceso inicial	No acceden tras procedimiento acceso	Vacantes Libres	Acceso final (tras reubicar vacantes libres)	No acceden en final	Especialidad
Canto	2	3	3	1	2	1	2	1	1	2	Canto
Guitarra	2	1	1	1	0	1	0	1	1	0	Guitarra
Clarinete	2	6	6	6	0	2	4	0	2+1	3	Clarinete
Contrabajo	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	Contrabajo
Fagot	1	2	2	2	0	1	1	0	1+1	0	Fagot
Flauta	1	2	2	2	0	1	1 (renuncia)	0	1	0	Flauta
Oboe	1	2	2	2	0	1	1	0	1+1	0	Oboe
Percusión	2	3	3	3	0	2	1	0	2	1	Percusión
Piano	2	4	4	4	0	2	1+1 (renun)	0	2+1	0	Piano
Saxofón	3	5	5	5	0	3	2	0	3+2	0	Saxofón
Trombón	1	2	2	2	0	1	1	0	1	1	Trombón
Trompeta	1	2	2	2	0	1	1	0	1	1	Trompeta
Trompa	1	2	2	2	0	1	1 (renuncia)	0	1	0	Trompa
Tuba	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Tuba
Viola	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Viola
Violín	3	2	2	2	0	2	0	1	2	0	Violín
Violonchelo	1	2	2	2	0	1	1	0	1+1	0	Violonchelo
TOTAL	27	38	38	36	2	20	11	7	27	8	TOTAL

Alicante a 8 de septiembre de 2021


 El Coordinador/Director del Máster
 Fdo.: Fco. José Fernández Vicedo



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ".
ALICANTE

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo miércoles día 1 de diciembre de 2021 a las 14,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis y evaluación de proyectos de TFM 21-22 entregados.
3. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 26 de noviembre de 2021.

Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°2. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del miércoles día 1 de diciembre de 2021 con comienzo a las 14,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis y evaluación de proyectos de TFM 21-22 entregados.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodas.

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

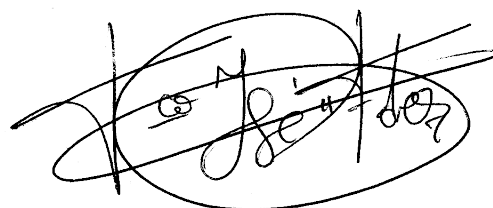
2. Análisis y evaluación de proyectos de TFM 21-22 entregados.

Tras poner en común la evaluación de cada uno de los proyectos se acuerda informar al alumnado del resultado de la misma según la Tabla adjunta a la presente acta como Anexo I.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 15'00 horas.

En Alicante, a 1 de diciembre de 2021.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Acta CCDT del 1/12/22021
ANEXO I
Evaluación proyectos TFM. Curso 21-22.

Alumno	Instrumento	Curso	Evaluación proyecto
Moreno Martínez, Francisco	Canto	21/22	Apto. Pero con correcciones formales (especialmente la metodología). Sólo a título informativo, sin obligación de volver a entregar el proyecto.
Moxica Galindo, Arturo	Canto	20/21	Curso previo
Pérez Boj, Concepción	Canto	20/21	Apto. Con ligeras correcciones metodológicas. (Solamente a título informativo, no tienes obligación de entregar nuevamente el proyecto, sino solamente reflexionar sobre lo indicado para mejorar en lo sucesivo).
Campos Llorca, Jorge	Clarinete	21/22	Apto
Montagut Paya, Edgar	Clarinete	21/22	Apto
Pertusa, Juan Antonio	Clarinete	19/20	Curso previo 19-20
Raimundo Hurtado, Rubén	Clarinete	21/22	Apto
Romero Martínez, Jose D.	Clarinete	20/21	No presenta

Blasco Zaballos, Jordi	Fagot	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se habla del tema de investigación se recomienda no volver a poner el título, este punto se propone para ampliar el contenido del título aportando información del trabajo un poco más extensa y detallada si cabe en forma de resumen. 2. Se debe marcar un objetivo principal y a partir de este una serie de objetivos generales que ayuden a obtener el anterior. 3. Los objetivos deben figurar en infinitivo. 4. Si la metodología es performativa no puede contemplarse tan solo el procedimiento del estudio de la obra, en este caso la investigación estaría contemplada en la didáctica musical/pedagógica no en la performance. 5. La metodología que se detalla es confusa, se utiliza la documental tanto para contextualizar la obra como para realizar el análisis armónico y formal... 6. No se especifica una metodología general que contemple o identifique la investigación... <p>El trabajo puede ser entendible pero no está bien reflejado de qué va a estar dotado en cuanto a sus contenidos, se debería indicar cada paso de una manera más clara, desde los objetivos hasta la metodología.</p>
------------------------	-------	-------	---

Martínez López, Germán	Fagot	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se habla del tema de investigación se recomienda no volver a poner el título, este punto se propone para ampliar el contenido del título aportando información del trabajo un poco más extensa y detallada si cabe en forma de resumen. 2. El objetivo principal es poco explícito, deja abierta la investigación sin cerrar o marcar con más precisión el camino de la investigación con la siguiente frase (mente): ...interpretar la obra de acuerdo a la idea o estilo que el compositor tiene en Mente. 3. Las hipótesis no están adecuadamente planteadas, debería de encabezarse con un condicional y preguntar si la condición me llevaría a resolver el planteamiento que se expone...por ejemplo: ¿Si hago/estudio/realizo un trabajo sobre....conseguiré entender/interpretar...mejor la obra de...? 4. Si se estudia una obra de un compositor vivo y cercano a la investigación, se debería incluir en los objetivos realizar una entrevista para conocer de primera mano sus impresiones y principios creativos sobre su composición...además que se convertirá en un tesoro documentado con todas las respuestas que pueda dar a cerca de su trabajo creativo...Este aspecto ha sido incluido en la metodología pero debe ser un objetivo. 5. Se debe plantear una metodología general. 6. En el apartado de la metodología se debe especificar qué herramienta de trabajo metodológica se va a utilizar para cada apartado, queda demasiado confusa y desordenada. <p>El trabajo propuesto es interesante pero en el proyecto no queda claro qué se va a investigar y cómo...debería estar mejor detallado.</p>
Martinez Albero, Irene	Flauta	21/22	Apto
Hsuan, Lien Liu	Guitarra	19/20	No presenta
Rodríguez González, Juan José	Guitarra	19/20	Curso previo 19-20

Shin Hyung, Lee	Guitarra	20/21	Curso previo
Verdu Andreu, Miguel	Guitarra	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <p>1. Título: poco explícito, no se sabe con certeza qué se va a investigar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ü Sobre la palabra “perspectivas interpretativas” que figura en el título, debería ser más concreta en cuanto a si se refiere propuestas de interpretación de carácter técnico, estético, gestual o escénico... ü Buscar una palabra que sustituya a perspectiva pues en su significado podemos hallar todas estas acepciones: <ul style="list-style-type: none"> ∅ Manera de representar uno o varios objetos en una superficie plana, que da idea de la posición, volumen y situación que ocupan en el espacio con respecto al ojo del observador. ∅ Arte o técnica de representar los objetos de esa manera, tal como aparecen a la vista. ∅ Manera de ver algo desde un punto espacial determinado. ∅ Acontecimiento, hecho o conjunto de ellos que se presentan como posibles para una persona en el futuro. ∅ Manera de considerar un asunto o en que este se presenta al entendimiento. ∅ Distancia temporal necesaria para poder considerar algo en su totalidad. <p>2. El uso de la frase “análisis de contenidos” debe especificar a qué tipo de contenidos se refiere...</p> <p>3. En los objetivos, la palabra análisis como método de trabajo no es considerada como tal, en todo caso deberá ir acompañada del tipo de análisis al que se refiere...</p> <p>4. Es aconsejable establecer un objetivo principal y a partir de este enumerar los objetivos generales que me ayuden a lograr el principal.</p> <p>5. En metodología el uso de análisis debe especificar si se refiere a los contenidos musicales y después desglosar la tipología de estos contenidos como por ejemplo: de la forma musical, armonía, ritmo, de la frase musical o fraseológico, cadencias, etc.</p> <p>El tema es adecuado siempre y cuando especifique de manera clara el contenido del trabajo en los aspectos indicados en los puntos anteriores.</p>

Bautista Gil, Maria	Oboe	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es aconsejable explicar en el título qué tipo de experimentación se propone al usar la palabra como por ejemplo: "Propuestas /de experiencia/experimentales sobre el tratamiento y preparación en/de Arundo Donax: tratamiento de los materiales, métodos de uso y sus aplicaciones al oboe" 2. Cuando se habla del tema de investigación se recomienda no volver a poner el título, este punto se propone para ampliar el contenido del título aportando información del trabajo un poco más extensa y detallada si cabe en forma de resumen. 3. El objetivo principal debe ir redactado con el verbo en infinitivo. 4. En el objetivo principal la frase siguiente es aconsejable colocar la preposición a antes de trabajar y especificar a qué se refiere el material, por ejemplo, que compone la lengüeta pues ARUNDO DONAX es la materia prima: ...y mejora en la selección del material con el que se fuera (a) trabajar antes de una performance. 5. Aunque en el enunciado del objetivo principal se hace referencia a la performance, en los objetivos generales que se marcan para alcanzar el citado principal no se hace referencia alguna a este apartado...no están suficientemente conectados. Lo mismo ocurre con la justificación del tema. 6. En el apartado de metodología debería especificar qué tipo va a utilizar de manera principal, cualitativa o cuantitativa por la forma de exponer los resultados obtenidos de la investigación. Si en este caso fuese mixta, debería especificar en qué momentos se usará una u otra. 7. En la metodología se propone como inicio historiográfica pero en los objetivos no se marca ningún tipo de contextualización histórica sobre el tema... <p>El tema es complejo, se va a trabajar un aspecto del tratamiento del material con el que se realizan las cañas, más bien el origen y preparación en base a Arundo Donax el nombre en latín de la caña de origen, pero mi pregunta es:</p> <p>¿Hasta qué punto esta investigación es adecuada al máster de investigación e interpretación, dónde está la conexión entre la investigación y la interpretación?</p> <p>Se recomienda que el trabajo se centre y dirija más en especificar cómo las diferentes tipologías o la investigación del material puede afectar a la interpretación en base a una serie de propuestas performativas...con el objetivo de que se integre mejor en la línea de investigación de nuestro máster.</p>
---------------------	------	-------	--

Collado Fernández, Leticia	Oboe	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre el título, se aconseja especificar de manera más clara el sentido de la perspectiva performativa. Con la palabra perspectiva se puede entender: <ul style="list-style-type: none"> ∅ Manera de representar uno o varios objetos en una superficie plana, que da idea de la posición, volumen y situación que ocupan en el espacio con respecto al ojo del observador. ∅ Arte o técnica de representar los objetos de esa manera, tal como aparecen a la vista. ∅ Manera de ver algo desde un punto espacial determinado. ∅ Acontecimiento, hecho o conjunto de ellos que se presentan como posibles para una persona en el futuro. ∅ Manera de considerar un asunto o en que este se presenta al entendimiento. ∅ Distancia temporal necesaria para poder considerar algo en su totalidad. 2. Cuando se habla del tema de investigación se recomienda no volver a poner el título, este punto se propone para ampliar el contenido del título aportando información del trabajo un poco más extensa y detallada si cabe en forma de resumen. 3. Con la finalidad de entender mejor el Objetivo principal se debería especificar con más claridad y contenido de la información a qué se refiere la frase (sobre todo la palabra criterios): <ul style="list-style-type: none"> ... atendiendo a todos lo (corregir el plural) criterios posibles para que dicha interpretación sea lo más verosímil a lo que el compositor escribió. 4. Los objetivos generales se deben enumerar. En este sentido se consideran escasos y poco definidos si se quiere obtener un objetivo tan abierto como el principal. 5. Se debe especificar la metodología principal con la que se va a realizar el trabajo... 6. El análisis sintáctico no es un método de trabajo musical, se usa con sentido metafórico respecto al análisis de contenidos musicales genérico...se debe buscar detallar en este sentido el método a utilizar de una manera más adecuada. 7. Como metodología performativa, ¿qué es un calendario aplicado al control del proceso de estudio? <p style="text-align: center;">Página 6 de 11</p> <p>Esta propuesta no ha quedado lo suficientemente detallada como para que se lleve a cabo la investigación, se recomienda especificar de manera más clara qué se pretende realizar y conseguir.</p>
----------------------------	------	-------	--

Escribano Alarcón, Eulogio	Oboe	20/21	Curso previo
Morales Molla, Antonio	Percusión	21/22	Apto
Valles Crespo, Juan	Percusión	21/22	Apto
Andreu Guerrero, Rosa	Piano	20/21	Curso previo
Ballester Corbí, Ana Isabel	Piano	21/22	No Apto Falta plan de trabajo.
Font Puig, Alex	Piano	21/22	Apto Con alguna pequeña corrección formal (sólo a título informativo, no tienes que entregar de nuevo el proyecto).
Pozo Román, Juan Manuel	Piano	19/20*	Curso previo
Sevilla Carrión, Claudia Dafne	Piano	21/22	Apto Con pequeñas correcciones de citación. (Simplemente a título informativo, no tienes que volver a entregar proyecto)
Chirichella, Nico	Saxofón	21/22	Apto
Cruel Castrillón, Kimberly	Saxofón	21/22	Apto
Paya Garcia, Pablo	Saxofón	21/22	Apto
Perez Lorente, Jose Antonio	Saxofón	21/22	Apto
Vallejos López, Adrián	Saxofón	20/21	Apto
Zurdo Lopez, Adelardo	Saxofón	21/22	Apto

Marco Almira, José Antonio	Trombón	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se habla del tema de investigación se recomienda no volver a poner el título, este punto se propone para ampliar el contenido del título aportando información del trabajo un poco más extensa y detallada si cabe en forma de resumen. 2. Las hipótesis no están adecuadamente planteadas, debería de encabezarse con un condicional y preguntar si la condición me llevaría a resolver el planteamiento que se expone...por ejemplo: ¿Si hago/estudio/realizo un trabajo sobre....conseguiré entender/interpretar...mejor la obra de...? 3. El objetivo principal queda poco preciso, solamente estudiar para interpretar no refleja una investigación, se debería especificar algo más sobre lo que obtener tras un proceso de estudio como es una investigación de un máster. 4. Los objetivos generales se deben enumerar. 5. Si el objetivo es interpretar, debería contemplarse algún apartado que haga referencia a este propósito en los objetivos generales. 6. La metodología es incompleta, solo se detalla la recogida de datos, entrevista y grabación...no hay nada sobre el resto de propuestas de investigación que se propone en los objetivos... <p>El tema tiene contenido y se adecúa a la línea de investigación de nuestro máster de investigación e interpretación. El proyecto no está bien presentado en cuanto a contenido y forma.</p>
Rodríguez Ramírez, Daniel Alfonso	Trompa	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo principal no define adecuadamente el tema pues lo deja sin cerrar en su definición puesto que te lleva a leer los objetivos que en el trabajo marcan secundarios. El objetivo principal se debe entender por sí solo sin tener que acudir a leer el resto de objetivos que se derivan para lograr el principal. 2. Se debe indicar la metodología principal de la investigación. Después especificar de manera precisa cada tipo de metodología con la que llevar a cabo cada apartado. El tema del trabajo es bueno y adecuado a nuestro plan de investigación. Tan solo hay que ordenar de manera mejor el proyecto.

Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta	21/22	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la frase ...investigación analítica... no se define en música nada referente a la investigación, se sobre entiende pero no es correcto su uso... 2. Enumerar los objetivos generales que ayuden a realizar el objetivo principal. 3. Metodología: falta la metodología principal de la que se parte para la realización de la investigación, y después especificar de manera concreta para cada fase o apartado del trabajo la que se va a utilizar. <p style="text-align: center;">El trabajo tiene base aunque se muestra escasa bibliografía sobre el tema de investigación que deberá ser suplida con mucho trabajo de campo referente a las entrevistas y aportes de los resultados del análisis de contenidos musicales que se realicen...</p>
Lidón Ñiguez, Álvaro	Tuba	20/21	Curso previo
Asensi Llinares, María	Violín	20/21	<p style="text-align: center;">No Apto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las obras siempre se redactan en cursiva y no en mayúsculas (revisar el título del TFM). Si vas a poner la fecha de composición en el título después de la obra y entre paréntesis. Si es la fecha de nacimiento del compositor detrás del nombre de este. -Mejorar la redacción: no repetir la misma idea en el tema que en el título. En el apartado de la metodología, recital en minúscula. -Aclarar la justificación: atención a la redacción y a los signos de puntuación. No hace falta remontarse a la relación de Joachim con Brahms o el tema de Mendelssohn. Hay antecedentes recientes de trabajos sobre interacción entre intérpretes y compositores, incluidos algunos TFM del CSMA. -La bibliografía es escasa y poco vinculada con el tema de investigación

Gadko, Victoria	Violín	20/21	<p>No Apto</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el tema de investigación habla sobre una obra que no es objeto de estudio. No es procedente. También sobran los comentarios referentes a las creaciones del compositor para diversas formaciones de cámara que no se van a investigar. Centrarse en el tema a estudiar: dos composiciones de violín y piano de García Abril. -No queda clara la justificación del tema. ¿Porqué habla en este apartado de las Partitas para violín si no forman parte de la investigación? Por otro lado, mejorar la redacción de este apartado: marzo en minúscula, evitar la reiteración, (Partitas aparece tres veces en un párrafo). -La biografía del compositor no procede incluirla en los antecedentes. Los antecedentes son trabajos e investigaciones previas sobre el autor, estas obras o cualquier dato relevante y/o vinculado a la investigación. -Especificar cronológicamente el plan de trabajo. -Hay faltas de ortografía al aparecer varias veces diferentes palabras unidas. Deduzco que es un problema al convertir un documento de Word a Pdf. Debe revisarse con detalle. Por cierto, en el título del trabajo aparece la palabra “Cámara” con mayúsculas. No debe redactarse así. -La Bibliografía es escasas y poco relevante con el objeto de investigación.
Garrigos Javaloyes, Ramon	Violín	21/22	Apto
Signes Pedro, Alba	Violín	21/22	<p>No Apto</p> <ul style="list-style-type: none"> -El título de las obras siempre en cursiva. (No aparece en el título del TFM). -No hay referencias a ningún antecedente. -Su metodología es breve y poco concisa. -No especifica el Plan de Trabajo. -La Bibliografía es muy escasa.
García Marcos, Ángela	Violonchelo	21/22	Apto
García Serrano, Tara	Violonchelo	21/22	Apto

Pérez González, Antonio	Violonchelo	20/21	No apto. Pequeñas correcciones de escritura. La citación no sigue la normativa y sobre todo falta el plan de trabajo.
-------------------------	-------------	-------	---

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

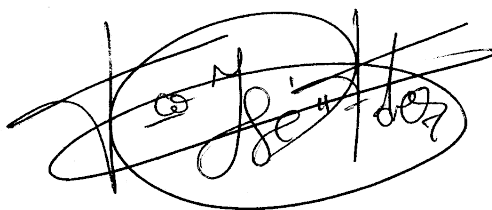
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo jueves día 9 de diciembre de 2021 a las 13,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis y posible contestación a email de D. Ignacio Rodes Biosca
3. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 5 de diciembre de 2021.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°3. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del jueves día 10 de diciembre de 2021 con comienzo a las 13,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis y posible contestación a email de D. Ignacio Rodes Biosca
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes.

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

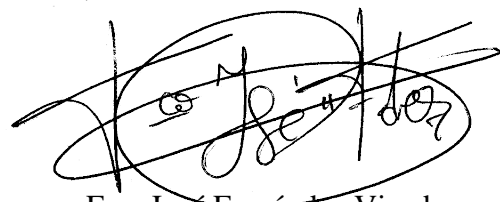
2. Análisis y posible contestación a email de D. Ignacio Rodes Biosca

Tras proceder a la lectura del email que el Sr. Dr. D. Ignacio Rodes Biosca hizo llegar a algunos miembros de esta comisión el pasado 3 de diciembre del presente (email cuyo contenido se reproduce en el Anexo I a esta acta) se acuerda responderle mediante la remisión del escrito señalado como Anexo II).

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 13'30 horas.

En Alicante, a 10 de diciembre de 2021.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster



CONSERVATORIO
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ".
ALICANTE

ACTA CCDT N°3. CURSO 2021/2022. Anexo I

----- Forwarded message -----

De: **Sixto Herrero** <sixtoherrero@gmail.com>
Date: ds., 4 de des. 2021 a les 8:01
Subject: Fwd: Comisión Aprobación Proyecto TFM
To: Francisco José Fernández Vicedo <vicedoclarinete@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Ignacio Rodes** <nacho@ignaciorodes.com>
Date: vie., 3 dic. 2021 12:06
Subject: Comisión Aprobación Proyecto TFM
To: Francisco José Fernández Vicedo <investigacio@csmalicante.com>, Jesus Gomez <jesusmariagomez@hotmail.com>, Sixto Manuel Herrero Rodes <sixtoherrero@gmail.com>

Estimados compañeros:

Quisiera saber si el mensaje enviado a mi alumno Miguel Verdú, en el que se le comunica que su proyecto de TFM es No Apto, es el resultado de una decisión colegiada o, por el contrario, es responsabilidad de quien lo firma, en este caso, Jose Francisco Vicedo.

Teniendo en cuenta que es un proyecto, y por tanto, el esquema de un trabajo por desarrollar, considero poco conveniente pretender que el estudiante describa una exposición rígida del mismo. Por otra parte, y esto es lo que me parece más grave, mensajes así llevan implícita una desautorización del tutor que firma ese proyecto. No me parece adecuada, en absoluto, esta actitud. A mi modo de ver, un proyecto No Apto, debería ser solo así considerado en casos evidentes de planteamiento defectuoso. Lo contrario, me parece una falta de respeto hacia el tutor y entorpece el buen funcionamiento del programa de máster en nuestro conservatorio.

Cordiales saludos,

nacho

P.D. No he podido enviar copia de este mensaje a Maria Eugenia porque no tengo su email. Agradecería se lo hicierais llegar.

ACTA CCDT N°3. CURSO 2021/2022. Anexo II

Alicante, a 9 de diciembre de 2021

Estimado compañero, Sr. Dr. Ignacio Rodes Biosca,

Con relación a las cuestiones por Ud. planteadas en email del 3 de diciembre del presente enviado a los miembros de la comisión CCDT del Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música que se imparte en nuestro CSM “Óscar Esplà” cordialmente le informamos de los siguientes puntos:

1. Como reza el encabezamiento del citado email al que Ud. se refiere (transcribimos literalmente *“Estimado alumno: Te informo que tras reunirse la comisión correspondiente tu proyecto ha sido evaluado como...”*), los mensajes con contenidos referentes a la evaluación de los Proyectos de TFM, aunque van firmados por el coordinador del propio Máster, son siempre resultado de un ANÁLISIS COLEGIADO realizado por la correspondiente comisión (CCDT) que queda siempre reflejado en la correspondiente Acta de Reunión. En un comentario particular al respecto, el propio coordinador del máster quiere hacer notar que ni tiene esa competencia individual, ni en todo caso querría tenerla, pues considera que es muy positivo para la formación del alumnado que concurren cuantas más opiniones mejor en la evaluación de dichos proyectos.

2. Respecto a su opinión relativa a que *“el esquema de un trabajo por desarrollar, considero poco conveniente pretender que el estudiante describa una exposición rígida del mismo”*, la Comisión agradece sinceramente el hecho que nos la transmita, y en realidad la hace suya, por estar de acuerdo con la misma. De hecho, es por ello por lo que al alumnado se le informa que de forma excepcional un proyecto de investigación podría sufrir desviaciones a la hora de su puesta en práctica. Sin embargo, la cuestión en dicho punto no es la mayor o menor rigidez en la presentación de dicho proyecto, sino que el mismo sea presentado siguiendo lo más posible las convenciones formales en cuanto a claridad, lógica y exactitud que exige la actividad investigadora de carácter científico. Son estos los aspectos, en sentido general, los que intenta mejorar la comisión con su actividad evaluadora.

3. En tercer lugar, respecto a su apreciación que citamos textualmente *“[...] y esto es lo que me parece más grave, mensajes así llevan implícita una desautorización del tutor que firma ese proyecto”* o más adelante *“[...] me parece una falta de respeto hacia el tutor [...]”*, le informamos que en realidad la actuación de la presente comisión NO PUEDE ESTAR MÁS LEJOS de pretender tal desautorización. Más al contrario, la comisión evalúa en todo momento lo presentado Y ÚNICAMENTE lo presentado por el alumno en la firme creencia que el tutor del mismo ha realizado y realiza en todo momento un magnífico trabajo de guía e información del mismo. Sin embargo, ello no es óbice para que el resultado del trabajo presentado por el alumno pueda ser mejorado con correcciones y sugerencias que acerquen el propio proyecto de

investigación a la “filosofía” de nuestro máster, en cuanto a procedimientos y planteamientos formales así como a la temática objeto de investigación en la que el mismo se centra.

4. Finalmente, respecto a su afirmación relativa a que la forma en que esta evaluación ha sido llevada a cabo “[...] *entorpece el buen funcionamiento del programa de máster en nuestro conservatorio*” le agradecemos encarecidamente su preocupación, que demuestra cómo no podría ser de otro modo, su implicación personal en la continua mejora de nuestra actividad docente. Sin embargo, hemos de señalarle que se trata de un procedimiento completamente estándar que viene desarrollándose desde muchos cursos atrás y que ha ayudado a mejorar la calidad final de muchos de los trabajos presentados.

5. Considerando que la fecha de remisión del email al que aludimos, el 3 de diciembre de 2021, implica *per se* un considerable retraso en la contestación del mismo, todo ello debido al período no lectivo representado por el denominado “puente de la Constitución” (la comisión no ha podido reunirse hasta el mismo día de hoy, primer día laborable tras la remisión del citado email), y considerando que toda la problemática que nos expone en dicho email, podría generar distorsiones en el proceso de evaluación del proyecto de TFM de su alumno, le informamos que de forma excepcional esta comisión ha acordado como medida de urgencia conceder unos días más al alumno para poder adecuar su proyecto a las sugerencias y correcciones que se le hicieron llegar en su momento, teniendo hasta las 24’00 horas del día 13 de diciembre de 2021 para remitir dicho proyecto al email master@csmalicante.com

Finalmente no nos queda más que transmitirle el mejor de nuestros deseos en lo que a su persona se refiere, agradeciendo el indudable interés que Ud. muestra en la mejora de los procedimientos formales seguidos en nuestro centro de enseñanza.

La Comisión de Coordinación del Título (CCDT)

Dr. Fco. José Fernández, coordinador
Dr. Jesús Gómez, vocal
Dr. Sixto Herrero, vocal
Dra. M^a Eugenia Palomares, vocal

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

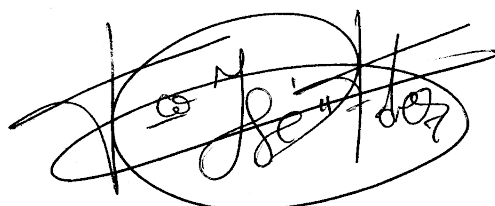
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo martes día 14 de diciembre de 2021 a las 16,30 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Evaluación Proyectos TFM 2ª convocatoria 2021
3. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 10 de diciembre de 2021.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°2. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del martes día 14 de diciembre de 2021 con comienzo a las 16,30 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Evaluación Proyectos TFM 2ª convocatoria 2021
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús Mª Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodas.

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

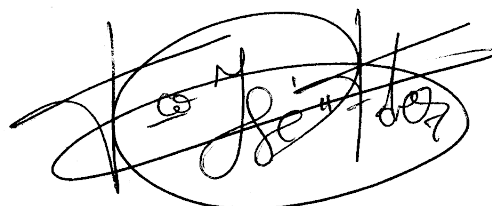
2. Análisis y evaluación de proyectos de TFM 21-22 entregados en 2ª convocatoria.

Tras poner en común la evaluación de cada uno de los proyectos se acuerda informar al alumnado del resultado de la misma según la Tabla adjunta a la presente acta como Anexo I.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 17'00 horas.

En Alicante, a 14 de diciembre de 2021.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Acta CCDT del 14/12/2021

ANEXO I

Evaluación proyectos TFM 2ª convocatoria. Curso 21-22.

Alumno	Instrumento	Curso	Evaluación proyecto
Blasco Zaballo, Jordi	Fagot	21/22	Apto
Martínez López, Germán	Fagot	21/22	Apto
Verdu Andreu, Miguel	Guitarra	21/22	Apto
Ballester Corbí, Ana Isabel	Piano	21/22	Apto
Bautista Gil, Maria	Oboe	21/22	Apto
Collado Fernández, Leticia	Oboe	21/22	Apto
Marco Almira, Jose Antonio	Trombón	21/22	Apto
Rodríguez Ramírez, Daniel Alfonso	Trompa	21/22	Apto
Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta	21/22	Apto
Asensi Llinares, María	Violín	20/21	Apto
Gadko, Victoria	Violín	20/21	Apto
Signes Pedro, Alba	Violín	21/22	Apto
Pérez González, Antonio	Violonchelo	20/21	Apto

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

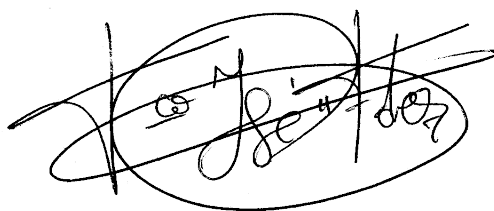
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo miércoles día 19 de enero de 2022 a las 16,30 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Evaluación Proyectos TFM 3ª convocatoria 2021-22.
3. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 17 de enero de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°5. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del miércoles día 19 de enero de 2022 con comienzo a las 16,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Evaluación Proyectos TFM 3ª convocatoria 2021-22.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús Mª Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes; Dra. Dª Mª Eugenia Palomares Atienza

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

2. Análisis y evaluación de proyectos de TFM 21-22 entregados en 3ª convocatoria.

Toma la palabra el coordinador y explica lo extraordinario del caso de los dos proyectos que se evalúan en esta reunión:

- El primero, correspondiente al alumno de trompa Rodríguez Ramírez, Daniel Alfonso, aunque fue evaluado y declarado apto en acta del 14 de diciembre de 2021, suscitó un problema formal al informar el tutor del alumno, Sr. D. Eduardo Gabriel, posteriormente a su evaluación, que en aquel proyecto el alumno había suplantado su firma. Sin tiempo para convocar una reunión de la comisión el coordinador por echarse las vacaciones navideñas encima, decidió anular la presentación previa de dicho proyecto a todos los efectos e informar al alumno de la obligación de entregarlo de nuevo en la convocatoria extraordinaria para septiembre que quedó fijada como fecha tope el 14 de enero de 2022 a las 24 horas en el email master@csmalicante.com . La comisión ratifica por unanimidad lo acertado de la decisión del coordinador.

- El segundo proyecto, el presentado por el alumno de chelo Pérez González, Antonio

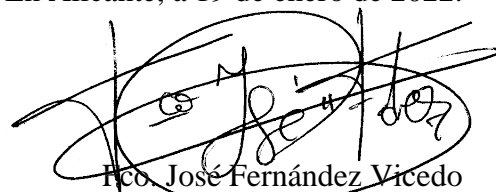
también fue presentado y evaluado en acta de 14 de diciembre de 2021. Sin embargo, cerca del final de las vacaciones navideñas, el alumno contactó con el coordinador al objeto de informarle que acaba de descubrir que exactamente el mismo trabajo estaba ya presentado y depositado en la biblioteca de una Universidad norteamericana, coincidiendo no sólo el tema, sino metodología y objetivos. Ante tal situación, y de nuevo sin tiempo para convocar una reunión de la comisión competente, por estar en plenas vacaciones navideñas, el coordinador decidió emplazar al alumno a presentar un nuevo proyecto de trabajo en el plazo extraordinario reservado para la convocatoria de septiembre citado en el punto anterior, pero sin que ello conlleve obligación por parte del alumno de presentarse en dicho mes, sino que podría seguir haciéndolo en junio-julio, como correspondería a su entrega inicial en plazo y forma. La comisión ratifica por unanimidad el proceder del coordinador.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tras poner en común la evaluación de cada uno de los proyectos ambos se valoraran como APTO, informando a los alumnos de las consideraciones y sugerencias señaladas en el Anexo I de la presente acta.

3. Ruegos y preguntas.

El Sr. Sixto herrero, propone que para cursos sucesivos, se intente realizar el reparto horario tanto de las asignaturas como orquesta, como especialmente de la asignatura de prácticas a partir del segundo cuatrimestre. Ocurre en demasiada frecuencia que muchos alumnos no pueden asistir a las asignaturas teóricas situadas los martes por la mañana pues han de asistir simultáneamente al desarrollo de las citadas prácticas. El Sr. Gómez, explica que el sistema adoptado por nuestro centro genera ese pequeño problema, pero que debemos asumir entre todos puesto que las soluciones posibles son probablemente peores. Con todo, se acuerda que el presente coordinador de máster le traslade la idea de que en la medida de lo posible, se tenga en cuenta estas cuestiones, tanto a la Sra. Jefa de estudios como al Sr. Coordinador de prácticas.

En Alicante, a 19 de enero de 2022.



Ico. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Acta CCDT del 19/01/2021
ANEXO I
Evaluación proyectos TFM. Curso 21-22. 3ª convocatoria

Alumno	Instrumento	Curso	Evaluación proyecto
Rodríguez Ramírez, Daniel Alfonso	Trompa	21-22	<p style="text-align: center;">Apto pero con algunas consideraciones puntuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la redacción en general, pues es falta de claridad en algunos puntos. 2. Los objetivos, siendo aceptables, deberían estar más cercanos a la propia realidad específica del trabajo. 3. Cuidar específicamente los aspectos formales como por ejemplo la presentación de los listados de fuentes y bibliografía ORDENADOS DE FORMA ALFABÉTICA.
Pérez González, Antonio	Violonchelo	20-21	<p style="text-align: center;">Apto pero con sugerencias de modificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los objetivos no están expresados con suficiente claridad. Dan por buenas ideas previas o preestablecidas que deberían ser comprobadas. 2. La metodología debe ser más detallada y trabajada en profundidad. Por ejemplo, no se contempla el uso de herramientas tan importantes como podrían ser la entrevista a los intérpretes españoles actuales. De hecho, se habla de la posible presencia de una “convención interpretativa española” sobre el concierto de Dvorack pero excepto Casals no se enumeran los chelistas españoles que podrían ser responsables de dicha “convención”. 3. Las fuentes no están ordenadas alfabéticamente. Además son de un alcance muy universal y se pone en cuestión su utilidad directa para el caso español que es el que se pretende estudiar. Por tanto se impone una búsqueda más significativa desde el marco temático específicamente español, por otro lado el planteado inicialmente por los objetivos del propio proyecto. Por otro lado, debería justificarse en el proyecto (especialmente en lo que se refiere a las grabaciones) la elección de una fuente y no otra, en el caso como en el de Casals del cual se conservan dos grabaciones. 4. La comisión considera que este trabajo, si no se tiene en cuenta todo lo anteriormente explicado y se mejora los planteamientos y planificación metodológica PLANTEARÁ PROBLEMAS DE REALIZACIÓN según avance su elaboración.

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

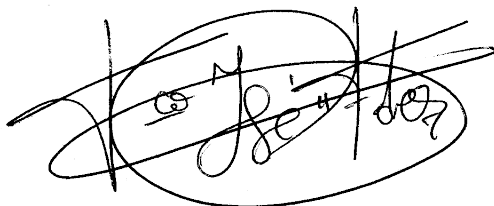
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo lunes día 14 de marzo de 2022 a las 16,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Información sobre las Memorias Escritas de TFM (30%) entregadas para su corrección por la CCDT en la convocatoria de junio del presente curso.
3. Pruebas de acceso curso 2022-23. Análisis del procedimiento a seguir.
4. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 11 de marzo de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°6. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del lunes día 14 de marzo de 2022 con comienzo a las 16,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Información sobre las Memorias Escritas de TFM (30%) entregadas para su corrección por la CCDT en la convocatoria de junio del presente curso.
3. Pruebas de acceso curso 2022-23. Análisis del procedimiento a seguir.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes; Dra. D^a M^a Eugenia Palomares Atienza

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

2. Información sobre las Memorias Escritas de TFM (30%) entregadas para su corrección por la CCDT en la convocatoria de junio del presente curso.

El coordinador del Máster Sr. Fernández Vicedo señala que son 19 las memorias de TFM entregadas (primera entrega 30%) para su lectura en junio. Se informará de su evaluación a cada uno de los alumnos el próximo miércoles o jueves 16 o 17 de marzo a más tardar mediante un email individualizado, siendo todas admitidas por la comisión con diferentes grados de correcciones y sugerencias. Por especialidades y alumnos son las siguientes y todas ellas han sido entregadas junto con el preceptivo informe del tutor:

Alumno	Instrumento	Curso
Andreu Guerrero, Rosa	Piano	20-21
Asensi Llinares, María	Violín	20-21
Bautista Gil, Maria	Oboe	21-22

Campos Llorca, Jorge	Clarinete	21-22
Chirichella, Nico	Saxofón	21-22
Collado Fernández, Leticia	Oboe	21-22
Cruel Castrillón, Kimberly	Saxofón	21-22
Escribano Alarcón, Eulogio	Oboe	20-21
García Marcos, Ángela	Violonchelo	21-22
García Serrano, Tara	Violonchelo	21-22
Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta	21-22
Marco Almira, Jose Antonio	Trombón	21-22
Montagut Paya, Edgar	Clarinete	21-22
Morales Molla, Antonio	Percusión	21-22
Pérez Boj, Concepción	Canto	20-21
Pérez González, Antonio	Violonchelo	20-21
Perez Lorente, Jose Antonio	Saxofón	21-22
Pertusa Bertomeu, Juan Antonio	Clarinete	19-20
Valles Crespo, Juan	Percusión	20-21

Por tanto, son 19 las memorias escritas de TFM (primera entrega del 30%) las entregadas para su previsible defensa en la convocatoria de junio de 2022 y 22 las que quedan sin presentar y que se supone serán presentadas para su defensa ya en septiembre.

3. Pruebas de acceso curso 2022-23. Análisis del procedimiento a seguir.

Tras analizar los diferentes pormenores relacionados con las pruebas de acceso para el curso 22-23, y consultar la memoria de verificación, se decide conservar el formato de pruebas mediante entrevista on-line y envío de vídeos o grabaciones establecido en los dos últimos cursos por causas del COVID. Las fechas en las que se desarrollarán serán las siguientes:

- **Preinscripción: Se realiza online a través de los siguientes enlaces:**
 - o Del 11 al 29 de abril de 2022
 - o Del 1 al 5 de septiembre de 2022
- **Entrevistas de selección y Pruebas de acceso:**
 - o Del 9 al 11 de mayo de 2022. Publicación de resultados el 12 de mayo de 2022.
 - o Del 6 al 8 de septiembre de 2022. Publicación de resultados 9 de septiembre de 2022.

- **Matrícula:**

- o Matriculación nuevos alumnos (convocatoria mayo): 20 de julio
- o Matriculación nuevos alumnos (convocatoria septiembre): 12 de septiembre
- o Matriculación alumnos repetidores: 20 de julio

Asimismo, el Sr. Coordinador informa que tras haber tratado la cuestión del número de plazas a ofertar con Jefatura de Estudios el centro se inclina por realizar una propuesta global de 22 plazas. Estas 22 plazas junto con el número de alumnos del presente curso que se calcula que puedan aplazar la lectura de su TFM para el curso próximo (entre 10 y 15 probablemente) se prevé no rebasaría en ningún caso el número máximo de 40 alumnos autorizados por la memoria de verificación. Esta propuesta es aprobada por unanimidad en tanto asegura la calidad y la gestión de las asignaturas teóricas impartidas de forma colectiva, pero sin renunciar a un número de alumnado elevado (más de 30) siempre por debajo del máximo autorizado, que se antoja como buen indicador de la salud y demanda social del propio Máster.

4. Ruegos y preguntas.

El coordinador Sr. Fernández Vicedo, informa al Sr. Sixto Herrero acerca de la petición que este último realizó en la reunión previa del 19 de enero de 2022 y que quedó reflejada en el apartado de ruegos y preguntas del acta correspondiente. Al respecto, y tras haber tratado el tema con el Sr. Ballester, coordinador de prácticas, este último informó que el número de faltas en la asistencia del alumnado a las asignaturas teóricas producidas directamente por realizar las prácticas en horas lectivas eran mínimas. Con todo se comprometió a en lo sucesivo minimizar en todo lo posible este problema.

En Alicante, a 14 de marzo de 2022.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

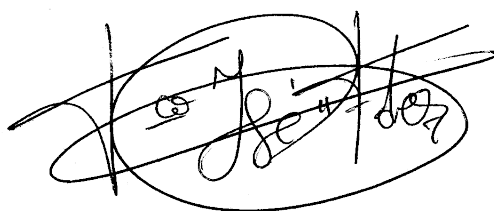
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo lunes día 28 de marzo de 2022 a las 16,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis de la problemática en torno a los posibles idiomas a utilizar en la redacción y defensa del TFM. Posibles actuaciones.
3. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 22 de marzo de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°7. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del lunes día 28 de marzo de 2022 con comienzo a las 16,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Análisis de la problemática en torno a los posibles idiomas a utilizar en la redacción y defensa del TFM. Posibles actuaciones.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes; Dra. D^a M^a Eugenia Palomares Atienza

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.

2. Análisis de la problemática en torno a los posibles idiomas a utilizar en la redacción y defensa del TFM. Posibles actuaciones.

El Sr. Coordinador procede a dar lectura al email del Sr. Ignacio Rodes, profesor del máster y que se adjunta a la presente acta como anexo I respecto a la conveniencia de permitir realizar las memorias escritas de TFM así como la defensa oral de las mismas en lengua inglesa. La comisión, y aunque dicha petición o sus implicaciones ya fueron tratadas en reunión del pasado jueves 23 de septiembre de 2021 como así quedó reflejado en acta de la misma, pasó a valorar de nuevo los argumentos a favor y en contra de dicha petición, por si algún elemento aconsejara revisar las decisiones entonces tomadas. Sin embargo, la comisión concluye por unanimidad y se reafirma en las conclusiones a las que llegó en la reunión citada previamente y que se extractan a continuación:

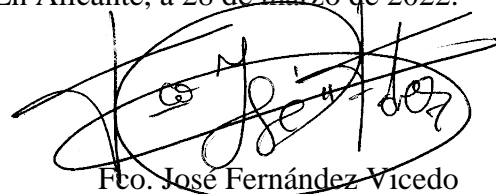
“En CONCLUSIÓN, e independientemente de todos aquellos elementos de ayuda al alumnado extranjero que a nivel individual y particular pueda intentar implementar cada profesor en el desarrollo de sus clases individuales, es evidente

que a la clara falta de medios se une el que esta comisión no puede ir en contra de una norma de rango superior. Por ello, esta CCDT acuerda que la actividad de enseñanza del presente máster (entendida esta en todas sus facetas, evaluación incluida) se realizará siempre en las lenguas señaladas en la Memoria de Verificación, siendo estas inequívocamente el Valenciano o el Castellano, tanto en sus aspectos escritos como en aquellos de carácter oral.

Llegado este punto el coordinador quiere recalcar que por encima de cualquier otra consideración es la falta de medios (en este caso, la ausencia en el claustro de suficiente profesorado con la debida capacitación para llevar a cabo una evaluación en inglés que asegure los principios de justicia, mérito e igualdad) la que obliga a tomar la decisión adoptada.

3. No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 17'00 horas.

En Alicante, a 28 de marzo de 2022.



Fco. José Fernández Vicedo
Director- Coordinador del Máster



Francisco José Fernández Vicedo <master@csmalicante.com>

TFM

2 missatges

Ignacio Rodes <mail@ignaciordes.com>

20 de març de 2022, a les 20:00

Per a: "CSM Óscar Esplá. Máster. Coordinación." <master@csmalicante.com>

Cc: Jesus Gomez <jesusmariagomez@hotmail.com>, Sixto Manuel Herrero Rodes <sixtoherrero@gmail.com>, José Vicente Asensi Seva <direccion@csmalicante.com>

Estimado Paco,

En los últimos meses he desviado a otros centros a varios estudiantes extranjeros que querían estudiar el programa de máster de guitarra en nuestro conservatorio. Como te puedes imaginar, los profesores que han recibido esas solicitudes están muy agradecidos conmigo y con el conservatorio de Alicante. A la vez, se quedan atónitos por el hecho de que dejemos ir con tanta facilidad estudiantes internacionales que, en algunos casos, son finalistas y/o ganadores de concursos internacionales. Algo realmente infrecuente, como puedes imaginar.

Como este asunto ya lo hemos hablado, no quiero entrar en debates. Pero no me imagino que en los centros superiores de música de Holanda, Suecia, Finlandia o Noruega (por citar solo algunos países en donde se encuentran algunas de las escuelas superiores de música más destacadas de Europa) puedan llegar algún día a tomar una decisión como la de no admitir trabajos de Fin de Máster escritos en inglés. Es impensable. Y nosotros, ni en cuestión de profesorado, de prestigio, ni de instalaciones, podemos entrar en comparación alguna con ellos.

Respecto a tu temor por el hecho de que pudiera haber alguna denuncia o reclamación por parte del ISEA o de alguna persona por admitir trabajos en inglés, dudo mucho que alguien llegara a tal extremo. Sería motivo de sorna que se cuestionara aceptar un idioma como el inglés, cuando más del noventa por ciento de los trabajos universitarios en el mundo (y por supuesto, los más relevantes) son presentados en ese lengua. Lo que causa sorpresa, en una institución europea de estudios superiores, es lo contrario, porque las consecuencias afectan a la excelencia de los alumnos. Ese debería ser el objetivo principal de cualquier institución.

Desde la creación del máster en nuestro conservatorio, estudiantes procedentes de EEUU, Bélgica, Portugal, Taiwán, Japón, Corea, Turquía, China, Irán o Filipinas han venido a Alicante para cursar estudios de máster. Creo que es motivo de orgullo para nuestro conservatorio que esos estudiantes, pudiendo elegir cualquier centro superior de música europeo o americano, vengan a nuestra ciudad. Por ello, me parece una política absurda cerrar esa puerta y perder ese activo. Con un nivel de B2 como tienes tú y buena voluntad, se puede resolver perfectamente este asunto.

En cualquier caso, simplemente quería recibir la confirmación de que esa política no va a cambiar y que va a continuar.

Saludos,

Ignacio Rodes

CSM "Óscar Esplá". Máster. Coordinación. <master@csmalicante.com>

23 de març de 2022, a les 13:33

Per a: Ignacio Rodes <mail@ignaciordes.com>

Estimado Ignacio,

Respecto a la cuestión que me comentas y que como bien sabes, hemos tratado muchas veces, he de decirte que como hablamos en nuestra conversación particular hace unos meses, soy consciente del problema y entiendo y comparto el fondo de tus argumentos. Sin embargo, también tengo que decir que no puedo actuar únicamente movido por mi sensibilidad personal, pues me debo a una decisión colectiva que toma la comisión encargada de regir el máster. En ningún caso podría ser, ni yo querría que fuese, ni para esta cuestión ni para cualquier otra, una decisión unilateral o personal tomada por mi parte. En este sentido, la problemática ya se analizó a fondo en una reunión que la citada comisión realizó el 23 de septiembre y en la que se tomó la decisión firme que os fue comunicada en la reunión de principio de curso con todos los tutores. Con todo, volveré a tratar el tema en la comisión lo más pronto posible (esta próxima semana seguramente). Lo analizaremos de nuevo a la luz de lo que me comunicas en tu último email, y veremos nuevamente las posibilidades que tenemos, por si algo se nos

hubiese escapado. Es lo único que de momento te puedo decir, y mucho que sinceramente lo siento, pues personalmente ya me gustaría poder dar una respuesta positiva y satisfactoria a la cuestión... En el momento sepa algo, no dudes que te lo haré saber.
Recibe un sincero y cordial saludo de tu compañero,
Fco. José Fernández Vicedo



Libre de virus. www.avg.com

Missatge de Ignacio Rodes <mail@ignaciorodes.com> del dia dg., 20 de març 2022 a les 20:00:

[Text citat amagat]

--

Dr. Francisco José Fernández Vicedo
Director-Coordinador Ensenyaments Màster
CSM "Óscar Esplá" - Alacant

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

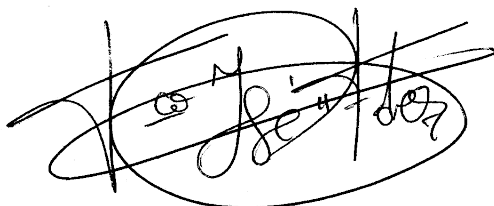
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo martes día 26 de abril de 2022 a las 17,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Exposición, análisis y posible contestación a la problemática expuesta en email del 25 de abril del presente al Sr. Director del centro por el alumno Shinhyung Lee.
3. Información sobre el proceso de recepción del 30% de las memorias escritas de TFM (convocatoria de septiembre) cuyo plazo se cerró el 25 del presente mes.
4. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 24 de abril de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N°8. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del martes día 26 de abril de 2022 con comienzo a las 17,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Exposición, análisis y posible contestación a la problemática expuesta en email del 25 de abril del presente al Sr. Director del centro por el alumno Shinhyung Lee.
3. Información sobre el proceso de recepción del 30% de las memorias escritas de TFM (convocatoria de septiembre) cuyo plazo se cerró el 25 del presente mes.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes; Dra. D^a M^a Eugenia Palomares Atienza

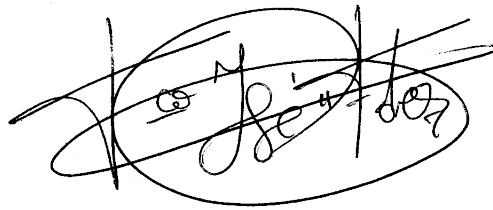
1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.
2. Exposición, análisis y posible contestación a la problemática expuesta en email del 25 de abril del presente al Sr. Director del centro por el alumno Shinhyung Lee.
Tras leer el señor coordinador el citado email que se adjunta como Anexo I a la presente Acta, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR al alumno solicitante la entrega de su memoria escrita de TFM el 25 de mayo, una semana más tarde que el resto de alumnos. El Sr. Coordinador transmitirá este acuerdo al alumno en el menor plazo de tiempo posible.
3. Información sobre el proceso de recepción del 30% de las memorias escritas de TFM (convocatoria de septiembre) cuyo plazo se cerró el 25 del presente mes.
Se informa del alumnado que ha presentado su memoria escrita de TFM (30%) para la convocatoria de septiembre, según se relaciona en el Anexo II. La CCDT procederá a su

corrección, preferentemente en los diez días siguientes a su recogida, para con posterioridad enviar el resultado de la misma al alumnado implicado al objeto de su corrección.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 17'30.

En Alicante, a 26 de abril de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

Fwd: Estimado Profesor José Vicente Asensi, Director del conservatorio.

1 missatge

José Vicente Asensi Seva <direccion@csmalicante.com>

26 d'abril de 2022, a les 9:16

Cco: vicedoclarinete@gmail.com

Buenos días:

Os reenvío el correo que he recibido de este estudiante de Máster. Hemos de responder, en breve, a la cuestión que plantea.

Gracias.

Saludos.

----- Forwarded message -----

De: **Shinhyung Lee** <guitarlee3@gmail.com>

Date: lun, 25 abr 2022 a las 22:39

Subject: Estimado Profesor José Vicente Asensi, Director del conservatorio.

To: <direccion@csmalicante.com>

Estimado Profesor José Vicente Asensi,

Hola. Profesor José Vicente Asensi.

Soy ShinHyung Lee de Corea del Sur, estudiante de la especialidad de guitarra de Master CSMA. ¿Cómo estás?

Me gustaría preguntarte sobre el TFM, por lo que te envió este correo.

Entré en el conservatorio en 2020 y viví en Alicante un año entero hasta 2021. Y el año pasado tuve el recital final en ADDA. Sin embargo, no fue aprobado por el TFM, por lo que no pude hacer la defensa oral. Actualmente estoy en Corea porque he completado todos los cursos a excepción de TFM. Entonces, me estoy preparando para el recital final y la defensa oral de este semestre, y planeo ir a España a fines de mayo. No soy bueno en español, así que escribí el TFM en inglés y ya está casi terminado. Sin embargo, escuché que solo español o valenciano está disponible este semestre. Así que ahora estoy buscando a alguien que pueda traducir de inglés a español. Sin embargo, dado que el 18 de mayo es la primera fecha de envío, no tengo mucho tiempo, así que estoy preocupado. Me pregunto si hay condiciones como el idioma que pueda tener como estudiante extranjero.

(Este artículo puede ser gramaticalmente incorrecto porque usé Google Translate. Por favor, perdóname).

Espero que tengas un buen día.

Saludo.

Atentamente,
ShinHyung Lee.

--

José Vicente Asensi Seva

Director

Conservatori Superior de Música Óscar Esplá

ALACANT

Tlf.: +34 966 478 665

direccion@csmalicante.com

<https://www.csmalicante.com>



Aquest missatge i els documents que si escau porte annexos, poden contenir informació confidencial. Per això, s'informa a qui ho reba per error que la informació continguda en el mateix és reservada i el seu ús no autoritzat està prohibit legalment, per la qual cosa en tal cas li preguem que ens ho comuniqui per la mateixa via, i s'abstinga de realitzar còpies del missatge, remetre o entregar-lo a terceres persones i procedisca a esborrar-ho immediatament.

L'informem, que d'acord amb la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i garantia dels drets digitals (LOPD), que les dades personals que en aquesta comunicació apareixen, així com els que el Conservatori Superior de Música Óscar Esplá d'Alacant, centre pertanyent a l'ISEACV dins la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital de la Generalitat Valenciana manté de vostè, formen part d'un fitxer el responsable del qual és el Conservatori Superior de Música Óscar Esplá d'Alacant, amb domicili en carrer Catedratic [Jaime Mas Porcel, 2, 03005 Alacant](#). Aquestes dades s'utilitzaran exclusivament amb la finalitat de comunicar-se amb vostè i poder dur a terme les funcions educatives pròpies del Centre. En cap cas se cedirà o transferirà les dades del fitxer a terceres persones o organismes sense previ consentiment explícit per part seua.

Pot exercitar els seus drets d'accés, rectificació, limitació del tractament i portabilitat de les dades, supressió i oposició a través del següent correu electrònic 03010739@edu.gva.es

Este mensaje y los documentos que en su caso lleve anexos, pueden contener información confidencial. Por ello, se informa a quien lo reciba por error que la información contenida en el mismo es reservada y su uso no autorizado está prohibido legalmente, por lo que en tal caso le rogamos que nos lo comuniqui por la misma vía, y se abstenga de realizar copias del mensaje, remitir o entregarlo a terceras personas y proceda a borrarlo de inmediato.

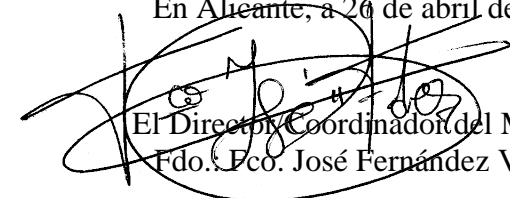
Le informamos, que de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), que los datos personales que en esta comunicación aparecen, así como los que el Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante, centro perteneciente al ISEACV dentro de la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital de la Generalitat Valenciana mantiene de usted, forman parte de un fichero el responsable del cual es el Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante, con domicilio en calle Catedrático Jaime Mas Porcel, 2, 03005 Alacant. Dichos datos se utilizarán exclusivamente con la finalidad de comunicarse con usted y poder llevar a cabo las funciones educativas propias del Centro. En ningún caso se cederá o transferirá los datos del fichero a terceras personas u organismos sin previo consentimiento explícito por su parte.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, supresión y oposición a través del siguiente correo electrónico 03010739@edu.gva.es

Máster 2021-2022
Anexo II. Acta de presentación (25 de abril de 2022 a las 24:00)
de la Memoria escrita (30% septiembre) del TFM y del Informe de tutorización correspondiente

Alumno	Instrumento	email	Curs o	30% TFM	Informe tutor
Font Puig, Alejandro	Piano	alexfp1993@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Martínez López, Germán	Fagot	germanmartinezlopez93@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Blasco Zaballos, Jordi	Fagot	jordifagot@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Signes Pedro, Alba	Violí	albasignes@hotmail.es	21-22	Sí	Sí
Vallejos López, Adrián	Saxofón	adrianvallejoslopez@gmail.com	20-21	Sí	Sí
Moxica Galindo, Arturo	Canto	arthurmoxi@gmail.com	20-21	Sí	Sí
Sevilla Carrión, Claudia Dafne	Piano	dafnecarrion@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Verdú Andreu, Miguel	Guitarra	miguelverduguitar@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Raimundo Hurtado, Rubén	Clarinete	rubenraimundohurtado@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Gadko López, Victoria	Violín	vgadko@gmail.com	20-21	Sí	Sí
Rodríguez González, Juan José	Guitarra	juanjorodriguez1996@gmail.com	19-20	Sí	Sí
Garrigós Javaloyes, Ramón	Violín	ramonviolin94@gmail.com	21-22	Sí	Sí

En Alicante, a 26 de abril de 2022


 El Director/Coordinador del Máster
 Fdo. Fco. José Fernández Vicedo

Jesús Gómez Rodríguez
Sixto Herrero Todes
María Eugenia Palomares

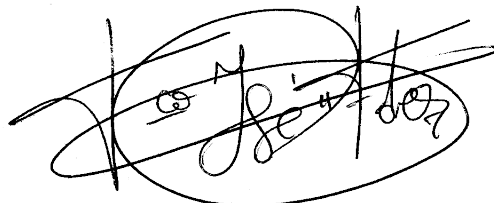
Estimado compañero/a:

Te convoco a la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT), que tendrá lugar el próximo lunes día 23 de mayo de 2022 a las 16,00 horas de forma on-line, mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Información sobre el proceso de recepción del 100% de las memorias escritas de TFM (convocatoria de junio) cuyo plazo se cerró el 19 del presente mes. Evaluación de las mismas.
3. Aprobación de fechas y composición de Tribunales Evaluadores para la lectura, defensa oral y recital de los TFM's en la convocatoria de junio del presente curso.
4. Ruegos y preguntas.

En Alicante, a 21 de mayo de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

ACTA CCDT N° 9. CURSO 2021/2022

Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Título (CCDT) del lunes día 23 de mayo de 2022 con comienzo a las 16,00 horas, realizada de forma on-line mediante la plataforma ZOOM (ID de reunión: 915 853 3718, Código de acceso: 377613), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Información sobre el proceso de recepción del 100% de las memorias escritas de TFM (convocatoria de junio) cuyo plazo se cerró el 19 del presente mes. Evaluación de las mismas.
3. Aprobación de fechas y composición de Tribunales Evaluadores para la lectura, defensa oral y recital de los TFM's en la convocatoria de junio del presente curso.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dr. D. Francisco José Fernández Vicedo, coordinador; Dr. D. Jesús M^a Gómez Rodríguez, Dr. D. Sixto Manuel Herrero Rodes; Dra. D^a M^a Eugenia Palomares Atienza

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
Tras proceder a su lectura queda aprobada por unanimidad.
2. Información sobre el proceso de recepción del 100% de las memorias escritas de TFM (convocatoria de septiembre) cuyo plazo se cerró el 19 del presente mes. Evaluación de las mismas.
 - A. Se aprueba el Acta de recepción de Memorias Escritas de TFM (plazo máximo 19 de mayo a las 24:00 horas en el email master@csmalicante.com) que se adjunta a la presente Acta como ANEXO I.
 - B. Evaluación de las anteriores Memorias Escritas de TFM:
 - La mayoría de han resultado APTAS PERO CON LEVES MODIFICACIONES. Así se aprueba el plazo hasta el próximo domingo 29 de mayo a las 24'00 para realizar la entrega a la CCDT en el email master@csmalicante.com de dichas memorias escritas de TFM antes de la lectura delante de un Tribunal:

Alumno	Instrumento	Curso	Apto/ No apto
Andreu Guerrero, Rosa	Piano	20-21	Apto con leves modificaciones
Asensi Llinares, María	Violín	20-21	Apto con leves modificaciones
Bautista Gil, Maria	Oboe	21-22	Apto con leves modificaciones
Chirichella, Nico	Saxofón	21-22	Apto con leves modificaciones
Collado Fernández, Leticia	Oboe	21-22	Apto con leves modificaciones
Cruel Castrillón, Kimberly	Saxofón	21-22	Apto con leves modificaciones
Escribano Alarcón, Eulogio	Oboe	20-21	Apto con leves modificaciones
García Marcos, Ángela	Violonchelo	21-22	Apto con leves modificaciones
García Serrano, Tara	Violonchelo	21-22	Apto con leves modificaciones
Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta	21-22	Apto con leves modificaciones
Marco Almira, Jose Antonio	Trombón	21-22	Apto con leves modificaciones
Morales Molla, Antonio	Percusión	21-22	Apto con leves modificaciones
Perez Lorente, Jose Antonio	Saxofón	21-22	Apto con leves modificaciones

El alumno Lidón Níguez, Álvaro en la especialidad de Tuba y matriculado ya en el curso 20-21 ha presentado también para su defensa su memoria escrita de TFM. Como la misma fue evaluada APTA ya el curso anterior y no ha sufrido modificaciones desde entonces se declara a su vez también APTA sin más procedimientos.

El Sr. Coordinador enviará al resto de alumnos un pequeño informe individualizado con los cambios/sugerencias que la comisión ha apreciado que deben realizar en su Memoria escrita de TFM. Son por tanto 15 las memorias escritas de TFM que se han presentado para su defensa en la convocatoria de junio de 2022.

- El Sr. Coordinador informa que los siguientes alumnos, que inicialmente entregaron el 30% de la memoria escrita de TFM para defenderla en la convocatoria de junio han optado por presentarse en la convocatoria de septiembre:

Alumno	Instrumento	Curso
Campos Llorca, Jorge	Clarinete	21-22
Montagut Paya, Edgar	Clarinete	21-22
Pérez Boj, Concepción	Canto	20-21
Pertusa Bertomeu, Juan Antonio	Clarinete	19-20
Shinhyung Lee.	Guitarra	20-21
Valles Crespo, Juan	Percusión	20-21

- Se aprueba que los siguientes alumnos tendrán que realizar los cambios que se les ha indicado en sus Memorias escritas (entrega 100% convocatoria de junio), y volver a entregar la memoria escrita para su nueva corrección por la CCDT con fecha máxima del próximo domingo 29 de mayo de 2022. Por el momento, y hasta su nueva corrección, estas memorias se consideran NO APTAS debido a que no cumplen los requisitos de número de palabras ni páginas necesarias para su lectura ante un tribunal:

Pérez González, Antonio (violonchelo). N° palabras: 16467. N° pág.: 60

3. Aprobación de fechas y composición de Tribunales Evaluadores para la lectura, defensa oral y recital de los TFM's en la convocatoria de junio del presente curso.

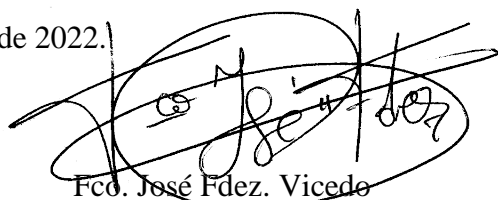
El Sr. Coordinador pasa a detallar las fechas y composición de los Tribunales Evaluadores para la lectura, defensa oral (Anexo II) y recital (Anexo III) de los TFM's en la convocatoria de junio del presente curso. Son aprobados por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas.

Ante los problemas surgidos para determinar que alumnos se presentan a la defensa del TFM y cuales no (tanto en su vertiente de defensa oral de la memoria escrita, como en lo referido al recital práctico en el ADDA) información que depende crucialmente del desempeño de las funciones propias de cada tutor, se decide convocar una reunión explicativa con todos ellos que imparten docencia en el TFM, reunión que se realizará el mismo día del claustro final de curso, con anterioridad al mismo.

No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 16'30.

En Alicante, a 23 de mayo de 2022.



Fco. José Fdez. Vicedo
Coordinador del Máster del CSMA

Máster 2021-2022
Anexo I. Acta de presentación (19 de mayo de 2022 a las 24:00)
de la Memoria escrita (100%) del TFM y del Informe de tutorización correspondiente

Alumno	Instrumento	email	Curso	100% TFM	Informe tutor
Andreu Guerrero, Rosa	Piano	rosamaria.andreu90@gmail.com	20-21	Sí	Sí
Asensi Llinares, María	Violín	marietaasensi@gmail.com	20-21	Sí	Sí
Bautista Gil, Maria	Oboe	mariabautistagil@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Chirichella, Nico	Saxofón	nico.chirichella@yahoo.it	21-22	Sí	Sí
Collado Fernández, Leticia	Oboe	leticiaoboe@hotmail.com	21-22	Sí	Sí
Cruel Castrillón, Kimberly	Saxofón	kim-1526@hotmail.com	21-22	Sí	Sí
Escribano Alarcón, Eulogio	Oboe	eulogioescribano2@gmail.com	20-21	Sí	Sí
García Marcos, Ángela	Violonchelo	angymusic.grcia@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Garcia Serrano, Tara	Violonchelo	tarags_99@hotmail.com	21-22	Sí	Sí
Lasarte Puyuelo, Javier	Trompeta	jlptrompetista@hotmail.com	21-22	Sí	Sí
Lidón Níguez, Álvaro	Tuba	alvarolidon99@hotmail.com	20-21	Sí	Aprobado y revisado el curso anterior
Marco Almira, Jose Antonio	Trombón	josebastrombone@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Morales Molla, Antonio	Percusión	antonietmorales4@gmail.com	21-22	Sí	Sí
Pérez González, Antonio	Violonchelo	antoniust387@gmail.com	20-21	Sí	Sí
Perez Lorente, Jose Antonio	Saxofón	joseico_99@hotmail.com	21-22	Sí	Sí

En Alicante, a 23 de mayo de 2022

El Director/Coordinador del Máster
Fdo.: Fco. José Fernández Vicedo



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



Anexo II. Calendarios y tribunales de lectura y defensa oral de TFM (convocatoria de junio de 2022)



LECTURA TREBALLS FI DE MASTER 1ª CONV. JUNY. CURS 2021-22
LECTURA TRABAJOS FI DE MASTER 1ª CONV. JUNIO. CURSO 2021 – 2022

ESPECIALITAT ESPECIALIDAD	TRIBUNAL	DIA DÍA	HORA	LLOC LUGAR
OBOE: OBOÉ: Collado Fernández, Leticia Bautista Gil, María Escribano Alarcón, Eulogio	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández. Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Casasempere Jordà, <i>Suplente:</i> Sr. Mira Chorro <i>Vocal:</i> Sra. Alcaraz Segura, <i>Suplente:</i> Sr. Esteve Sayas	Dimecres 8 de juny Miércoles 8 de junio	9:00 h. 10:00 h. 11:00 h.	103
SAXOFÓ: SAXOFÓN: Chirichella, Nico Pérez Lorente, José Antonio Cruel Castrillón, Kimberly	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández. Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Mira Chorro, <i>Suplente:</i> Sr. Herrero Fernández <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplente:</i> Sr. Alcaraz Segura		12:00 h. 13:00 h. 14:00 h.	
PERCUSIÓ: PERCUSIÓN: Morales Molla, Antonio	<i>President:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Crespo Puig, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez <i>Vocal:</i> Sr. Simó Martí, <i>Suplente:</i> Sr. Godofredo Pérez		9:00 h.	104
PIANO: PIANO: Andreu Guerrero, Rosa Maria	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sr. Fernández Vicedo <i>Secretari:</i> Sr. Esplugues Espl., <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Vocal:</i> Sra. Molina Sarrió, <i>Suplent:</i> Sra. Gómez Maestro		10:00 h.	
TROMPETA: TROMPETA: Lasarte Puyuelo, Javier	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Cerdá	11:00 h.		
TROMBÓ: TROMBÓN: Marco Almira, Jose Antonio	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez	12:00 h.		



<p>TUBA: TUBA: Lidón Níguez, Álvaro</p>	<p><i>President:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Gómez Argumánez, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. Herrero Cerdá, <i>Suplent:</i> Sr. García Ruano</p>		<p>13:00 h.</p>	
<p>VIOLÍ: VIOLÍN: Asensi Llinares, Maria</p>	<p><i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Francés Eguilaz, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ortega Rosell, <i>Suplent:</i> Sr. Pastor Sempere</p>	<p>Dijous 9 de juny Jueves 9 de junio</p>	<p>9:00 h.</p>	<p>103</p>
<p>VIOLONCEL: VIOLONCHELO: García Marcos, Ángela</p>	<p><i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ballester Corbi, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez</p>		<p>10:00 h.</p>	
<p>Garcia Serrano, Tara Perez Gonzalez, Antonio</p>	<p><i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Pastor Sempere, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez</p>		<p>11:00 h. 12:00 h.</p>	



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



Anexo III. Calendarios y tribunales de recitales de TFM en ADDA (convocatoria de junio de 2022)



RECITALS PÚBLICS FI DE MASTER. 1ª CONV. JUNY. CURS 2021-22
RECITALES PÚBLICOS FIN DE MASTER. 1ª CONV. JUNIO. CURSO 2021 – 2022

ESPECIALITAT <i>ESPECIALIDAD</i>	TRIBUNAL	DIA <i>DÍA</i>	HORA	LLOC <i>LUGAR</i>
SAXOFÓ: SAXOFÓN: Chirichella, Nico Cruel Castrillón, Kimberly Perez Gonzalez, José Antonio	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández. Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Mira Chorro, <i>Suplente:</i> Sr. Herrero Fernández <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplente:</i> Sr. Alcaraz Segura	Dimarts 14 de juny <i>Martes 14 de junio</i>	9:00 h. 10:00 h. 11:00 h.	Sala de cambra del ADDA <i>Sala de cámara del ADDA</i>
OBOE: OBOÉ: Collado Fernández, Leticia Bautista Gil, Maria	<i>Presidente:</i> Sr. Fernández. Vicedo, <i>Suplente:</i> Sr. Gómez Rodríguez <i>Secretario:</i> Sr. Casasempere Jordà, <i>Suplente:</i> Sr. Mira Chorro <i>Vocal:</i> Sra. Alcaraz Segura, <i>Suplente:</i> Sr. Esteve Sayas		12:00 h. 13:00 h.	
CLARINET: CLARINETE: Montagut Paya, Edgar	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Secretaria:</i> Sra. Galán Estacio, <i>Suplent:</i> Sra. Alcaraz Segura <i>Vocal:</i> Sr. Albert Soler, <i>Suplent:</i> Sr. Esteve Sayas		16:00 h.	
Raimundo Hurtado, Rubén Campos Llorca, Jorge	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Secretari:</i> Sr. Fdez. Vicedo, <i>Suplent:</i> Sra. Alcaraz Segura <i>Vocal:</i> Sr. Albert Soler, <i>Suplent:</i> Sr. Esteve Sayas		17:00 h. 18:00 h.	
PIANO: PIANO: Font Puig, Alex	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sr. Fernández Vicedo <i>Secretari:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Vocal:</i> Sra. Molina Sarrió, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Maestro		19:00 h.	
Sevilla Carrión, Claudia Dafne Andreu Guerrero, Rosa Maria	<i>President:</i> Sr. Herrero Rodes, <i>Suplent:</i> Sr. Fernández Vicedo <i>Secretari:</i> Sr. Esplugues Esplugues, <i>Suplent:</i> Sra. Palomares Atienza <i>Vocal:</i> Sra. Molina Sarrió, <i>Suplent:</i> Sra. Gómez Maestro		20:00 h. 21:00 h.	
FAGOT: FAGOT: Blasco Zaballos, Jordi Martín López, Germán	<i>President:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alcaraz Segura, <i>Suplent:</i> Casasempere Jordà <i>Vocal:</i> Sr. Esteve Sayas, <i>Suplent:</i> Sr. Albert Soler		Dimecres 15 de juny <i>Miércoles 15 de junio</i>	



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ
ALACANT



TUBA: TUBA: Lidón Níguez, Álvaro	<i>President:</i> Sr. Fernández Vicedo, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Gómez Argumánez, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. Herrero Cerdá, <i>Suplent:</i> Sr. García Ruano	Dimecres 15 de juny <i>Miércoles 15 de junio</i>	11:00 h.	Sala de cambra del ADDA <i>Sala de cámara del ADDA</i>
TROMBÓ: TROMBÓN: Marco Almira, Jose Antonio	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez		12:00 h.	
TROMPETA: TROMPETA: Lasarte Puyuelo, Javier	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. García Boscá, <i>Suplent:</i> Sr. López Velasco <i>Vocal:</i> Sr. García Ruano, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Cerdá		13:00 h.	
VIOLONCEL: VIOLONCHELO: García Serrano, Tara	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Pastor Sempere, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		16:00 h.	
García Marcos, Ángela	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ballester Corbi, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		17:00 h.	
Perez Gonzalez, Antonio	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretaria:</i> Sra. Alamá Izquierdo, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Pastor Sempere, <i>Suplent:</i> Sr. Antón Martínez		18:00 h.	
VIOLÍ: VIOLÍN: Asensi Llinares, Maria Signes Pedro, Alba	<i>President:</i> Sr. Gómez Rodríguez, <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Francés Eguilaz, <i>Suplent:</i> Sr. Llacer Artigues <i>Vocal:</i> Sr. Ortega Rosell, <i>Suplent:</i> Sr. Pastor Sempere		19:00 h. 20:00 h.	
PERCUSIÓ: PERCUSIÓN: Morales Molla, Antonio	<i>President:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Crespo Puig, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez <i>Vocal:</i> Sr. Simó Martí, <i>Suplente:</i> Sr. Godofredo Pérez	Dijous 16 de juny <i>Jueves 16 de junio</i>	17:00 h.	
Vallés Crespo, Juan	<i>President:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretari:</i> Sr. Pérez Mestre, <i>Suplent:</i> Sr. Gómez Argumánez <i>Vocal:</i> Sr. Simó Martí, <i>Suplente:</i> Sr. Godofredo Pérez		18:00 h.	
GUIARRA: GUIARRA: Verdu Andreu, Miguel Rodríguez González, Juan José	<i>Presidente:</i> Sr. Palomares Atienza <i>Suplent:</i> Sr. Herrero Rodes <i>Secretario:</i> Sr. Godofredo Pérez, <i>Suplent:</i> Sra. Molina Sarrió <i>Vocal:</i> Sr. Miralles Alberola, <i>Suplent:</i> Sra. Costa Ciscar		19:00 h. 20:00 h.	

Anexo Guías Docentes Máster 21-22

- Análisis Aplicado
- Canto
- Cello (IP)
- Cello (IS)
- Clarinete
- Fagot
- Flauta
- Metodología de la Investigación Performativa
- Oboe
- Orquesta/Banda
- Patrimonio Musical
- Piano
- Prácticas Externas
- Saxofón
- Taller de Interpretación
- Tecnología aplicada
- Teoría de la Interpretación
- Trompa
- Tuba y Tuba Tenor
- Violín

**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSENYANCES
ARTÍSTIQUES DE INTERPRETACIÓ E INVESTIGACIÓ DE
LA MÚSICA.**

**GUÍA DOCENTE DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN
DE LA MÚSICA.**

[ANÁLISIS APLICADO]

Contenido

1. Dades d'identificació de l'assignatura.....	7
<i>Datos de identificación de la asignatura.....</i>	<i>7</i>
1.1. Dades generals de l'assignatura.....	7
<i>Datos generales de la asignatura</i>	<i>7</i>
1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura	8
<i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	<i>8</i>
1.3. Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.....	9
<i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.....</i>	<i>9</i>
1.4. Coneixements previs.....	10
<i>Conocimientos previos</i>	<i>10</i>
2. Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol. <i>Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.</i>	11
3. Continguts de l'assignatura i organització temporal. <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal.</i>	12
4. Resultats d'aprenentatge. <i>Resultados de aprendizaje</i>	16
5. Metodologia y pla de treball. <i>Metodología y plan de trabajo.....</i>	17
5.1. Activitats de treball presencials.....	17
<i>Actividades de trabajo presenciales</i>	<i>17</i>
5.2. Activitats de treball autònom	18
<i>Actividades de trabajo autónomo</i>	<i>18</i>
6. Sistema d'avaluació i qualificació. <i>Sistema de evaluación y calificación.....</i>	19
6.1. Criteris d'avaluació	19
<i>Criterios de evaluación.....</i>	<i>19</i>
6.2. Sistemes de recuperació.....	21
<i>Sistemas de recuperación</i>	<i>21</i>
7. Bibliografia. <i>Bibliografía.</i>	22
7.1. Bibliografía de la asignatura	22
7.2. Bibliografía Complementaria.....	22

1. Dades d'identificació de l'assignatura.

Datos de identificación de la asignatura

<p>Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i></p> <p>Análisis aplicado</p>

1.1. Dades generals de l'assignatura.

Datos generales de la asignatura

Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	2	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	SEMESTRAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Todos		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	Lenguajes y Técnicas de la Música		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura

Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura

Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Sixto Manuel Herrero Rodes
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	sixtoherrero@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Profesor Superior de Saxofón Doctor Universidad Politécnica de Valencia (Creatividad Musical)

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor Saxofón Conservatorio Orihuela 1984-1988 - Profesor de Saxofón en diferentes conservatorios profesionales españoles entre 1988-2004. - Profesor de la cátedra de composición del CSM de Murcia entre 2004-2017 - Catedrático de saxofón desde septiembre de 2016.
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Martes 9.00 – 10.00
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Viernes, 9.00 – 10.00
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Viernes, 10.00 a 11.00
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Aula 002 del CSMA "Óscar Esplá"
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Doctor en Creatividad Musical

1.3. Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

1. Conocer los sistemas compositivos desde finales del s. XIX hasta nuestros días teniendo como objetivo principal el siglo XX, se convierte en una necesidad académica y artística de vital importancia que allanará el camino de la comprensión y del entendimiento de la nueva partitura, en cualquiera de las disciplinas de estudio musical, en especial, en la investigación e interpretación musical. Es por ello que adquirir las adecuadas herramientas de control con las que abrir la llave intuitiva del alumno de análisis se convierte en el objetivo principal de nuestra asignatura.
2. Reconocer, identificar y aprender a distinguir mediante la escritura y los procesos auditivos los estilos históricos y los más recientes de nuestro patrimonio compositivo musical, tanto occidental como de otras culturas, se convierte en el punto de partida y la base que sustenta el estudio de la asignatura y su práctica.
3. Poder alcanzar a manejar, de manera independiente, cada uno de los parámetros de la música contemporánea y sus relaciones estructurales en la partitura.
4. Saber adecuar la nueva escritura musical, en especial del siglo XX, al espacio temporal de una partitura no sería del todo posible si no considerásemos el nuevo análisis como una herramienta distinta e independiente de las precedentes, es decir de todas las formas que antecieron a las nuevas vanguardias del siglo XX.
5. Es por ello que desde el nuevo análisis el alumno debe ser capaz de generar nuevos mapas musicales de interpretación que se adecúen a su propio lenguaje, con independencia de los preestablecidos.
6. El alumno que curse esta asignatura deberá aprender y ser capaz de manejar de manera autónoma el uso de las herramientas de control y de los parámetros asociados al análisis musical.
7. Ser capaz de estudiar e investigar sobre cualquier tipo de forma y lenguaje musical que se le proponga así como del pensamiento musical de cada época o estilo musical.

1.4. Coneixements previs

Conocimientos previos

1. Reconocer y diferenciar las diferentes etapas de la música clásica de tradición occidental con sus estilos y estéticas hasta los albores del siglo XX.
2. Conocer las formas musicales comunes de la historia de la música clásica de tradición occidental hasta finales del siglo XIX (Romanticismo).
3. Tener conocimientos básicos sobre la armonía clásica y sus sistemas cadencias principales.
4. Saber distinguir los diferentes tipos de técnicas de escritura musical como es la polifonía, melodía acompañada, contrapunto y el coral.
5. Ubicar y clasificar los diferentes tipos de polimetrías de compás que se puedan dar en una partitura de música clásica de tradición occidental.
6. Orquestación y manejo de transposiciones instrumentales hasta el Romanticismo y Nacionalismos de la música culta de tradición occidental.

2. Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol. *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

CG1.	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG7 y 9.	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG2 y 3.	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG3 y 4.	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG8.	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG5.	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG8 y 9.	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG6 y 7.	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG1 y 8.	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG7 y 8.	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG4 y 8.	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG5, 6 y 7.	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG7 y 8.	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG4 y 7.	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG 9.	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG8 y 9.	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3. Continguts de l'assignatura i organització temporal. *Contenidos de la asignatura y organización temporal.*

Bloque temático	Contenidos	Apartados	Sesiones
I. Contextos Históricos	1.1. La llegada del siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> - Herencia musical del siglo XIX - El cambio de siglo en Europa - La transición en el arte: el modernismo - La independencia del arte: arte conceptual. - Los Nacionalismos. - Las culturas no occidentales. - El periodo entre guerras. 	SESIÓN 1
II. Neomodalismos y la Armonía Expandida. Lenguajes de Transición. Las nuevas formas libres.	2.1. C. Debussy	<ul style="list-style-type: none"> - La influencia de la pintura y la literatura en el impresionismo musical. - La Catedral Sumergida: Modalismo y armonía paralela; el uso pentatónico. - Nuages: la forma libre y acordes expandidos. - La Soirée Dans Grenade: la superposición armónica. - Preludios: la forma pequeña. - L'Après-midi d'un faune: la síntesis de la forma y los recursos sonoros: la estética simbolista. 	SESIÓN 2
	2.2. M. Ravel	<ul style="list-style-type: none"> - El epílogo del impresionismo de Debussy: Habanera, <rapsodia Española, Alborada del gracioso, la hora española y Juegos de agua. - La Sonatina: complejidad y exotismo; preciosismos armónicos; pedales de resonancia. - Scarbo: armonía y modalismo. - El Modernismo: la ironía musical: Tres poemas. 	
III. El Nacionalismo Español	3.1. F. Pedrell y M. Falla.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Pirineos (Pedrell): de la raíz musical Ibérica al germanismo musical. - La síntesis entre tradición musical y vanguardia en España: Falla. - Siete Canciones Populares Españolas. - La influencia del flamenco: El Amor Brujo. 	SESIÓN 3
	3.2. E. Granados, I. Albeniz y J. Turina.	<ul style="list-style-type: none"> - Doce Danzas Españolas: Granados: del folclore a la libertad de la melodía y la armonía. - Suite Iberia: Albéniz. - J. Turina: Danzas Gitanas y La oración del Torero. 	
IV. Nuevo concepto de expansión tonal y rítmica.	4.1. B. Bartók	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo concepto de tonalidad y de progresión armónica: el sistema de ejes de simetría. - La serie Fibonacci y su aplicación a la forma musical. - Música para instrumentos de cuerda, percusión y celesta - La forma simétrica: tercer cuarteto de cuerda. 	SESIÓN 4
	4.2. I. Stravinsky	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de orden del compás y 	

		<p>el acento: Petrusca</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Consagración de la Primavera. La orquesta gigante y la síntesis de los sistemas cantonales y modulaciones de metro de compás y acento. 	
V. La Revolución Atonal	5.1. Schoenberg.	<ul style="list-style-type: none"> - La célula como centro de la temática musical. - La fuerte concentración de material temático del motivo. - Cuarteto nº2 para cuerdas: complejidad armónica: de lo tonal hacia lo atonal. - Las cinco piezas para orquesta: reducción de la forma. - Pierrot Lunaire y el Sprechtime. 	SESIÓN 5
	6.2. Webern y Berg: la continuidad de la escuela atonal.	<ul style="list-style-type: none"> - La reducción del material sonoro, la disonancia y la ruptura total con la forma: Seis piezas para orquesta de A. Webern. - El cuarteto Op. 3: la ruptura con la estructura triádica de la armonía. A. Berg. 	SESIÓN 6
VII. Dodecafonismo.	7.1. La evolución del lenguaje Atonal hacia el dodecafonismo, y el serialismo.	<ul style="list-style-type: none"> - La segunda escuela de Viena: introducción histórica. - Schoenberg: Suite para piano Op. 25 - Webern: Trío de cuerdas Op. 20 y Sinfonía Op. 21. - Berg: Suite Lírica para cuarteto de cuerdas. 	SESIÓN 7
	7.2. El Serialismo Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - La ruptura total: desde la serie como tema a la configuración abstracta de intervalos. Desde las formas preclásicas a la forma que genera la serie: Pierre Boulez: el tratamiento de todos los elementos musicales desde el punto de vista estrictamente serial: Estructuras I. - El tratamiento independiente de la melodía, el ritmo, dinámica y timbre: O. Messiaen: Cuatro estudios de ritmos. 	SESIÓN 8
VII. Lenguaje e independencia.	8.1. O. Messiaen	<ul style="list-style-type: none"> - La Natividad del señor y el cuarteto final de los tiempos: sucesión de ritmos complejos: valores añadidos. - El canto de los pájaros y el mirlo negro. - El cañón de las estrellas. 	SESIÓN 9
	8.2. K. Stokhausen	<ul style="list-style-type: none"> - Serialismo y el esqueleto estructural: Kreuzspiel y Piezas para piano I-IV 	
	8.3. M. Babbitt	<ul style="list-style-type: none"> - Melodía serializada: Tres composiciones para piano Nº1. - Cuarteto de cuerda nº2 y 3. 	
IX. Intertextualidad: la cita Musical como núcleo del Eclecticismo.	9.1. Relectura de la Influencia: el motivo como disculpa para la elaboración musical.	<ul style="list-style-type: none"> - Sinfonía de Berio: el comentario de un objeto encontrado como portador de materiales adicionales. - Mecanismo de deformación de la memoria: Variaciones de Paganini de Lutoslawski; Sombras de Boucourechliev; Nach Bach de Georges Rochberg. - Cuestionamientos de Símbolos: Acanto de Lachenmann. 	SESIÓN 10
	9.2. El discurso flexible.	<ul style="list-style-type: none"> - Una visión ecléctica de la música: 3 Poemas de Henry Michaux - Homenaje a Sarasate de 	SESIÓN 11

		<p>Balada</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Nach Bach</i> de Rochberg - <i>Black Angels</i> de Crumb - <i>Acueo</i> de Sixto Herrero: el canto minero como generador de la semántica y sintaxis de una obra. 	
X. Aleatoriedad e Indeterminación	10.1. Aleatoriedad y Aleatoriedad Controlada.	<ul style="list-style-type: none"> - Secuencias de Berio para voz, oboe y trombón. - <i>Music of changes</i> y Variación II, III y IV de Cage. - <i>The viola in my life nº3</i> y Variations de Feldman. - <i>Cuarteto de Cuerdas</i> de Lutoslawski. 	SESIÓN 12
	10.2. Indeterminación	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad y grafía. - <i>La Passion Selon Sade</i> y <i>Novelletta</i> de Bussotti - <i>Zyklus</i> de Stockhausen - <i>TV Köln</i> de Cage - <i>Pression</i> de Lachenmann 	
XI. La Música de las Texturas.	11.1. La década de los sesenta del siglo XX.	<ul style="list-style-type: none"> - El clúster: célula sonora generadora de la masa sonora. - Racimos: grupos de acordes texturales. - La densidad tímbrica, su forma y evolución a lo largo de la partitura. - <i>Concierto de Cámara</i> de Ligeti: el clúster móvil. - <i>Melodien, Atmósferas y Lontano</i> de Ligeti : tres maneras de concebir la masa sonora como un todo. 	SESIÓN 13
	11.2. La forma tradicional y el clúster.	<ul style="list-style-type: none"> - La herencia de la forma y el cluster: <i>Concierto Grosso</i> de Schnittke - <i>Interludium</i> de Lutoslawski 	
	11.3. La evolución del lenguaje de las texturas y las matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Las leyes de la estocástica y los volúmenes; texturas seriales: <i>Metastaseis</i> de Xenakis 	SESIÓN 14
	11.4. La voz como generadora de la masa textural mediante el clúster.	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Lux Aeterna</i> de Ligeti: la independencia de la textura y del texto: la igualdad gerárquica. - <i>Ave María</i> de Hosokawa: el texto como generador de la forma textural 	SESIÓN 15
	11.5. Textura y protesta política: el poder del Glisando.	<ul style="list-style-type: none"> - Trénede por las víctimas de Hiroshima de Penderecki: el acondicionamiento de la música textural a la protesta y pensamiento social. 	
	11.6. El decapamiento de la textura: la microtextura	<ul style="list-style-type: none"> - La morfología del sonido como fuente creativa: del clúster a los cuartos de tono. - <i>Cuarteto Nº 4</i> y <i>Anahit</i> de Scelsi. 	
XII. Contextos Históricos	12.1. El último tercio del siglo XX y el comienzo del nuevo siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> - La herencia musical de la electroacústica - El cambio de tecnología: la informática aplicada a la composición musical. - Nuevas corrientes: el arte al servicio de la globalización. - La transición en el arte: el gesto como recurso creativo. - El pluralismo en el arte: vanguardia y tradición. 	SESIÓN 16
XIII. La Música Espectral y La Composición Asistida por Ordenador	13.1. Orígenes, definición y aspectos del Espectralismo	<ul style="list-style-type: none"> - Huges Dufort y el concepto de espectralismo - COC: la composición asistida por ordenador y su proceso histórico 	

		<ul style="list-style-type: none"> - El espectralismo acústico - Nuevos conceptos y significados de espectralismo: actitudes; el sonido como objeto vivo; el sentimiento y la idea a partir del sonido (Grisey) - Espectro armónico como objeto y la armonicidad del espectro como sentimiento (Murail) - El material sonoro como forma; el material sonoro en plena transformación. - El uso de la acústica y la psico-acústica (Finenberg) - La sintaxis musical: la discontinuidad y las formas impredecibles; las nuevas líneas polifónicas. - La orquestación y la síntesis instrumental (Lepany) 	
	13.2. El empirismo espectral	<ul style="list-style-type: none"> - Sonoridad en C. Debussy - <i>Ionisation</i>: experiencia con instrumentos de percusión de E. Varese: indeterminación tímbrica. - <i>Couleurs de la Cité Céleste</i>: acordes de resonancia de O. Messiaen - Giacinto Scelsi: cuatro obras para orquesta para una sola nota. - <i>Microfonías I y II, Mixtur, Stimmung y Mantra</i> de K. Stockhausen. 	SESIÓN 17
	13.3. Gerard Grisey	- <i>Vortex Temporum</i> .	
	13.4. Tristan Murail	: <i>La Barca mística</i> .	
	13.5. Kaija Saariaho	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Song for Betty</i> (<i>L'amour de Lolín</i>) - <i>Leino Songs (Sua Katselen)</i> - <i>Leino Songs (Sydän)</i> 	
XIV. Música Escénica	14.1. Definición, tipos de música para la escena y la imagen.	<p>La música escénica en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el ballet y la danza contemporánea: la expresión corporal - la ópera: la ópera de bolsillo. - el cuento musical. - el teatro musical: la música gestual. - el musical - la imagen y multimedia 	SESIÓN 18
	14.2. El arte visual: La música gestual.	<ul style="list-style-type: none"> - La poética del gesto en la década de los sesenta del s.XX: <i>la música visual</i> - <i>Afinidades del arte en general con el gestualismo</i>: "Poética neosurrealista" y "Neodadá" (<i>Action painting</i>, de Pollock); "Arte Ambiente"; "Happening". - Antecedentes musicales de la música gestual: <i>el jazz, pop y el teatro experimental</i>. - El contacto con el objeto y la comicidad sarcástica: <i>Water music</i>; 4'33; 37' 46.776"; y <i>Atlas eclipticalis</i> de J. Cage. 	

4. Resultats d'aprenentatge. *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar con éxito la asignatura de Análisis Aplicado los estudiantes debieran ser capaces de¹:

- Aplicar los procesos analíticos adecuados según las características propias de la partitura. CG1, CG2, CE1, CE2 y CE7.
- Evaluar de forma crítica la estrategia a seguir en cada proceso de análisis musical. CG4, CG6 y CE3.
- Identificar los pasos necesarios para poder completar un análisis musical en forma individual y en grupo. CG5, CG6, CG8, CE9, CE10 y CE11.
- Demostrar destrezas y habilidades generadas como: contextualización de partituras y autores; organización formal de la partitura; descripción de las relaciones estructurales de los elementos musicales constitutivos de la partitura; solución de problemas descriptivos, morfológicos y texturales. CG3, CG9, CE1, CE2 y CE3.
- Organizar los pasos en sus secuencias para confrontar un análisis de una partitura. CG1, CG5, CE1 y CE7.
- Presentar un análisis por escrito y gráficamente terminado en un informe oral, identificar cada uno de sus pasos y poner especial atención en las conclusiones. CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE8, CE10 y CE11.

¹ **Nota important:** Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i re flecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5. Metodologia y pla de treball. *Metodología y plan de trabajo.*

5.1. Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Clases pràctiques <i>Clases prácticas</i>	<p>Clases teòric-pràctiques presencials en les que es desenvoluparan els continguts de l'assignatura i es debatran i realitzaran activitats utilitzant diversos recursos didàctics. Individualment i en grup. Es treballaran diverses metodologies d'estudi i les tecnologies actuals.</p> <p><i>Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se debatirán y realizarán actividades utilizando diversos recursos didácticos, individualmente y en grupo. Se trabajarán diversas metodologías de estudio y las tecnologías actuales.</i></p>	30%	15 h
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	<p>La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistirà essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contemplen els treballs de caràcter interdisciplinari.</p> <p><i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i></p>	2,5%	1,25h
Laboratori <i>Laboratorio</i>	<p>Activitats exercides en espais especials amb equipament especialitzat (laboratori, aules informàtiques). Consistix bàsicament, en l'ús de software de gravació, anàlisi i processament sonor.</p> <p><i>Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas). Consiste, básicamente, en el uso de software de grabación, análisis y procesamiento sonoro.</i></p>	2,5%	1,25
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	2,5 h
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Prova teòric-pràctica i presentació i exposició d'un treball relacionat amb l'àrea d'investigació interpretativa.</p> <p><i>Prueba teórico-práctica y presentación y exposición de un trabajo relacionado con el área del Análisis Aplicado.</i></p>	5%	2,5 h
SUBTOTAL		45%	22 h

5.2. Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS EDUCATIVES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treball teòric- pràctic <i>Trabajo teórico- práctico</i>	Preparació de seminaris, lectures, investigacions, treballs, memòries, etc. per a exposar en les classes teòriques. No computa el temps d'exposició o debat en classe, sinó només el temps total de preparació de treballs (i també d'assajos, resums de lectures, seminaris, conferències, anàlisi, etc.). <i>Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar n las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.)</i>	25%	12,50 h
Estudi teòric- pràctic <i>Estudio teórico- práctico</i>	Estudi de continguts relacionats amb les classes teòric-pràctiques <i>Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas.</i>	20%	10h
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a jornades, congressos, conferències, lectures complementàries, treball en biblioteca i laboratori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.</i>	10%	5 h
SUBTOTAL	55%	27,5 h	
TOTAL			50h

6. Sistema d'avaluació i qualificació. *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació

Criterios de evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.
- La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:
 1. Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
 2. Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
 3. Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
 4. Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
 5. Realización y exposición de un proyecto de investigación.
 6. Prueba escrita.
- El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.
- Los alumnos deberán:
 1. Demostrar la capacidad para argumentar y expresar verbalmente su opinión sobre los temas que se aborden en clase. Se tendrán en cuenta, de manera especial, la capacidad de reflexión sobre la interpretación y creación musical.
 2. Aplicar la metodología adecuada para llevar a cabo un trabajo sobre el análisis musical con carácter científico sea de tipo performativo o histórico-musical.

3. Diferenciar las características de una investigación científica sobre el análisis musical en el ámbito de la investigación musical.
 4. Planificar coherentemente un trabajo sobre el análisis musical, adecuándose al tiempo disponible.
 5. Usar las herramientas TIC en todo el proceso de análisis musical, en especial, durante el desarrollo de la investigación y la defensa del trabajo.
 6. Demostrar la capacidad del trabajo en equipo y apreciar las aportaciones de los compañeros.
- La evaluación de la asignatura se realizará a través de dos modalidades a elegir por el alumnado:
 - MODALIDAD A (evaluación continua):
 - ❖ Asistencia y participación regular en clase: 35% de la calificación final.
 - ❖ Parte práctica: 65% de la calificación final:
 - ✚ Elaboración del supuesto práctico relativo a un análisis de contenidos musicales de una partitura propuesta (calidad del planteamiento y la realización efectiva): 40% de la calificación final. (Fechas entre el 15 de noviembre y 17 de enero según indicación individualizada del propio profesor).
 - ✚ Presentación en clase del trabajo anterior (calidad del planteamiento y realización efectiva): 25% de la calificación final. (Fechas entre el 15 de noviembre y 17 de enero según indicación individualizada del propio profesor).
 - MODALIDAD B (si la asistencia a clase registra más de 4 faltas no justificadas en total y/o la participación individual en clase no alcanza un mínimo aceptable, o el propio alumno opta por ella):
 - ❖ Examen de la parte teórica: 35% de la calificación final.
 - ❖ Parte práctica: 65% de la calificación final.
 - ✚ Elaboración del Trabajo de análisis de una o varias partituras propuestas por el profesor (calidad del planteamiento y la realización efectiva): 40% de la calificación final. (Fechas entre el 15 de noviembre y 17 de enero según indicación individualizada del propio profesor).
 - ✚ Presentación en clase del trabajo anterior (calidad del planteamiento y realización efectiva): 25% de la calificación final. (Fechas entre el 15 de noviembre y 17 de enero según indicación individualizada del propio profesor).

6.2. **Sistemas de recuperació**

Sistemas de recuperación

Para superar la asignatura con éxito será imprescindible que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos previstos y haber adquirido las competencias señaladas. Para ello deberá alcanzar un 50% entre la suma de los apartados.

A. Presentación escrita de un trabajo de análisis musical de una partitura (60%):

Elaboración de un pequeño trabajo de análisis musical de una partitura, con una extensión no inferior a 30 páginas, diferente a la partitura elegida para realizar en el Trabajo Fin de Máster.

B. Realización de una prueba escrita (40%).

- ✓ Fechas de entrega: fecha según calendario oficial del centro

7. Bibliografía. *Bibliografía.*

7.1. Bibliografía de la asignatura

- Benavente, J.M. *Aproximación al Lenguaje Musical de J. Turina*, Alpuerto, Madrid, 1983.
- Grabner, H. *Teoría general de la Música*, Akal Música, Madrid, 2001.
- Lester, J. *Enfoques Analíticos de la Música del Siglo XX*, Akal Música, Madrid, 2005.
- Molina Fajardo, E. *Manuel de Falla y El Cante Jondo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1990.
- Morgan, R. P. *La Música del Siglo XX*, Akal Música, Madrid, 1994.
- Salvetti, G. “El Siglo XX”, primera parte, en: *Historia de la Música*, Turner Música, Madrid, 1986.
- Turina, J. “Música Española”, en: *Escritos de Joaquín Turina*(Recopilados y comentados por Antonio Iglesias), Alpuerto, Madrid, 1982.
- Reti, Rudolfph. “Tonalidad, Atonalidad, Pantonalidad”, Rialp, Madrid, 1965.
- Antokoletz, E. *La Música de Béla Bartók. Un estudio de la tonalidad y la progresión en la música del siglo XX*, Idea Música, Barcelona, 2006.
- Lendvai, E. *BélaBartók. Un análisis de su música*. Idea Música, Barcelona, 2003.

7.2. Bibliografía Complementaria

- Adler, S. *El Estudio de la Orquestación*, Idea Books, Barcelona, 2006.
- Aulestia, G. *Técnicas Compositivas del Siglo XX, tomo I y II*, Alpuerto, Madrid, 1998.
- Boulez, P. *Puntos de referencia*, Gedisa, Barcelona, 2001.
- Charles, A. *Instrumentación y Orquestación Clásica y Contemporánea, vol. 2*, Rivera Mota, Valencia, 2005.
- Cooper, G. y Meyer, L. B. *Estructura Rítmica de la Música*, Idea Books, Barcelona, 2000.
- Dibelius, U. *La Música Contemporánea a partir de 1945*, Akal Música, Madrid, 2004.
- *Diccionario Harvard de la Música*, Akal, Madrid, 2005.
- Persichetti, V. *Armonía del Siglo XX*, Real musical, Madrid, 2004.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSENYANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Nom de l'assignatura

Nombre de la asignatura

INSTRUMENTO PRINCIPAL/INSTRUMENT PRINCIPAL

Curs/ curso

2021- 2022

Instrument

Instrumento

CANTO/CANT

1.- Dades d'identificació de l'assignatura

Datos de identificación de la asignatura

Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante Conservatori Superior de Música Òscar Esplà d'Alacant		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música Master en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparté la asignatura</i>	ESPAÑOL VALENCIÀ		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música clásica, música romántica y música moderna y contemporánea (siglos XX y XXI) Música clàssica, música romàntica i música moderna i contemporània (segles XX i XXI)		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	VOZ/VEU		

Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Ma Pilar Páez Martínez
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	pilar_paez@hotmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	<p>-Título de Grado Superior de Canto (Plan 66) Conservatorio Superior de Música de Barcelona</p> <p>-Master Oficial Universitario en Investigación e Interpretación Musical Universidad Internacional de Valencia (VIU)</p> <p>-Suficiencia investigadora Universidad de Girona</p> <p>-Postgrado de rehabilitación de la voz. Logopedia. ISEP (Instituto Superior de Estudios Pedagógicos), Barcelona</p> <p>-Postgrado en Gestión Cultura - Políticas Culturales Universidad de Barcelona</p> <p>-Curso de adaptación pedagógica - CAP Universidad de Alicante</p> <p>-Título de Grado Profesional de Canto (Plan 66) <i>Premio Extraordinario</i> Conservatorio Profesional de Música de Vila-seca, Tarragona</p> <p>-Doctorando "Una voz de <i>Gracia</i> en la lírica catalana del siglo XX: Enriqueta Tarrés (1934)"</p> <p>-C1 de València EOI de Torreveija</p> <p>-Capacitació per a l'Ensenyament en València. Universidad CEU de Elche</p> <hr/> <p>-Títol de Grau Superior de Canto (Pla 66) Conservatori Superior de Música de Barcelona</p> <p>-Màster Oficial Universitari en Investigació i Interpretació Musical Universitat Internacional de València (VIU)</p> <p>-Suficiència investigadora Universitat de Girona</p> <p>-Postgrau de rehabilitació de la veu. Logopèdia. ISEP (Institut Superior d'Estudis Pedagògics), Barcelona</p> <p>-Postgrau en Gestió Cultura - Polítiques Culturals Universitat de Barcelona</p> <p>-Curs d'adaptació pedagògica - CAP Universitat d'Alacant</p> <p>-Títol de Grau Professional de Canto (Pla 66) Premi Extraordinari Conservatori Professional de Música de Vila-seca, Tarragona</p> <p>-Doctorant "Una veu de Gràcia en la lírica catalana del segle XX: Enriqueta Tarrés (1934)"</p>

	-C1 de València EOI de Torreveija -Capacitació per a l'Ensenyament en València. Universitat CEU d'Elx	
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	-Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá" de Alicante -Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha -Conservatorio Profesional de Música, Valencia -Instituto de Estudios Musicales del Principado de Andorra -Conservatorio Profesional de Música "José Tomás", Alicante -Conservatorio Profesional de Música, La Vall d'Uixó, Castellón -Escuela de Música "Aules", Barcelona -Escuela "Amics de l'Unió de Granollers", Barcelona -Escuela de Música "Rita Ferrer", Palafruguell, Girona -Escuela Coral Municipal, Torreveija, Alicante	
	-Conservatori Superior de Música "Oscar Esplá" d'Alacant -Conservatori Superior de Música de Castella-la Manxa -Conservatori Professional de Música, València -Institut d'Estudis Musicals del Principat d'Andorra -Conservatori Professional de Música "José Tomás", Alacant -Conservatori Professional de Música, La Vall d'Uixó, Castelló -Escola de Música "Aules", Barcelona -Escola "Amics de l'Unió de Granollers", Barcelona -Escola de Música "Rita Ferrer", Palafruguell, Girona -Escuela Coral Municipal, Torreveija, Alacant	
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Martes/Dimarts 12.00 a 14.00	----
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Viernes/Divendres de 08:00 a 09:00	----
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Viernes/Divendres de 09:00 a 10:00	----
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	107	----

Perfil profesional del profesor i investigador

Perfil profesional del profesor e investigador

M^a Pilar Páez Martínez

-Cantante lírica y docente en la especialidad de canto.

-Master Oficial Universitario en Investigación e Interpretación Musical.

-Suficiencia investigadora (UdG).

-Doctorando en la Universidad de Girona.

-Ha sido ponente en congresos de investigación relacionados con la música de diferentes ciudades españolas como Granada, Barcelona, Girona, Murcia, Elche, Alicante, etc.

-Como intérprete ha actuado en salas y teatros de España, así como en escenarios de Italia, Suiza, Austria, Cuba, Argentina, entre otros.

M^a Pilar Páez Martínez

-Cantant lírica i docent en l'especialitat de cant.

-Màster Oficial Universitari en Investigació i Interpretació Musical.

-Suficiència investigadora (UdG).

-Doctorant en la Universitat de Girona.

-Ha sigut ponent en congressos d'investigació relacionats amb la música de diferents ciutats espanyoles com Granada, Barcelona, Girona, Múrcia, Elx, Alacant, etc.

-Com a intèrpret ha actuat en sales i teatres d'Espanya, així com en escenaris d'Itàlia, Suïssa, Àustria, Cuba, l'Argentina, entre altres.

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Ofrecer al alumnado una formación integral en la interpretación vocal, incluyendo formación vocal, estilística, de repertorio, escénica y teórica para facilitar su inserción en el mundo profesional, ya sea como intérprete o como investigador.

Dotar al alumno de la experiencia en los escenarios, sea individual o de conjunto, que le proporcionan las distintas oportunidades que plantea el máster de actuar ante el público, en recitales, conciertos, etc. y con distintas formaciones instrumentales.

Oferir a l'alumnat una formació integral en la interpretació vocal, incloent formació vocal, estilística, de repertori, escènica i teòrica per a facilitar la seua inserció en el món professional, ja siga com a intèrpret o com a investigador.

Dotar a l'alumne de l'experiència en els escenaris, siga individual o de conjunt, que li proporcionen les diferents oportunitats que planteja el màster d'actuar davant el públic, en recitals, concerts, etc. i amb diferents formacions instrumentals.

1.4	Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i>
<p>Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació. <i>Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación</i></p> <p>Sin requisitos previos. Requisitos recomendables: estar en posesión del título superior de Canto.</p> <p>Sense requisits previs. Requisits recomanables: estar en possessió del títol superior de Canto.</p>	
<p>2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol. <i>Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9. - Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5 - Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3. - Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7. - Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8. - Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5 - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9. - Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requireixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5 - Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3. - Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7. - Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8. - Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5 - Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6. 	

3.-	Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> · Repertorio avanzado para la propia voz, incluyendo todos los géneros, y dentro del periodo elegido por el estudiante, en los diversos idiomas originales en que han sido compuestos, que comprenda aspectos interpretativos: técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc. · Formas musicales: análisis avanzado armónico, formal, técnico y estético de las principales formas del repertorio vocal: ópera, opereta, zarzuela, oratorio y repertorio de concierto, con acompañamiento de piano, en formación de cámara o con orquesta. · Técnica vocal: estudios específicos y ejercicios vocales, encaminados a la resolución de los problemas técnicos; aplicación de diferentes fórmulas al repertorio. 	<p>El repertorio es específico y particular para cada voz, por lo tanto, el profesor decidirá las obras a trabajar por los alumnos y dirigirá el estudio programando obras de diversos géneros, estilos y autores, dependiendo siempre de la evolución personal del alumno. La planificación es individual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época, el estilo, el análisis, la memorización. · El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el cantante, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos. · La interdisciplinaridad. Relación del Canto con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc. 	

<ul style="list-style-type: none"> · Repertori avançat per a la pròpia veu, incloent tots els gèneres, i dins del període triat per l'estudiant, en els diversos idiomes originals en què han sigut compostos, que compregna aspectes interpretatius: tècnica, estil, frasege, dicció, dinàmica, agògica, etc. · Formes musicals: anàlisi avançada harmònica, formal, tècnic i estètic de les principals formes del repertori vocal: òpera, opereta, sarsuela, oratori i repertori de concert, amb acompanyament de piano, en formació de cambra o amb orquestra. · Tècnica vocal: estudis específics i exercicis vocals, encaminats a la resolució dels problemes tècnics; aplicació de diferents fórmules al repertori. · Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època, l'estil, l'anàlisi, la memorització. · El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal). El paper exercit pel cantant, des de solista fins a integrant de diferents projectes musicals participatius. · La interdisciplinarietat. Relació del Cant amb altres disciplines de caràcter científic i humanístic: dansa, literatura, història, iconografia, religió, filosofia, sociologia, estètica, etc. 	<p>El repertori és específic i particular per a cada veu, per tant, el professor decidirà les obres a treballar pels alumnes i dirigirà l'estudi programant obres de diversos gèneres, estils i autors, depenent sempre de l'evolució personal de l'alumne. La planificació és individual.</p>
--	--

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el alto nivel de conocimientos técnicos instrumentales y corporales en el recital público. - Aplicar l'alt nivell de coneixements tècnics instrumentals i corporals en el recital públic. 	CG1, CG2, CG4, CG8, CE 1,
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y sintetizar la teoría entre la estructura y la interpretación musical. - Analitzar i sintetitzar la teoria entre l'estructura i la interpretació musical. 	CG3, CG4, CG5, CE 1
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la metodología de estudio del desarrollo de su actividad musical. - Aplicar la metodologia d'estudi del desenvolupament de la seua activitat musical. 	Investigación/Investigació
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el comportamiento escénico de su actividad profesional. - Comprendre el comportament escènic de la seua activitat professional. 	CG4, CG7, CG8, CE 1, CE 3, CE 7
<ul style="list-style-type: none"> - Sintetizar las relaciones con otras disciplinas artísticas. - Sintetitzar les relacions amb altres disciplines artístiques. 	CG2, CG4, CG7, CE 5, CE 7

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota important: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.-	Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>		
5.1.	Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>		
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en hores)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari.</p> <p><i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i></p>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	22,5
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master.</p> <p><i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i></p>	5%	22,5

Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l' alumne on haurà d' aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		25%	112,5
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		75%	337,5
TOTAL			450

6.-	Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>
6.1	<p>Criteris d'avaluació <i>Criterios de evaluación</i></p> <p>Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.</p> <p>La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales. • Evaluación de los trabajos encomendados. • Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella. • Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos. <p>El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Las fechas de los recitales se comunicarán con la debida antelación al alumno, ya que dependen de los espacios de que podamos disponer. Generalmente, estos conciertos se realizan, con público, en el ADDA de Alicante, siempre que la situación lo permita.</p> <p>FALTAS DE ASISTENCIA</p> <p>En cuanto a la asistencia (obligatoria), se permite un máximo 3 faltas injustificadas, y un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas total o parcialmente durante todo el curso escolar. Una vez superada la cantidad de faltas, el alumno deberá acogerse forzosamente al sistema de recuperación.</p> <p>Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:</p>

1. Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente

2. Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

Si el número de faltas injustificadas rebasa de forma considerable las permitidas, se estará a lo dispuesto en el apartado Primero. 6 de la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección del ISEACV y, en consecuencia, se podría perder la condición de alumno por abandono escolar. Según esta: Cuando un alumno/a deje de asistir sin justificación a todas las asignaturas de las que se haya matriculado durante un período continuado equivalente a un tercio del curso escolar se considerará abandono escolar por parte del alumno/a. En este caso perderá la condición de alumno/a, quedando desvinculado/a de los estudios en los términos que se especifican en el punto 5, del artículo 14 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.

En referencia a las partituras:

- El alumno deberá entregar las partituras que va a trabajar durante el curso a su profesora en papel con la suficiente antelación. Estas partituras quedarán en posesión de la profesora hasta la finalización del curso.

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entès no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- *Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals.*
- *Avaluació dels treballs encomanats.*
- *Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.*
- *Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts.*

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

Les dates dels recitals es comunicaran amb la deguda antelació a l'alumne, ja que depenen dels espais de què puguem disposar. Generalment, aquests concerts es realitzen, amb públic, en l'ADDA d'Alacant, sempre que la situació ho permeta.

FALTES D'ASSISTÈNCIA

Quant a l'assistència (obligatòria), es permet un màxim 3 faltes injustificades, i un màxim de 5 en total de faltes siguen justificades totalment o parcialment durant tot el curs escolar. Una vegada superada la quantitat de faltes, l'alumne haurà d'acollir-se forçosament al sistema de recuperació.

Les faltes justificades el podran ser en les circumstàncies següents:

- 1. Per malaltia, amb el justificant mèdic corresponent*
- 2. Per activitats del propi centre, mitjançant justificant del professor encarregat de l'activitat corresponent.*

Si el nombre de faltes injustificades depassa de manera considerable les permeses, s'estarà al que es disposa en l'apartat Primer. 6 de la Resolució de 3 de juliol de 2018, de la Direcció de l'ISEACV i, en conseqüència, es podria perdre la condició d'alumne per abandó escolar. Segons aquesta: Quan un alumne/a deix d'assistir sense justificació a totes les assignatures de les quals s'haja matriculat durant un període continuat equivalent a un terç del curs escolar es considerarà abandó escolar per part de l'alumne/a. En aquest cas perdrà la condició d'alumne/a, quedant desvinculat/a dels estudis en els termes que s'especifiquen en el punt 5, de l'article 14 del Decret 48/2011, de 6 de maig, del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments artístics superiors.

En referència a les partitures:

- L'alumne haurà d'entregar les partitures que treballarà durant el curs a la seua professora en paper amb la suficient antelació. Aquestes partitures quedaran en possessió de la professora fins a la finalització del curs.*

6.2.	Sistemes de recuperació <i>Sistemas de recuperación</i>
	<p>La recuperación consistirà en un recital en el que el alumno pueda demostrar que los resultados de su aprendizaje tienen el nivel de excelencia que se persigue en este Máster.</p> <p>La fecha dependerá como en los exámenes ordinarios de la disposición del espacio, circunstancia que se comunica con la antelación debida al alumno.</p> <p>-----</p> <p>La recuperació consistirà en un recital en el qual l'alumne puga demostrar que els resultats del seu aprenentatge tenen el nivell d'excel·lència que es persegueix en aquest Màster.</p> <p>La data dependrà com en els exàmens ordinaris de la disposició de l'espai, circumstància que es comunica amb l'antelació deguda a l'alumne.</p>

7.- Bibliografía

Bibliografía

- ALIER, Roger : Guía Universal de la Opera. Ed. Ma non troppo. Barna, 2000.
- ALIÓ, Myriam. Reflexiones sobre la voz. Ed. Clivis. Barba, 1983.
- ALIÓ, Myriam. Los espacios de la voz. Imprenta Badía. Barcelona, 1995.
- BUSTOS, Inés. La voz, la técnica y la expresión. Ed. Paidó-tribo. Barcelona, 2003.
- BUSTOS, Inés. Tratamiento de los problemas de la voz. Ed. Cepe. Barcelona, 2007.
- CANUYT, Georges. La voz. Ed. Librería Hachette. Buenos Aires, 1949.
- CELLETI, Rodolfo. Canto e voci difetti causati da un errato studio del canto. Ed. Ricordi. Milano, 1959.
- CUARTERO, Arturo. Voz libre. Ed. Labor. Barcelona, 1959.
- FERRER SERRA, Joan. Teoría y práctica del canto. Ed. Herder. Barcelona, 2001.
- FISCHER-DIESKAU, Dietrich. Hablan los sonidos, suenan las palabras. Ed. Turner. Madrid, 1990.
- FISCHER-DIESKAU, Dietrich. Los lieder de Schubert. Ed. Alianza Editorial. Madrid, 1996.
- HUSSON, Raoul. Le chant. Ed. Presses universitaires de France, Paris, 1962.
- LODES, Hiltrud. Aprende a respirar. E. Integral. Barcelona, 1990.
- MANSION, Madeleine. El estudio del canto. Ed. Ricordi americana. 1947.
- MARAGLIANO-MORI, Rachele. Consacienza della voce, nella scuola italiana di canto. Ed. Curci. Milano, 1985.
- MARTÍNEZ LLUNA, Carmen. Técnica vocal. Ed. Piles. Valencia, 1983.
- PERELLÓ, Jorge; CABALLÉ, Monserrat. Canto-Diccion. Ed. Médico-Científica. Barcelona, 1977.
- PERELLÓ J.; SALVÁ MIQUEL, J.A. Alteraciones de la voz. Ed. Médico-Científica. Barcelona, 1980.
- REGIDOR ARRIBAS, Ramón. Temas del canto. El aparato de fonación. Real Musical, Madrid, 1975.
- REGIDOR ARRIBAS, Ramón. Temas del canto. La clasificación de la voz. Real Musical, Madrid, 1977.
- REVERTER, Arturo. El arte del canto. El misterio de la voz desvelado. Ed. Alianza editorial. Madrid, 2008.
- SOPEÑA, Federico. El lied romántico. Ed. Moneda y crédito. Madrid, 1973.
- SOPEÑA, Federico. El nacionalismo y el lied. Ed. Real Musical, 1979.
- SOPEÑA, Federico. El "requiem" de la música romántica. Ed. Rialp, Madrid, 1965.
- TORRES, Begonya; GIMENO, Ferran. Bases anatòmiques de la veu. E. Proa. Barcelona, 1995.
- VIÑAS, Francisco. El arte del canto. Ed. Salvat. Barcelona, 1932.

ANEXO II – PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Debido a la situación de excepcionalidad que está viviendo la sociedad en su conjunto por causa de la pandemia de la COVID, el CSMA ha desarrollado un plan de contingencia para minimizar los efectos de ella.

Esto implica que esta asignatura podría impartirse de forma semipresencial o de manera virtual cuando sea necesario. Esto no es óbice para que se siga con normalidad el curso gracias al uso de medios tecnológicos con los que dar continuidad a la asignatura.

Cuando se diera una situación de confinamiento, los instrumentos de evaluación se emplearán de manera telemática a través de la utilización de las plataformas digitales citadas anteriormente. De esta manera, para garantizar que la evaluación del aprendizaje sea continúa e integradora, el alumnado habrá de cumplir lo expuesto en el siguiente plan de contingencia.

En los siguientes supuestos, la asignatura también se podrá impartir de manera virtual y se emplearán los mismos criterios de evaluación:

-Si el alumno/a se encontrase obligatoriamente en cuarentena debido al covid-19 y quisiera continuar sus estudios, pero no puede asistir de forma presencial.

-Si la profesora tuviera que hacer cuarentena y no se encontrase enferma, ni tuviese baja médica.

Se acordarán los horarios según la situación.

Faltas de asistencia (en semipresencialidad o 100% virtual):

Se seguirán los mismos criterios que para las faltas de asistencia en forma presencial.

Notas específicas:

Si durante el curso 2021-2022 nos encontrásemos en una situación similar a la de marzo de 2020 o de semipresencialidad, los parámetros a seguir serían los citados a continuación.

Desde el Departamento de Canto y Composición del Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, se ha acordado realizar una modificación en los siguientes apartados y unos indicadores complementarios:

Apartado 5. Actividades formativas: 5.1. Actividades de trabajo presencial.

Apartado 6. Sistema de evaluación y calificación (convocatoria ordinaria): 6.1.

Instrumentos de evaluación y 6.2. Criterios de evaluación y fechas de entrega. 6.3. Sistemas de recuperación (convocatoria extraordinaria).

Por otro lado, esta situación nos lleva a tener que proporcionar a los alumnos las clases vía online desde diferentes herramientas (plataformas o aplicaciones como Zoom, Whatsapp, Email, Skype, etc.), para así poder facilitarles unas mínimas garantías de seguimiento y aprendizaje ante tal eventualidad. Además de utilizar otras herramientas como son las grabaciones de audio y vídeo.

Apartado 6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5.1. Actividades de trabajo presencial.

Esta actividad podría realizarse en la **modalidad online o semipresencial** por alguna de las diferentes herramientas nombradas anteriormente.

Para ello, se acordaría un horario con el alumnado para poder desarrollar de la mejor manera la actividad (clase).

6.1. Instrumentos de evaluación (metodología).

-Sesión virtual, a través de las herramientas mencionadas anteriormente, **en el horario acordado**, en la que se plantean correcciones por parte del profesor y demás cuestiones por parte del alumno. **Asistencia obligatoria.**

-Video o audio controles enviados a las profesoras por Email o WhatsApp con las obras de repertorio que están trabajando. Correcciones de las profesoras por las mismas vías. **Obligatorio.**

-Sesiones combinadas (semipresencial): clases online y clases presenciales. Se acordarían los turnos oportunos según la situación. **Asistencia obligatoria.**

6.2. Criterios de evaluación y fechas de entrega (convocatoria ordinaria).

Evaluación continua: se evaluará el trabajo realizado en clase y las audiciones realizadas.

Evaluación final: realización de una audición/concierto de una duración aproximada de 20 minutos (todo el repertorio de memoria, excepto el oratorio). Esta audición/concierto se evaluará a través de una grabación de vídeo que los alumnos enviarán a su profesor/a con la base de piano correspondiente (siempre que no sea posible presencialmente).

Otros aspectos: además de los criterios de evaluación recogidos en el punto 6.2 de

la guía docente, también se tendrá en cuenta los trabajos escritos realizados durante todo el curso y la asistencia a clase, siempre y cuando se haya obtenido la nota de aprobado tanto en la evaluación continua como en la final.

Fecha de **entrega** de los **vídeos** con las grabaciones del **repertorio de examen**: dependerá de la situación y se acordará llegada la situación.

Fecha máxima de **entrega** de los **trabajos escritos**: dependerá de la situación y se acordará llegada la situación.

Sistemas de recuperación (convocatoria extraordinaria) si se diera una situación excepcional por COVID-19.

Los instrumentos y los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Fecha de **entrega** de los **vídeos** con las grabaciones del **repertorio de examen**: dependerá de la situación y se acordará llegada la situación.

Fecha máxima de **entrega** de los **trabajos escritos**: dependerá de la situación y se acordará llegada la situación.

INDICADORES

Si fuera necesario, se añadiría a las actividades del alumnado trabajos escritos relacionados con la asignatura.

A continuación, se detallan los indicadores mediante los que se realizaría la evaluación de dichos trabajos, haciendo aclaración de cual es además el **mínimo exigible**.

Respecto a los trabajos escritos:

1. Datos personales del alumno/a.
 1. Aportar todos los datos sobre las óperas seleccionados: título, compositor y letrista, teatro, año y nombre de todos los artistas.
 2. Tipo de letra: Arial o Times New Roman. Tamaño: 12. Interlineado: 1,5. Texto justificado. Enumeración de páginas.
 3. Expresarse correctamente de manera escrita.
 4. No cometer faltas de ortografía, concordancia, puntuación, etc.
 5. Identificar todos los elementos que se piden y analizarlos con coherencia

y de la manera más objetiva posible.

6. Leer textos que puedan ayudar al desarrollo del trabajo y aportar citas sobre ellos, si fuera necesario.

8. Justificar con la citación correspondiente la información que se aporta, si es necesario.

ANEXO II - PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

A continuación, expondremos algunas de las medidas que se deberán cumplir para el desarrollo óptimo de la asignatura de canto, basándonos en su mayoría en algunos puntos del siguiente documento:

PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÁ DE ALICANTE PARA EL CURSO 2021 – 2022 A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA COVID-19.

También se tendrá en cuenta las instrucciones de inicio de curso de la Resolución de la dirección del ISEACV.

Este plan de contingencia podrá cambiar según los distintos escenarios que puedan producirse y, por tanto, también el contenido de algunos apartados de esta guía docente.

4.10 MEDIDAS GENERALES

Las medidas preventivas y protectoras que finalmente se adoptan en el centro para proteger su personal trabajador tienen que seguir todas las instrucciones y recomendaciones previstas por la autoridad sanitaria en todo momento. En particular, las Directrices de buenas prácticas en los centros de trabajo. Las Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud ante la COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Protocolo de Protección y Prevención ante la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos que impartan enseñanzas no universitarias en el curso 2021-22 de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública y de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y las medidas elaboradas por la INVASSAT, la Orden comunicada del Ministerio de Sanidad que aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública ante la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022 y el documento para la «gestión de casos COVID19 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana durante el curso 2021-2022» elaborado por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.

Se tendrán que considerar los siguientes principios básicos de prevención:

A. Información sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19 B. Limitación o control del contacto interpersonal. La limitación del contacto físico se mantendrá:

A. de manera general, manteniendo una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo;

B. mediante el uso obligatorio de máscara higiénica o quirúrgica independientemente de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.

C. Aplicación de medidas de prevención personal. La higiene adecuada de mano y la higiene respiratoria (estornudar y toser en la flexora del codo y utilización de pañuelos de papel) son medidas básicas para evitar la transmisión.

D. Limpieza y ventilación. La limpieza y desinfección de aulas, espacios comunes e instalaciones y la ventilación frecuente de los espacios de convivencia serán objeto de especial atención.

E. Gestión de casos. La protocolización para un adecuado y temprano manejo de una situación de sospecha o aparición de un caso. Se publicará en breve el documento «Gestión de casos COVID-19 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias durante el curso 2021-2022».

4.10.2 INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

1. Después de la situación de crisis sanitaria y social vivida, la acogida del alumnado será un aspecto clave a cuidar sobre todo para el alumnado con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a la COVID-19.

2. Durante el curso 2021-2022 se extremarán las medidas de salud y seguridad como consecuencia de los posibles escenarios que se puedan producir de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria provocada por la COVID-19. En este sentido, para colaborar con el cumplimiento de las normas de salud y de higiene para el alumnado, de acuerdo con los protocolos determinados por el Plan de Contingencia del centro, el estudiantado, tendrán que agasajar un compromiso de colaboración y de cumplimiento de los requisitos para acceder al centro educativo, que se adjunta como Anexo.

3. Se indicará al estudiantado que no puede acudir en el centro con síntomas compatibles con la COVID-19 o diagnosticado de la COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de la COVID-19. Para lo cual, el alumnado mismo, vigilará su estado de salud realizando la toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al conservatorio. Además, los centros estarán equipados con termómetro por si fuera necesaria su utilización.

Si se presenta en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5 °C-, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19, se tendrá

que contactar con el teléfono de atención a la COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca. También se puede pedir consulta a través de citaweb: <http://coronavirusautotest.san.gva.es/citacoronavirus-registro-va.html>

Se informará de esta circunstancia en el centro. El equipo médico correspondiente indicará cuando puede retomar la actividad educativa presencial.

4. El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hace más vulnerables para la COVID-19 (como, por ejemplo, dolencias cardiovasculares, diabetes, dolencias pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial y en general, dolencias crónicas de alta complejidad que puedan encontrarse agravadas por el SARS-CoV-2), podrá acudir en el centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de manera rigurosa, excepto indicación médica de no asistir.

Se valorarán de forma conjunta por el alumnado y por el equipo médico correspondiente, las implicaciones de retomar la actividad educativa presencial en el centro educativo.

A efectos del protocolo para la prevención y control del absentismo escolar y del número máximo de faltas de asistencia permitidas, las ausencias derivadas de la aplicación de las anteriores medidas se considerarán siempre justificadas.

4. Medidas de prevención personal

- Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurando los siguientes momentos: en la entrada y a la salida del centro, después de estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible y en todo caso, un mínimo de 5 veces en el día. El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarata.

5. Ventilación del centro

- Dado que la ventilación es una de las medidas más eficaces para minimizar la transmisión, se recomienda ventilar a menudo todos los espacios.
- En cuanto a la ventilación, se realizará igual que en otros espacios del centro: antes, después de cada turno y al acabar. Si la climatología lo permite, las ventanas permanecerán abiertas lo mayor tiempo posible.
- Se garantizará la distancia de seguridad para las personas usuarias y no se superará la proporción de 2,25 m² por persona.
- Verificar que la distancia de seguridad esté garantizada en todas las zonas comunes (aulas, lavabos, etc.) bien mediante disminución del aforo bien

mediante escalado temporal. Así mismo, en bibliotecas, sala de informática, salas de descanso, de encuentro, de reuniones, de talleres y de acogida, también tiene que ser contemplada esta medida.

- Se ha definido los sentidos de circulación de los corredores, sobre todo si son inferiores a 1,5 metros. Estableciendo un orden de salida y de entrada de las aulas para evitar aglomeraciones.
- Se han establecido puertas de entrada y de salida independientes, para evitar cruzamientos y prever las zonas comunes de uso reducido.
- La utilización de las escalas también está regulada con distancia física de 1,5 metros entre cada persona, y sin tocar las barandillas, y en un único sentido.
- También se ha tenido en cuenta la necesidad de colocación de elementos estructurales (barreras, mamparas, etc.) para garantizar la distancia de seguridad, sobre todo en los lugares de atención al público.
- Se ha colocado la cartelería de información necesaria para todo el personal y el alumnado del centro.
- Se realizarán las reuniones necesarias respetando la distancia máxima de seguridad.

6. Organización de la higiene del centro.

- La dirección del centro coordinará con las personas responsables de la empresa o con el personal empleado público correspondiente, la limpieza y desinfección principalmente de las superficies o zonas de mayor contacto y afluencia de alumnado:

- a) Se ha dispuesto dispensador de gel desinfectando en las aulas.
- b) Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez en el día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisan en función de la intensidad de uso.
- c) Se hará especial atención en las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- d) En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o gel hidroalcohólico.
- e) El alumnado deberá de lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del lavabo.

- En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- a) Se utilizarán desinfectantes como, por ejemplo: disoluciones de lejía (1:50) acabada de preparar o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del hashtag.
- b) Después de cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se rechazarán de manera segura y posteriormente se procederá al lavado de manos.
- c) Así mismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno con especial atención al mobiliario y a otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de una persona trabajadora.
- d) Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, en zonas privadas del personal trabajador, como por ejemplo: lavabos y áreas de descanso.
- e) Se harán tareas de ventilación periódica de las instalaciones, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniendo las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- f) Se reforzará la limpieza de los filtros del aire y se aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, en su caso, para conseguir una mayor renovación del aire para mejorar su calidad.
- g) Se tiene que vigilar la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- h) En la medida de lo posible se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar su limpieza diaria.
- i) Se evitará la utilización de material compartido, y si no pudiera evitarse, se procederá a su limpieza y desinfección después de cada uso.

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplean para el secado de manos o para el cumplimiento del "hashtag respiratorio" serán rechazados en papeleras con bolsa o en contenedores protegidos con tapa y, si puede ser, accionados por pedal. También se depositará el material de higiene personal (máscaras, guantes de látex, etc.). Estas papeleras tendrán que ser limpiadas de manera frecuente.

2.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ACTIVIDAD MUSICAL

2.1.- Condiciones para las clases donde haya práctica instrumental

En la configuración de la zona donde se vaya a realizar la práctica instrumental, la separación mínima será de 1,5 metros, entre cualquiera de sus miembros, así como entre intérpretes y otros. En caso de no poder garantizar esta distancia se deberá utilizar mascarillas, por lo que en instrumentos de viento la distancia será un factor prioritario y limitante de uso. En instrumentos de percusión u otros que no requieran la expulsión de aire por la boca, la disminución de la distancia física de seguridad conllevará el uso de mascarilla.

En las clases individuales, la separación mínima será de 1,5 metros, entre el profesor y el estudiante. En caso de no poder garantizar esta distancia mínima, se tendrán que habilitar otros espacios que lo permitan.

Planificar la distribución y ubicación de los instrumentos según repertorio para evitar cruces de intérpretes.

2.3.- Limpieza de instrumentos, accesorios y mobiliario

- Limpiar y desinfectar el mobiliario personal (sillas, atriles, banquetas, teclados...) antes y después de su uso, colaborando en esta tarea tanto el servicio de limpieza como el profesorado y el estudiantado
- Los instrumentos, anexos, mobiliario, atriles y partituras serán de uso individual exclusivo, independientemente de quien ostente su propiedad (intérprete o centro).
- En instrumentos habitualmente compartidos (percusión, pianos y otros), programar su uso y músicos que van a utilizarlos para proceder a su limpieza meticulosa, antes de cada uso.
- Limpiar de forma metódica el instrumento y las manos antes y después de su uso.
- No se recomienda compartir ningún instrumento musical, boquilla o caña, ni siquiera por breves instantes.
- No soplar sobre el instrumento para limpiar la condensación en las llaves, para ello cubrir con un pañuelo desechable, que tras su uso se tirará a contenedor de basura (se introducirá en una bolsa que se tirará a la papelera que tendrá su propia bolsa).

3.- MEDIDAS DE HIGIENE Y ORGANIZACIÓN DE ACCESOS Y DEAMBULACIÓN

- La entrada al edificio será por la puerta principal y la salida se realizará por las puertas laterales y posteriores de acceso a los aparcamientos. Todo ello se señalizará mediante indicaciones gráficas.
- Como se dispone de dos escaleras de acceso a las distintas plantas, la escalera de la derecha será de subida y la de la izquierda de bajada. También se procederá a colocar la señal adecuada.
- En los pasillos se debe respetar la distancia de seguridad.
- Los aseos se desinfectarán periódicamente cada dos horas.
- En el resto del edificio, hay que poner especial énfasis en superficies, pomos de las puertas, mesas de uso común, lavabos, suelos, teléfonos, ratones de ordenador y todos los utensilios de uso compartido. Pueden utilizarse detergentes habituales o lejía de uso doméstico diluida en agua, extremándose las medidas de protección del personal de limpieza a agentes químicos. Estos virus se inactivan tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). Podrán utilizarse los virucidas autorizados.
- En las aulas sólo se permitirá la entrada del profesor y el o los estudiantes que vayan a recibir la sesión de clase.
- Para la realización de los exámenes la separación mínima será de 1,5 metros, entre el profesor y el estudiante.
- Al final de cada sesión de clases, además de desinfectar los teclados de los pianos, así como el resto del mobiliario y otras superficies que hayan sido expuestas a otros usuarios, se deberá airear el aula y mantener la temperatura de la misma entre 23 y 26oC. Reforzar la limpieza de los filtros de aire por parte de una empresa especializada en estos servicios y aumentar la ventilación de los sistemas de climatización. NO utilizar ventiladores.
- Durante las clases se recomienda al profesorado que vaya provisto, además de mascarilla, de una visera transparente o gafas de protección.

- Se han colocado en todas las aulas recipientes dosificadores de gel hidroalcohólico. Del mismo modo se han dispuesto medidas de desinfección en todos los accesos del edificio.
- Las papeleras existentes están provistas de tapa accionable con el pie. Así mismo, en los espacios utilizados por instrumentistas de viento metal, se han provisto de un sistema de secado con desinfectante para eliminar el vertido del contenido de las bombas de los instrumentos.

En el caso concreto del aula de canto:

El alumno tendrá que seguir las siguientes medidas para entrar en el aula de canto:

- Toma de temperatura antes de llegar al centro. En el supuesto de tener más de 37 grados, de tener tos o estornudos continuados. No acudir al centro. Deberá comunicárselo a la persona responsable del centro y a la profesora de canto.
- No se podrá entrar en el aula hasta que no haya salido el alumno que está recibiendo la clase.
- Entrar con mascarilla.
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico.
- Desinfección de los atriles y sillas que vaya a utilizar.
- Deberá guardar una distancia mínima de 2 metros con la profesora.
- No intercambiar partituras.
- En la medida de lo posible, no tocarse la cara.
- Si tiene la necesidad de toser o estornudar, cubrir boca y nariz con la flexura del codo en estornudos y usar pañuelos desechables
- Una vez el alumno haya entrado al aula, bajo la supervisión de la profesora podrá quitarse la mascarilla para cantar.

El alumno tendrá que seguir las siguientes medidas al salir del aula:

- Ponerse la mascarilla.
- Limpieza de la mampara por su lado.
- Desinfección de los atriles y sillas que haya utilizado.

·En el cambio de alumno se ventilará el aula durante unos 10/15 minutos. Si fuera necesario, también se realizará una ventilación durante la clase. Este tiempo se tomará por partes iguales de la sesión de cada alumno.

·La ventana y la puerta del aula estará abierta, siempre que sea posible.

Nota específica: situación de semipresencialidad o 100% virtual.

Si durante el curso 2021-2022 la situación no permitiese realizar el sistema de evaluación expuesto anteriormente, los parámetros a seguir serán los determinados según las circunstancias, teniendo en cuenta lo siguiente:

Debido a la situación de excepcionalidad que está viviendo la sociedad en su conjunto por causa de la pandemia de la COVID, el CSMA ha desarrollado un plan de contingencia para minimizar los efectos de ella.

Esto implica que esta asignatura podría impartirse de forma semipresencial o de manera virtual cuando sea necesario. Esto no es óbice para que se siga con normalidad el curso gracias al uso de medios tecnológicos con los que dar continuidad a la asignatura.

Cuando se diera una situación de confinamiento, los instrumentos de evaluación se emplearán de manera telemática a través de la utilización de las plataformas digitales Skype, Zoom, etc. y grabaciones. De esta manera, para garantizar que la evaluación del aprendizaje sea continua e integradora.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los mismos que en situación de presencialidad.

Según la situación en la que nos encontremos, se tomarán los correspondientes criterios de evaluación. Siendo siempre como primera opción y si las circunstancias lo permiten, realizar el recital de manera presencial.

Sistemas de recuperación (convocatoria extraordinaria)

Los instrumentos y los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

En los siguientes supuestos, la asignatura también se podrá impartir de manera virtual y se emplearán los mismos criterios de evaluación:

-Si el alumno/a se encontrase obligatoriamente en cuarentena debido al covid-19 y quisiera continuar sus estudios, pero no puede asistir de forma presencial.

-Si la profesora tuviera que hacer cuarentena y no se encontrase enferma, ni tuviese baja médica.

-Se acordarán los horarios según la situación.

Faltas de asistencia:

Se seguirán los mismos criterios que para las faltas de asistencia en forma presencial.

ANNEX II – PLA DE CONTINGÈNCIA COVID-19

A causa de la situació d'excepcionalitat que està vivint la societat en el seu conjunt per causa de la pandèmia de la *COVID, el *CSMA ha desenvolupat un pla de contingència per a minimitzar els efectes d'ella.

Això implica que aquesta assignatura podria impartir-se de manera semipresencial o de manera virtual quan siga necessari. Això no és obstacle perquè se seguisca amb normalitat el curs gràcies a l'ús de mitjans tecnològics amb els quals donar continuïtat a l'assignatura.

Quan es donara una situació de confinament, els instruments d'avaluació s'empraran de manera telemàtica a través de la utilització de les plataformes digitals citades anteriorment. D'aquesta manera, per a garantir que l'avaluació de l'aprenentatge siga continua i integradora, l'alumnat haurà de complir l'exposat en el següent pla de contingència.

En els següents suposats, l'assignatura també es podrà impartir de manera virtual i s'empraran els mateixos criteris d'avaluació:

-Si l'alumne/a se trobara obligatòriament en quarantena a causa del covid-19 i volguera continuar els seus estudis, però no pot assistir de manera presencial.

-Si la professora haguera de fer quarantena i no es trobara malalta, ni tinguera baixa mèdica.

S'acordaran els horaris segons la situació.

Faltes d'assistència (en semipresencialitat o 100% virtual):

Se seguiran els mateixos criteris que per a les faltes d'assistència en forma presencial.

Notes específiques:

Si durant el curs 2021-2022 ens trobarem en una situació similar a la de març de 2020 o de semipresencialitat, els paràmetres a seguir serien els citats a continuació.

Des del Departament de Canto i Composició del Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" d'Alacant, s'ha acordat realitzar una modificació en els següents apartats i uns indicadors complementaris:

Apartat 5. Activitats formatives: 5.1. Activitats de treball presencial.

Apartat 6. Sistema d'avaluació i qualificació (convocatòria ordinària): 6.1. Instruments d'avaluació i 6.2. Criteris d'avaluació i dates de lliurament. 6.3. Sistemes de recuperació (convocatòria extraordinària).

D'altra banda, aquesta situació ens porta a haver de proporcionar als alumnes les classes via en línia des de diferents eines (plataformes o aplicacions com a Zoom, Whatsapp, Email, Skype, etc.), per a així poder facilitar-los unes mínimes garanties de seguiment i aprenentatge davant tal eventualitat. A més d'utilitzar altres eines com són els enregistraments d'àudio i vídeo.

Apartat 6. SISTEMES D'AVALUACIÓ I QUALIFICACIÓ

6.1. Activitats de treball presencial.

Aquesta activitat podria realitzar-se en la modalitat en línia o semipresencial per alguna de les diferents eines nomenades anteriorment.

Per a això, s'acordaria un horari amb l'alumnat per a poder desenvolupar de la millor manera l'activitat (classe).

6.2. Instruments d'avaluació (metodologia).

-Sessió virtual, a través de les eines esmentades anteriorment, en l'horari acordat, en la qual es plantegen correccions per part del professor i altres qüestions per part de l'alumne. Assistència obligatòria.

-Vídeo o àudio controls enviats a les professores per Email o WhatsApp amb les obres de repertori que estan treballant. Correccions de les professores per les mateixes vies. Obligatori.

-Sessions combinades (semipresencial): classes en línia i classes presencials. S'acordarien els torns oportuns segons la situació. Assistència obligatòria.

6.3. Criteris d'avaluació i dates de lliurament (convocatòria ordinària).

Avaluació contínua: s'avaluarà el treball realitzat en classe i les audicions realitzades.

Avaluació final: realització d'una audició/concerte d'una duració aproximada de 20 minuts (tot el repertori de memòria, excepte l'oratori). Aquesta audició/concert s'avaluarà a través d'un enregistrament de vídeo que els alumnes enviaran al seu professor/a amb la base de piano corresponent (sempre que no siga possible presencialment).

Altres aspectes: a més dels criteris d'avaluació recollits en el punt 6.2 de la guia docent, també es tindrà en compte els treballs escrits realitzats durant tot el curs i l'assistència a classe, sempre que s'haja obtingut la nota de aprovat tant en l'avaluació contínua com en la final.

Data de lliurament dels vídeos amb els enregistraments del repertori d'examen: dependrà de la situació i s'acordarà arribada la situació.

Data màxima de lliurament dels treballs escrits: dependrà de la situació i s'acordarà arribada la situació.

Sistemes de recuperació (convocatòria extraordinària) si es donara una situació excepcional per COVID-19.

Els instruments i els criteris d'avaluació seran els mateixos que en la convocatòria ordinària.

Data de lliurament dels vídeos amb els enregistraments del repertori d'examen: dependrà de la situació i s'acordarà arribada la situació.

Data màxima de lliurament dels treballs escrits: dependrà de la situació i s'acordarà arribada la situació.

INDICADORS

Si fora necessari, s'afegiria a les activitats de l'alumnat treballs escrits relacionats amb l'assignatura.

A continuació, es detallen els indicadors mitjançant els quals es realitzaria l'avaluació d'aquests treballs, fent aclariment de qual és a més el mínim exigible.

Respecte als treballs escrits:

1. Dades personals de l'alumne/a.

1. Aportar totes les dades sobre les òperes seleccionats: títol, compositor i lletrista, teatre, any i nom de tots els artistes.

2. Tipus de lletra: Arial o Times *New Roman. Grandària: 12. Interlineat: 1,5. Text justificat. Enumeració de pàgines.

3. Expressar-se correctament de manera escrita.

4. No cometre faltes d'ortografia, concordança, puntuació, etc.

5. Identificar tots els elements que es demanen i analitzar-los amb coherència i de la manera més objectiva possible.

6. Llegir textos que puguin ajudar al desenvolupament del treball i aportar cites sobre ells, si fora necessari.

8. Justificar amb la citació corresponent la informació que s'aporta, si és necessari.

ANNEX II - PLA DE CONTINGÈNCIA COVID-19

A continuació, exposarem algunes de les mesures que s'hauran de complir per al desenvolupament òptim de l'assignatura de cant, basant-nos en la seua majoria en alguns punts del següent document:

PLA DE CONTINGÈNCIA DEL CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÁ D'ALACANT PER AL CURS 2021 – 2022 A CONSEQÜÈNCIA DE LA PANDÈMIA OCASIONADA PER LA COVID-19.

També es tindrà en compte les instruccions d'inici de curs de la Resolució de la direcció del *ISEACV.

Aquest pla de contingència podrà canviar segons els diferents escenaris que puguen produir-se i, per tant, també el contingut d'alguns apartats d'aquesta guia docent.

4.10 MESURES GENERALS

Les mesures preventives i protectores que finalment s'adopten en el centre per a protegir el seu personal treballador han de seguir totes les instruccions i recomanacions previstes per l'autoritat sanitària en tot moment. En particular, les Directrius de bones pràctiques en els centres de treball. Les Mesures de prevenció, higiene i promoció de la salut davant la COVID-19 per a centres educatius en el curs 2021-2022 del Ministeri de Sanitat i el Ministeri d'Educació i Formació Professional, el Protocol de Protecció i Prevenció davant la transmissió i contagi del SARS-CoV-2 per a centres educatius que impartisquen ensenyaments no universitaris en el curs 2021-22 de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública i de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport i les mesures elaborades per la *INVASSAT, l'Ordre comunicada del Ministeri de Sanitat que aprova la declaració d'actuacions coordinades en salut pública davant la COVID-19 per a centres educatius durant el curs 2021-2022 i el document per a la «gestió de casos COVID19 en els centres educatius d'ensenyaments no universitaris de la Comunitat Valenciana durant el curs 2021-2022» elaborat per la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

S'hauran de considerar els següents principis bàsics de prevenció:

A. Informació sobre el SARS-CoV-2 i la COVID-19

B. Limitació o control del contacte interpersonal. La limitació del contacte físic es mantindrà:

C. de manera general, mantenint una distància interpersonal d'almenys 1,5 metres en les interaccions entre les persones en el centre educatiu;

D. mitjançant l'ús obligatori de màscara higiènica o quirúrgica independentment de la distància interpersonal, sense perjudici de les exempcions previstes en l'ordenament jurídic.

E. Aplicació de mesures de prevenció personal. La higiene adequada de mà i la higiene respiratòria esternudar i tossir en la flexora del colze i utilització de mocadors

de paper) són mesures bàsiques per a evitar la transmissió.

F. Neteja i ventilació. La neteja i desinfecció d'aules, espais comuns i instal·lacions i la ventilació freqüent dels espais de convivència seran objecte d'especial atenció.

G. Gestió de casos. La protocol·lització per a un adequat i primerenc maneig d'una situació de sospita o aparició d'un cas. Es publicarà en breu el document «Gestió de casos COVID-19 en els centres educatius d'ensenyaments no universitaris durant el curs 2021-2022».

4.10.2 INCORPORACIÓ DE L'ALUMNAT

1. Després de la situació de crisi sanitària i social viscuda, l'acolliment de l'alumnat serà un aspecte clau a cuidar sobretot per a l'alumnat amb situacions de major vulnerabilitat emocional i social i es tractarà d'evitar que es donen situacions d'estigmatització en relació a la COVID-19.

2. Durant el curs 2021-2022 s'extremaran les mesures de salut i seguretat a conseqüència dels possibles escenaris que es puguin produir d'acord amb l'evolució de la situació sanitària provocada per la COVID-19. En aquest sentit, per a col·laborar amb el compliment de les normes de salut i d'higiene per a l'alumnat, d'acord amb els protocols determinats pel Pla de Contingència del centre, l'estudiantat, hauran de complimentar un compromís de col·laboració i de compliment dels requisits per a accedir al centre educatiu, que s'adjunta com a Annex.

3. S'indicarà a l'estudiantat que no pot acudir en el centre amb símptomes compatibles amb la COVID-19 o diagnosticat de la COVID-19, o que es trobe en període de quarantena domiciliària per haver tingut contacte amb alguna persona amb símptomes o diagnosticat de la COVID-19. Per a això, l'alumnat mateix, vigilarà el seu estat de salut realitzaran presa de temperatura tots els dies abans d'eixir de casa per a anar al conservatori. A més, els centres estaran equipats amb termòmetre per si fora necessària la seua utilització.

Si es presenta a casa qualsevol simptomatologia (tos, febre -més de 37,5 °C-, dificultat en respirar, etc.) que poguera estar associada amb la COVID-19, s'haurà de contactar amb el telèfon d'atenció a la COVID-19 (900 300 555) i amb el centre de salut (figura en la targeta *SIP) que li pertanga. També es pot demanar consulta a través de *citaweb: <http://coronavirusautotest.san.gva.es/citacoronavirus-registro-va.html>

S'informarà d'aquesta circumstància en el centre. L'equip mèdic corresponent indicarà quan pot reprendre l'activitat educativa presencial.

4. L'alumnat que presenta condicions de salut que el fa més vulnerable per a la COVID-19 (com, per exemple, malalties cardiovasculars, diabetis, malalties pulmonars cròniques, càncer, immunodepressió o hipertensió arterial i en general, malalties cròniques d'alta complexitat que puguin trobar-se agreujades pel SARS-CoV-2), podrà acudir en el centre, sempre que la seua condició clínica estiga controlada i ho permeta, i mantenint mesures de protecció de manera rigorosa,

excepte indicació mèdica de no assistir.

Es valoraran de manera conjunta per l'alumnat i per l'equip mèdic corresponent, les implicacions de reprendre l'activitat educativa presencial en el centre educatiu.

A l'efecte del protocol per a la prevenció i control de l'absentisme escolar i del nombre màxim de faltes d'assistència permeses, les absències derivades de l'aplicació de les anteriors mesures es consideraran sempre justificades.

4. Mesures de prevenció personal

- Es recomana intensificar la higiene de mans (amb aigua i sabó) assegurant els següents moments: en l'entrada i a l'eixida del centre, després d'esternudar o sonar-se, en canviar d'espai o d'activitat, abans i havent dinat, després d'anar al bany i sempre que hi haja brutícia visible i en tot cas, un mínim de 5 vegades en el dia. L'alumnat rebrà educació per a la salut per a possibilitar una correcta higiene de mans i higiene respiratòria i l'ús adequat de la *mascareta.

5. Ventilació del centre

- Atés que la ventilació és una de les mesures més eficaces per a minimitzar la transmissió, es recomana ventilar sovint tots els espais.

- Quant a la ventilació, es realitzarà igual que en altres espais del centre: abans, després de cada torn i en acabar. Si la climatologia ho permet, les finestres romandran obertes el major temps possible.

- Es garantirà la distància de seguretat per a les persones usuàries i no se superarà la proporció de 2,25 m² per persona.

- Verificar que la distància de seguretat estiga garantida en totes les zones comunes (aules, lavabos, etc.) bé mitjançant disminució de l'aforament bé mitjançant escalat temporal. Així mateix, en biblioteques, sala d'informàtica, sales de descans, de trobada, de reunions, de tallers i d'acolliment, també ha de ser contemplada aquesta mesura.

S'ha definit els sentits de circulació dels corredors, sobretot si són inferiors a 1,5 metres. Establint un ordre d'eixida i d'entrada de les aules per a evitar aglomeracions.

- S'han establert portes d'entrada i d'eixida independents, per a evitar creuaments i preveure les zones comunes d'ús reduït.

- La utilització de les escales també està regulada amb distància física de 1,5 metres entre cada persona, i sense tocar les baranes, i en un únic sentit.

- També s'ha tingut en compte la necessitat de col·locació d'elements estructurals (barreres, mampares, etc.) per a garantir la distància de seguretat, sobretot en els llocs d'atenció al públic.

- S'ha col·locat la cartelleria d'informació necessària per a tot el personal i l'alumnat del centre.

- Es realitzaran les reunions necessàries respectant la distància màxima de seguretat.

6. Organització de la higiene del centre.

- La direcció del centre coordinarà amb les persones responsables de l'empresa o amb el personal empleat públic corresponent, la neteja i desinfecció principalment de les superfícies o zones de major contacte i aflluència d'alumnat:
 - a) S'ha dispostat dispensador de gel desinfectant a les aules.
 - b) Es realitzarà una neteja i desinfecció de les instal·lacions almenys una vegada en el dia, reforçant-la en aquells espais que el precisen en funció de la intensitat d'ús.
 - c) Es farà especial atenció en les zones d'ús comú i a les superfícies de contacte més freqüents com a poms de portes, taules, mobles, passamans, sòls, telèfons, penjadors, i altres elements de similars característiques.
 - d) En tots els banys del centre hi haurà dispensadors de sabó i paper disponible per a l'assecat de mans, o gel hidroalcohòlic.
 - e) L'alumnat haurà de llavar-se acuradament les mans cada vegada que faça ús del lavabo.

7. En la neteja i higiene se seguiran les següents pautes:

- a) S'utilitzaran desinfectants com, per exemple: dissolucions de lleixiu (1.50) acabada de preparar o qualsevol dels desinfectants amb activitat viricida que es troben en el mercat i que han sigut autoritzats i registrats pel Ministeri de Sanitat. En l'ús d'aquests productes sempre es respectaran les indicacions de l'etiqueta.
- b) Després de cada neteja, els materials emprats i els equips de protecció utilitzats es rebutjaran de manera segura i posteriorment es procedirà a la rentada de mans.
- c) Així mateix, es realitzarà una neteja i desinfecció dels llocs de treball en cada canvi de torn amb especial atenció al mobiliari i a altres elements susceptibles de manipulació, sobretot en aquells utilitzats per més d'una persona treballadora.
- d) Les mesures de neteja s'estendran també, en el seu cas, en zones privades del personal treballador, com per exemple: lavabos i àrees de descans.
- e) Es faran tasques de ventilació periòdica de les instal·lacions, almenys durant 10-15 minuts a l'inici i al final de la jornada, durant l'esbarjo, i sempre que siga possible entre classes, mantenint les finestres obertes tot el temps que siga possible.
- f) Es reforçarà la neteja dels filtres de l'aire i s'augmentarà el nivell de ventilació dels sistemes de climatització, en el seu cas, per a aconseguir una major renovació de l'aire per a millorar la seua qualitat.
- g) S'ha de vigilar la neteja de papereres i la disponibilitat de sabó, paper d'assecat de mans i gel hidroalcohòlic.

h) En la mesura que siga possible es mantindran les taules lliures de papers o altres objectes per a facilitar la seua neteja diària.

i) S'evitarà la utilització de material compartit, i si no poguera evitar-se, es procedirà a la seua neteja i desinfecció després de cada ús.

Els mocadors d'un sol ús que el personal i l'alumnat empen per a l'assecat de mans o per al compliment de la "etiqueta respiratòria" seran rebutjats en papereres amb bossa o en contenidors protegits amb tapa i, si pot ser, accionats per pedal. També es depositarà el material d'higiene personal (màscares, guants de làtex, etc.). Aquestes papereres hauran de ser netejades de manera freqüent.

2.- MESURES ESPECÍFIQUES PER A L'ACTIVITAT MUSICAL

2.1.- Condicions per a les classes on hi haja pràctica instrumental

En la configuració de la zona on es vaja a realitzar la pràctica instrumental, la separació mínima serà de 1,5 metres, entre qualsevol dels seus membres, així com entre intèrprets i altres. En cas de no poder garantir aquesta distància es deurà utilitzar màscares, per la qual cosa en instruments de vent la distància serà un factor prioritari i limitant d'ús. En instruments de percussió o altres que no requerisquen l'expulsió d'aire per la boca, la disminució de la distància física de seguretat comportarà l'ús de màscara.

En les classes individuals, la separació mínima serà de 1,5 metres, entre el professor i l'estudiant. En cas de no poder garantir aquesta distància mínima, s'hauran d'habilitar altres espais que ho permeten.

Planificar la distribució i ubicació dels instruments segons repertori per a evitar creus d'intèrprets.

2.2.- Neteja d'instruments, accessoris i mobiliari

- Netejar i desinfectar el mobiliari personal (cadires, faristols, *banquetas, teclats...) abans i després del seu ús, col·laborant en aquesta tasca tant el servei de neteja com el professorat i l'estudiantat

- Els instruments, annexos, mobiliari, faristols i partitures seran d'ús individual exclusiu, independentment de qui ostente la seua propietat (intèrpret o centre).

- En instruments habitualment compartits (percussió, pianos i altres), programar el seu ús i músics que els utilitzaran per a procedir a la seua neteja meticulosa, abans de cada ús.

- Netejar de manera metòdica l'instrument i les mans abans i després del seu ús.

- No es recomana compartir cap instrument musical, filtre o canya, ni tan sols per breus instants.

- No bufar sobre l'instrument per a netejar la condensació en les claus, per a això cobrir amb un mocador d'un sol ús, que després del seu ús es tirarà a contenidor

de fem (s'introduirà en una bossa que es tirarà a la paperera que tindrà la seua pròpia bossa).

3.- MESURES D'HIGIENE I ORGANITZACIÓ D'ACCESSOS I DEAMBULACIÓ

- L'entrada a l'edifici serà per la porta principal i l'eixida es realitzarà per les portes laterals i posteriors d'accés als aparcaments. Tot això se senyalitzarà mitjançant indicacions gràfiques.
- Com es disposa de dues escales d'accés a les diferents plantes, l'escala de la dreta serà de pujada i la de l'esquerra de baixada. També es procedirà a col·locar el senyal adequat.
- En els corredors s'ha de respectar la distància de seguretat.
- Els lavabos es desinfectaran periòdicament cada dues hores.
- En la resta de l'edifici, cal posar especial èmfasi en superfícies, poms de les portes, taules d'ús comú, lavabos, sòls, telèfons, ratolins d'ordinador i tots els utensilis d'ús compartit. Poden utilitzar-se detergents habituals o lleixiu d'ús domèstic diluïda en aigua, extremant-se les mesures de protecció del personal de neteja a agents químics. Aquests virus s'inactiven després de pocs minuts de contacte amb desinfectants comuns com la dilució recentment preparada de lleixiu (concentració de clor 1 g/L, preparat amb dilució 1.50 d'un lleixiu de concentració 40-50 *gr/L). Podran utilitzar-se els viricides autoritzats.
- A les aules només es permetrà l'entrada del professor i l'o els estudiants que vagen a rebre la sessió de classe.
- Per a la realització dels exàmens la separació mínima serà de 1,5 metres, entre el professor i l'estudiant.
- Al final de cada sessió de classes, a més de desinfectar els teclats dels pianos, així com la resta del mobiliari i altres superfícies que hagen sigut exposades a altres usuaris, s'haurà d'airejar l'aula i mantindre la temperatura de la mateixa entre 23 i *26oC. Reforçar la neteja dels filtres d'aire per part d'una empresa especialitzada en aquests serveis i augmentar la ventilació dels sistemes de climatització. NO utilitzar ventiladors.
- Durant les classes es recomana al professorat que vaja proveït, a més de màscara, d'una visera transparent o ulleres de protecció.
- S'han col·locat en totes les aules recipients dosificadors de gel hidroalcohòlic. De la mateixa manera s'han disposat mesures de desinfecció en tots els accessos de l'edifici.
- Les papereres existents estan proveïdes de tapa accionable amb el peu.

Així mateix, en els espais utilitzats per instrumentistes de vent metall, s'han proveït d'un sistema d'assecat amb desinfectant per a eliminar l'abocament del contingut de les bombes dels instruments.

En el cas concret de l'aula de cant:

L'alumne haurà de seguir les següents mesures per a entrar a l'aula de cant:

- Presa de temperatura abans d'arribar al centre. En el supòsit de tindre més de 37 graus, de tindre tos o esternuts continuats. No acudir al centre. Haurà de comunicar-li-ho a la persona responsable del centre i a la professora de cant.
- No es podrà entrar a l'aula fins que no haja eixit l'alumne que està rebent la classe.
- Entrar amb màscara.
- Rentada de mans amb gel hidroalcohòlic.
- Desinfecció dels faristols i cadires que vaja a utilitzar.
- Haurà de guardar una distància mínima de 2 metres amb la professora.
- No intercanviar partitures.
- En la *medada del possible, no tocar-se la cara.
- Si té la necessitat de tossir o esternudar, cobrir boca i nas amb la flexura del colze en esternuts i usar mocadors d'un sol ús
- Una vegada l'alumne haja entrat a l'aula, sota la supervisió de la professora podrà llevar-se la màscara per a cantar.

L'alumne haurà de seguir les següents mesures en eixir de l'aula:

- Posar-se la màscara.
- Neteja de la mampara pel seu costat.
- Desinfecció dels faristols i cadires que haja utilitzat.

·En el canvi d'alumne es ventilarà l'aula durant uns 10/15 minuts. Si fora necessari, també es realitzarà una ventilació durant la classe. Aquest temps es prendrà per parts iguals de la sessió de cada alumne.

·La finestra i la porta de l'aula estarà oberta, sempre que siga possible.

Nota específica: situació de semipresencialitat o 100% virtual.

Si durant el curs 2021-2022 la situació no permetera realitzar el sistema d'avaluació exposat anteriorment, els paràmetres a seguir seran els determinats segons les circumstàncies, tenint en compte el següent:

A causa de la situació d'excepcionalitat que està vivint la societat en el seu conjunt per causa de la pandèmia de la *COVID, el *CSMA ha desenvolupat un pla de contingència per a minimitzar els efectes d'ella.

Això implica que aquesta assignatura podria impartir-se de manera semipresencial o de manera virtual quan siga necessari. Això no és obstacle perquè se segueisca amb normalitat el curs gràcies a l'ús de mitjans tecnològics amb els quals donar continuïtat a l'assignatura.

Quan es donara una situació de confinament, els instruments d'avaluació s'empraran de manera telemàtica a través de la utilització de les plataformes digitals Skype, Zoom, etc. i enregistraments. D'aquesta manera, per a garantir que l'avaluació de l'aprenentatge siga continua i integradora.

Criteris d'avaluació

Els criteris d'avaluació seran els mateixos que en situació de presencialitat.

Segons la situació en la qual ens trobem, es prendran els corresponents criteris d'avaluació. Sent sempre com a primera opció i si les circumstàncies ho permeten, realitzar el recital de manera presencial.

Sistemes de recuperació (convocatòria extraordinària)

Els instruments i els criteris d'avaluació seran els mateixos que en la convocatòria ordinària.

En els següents suposats, l'assignatura també es podrà impartir de manera virtual i s'empraran els mateixos criteris d'avaluació:

-Si l'alumne/a se trobara obligatòriament en quarantena a causa del covid-19 i volguera continuar els seus estudis, però no pot assistir de manera presencial.

-Si la professora haguera de fer quarantena i no es trobara malalta, ni tinguera baixa mèdica.

-S'acordaran els horaris segons la situació.

Faltes d'assistència:

Se seguiran els mateixos criteris que per a les faltes d'assistència en forma presencial.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
Curs /Curso
Nom de l'assignatura: Instrument principal. Violoncel.
Nombre de la asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL. VIOLONCELLO.
2021-2022
1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	Anual
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano, Valencià.		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>	http://www.csmalicante.com/master/		
Itinerari <i>Itinerario</i>	Instrumento/Voz		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	Música Barroca Música Romàntica Música Moderna y Contemporànea.		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura
Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura

Nom dels Professors <i>Nombre de los Profesores</i>	Francisco Pastor Sempere Antonio Ballester Corbí
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	quicopastor@gmail.com aballestercorbi@hotmail.com

Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	<u>Francisco Pastor Sempere</u> -Título Superior de Violoncello. CSM Murcia. -Título Superior Música de Cámara. CSM Murcia. -DEA, Universidad Politécnica de Valencia <u>Antonio Ballester Corbí:</u> -Título Superior de Violoncello. CSM Alicante. 1996 -Título Superior Música de Cámara. CSM Alicante. 1998 -Título Bachelor en Violoncello. Conservatorio Rotterdam. Holanda. 2004 -Título Postgrado-Master. Violoncello y Música de Cámara. Conservatorio Rotterdam. Holanda. 2006.
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	Francisco Pastor: 35 años Antonio Ballester: 20 años
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Francisco Pastor. Dilluns: 10:00-11:00 Antonio Ballester Corbí. Dimecres: 11.00 – 12.00
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Francisco Pastor. Dimecres 11:00-13:00 Antonio Ballester: Dilluns 10.00-12.00
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Francisco Pastor. Dimecres 11:00-13:00 Antonio Ballester: Dilluns 10.00-12.00
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	AULA A14
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Profesores y concertistas de violoncello y música de cámara.

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Proveer una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización profesional, promoviendo la iniciación en tareas investigadoras de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

-Promover en cada estudiante un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.

-Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel, y proporcionarles la flexibilidad, imaginación e instrumentos de evaluación para que puedan contribuir a desarrollar una praxis profesional en la vida artística de hoy en día, desarrollando auto confianza y la confianza de poder proseguir su carrera artística independientemente.

-Fomentar en los estudiantes la confianza en si mismos para que se consideren, se desarrollen y se consoliden como músicos inteligentes, expandiendo e integrando sus recursos intelectuales, emocionales y físicos, reflejados en la práctica de la excelencia musical, en el desafío personal y en la toma de riesgos en su especialización, planificando e implementando proyectos personales, tanto en un trabajo individual como formando parte de un conjunto o un proyecto de equipo.

-Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje e investigación que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades, reconocer y superar sus límites, retroalimentarse de diversas fuentes, incluyendo a sus iguales, e integrar estos elementos en su desarrollo, apoyando su necesidad individual de estudio y de praxis consciente.

1.4 Coneixements previs

1.4 Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos específicos

2.-.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

2.1. Competencias del itinerario *Música Moderna y Contemporánea* y su relación con las generales y específicas del Título.

CIMC1	Demstrar amplios conocimientos del repertorio de los siglos XX y XXI y de las tendencias más recientes de la creación musical referidas a la notación, grabación, edición e interpretación musical.	CG1, CG7, CG9.
CIMC2	Ser capaz de interactuar musicalmente en diferentes proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, asimilando adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE4.
CIMC3	Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental.	CE8, CE11.
CIMC4	Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo de los siglos XX y XXI, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado.	CG4, CG9, CE2, CE3, CE5, CE6.
CIMC5	Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical.	CE1, CE7.
CIMC6	Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la especialidad que le capacite para el desarrollo de su actividad musical.	CG5.
CIMC7	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3, CG8.
CIMC8	Aplicar en el escenario o ante un tribunal las técnicas y los procedimientos de concentración y relajación que requiere el recital público	CE6.
CIMC9	Ser capaces de desarrollar proyectos de investigación con el rigor científico que requieren.	CE10, CE11.

CIMC10	Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos del repertorio moderno y contemporáneo.	CG6.
CIMC11	Conocer los métodos y técnicas documentales, necesarios para la recuperación y catalogación del patrimonio musical.	CE9.

2.2. Competencias de la materia y su relación con las generales y específicas del Título.

CM1.	Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización.	CG1, CG7, CG9.
CM2.	Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización.	CE5.
CM3.	Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido.	CG4, CE3.
CM4.	Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical.	CE1, CE7.
CM5.	Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CG2, CG3, CG8.
CM6.	Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical.	CG5.
CM7.	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional.	CE6.

2.3. Competencias específicas

CEA 1 Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de obras representativas de su área de especialización.

CEA 2 Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requiere el repertorio de su área de especialización.

CEA 3 Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente un programa de alto nivel que sea coherente y adecuado con el itinerario elegido

CEA 4 Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical.

CEA 5 Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.

CEA 6 Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical.

CEA 7 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<p>-El/la alumno/a seleccionará de forma autónoma, a partir del Listado Orientativo y con la supervisión del profesor, el repertorio que integrará el recital con el que concluye la asignatura, bajo las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las obras podrán ser las que figuran en el listado u otras análogas. -El número de obras del repertorio escogido y su duración habrán de completar, como mínimo, el tiempo previsto para dicho recital, que es de 50 minutos. No se establece un número máximo. -Para escoger el repertorio, el/la alumno/a habrá de tener muy presente la viabilidad de que el mismo pueda ser preparado, en su caso, con el profesorado de Repertorio con Piano asignado al Departamento, en función de la carga global de trabajo de éste. El/la alumno/a podría aportar, de forma voluntaria, el/los acompañantes que precisara para la interpretación del repertorio escogido. -Según el repertorio elegido, se podrá determinar, de común acuerdo entre el profesor y el/la alumno/a, la conveniencia y/o necesidad de realizar, previa o simultáneamente, un programa de ejercicios de los recogidos en el Listado Orientativo correspondiente. Dichos ejercicios no podrán formar parte, en ningún caso, del recital final de la asignatura. -El/la alumno/a deberá hacer uso, tanto en las clases presenciales como en dicho recital, de ejemplares originales de las obras que escoja, en ediciones rigurosas que recojan con la máxima fidelidad posible la versión original del compositor. Será su responsabilidad procurar al profesorado de Repertorio con Piano la parte de éste, debidamente encuadrada y legible, en su caso. -El/la alumno/a planificará y temporalizará de forma autónoma el trabajo con el repertorio escogido, de acuerdo con los profesores tanto de la asignatura como de Repertorio con Piano, así como serán de su iniciativa todas las cuestiones referentes a digitaciones y arcadas, que habrá de reflejar en su parte. -La preparación del recital final de la asignatura se realizará mediante Audiciones públicas, organizadas tanto dentro como fuera del Centro por el profesor, de acuerdo con el de Repertorio con Piano y bajo la coordinación del Departamento, y serán programadas con antelación suficiente según la disponibilidad de salas y fechas. El/la alumno/a deberá contribuir a esta preparación organizando y acreditando la realización de sus propias Audiciones. 	<p>.Los contenidos se secuenciarán de forma individualizada a lo largo del curso.</p>

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències	
<i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de obras representativas de la Música Moderna y Contemporánea para violoncelo a través del itinerario escogido.	CEA 1
-Dominar la técnica instrumental y corporal así como las variantes estilísticas que requiere el repertorio de la Música Moderna y Contemporánea para violoncelo.	CEA 2
-Ser capaz de configurar de forma autónoma, y de desarrollar, presentar y ejecutar públicamente un programa de alto nivel que sea coherente y adecuado con este itinerario.	CEA 3
-Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical.	CEA 4
-Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.	CEA 5
-Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical.	CEA 6
-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional..	CEA 7

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>			
5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari.</p> <p><i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i></p>	10%	45 h.
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	22,5 h.
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Audicions, concerts i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	5%	22,5 h.
Recitals <i>Recitales</i>	<p>Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	5%	22,5 h.
Casos <i>Casos</i>	<p>Suposa l'anàlisi i la resolució d'una situació plantejada que presenta problemes de solució múltiple, a través de la reflexió i el diàleg per a un aprenentatge grupal, integrat i significatiu.</p> <p><i>Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.</i></p>	2,5%	11,25 h.
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	<p>La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistiràn essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contemplan els treballs de caràcter interdisciplinari.</p> <p><i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i></p>	2,5%	11,25 h
SUBTOTAL		30%	135 h.

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45 h.
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	55%	252,5 h.
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5 h.
SUBTOTAL		70%	315 h.
TOTAL			450 h.

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital libre de una duración que no exceda de 50 minutos, en el que al menos una de las obras será interpretada de memoria.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje. Asimismo, se tendrá en cuenta el informe correspondiente del profesorado de Repertorio con Piano que haya intervenido en la docencia de la asignatura.

6.2. Sistemes de recuperació

Sistemas de recuperación

En el caso de tener más de un 20% de ausencias (es decir, más de 7 faltas) se realizará un examen global en la convocatoria ordinaria o, en su caso, en la extraordinaria, que se realizará durante la primera semana de septiembre, incluirá:
Realización de un recital que no exceda los 50 minutos.

El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe con el grado de adquisición individual de los resultados obtenidos.

7.- Bibliografía

Bibliografía

- ARIZCUREN, Elías, *El violoncello. Sus escuelas a través de los siglos*, Barcelona, Labor, 1992.
- BAZELAIRE, Paul, *Pédagogie du Violoncelle*, Paris, Durant et Cie. Editeurs, 1952..
- BLUM, David, *El arte del cuarteto de cuerda*, Barcelona, Idea Books S. A., 2000.
- BLUM, David, *Casals y el arte de la interpretación*, Barcelona, Idea Books S. A., 2000.
- BOYDEN, David D., *Introducción a la Música*, Madrid, Ediciones Felmar, 1979, 2 vol.
- BROWN, Clive, “Golpes de arco 1750-1900”, *Quodlibet* nº 38, Alcalá de Henares, Mayo-Agosto 2007, pp. 3-26.
- BUNTING, Chistopher, *El arte de tocar el violonchelo. Técnica interpretativa y ejercicios*, Madrid, Ediciones Pirámide S. A., 1999.
- CARMONA, José Carlos, *Criterios de interpretación musical*, 1.ª ed., Málaga, Ediciones Maestro, 2006.
- CHAKALOV, Nikola, *La digitación en el Violoncello*, Barcelona, Idea Books, 2004.
- CORREDOR, Jose María, *Pablo Casals cuenta su vida. Conversaciones con el maestro*, 1.ª ed., Barcelona, Editorial Juventud, 1975.
- DORIAN, Frederich, *Historia de la ejecución Musical*, Madrid, Taurus Ediciones, 1986.
- FUBINI, Enrico, *Estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*, Madrid, Alianza Música, 1996.

- GROUT, Donald J. y PALISCA, Claude V., *Historia de la música occidental*, Madrid, Alianza Música, 2001, 2 vol.
- HARNONCOURT, Nikolaus, *La música como discurso sonoro*, Barcelona, Acontilado, 2006.
- HONEGGER, Marc, *Diccionario Biográfico de los Grandes Compositores de la Música*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- HONOLKA, Kurt, *Historia de la música*, Madrid, EDAF Ediciones, 1979.
- ISAACSON, Charles D., *Cara a cara con los grandes músicos*, Barcelona, Ediciones Ave, 1963.
- JORDA, Enrique, *El director de orquesta ante la partitura*, 1.ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1969.
- KAMIEN, Roger, "Frase, periodo y tema", *Quodlibet* nº 30, Alcalá de Henares, Octubre 2004, pp. 94-116.
- LAWSON, Colin y STOWELL, Robin, *La interpretación histórica de la música*, Madrid, Alianza Música, 2005.
- MANTEL, Gerhard, *Cello Technique: Principles and Forms of Movement*, Bloomington & London, Indiana University Press, 1975.
- MARTÍNEZ, Enrique, *La música de cámara*, Madrid, Acento Editorial, 1998.
- MARX, Klaus, "Violoncello", en *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, ed. Stanley Sadie, vol. 19, Londres, MacMillan Publishers Limited, 1980, pp. 856-862.
- MEYER, Leonard B., *Emoción y significado en la música*, Madrid, Alianza Música, 2005.
- MICHELS, Ulrich, *Atlas de música*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, 2 vol.
- MULLER, Philippe, *10 ans avec le violoncelle*, Paris, editions IPMC, 1995.
- NEUMANN, Frederik, "La controversia acerca del vibrato", *Quodlibet* nº 34, Alcalá de Henares, Febrero 2006, pp. 3-15.
- PENESCO, Anne, *Les instruments du quatuor. Technique et interprétation*, Paris, La Flûte de Pan, 1986.
- PRIETO, Carlos, *Las aventuras de un violonchelo*, Méjico D.F., Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1999.
- RIEMANN, Hugo, *Fraseo Musical*, Barcelona, Editorial Labor, 1928.
- RINK, John, *La interpretación musical*, Madrid, Alianza Música, 2006.
- ROBERTSON, Alec, *La Música de Cámara*, Madrid, Taurus Ediciones, 1985.
- ROTHSTEIN, William, "El análisis y la interpretación musical", *Quodlibet* nº 24, Alcalá de

Henares, Octubre 2002, pp. 22-48.

SALAS, Vicente, *Momentos decisivos en la música*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1957.

SANDVED, Kjell B., *El mundo de la música*, Madrid, Espasa Calpe, 1962.

STORR, Anthony, *La música y la mente*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2002.

STOWELL, Robin, *The Cambridge Companion to the cello*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

STRAWINSKY, Igor, *Poética Musical*, Madrid, Taurus Ediciones, 1977.

SUBIRÁ, José, *Historia de la Música*, 1ª ed., Barcelona, Salvat Editores, 1947.

TALBOT, Michael, “Armonia y Metro: Contribución al estudio de sus relaciones”, *Quodlibet* nº 27, Alcalá de Henares, Octubre 2003, pp. 38-45.

TAYLOR, Deems, *Hombres y cosas de la música*, Buenos Aires, Ediciones de Librería Hachette S. A., 1952.

TRANCHEFORT, François-René, *Guía de la música de cámara*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

VALLS, Manuel, *Para entender la música*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.

VALLS, Manuel, *Diccionario de la música*, Madrid, Alianza Editorial, 1971.

VIERGE, Marcos Andrés, “Perspectivas educativas en la relación del análisis con la práctica interpretativa. Caso práctico” *Quodlibet* nº 38, Alcalá de Henares, Mayo-Agosto 2007, pp. 27-50.

ZAMACOIS, Joaquín, *Guión de Historia de la música*, Madrid, Ediciones Quiroga, 1975.

ZAMACOIS, Joaquín, *Curso de Formas Musicales*, Barcelona, Editorial Labor, 1979.

ZAMACOIS, Joaquín, *Temas de Pedagogía Musical*, Madrid, Ediciones Quiroga, 1981.

ZAMACOIS, Joaquín, *Temas de Estética y de Historia de la música*, Barcelona, Editorial Labor, 1984.

BASES DE DATOS

Recursos especializados

JOURNAL STORAGE (JSTOR). <http://www.jstor.org/>

RÉPERTOIRE INTERNATIONAL DE LITTÉRATURE MUSICALE (RILM).

<http://www.rilm.org/>

Bibliotecas: Catálogos

Universidad de Salamanca <http://brumario.usal.es>

Biblioteca Nacional de España <http://catalogo.bne.es>

REBIUN, Red de Bibliotecas Universitarias Españolas <http://rebiun.absysnet.com>

Catálogos de Bibliotecas Públicas <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CBPE/index.html>

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español

<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>

Library of Congress <http://catalog.loc.gov>

Worldcat <http://www.worldcat.org/>

Revistas: directorios, sumarios y bases de datos

Latindex <http://www.latindex.unam.mx>

DOAJ - Directory of Open Access Journals <http://www.doaj.org>

Dialnet <http://dialnet.unirioja.es>

Ingenta <http://www.ingentaconnect.com>

CSIC (Acceso desde USAL) http://sabus.usal.es/recursos/bd/bases_d.htm

Francis (Acceso desde USAL) http://sabus.usal.es/recursos/bd/bases_d.htm

Compludoc <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/>

Repositorios y recolectores

Hispana <http://hispana.mcu.es>

Recolecta <http://www.recolecta.net/buscador/>

Pares (Archivos) <http://pares.mcu.es>

Ceres (Museos) <http://ceres.mcu.es>

BASE <http://www.base-search.net>

Scientific Commons <http://en.scientificcommons.org>

OAster / Worldcat <http://oaister.worldcat.org>

ANNEX ESPECIAL

Per a l'activitat docent referida a aquesta assignatura s'estarà al que es disposa en el PLA DE CONTINGÈNCIA DEL CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÀ D'ALACANT PER AL CURS 2021 – 2022 A CONSEQÜÈNCIA DE LA PANDÈMIA OCASIONADA PER LA COVID-19.

En el cas d'interrupció de les classes presencials per causes justificades, s'intentarà sempre que els mitjans tècnics així ho permeten mantenir les mateixes per via telemàtica en els horaris convinguts entre professor i alumne, sent de preferència els assignats al principi del curs. Si no fora possible mantenir les classes es recorrerà a enregistraments audiovisuals, el contingut dels quals, periodicitat i duració s'establiran oportunament. Aquests enregistraments passaran a formar part de l'avaluació.

Així mateix, si resultara imprescindible implementar procediments alternatius d'avaluació, es comunicaran amb la major antelació possible prenent com a referència els elaborats per al II Semestre del curs 19-20.

ANEXO ESPECIAL

Para la actividad docente referida a esta asignatura se estará a lo dispuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÁ DE ALICANTE PARA EL CURSO 2021 – 2022 A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA COVID-19.

En el caso de interrupción de las clases presenciales por causas justificadas, se intentará siempre que los medios técnicos así lo permitan mantener las mismas por vía telemática en los horarios convenidos entre profesor y alumno, siendo de preferencia los asignados al principio del curso. Si no fuera posible mantener las clases se recurrirá a grabaciones audiovisuales, cuyo contenido, periodicidad y duración se establecerán oportunamente.

Dichas grabaciones pasarán a formar parte de la evaluación.

Asimismo, si resultara imprescindible implementar procedimientos alternativos de evaluación, se comunicarán con la mayor antelación posible tomando como referencia los elaborados para el II Semestre del curso 19-20.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
Curs /Curso
Nom de l'assignatura: Instrument secundari. Violoncel.
Nombre de la asignatura: INSTRUMENTO SECUNDARIO VIOLONCELLO.
2021-2022
1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	4	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	Anual
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante		
Postgrau <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano, Valencià.		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Interpretación		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA TEÓRICO-PRÁCTICA		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Francisco Pastor Sempere
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	quicopastor@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	-Título Superior de Violoncello. CSM Murcia. -Título Superior Música de Cámara. CSM Murcia. -DEA, Universidad Politécnica de Valencia
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	35 AÑOS

Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Martes: 8.30 – 9.30 h.
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Miércoles 11.00-13.00
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Miércoles 11.00-13.00
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	AULA: A14
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Profesor y concertista de violoncello y música de cámara.

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Esta asignatura contribuye a la formación integral del alumno complementando su aprendizaje.
- Conocer los recursos interpretativos del violoncello e interrelacionarlos con su instrumento principal.
- Conseguir habilidad en la exteriorización del oído y en la destreza de la lectura a primera vista.
- Conocer y desarrollar los principios básicos de la técnica de los instrumentos de cuerda frotada, en especial, del violoncello y poder aplicarlos en las piezas interpretadas.
- Ser capaz de interpretar piezas cortas y de nivel medio con fluidez y corrección aceptables.

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del del titulado en los siguientes aspectos:

- Enriquecimiento del desarrollo del oído interno y de su exteriorización, a través de la interpretación de piezas para violoncello.
- Ampliación del conocimiento sobre la ejecución de otros instrumentos.
- Adquisición de nuevos recursos y hábitos técnicos e interpretativos.

1.4 Coneixements previs

1.4 Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos.

Requisitos recomendables: Haber cursado algún curso de instrumento de cuerda frotada en las enseñanzas elementales o profesionales de música

La asignatura tiene un nivel medio-bajo de dificultad. Los siguientes conocimientos previos son recomendables:

-Conocimiento del instrumento: construcción, partes del violoncello, del arco, posición adecuada ante el instrumento, identificación de los dedos con su digitación correspondiente, independencia de ambas manos, oído interno desarrollado (afinación y calidad del sonido)

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estilísticos como solista o como integrante de formaciones musicales de conjunto. CG1, CG7, CG9, CE4, CE5.
- Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE7.
- Ser capaces de desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel, que sean coherentes y adecuados con el itinerario elegido, demostrando el dominio en la técnica instrumental, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. CG4, CG9, CE2, CE3, CE5.
- Demostrar capacidad para relacionar sus estudios prácticos y teóricos enriqueciendo su propio desarrollo artístico. CE1.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.
- Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
- Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización. CG6.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal

Contenidos de la asignatura y organización temporal

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...	Planificació temporal
<i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	<i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio avanzado para solista y música de conjunto: perfeccionamiento y ampliación del repertorio del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Técnica, fraseo, estilo, dicción, dinámica, agógica, etc. • Lectura a primera vista. Análisis y síntesis (llevados a la práctica instrumental) de los diferentes parámetros musicales que componen una obra musical. Automatismos para la lectura (patrones de acompañamiento, digitaciones, comprensión del texto, síntesis rítmica, armónica, melódica. Lectura de fórmulas melódicas y armónicas complejas. Cambios de clave • Técnicas de improvisación: su aplicación al solista y al grupo. La creatividad. La capacidad de escucha "comprensiva". Metodología de la improvisación. Improvisación a partir de materiales formales, melódicos, armónicos y rítmicos complejos. Realización de acompañamientos. La desinhibición del alumno. 	<p>2 clases al final del 2º semestre. (30 +30 min.)</p> <p>En 2 clases al final del segundo semestre: (30 + 30 min)</p> <p>2 clases al final dl segundo semestre: (15 + 15 min)</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento secundario. Estudio teórico-práctico de un segundo instrumento: ejercicios y estudios aplicados al repertorio. Técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc. • El fomento de la autonomía en el aprendizaje de la música. La autoformación y el desarrollo de la personalidad • Diseño de trabajos de investigación y recitales: fundamentos teórico-prácticos. Objetivos, metodología, plan de trabajo • La interdisciplinaridad. Relación de la música con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc. • El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos. • Cómo sentarse • Cómo colocarse el violoncello • Cómo sostener el arco • Pasar el arco: Golpes de arco básicos: Detaché, martellé, legato-tenuto, spiccato, pizzicato. • Colocación de la mano izda. Digitación. Conocimiento de las posiciones del mango (Hasta la 6º posición). Cambios de posición. • Introducción al pulgar. • Introducción al vibrato. • Articulación de los dedos de la mano izda. • Conocimiento de los símbolos gráficos propios de los instrumentos de cuerda frotada. • Matices, dinámica, fraseo. 	<p>20 clases. 1er y 2º semestre</p> <p>20 clases. 1er y 2º semestre</p> <p>1er semestre: Trabajo en casa. Tutorías de seguimiento</p> <p>2º semestre: Trabajo en casa. Atención en tutorías</p> <p>Trabajo directo en casa para la preparación en el 2º semestre: 5 clases</p> <p>1er semestre: 2 clases (15 + 15 min.)</p> <p>1er semestre: 2 clases (15 + 15 min.)</p> <p>1er semestre: 3 clases 15 + 15 + 15 min.)</p> <p>Trabajo a lo largo de todo el curso. 1er y 2º trim. Superación progresiva de contenidos</p> <p>Trabajo a lo largo de todo el curso. 1er y 2º trim. Superación progresiva de contenidos</p> <p>2º semestre: una vez superado el contenido anterior.</p> <p>2º semestre: Una vez superado el contenido: Colocación correcta de la mano izda.</p> <p>Durante todo el curso. Trabajo de superación progresivo.</p> <p>1er semestre: 4 clases (10 + 10 + 10+ 10 min)</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las partes del instrumento y del arco. • Dobles cuerdas básicas. • Conocimiento básico de la producción de sonidos armónicos • Evolución del cello como instrumento y de su interpretación a través de la historia. 	<p>Durante todo el curso. 1er y 2º semestre. Trabajo de superación progresivo. Aplicación al repertorio.</p> <p>1er semestre: 2 clases (10 + 10 min.)</p> <p>2º semestre: una vez superado el contenido: correcta colocación de la mano izda.</p> <p>2º semestre: 2 clases (10 +10 min.)</p> <p>1er trimestre: estudio e investigación en casa. Tutorías de revisión.</p>
--	--

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<p>a) Interpretación correcta del repertorio atendiendo a: Estilo, técnica, fraseo, afinación, calidad del sonido, dinámicas y colores.</p> <p>b) Lectura a primera vista d canciones y lecciones de nivel fácil, siendo fiel a la composición.</p> <p>c) Conocimiento de los recursos básicos para interpretar al violoncello; co-relación entre mano izda. y derecha (sonido-ritmo-afinación)</p> <p>d) Capacidad de desarrollar autonomía en el estudio, después de procesar la información recibida.</p> <p>Con estos resultados de aprendizaje el alumno demuestra el dominio adecuado en el grado de adquisición de cada competencia.</p>	<p>Todas</p> <p>CG 1, 2, 5. CE 3, 5, 7.</p> <p>CE 1, 4, 5.</p> <p>CG 1, 2, 3. CE 3, 5</p>

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball

Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS EDUCATIVES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Descripció Descripción	Percentatge del total Porcentaje del total %	Volum treball (en hores) Volumen trabajo (en horas)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	20%	20 h.
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	5 h.
Avaluació <i>Evaluación</i>	Audicions, concerts i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	5 h.
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	5 h.
Casos <i>Casos</i>	Suposa l'anàlisi i la resolució d'una situació plantejada que presenta problemes de solució múltiple, a través de la reflexió i el diàleg per a un aprenentatge grupal, integrat i significatiu. <i>Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.</i>	2,5%	2,5 h.
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistiràn essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contemplen els treballs de caràcter interdisciplinari. <i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i>	2,5%	2,5 h
SUBTOTAL		40%	40 h.

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS EDUCATIVES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Descripció Descripción	Percentatge del total Porcentaje del total %	Volum treball (en hores) Volumen trabajo (en horas)
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	10 h.
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	45%	45 h.
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	5 h.
SUBTOTAL		60%	60 h.

TOTAL			100 h.
--------------	--	--	---------------

6.- Sistema d'avaluació i qualificació
*Sistema de evaluación y calificación***6.1. Criteris d'avaluació**
Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

- Demostrar conocimiento suficiente en el uso de los recursos interpretativos del violoncello e interrelacionarlos con su instrumento principal.
- Demostrar la consecución de habilidad suficiente en la exteriorización del oído y en la destreza de la lectura a primera vista.
- Mostrar el Conocimiento y desarrollo suficientes en los principios básicos de la técnica de los instrumentos de cuerda frotada, en especial, del violoncello y poder aplicarlos en las piezas interpretadas.
- Mostrar la capacidad suficiente en la interpretación de piezas cortas y de nivel medio con fluidez y corrección aceptables.

6.2. **Sistemes de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Demostrar adquisición de los conocimientos mínimos de cada uno de los contenidos propuestos en la presente guía docente. El alumno que no apruebe en Junio, podrá recuperar en Septiembre

7.- **Bibliografía** *Bibliografía*

Métodos y libros de ejercicios técnicos.

Dotzauer J. F. "Method. Volum I" International Music Company. New York. ED Boileau. Barcelona
Lee S. "Método de violoncello". ED Boileau. Barcelona
Suzuki S. Volúmenes I, II, y III. Ed. Suzuki Method international.
Feuillard R. L. "Tagliche Übungen". 1919 B. Schott's Schöne, Mainz

Colecciones de estudios

Lee. S. "Le premier pas du jeune violoncelliste" Alphonse Leduc. Éditions musicales, Paris
Dotzauer J. F. "113 violoncello etuden".Ed. Peters. London

Piezas y obras del repertorio

Breval J. B. "Sonata für violoncello und piano. C major". Edition Schott
Cirri GB. "Drei Sonaten" (Für violoncello und Basso continuo). London Hinrichsen Edition Ltd.
Vivaldi A. "Sechs Sonaten". 1958 B. Schott's Schöne, Mainz
Saint-Saens C. "Le cygne, pour violoncello et piano". Editio Musica Budapest.
Hindemith P. "Drie leichte Stücke". 1938 B. Schott's Schöne, Mainz.

ANNEX ESPECIAL

Per a l'activitat docent referida a aquesta assignatura s'estarà al que es disposa en el PLA DE CONTINGÈNCIA DEL CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÀ D'ALACANT PER AL CURS 2021 – 2022 A CONSEQÜÈNCIA DE LA PANDÈMIA OCACIONADA PER LA COVID-19.

En el cas d'interrupció de les classes presencials per causes justificades, s'intentarà sempre que els mitjans tècnics així ho permeten mantenir les mateixes per via telemàtica en els horaris convinguts entre professor i alumne, sent de preferència els assignats al principi del curs. Si no fora possible mantenir les classes es recorrerà a enregistraments audiovisuals, el contingut dels quals, periodicitat i duració s'establiran oportunament. Aquests enregistraments passaran a formar part de l'avaluació.

Així mateix, si resultara imprescindible implementar procediments alternatius d'avaluació, es comunicaran amb la major antelació possible prenent com a referència els elaborats per al II Semestre del curs 19-20.

ANEXO ESPECIAL

Para la actividad docente referida a esta asignatura se estará a lo dispuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÁ DE ALICANTE PARA EL CURSO 2021 – 2022 A CONSECUENCIA DE LA PANDÈMIA OCACIONADA POR LA COVID-19.

En el caso de interrupción de las clases presenciales por causas justificadas, se intentará siempre que los medios técnicos así lo permitan mantener las mismas por vía telemática en los horarios convenidos entre profesor y alumno, siendo de preferencia los asignados al principio del curso. Si no fuera posible mantener las clases se recurrirá a grabaciones audiovisuales, cuyo contenido, periodicidad y duración se establecerán oportunamente.

Dichas grabaciones pasarán a formar parte de la evaluación.

Asimismo, si resultara imprescindible implementar procedimientos alternativos de evaluación, se comunicarán con la mayor antelación posible tomando como referencia los elaborados para el II Semestre del curso 19-20.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Curs /Curso

2021-2022

Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i> INSTRUMENT PRINCIPAL/INSTRUMENTO PRINCIPAL

Instrument <i>Instrumento</i> CLARINET/CLARINETE

1.- Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>
--

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE ALICANTE		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	CASTELLANO Y VALENCIANO		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música clásica, música romántica y música moderna y contemporánea (s. XX y XXI).		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENTO		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Dr. Francisco José Fernández Vicedo M ^a Ángeles Galán Estacio
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	vicedoclarinete@gmail.com ninesgales@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Dr. Fernández Vicedo: Título de Profesor Superior de clarinete. Doctor en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Granada. Diplomado Universitario en Magisterio por la Universidad de Alicante. M ^a Ángeles Galán Estacio: Título de profesora superior de clarinete. Diploma de Estudios Avanzados por la UJI de Castellón de la Plana. Forma parte de la Orquesta de Cadaqués y Moonwinds.

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	El Máster está organizado por el CSM Alicante y está impartido por profesionales de la interpretación y de la investigación, tanto del centro como externos, con una dilatada experiencia de más de 10 años de docencia en distintos centros musicales de toda España.
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Dr. Fernández Vicedo: Martes de 9'30 a 10'30 M ^a Ángeles Galán: Martes de 12'30-13:30
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Dr. Fernández Vicedo: Viernes 12'00-13'00
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Dr. Fernández Vicedo: Viernes 12'00-13'00 (despacho Máster) M ^a Ángeles Galán: Martes de 10'30 a 12'30.
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Dr. Fernández Vicedo: E8 M ^a Ángeles Galán: 212
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	<p>Francisco José Fernández Vicedo nació en Petrer (Alicante). Completó sus estudios superiores en el CSM "Óscar Esplá" en la clase de Francisco Florido Tenllado, obteniendo excelentes calificaciones y el Premio Final de Carrera en Música de Cámara. Se ha perfeccionado con numerosos profesores entre los que cuenta a Enrique Pérez Piquer (solista ONE), Martín Blanes Gisbert (solista de la Orquesta Ciudad de Málaga), Juan José Domenech (Banda Municipal de Alicante), Walter Seyfarth (Orquesta Filarmónica de Berlín), Thomas Friedli (solista Orquesta de Cámara de Lausanne), David Campbell (solista internacional), Eric Hoepfich o Colin Lawson (especialistas en instrumentos históricos) entre otros muchos.</p> <p>Ha colaborado con diversas orquestas como la Filarmónica Ciudad de Málaga, Orquesta Filarmónica de Madrid, Ad Libitum de Granada y especialmente con la Orquesta Ibérica del Festival de Música Española de León de la que es clarinete solista, tanto en su formación sinfónica como en su ensemble de música de cámara. Ha aparecido en repetidas ocasiones como solista junto con la Banda Municipal de Granada, así como en numerosos conjuntos camerísticos a lo largo de toda España, y especialmente en el ámbito de Andalucía, y la citada capital, donde desarrolló su actividad docente durante 17 años. Como solista con piano son numerosas sus apariciones en España, y en diversas ocasiones en Italia, Francia, Rumanía y Suecia.</p> <p>Junto con el clarinetista Luis Castelló Rizo, tiene en su haber la primera grabación mundial de los dúos de Antonio Romero, registro que mereció excelentes críticas en la revista de difusión mundial <i>The Clarinet</i>.</p> <p>Se doctoró en 2010 en la Universidad de Granada con la lectura de su Tesis titulada "El clarinete en España: historia y repertorio hasta el siglo XX", trabajo que se ha convertido en una referencia insoslayable en la investigación de la historia española de su instrumento. Ha publicado diversos trabajos de investigación en prestigiosas editoriales y revistas como la holandesa <i>Brepols</i>, la citada <i>The Clarinet</i>, o las españolas <i>Revista de Musicología</i> o <i>Libargo</i>, entre otras.</p> <p>M. Ángeles Galán Estacio, Alumna de Joan Enric Lluna, se traslada al "Real Conservatorio de La Haya" Holanda, donde realiza sus estudios de postgrado con el profesor: D. Sjöf Dowes</p> <p>De 1992 a 1996 formó parte de la Joven Orquesta Nacional de España.</p> <p>En 1994 es ganadora del 1º premio en II Concurso Nacional de Música de Cámara "Montserrat Alavedra" de Tarrasa, Barcelona, junto al quinteto de viento "Haizea".</p> <p>Ha trabajado con diversas orquestas y ha actuado en festivales, Nacionales e Internacionales, con directores de gran prestigio como: C. M. Giulini, Sr. N. Marriner, G. Nokeda, L. Maazel y Z. Mehta.</p> <p>De 2003 a 2011 colaboró con la O. Sinfónica de Castilla y León y la O. del Festival de Stresa, en Italia, como clarinete solista.</p> <p>Forma parte de la Orquesta de Cadaqués y del grupo instrumental "Moonwinds", este último bajo la dirección de Joan Enric Lluna con el cual ha realizado la grabación de los discos: "Mozart Gran Partita" para el sello Harmonia mundi y "Serenatas" de W. A. Mozart que acaba de salir al mercado en Tiempo Record, distribuido por HM Ibérica.</p>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Adquirir una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización Profesional.
- Fomentar un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel
- Fomentar en los estudiantes la confianza en sí mismos.
- Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades.

1.4 Coneixements previs**1.4** *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos.

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.**2.-** *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5
- Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.
- Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.
- Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio avanzado del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos. • Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc. • La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc. • Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo • Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue). • El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). 	

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències

Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. Construir una idea interpretativa coherente y propia Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo de cada época, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo clarinetístico y dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.	CE-1, CE-2,CE-3,CE-4,CE-5,CE-6,CE-7, CE-8, CE-9 CG-1,CG-2,CG-3,CG-4,CG-5,CG-6,CG-7, CG-8,CG-9

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball

Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	22,5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5%	22,5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		25%	112,5

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		75%	337,5
TOTAL			450

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

6.2. **Sistemas de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

6.3. **Pla de mesures alternatives per Covid19** *Plan de medidas alternativas por Covid19*

En previsión de posibles confinamientos a causa de la COVID19, de profesores o alumnos en las aulas de esta asignatura, se exponen a continuación las herramientas acordadas, para dar continuidad a la docencia:

a. El seguimiento de las clases y la evaluación continua se hará a través de recursos telemáticos como las videoconferencias y el envío por parte del alumno de los trabajos que se propongan a través del correo o diversas plataformas electrónicas.

b. Memoria final. En el caso de confinamiento se deberá entregar en la forma, plazo de fecha y hora indicadas por el profesor.

En el caso de confinamiento por contacto con positivo en covid-19, o por ser positivo en covid-19, se deberá permanecer en cuarentena el tiempo que estipula las autoridades sanitarias y comunicarlo al centro mediante certificado o alguna prueba fehacientemente por mail.

7.- **Bibliografia** *Bibliografía*

- Bitsch, Marcel: "Doce estudios de ritmo". Paris, A. Leduc, 1955.
Baermann, H. "12 Esercizi. Op. 30". Milán: Ricordi, 2002.
Bozza, Eugene: "Doce estudios". Paris, A. Leduc, 1957.
Cavallini. "30 Capricci". Milán: Ricordi, 1945.
Gambaro, V. "10 Caprices". USA: Carls Fisher, 1923.
Gambaro, V. "21 Capricci" (A. Giampieri, ed.). Milán: Ricordi, 1990.
Kell, Reginald: "17 stacatto studies". EEUU, International Music Company (IM.1554).
Kroepsch, Fritz: 416 Progressive Daily Studies. Arranged by Simeon Bellison. Alemania, Carl Fisher (CF.O312).
Magnani, A. "Dix Études Caprices de Grande Difficulté" (A. Giampieri, ed.). París: Leduc, 1956.
Oppermann Advanced Velocity Studies
Prinz, A. 25 studies.
Stark, R. "24 Etüden in allen Tonarten" En: *Clarinett-Schule. Teil III*. Heilbronn: C. F. Schmidt, 1892. Pág. 26-65
Stark, R. *Stakkato – Schule für Klarinette*. 3 Vols. Hamburgo: A. J. Benjamin, 1909.
Stark, R. 24 Studi di virtuosismo. (G. Garbarino, ed.). 2 vols. Milán: Ricordi, 1982.

Obras de repertorio de clarinete pertenecientes a los períodos: Clásico, Romántico y Moderno según necesidades del alumno y acordadas entre este y su profesor.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE
INTERPRETACIÓ E INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Curs /Curso

2020-2021

Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i> INSTRUMENT PRINCIPAL/ INSTRUMENT PRINCIPAL

Instrument/ Instrumento FAGOT
--

1.- Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>
--

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" <i>Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá"</i>		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música / <i>Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música</i>		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	CASTELLÀ/ VALENCIÀ CASTELLANO/ VALENCIANO		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música barroca, música clàssica, música romàntica i música moderna i contemporània (s. XX i XXI). <i>Música barroca, música clásica, música romántica y música moderna y contemporánea (s. XX y XXI).</i>		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENT/ INSTRUMENTO		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	David Baixauli Ferrer
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	bafeda@hotmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	David Baixauli Ferrer. Títol superior de Música. <i>David Baixauli Ferrer. Título Superior de Música.</i>

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos 1997/98; 1999/2000; 2000/01 Conservatori professional de Música “Mariano Pérez Sánchez” de Requena. - Cursos 1998/99; 2001/02 Conservatori professional de Música “ Josep Climent” d’Oliva. - Cursos 2002/03; 2003/04; 2004/05 Conservatori professional de Música “Tenor Cortis” de Dénia. - Cursos 2005/06; 2006/07; 2009/10 Conservatori professional de Música “Mestre Francesc *Peñarroja” de la Vall d’Uixó. - Curs 2007/08 Conservatori professional de Música “Ruperto Chapí” d’Elda. - Curs 2008/09 Conservatori professional de Música “Mestre Vert” de Carcaixent i Conservatori professional de Música de Cullera. - Curs 2010/11 Conservatori Professional de Música “Guitarrista José Tomàs” d’Alacant. - Curs 2011/12; 2012/13 realitzarà la seua labor docent en el Conservatori professional de Música “Ana María Sánchez” d’Elda - Curs 2015/2016, Conservatori Superior de Música “Joaquín Rodrigo” de València en l’especialitat de Fagot. - Curs 2016/2017, Conservatori Superior de Música “Salvador Seguí” de Castelló en l’especialitat de Fagot. - Des del curs 2017 fins a l’actualitat ocupa el càrrec de catedràtic interí en el Conservatori Superior de Música “Óscar Esplá” d’Alacant en l’especialitat de Fagot. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Cursos 1997/98; 1999/2000; 2000/01 Conservatorio profesional de Música “Mariano Pérez Sánchez” de Requena.</i> - <i>Cursos 1998/99; 2001/02 Conservatorio profesional de Música “ Josep Climent” de Oliva.</i> - <i>Cursos 2002/03; 2003/04; 2004/05 Conservatorio profesional de Música “Tenor Cortis” de Denia.</i> - <i>Cursos 2005/06; 2006/07; 2009/10 Conservatorio profesional de Música “Mestre Francesc Peñarroja” de la Vall d’Uixó.</i> - <i>Curso 2007/08 Conservatorio profesional de Música “Ruperto Chapí” de Elda.</i> - <i>Curso 2008/09 Conservatorio profesional de Música “Mestre Vert” de Carcaixent y Conservatorio profesional de Música de Cullera.</i> - <i>Curso 2010/11 Conservatorio Profesional de Música “Guitarrista José Tomás” de Alicante.</i> - <i>Curso 2011/12; 2012/13 realizará su labor docente en el Conservatorio profesional de Música “Ana María Sánchez” de Elda</i> - <i>Curso 2015/2016, Conservatorio Superior de Música “Joaquín Rodrigo” de Valencia en la especialidad de Fagot.</i> - <i>Curso 2016/2017, Conservatorio Superior de Música “Salvador seguí” de Castellón en la especialidad de Fagot.</i> - <i>Desde el curso 2017 hasta la actualidad ocupa el cargo de catedrático interino en el Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante en la especialidad de Fagot.</i>
Horari de l’assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Prof. David Baixauli Dimecres 9,30-10,30 aula E3/ Divendres 9,30-10,30 aula 103/ Prof. David Baixauli Miércoles 9,30- 10,30 aula E3/ Viernes 9,30-10,30 aula 103
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Prof. David Baixauli Dimecres 10,30-11,00 aula E3/ Divendres 10,30-11,00 aula 103/ Prof. David Baixauli Miércoles 10,30-11,00 aula E3/ Viernes 10,30-11,00 aula 103
Horari d’atenció al estudiant	Prof. David Baixauli Martes 9,00-11,00/ Prof. David Baixauli Martes 9,00-11,00

<i>Horario de atención al estudiante</i>	
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Prof. David Baixauli aula E3
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	<p>Nascut a Alfafar en 1974 comença els seus estudis musicals als 7 anys. Als 10 anys ingressa en el Conservatori Superior de Música de València, triant com a instrument el Fagot. Els seus professors van ser Sr. José Miguel Rodilla i Sr. Miguel López Falomir amb el qual obtindrà el Títol de Professor l'any 1993 i, posteriorment treballa amb Sr. José Enguídanos amb el qual obtindrà el Títol de Professor Superior l'any 1995. A més combina els estudis d'instrument amb els de Composició, estudiant Harmonia i Melodia Acompanyada amb Sr. Rafael Talens, Contrapunt i Fugida amb Sr. Francisco Tamarit i Composició amb Sr. Ferrer Ferrán. També realitza els estudis Superiors de Música de Cambra amb Sra. Ana *Fontestad. Durant els seus estudis aconsegueix a més el Premi d'honor en Fagot en grau elemental i Esmert d'Honor a la finalització dels estudis superiors també en l'especialitat de Fagot. A més obté Esmert d'Honor en els estudis de Música de Cambra en Grau Mitjà i Esmert d'Honor també en l'especialitat de Música de Cambra en Grau Superior.</p> <p>Al llarg dels estudis d'instrument ha realitzat diversos cursos de perfeccionament amb diferents professors. En composició i Anàlisi ha treballat amb Carles Guinovart, Luis de Pablo, Ricardo Baixauli i Joaquín Costa. Ha realitzat cursos de formació per al Currículum de Grau mitjà amb Pilar Fuentes i d'Improvisació amb Emilio Molina. També ha realitzat cursos de perfeccionament de Música de Cambra amb Jordi Mora.</p> <p>L'any 1995 ingressa com a Fagot solista en l'Orquestra Filharmònica de la Universitat de València, amb la qual realitzarà concerts a Espanya i a França durant dos anys i mig. A l'estiu d'aqueix mateix any és convidat per la *JORVAL per a la trobada d'estiu. *Tambien Realitza concerts amb l'Orquestra de Santa Cecilia de Cullera, La *Schola *Cantum de Vall D'Uixó i amb l'Orquestra de sarsuela d'Algemesí. A l'octubre del 1997 ingressa com a funcionari interí en l'especialitat de Fagot en el Conservatori professional de Música "Mariano Pérez Sánchez" de Requena. La seua labor docent s'ha realitzat en els següents centres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos 1997/98; 1999/2000; 2000/01 Conservatori professional de Música "Mariano Pérez Sánchez" de Requena. - Cursos 1998/99; 2001/02 Conservatori professional de Música "Josep Climent" d'Oliva. - Cursos 2002/03; 2003/04; 2004/05 Conservatori professional de Música "Tenor Cortis" de Dénia. - Cursos 2005/06; 2006/07; 2009/10 Conservatori professional de Música "Mestre Francesc Peñarroja" de la Vall d'Uixó. - Curs 2007/08 Conservatori professional de Música "Ruperto Chapí" d'Elda. - Curs 2008/09 Conservatori professional de Música "Mestre Vert" de Carcaixent i Conservatori professional de Música de Cullera. - Curs 2010/11 Conservatori Professional de Música "Guitarrista José Tomàs" d'Alacant. - Curs 2011/12; 2012/13 realitzarà la seua labor docent en el Conservatori professional de Música "Ana Maria Sánchez" d'Elda - Curs 2015/2016, Conservatori Superior de Música "Joaquín Rodrigo" de València en l'especialitat de Fagot. - Curs 2016/2017, ocupa el càrrec de catedràtic interí en el Conservatori Superior de Música "Salvador vaig seguir" de Castelló en l'especialitat de Fagot. - Des del curs 2017 fins a l'actualitat ocupa el càrrec de catedràtic interí en el Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" d'Alacant en l'especialitat de Fagot. <p>A més ha col·laborat en els conservatoris d'Elda, Requena, Dénia i la Vall d'Uixó en diferents concerts de professors, així com en concerts pedagògics i Gales benèfiques.</p>

Ha treballat com a professor de Fagot, Llenguatge Musical, Cor i Música de Cambra en innumbrables societats musicals com Sedavi, Paiporta, Picassent, Benifaió, Monserrat, etc... i en l'actualitat és professor de Fagot en *Alaquas, Aldaia, Alboraiia, Moncada i Godella.

També ha sigut professor de *Armonia en *Alaquas.

Treballa com a professor d'Harmonia, Contrapunt i Fugida, Anàlisi i Composició en el Centre Musical ALLEGRO a València, on és professor des de 2001.

En Música de Cambra ha format part del Quintet de Vent "Jacques *Ibert" durant tota la seua trajectòria i en 1995 forme part del Quintet de Vent "Solistes de l'orquestra de la Universitat", amb els quals va realitzar concerts al llarg de la geografia Valenciana i Espanyola. Ha col·laborat en altres diferents agrupacions com a Octet de vents o *Septiminos, i també tríos de vent en diferents activitats realitzades en els diversos centres docents on ha treballat tant dins com fora d'aquests. En a l'actualitat forma part del grup "*Monastrell" format per professors del conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" d'Alacant, on, de moment, han realitzat sengles concerts en sales de la mateixa ciutat.

En el terreny de la Composició ha compost nombroses peces sobretot de Música de Cambra per a grups reduïts. Al desembre de 2005 es produeix l'estrena de la peça "*Lent i *Burlesc" per a Fagot i piano, i al febrer de 2012 l'estrena de "*Tatirucso" també per a Fagot i piano. També va treballar amb un quintet de vent la peça "*Ritcontre" que es va estrenar al maig del curs 2016/17 com a colofó del treball de recerca del conservatori Superior de Castelló.

Nacido en Alfafar en 1974 comienza sus estudios musicales a los 7 años. A los 10 años ingresa en el Conservatorio Superior de Música de Valencia, escogiendo como instrumento el Fagot. Sus profesores fueron D. José Miguel Rodilla y D. Miguel López Falomir con el cual obtendrá el Título de Profesor en el año 1993 y, posteriormente trabaja con D. José Enguñados con el cual obtendrá el Título de Profesor Superior en el año 1995. Además combina los estudios de instrumento con los de Composición, estudiando Armonía y Melodía Acompañada con D. Rafael Talens, Contrapunto y Fuga con D. Francisco Tamarit y Composición con D. Ferrer Ferrán. También realiza los estudios Superiores de Música de Cámara con Dña. Ana Fontestad. Durante sus estudios consigue además el Premio de honor en Fagot en grado elemental y Mención de Honor a la finalización de los estudios superiores también en la especialidad de Fagot. Además obtiene Mención de Honor en los estudios de Música de Cámara en Grado Medio y Mención de Honor también en la especialidad de Música de Cámara en Grado Superior.

A lo largo de los estudios de instrumento ha realizado diversos cursos de perfeccionamiento con distintos profesores. En composición y Análisis ha trabajado con Carles Guinovart, Luis de Pablo, Ricardo Baixauli y Joaquín Costa. Ha realizado cursos de formación para el Currículo de Grado medio con Pilar Fuentes y de Improvisación con Emilio Molina. También ha realizado cursos de perfeccionamiento de Música de Cámara con Jordi Mora.

En el año 1995 ingresa como Fagot solista en la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Valencia, con la cual realizará conciertos en España y en Francia durante dos años y medio. En verano de ese mismo año es invitado por la JORVAL para el encuentro de verano. También Realiza conciertos con la Orquesta de Santa Cecilia de Cullera, La Schola Cantorum de Vall D'uijó y con la Orquesta de zarzuela de Algemesí. En octubre del 1997 ingresa como funcionario interino en la especialidad de Fagot en el Conservatorio profesional de Música "Mariano Pérez Sánchez" de Requena. Su labor docente se ha realizado en los siguientes centros:

- Cursos 1997/98; 1999/2000; 2000/01 Conservatorio profesional de Música "Mariano Pérez Sánchez" de Requena.
- Cursos 1998/99; 2001/02 Conservatorio profesional de Música "Josep

	<p><i>Climent” de Oliva.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos 2002/03; 2003/04; 2004/05 Conservatorio profesional de Música “Tenor Cortis” de Denia. - Cursos 2005/06; 2006/07; 2009/10 Conservatorio profesional de Música “Mestre Francesc Peñarroja” de la Vall d’Uixó. - Curso 2007/08 Conservatorio profesional de Música “Ruperto Chapi” de Elda. - Curso 2008/09 Conservatorio profesional de Música “Mestre Vert” de Carcaixent y Conservatorio profesional de Música de Cullera. - Curso 2010/11 Conservatorio Profesional de Música “Guitarrista José Tomás” de Alicante. - Curso 2011/12; 2012/13 realizará su labor docente en el Conservatorio profesional de Música “Ana María Sánchez” de Elda - Curso 2015/2016, Conservatorio Superior de Música “Joaquín Rodrigo” de Valencia en la especialidad de Fagot. - Curso 2016/2017, ocupa el cargo de catedrático interino en el Conservatorio Superior de Música “Salvador Seguí” de Castellón en la especialidad de Fagot. - Desde el curso 2017 hasta la actualidad ocupa el cargo de catedrático interino en el Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante en la especialidad de Fagot. <p><i>Además ha colaborado en los conservatorios de Elda, Requena, Denia y la Vall d’Uixó en diferentes conciertos de profesores, así como en conciertos pedagógicos y Galas benéficas.</i></p> <p><i>Ha trabajado como profesor de Fagot, Lenguaje Musical, Coro y Música de Cámara en innumerables sociedades musicales como Sedaví, Paiporta, Picassent, Benifaió, Monserrat, etc... y en la actualidad es profesor de Fagot en Alaquas, Aldaia, Alboraya, Moncada y Godella.</i></p> <p><i>También ha sido profesor de Armonía en Alaquas.</i></p> <p><i>Trabaja como profesor de Armonía, Contrapunto y Fuga, Análisis y Composición en el Centro Musical ALLEGRO en Valencia, donde es profesor desde 2001.</i></p> <p><i>En Música de Cámara ha formado parte del Quinteto de Viento “Jacques Ibert” durante toda su trayectoria y en 1995 formo parte del Quinteto de Viento “Solistas de la orquesta de la Universidad”, con los cuales realizó conciertos a lo largo de la geografía Valenciana y Española. Ha colaborado en otras diferentes agrupaciones como Octeto de vientos o Septiminos, y también tríos de viento en diferentes actividades realizadas en los diversos centros docentes donde ha trabajado tanto dentro como fuera de los mismos. En la actualidad forma parte del grupo “Monastrell” formado por profesores del conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante, donde, por el momento, han realizado sendos conciertos en salas de la misma ciudad.</i></p> <p><i>En el terreno de la Composición ha compuesto numerosas piezas sobretodo de Música de Cámara para grupos reducidos. En Diciembre de 2005 se produce el estreno de la pieza “Lent i Burlesc” para Fagot y piano, y en Febrero de 2012 el estreno de “Tatirucso” también para Fagot i piano. También trabajó con un quinteto de viento la pieza “Ritcontre” que se estrenó en Mayo del curso 2016/17 como colofón del trabajo de investigación del conservatorio Superior de Castellón.</i></p>
--	---

1.3.-Objectius generals i contribució de l’assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Adquirir una formació avançada de caràcter especialitzat, orientada a l'especialització Professional.
- Fomentar un procés de desenvolupament artístic continu i d'alta qualitat que estiga en connexió amb les normatives de l'Espai Europeu d'Educació Superior.
- Preparar als músics a l'entrada al món laboral professional al màxim nivell
- Fomentar en els estudiants la confiança en si mateixos.
- Proporcionar als estudiants un entorn d'aprenentatge que els possibilita reconèixer i desenvolupar les seues potencialitats.

- Adquirir una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización Profesional.*
- Fomentar un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.*
- Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel*
- Fomentar en los estudiantes la confianza en sí mismos.*
- Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades.*

Contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació

El estudiant de màster en Interpretació haurà de ser un professional qualificat amb un domini complet de les tècniques d'interpretació de l'instrument i el seu repertori. Haurà d'estar preparat/a per a exercir una labor interpretativa d'alt nivell d'acord amb les característiques de la seua modalitat i especialització, tant en el paper de solista com formant part d'un conjunt, així com, en el seu cas, en la seua condició d'interprete acompanyant de música i de dansa. Haurà de conèixer les característiques tècniques i acústiques del seu instrument, aprofundint en el seu desenvolupament històric. Haurà de tindre alta formació per a l'exercici de l'anàlisi i del pensament musical, i disposar d'una sòlida formació metodològica i humanística que l'ajude en la tasca d'investigació afí a l'exercici de la seua professió. També ha de desenvolupar les competències de memorització i d'actuació tant en un escenari públic com enfront d'un tribunal, de manera que permeta afrontar els reptes de la vida professional.

Contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El estudiante de máster en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Deberá estar preparado/a para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de interprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión. También debe desarrollar las competencias de memorización y de actuación tanto en un escenario público como frente a un tribunal, de modo que permita afrontar los retos de la vida profesional.

1.4 Coneixements previs

Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sense requisits previs.

Sin requisitos previos.

Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

2.- *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5
- Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.
- Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.
- Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5
- Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.

- *Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.*
- *Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5*
- *Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.*
- *Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.*
- *Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.*
- *Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5*
- *Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.*

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Repertori avançat de l'instrument/veu que abaste des del classicisme a la música contemporània. Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fugida, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius. 2. Tècnica de l'instrument/veu: exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari. Estil, frasege, dicció, dinàmica, agògica, etc. 3. La memòria en el repertori instrumental/vocal. Diversos procediments teòrics i pràctics: memòria digital, tàctil, auditiva, visual, nominal, etc. 4. Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època i l'estil 5. Mètodes analítics aplicats al repertori: mètodes tradicionals, anàlisi Schenkeriano, aproximació psicològica (Meyer, Reti), anàlisi semiòtica, anàlisi comparativa, anàlisi per categories (LaRue). 6. El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal). <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Repertorio avanzado del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos.</i> 2. <i>Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.</i> 3. <i>La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc.</i> 4. <i>Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo</i> 5. <i>Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).</i> 6. <i>El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación</i> 	<p>La planificació temporal de les unitats didàctiques a treballar estaran enfocades amb la finalitat de dur a terme cadascuna de les competències nomenades. L'espai temporal per a aquestes unitats didàctiques variaren segons els procediments i aprenentatges a desenvolupar , com la tècnica musical, expressiva i humanitària, segons la seua influència en l'aprenentatge. El temps dedicat a totes les unitats didàctiques s'acoblaran als nivells d'aprenentatge segons les característiques personals de cada alumne.</p> <p><i>La planificación temporal de las unidades didácticas a trabajar estaran enfocadas con el fin de llevar a cabo cada una de las competencias nombradas. El espacio temporal para estas unidades didácticas variaran según los procedimientos y aprendizajes a desarrollar , como la técnica musical, expresiva y humanitaria, según su influencia en el aprendizaje. El tiempo dedicado a todas las unidades didácticas se acoplarán a los niveles de aprendizaje según las características personales de cada alumno.</i></p>

somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències

Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
RA1. Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. RA2. Construir una idea interpretativa coherent i propia. RA3. Desenvolupar i presentar públicament programes d'alt nivell amb el repertori significatiu de cada època, demostrant el domini en la tècnica instrumental i corporal, els criteris interpretatius i l'estil adequat. RA4. Conèixer els processos i recursos propis del treball fagotístic i dominant adequadament la lectura a primera vista, mostrant flexibilitat davant les indicacions del director i capacitat d'integració en el grup.	CE-1, CE-2,CE-3,CE-4,CE-5,CE-6,CE-7,CE-8, CE-9 CG-1,CG-2,CG-3,CG-4,CG-5,CG-6,CG-7, CG-8,CG-9
<i>RA1. Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización.</i> <i>RA2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.</i> <i>RA3. Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo de cada época, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado.</i> <i>RA4. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo fagotístico y dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.</i>	CE-1, CE-2,CE-3,CE-4,CE-5,CE-6,CE-7,CE-8, CE-9 CG-1,CG-2,CG-3,CG-4,CG-5,CG-6,CG-7, CG-8,CG-9

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades.

Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>			
5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	22,5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5%	22,5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		25%	112,5
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		75%	337,5
TOTAL			450

6.- Sistema d'avaluació i qualificació
*Sistema de evaluación y calificación***6.1. Criteris d'avaluació**
Criterios de evaluación

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats.
- Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.
- Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts.
- El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías*

individuales y en grupo.

- *Evaluación de los trabajos encomendados.*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.*
- *Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos*
- *El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.*

6.2. Sistemas de recuperación *Sistemas de recuperación*

Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

7.- Bibliografía *Bibliografía*

- ANDRES, Ramon (1995) *Diccionario de instrumentos musicales vox*. Bibliograf S.A. Barcelona
- PISTON, Walter (1978) *Orquestación*. Real Musical S.A. Madrid
- CASELLA, Alfredo; MORTARI, Virgilio (1950) *La técnica de la orquesta contemporánea*. Ricordi Milán
- BAINES, Anthony (1991) *Woodwind instruments and their history*. Dover Publications, INC. New York
- LAVIGNAC, Albert (1931) *Encyclopédie de la musique et dictionnaire du conservatoire*. Librairie Delagrave. Paris.
- SADIE, Stanley (1980) *The new grove dictionary of Music and Musicians*. Macmillan Publishers Limited. Londres
- DÍAZ, Maravillas; BRESLER, Liora; GIRÁLDEZ, Andrea; IBARRETXE, Gotzon; MALBRÄN, Silvia (2006) *Introducción a la educación musical*. Enclave Creative Ediciones S.L. Madrid
- E. STAKE, Robert (2005) *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata, S.L. Madrid
- ECO, Umberto (2010) *Como se hace una tesis*. Editorial Gedisa. Barcelona
- ADLER, Samuel (2006) *El estudio de la Orquestación*. Idea Books.
- RUIZ SANTOS, Isabel (2007) *Vicente Merenciano: La introducción del sistema alemán de Fagot en España*. Trabajo inédito. Madrid
- ÁLVAREZ ROZADA, M^a Cristina (2011) *La influencia de Don Vicente Merenciano en el panorama fagotístico actual*. Trabajo inédito. Oviedo
- GARCÍA MARTÍN, Ramiro (2008) *La implantación del sistema alemán de Fagot en Madrid a través de la figura de don Vicente Merenciano Silvestre*. Trabajo inédito. San Sebastián.
- HECKEL, W.: *Der Fagott*
- JANSEN, W.: *The Bassoon*
- LANGWILL, L.G.: *The Bassoon and Double Bassoon*.
- BARTOLOZZI, Bruno (1967) *new sounds for Woodwind*. Oxford University Press. London
- LEIGH SAMPSON, J. (2014) *Contemporary techniques for the bassoon: Mutiphonics*. ADJ·ective New Music, LLC. United States of America.

TÈCNICA I FORMACIÓ ESPECIALITZADA/ TÉCNICA Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- PIARD, M.: 16 Estudios característicos.
- GIAMPIERI, A.: 16 Studi Giornalieri di perfezionamento.
- RODE, P.: 15 Caprichos.
- BOZZA, E.: Quince études Journalières.
- BOZZA, E.: Grafismos.
- LACOUR, G.: 22 Dodécaprices.
- RØNNES, R.: 16 Studies for The Orchestra Bassoonist

REPERTORI A SOL, O AMB ACOMPANYAMENT DE PIANO/ REPERTORIO A SOLO, O CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Música Barroca/ Música Barroca

- VIVALDI, A: Conciertos para Fagot.
- BACH, J. S.: Estudi de, almenys, una de les 6 Suites per a Violoncel/ *Estudio de, al menos, de una de las 6 Suites para violoncello*
- BACH, J. S.: Partitita BWV 1013
- BACH, C. P. E.: Sonata en Re m
- FASCH, J. F.: Sonata en Do M
- TELEMANN, G. P.: Sonata en Fa M
- TELEMANN, G. P.: Sonata en Mi m

Música Clàssica/ Música Clásica

- STAMITZ, K.: Concierto en Fa Mayor.
- MOZART, W. A.: Concierto en Si bemol Mayor.
- KOZELUH, J. A. : Concierto en Do M.
- DEVIENNE, F.: Sonata para Fagot y bajo continuo op. 24 nº 3
- REICHA, A.: Sonata en Sib M
- DANZI, F.: Concierto en Fa Mayor

Música Romàntica/ Música Romàntica

- HUMMEL, J. N.: Grand Concerto.
- ROSSINI, G.: Concerto.
- JACOBI, C.: Concertino op. 7.
- JACOBI, C.: Introducción y polonesa op. 9.
- CRUSELL, B.: Concertino.
- KALLIWODA, J. W.: Variaciones y Rondó.
- KREUTZER, C.: Variaciones para fagot y orquesta.
- DAVID, F.: Concertino en Sib M op. 12
- BERWALD, F.: Concertpiece op. 2.
- SAINT-SAËNS, C.: Sonata.

Música Contemporanea (s. XX-XXI)/ Música Contemporanea

- BOZZA, E.: Concertino.
- DUCLOS, R.: Fagottino.
- BOUTRY, R.: Interferencias para fagot y piano.
- BITSCH, M.: Concertino.
- VILLA-LOBOS, H.: Ciranda das sete notas.
- TANSMAN, A.: Suite.
- TANSMAN, A.: Sonatina.
- FRANÇAIX, J.: Divertissement.
- JOLIVET, A.: Concierto.

- MAIXANDEAU, M.: Lied et Rondó four Bassoon and Piano.
- MANCHADO TORRES, M.: Notas para la paz.
- THUNEMANN, K.: Variaciones sobre un tema de Paganini.
- BLANQUER, A.: Concierto
- CANET, J. E.: Sonatina
- TOMASSI, H.: Concierto
- NUSSIO, O.: Variazioni su un' Arietta di pergolesi.
- PERSICHETTI, V.: Parable for Solo Bassoon op. 110
- WILLSON O.: Rhapsody.
- BISCHOF, R.: Transfiguración para fagot solo op. 42.
- WILLIAMS, J.: The Five Sacred Trees
- ROTA, N.: Concierto.

Qualsevol altra obra de repertori de Fagot, de dificultat concorde al màster, pertanyents als períodes: Barroc, Clàssic, Romàntic i Modern.

Cualquier otra obra de repertorio de Fagot, de dificultad acorde al máster, pertenecientes a los períodos: Barroco, Clásico, Romántico y Moderno.

8.- Annex Covid-19

Annex Covid-19

A causa de la situació actual de pandèmia en la qual ens trobem per l'aparició del Covid-19, especificarem alguns dels supòsits que es poden trobar durant el present curs, i la manera de poder exercir la docència correctament.

En el cas en que els alumnes/as es troben obligatòriament en quarantena o confinament i no pugen assistir a classes de manera presencial, però si estiguen en condicions de poder rebre classes, especificarem:

1. Les classes es realitzaren de manera telemàtica i setmanals, amb el mateix horari que el/els alumnes/as tenen, o acordat prèviament per l'alumne i el docent, mitjançant plataformes de streaming que tant el professor com l'alumne hauran d'utilitzar per a poder seguir amb el procés d'ensenyament-aprenentatge. El contacte amb l'alumne serà el mateix que el de les classes presencials i la duració de les classes també serà el mateix.
2. En el cas de les audicions, si l'alumne/a estiguera confinat o en quarantena i no pot acudir a aquesta audició, aquesta serà substituïda per un enregistrament que l'alumne presentarà En línia, o es realitzarà via streaming en directe per videoconferència.
3. En el supòsit en què la setmana d'exàmens l'alumne/a està confinat o en quarantena i no puga realitzar-lo, aquest es realitzarà mitjançant enregistraments dels continguts estudiats, i el termini de lliurament no excedirà, en cap cas, el programat en el calendari escolar.

En el cas en que el professor es trobe obligatòriament en quarantena o confinament i no pugen assistir a classes de manera presencial, però si estiguen en condicions de poder exercir la docència, especificarem:

1. Les classes es realitzaren de manera telemàtica i setmanals, amb el mateix horari que el/els alumnes/as tenen, o acordat prèviament per l'alumne i el docent, mitjançant plataformes de streaming que tant el professor com l'alumne hauran d'utilitzar per a poder seguir amb el procés d'ensenyament-aprenentatge. El contacte amb l'alumne serà el mateix que el de les classes presencials i la duració de les classes també serà el mateix.
2. En el cas de les audicions, si el docent estiguera confinat o en quarantena i no pot acudir a aquesta audició, aquesta serà substituïda per una retransmissió en directe, si les

circumstàncies ho permeten i sempre amb el beneplàcit del professor de repertori amb piano, que es realitzarà des de l'aula on aquest programada realitzar l'audició. Si les circumstàncies no ho permeteren, aquesta es podria realitzar i gravar per part dels alumnes o professor/a de Repertori amb piano i ser entregada al docent amb posterioritat. Si no poguera ser cap dels dos supòsits, l'audició seriosa posposada per a una altra data en què el docent estiga fora de la quarantena o confinament, consensuada amb els alumnes i professor de repertori amb Piano.

3. En el supòsit en què la setmana d'exàmens el docent està confinat o en quarantena i no puga realitzar-lo, aquest es realitzarà mitjançant enregistraments d'una selecció dels continguts estudiats, i el termini de lliurament no excedirà, en cap cas, el programat en el calendari escolar.

En el cas en que siga el centre el que es trobe obligatòriament en quarantena o confinament, les condicions seran les mateixes que en els supòsits anteriors, tant per al docent com per als alumnes.

Debido a la situación actual de pandemia en la que nos encontramos por la aparición del Covid-19, vamos a especificar algunos de los supuestos que se pueden encontrar durante el presente curso, y la manera de poder ejercer la docencia correctamente.

En el caso en de que los alumnos/as se encuentren obligatoriamente en cuarentena o confinamiento y no puedan asistir a clases de forma presencial, pero si estén en condiciones de poder recibir clases, especificaremos:

1. *Las clases se realizaran de forma telemática y semanales, con el mismo horario que el/los alumnos/as tienen, o acordado previamente por el alumno y el docente, mediante plataformas de streaming que tanto el profesor como el alumno tendrán que utilizar para poder seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con el alumno será el mismo que el de las clases presenciales y la duración de las clases también será el mismo.*
2. *En el caso de las audiciones, si el alumno/a estuviera confinado o en cuarentena y no puede acudir a dicha audición, esta será sustituida por una grabación que el alumno presentará Online, o se realizará vía streaming en directo por videoconferencia.*
3. *En el supuesto en que la semana de exámenes el alumno/a está confinado o en cuarentena y no pueda realizarlo, este se realizará mediante grabaciones de los contenidos estudiados, y el plazo de entrega no excederá, en ningún caso, el programado en el calendario escolar.*

En el caso en de que el profesor se encuentre obligatoriamente en cuarentena o confinamiento y no puedan asistir a clases de forma presencial, pero si estén en condiciones de poder ejercer la docencia, especificaremos:

1. *Las clases se realizaran de forma telemática y semanales, con el mismo horario que el/los alumnos/as tienen, o acordado previamente por el alumno y el docente, mediante plataformas de streaming que tanto el profesor como el alumno tendrán que utilizar para poder seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje. El contacto con el alumno será el mismo que el de las clases presenciales y la duración de las clases también será el mismo.*
2. *En el caso de las audiciones, si el docente estuviera confinado o en cuarentena y no puede acudir a dicha audición, esta será sustituida por una retransmisión en directo, si las circunstancias lo permiten y siempre con el beneplácito del profesor de repertorio con piano, que se realizará desde el aula donde este programada realizar la audición. Si las circunstancias no lo permitieran, esta se podría realizar y grabar por*

parte de los alumnos o profesor/a de Repertorio con piano y ser entregada al docente con posterioridad. Si no pudiera ser ninguno de los dos supuestos, la audición sería pospuesta para otra fecha en que el docente esté fuera de la cuarentena o confinamiento, consensuada con los alumnos y profesor de repertorio con Piano.

- 3. En el supuesto en que la semana de exámenes el docente está confinado o en cuarentena y no pueda realizarlo, este se realizará mediante grabaciones de una selección de los contenidos estudiados, y el plazo de entrega no excederá, en ningún caso, el programado en el calendario escolar.*

En el caso en de que sea el centro el que se encuentre obligatoriamente en cuarentena o confinamiento, las condiciones serán las mismas que en los supuestos anteriores, tanto para el docente como para los alumnos.

GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA **Curs /Curso**
GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Nom de l'assignatura
Nombre de la asignatura
 INSTRUMENT PRINCIPAL

2021-2022

Instrument
 FLAUTA

1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORI SUPERIOR ÓSCAR ESPLÁ		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	ESPAÑOL, INGLÉS y VALENCIANO ESPAÑOL, INGLÉS i VALENCIÀ		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	MÚSICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XX Y XXI)		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENTO		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura
Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura

Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	ANA MARÍA ALCARAZ SEGURA
--	--------------------------

Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	a.m.alcaraz67@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	<p>Profesor Superior de Flauta Travesera.</p> <p>Máster en” Investigación Musical” por la Universidad de Murcia.</p>
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	<p>Desarrolla su labor docente en los Conservatorios de Monzón, Alcázar de San Juan-Campo de Criptana, Murcia, siendo titular de la plaza de profesora de flauta en el Conservatorio Profesional de Cartagena. Desde el curso 2010-11 hasta el 2014-15, ejerce como profesora en el Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante y actualmente es titular de la Cátedra de flauta en este mismo centro.</p> <p>Desenvolupa la seua labor docent en els Conservatoris de Montsó, Alcázar de San Juan-Campo de Criptana, Múrcia, sent titular de la plaça de professora de flauta en el Conservatori Professional de Cartagena. Des del curs 2010-11 fins al 2014-15, exerceix com a professora en el Conservatori Superior de Música “Óscar Esplá” d'Alacant i actualment és titular de la Càtedra de flauta en aquest mateix centre.</p>
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	<p>Clase de instrumento: Miércoles de 10:00 a 11:00h</p> <p>Classe d'instrument: Dimecres de 10.00 a 11:00h</p>
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	<p>Tutoría Máster: Miércoles de 9:30 a 10:00h</p> <p>Tutoria Màster: Dimecres de 9.30 a 10:00h</p>
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	<p>Atención al alumnado: Viernes de 8:00 a 11:00h</p> <p>Atenció a l'alumnat: Divendres de 8.00 a 11:00h</p>
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	<p>212</p>

Ana M^a Alcaraz Segura, natural de Alicante, comienza sus estudios de música en la Academia de la Sociedad Musical “La Amistad” de Villafranqueza con Rafael Segura. Continúa sus estudios profesionales en el Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante con José Mirete, donde más tarde obtiene el título de Profesor Superior de Flauta. Completando sus estudios en Madrid con Andrés Carreres y con Joaquín Gericó.

Perfecciona estudios de manera continuada con Trevor Wye, Magdalena Martínez, Pierre Dumail, Vicens Prats y Jaime Martín. Asiste a diversos cursos con los profesores Antonio Arias, Raymond Guiot, William Bennet, Sheridan Stokes y Kate Hill.

En el terreno camerístico, ha actuado como solista en Alicante (Universidad, Salón del Ayuntamiento, CAM cultural) Benidorm, San Vicente del Raspeig, Mula, Alcázar de San Juan, Murcia, Cartagena, Monzón, Quintanar de la Orden, Madrid y Alicante. Actualmente es miembro del “Monastrell Ensemble”.

Participa como solista en la Orquesta de cámara de San Vicente, Orquesta de Cámara de Lérida, Orquesta Clásica Ciudad de Murcia y colabora con la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia y con la European Symphony Orchestra actuando en diversos festivales en los auditorios Alfaz del Pí, Murcia, Albacete, Pamplona, Biarritz, Palau de la Música en Barcelona.

Imparte clase en la Escuela de verano Ciudad de Lucena (2004), en el Curso de verano de Los Alcázares (2006) y en el III curso de

**Perfil profesional del
profesor i investigador**
*Perfil profesional del
profesor e investigador*

formación musical “Eduardo Ocón” organizado por la Asociación Joven Orquesta Provincial de Málaga (2007), Campamento musical “Chaplin” (de 2008 a 2010), Curso Nacional de Música Diego Ortiz de Quintanar de la Orden (2011, 2013, 2014, 2015 y 2016), Curso de Flauta en el Conservatorio Profesional de Música “Xan Viaño” de Ferrol (2014).

Asiste a diversos cursos para la formación pedagógica general sobre Técnica Alexander, “Miedo escénico” (CPR Cartagena), Nuevas tecnologías (CPR Alcázar de San Juan, CPR Cartagena), Improvisación (Universidad Politécnica de Cartagena), “Psicología de la Interpretación artística” (UNED), Curso sobre Flamenco (Universidad de Alicante), Congreso Internacional Universitario sobre Flamenco (Universidad de Murcia), Certificado de Capacitación (Universidad Miguel Hernández).

Máster en “Investigación Musical” por la Universidad de Murcia (2011-2012) cuyo trabajo versa sobre “La misa flamenca de José Torregrosa y sus fuentes de inspiración”.

Dentro del programa Erasmus+ ha impartido seminarios de interpretación y recitales en el Conservatorio de Música “Nino Rota” de Monopoli en Italia y en el Conservatorio de Música “Agostino Steffani” de Castelfranco Véneto en Italia.

Desarrolla su labor docente en los Conservatorios de Monzón, Alcázar de San Juan-Campo de Criptana, Murcia, siendo titular de la plaza de profesora de flauta en el Conservatorio Profesional de Cartagena. Desde el curso 2010-11 hasta el 2014-15, ejerce como profesora en el

Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante y actualmente es titular de la Cátedra de flauta en este mismo centro.

Ana M^a Alcaraz Segura, natural d'Alacant, comença els seus estudis de música en l'Acadèmia de la Societat Musical “L'Amistat” de Villafranqueza amb Rafael Segura. Continua els seus estudis professionals en el Conservatori Superior de Música “Óscar Esplá” d'Alacant amb José Mirete, on més tard obté el títol de Professor Superior de Flauta. Completant els seus estudis a Madrid amb Andrés Carreres i amb Joaquín Gericó.

Perfecciona estudis de manera continuada amb Trevor Wye, Magdalena Martínez, Pierre Dumail, Vicens Prats i Jaime Martín. Assisteix a diversos cursos amb els professors Antonio Arias, Raymond Guiot, William Bennet, Sheridan Stokes i Kate Hill.

En el terreny cambrístic, ha actuat com a solista a Alacant (Universitat, Saló de l'Ajuntament, CAM cultural) Benidorm, Sant Vicent del Raspeig, Mula , Alcázar de San Juan, Múrcia, Cartagena, Montsó, Quintanar de la Orden, Madrid i Alacant. Actualment és membre del “Monastrell Ensemble”.

Participa com a solista en l'Orquestra de cambra de Sant Vicent, Orquestra de Cambra de Lleida, Orquestra Clàssica Ciutat de Múrcia i col·labora amb l'Orquestra Simfònica de la Regió de Múrcia i amb la European Symphony Orchestra actuant en diversos festivals als

auditoris Alfaz del Pí, Múrcia, Albacete, Pamplona, Biarritz, Palau de la Música a Barcelona.

Imparteix classe a l'Escola d'estiu Ciutat de Lucena (2004), en el Curs d'estiu de Los Alcázares (2006) i en l'III curs de formació musical “Eduardo *Ocón” organitzat per l'Associació Jove Orquestra Provincial de Màlaga (2007), Campament musical “Chaplin” (de 2008 a 2010), Curs Nacional de Música Diego Ortiz de Quintanar de la Orden (2011, 2013, 2014, 2015 i 2016), Curs de Flauta en el Conservatori Professional de Música “Xan Viaño” de Ferrol (2014).

Assisteix a diversos cursos per a la formació pedagògica general sobre Tècnica Alexander, “Por escènica” (CPR Cartagena), Noves tecnologies (CPR Alcázar de San Juan, CPR Cartagena), Improvisació (Universitat Politècnica de Cartagena), “Psicologia de la Interpretació artística” (UNED), Curs sobre Flamenc (Universitat d'Alacant), Congrés Internacional Universitari sobre Flamenc (Universitat de Múrcia), Certificat de Capacitació (Universitat Miguel Hernández).

Màster en” Investigació Musical” per la Universitat de Múrcia (2011-2012) el treball de la qual versa sobre “La missa flamenca de José Torregrosa i les seues fonts d'inspiració”.

Dins del programa Erasmus+ ha impartit seminaris d'interpretació i recitals en el Conservatori de Música “Nino Rota” de Monopoli a Itàlia i en el Conservatori de Música “Agostino Steffani” de Castelfranco Vèneto a Itàlia.

	<p>Desenvolupa la seua labor docent en els Conservatoris de Montsó, Alcázar de San Juan-Campo de Criptana, Múrcia, sent titular de la plaça de professora de flauta en el Conservatori Professional de Cartagena. Des del curs 2010-11 fins al 2014-15, exerceix com a professora en el Conservatori Superior de Música “Óscar Esplá” d'Alacant i actualment és titular de la Càtedra de flauta en aquest mateix centre.</p>
--	--

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Adquirir una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización Profesional.
 - Fomentar un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.
 - Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel
 - Fomentar en los estudiantes la confianza en sí mismos.
 - Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades.
-
- Adquirir una formació avançada de caràcter especialitzat, orientada a l'especialització Professional.
 - Fomentar un procés de desenvolupament artístic continu i d'alta qualitat que estiga en connexió amb les normatives de l'Espai Europeu d'Educació Superior.
 - Preparar als músics a l'entrada al món laboral professional al màxim nivell
 - Fomentar en els estudiants la confiança en si mateixos.
 - Proporcionar als estudiants un entorn d'aprenentatge que els possibilite reconèixer i desenvolupar les seues potencialitats.

1.4 Coneixements previs *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos

Sense requisits previs

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.
 - Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5
 - Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.
 - Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.
 - Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
 - Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5
 - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.
-
- Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9.
 - Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5
 - Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.
 - Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.
 - Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.
 - Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5
 - Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal

Contenidos de la asignatura y organización temporal

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ...
Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...

Planificació temporal
Planificación temporal

- Repertorio avanzado del período moderno y contemporáneo para instrumento solista, música de cámara y orquesta, que comprenda aspectos interpretativos: técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.
- Formas musicales: análisis avanzado armónico, formal, técnico y estético de las principales formas del repertorio moderno y contemporáneo: conciertos para instrumento solista, repertorio con acompañamiento pianístico, de cámara y de orquesta.
- Técnica del instrumento: ejercicios y estudios específicos del instrumento encaminados a la resolución de los problemas técnicos y aplicación de diferentes fórmulas al repertorio.
- Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época, el estilo, el análisis, la memorización.
- El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta integrante de diferentes proyectos musicales participativos.
- La interdisciplinaridad. Relación de la música moderna y contemporánea con otras disciplinas de carácter científico y humanístico: danza, literatura, historia, iconografía, religión, filosofía, sociología, estética, etc.

- Repertori avançat del període modern i contemporani per a instrument solista, música de cambra i orquestra, que comprega aspectes interpretatius: tècnica, estil, frasege, dicció, dinàmica, agògica, etc.
- Formes musicals: anàlisi avançada harmònica, formal, tècnic i estètic de les principals formes del repertori modern i contemporani: concerts per a instrument solista, repertori amb acompanyament pianístic, de cambra i d'orquestra.
- Tècnica de l'instrument: exercicis i estudis específics de l'instrument encaminats a la resolució dels problemes tècnics i aplicació de diferents fórmules al repertori.
- Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època, l'estil, l'anàlisi, la memorització.
- El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal). El paper exercit per l'instrumentista, des de solista fins a integrant de diferents projectes musicals participatius.
- La interdisciplinarietat. Relació de la música moderna i contemporània amb altres disciplines de caràcter científic i humanístic: dansa, literatura, història, iconografia, religió, filosofia, sociologia, estètica, etc.

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
- Aplicar el alto nivel de conocimientos técnicos instrumentales y corporales en el recital público.	CG1, CG2, CG4, CG8, CG 10 CE 1, CE 2, CE 3
- Analizar y sintetizar la teoría entre la estructura y la interpretación musical	CG3, CG4, CG5, CG10 CE 1, CE 2, CE 4
- Aplicar la metodología de estudio e investigación del desarrollo de su actividad musical	CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11 CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 6
- Comprender el comportamiento escénico de su actividad profesional	CG4, CG7, CG8, CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 7
- Sintetizar las relaciones con otras disciplinas artísticas	CG2, CG4, CG7, CE 4, CE 5, CE 4, CE 7
- Aplicar l'alt nivell de coneixements tècnics instrumentals i corporals en el recital públic.	CG1, CG2, CG4, CG8, CG 10 CE 1, CE 2, CE 3
- Analitzar i sintetitzar la teoria entre l'estructura i la interpretació musical	CG3, CG4, CG5, CG10 CE 1, CE 2, CE 4
- Aplicar la metodologia d'estudi i investigació del desenvolupament de la seua activitat musical	CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11 CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 6

- Comprendre el comportament escènic de la seua activitat professional	CG4, CG7, CG8, CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 7
- Sintetitzar les relacions amb altres disciplines artístiques	CG2, CG4, CG7, CE 4, CE 5, CE 4, CE 7

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball *Metodología y plan de trabajo*

5.1. Activitats de treball presencials *Actividades de trabajo presenciales*

ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10	45
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5	22 '5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5	22 '5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5	22 '5
SUBTOTAL		25	112 '5

5.2 Activitats de treball autònom *Actividades de trabajo autónomo*

ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10	45

Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5	22'5
SUBTOTAL		75	337'5
TOTAL		450	

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

La evaluación de la asignatura, se regirá según lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster.

La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se

realicen fuera de ella.

- Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

L'avaluació de l'assignatura, es regirà segons el que es disposa en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster.

L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu.

La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- Seguiment periòdic del progrés dels/les estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats.
- Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.
- Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

6.2. Sistemes de recuperació
Sistemas de recuperación

Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

7.- Bibliografía
*Bibliografía***ESTUDIOS.**
ESTUDIS

9 Grosse Künstlerstudien

L. de Lorenzo

24 Caprichos

N. Paganini

EJERCICIOS TÉCNICOS.
EXERCICIS TÈCNICS.

La Technique d'Embouchure

Ph. Bernold

De la Sonorité: Art et Technique

M. Moyse

Gammes et Arpèges

M. Moyse

Cent Études Faciles et Progressives (2^a Parte)

M. Moyse

Tone Development Through Interpretation for the Flute	M. Moyses
7 Exercices Journaliers, op.15 (EJ.2, EJ4 y EJ.5)	M. A. Reichert
17 Grands Exercices Journaliers de Mécanisme (EJ1,EJ2,EJ4 y EJ10)	Taffanel y Gaubert
Teoría y Práctica de la Flauta (Vol. 1,2,3,5)	T. Wye
Vademecum	W. Kujala

**OBRAS PARA EL ITINERARIO DE MÚSICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
(SIGLOS XX Y XXI)**

**OBRES PER A L'ITINERARI DE MÚSICA MODERNA I CONTEMPORÀNIA
(SEGLES XX I XXI)**

Se seleccionarán ocho obras de entre las siguientes, preparando, al menos, tres de ellas de memoria:
Se seleccionaran huit obres d'entre les següents, preparant, almenys, tres d'elles de memòria:

FLAUTA Y PIANO
FLAUTA I PIANO

Sonata para flauta y piano, op. 121	M. Arnold
Sonatine	P. Boulez
Agrestide	E. Bozza
Sonata, op.21	S. Brotons
Orange Dawn for flute and piano	I. Clarke
Dúo para flauta y piano	A. Copland
Sonatina	H. Dutilleux
Chant de Linos	A. Jolivet

Sonata	A. Jolivet
Sonata para flauta y piano	L. Liebermann
L'Appassionata. Fantasía Sentimental, op.5	L. Lorenzo
Le Merle Noir	O. Messiaen
Sonata para flauta y piano, Op.14	R. Muczynski
Sonata en Re Mayor, op.94	S. Prokofiev
Fantasía para un gentilhombre	J. Rodrigo
Diptyque	J. Rueff
Sonata	O. Taktakishvili

FLAUTA SOLA
FLAUTA SOLA

Image	E. Bozza
Sequenza	L. Berio
Scrivo in vento	E. Carter
Trazos	M. Castillo
Zoom Tube	I. Clarke
Incantation et Danse	P. M. Dubois
Debla	C. Halfter
Cinq Incantations	A. Jolivet
Honami	W. Offermans
Melisma furioso	L. de Pablo
Beyond (a system of passing)	M. Pintscher
Quasi niente	R. Ramos
Air	T. Takemitsu

Densité 21,5	E. Varèse
Episode Second: Ohne Worte	B. Jolas
Ausencias	S. M. Herrero

FLAUTA Y ELECTRÓNICA
FLAUTA I ELECTRÓNICA

NoaNoa	K. Saariaho
Weather Conversations	C. Anderson

CONCIERTOS
CONCERTS

Halil	L. Bernstein
Concierto	P. M. Dubois
Concierto	J. Françaix
Concierto	J. Ibert
Concierto	A. Jolivet
Concierto	A. Khatchaturian
Sinfonietta - Concerto	X. Montsalvatge
Concierto	C. Nielsen
Concierto	K. Penderecki
Concierto Pastoral	J. Rodrigo
L'Aile du songe	K. Saariaho
La engañosa cara de la Esperanza y la Desesperación	S. Gubaidúlina

9.- Bibliografía/Bibliografía

- BOULEZ, P. (1990): *Puntos de vista*. Barcelona, Ed. SXXI.
- STRAVINSKY, I. (2006): *Poética Musical*, Barcelona. Acantilado
- COPLAND, A. (2007): *Cómo escuchar la música*. Fondo de cultura
- DICK, R. (1989): *The other flute*. Multiple Breath Music Company.
- LARUE, J. (1989): *Análisis del Estilo Musical*. Barcelona. Labor.
- MOORE, D. (1986): *Guía de los estilos musicales*. Madrid. Taurus.
- SALZMAN, E. (1979): *La Música del siglo XX*, Barcelona. Ed. Lerú.
- TRANCHEFORT, R. (2002): *Guía de la Música sinfónica*. Madrid. Alianza Editorial
- WYE, T. (1999): *Marcel Moyse, maestro de la flauta*. Madrid. Ed. Mundimúsica.

<https://www.mujeresenlamusica.es/catalogos/>

8.- Annex Covid-19

Annex Covid-19

Las herramientas de evaluación que se utilizarán a lo largo de este curso 2021/22, dependiendo de las circunstancias que a continuación valoraremos, serán las siguientes:

En primer lugar, hacer especial hincapié en la asistencia responsable por parte del alumnado. Si hubiese alguna duda acerca del contagio por Covid 19, el alumnado no deberá asistir a clase presencial y tendrá que comunicarlo al centro, ya que más de 6 faltas de asistencia injustificadas llevarán a la pérdida de evaluación continua.

En el caso de que el alumnado se encuentre obligatoriamente en cuarentena y quiera continuar sus estudios pero no pueda asistir de forma presencial, o bien, tenga que estar en cuarentena pero no haya sido diagnosticado como positivo de Covid 19, contactará con el centro y con el profesorado de la asignatura de flauta y se organizará clases telemáticas para no perder la continuidad. Se mantendrá el mismo horario que para la clase presencial para llevar un necesario

orden y se hará por videollamada o bien enviando un vídeo con los contenidos relacionados con los ejercicios técnicos, estudios y repertorio correspondientes al trabajo semanal.

Igualmente, si el profesor o la profesora debe hacer cuarentena y no se encuentra enfermo ni tiene baja médica, se deberá notificar al centro y enviar la documentación que justifique la situación, pero seguir atendiendo sus clases de forma telemática.

El alumnado estará en contacto con el profesorado de flauta tanto por vía telefónica como por WhatsApp, correo electrónico y diversas aplicaciones para realizar videoconferencia.

En horario de tutoría, podremos hacer una videollamada, para tratar diversas cuestiones relacionadas con el apoyo y la orientación del alumnado.

En lo que se refiere a las audiciones de aula, en caso de no contar con un aula de unas dimensiones adecuadas para el grupo, se harán a través de una aplicación para hacer la audición on line.

Por último, comentar que los Contenidos de la asignatura, Instrumentos de evaluación, Criterios de evaluación y Sistema de recuperación vienen reflejados en la Guía docente correspondiente a cada curso.

Les eines d'avaluació que s'utilitzaran al llarg d'aquest curs 2021/22, depenent de les circumstàncies que a continuació valorarem, seran les següents:

En primer lloc, posar l'accent principalment en l'assistència responsable per part de l'alumnat. Si hi haguera algun dubte sobre el contagi per Covid 19, l'alumnat no haurà d'assistir a classe presencial i haurà de comunicar-lo al centre, ja que més de 6 faltes d'assistència injustificades portaran a la pèrdua d'avaluació contínua.

En el cas que l'alumnat es trobe obligatòriament en quarantena i vulga continuar els seus estudis però no puga assistir de manera presencial, o bé, haja d'estar en quarantena però no haja sigut diagnosticat com a positiu de *Covid 19, contactarà amb el centre i amb el professorat de l'assignatura de flauta i s'organitzarà classes telemàtiques per a no perdre la continuïtat. Es mantindrà el mateix horari que per a la classe presencial per a portar un necessari ordre i es farà per *videollamada o bé enviant un vídeo amb els continguts relacionats amb els exercicis tècnics, estudis i repertori corresponents al treball setmanal.

Igualment, si el professor o la professora ha de fer quarantena i no es troba malalt ni té baixa mèdica, s'haurà de notificar al centre i enviar la documentació que justifique la situació, però continuar atenent les seues classes de manera telemàtica.

L'alumnat estarà en contacte amb els professors de flauta tant per via telefònica com per WhatsApp, correu electrònic i diverses aplicacions per a realitzar videoconferència.

El divendres, en horari de tutoria, podem fer una videoconferència, per a tractar diverses qüestions relacionades amb el suport i l'orientació de l'alumnat.

Pel que fa a les audicions d'aula, en cas de no comptar amb una aula d'unes dimensions adequades per al grup, es faran a través d'una aplicació per a fer l'audició en línia.

Finalment, comentar que els Continguts de l'assignatura, Instruments d'avaluació, Criteris d'avaluació i Sistema de recuperació venen reflectits en la Guia docent corresponent a cada curs.

GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Curs /Curso

<p>Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i></p> <p>Metodología de la investigación performativa</p>
--

2021-2022

1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	5	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	SEMESTRAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Todos		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	Métodos de Investigación		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Francisco José Fernández Vicedo
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	vicedoclarinete@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Diplomado Universitario en Magisterio Profesor Superior de Clarinete Doctor en Hª y ciencias de la Música

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	Docente en esta asignatura, el Dr. Fco. José Fernández Vicedo está en posesión del Título de Profesor Superior de Clarinete (1996), Diplomado Universitario en Magisterio (1994), Doctor en Historia y Ciencias de la Música (2010) por la Universidad de Granada y Catedrático de Música y artes Escénicas (especialidad clarinete, 2016). Como docente tiene más de veinticuatro años de experiencia (tres en el nivel de Primaria y primer ciclo de ESO), y veintiuno como profesor de clarinete en diversos conservatorios estatales, los últimos cinco cursos como catedrático titular en el CSM "Óscar Esplá" de Alicante.
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Miércoles 8.30 – 9.30
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Viernes 12.00 – 13.00
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Aula 09 del CSMA "Óscar Esplá"
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Doctor en H ^a y ciencias de la Música

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

1. Conocer lo diferentes modelos de investigación musical.
2. Aprender a reflexionar sobre su propio proceso interpretativo y creativo en el contexto de la investigación musical.
3. Buscar y seleccionar las herramientas metodológicas básicas y adecuadas para llevar a cabo una investigación de tipo performativo.
4. Adquirir los conocimientos necesarios para abordar con éxito una investigación musical que siga criterios científicos.
5. Valorar la importancia de aplicar una buena metodología de la investigación.
6. Aprender a elaborar un proyecto de investigación que cumpla los requisitos académicos, formales y que se ajuste a las características específicas de la investigación a desarrollar.
7. Valorar la importancia de llevar a cabo una buena planificación de la investigación y entender el proyecto de investigación como un proceso imprescindible de ésta.
8. Ser capaz de plasmar los aspectos clave de la investigación llevada a cabo, tanto en el trabajo de investigación como en la propia defensa.
9. Conocer las estrategias básicas y adquirir nuevas habilidades para afrontar con éxito la defensa del trabajo de investigación.

1.4 Coneixements previs

1.4 *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos. Se recomienda haber realizado algún trabajo de investigación con anterioridad.

2.-	<p>.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol. <i>Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de localizar y reproducir las fuentes musicales para la recuperación, difusión y catalogación del patrimonio musical.- CG7, CE9 - Ser capaz de desarrollar diversos estudios y proyectos de investigación con el rigor científico que requieren-CE10 - Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la propia especialidad que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical -CG5 - Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental-CE8 - Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.-CG2, CG3, CG8 - Disponer de conocimientos teóricos y técnicos para realizar investigaciones sobre su propio proceso interpretativo y creativo.-CG1, CG9, CE2, CE7 - Conocer los métodos avanzados y las tecnologías actuales y aplicarlos a la investigación-CE11

3.-	<p>Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i></p>	
	<p>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i></p>	<p>Planificació temporal <i>Planificación temporal</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación científica. Características y estándares habituales. La investigación performativa. • Las fuentes en la investigación. Concepto. Tipología y usos. El plagio. • Las fuentes en la investigación. Dónde y cómo buscar. • El proyecto de investigación. • El aparato crítico: los distintos sistemas de citación de información. • La investigación musical como base para la formación. Métodos y técnicas de estudio para la elaboración de trabajos a partir de las fuentes. • Elaboración por escrito y defensa oral de un supuesto práctico relativo a un posible Proyecto de Investigación. <p>BLOQUE 0. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la asignatura <ul style="list-style-type: none"> o La guía docente o El plan de trabajo 	<p>SESIÓN 1</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas básicas <ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de investigación o Trabajo de investigación y defensa o Bibliografía recomendada 	
<p>BLOQUE I. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. LA INVESTIGACIÓN PERFORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> - La investigación científica. Características. - El proyecto de investigación. Elección del tema objeto de estudio. 	<p>SESIÓN 2</p>
<p>BLOQUE II. LAS FUENTES EN LA INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las fuentes en la investigación. Concepto. Tipología y usos. El plagio. - Las fuentes en la investigación. Dónde y cómo buscar. - Elección individualizada y discusión y análisis en clase del tema objeto de estudio para el supuesto práctico relativo a un posible Proyecto de Investigación (coincidente o no con el tema definido finalmente para el Trabajo Fin de Máster). 	<p>SESIONES 3-6</p>
<p>BLOQUE III. EL APARATO CRÍTICO EN LA INVESTIGACIÓN Y LA REDACCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distintos sistemas de citación de información. - Técnicas y consejos de escritura 	<p>SESIONES 7-8</p>
<p>BLOQUE IV. LA DEFENSA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es una defensa - La estructura de la defensa - Herramientas TIC de apoyo - Ejemplo de presentación y defensa oral de un proyecto de investigación. - Preparación de la defensa: Simulacros. 	<p>SESIONES 8-14</p>

4.- Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

<p>4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias</i></p>	
<p>Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i></p>	<p>Competències <i>Competencias</i></p>
<p>a) Elaboración de un proyecto de investigación que reúna los requisitos académicos, formales y científicos adecuados para su evaluación positiva.</p>	<p>CE 10, CG 5</p>
<p>b) Defensa oral pública coherente y adecuada de un proyecto de investigación que reúna los requisitos académicos, formales y científicos adecuados para su evaluación positiva.</p>	<p>CE 10, CG 5, CE 11</p>
<p>c) Comprensión de las características específicas de la investigación científica y artística.</p>	<p>CE 10, CG 5, CG2, CG3, CG8, CG1, CG9, CE 2, CE 7</p>
<p>d) Aplicación de una metodología adecuada a las características específicas de la investigación performativa</p>	<p>CE 10, CG 5, CG2, CG3, CG8, CG1, CG9, CE 2, CE 7</p>

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball

Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS EDUCATIVES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Descripció Descripción	Percentatge del total Porcentaje del total %	Volum treball (en hores) Volumen trabajo (en horas)
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	<p>Classes teòric-pràctiques presencials en les que es desenvoluparan els continguts de l'assignatura y es debateran i realitzaran activitats utilitzant diversos recursos didàctics. Individualment i en grup. Es treballaran diverses metodologies d'estudi i les tecnologies actuals.</p> <p><i>Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se debatirán y realizarán actividades utilizando diversos recursos didácticos, individualmente y en grupo. Se trabajarán diversas metodologías de estudio y las tecnologías actuales.</i></p>	30%	37.5 h
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	<p>La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistiràn essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contemplen els treballs de caràcter interdisciplinari.</p> <p><i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i></p>	2,5%	3.125 h
Laboratori <i>Laboratorio</i>	<p>Activitats exercides en espais especials amb equipament especialitzat (laboratori, aules informàtiques). Consistix bàsicament, en l'ús de software de gravació, anàlisi i processament sonor.</p> <p><i>Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas). Consiste, básicamente, en el uso de software de grabación, análisis y procesamiento sonoro.</i></p>	2,5%	3.125 h
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	6.25 h
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Prova teòric-pràctica i presentació i exposició d'un treball relacionat amb l'àrea d'investigació interpretativa.</p> <p><i>Prueba teórico-práctica y presentación y exposición de un trabajo relacionado con el área de investigación interpretativa.</i></p>	5%	6.25 h
SUBTOTAL		45%	56.25 h

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS EDUCATIVES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Descripció Descripción	Percentatge del total Porcentaje del total %	Volum treball (en hores) Volumen trabajo (en horas)
Treball teòric-pràctic <i>Trabajo teórico-práctico</i>	<p>Preparació de seminaris, lectures, investigacions, treballs, memòries, etc. per a exposar en les classes teòriques. No computa el temps d'exposició o debat en classe, sinó només el temps total de preparació de treballs (i també d'assajos, resums de lectures, seminaris, conferències, anàlisi, etc.).</p> <p><i>Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. No computa el tiempo de</i></p>	25%	31.25 h

	<i>exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.)</i>		
Estudi teòric-pràctic <i>Estudio teórico-práctico</i>	Estudi de continguts relacionats amb les classes teòric-pràctiques <i>Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas.</i>	20%	25 h
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a jornades, congressos, conferències, lectures complementàries, treball en biblioteca i laboratori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.</i>	10%	12.5 h
SUBTOTAL		55%	68.75 h
TOTAL			125 h

6.- Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1. Criteris d'avaluació

Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Los alumnos deberán:

- Demostrar la capacidad para argumentar y expresar verbalmente su opinión sobre los temas que se aborden en clase. Se tendrán en cuenta, de manera especial, la capacidad de reflexión sobre la interpretación y creación musical.
- Aplicar la metodología adecuada para llevar a cabo un trabajo de investigación con carácter

- científico sea de tipo performativo o histórico-documental.
- Diferenciar las características de una investigación científica en el ámbito de la investigación musical.
 - Planificar coherentemente un trabajo de investigación, adecuándose al tiempo disponible.
 - Usar las herramientas TIC en todo el proceso de investigación, en especial, durante el desarrollo de la investigación y la defensa del trabajo.
 - Demostrar la capacidad del trabajo en equipo y apreciar las aportaciones de los compañeros.

La evaluación de la asignatura se realizará a través de dos modalidades a elegir por el alumnado:

MODALIDAD A (evaluación continua):

- Asistencia y participación regular en clase: 35% de la calificación final.
- Parte práctica: 65% de la calificación final.
- * Elaboración del supuesto práctico relativo a un Proyecto de Investigación (calidad del planteamiento y la realización efectiva): 40% de la calificación final. (Fechas entre el 17 de noviembre y 12 de enero según indicación individualizada del propio profesor).
- * Presentación en clase del trabajo anterior (calidad del planteamiento y realización efectiva): 25% de la calificación final. (Fechas entre el 17 de noviembre y 12 de enero según indicación individualizada del propio profesor).

MODALIDAD B (si la asistencia a clase registra más de 4 faltas no justificadas en total y/o la participación individual en clase no alcanza un mínimo aceptable, o el propio alumno opta por ella):

- Examen de la parte teórica: 35% de la calificación final.
- Parte práctica: 65% de la calificación final.
- * Elaboración del Trabajo (calidad del planteamiento y la realización efectiva): 40% de la calificación final. (Fechas entre el 17 de noviembre y 12 de enero según indicación individualizada del propio profesor).
- * Presentación en clase del trabajo anterior (calidad del planteamiento y realización efectiva): 25% de la calificación final. (Fechas entre el 17 de noviembre y 12 de enero según indicación individualizada del propio profesor).

6.2. **Sistemas de recuperación** *Sistemas de recuperación*

Para superar la asignatura con éxito será imprescindible que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos previstos y haber adquirido las competencias señaladas. Para ello deberá alcanzar un 50% entre la suma de los apartados.

A. Presentación escrita de un trabajo de investigación (70%). Dos opciones:

- o Elaboración de un pequeño trabajo de investigación, con una extensión no inferior a 30 páginas, diferente a la temática elegida para realizar en el Trabajo Fin de Máster.

B. Realización de una prueba escrita (30%).

Fechas de entrega: fecha según calendario oficial del centro

6.3. Pla de mesures alternatives per Covid19

Plan de medidas alternativas por Covid19

Ante la necesidad de dividir el grupo de clase en dos subgrupos para cumplir con los requerimientos legales de distancia de seguridad, las clases serán retransmitidas y grabadas utilizando la plataforma Google Class-Room donde los alumnos podrán seguirlas en tiempo real, y en su caso consultarlas en diferido.

En previsión de posibles confinamientos a causa de la COVID19, de profesores o alumnos en las aulas de esta asignatura, se exponen a continuación las herramientas acordadas, para dar continuidad a la docencia:

a. El seguimiento de las clases y la evaluación continua se hará a través de recursos telemáticos como las videoconferencias y el envío por parte del alumno de los trabajos que se propongan a través del correo o diversas plataformas electrónicas.

b. Memoria final. En el caso de confinamiento se deberá entregar en la forma, plazo de fecha y hora indicadas por el profesor.

En el caso de confinamiento por contacto con positivo en covid-19, o por ser positivo en covid-19, se deberá permanecer en cuarentena el tiempo que estipula las autoridades sanitarias y comunicarlo al centro mediante certificado o alguna prueba fehacientemente por mail.

7.- Bibliografía

Bibliografía

- Aróstegui, Julio. *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica (Grijalbo Mondadori, 1995.
- Borgdorff, Henk: "El debate sobre la investigación en las artes" en *Cairon. Revista de estudios de danza. Práctica e Investigación*. 13 (2010), pp. 25-46.
- Borrás Gualis, Gonzalo: *Cómo y qué investigar en historia del arte*. Barcelona, Ed. Del Serbal, 2001.
- Bunge, Mario. *La investigación científica*. México: Siglo XXI Editores, 2004.
- Caivano, José Luis. *Guía para realizar, escribir y publicar trabajos de investigación*. Buenos Aires, Arquim, 1995.
- Chailley, Jacques. *Compendio de Musicología*. Madrid: Alianza, 1991.
- Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (eds.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis, 1994.
- Díaz, Maravillas (coord.): *Introducción a la investigación en Educación Musical*. Madrid, Enclave Creativa Ediciones, 2006.
- Eco, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Gedisa, Barcelona, 1990.
- Fiore, Carlo. *Preparare e scrivere la tesi in música*. Milán: RCS Libri, 2000.
- Gillanders, Carol y Martínez casillas, Pedro: "La investigación en el ámbito musical" en *Música y Educación*, 64 (2005), pp. 85-104.
- Gómez, Marcelo M. *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba (Argentina): Ed. Brujas, 2006.

González Valle, J.V. y otros (trad.): *Répertoire International des Sources Musicales (RISM). Normas Internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas: Serie A/II. Manuscritos musicales, 1600-1850*. Madrid, Arco Libros, 1996.

Hernández Hernández, Fernando y otros: *Bases para un debate sobre investigación artística*. Madrid, Ministerio de educación y ciencia, 2006.

Hernández Hernández, Fernando: "La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación" en *Educatio Siglo XXI*, 26 (2008), pp. 85-118.

Julio Pérez-López, Héctor: "Método y experimentalidad en una tesis doctoral artística" en *Actas del I Congreso Internacional de investigación en música*. Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. Valencia, 2010, pp. 13-17.

López-Cano, Rubén y San Cristóbal Opazo, Úrsula: *Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos*. Barcelona. Esmuc, 2014.

Marín López, Miguel Ángel. "La fuentes y la investigación (I): tipos y usos" En: *Materiales destinados a la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música*. [Inédito]. Universidad de La Rioja.

Marín Viadel, Ricardo (ed.): *Investigación en Educación Artísticas*. Granada. Universidad de Granada/Universidad de Sevilla, 2005.

Rodríguez Gómez, Gregorio y otros: *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Aljibe, 1996.

Rodríguez Suso, Carmen. *Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad*. Barcelona: Clivis, 2002.

Romero Luis, Pablo: "El «videoblog» y la «grabación audiovisual comentada en off» como herramienta para la investigación performativa" en *Actas del I Congreso Internacional de investigación en música*. Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas. Valencia, 2010, pp. 130-132.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2012.

Tortosa, Virgilio. *Metodología de la investigación científica. Guía para la elaboración del trabajo académico humanístico*. Alicante: Universidad, 2014.

Zaldívar Gracia, Álvaro:

- "Investigar desde el arte" en *Anales de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel: RACBA*, 1 (2008), pp. 57-64.
- "El reto de la investigación creativa y performativa" en *Eufonía*, 38 (2006), pp. 87-94.
- "Apéndice: Investigar desde la práctica artística" en Calle, Román de la Calle y Martínez Díaz, M^a Luisa (coord.): *Investigar en los dominios de la música*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, 2011, pp. 245-257.
- "La práctica musical como tarea científica: investigando etnográficamente los procesos artísticos" en *Actas del II Congreso de Educación e Investigación Musical CEIMUS*, SEM-EE/ IEM y Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2012, pp. 518-531.

Zapata, Óscar A. *La aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Editorial Pax, 2005.

Webs de interés

"Panorama histórico de la catalogación de música impresa en la BNE" en *Blog de la BNE*.

<http://blog.bne.es/blog/panorama-historico-de-la-catalogacion-de-musica-impresa-en-la-bne/>

[consulta: .28.09.2015].

<https://www.educacion.gob.es/teseo/>

<http://dialnet.unirioja.es/>

http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/

<http://www.rebiun.org/catalogoColectivo/Paginas/default.aspx>
<http://gredos.usal.es/jspui/>
<http://eprints.ucm.es/>
<http://digital.csic.es/>
<http://www.bnc.cat/>
<http://www.bnc.cat/Fons-i-col-leccions/Fons-digitalitzats>
<http://www.bne.es/>
<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/>
<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANCIAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
Curs / Curso
Nom de l'assignatura
Nombre de la asignatura

INSTRUMENTO PRINCIPAL

2021-2022
Instrument

Instrumento

OBOE

1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE ALICANTE / CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" D'ALACANT		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música / Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	CASTELLANO/VALENCIÀ		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música clásica, música romántica y música moderna y contemporánea (s. XX y XXI) / Música clàssica, música romàntica i música moderna i contemporània (s. XX i XXI).		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENTO/INSTRUMENT		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Pedro José Herrero Fernández
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	pedrojherrero@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Prof. Pedro José Herrero Fernández, Título Superior de Oboe. Máster en Investigación Educativa por la Universidad de Alicante. Doctorando en el programa de doctorado de Arte: Producción e investigación de la Universitat Politècnica de València.

	<i>Prof. Pedro José Herrero Fernández, Títol Superior d'Oboé. Màster en Investigació Educativa per la Universitat d'Alacant. Doctorant en el programa de doctorat d'Art: Producció i investigació de la Universitat *Politàcnica de València.</i>
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	<p>El Máster está organizado por el CSM Alicante y está impartido por profesionales de la interpretación y de la investigación, tanto del centro como externos, con una dilatada experiencia de más de 10 años de docencia en distintos centros musicales de toda España.</p> <p><i>El Màster està organitzat pel *CSM Alacant i està impartit per professionals de la interpretació i de la investigació, tant del centre com externs, amb una dilatada experiència de més de 10 anys de docència en diferents centres musicals de tota Espanya.</i></p>
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Prof. Pedro José Herrero Fernández, lunes 11-13h, aula 213 / Prof. Pedro José Herrero Fernández, dilluns 11-*13h, aula 213
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Prof. Pedro José Herrero Fernández, viernes 9-10h, aula 213/Prof. Pedro José Herrero Fernández, divendres 9-*10h, aula 213
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Prof. Pedro José Herrero Fernández, viernes 10-12h, aula 213/ Prof. Pedro José Herrero Fernández, divendres 10-*12h, aula 213
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Prof. Pedro José Herrero Fernández, aula 213
Perfil profesional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	<p>Prof. Pedro José Herrero Fernández, Nace en Sax (Alicante) en 1979. En el seno de la Unión Musical y Artística de Sax comienza sus estudios de solfeo con los profesores Eduardo Aracil y José Sala, y de oboe con José Zafrilla, con quien continua su formación de manera ininterrumpida.</p> <p>Continúa sus estudios de oboe en el Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, bajo la tutela del catedrático Jesús Meliá, obteniendo las más altas calificaciones en los Grados Medio y Superior. Realiza, a su vez, cursos de perfeccionamiento de oboe con profesores de la talla de Francisco Salanova, Thomas Indermühler, y Juan Manuel González Lumbreras, entre otros. Así como de Música Barroca con Claudio Brizzi y de Música de Cámara con Eriko Takezawa.</p> <p>Obtiene el Premio Extraordinario Fin de Carrera en la especialidad de Oboe. Gana el Premio de Interpretación de la Sociedad de Conciertos de Alicante, en su XVII edición, y es galardonado con el Premio Euterpe de la Música otorgado por la Federación de Bandas de Música de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Ha pertenecido a la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Ensemble Bach, con quien ha actuado como solista en diversas ocasiones. Miembro del Quinteto "Al Vent" y del Trío de Cañas "Óscar Esplá" donde lleva a cabo una amplia labor camerística. Realiza colaboraciones con la Orquesta Sinfónica de Alicante y Banda Municipal de Alicante, siendo invitado a formar parte como jurado en distintos concursos de interpretación, tales como Villena y Cox.</p>

Máster en Investigación Educativa por la Universidad de Alicante, obtiene las máximas calificaciones con su investigación “La Banda Municipal de Música de Alicante. Aportación a su origen y fundación (1899-1912)”.

Dentro del programa Erasmus+ ha impartido seminarios de interpretación y recitales en la Malmö Academy of Music (Suecia), Conservatorio de Música “Nino Rota” de Monopoli (Italia), Conservatorio de Música Niccolo Paganini de Génova (Italia), Real Conservatorio de Música de Ámberes (Bélgica), Academia de Música Karol Szymanowski de Katowice (Polonia), Real Conservatorio de Música de La Haya (Holanda). Participa como invitado en el VIII Congreso Internacional de Oboe celebrado en Katowice (Polonia), con un recital de música española para oboe y una conferencia versando sobre el mismo tema.

En el año 2004 ingresa por oposición en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, siendo profesor del Conservatorio Profesional de Música “Marcos Redondo” de Ciudad Real, y en 2016 accede al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. En la actualidad es catedrático de oboe en el Conservatorio Superior de Música “Óscar Esplá” de Alicante, oboe solista de la Orquesta Sinfónica teatro Castelar de Elda y Doctorando en el programa de doctorado de Arte: Producción e investigación de la Universitat Politècnica de València.

*Prof. Pedro José Herrero Fernández, Naix a Sax (Alacant) en 1979. En el si de la Unió Musical i Artística de Sax comença els seus estudis de solfeig amb els professors Eduardo Aracil i José Sala, i d'oboé amb José *Zafrilla, amb qui continua la seua formació de manera ininterrompuda.*

*Continua els seus estudis d'oboé en el Conservatori Superior de Música “Óscar Esplá” d'Alacant, sota la tutela del catedràtic Jesús Meliá, obtenint les més altes qualificacions en els Graus Mitjà i Superior. Realitza, al seu torn, cursos de perfeccionament d'oboé amb professors de la talla de Francisco Salanova, Thomas *Indermühler, i Juan Manuel González *Lumbreras, entre altres. Així com de Música Barroca amb Claudio *Brizzi i de Música de Cambra amb *Eriko *Takezawa.*

*Obté el Premi Extraordinari Fi de Carrera en l'especialitat d'Oboé. Gana el Premi d'Interpretació de la Societat de Concerts d'Alacant, en la seua XVII edició, i és guardonat amb el Premi *Euterpe de la Música atorgat per la Federació de Bandes de Música de la Comunitat Valenciana.*

*Ha pertangut a l'Orquestra de Joves de la Regió de Múrcia. *Ensemble Bach, amb qui ha actuat com a solista en diverses ocasions. Membre del Quintet “Al *Vent” i del Trio de Canyes “Óscar Esplá” on duu a terme una àmplia labor cambrística. Realitza col·laboracions amb l'Orquestra Simfònica d'Alacant i Banda Municipal d'Alacant, sent convidat a formar part com a jurat en diferents concursos d'interpretació, com ara Villena i Cox.*

	<p><i>Màster en Investigació Educativa per la Universitat d'Alacant, obté les màximes qualificacions amb la seua investigació "La Banda Municipal de Música d'Alacant. Aportació al seu origen i fundació (1899-1912)".</i></p> <p><i>Dins del programa Erasmus+ ha impartit seminaris d'interpretació i recitals a la Malmö *Academy *of *Music (Suècia), Conservatori de Música "Nino Rota" de *Monopoli (Itàlia), Conservatori de Música *Niccolo *Paganini de Gènova (Itàlia), Real Conservatori de Música de *Ámberes (Bèlgica), Acadèmia de Música *Karol *Szymanowski de *Katowice (Polònia), Real Conservatori de Música de la Haia (Holanda). Participa com a convidat en el VIII Congrés Internacional d'Oboé celebrat en *Katowice (Polònia), amb un recital de música espanyola per a oboé i una conferència versant sobre el mateix tema.</i></p> <p><i>L'any 2004 ingressa per oposició en el Cos de Professors de Música i Arts Escèniques, sent professor del Conservatori Professional de Música "Marcos *Redondo" de Ciudad Real, i en 2016 accedeix al Cos de Catedràtics de Música i Arts Escèniques. En l'actualitat és catedràtic d'oboé en el Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" d'Alacant, oboé solista de l'Orquestra Simfònica teatre *Castelar d'Elda i Doctorant en el programa de doctorat d'Art: Producció i investigació de la Universitat *Politècnica de València.</i></p>
--	--

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Adquirir una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización Profesional.
- Fomentar un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel
- Fomentar en los estudiantes la confianza en sí mismos.
- Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades.

-Adquirir una formació avançada de caràcter especialitzat, orientada a l'especialització Professional.

-Fomentar un procés de desenvolupament artístic continu i d'alta qualitat que estiga en connexió amb les normatives de l'Espai Europeu d'Educació Superior.

-Preparar als músics a l'entrada al món laboral professional al màxim nivell

-Fomentar en els estudiants la confiança en si mateixos.

-Proporcionar als estudiants un entorn d'aprenentatge que els possibilite reconèixer i

desenvolupar les seues potencialitats.

1.4 Coneixements previs

Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.
 - Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5
 - Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.
 - Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.
 - Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
 - Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5
 - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.
-
- *Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9.*
 - *Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5*
 - *Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.*
 - *Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.*
 - *Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.*

- *Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5*
- *Conéixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.*

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio avanzado del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos. • Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc. • La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc. • Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo • Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue). • El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal). 	

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Repertori avançat de l'instrument/veu que abaste des del classicisme a la música contemporània. Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fugida, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius.</i> • <i>Tècnica de l'instrument/veu: exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari. Estil, frasege, dicció, dinàmica, *agògica, etc.</i> • <i>La memòria en el repertori instrumental/vocal. Diversos procediments teòrics i pràctics: memòria digital, tàctil, auditiva, visual, nominal, etc.</i> • <i>Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època i l'estil</i> • <i>Mètodes analítics aplicats al repertori: mètodes tradicionals, anàlisis *Schenkeriano, aproximació psicològica (Meyer, *Reti), anàlisi semiòtica, anàlisi comparativa, anàlisi per categories (*LaRue).</i> • <i>El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació *músical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal).</i> 	
---	--

4.- Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències
Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia

<p>Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i></p>	<p>Competències <i>Competencias</i></p>
---	--

<p>Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. Construir una idea interpretativa coherente y propia Desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel con el repertorio significativo de cada época, demostrando el dominio en la técnica instrumental y corporal, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo clarinetístico y dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.</p> <p><i>Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. Construir una idea interpretativa coherent i pròpia Desenvolupar i presentar públicament programes d'alt nivell amb el repertori significatiu de cada època, demostrant el domini en la tècnica instrumental i corporal, els criteris interpretatius i l'estil adequat. Conèixer els processos i recursos propis del treball *clarinetístico i dominant adequadament la lectura a primera vista, mostrant flexibilitat davant les indicacions del director i capacitat d'integració en el grup.</i></p>	<p>CE-1, CE-2,CE-3,CE-4,CE-5,CE-6,CE-7, CE-8, CE-9</p> <p>CG-1,CG-2,CG-3,CG-4,CG-5,CG-6,CG-7, CG-8,CG-9</p>
---	---

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>			
5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	22,5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5%	22,5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		25%	112,5

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL		75%	337,5
TOTAL			450

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- *Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.*
- *Avaluació dels treballs encomanats.*
- *Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.*
- *Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts*

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

6.2. Sistemes de recuperació

Sistemas de recuperación

Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

7.- Bibliografia

Bibliografía

- Bach, J. S. *Partita en sol m BWV 1013*, Zimmermann
- Bach, J. S. *Sonata en sol menor 1020*, International Music Company
- Bach, J. S. *Concierto para Oboe, cuerda y bajo continuo en sol menor*, Breitkopf & Härtel
- Britten, B. *Seis Metamorfosis*, Boosey & Hawkes
- Dutilleux, H. *Sonata para Oboe y Piano*, Alphonse Leduc
- Goosens, E. *Concierto en un movimiento*, Alphonse Leduc
- Luft, J. H. *24 Estudios para el Oboe*, Peters
- Martinü, B. *Concierto para Oboe*, Max Eschig
- Milhaud, D. *Sonatina para Oboe y Piano*, D. & F.
- Mozart, W. A. *Concierto para Oboe en Do M KV 314*, G. Henle Verlag / Bärenreiter
- Mozart, W. A. *Cuarteto para Oboe y cuerdas KV 370*, Boosey & Hawkes
- Passin, G. y Malzer, R. *Die Spieltechnik der Oboe*, Fiedrich Hofmeister Musikverlag
- Poulenc, F. *Sonata para Oboe y Piano*, Chester Music
- Schumann, R. *Adagio y Allegro, Op. 70*, International Music Company
- Schumann, R. *Tres Romanzas, Op. 94*, Peters / G. Henle verlag
- Silvestrini, G. *Seis Estudios para el Oboe*, Édition du Hautbois
- Strauss, R. *Concierto para Oboe*, Boosey & Hawkes
- Williams, R. V. *Concierto para Oboe y cuerdas*, Oxford University Press
- Zimmermann, B. A. *Concierto para Oboe y pequeña Orquesta*, Schott

Diversas obras de repertorio de oboe pertenecientes a los períodos: Clásico, Romántico y Moderno.

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV
Curs /Curso
2021/22

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	ORQUESTRA / BANDA <i>ORQUESTA / BANDA</i>				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	Màster	Semestre <i>Semestre</i>	ANUAL
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	Obligatòria de l'especialitat <i>Obligatoria de la especialidad</i>	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellà/ Valencià <i>Castellano/Valenciano</i>
Matèria <i>Materia</i>	Música de Conjunt <i>Música de Conjunto</i>				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Música <i>Música</i>				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Interpretació (Instruments de la orquestra simfònica) <i>Interpretación (Instrumentos de la orquesta sinfónica)</i>				
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Música "Óscar Esplà" d'Alacant <i>Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante</i>				
Departament <i>Departamento</i>	Corda <i>Cuerda</i>				
Professorat <i>Profesorado</i>	Juan Bautista Pérez Gil				
e-mail <i>e-mail</i>	juanbapg@gmail.com				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>L'assignatura d'Orquestra contribuirà a que l'alumne siga un professional qualificat per pertànyer a orquestres i altres grups instrumentals o mixtes. L'assignatura li va a donar un ampli coneixement del repertori instrumental i simfonicocoral, a més de capacitar-lo per interpretar repertoris d'estils, llenguatges, períodes i tendències diverses.</p> <p><i>La asignatura de Orquesta va a contribuir a que el alumno sea un profesional cualificado para pertenecer a orquestas y otros grupos instrumentales o mixtos. La asignatura le va a dar un amplio conocimiento del repertorio instrumental y sinfónico-coral, además de capacitarle para interpretar repertorios de estilos, lenguajes, periodos y tendencias diversas.</i></p>

1.2 Coneixements previs
Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

- Haver superat la prova d'accés al Màster
- *Haber superado la prueba de acceso al Máster*

<p>2 Competències de l'assignatura <i>Competencias de la asignatura</i></p>
<p>Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc) <i>Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)</i></p>
<p>CT1, CT3, CT6, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT16, CT17</p> <p>CG6, CG7, CG8, CG11, CG17, CG24</p> <p>CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9, CE10</p>

<p>3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i></p>	
<p>RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i></p>	<p>COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i></p>
<p>L'alumnat que supere l'assignatura d'Orquestra/Banda a la fi de curs haurà de ser capaç de: <i>El alumnado que supere la asignatura de Orquesta/Banda, al final de curso deberá ser capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar el repertori orquestral/bandístic proposat per al 1r i 2n semestre. - <i>Dominar el repertorio orquestral/bandístico propuesto para el 1º y 2º semestre.</i> - Aplicar els coneixements harmònics, formals i històrics per aconseguir una interpretació artística de qualitat - <i>Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad</i> - Aplicar el domini de l'instrument per a expressar-se i interpretar el programa orquestral/bandístic programat en el 1r i 2n semestre, dins de les característiques estilístiques. - <i>Aplicar el dominio del instrumento para expresarse e interpretar el programa orquestral/bandístico programado en el 1º y 2º semestre, dentro de las características estilísticas.</i> - Aplicar el domini de el cos i de la ment per utilitzar amb seguretat la tècnica instrumental per a realitzar adequadament la lectura a primera vista, i concentrar-se en l'audició i interpretació - <i>Aplicar el dominio del cuerpo y de la mente para</i> 	<p>CT 1, CT 7, CT 9, CT 16, CG 6, CG 8, CE 1, CE 3</p> <p>CT 3, CT 9, CG 6, CG 8, CE 1, CE 3,</p> <p>CT 3,CG 6, CG 8, CE 1, CE 3, CE 4</p> <p>CT 3, CT 7, CG 6, CG 8, CE 3, CE 4, CE 9</p>

utilizar con seguridad la técnica instrumental para realizar adecuadamente la lectura a primera vista, y concentrarse en la audición e interpretación

- Promoure la seva autonomia en el propi procés d'aprenentatge
- *Promover su autonomía en el propio proceso de aprendizaje*

CT 1, CG 7, CG 24, CE 4, CE 9

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...	Planificació temporal Planificación temporal
<p style="text-align: center;"><u>ORQUESTRA</u></p> <p>Els alumnes que cursen l'assignatura en el grup d'orquestra interpretaran el següent programa:</p> <p>Primer programa:</p> <p>Beethoven. L. v.: Obertura Coriolano Schubert, F.: Simfonia núm. 8 "inacabada"</p> <p>Segon programa:</p> <p>Concert per a solista i orquestra per determinar (es determinarà en funció de els/les guanyadors/es del concurs de solistes del centre)</p> <p>Schumann, R.: Sinfonía nº 3 "Renana"</p>	<p style="text-align: center;">ORQUESTRA/ORQUESTA</p> <p>El primer programa de l'orquestra es treballarà durant el primer semestre, realitzant-se un o dos concerts públics.</p> <p>El segon programa de l'orquestra es treballarà durant el segon semestre, realitzant-se un o dos concerts públics.</p>
<p style="text-align: center;"><u>BANDA</u></p> <p>- Els alumnes que cursen l'assignatura en la banda interpretaran els següents programes:</p> <p>Primer programa</p> <p>Serrano Alarcón, L.: Memorias de un hombre de ciudad Martínez Gallego, F. J.: Simfonia núm. 1 "Kaprekar"</p> <p>Segon programa</p> <p>Obra per a solista i banda per determinar (es determinarà en funció de els/les guanyadors/es del concurs de solistes del centre)</p> <p>Barnes, J.: Simfonia nº 3</p> <p>El repertori de totes dues agrupacions podrà ser modificat amb obres de dificultat similar, en funció de les necessitats i plantilla disponible en cadascuna de les agrupacions.</p> <p style="text-align: center;"><u>ORQUESTA</u></p>	<p style="text-align: center;">BANDA</p> <p>El primer programa de la banda es treballarà durant el primer semestre, realitzant-se un o dos concerts públics.</p> <p>El segon programa de la banda es treballarà durant el segon semestre, realitzant-se un o dos concerts públics.</p>

<p>- Los alumnos que cursen la asignatura en el grupo de orquesta interpretarán el siguiente programa:</p> <p>Primer programa:</p> <p>Beethoven, L. v.: Obertura Coriolano Schubert, F.: Sinfonía nº 8 "Inacabada"</p> <p>Segundo programa:</p> <p>Concierto para solista y orquesta por determinar (se determinará en función de los/as ganadores/as del concurso de solistas del centro) Schumann, R.: Sinfonía nº 3 "Renana"</p> <p style="text-align: center;"><u>BANDA</u></p> <p>- Los alumnos que cursen la asignatura en la banda interpretarán los siguientes programas:</p> <p>Primer programa</p> <p>Serrano Alarcón, L.: Memorias de un hombre de ciudad Martínez Gallego, F. J.: Sinfonía núm. 1 "Kaprekar"</p> <p>Segundo programa</p> <p>Obra para solista y banda por determinar (se determinará en función de los/as ganadores/as del concurso de solistas del centro) Barnes, J.: Sinfonía nº 3</p> <p>El repertorio de ambas agrupaciones podrá ser modificado con obras de dificultad similar, en función de las necesidades y plantilla disponible en cada una de las agrupaciones.</p>	<p><i>El primer programa de la orquesta se trabajará durante el primer semestre, realizándose uno o dos conciertos públicos.</i></p> <p><i>El segundo programa de la orquesta se trabajará durante el segundo semestre, realizándose uno o dos conciertos públicos.</i></p> <p><i>El primer programa de la banda se trabajará durante el primer semestre, realizándose uno o dos conciertos públicos.</i></p> <p><i>El segundo programa de la banda se trabajará durante el segundo semestre, realizándose uno o dos conciertos públicos.</i></p>
--	---

5 Activitats formatives

Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>			
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Assaigs en els quals el professor treballarà el repertori proposat <i>Ensayos en los que el profesor trabajará el repertorio propuesto</i>	Relacionat amb tots els resultats d'aprenentatge <i>Relacionado con todos los resultados de aprendizaje</i>	54 h.
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>			
Tutoria <i>Tutoría</i>	Es revisaran i es discutirán els materials i temes presentats en les classes. Serà necessari sol·licitar cita prèvia per a evitar solapar l'assistència de l'alumnat. També serà possible ser tutoritzat via e-mail. <i>Se revisarán y se discutirán los materiales y temas presentados en las clases. Será necesario solicitar cita previa para evitar solapar la asistencia del alumnado. También será posible ser tutorizado vía e-mail.</i>		
Avaluació <i>Evaluación</i>	Es realitzaran un o dos concerts per semestre que serviran com a examen. <i>Se realizarán uno o dos conciertos por semestre que servirán como examen.</i>	Relacionat amb tots els resultats d'aprenentatge <i>Relacionado con todos los resultados de aprendizaje</i>	8 h.
SUBTOTAL			62 h.

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi històric, analític, i interpretatiu de les obres proposades en classe d'orquestra/banda. Preparació per a l'examen d'orquestra/banda <i>Estudio histórico, analítico, e interpretativo de las obras propuestas en clase de orquesta/banda</i> <i>Preparación para el examen de orquesta/banda</i>		18 h.

Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi de la partitura amb l'instrument <i>Estudio de la partitura con el instrumento</i>		52 h.
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Escolta de versions de referència del repertori treballat amb l'agrupació <i>Escucha de versiones de referencia del repertorio trabajado con la agrupación</i>		8 h.
SUBTOTAL			58 h.
TOTAL			150 h.

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación
 Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats <i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
Avaluació contínua (mínim un 80% d'assistència per a ser avaluat*) Evaluación continua (mínimo un 80% de asistencia para ser evaluado*)	Tots <i>Todos</i>	40%
Assistència a les audicions i concerts (obligatori assistir al 100% per a ser avaluat*) Asistencia a las audiciones y conciertos (obligatorio asistir al 100% para ser evaluado*)	Tots <i>Todos</i>	20%
Examen de passatges del repertori treballat Examen de pasajes del repertorio trabajado	Tots <i>Todos</i>	40%
*En el cas de no haver assistit al percentatge mínim de classes i/o concerts: *En el caso de no haber asistido al porcentaje mínimo de clases y/o conciertos:		
- Examen pràctic de totes les obres treballades durant el curs - Examen práctico de todas las obras trabajadas durante el curso	Tots <i>Todos</i>	50%
-Treball escrit - Trabajo escrito.	Tots <i>Todos</i>	50%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

L'alumne que haja assistit a un mínim del 80% de les hores lectives se li avaluarà mitjançant avaluació contínua tenint en compte els següents punts:

- El domini de la tècnica de l'instrument, controlant el cos i la ment.
- La disciplina en els assajos i concerts.
- Si aplica els coneixements harmònics, formals i històrics per a aconseguir una interpretació artística de qualitat.
- El coneixement interpretatiu dins de la seua secció, i com a membre d'un grup.
- Si aconseguix la unificació del fraseig, de la articulació, la precisió rítmica i l'equilibri

sonor entre les parts.

- Si reconeix i aplica les indicacions del director en aspectos propis de la interpretació i els fraseigs treballats a l'aula.
- L'estudi realitzat a casa de les obres corresponents al repertori programat.
- El grau de memòria musical, com a resposta al plantejat en classe.
- Si el/la alumne/a ha adquirit l'autonomia del procés d'ensenyament-aprenentatge, perquè en el seu futur professional siga capaç de desenvolupar-lo.
- L'acompliment de l'alumne en els concerts realitzats tant en el centre com fora d'aquest, sent obligatòria l'assistència a aquests per a poder aprobar l'assignatura.

L'alumne que no haja assistit a un mínim del 80% de les classes podrà superar l'assignatura en convocatòria ordinària mitjançant un examen pràctic i la presentació d'un treball escrit.

L'examen pràctic consistirà en la interpretació individual amb el seu instrument de totes les obres treballades durant el curs, i suposarà un 50% de la nota final.

El treball escrit suposarà un 50% de la nota final i tindrà les següents característiques:

- Extensió mínima: 30 pàgines (sense comptar portada, índex i annexos)
- Font: estafes *new *roman, 11 punts, interlineat 1,5.
- Continguts mínims: Contextualització històrica i estilística de cadascuna de les obres i autors, anàlisi formal de cadascuna de les obres, anàlisi de les principals dificultats tècniques de l'obra i del paper del seu instrument en elles.
- Serà necessari el maneig de bibliografia especialitzada, utilitzant el sistema de citació APA 3a edició

Serà necessari aprovar les dues parts per a superar l'assignatura.

El alumno que haya asistido a un mínimo del 80% de las horas lectivas se le evaluará mediante evaluación continua teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- *El dominio de la técnica del instrumento, controlando el cuerpo y la mente.*
- *La disciplina en los ensayos y conciertos.*
- *Si aplica los conocimientos armónicos formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- *El conocimiento interpretativo dentro de su sección, y como miembro de un grupo*
- *Si alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes.*
- *Si reconoce y aplica las indicaciones del Director en aspectos propios de la interpretación y fraseo trabajados en el aula.*
- *El estudio realizado en casa de las obras correspondientes al repertorio programado.*
- *El grado de memoria musical, como respuesta a lo planteado en clase*
- *Si el/la alumno/a ha adquirido la autonomía del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que en su futuro profesional, sea capaz de desarrollarlo.*

- *El desempeño del alumno en los conciertos realizados tanto en el centro como fuera del mismo, siendo obligatoria la asistencia a estos para poder aprobar la asignatura.*

El alumno que no haya asistido a un mínimo del 80% de las clases podrá superar la asignatura en convocatoria ordinaria mediante un examen práctico y la presentación de un trabajo escrito.

El examen práctico consistirá en la interpretación individual con su instrumento de todas las obras trabajadas durante el curso, y supondrá un 50% de la nota final.

El trabajo escrito supondrá un 50% de la nota final y tendrá las siguientes características:

- *Extensión mínima: 30 páginas (sin contar portada, índice y anexos)*
- *Fuente: times new roman, 11 puntos, interlineado 1,5.*
- *Contenidos mínimos: Contextualización histórica y estilística de cada una de las obras y autores, análisis formal de cada una de las obras, análisis de las principales dificultades técnicas de la obra y del papel de su instrumento en ellas.*
- *Será necesario el manejo de bibliografía especializada, utilizando el sistema de citación APA 3ª edición*

Será necesario aprobar las dos partes para superar la asignatura.

6.3 **Sistemes de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

L'alumne que desitge recuperar l'assignatura en convocatòria extraordinària haurà de realitzar un examen pràctic i presentar un treball escrit.

L'examen pràctic consistirà en la interpretació individual amb el seu instrument de totes les obres treballades durant el curs, i suposarà un 50% de la nota final.

El treball escrit suposarà un 50% de la nota final i tindrà les següents característiques:

- *Extensió mínima: 30 pàgines (sense comptar portada, índex i annexos)*
- *Font: estafes *new *roman, 11 punts, interlineat 1,5.*
- *Continguts mínims: Contextualització històrica i estilística de cadascuna de les obres i autors, anàlisi formal de cadascuna de les obres, anàlisi de les principals dificultats tècniques de l'obra i del paper del seu instrument en elles.*
- *Serà necessari el maneig de bibliografia especialitzada, utilitzant el sistema de citació APA 3a edició*

Serà necessari aprovar les dues parts per a superar l'assignatura

El alumno que desee recuperar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberá realizar un examen práctico y presentar un trabajo escrito.

El examen práctico consistirá en la interpretación individual con su instrumento de todas las obras trabajadas durante el curso, y supondrá un 50% de la nota final.

El trabajo escrito supondrá un 50% de la nota final y tendrá las siguientes características:

- *Extensión mínima: 30 páginas (sin contar portada, índice y anexos)*

- Fuente: times new roman, 11 puntos, interlineado 1,5.
- Contenidos mínimos: Contextualización histórica y estilística de cada una de las obras y autores, análisis formal de cada una de las obras, análisis de las principales dificultades técnicas de la obra y del papel de su instrumento en ellas.
- Será necesario el manejo de bibliografía especializada, utilizando el sistema de citación APA 3ª edición

Será necesario aprobar las dos partes para superar la asignatura.

7 Bibliografía

Bibliografía

- ADLER, Samuel: *Choral Conducting An Anthology*. EE.UU., Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1971. ISBN: 0-03-084895-4.
- BALSEBRE, Armand, et al. *La Voz: La técnica y la expresión*. Bustos Sánchez, Inés (coord.). Barcelona, Paidotribo, 2003. ISBN: 84-8019-727-7.
- CASELLA, Alfredo y MORTARI, Virgilio: *La técnica de la orquesta contemporánea*, Buenos Aires, Ricordi, 1950.
- CONSONNI, Eugenio. *Istruzione e direzione del coro*. 2ª. ed. Milano, Casa Musicale ECO s. r. l., 1962. Copyright 1950.
- FURTWÄNGLER, Wilhelm: *Secretos de la dirección orquestal*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1938-48.
- HARNONCURT, Nikolaus. *Der musikalische Dialog*, [el diálogo musical]. Moreno, Laura (trad.). Barcelona, Paidós Ibérica, S.A., 2003. ISBN: 84-493-1392-9.
- NAVARRO LARA, Francisco. *Nueva Técnica de Dirección de Orquesta, Coro y Banda*. Lugo, Alvarelllos, 2000. ISBN: 84-89323-14-3.
- PITTION, Paul. *L'ART D'APPRENDRE D'ENSEIGNER ET DE CONDUIRE LA MUSIQUE*. Paris, Les editions Ouvrières, 1969.
- SCHERCHEN, Hermann. *El arte de dirigir la orquesta*. SpanPress Universitaria (trad.). Cooper City, (EE.UU.), SpanPress Universitaria, 1997. ISBN: 1-58045-922-6.
- SWAROWSKY, Hans: *Dirección de orquesta. Defensa de la obra*, Madrid, Real Musical, 1989.

8 ANNEX ESPECIAL
Anexo especial

Per a l'activitat docent referida a aquesta assignatura s'estarà al que es disposa en el PLA DE CONTINGÈNCIA DEL CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÀ D'ALACANT PER AL CURS 2020-2021 A CONSEQÜÈNCIA DE LA PANDÈMIA OCACIONADA PER LA COVID-19.

En el cas d'interrupció de les classes presencials per causes justificades, s'intentarà sempre que els mitjans tècnics així ho permeten mantenir les mateixes per via telemàtica en els horaris convinguts entre professor i alumne, sent de preferència els assignats al principi del curs. Si no fora possible mantenir les classes es recorre a enregistraments audiovisuals, el contingut dels quals, periodicitat i duració s'establiran oportunament. Aquests enregistraments passaran a formar part de l'avaluació.

Així mateix, si resultara imprescindible implementar procediments alternatius d'avaluació, es comunicaran amb la major antelació possible prenent com a referència els elaborats per al II Semestre del curs 19-20.

Para la actividad docente referida a esta asignatura se estará a lo dispuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÁ DE ALICANTE PARA EL CURSO

2020 - 2021 A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA OCACIONADA POR LA COVID-19.

En el caso de interrupción de las clases presenciales por causas justificadas, se intentará siempre que los medios técnicos así lo permitan mantener las mismas por vía telemática en los horarios convenidos entre profesor y alumno, siendo de preferencia los asignados al principio del curso. Si no fuera posible mantener las clases se recurrirá a grabaciones audiovisuales, cuyo contenido, periodicidad y duración se establecerán oportunamente. Dichas grabaciones pasarán a formar parte de la evaluación.

Asimismo, si resultara imprescindible implementar procedimientos alternativos de evaluación, se comunicarán con la mayor antelación posible tomando como referencia los elaborados para el II Semestre del curso 19-20.

GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEYANÇES ARTÍSTIQUES DE
INTERPRETACIÓ E INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA

GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Curs /Curso

<p>Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i></p> <p>Tècniques d'investigació del patrimoni musical <i>Técnicas de investigación del patrimonio musical</i></p>
--

2021-2022

1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	5	Semestral/Anual	SEMESTRAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÀ D'ALACANT <i>CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÀ DE ALICANTE</i>		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Recerca de la Música <i>Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música</i>		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellà / València <i>Castellano / València</i>		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>	escribmanuel@csmalicante.com		
Itinerari <i>Itinerario</i>	Tots <i>Todos</i>		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	Mètodes d'Investigació <i>Métodos de Investigación</i>		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Manuel Añón Escribá
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	escribmanuel@csmalicante.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Doctor en Filosofia i Història (Musicologia) <i>Doctor en Filosofía e Historia (Musicología)</i>
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	-Professor de Piano, Repentització i Transport, Harmonia i Solfeig en conservatoris de Grau mitjà de la Comunitat Valenciana (1995/2002). -Professor d'Harmonia, Conservatori Superior Joaquín Rodrigo (València), 2003/2004. Salvador Seguí (Castelló), 2005/2011. Óscar Esplà (Alacant), 2011/2012. Musicologia, Óscar Esplà (Alacant), 2014/2020. -Docent de la Càtedra de Perfeccionament Musical de Plácido Domingo de Palau de les Arts Reina Sofia, (València), 2012/2013.

	<p>-Professor i Conferenciant en cursos de Grau i Màster d'universitats i centres de recerca nacionals i internacionals (Universitat Internacional de València, VIU. Universitat Autònoma de Barcelona, CSMA ...).</p> <p><i>-Profesor de Piano, Repentización y Transporte, Armonía y Solfeo en conservatorios de Grado medio de la Comunidad valenciana (1995/2002).</i></p> <p><i>-Profesor de Armonía, Conservatorio Superior Joaquín Rodrigo (Valencia), 2003/2004. Salvador Seguí (Castellón), 2005/2011. Óscar Esplá (Alicante), 2011/2012. Musicología, Óscar Esplá (Alicante), 2014/2020.</i></p> <p><i>-Docente de la Cátedra de Perfeccionamiento Musical de Plácido Domingo del Palau de las Arts Reina Sofía, (Valencia), 2012/2013.</i></p> <p><i>-Profesor y Conferenciante en cursos de Grado y Máster de universidades y centros de investigación nacionales e internacionales (Universidad Internacional de Valencia, VIU. Universidad Autónoma de Barcelona, CSMA...).</i></p>
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	<p>Dimarts 13: 00-14: 00h Martes 13:00-14:00h</p>
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	<p>Presencial, dilluns i divendres 12: 30-13: 30 (per mitjà de cita telemàtica) / Telemàticament Classroom habilitat. <i>Presencial, lunes y viernes 12:30-13:30 (por medio de cita telemática) / Telemáticamente Classroom habilitado.</i></p>
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	<p>Presencialment, dilluns i divendres 13: 30-14: 30 (per mitjà de cita telemàtica) / Telemàticament Classroom habilitat. <i>Presencialmente, lunes y viernes 13:30-14:30 (por medio de cita telemática) / Telemáticamente Classroom habilitado.</i></p>
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	<p>Aula 02 de la planta baixa de l'CSMA Alacant <i>Aula 02 de la planta baja del CSMA Alicante</i></p>
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	<p>-Compositor, Musicòleg i Investigador. -Professor de màster universitari. Ha dirigit 8 TFM universitaris i participat en 5 lectures de tesis doctorals com a tribunal avaluador en universitats de referència espanyoles (Universitat de València, Universitat Catòlica de Múrcia, Universitat de Granada, Universitat Politècnica de València, Universitat Complutense de Madrid).</p> <p><i>-Compositor, Musicólogo e Investigador.</i> <i>-Profesor de Máster Universitario. Ha dirigido 8 TFM universitarios y participado en 5 lecturas de tesis doctorales como tribunal evaluador en universidades de referencia españolas (Universidad de Valencia, Universidad Católica de Murcia, Universidad de Granada, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Complutense de Madrid).</i></p>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Dotar l'alumne de recursos per reconèixer les diferents manifestacions i suports a través dels quals es transmet la música. Involucrar l'alumne en la recuperació de documents musicals de l'passat, manuscrits, impresos, organològics, gràfics, sonors, visuals ... Connectar la rellevància de la plasmació o fixació documental de l'fenomen sonor i conèixer els secrets de la seva evolució històrica, com a factor de primera importància en el desenvolupament de el pensament humà. Reivindicar les especificitats de l' llenguatge musical en el seu vessant escrita (notacional, paleogràfica) i de la importància del seu coneixement per a la societat, partint del seu caràcter internacional (global, ecumènic), com a via bàsica de comunicació humana al llarg de el temps.

D'altra banda, en l'assignatura s'incideix especialment en una preparació integral en les tècniques bàsiques d'investigació i d'escriptura acadèmica especialment necessàries per als alumnes de música. A més, també es realitza una útil preparació específica per a la investigació artística amb aproximacions molt avançades en plantejaments metodològics. Un objectiu rellevant en aquest sentit consisteix a oferir una panoràmica oberta a l'actualitat internacional sobre les experiències més enriquidores en on es combina el coneixement nascut de la recerca i la pràctica i creació artística, a el temps que s'aportin a l'alumne els imprescindibles complements científics, audiovisuals i humanístics per a la investigació en música.

Es tracta d'exposar l'estat actual de l'debat sobre el que és, o pot ser, ciència, amb especial incidència en les propostes qualitatives que admeten l'experiència subjectiva com a legítima font de coneixement transferible i eficaç. A partir d'aquí, s'exposen les principals línies actuals de la investigació artística, aplicant-hi les referides propostes qualitatives com a base per al treball sobre els propis processos creatius i / o interpretatius. I després de l'anàlisi d'investigacions realitzades en aquest camp i orientació, cada matriculat ha de realitzar una proposta d'investigació que detall amb eficàcia el tema triat, amb les metodologies i eines necessàries.

Es tracta, a més, de desenvolupar competències en les tècniques bàsiques capaços de permetre una correcta investigació en el domini dels elements formals de l'escriptura i en el de les tècniques de documentació bàsica. Així, per exemple,

planteja les bases de mètode científic tradicional, orientat a la comprovació dels resultats d'un estudi. Planteja les diferències que hi ha en la seva aplicació a les disciplines d'humanitats i ciències socials, en què s'insereixen els estudis musicals. Es realitza una revisió de l'context i estructura dels textos acadèmics, practicant amb els elements preliminars d'un treball: títol, resum i paraules clau. Es mostra la importància de l'aparell bibliogràfic i documental, ensenyant a utilitzar les mínimes fonts d'informació que els permeti buscar i construir les cites bibliogràfiques que necessiten per als seus treballs de fi de màster.

La matèria aporta també una introducció a les tècniques de la investigació que connecten la música i arts escèniques amb diversos àmbits de les ciències i la tecnologia. A la vista de la influència positiva que ha tingut en els alumnes la introducció en l'àmbit científic, amb el rigor i el caràcter experimental com experiències principals a les aules, aquesta oferta inclou disciplines complementàries com són l'acústica i les tecnologies aplicables a la creació i a la investigació performativa.

Entre d'altres àmbits, la matèria explora també les connexions entre la música, les arts escèniques i les arts plàstiques i audiovisuals, transmetent a l'alumnat les experiències d'innovació artística en aquests altres àmbits. Les investigacions orientades a la creació en aquests sectors a més, per estar inclosos en els ensenyaments universitaris, són un referent necessari per a la música i tenen la funció, dins el currículum de Màster, d'estimular l'elecció de perspectives innovadores i recrear les grans possibilitats culturals de la música en la seva dimensió interdisciplinària. Es tracta, d'un aspecte que es pot trobar en els plantejaments metodològics europeus i anglosaxons més avançats avui en dia i representa un impuls decidit en el pla d'estudis a el desenvolupament de la creativitat com un factor essencial de la investigació artística.

Un altre dels objectius perseguits en aquesta matèria, dotada d'una exigent càrrega teòrica que fonamentarà els aspectes, històrics i estètics de la música històrica, consisteix a endinsar l'alumne en el coneixement de la música d'el passat a través de la investigació teòrica i la seva aplicació, tant en la pràctica com en la didàctica. Per a això ens recolzem en un ampli espectre de disciplines com l'anàlisi, la musicologia o la informàtica, així com també la interpretació en viu. Per a això es planteja una matèria sobre l'estudi i anàlisi de diferents metodologies utilitzades en la investigació musical d'acord a criteris històrics, i servint-se, quan sigui necessari, de de noves tecnologies aplicades a la música.

L'assignatura, en el seu apartat fonamental, es destina a oferir un recorregut a l'alumne per les tècniques específiques de la recerca en la música antiga, capaços de portar a un clar impacte en la interpretació. S'hi presenta la investigació com un procés global que pot portar perfectament des de la primera trobada amb les fonts originals en arxius històrics fins a l'estudi i la caracterització dels elements avançats en l'execució i producció musical.

Dotar al alumno de recursos para reconocer las diferentes manifestaciones y soportes a través de los cuales se transmite la música. Involucrar al alumno en la recuperación de documentos musicales del pasado, manuscritos, impresos, organológicos, gráficos, sonoros, visuales... Conectar la relevancia de la plasmación o fijación documental del fenómeno sonoro y conocer los entresijos de su evolución histórica, como factor de primera importancia en el desarrollo del pensamiento humano. Reivindicar las especificidades del lenguaje musical en su vertiente escrita (notacional, paleográfica) y de la importancia de su conocimiento para la sociedad, partiendo de su carácter internacional (global, ecuménico), como vía básica de comunicación humana a lo largo del tiempo.

Por otra parte, en la asignatura se incide especialmente en una preparación integral en las técnicas básicas de investigación y de escritura académica especialmente necesarias para los alumnos de música. Además, también se realiza una útil preparación específica para la investigación artística con aproximaciones muy avanzadas en planteamientos metodológicos. Un objetivo relevante en este sentido consiste en ofrecer una panorámica abierta a la actualidad internacional sobre las experiencias más enriquecedoras en donde se combina el conocimiento nacido de la investigación y la práctica y creación artística, al tiempo que se aporten al alumno los imprescindibles complementos científicos, audiovisuales y humanísticos para la investigación en música.

Se trata de exponer el estado actual del debate sobre lo que es, o puede ser, ciencia, con especial incidencia en las propuestas cualitativas que admiten la experiencia subjetiva como legítima fuente de conocimiento transferible y eficaz. A partir de ahí, se exponen las principales líneas actuales de la investigación artística, aplicando en ellas las referidas propuestas cualitativas como base para el trabajo sobre los propios procesos creativos y/o interpretativos. Y tras el análisis de investigaciones realizadas en ese campo y orientación, cada matriculado debe realizar una propuesta de investigación que detalle con eficacia el tema elegido, con las metodologías y herramientas necesarias.

Se trata, además, de desarrollar competencias en las técnicas básicas capaces de permitir una correcta investigación en el dominio de los elementos formales de la escritura y en el de las técnicas de documentación básica. Así, por ejemplo, plantea las bases de método científico tradicional, orientado a la comprobación de los resultados de un estudio. Plantea las diferencias que existen en su aplicación a las disciplinas de humanidades y ciencias sociales, en las que se insertan los estudios musicales. Se realiza una revisión del contexto y estructura de los textos académicos, practicando con los elementos preliminares de un trabajo: título, resumen y palabras clave. Se muestra la importancia del aparato bibliográfico y documental, enseñando a utilizar las mínimas fuentes de información que les permita buscar y construir las citas bibliográficas que necesitan para sus trabajos de fin de master.

La materia aporta también una introducción en las técnicas de la investigación que conectan la música y artes escénicas con diversos ámbitos de las ciencias y la tecnología. A la vista de la influencia positiva que ha tenido en los alumnos la introducción en el ámbito científico, con el rigor y el carácter experimental como experiencias principales en las aulas, esta oferta incluye disciplinas complementarias como son la acústica y las tecnologías aplicables a la creación y a la investigación performativa.

Entre otros ámbitos, la materia explora también las conexiones entre la música, las artes escénicas y las artes plásticas y audiovisuales, transmitiendo al alumnado las experiencias de innovación artística en esos otros ámbitos. Las investigaciones orientadas a la creación en esos sectores, además, por estar incluidos en las enseñanzas universitarias, son un referente necesario para la música y tienen la función, dentro del currículo de Master, de estimular la elección de perspectivas innovadoras y recrear las grandes posibilidades culturales de la música en su dimensión interdisciplinar. Se trata, de un aspecto que se puede encontrar en los planteamientos metodológicos europeos y anglosajones más

avanzados hoy en día y representa un impulso decidido en el plan de estudios al desarrollo de la creatividad como un factor esencial de la investigación artística.

Otro de los objetivos perseguidos en esta materia, dotada de una exigente carga teórica que fundamentará los aspectos, históricos y estéticos de la música histórica, consiste en adentrar al alumno en el conocimiento de la música del pasado a través de la investigación teórica y su aplicación, tanto en la práctica como en la didáctica. Para ello nos apoyamos en un amplio espectro de disciplinas como el análisis, la musicología o la informática, así como también la interpretación en vivo. Para ello se plantea una materia sobre el estudio y análisis de distintas metodologías utilizadas en la investigación musical de acuerdo a criterios históricos, y sirviéndose, cuando sea necesario, de de nuevas tecnologías aplicadas a la música.

La asignatura, en su apartado fundamental, se destina a ofrecer un recorrido al alumno por las técnicas específicas de la investigación en la música antigua, capaces de llevar a un claro impacto en la interpretación. En ella se presenta la investigación como un proceso global que puede llevar perfectamente desde el primer encuentro con las fuentes originales en archivos históricos hasta el estudio y la caracterización de los elementos avanzados en la ejecución y producción musical.

Coneixements previs

1.4 *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sense requisits previs.

No obstant això, el Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música està dirigit a candidats que desitgin optar a una formació investigadora titulats en música. Per accedir a l'Màster serà necessari estar en possessió d'un títol universitari oficial espanyol o equivalent o un altre expedit per una institució d'educació superior de l'Espai Europeu d'Educació Superior (títols oficials de conservatoris superiors de música) que faculden al país expedidor de l'títol, per a l'accés a ensenyaments de màster. D'acord amb el procediment d'admissió utilitzat (harmonitzat i en coherència amb l'utilitzat majoritàriament en l'Associació europea d'Institucions Musicals amb Doctorats de Música), es valorarà el currículum de l'candidat, tenint en compte els diferents elements que permetin garantir el seu aprofitament. Es consideraran en aquest sentit: la pertinença a el Cos Docent de Professors dels Conservatoris o Escoles Superiors en música i arts escèniques; la possessió de llicenciatures afins a l'estudi de la Música; el nombre de Titulacions Superiors en ensenyaments artístics aportat; publicacions d'investigació; nivell artístic en l'activitat professional; cursos rebuts; activitats d'investigació docent i innovació didàctica; i premis.

Sin requisitos previos.

No obstante, el Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música está dirigido a candidatos que deseen optar a una formación investigadora titulados en música. Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español o equivalente u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (títulos oficiales de conservatorios superiores de música) que facultan en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster. De acuerdo con el procedimiento de admisión utilizado (armonizado y en coherencia con el utilizado mayoritariamente en la Asociación Europea de Instituciones Musicales con Doctorados de Música), se valorará el currículo del candidato, teniendo en cuenta los diferentes elementos que permitan garantizar su aprovechamiento. Se considerarán en este sentido: la pertenencia al Cuerpo Docente de Profesores de los Conservatorios o Escuelas Superiores en música y artes escénicas; la posesión de Licenciaturas afines al estudio de la Música; el número de Titulaciones Superiores en enseñanzas artísticas aportado; publicaciones de investigación; nivel artístico en la actividad profesional; cursos recibidos; actividades de investigación docente e innovación didáctica; y premios.

2.-

Competències de l' assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Ser capaç de localitzar i reproduir les fonts musicals per a la recuperació, difusió i catalogació de el patrimoni musical.- CG7, CE9
- Ser capaç de desenvolupar diversos estudis i projectes de recerca amb el rigor científic que requereixen-CE10
- Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació en la pròpia especialitat que el capaciti per al continu desenvolupament de la seva activitat musical -CG5
- Aplicar les tècniques, mètodes i estratègies que permetin la investigació independent d'aspectes performatius i musicològics rellevants a la seva praxi instrumental-CE8

- Ser capaç de vincular la seva activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques.-CG2, CG3, CG8
- Disposar de coneixements teòrics i tècnics per a realitzar investigacions sobre el seu propi procés interpretatiu i creatiu.-CG1, CG9, CE2, CE7
- Conèixer els mètodes avançats i les tecnologies actuals i aplicar-los a la investigació-CE11
- *Ser capaz de localizar y reproducir las fuentes musicales para la recuperación, difusión y catalogación del patrimonio musical.- CG7, CE9*
- *Ser capaz de desarrollar diversos estudios y proyectos de investigación con el rigor científico que requieren-CE10*
- *Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación en la propia especialidad que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical -CG5*
- *Aplicar las técnicas, métodos y estrategias que permitan la investigación independiente de aspectos performativos y musicológicos relevantes a su praxis instrumental-CE8*
- *Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.- CG2, CG3, CG8*
- *Disponer de conocimientos teóricos y técnicos para realizar investigaciones sobre su propio proceso interpretativo y creativo.-CG1, CG9, CE2, CE7*
- *Conocer los métodos avanzados y las tecnologías actuales y aplicarlos a la investigación-CE11*

3.- **Continguts de l'assignatura i organització temporal*** *Contenidos de la asignatura y organización temporal**

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...	Planificació temporal
<i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	<i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Fonts musicals: mètodes per a la recerca, localització i anàlisi. Arxivística, documentació i mètodes de catalogació. • Sistemes d'escriptura i notació des del cant gregorià fins a les noves grafies • La transcripció: metodologia i reproducció de documents musicals fins als nostres dies • La investigació musical com a base per a la formació. Mètodes i tècniques d'estudi per a l'elaboració de treballs a partir de les fonts. <p>Aquests continguts s'articularen en cinc sessions, que es distribuïran entre classes presencials, resolució d'exercicis i problemes (bàsica, encara que no exclusivament, de caràcter individual), i un seguiment continuat dels treballs i propostes de cara a l'TFM (tutoria). En aquest mateix últim sentit, es procedirà a l'estudi de casos, tutoritzant i avaluant l'estudi, treball autònom i aprenentatge individual per part de l'alumne, que realitzi a partir de problemes, i dels seus propis projectes. Per tot això, serà un procediment freqüent, tant a l'aula com fora d'ella, la realització de pràctiques de camp o laboratori (informàtiques), induïdes a partir dels materials manejats a la xarxa (llistat d'enllaços o webgrafia), de manera que es pugui procedir a diverses activitats formatives d'una manera interactiva. Tot això serà avaluat mitjançant exàmens orals i la valoració contínua de la participació (oral, i en les pràctiques) a classe per part de l'alumne, així com pel seguiment que es vagi fent de el respectiu treball acadèmic de cada alumne en els seus projectes de TFM. El criteri d'avaluació es</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Metodologia de la investigació: dues primeres sessions; 2.- Patrimoni: història i pensament: sessions segona i tercera; 3.- Patrimoni: cultura i societat: sessions tercera i quarta; 4.- El document musical: cinquena sessió; i 5.- Patrimoni musical visual: sisena sessió.

basarà en la qualitat i bona estructuració dels continguts, el rigor metodològic, la claredat i ordre en l'expressió, i especialment, en l'originalitat d'idees (en l'aportació individual de l'alumne a el tema objecte d'estudi) vàlides per a una investigació aplicable a el treball de fi de màster.

Quant als continguts pròpiament de l'assignatura, el pla de treball seguirà el següent esquema:

1. Metodologia de la investigació
 - 1.1 Concepte de patrimoni i vies de transmissió
 - 1.2 Suports d'àudio, organològics i gràfic-documentals
 - 1.3 Recerca i localització de fonts
 - 1.4 Repertoris internacionals de tractament músic-documental (RISM, RILM, RIPM i RiDIM)
 - 1.5 Col·leccionisme musical
 - 1.6 Normativa internacional per a la catalogació i estudi crític de fonts historicomusicals
 - 1.7 Descripció de la feina pràctica d'arxiu, organització d'un arxiu de música
 - 1.8 Documentació auxiliar
2. Patrimoni, història i pensament
 - 2.1 La música en el seu context. La documentació musical al llarg de la història
 - 2.2 El cant gregorià i la seva transmissió documental
 - 2.3 "Jerarquia i model" (fites acumulatius de patrimoni). Obres i autors significatius. El cas hispànic
 - 2.4 Generadors de patrimoni músic-documental. Connexions amb altres arts i amb el pensament. Institucions, modes, estils, pràctica de la interpretació
 - 2.5 Pràctica de la recerca en l'àmbit de la Història de la música i de l'Estètica musical
3. Patrimoni, cultura i societat
 - 3.1 Tradició, teoria i tècnica musical
 - 3.2 Musicografia i Musicologia històrica: evolució dels estudis
 - 3.3 Patrimoni musical a àmbit hispànic: Espanya i Llatinoamèrica
 - 3.4 El patrimoni músic-documental a occident des de la Segona Guerra Mundial. La SIM i la AIBM. El cas espanyol
 - 3.5 Institucionalització de el patrimoni. Comunicació musical i vies de transmissió. Música i economia. Gestió de el patrimoni. Debat Musicologia històrica versus Etnomusicologia, i les seves relacions amb el patrimoni.
4. El document musical
 - 4.1 Paleografia i coneixement i interpretació de fonts musicals històriques escrites
 - 4.2 L'escriptura musical: caràcters externs de les fonts (matèria, forma, dimensions, estat de conservació ...). Condicionants cronològics, geogràfics, socials i artístics
 - 4.3 Impremta, edició musical, i la seva incidència patrimonial (de Gutenberg a l'actualitat). Implicacions de la còpia manuscrita de

Gutenberg fins avui

4.4 Sistemes actuals d'autoedició musical. La irrupció de la informàtica

4.5 Música i grafia, art i ciència. Problemàtica de la transcripció de documents musicals

4.6 Repertoris (gèneres, formes, estructures, composicions destacades ...) i la seva incidència en el patrimoni. L'organització de el so al llarg de la història

5. Patrimoni musical visual

5.1 Música i imatge. Representacions gràfiques de l'fenomen musical (música, músics, instruments) a través de la història, en les arts plàstiques i en la documentació

5.2 Evolució i transformacions morfològiques dels instruments a través de la iconografia

5.3 Adaptacions socials de les agrupacions musicals (orquestrs, grups de cambra), moda (història sociològica de la representació musical). Imatge de l'músic i la seva funció a través de el temps

5.4 Organologia i Iconografia musical com a material per a la investigació i estudi

5.5 El concepte de el cànon: de la Història de l'Art, a la música. Iconografia musical fora d'Occident, i les seves interconnexions

5.6 El patrimoni musical en els nous suports: cinema, sistemes de vídeo i multi-media

- *Fuentes musicales: métodos para la búsqueda, localización y análisis. Archivística, documentación y métodos de catalogación.*
- *Sistemas de escritura y notación desde el canto gregoriano hasta las nuevas grafías*
- *La transcripción: metodología y reproducción de documentos musicales hasta nuestros días*
- *La investigación musical como base para la formación. Métodos y técnicas de estudio para la elaboración de trabajos a partir de las fuentes.*

- 1.- *Metodología de la investigación: dos primeras sesiones;*
- 2.- *Patrimonio: historia y pensamiento: sesiones segunda y tercera;*
- 3.- *Patrimonio: cultura y sociedad: sesiones tercera y cuarta;*
- 4.- *El documento musical: quinta sesión; y*
- 5.- *Patrimonio musical visual: sexta sesión.*

Estos contenidos se articularán en cinco sesiones, que se distribuirán entre clases presenciales, resolución de ejercicios y problemas (básica, aunque no exclusivamente, de carácter individual), y un seguimiento continuado de los trabajos y propuestas de cara al TFM (tutoría). En ese mismo último sentido, se procederá al estudio de casos, tutorizando y evaluando el estudio, trabajo autónomo y aprendizaje individual por parte del alumno, que realice a partir de problemas, y de sus propios proyectos. Para todo ello, será un procedimiento frecuente, tanto en el aula como fuera de ella, la realización de prácticas de campo o laboratorio (informáticas), inducidas a partir de los materiales manejados en la red (listado de enlaces o webgrafía), de manera que se pueda proceder a diversas actividades formativas de un modo interactivo. Todo ello será evaluado mediante exámenes orales y la valoración continua de la participación (oral, y en las prácticas) en clase por parte del alumno, así como por el seguimiento que se vaya

haciendo del respectivo trabajo académico de cada alumno en sus proyectos de TFM. El criterio de evaluación se basará en la calidad y buena estructuración de los contenidos, el rigor metodológico, la claridad y orden en la expresión, y especialmente, en la originalidad de ideas (en la aportación individual del alumno al tema objeto de estudio) válidas para una investigación aplicable al trabajo de fin de Máster.

En cuanto a los contenidos propiamente de la asignatura, el plan de trabajo seguirá el siguiente esquema:

1. Metodología de la investigación
 - 1.1 Concepto de patrimonio y vías de transmisión
 - 1.2 Soportes de audio, organológicos y gráfico-documentales
 - 1.3 Búsqueda y localización de fuentes
 - 1.4 Repertorios internacionales de tratamiento músico-documental (RISM, RILM, RIPM y RiDIM)
 - 1.5 Coleccionismo musical
 - 1.6 Normativa internacional para la catalogación y estudio crítico de fuentes histórico-musicales
 - 1.7 Descripción del trabajo práctico de archivo, organización de un archivo de música
 - 1.8 Documentación auxiliar
2. Patrimonio, historia y pensamiento
 - 2.1 La música en su contexto. La documentación musical a lo largo de la historia
 - 2.2 El canto gregoriano y su transmisión documental
 - 2.3 "Jerarquía y modelo" (jalones acumulativos de patrimonio). Obras y autores significativos. El caso hispánico
 - 2.4 Generadores de patrimonio músico-documental. Conexiones con otras artes y con el pensamiento. Instituciones, modas, estilos, práctica de la interpretación
 - 2.5 Práctica de la investigación en el ámbito de la Historia de la música y de la Estética musical
3. Patrimonio, cultura y sociedad
 - 3.1 Tratadística, teoría y técnica musical
 - 3.2 Musicografía y Musicología histórica: evolución de los estudios
 - 3.3 Patrimonio musical en ámbito hispánico: España y Latinoamérica
 - 3.4 El patrimonio músico-documental en occidente desde la Segunda Guerra Mundial. La SIM y la AIBM. El caso español
 - 3.5 Institucionalización del patrimonio. Comunicación musical y vías de transmisión. Música y economía. Gestión del patrimonio. Debate Musicología histórica versus Etnomusicología, y sus relaciones con el patrimonio.
4. El documento musical
 - 4.1 Paleografía y conocimiento e interpretación de fuentes musicales históricas escritas
 - 4.2 La escritura musical: caracteres externos de las fuentes (materia, forma, dimensiones, estado de conservación...). Condicionantes cronológicos, geográficos, sociales y artísticos

<p>4.3 <i>Imprenta, edición musical, y su incidencia patrimonial (de Gutenberg a la actualidad). Implicaciones de la copia manuscrita de Gutenberg hasta hoy</i></p> <p>4.4 <i>Sistemas actuales de autoedición musical. La irrupción de la informática</i></p> <p>4.5 <i>Música y grafía, arte y ciencia. Problemática de la transcripción de documentos musicales</i></p> <p>4.6 <i>Repertorios (géneros, formas, estructuras, composiciones destacadas...) y su incidencia en el patrimonio. La organización del sonido a lo largo de la historia</i></p> <p>5. <i>Patrimonio musical visual</i></p> <p>5.1 <i>Música e imagen. Representaciones gráficas del fenómeno musical (música, músicos, instrumentos) a través de la historia, en las artes plásticas y en la documentación</i></p> <p>5.2 <i>Evolución y transformaciones morfológicas de los instrumentos a través de la iconografía</i></p> <p>5.3 <i>Adaptaciones sociales de las agrupaciones musicales (orquestas, grupos de cámara), moda (historia sociológica de la representación musical). Imagen del músico y su función a través del tiempo</i></p> <p>5.4 <i>Organología e Iconografía musical como material para la investigación y estudio</i></p> <p>5.5 <i>El concepto del canon: de la Historia del Arte, a la música. Iconografía musical fuera de Occidente, y sus interconexiones</i></p> <p>5.6 <i>El patrimonio musical en los nuevos soportes: cine, sistemas de video y multi-media</i></p> <p>* La temporalització i aprofundiment de les unitats didàctiques serà flexible depenent de tres factors:</p> <ul style="list-style-type: none"> - presencialitat o educació a distància, en funció de la situació sanitària - coneixements previs, interessos i procés d'aprenentatge de l'alumnat - llibertat de càtedra del professor <p>* La temporalización y profundización de las unidades didácticas será flexible dependiendo de tres factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencialidad o educación a distancia, en función de la situación sanitaria - Conocimientos previos, intereses y proceso de aprendizaje del alumnado - Libertad de cátedra del profesor 	
---	--

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències

Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
A la fi de el curs, l'alumne ha de disposar (és a dir, ha hagut d'arribar, respecte a el 9xposició musical i la seva 9xposició9ón) de la següent doble perspectiva: a) una síntesi 9xposic dels conceptes bàsics d'obligat coneixement sobre el 9xposició musical, des d'un enfocament històric i sistemàtic, i	La principal: - Disposar de coneixements propedèutics relatius a tècniques de gestió de la 9xposició9 en general, i

<p>b) un coneixement i maneig de les eines i tècniques útils per a la 10xposició10ón en fonts, com a base imprescindible per a les tasques musicològiques, dins d'una formació 10xposició en tècniques de catalogació i recerca de recursos a Internet.</p> <p>Com a objectiu d'aprenentatge realitzat -ie, com a resultats previsibles- es persegueix l'especialització acadèmica i la 10xposició10ó a les tasques d'investigació per part de l'alumne, proporcionant-li una formació avançada en Musicologia, susceptible de ser ulteriorment orientada a la realització d'una tesi doctoral, i / o la inserció laboral en camps professionals diversos, com ara: la 10xposició10ón musical (10xposició, inventariar, catalogació i tractament de documents musicals), l'edició musical (precisa per a la 10xposició10ó i 10xposició10ón10 d'un repertori cada vegada amb més demanda social) , o fins i tot la gestió cultural i d'activitats musicals (10xposició10ón 10xposició10 en fundacions culturals, festivals, cicles i 10xposició de concerts o formacions musicals -orquestas, bandes, cors ... -), així com la seva relació amb els 10xposició de 10xposició10ó (sol·licitud de professionals qualificats capaços de conèixer i comprendre el fet musical en tota la seva amplitud, diversitat i complexitat).</p> <p><i>Al final del curso, el alumno ha de disponer (es decir, ha tenido que alcanzar, respecto al patrimonio musical y su investigación) de la siguiente doble perspectiva:</i></p> <p><i>a) una síntesis teórica de los conceptos básicos de obligado conocimiento sobre el patrimonio musical, desde un enfoque histórico y sistemático, y</i></p> <p><i>b) un conocimiento y manejo de las herramientas y técnicas útiles para la investigación en fuentes, como base imprescindible para las tareas musicológicas, dentro de una formación práctica en técnicas de catalogación y búsqueda de recursos en Internet.</i></p> <p><i>Como objetivo del aprendizaje realizado -i.e., como resultados previsibles- se persigue la especialización académica y la introducción a las tareas de investigación por parte del alumno, proporcionándole una formación avanzada en Musicología, susceptible de ser ulteriormente orientada a la realización de una tesis doctoral, y/o a la inserción laboral en campos profesionales variados, tales como: la documentación musical (ordenación, inventariado, catalogación y tratamiento de documentos musicales), la edición musical (precisa para la recuperación e interpretación de un repertorio cada vez con mayor demanda social), o incluso la gestión cultural y de actividades musicales (participación profesional en fundaciones culturales, festivales, ciclos y temporadas de conciertos o formaciones musicales -orquestas, bandas, coros...-), así como su relación con los medios de comunicación (solicitud de profesionales cualificados capaces de conocer y comprender el hecho musical en toda su amplitud, diversidad y complejidad).</i></p>	<p>en particular la musical, així com de 10xposició10ón musical.</p> <p>Assentada en dos aspectes:</p> <p>1.- Disposar d'un bon coneixement dels recursos tecnològics (maquinari, programari, sistemes i bases de dades) relatiu a l'àmbit d'estudi, així com posseir i demostrar una bona capacitat d'integrar aquests recursos tecnològics en l'organització i realització de la feina; i</p> <p>2.- Posseir i demostrar una bona capacitat de: anàlisi i síntesi, raonament crític, organització i 10xposició10ón, i gestió de la 10xposició10.</p> <p><i>La principal:</i></p> <p><i>- Disponer de conocimientos propedéuticos relativos a técnicas de gestión de la información en general, y en particular la musical, así como de documentación musical.</i></p> <p>Assentada en dos aspectes:</p> <p>1.- Disponer de un buen conocimiento de los recursos tecnológicos (hardware, software, sistemas y bases de datos) relativos al ámbito de estudio, así como poseer y demostrar una buena capacidad de integrar dichos recursos tecnológicos en la organización y realización del trabajo; y</p> <p>2.- Poseer y demostrar una buena capacidad de: análisis y síntesis, razonamiento crítico, organización y planificación, y gestión de la información.</p>
---	---

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball

Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Classes 11xposició <i>Clases prácticas</i>	Classes teòric-pràctiques presencials en les que es desenvoluparan els continguts de l'assignatura i es debatran i relitzaran activitats utilitzant diversos recursos didàctics. Individualment i en grup. Es treballaran diverses metodologies d'estudi i les tecnologies actuals. <i>Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se debatirán y realizarán actividades utilizando diversos recursos didácticos, individualmente y en grupo. Se trabajarán diversas metodologías de estudio y las tecnologías actuales.</i>	30%	22,5
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistirà essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contemplen els treballs de caràcter interdisciplinari. <i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i>	2,5%	1,875
Laboratori <i>Laboratorio</i>	Activitats exercides en espais especials amb equipament especialitzat (11xposició11, aules informàtiques). Consistix bàsicament, en l'ús de software de gravació, anàlisi i processament sonor. <i>Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas). Consiste, básicamente, en el uso de software de grabación, análisis y procesamiento sonoro.</i>	2,5%	1,875
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els 11xposició individuals com les activitats i la 11xposició11 11xposic. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	3,75
Avaluació <i>Evaluación</i>	Prova 11xposi-pràctica i 11xposició11 i exposició d'un treball relacionat amb l'àrea d'investigació interpretativa. <i>Prueba teórico-práctica y presentación y exposición de un 11xposic relacionado con el 11xpo de investigación interpretativa.</i>	5%	3,75
SUBTOTAL		45%	33,75
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Treball teòric-pràctic <i>Trabajo teórico-práctico</i>	Preparació de seminaris, lectures, investigacions, treballs, memòries, etc. Per a exposar en les classes teòriques. No computa el temps d'exposició o debat en classe, sinó només el temps total de preparació de treballs (i també d'assajos, resums de lectures, seminaris, conferències, anàlisi, etc.). <i>Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar n las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.)</i>	25%	18,75
Estudi teòric-pràctic <i>Estudio teórico-práctico</i>	Estudi de continguts relacionats amb les classes teòric-pràctiques <i>Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas.</i>	20%	15
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a jornades, congressos, conferències, lectures complementàries, treball en biblioteca i 11xposició11, etc.	10%	7,5

	<i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.</i>		
	SUBTOTAL	55%	41,25
		TOTAL	100% - 75 horas

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

L'avaluació de l'procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i 12xpos d'adquisició i 12xposició12ón de les competències associades a l'assignatura. L'avaluació 12xpo contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, 12xposició12ón12 última de el procés d'avaluació, haurà de ser 12xposi de l'aprenentatge individual, entès no només com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals dels / les estudiants a l'trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La 12xposició12 per a evidenciar l'aprenentatge 12xpo recollida, 12xposició12ón12, mitjançant:

- Seguiment periòdic de el 12xposic dels / les estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats, inclosos l'anàlisi i la 12xposició d'observacions sobre treballs elaborats per tercers.
- Resolució d'exercicis i qüestions 12xposició a 12xpos relacionades amb el contingut de l'assignatura.
- Valoració de la 12xposició12ón individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzin fora d'ella.
- Realització i 12xposició d'un projecte d'investigació.

El procés d'avaluació dels / les estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe de l'grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.*
- *Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.*
- *Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.*
- *Realización y exposición de un proyecto de investigación.*

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje

6.2. Sistemes de recuperació Sistemas de recuperación

Els establerts a l'efecte per la Comissió Acadèmica de l'Títol (CAT).

Los establecidos al efecto por la Comisión Académica del Título (CAT).

7.- Bibliografia Bibliografía

- ADLER, G.: *Handbuch der Musikgeschichte*. Frankfurt, Frankfurter Verlags-anstalt, a.g., 1924. (2ª edición: Berlín, Max Hesses Verlag, 1930). [Tutzing, Schneider, 1961].
- AGRICOLA, M.: *Musica instrumentalis deudsch, gern welcher begriffen ist, wie wan nach dem Geange auff mancherley Pfeiffen lernen sol, auch wie auff die Orgel, Harffen, Lauten, Geigen, und allerley Instrument und Sentenspiel nach der rechtegründen Tabelthor sey abzusetzen*. Wittenberg, Georg Rhau, 1529.
- ÁLVAREZ CAÑIBANO, A.; GONZÁLEZ RIBOT, Mª J.; GUTIÉRREZ DORADO, P.; y MARCOS PATIÑO, C.: *Compositoras españolas. La creación musical femenina desde la Edad Media hasta la actualidad*. Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza, INAEM, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2008.
- ANGLÉS PAMIES, H.: *Catàleg dels Manuscrits Musicals de la Col·lecció Pedrell*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1921.
- ANGLÉS PAMIES, H.: *La música a Catalunya fins al segle XIII*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Biblioteca de Catalunya, 1935. (Reimpr.: Barcelona, Biblioteca de Catalunya, "Publicacions del Departament de Música, x", 1988).
- ANGLÉS PAMIES, H.: *La música en la Corte de Carlos v. Con la transcripción del Libro de Cifra Nueva para tecla, arpa y vihuela, de Luis Venegas de Henestrosa (Alcalá de Henares, 1557)*. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 2", 1944.
- ANGLÉS PAMIES, H.: *La música en la Corte de los Reyes Católicos*. Vol.I: *Polifonía Religiosa*. Madrid, CSIC, Instituto Diego Velázquez, col. "Monumentos de la Música Española, 1", 1941; vol.II: *Polifonía profana*. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 5", 1946; vol.III: *Polifonía Profana*. El cancionero Musical de Palacio (siglos XV-XVI), vol.II. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 10", 1951; vol.IV-1: *El Cancionero Musical de Palacio, vol.III-A*. [ROMEU FIGUERAS, J.; colab.]. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 14-1", 1965; vol.IV-2: *El Cancionero Musical de Palacio, vol.III-B*. [ROMEU FIGUERAS, J.; colab.]. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 14-2", 1965.
- ANGLÉS PAMIES, H.; y SPANKE, H.: *La música de las Cantigas de Santa María del rey Alfonso el Sabio*. Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona-Biblioteca Central, 1943-1964.
- ANGLÉS, H.; y SUBIRÁ, J.: *Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional de Madrid. I. Manuscritos. II. Impresos, libros litúrgicos y teóricos musicales. III. Impresos: música práctica*. 3 vols. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, 1946, 1949 y 1951.
- APEL, W.: *The Notation of Polyphonic Music 900-1600*. Cambridge (MA), The Medieval Academy of America, 1942.
- ARTIGAS PINA, J.; DELGADO PARRA, G.; EZQUERRO ESTEBAN, A.; GONZÁLEZ MARÍN, L. A.; GONZÁLEZ URIOL, J. L.; y GONZÁLEZ VALLE, J. V.: *Antonio de Cabezón (*1510c; †1566). Obras de música para tecla, arpa y vihuela (Madrid, Francisco Sánchez, 1578). Nueva edición crítica completa*. 4 vols. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico"-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010.
- ARTUSI, G. M.: *L'Arte del Contrapunto ridotta in tavole*. Venecia, Giacomo Vincenzi y Ricciardo Amadino, 1586.
- ASENSIO PALACIOS, J. C.: *El canto gregoriano*. Madrid, Alianza Música, 2003.
- ATLAS, A. W.: *La música del Renacimiento*. Madrid, Akal, 2002.
- AYESTARÁN, L.: *La música en el Uruguay*. Montevideo, SODRE, 1953.
- BACH, C. Ph. E.: *Versuch über die wahre Art das Clavier zu spielen*. Berlín, Christian Friedrich Henning (In Verlegung des Autors), 1753.
- BAINES, A.: *Woodwind Instruments and their History*. Londres, Faber & Faber, 1957.
- BALLÚS CASÓLIVA, G. y EZQUERRO ESTEBAN, A.: *Els Goigs. De Catalunya al món. (Una forma musical culta i popular)*. Barcelona, Experiencia, 2015.
- BASSO, A. (ed.): "RISM", en *Dizionario Enciclopedico Universale della Musica e dei Musicisti*, "Il lessico", vol.4. Turín, UTET, 1984, pp.103-104.
- BASSO, A. (ed.): *Dizionario Enciclopedico Universale della Musica e dei Musicisti*. 16 vols. (*Le Biografie*, 4 vols.; *Il Lessico*, 8 vols.; *Appendice*, 1 vol.; *I titoli e i personaggi*, 3 vols.). Turín, Unione Tipografico Editrice Torinese (UTET), 1983-1999.
- BENTON, R.: "Répertoire International des Sources Musicales", en *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 2ª edición, vol. 21. Londres, Oxford University Press, 2001, pp.194-195.
- BENTON, R.: *Directory of Music Research Libraries, Part III: Spain, France, Italy, Pofrtugal*. Iowa City (EE.UU.), RISM C/III, The University of Iowa, 1972.
- BERMUDO, fr. J.: *Declaración de instrumentos musicales*. Osuna, Juan de León, 1555.
- BESSELER, H.; y SCHNEIDER, M. (eds.): *Musikgeschichte in Bildern*. Leipzig, VEB Deutscher Verlag für Musik, 1961-1984. [Co-eds.: BACHMANN, W., 1968-1989; GÜLKE, P., 1973; FLEISCHHAUER, G., y DANÍELOU, A., 1978; RASHID, S. A., 1984; SALMEN, W., 1988-1989].
- BIANCONI, L.: *Storia della musica. Vol.IV: Il Seicento*. Turín, EDT, 1982. (2ª edición: Turín, EDT, 1991). [*Historia de la Música. 5. El siglo XVII*. Madrid, Turner, 1986].
- BLUME, F. (ed.): *Die Musik in Geschichte und Gegenwart. (Allgemeine Enzyklopädie der Musik)*. 17 vols. (12 vols.; 2 vols. de Suplemento; 1 vol. de índices). Kassel-Basilea, Bärenreiter, 1949.

- BLUME, F.: *Renaissance and Baroque Music: A Comprehensive Survey*. Nueva York, W. W. Norton, 1967.
- BOETTICHER, W.: *Handschriftlich überlieferte Lauten- und Gitarrentabulaturen des 15. Bis 18. Jahrhunderts*. Munich, RISM B/VII/1, G. Henle Verlag, 1978.
- BONASTRE I BERTRAN, F.: *Estudis sobre la Verbata. (La Verbata a Catalunya durant els segles XI-XVI)*. Tarragona, Diputació, 1982.
- BONASTRE I BERTRAN, F.: *Música y parámetros de especulación*. Madrid, 1977.
- BONASTRE I BERTRAN, F.; MARTÍN MORENO, A.; y CLIMENT BARBER, J. (eds.): *Pere Rabassa: Guía para los principiantes, que desean perfeccionarse en la composición de la Mussica. [Manuscrito, ¿Valencia, 1720c?]*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1990.
- BONASTRE I BERTRAN, F.; y CORTÈS I MIR, F. (coords.): *Història Crítica de la Música Catalana*. Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Musicologia "Josep Ricart i Matas", Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi, Obra Social de Caixa Catalunya, 2009.
- BORDAS IBÁÑEZ, C.: "Una mirada sobre el patrimonio instrumental español, ca.1250-ca.1550", en *Fuentes musicales en la Península Ibérica (ca.1250-ca.1550)*. (GÓMEZ, M.; y BERNADÓ, M.; eds.). Lérida, Institut d'Estudis Illerdencs-Universitat de Lleida, 2002, pp.397-418.
- BORDAS IBÁÑEZ, C.: *Instrumentos musicales en colecciones españolas. Vol.I. Museos de Titularidad Estatal. Ministerio de Educación y Cultura*. Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM, Ministerio de Educación y Cultura), ICCMU, 1999. [Reed. corregida y aumentada, *ibíd.*, 2008].
- BORDAS IBÁÑEZ, C.: *Instrumentos musicales en colecciones españolas. Vol.II. Museos de Titularidad Estatal no dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Patrimonio Nacional. Comunidad de Madrid. Ayuntamiento de Madrid*. Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), ICCMU, 2001.
- BORDAS IBÁÑEZ, C.; y VICENTE, A. de: "Recopilación bibliográfica de Iconografía musical española", en *Music in Art. International Journal for Music Iconography*, 30/1-2 (2005), pp.205-227.
- BORRÀS I ROCA, J.: *El baixó a la península ibèrica*. Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2008.
- BRATCHER, P.; SMITH, J.; y SMIRAGLIA, R. P.: *Music Subject Headings (compiled from Library of Congress subject headings)*. Lake Crystal (Minn.), Soldier Creek Press, col. "Soldier Creek Music Series, vol.1", 1988. [LIBRARY OF CONGRESS, SUBJECT CATALOGUING DIVISION; y SMIRAGLIA, R. P.; eds.].
- BRIDGMAN, N.: *Manuscripts de musique polyphonique, xve et xvie siècles. Italie*. Munich, RISM B/IV/5, G. Henle Verlag, 1991.
- BROOK, B. S.: "The Simplified "Plaine and Easie Code System" for Notating Music: A Proposal for International Adoption", en *Fontes Artis Musicae*, 12 (1965), pp.156-160.
- BROOK, B. S.: *Thematic Catalogues in Music*. Hillsdale (Nueva York), Pendragon Press, 1972. [Revisado y actualizado: BROOK, B. S.; y VIANO, R.: *Thematic Catalogues in Music*. Stuyvesant (Nueva York), Pendragon Press, RILM Retrospectives No.1, 1997].
- BROWN, H. M.: *Music in the Renaissance*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall, "Prentice Hall History of Music Series", 1976.
- BUELOW, G. J.: "Rhetoric and music", en *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Vol. 15. Londres, Macmillan, 1980, pp.793-803.
- BUELOW, G. J.: *A History of Baroque Music*. Bloomington (IN), Indiana University Press, 2004.
- BUKOFZER, M. F.: *Music in the Baroque Era: From Monteverdi to Bach*. Nueva York, W. W. Norton, 1947. [La música en la época barroca: de Monteverdi a Bach. (JANÉS, C.; y MARTÍN TRIANA, J. Mª.; traduc.). Madrid, Alianza Música, 1986].
- BURNEY, Ch.: *A general history of music from the earliest ages to the present period. To which is prefixed a dissertation on the music of the Ancients*. 4 vols. Londres, T. Becket, J. Robson, G. Robinson, 1776-1789.
- CALAS, M.-F.; y FONTAINE, J.-M. (coords.): *La Conservation des documents sonores*. París, CNRS Éditions, Ministère de la Culture, 1996.
- CÁMARA DE LANDA, E.: *Etnomusicología*. Madrid, ICCMU, 2003.
- CANO MARTÍN, J. I.; GONZÁLEZ RIBOT, Mª J.; y MARCOS PATIÑO, C. (eds.): *BIME, Bibliografía Musical Española [1991-1992-1993]*. Madrid, AEDOM, Centro de Documentación Musical (INAEM, Ministerio de Cultura), Biblioteca Nacional, CINDOC (CSIC), 1997.
- CARDINE, E.: "Sémiologie Grégorienne", en *Études Grégoriennes*, 11 (1970), pp.11-58. [*Semiología Gregoriana*. Silos (Burgos), Abadía de Santo Domingo de Silos, 1982].
- CARPENTIER, A.: *La música en Cuba*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- CARRERAS MONFORT, C.; y MUNILLA CABRILLANA, G. (eds.): *Patrimonio digital*. Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, col. "Manuales, 48", 2005. [Con la colaboración de BARRAGÁN YEBRA, C.; y FERRAN FERRER, N.].
- CARRERAS Y BULBENA, J. R.: *El oratorio musical*. Barcelona, L'Avenc, 1906.
- CARSE, A.: *Musical Wind Instruments*. Londres, Macmillan, 1939. (Reimpr.: Nueva York, Da Capo Press, 1989).
- CASARES RODICIO, E. (ed.): *Francisco Asenjo Barbieri: Biografías y Documentos sobre Música y Músicos Españoles (Legado Barbieri, tomo I)*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986.
- CASARES RODICIO, E. (ed.): *Francisco Asenjo Barbieri: Documentos sobre Música y Músicos Españoles (Legado Barbieri, tomo II)*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1988.
- CASARES RODICIO, E.: *Diccionario de la zarzuela: España e Hispanoamérica*. 2 vols. Madrid, ICCMU, 2006.
- CASARES RODICIO, E.: *La imagen de nuestros músicos. Del Siglo de Oro a la Edad de Plata*. Madrid, SGAE; Fundación Autor, 1997.
- CASARES RODICIO, E.; FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I.; y LÓPEZ-CALO, J. (dirs.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. 10 vols. Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, Ministerio de Educación y Cultura, INAEM, 1999-2002.
- CASARES RODICIO, E.; FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I.; y LÓPEZ-CALO, J. (eds.): *España en la Música de Occidente*. 2 vols. Madrid, INAEM, Ministerio de Cultura, 1987.
- CASARES RODICIO, E.; y ALONSO GONZÁLEZ, C. (eds.): *La música española en el siglo XIX*. Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1995.

- CASARES RODICIO, E.; y TORRENTE BALLESTER, Á. (eds.): *La ópera en España e Hispanoamérica. (Actas del Congreso Internacional "La ópera en España e Hispanoamérica, una creación propia: Madrid, 29.XI-3.XII de 1999)*. Madrid, ICCMU, 2002.
- CASTRO MORALES, E.: *Los órganos de la Nueva España y sus artífices*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, "Lecturas Históricas de Puebla, vol.26", 1989.
- CELLES, D. B. de: *L'Art du facteur d'orgues*. París, L. F. Delatour, 1766-1778.
- CERONE, P.: *El Mellopeo y Maestro*. Nápoles, Juan Bautista Gargano y Lucrecio Nucci, 1613.
- CHAILLEY, J. (dir.): *Précis de Musicologie*. París, Presses Universitaires de France, 1958. [*Compendio de musicología. Directorio bibliográfico de musicología española*. Madrid, Alianza Música, 1991].
- CHAILLEY, J.: *L'École musicale de Saint-Martial de Limoges jusqu'à la fin du xie siècle*. París, Les Livres essentiels, 1960.
- CHIANTORE, L.: *Historia de la técnica pianística. (Un estudio sobre los grandes compositores y el arte de la interpretación en busca de la Ur-Technik)*. Madrid, Alianza Música, 2001.
- Christophe Willibald Gluck, *Sämtliche Werke*. 37 vols. (de 58 previstos). Kassel, Bärenreiter, 1957-. Serie I: *Musikdramen*; Serie II: *Tanzdramen*; Serie III: *Italienische Opere serie und Opernserenaden*; Serie IV: *Französische komische Opere*; Serie V: *Instrumentalmusik*; Serie VII: *Suplemento*.
- CLARO VALDÉS, S.; y URRUTIA BLONDEL, J.: *Historia de la Música en Chile*. Santiago de Chile, Editorial Orbe, 1973.
- CODINA, D.: *Catàleg dels villancicos i oratoris impresos de la biblioteca de Montserrat: segles XVII-XIX*. Montserrat, Abadia de Montserrat, 2003.
- COL·LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA-GRUP DE MÚSICA: *Encabezamientos de materia de música: pautas y modelos*. Madrid, AEDOM, 1999.
- COLLET, H.: *Le mysticisme musical espagnol au xvie siècle*. París, F. Alcan, 1913.
- CORREA DE ARAUXO, F.: *Libro de Tientos y Discursos de Musica Practica y Theorica de Organo, intitulado Facultad Orgánica*. Alcalá de Henares, Antonio Arnao, 1626.
- COTARELO Y MORI, E.: *Colección de entremeses: loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*. Madrid, Bailly-Bailliére, col. "Nueva Biblioteca de Autores Españoles, vols.17-18", 1911.
- COTARELO Y MORI, E.: *Historia de la Zarzuela*. Madrid, Tip. de Archivos, 1934.
- COUPERIN, F.: *L'art de toucher le clavecin*. París, l'auteur, 1716.
- COUSSEMAKER, Ch. E. H. de: *Scriptorum de musica medii aevi*. 4 vols. París, A. Durand, 1864. [Hildesheim, Georg Olms, 1987].
- COWDERY, J. R.; ed.: *How to write about music: The RILM manual of style*. Nueva York, RILM Retrospectives No.4, 2004. [SKOGGARD, C. A., Prólogo; y MACKENZIE, B. D., Introducción].
- CRAMER, E. C.: *Tomás Luis de Victoria: A Guide to Research*. Nueva York-Londres, Garland Pub.-Routledge, Routledge, col. "Garland Composer Resource Manuals, vol.43", "Garland Reference Library of the Humanities, vol.1931", 1998.
- CRIVILLÉ I BARGALLÓ, J.: *Historia de la música española, 7. El folklore musical*. Madrid, Alianza Música, 1983.
- DAHLHAUS, C.: *Die Musik des 19. Jahrhunderts*. Wiesbaden, Akademische Verlagsgesellschaft Athenaion, "Neues Handbuch der Musikwissenschaft, vol.6", 1980. [*Nineteenth-Century Music*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1989. (ROBINSON, J. B.; traduc.)].
- DAHLHAUS, C.: *Grundlagen der Musikgeschichte*. Colonia, Hans Gerig, 1977. [*Foundations of Music History*. Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1983. (ROBINSON, J. B.; traduc.)].
- DAHLHAUS, C.; y DANUSER, H.: *Neues Handbuch der Musikwissenschaft*. 13 vols. Laaber, Laaber-Verlag, 1985-1995.
- DAVIES, D. E.: *The Italianized Frontier: Music at Durango Cathedral, español culture, and the aesthetics of devotion in Eighteenth-century New Spain*. Chicago, The University of Chicago, 2006.
- DAVIS, E.: *Directory of music research libraries. Volume 2: Sixteen European countries (A, B, CH, D, DK, E)*. Kassel, RISM C/II, Bärenreiter, 2ª edición revisada, 2001.
- DELGADO PARRA, G.: *Un libro didáctico del siglo XVIII para la enseñanza de la composición en la Nueva España: el "Libro que contiene onze partidos" del M. Dn. Joseph de Torres*. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, colección "PerformArtis, 2", UPV-CSIC, 2010.
- DEVRIÈS-LESURE, A.; y LESURE, F.: *Dictionnaire des éditeurs de musique français*. 3 vols. 1: *Des origines à environ 1820* (2 vols. Ginebra, Minkoff, 1979); y 2: *De 1820 à 1914 (ibid., 1988)*.
- DONINGTON, R.: *Baroque Music: Style and Performance*. Londres, Faber Music, 1982.
- DONINGTON, R.: *The Interpretation of Early Music*. Londres, Faber & Faber, 1963.
- DORFMÜLLER, K.: "The Changing Face of RISM", en *Fontes Artis Musicae*, 25 (1978), pp.285-293.
- DUCKLES, V. H.: *Music reference and research materials: an annotated bibliography*. Nueva York, Free Press of Glencoe, 1964. [5ª edición: DUCKLES, V. H.; REED, I.; y KELLER, M. A. (BLOTNER, L. S., índices). Nueva York, Schirmer Books, 1997].
- EINSTEIN, A.: *Music in the Romantic Era*. Nueva York, . W. Norton, 1947. [*La música en la época romántica*. [GIMÉNEZ, E. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 1986].
- EITNER, R.: *Bibliographie der Musiksammlwerke des 16. und 17. Jahrhunderts*. Berlín, Liepmannssohn, 1877. [Con la colaboración de: HABERL, F. X.; LAGERBERG, A.; y POHL, C. F.].
- EITNER, R.: *Biographisches-Bibliographisches Quellen-Lexikon der Musiker und Musikgelehrten der christlichen Zeitrechnung bis zur Mitte des neunzehnten Jahrhunderts*. 10 vols. Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1898-1904.
- ELI RODRÍGUEZ, V.; y ALFONSO RODRÍGUEZ, Mª de los Á.: *La música entre Cuba y España. Tradición e innovación*. Madrid, Fundación Autor, 1999.
- ESCALAS I LLIMONA, R. (dir.): *Un sol món, músiques diverses. Guia del Museu de la Música de Barcelona*. Barcelona, Museu de la Música - L'Auditori, Ajuntament de Barcelona, 2010.
- ESLAVA Y ELIZONDO, M. H.: *Lyra Sacro-Hispana*. 10 vols. Madrid, A. Salazar, 1852-1869.
- ESSES, M.: *Dance and Instrumental "Diferencias" in Spain during the 17th and Early 18th centuries. Vol.1, History and Background, Music and Dance. Vol.2, Musical transcriptions. Vol.3, The Notes in Spanish and other languages from the sources*. Stuyvesant (NY), Pendragon Press, 1992, 1994 & 1994.
- ESTENSSORO FUCHS, J. C.: *Música y sociedad coloniales. Lima, 1680-1830*. Lima, Colmillo Blanco, 1989.
- ESTEVE VAQUER, J.-J.; y MENZEL SANSÓ, C. (eds.): *La Música a Mallorca. Una aproximació històrica*. Palma de Mallorca, Ajuntament de Palma, Arxiu Municipal de Palma, Servei d'Arxius i Biblioteques, 2007.

- EXIMENO, A.: *Del origen y reglas de la música, con la historia de su progreso, decadencia y restauración. Obra escrita en italiano por el abate don Antonio ximeno y traducida al castellano por don Francisco Antonio Gutiérrez*. 3 vols. Madrid, Imprenta Real, 1796.
- EXIMENO, A.: *Dell'origine e delle regole della musica, colla storia del su progresso, decadenza e rinnovazione*. Roma, Michel'Angelo Barbiellini, 1774.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Cataloguing Musical Sources in Spain: A RISM Perspective", en *Fontes Artis Musicae*, 45/1 (1998), pp.81-89.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "El estudio de las marcas de agua del papel como material para determinar la datación y procedencia de las fuentes histórico-musicales, y su grado de fiabilidad", en *Anuario Musical*, 55 (2000), pp.19-69.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Ideas para desarrollar: cuestiones en torno a la formación de los archivos musicales eclesiásticos en España; el archivo como proceso de desarrollo", en *AEDOM. Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, 4/1 (1997), pp.5-70.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "José de Nebra entre España y la Nueva España: fuentes documentales de música —dimensión internacional— para su estudio", en *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, 3 (2010), pp.59-104.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Recepción de la música de Georg Friedrich Händel en España: el caso del Archivo de Música de las Catedrales de Zaragoza y la intervención de los músicos Nebra", en *Recerca Musicològica*, 20-21 (2013-2104), pp.57-102.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "RISM-España y la catalogación musical en los archivos de la Iglesia. (Una reflexión crítica y polémica ante los problemas existentes, y una propuesta de solución para el ámbito hispánico)", en *Memoria Ecclesiae*, 31 (2008), pp.463-482.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Sources for Works by Orlando di Lasso in Spain", (BOUCKAERT, B.; ed.), en *Yearbook of the Alamire Foundation*, 7. Leuven [Lovaina]-Neerpelt (Bélgica), Alamire Foundation (Katholieke Universiteit Leuven, Musicology Section), 2008, pp.121-166.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Tabula compositoria, partitura, chapa y borrador. Formas de anotar la polifonía y música instrumental en el ámbito hispánico durante el período barroco", en: *Im Dienst der Quellen zur Musik: Festschrift Gertraut Haberkamp zum 65. Geburtstag / hrsg. von der Bischöflichen Zentralbibliothek Regensburg durch Paul Mai*. Tutzing (Alemania), Hans Schneider Verlag, 2002, pp.259-274.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: *Música instrumental en las catedrales españolas en la época Ilustrada. (Conciertos, versos y sonatas, para chirimía, oboe, flauta y bajón —con violines y/u órgano—, de La Seo y El Pilar de Zaragoza)*. Barcelona, CSIC, col. "Monumentos de la Música Española, LXIX", 2004.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: *Pedro Cerone: El Melopeo y Maestro (Nápoles, 1613)*. 2 vols. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 74", 2007.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.; et alii (eds.): *Música de la catedral de Barcelona a la Biblioteca de Catalunya. Compositors de la Cort en els temps dels darrers Austries i els primer Borbons*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 2009.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.; GONZÁLEZ MARÍN, L. A.; y GONZÁLEZ VALLE, J. V.: *La Música en los Archivos de las Catedrales de Aragón*. Zaragoza, Caja Inmaculada, 2008.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.; GONZÁLEZ MARÍN, L. A.; y GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "The Circulation of Music in Spain, 1600-1900: A Spanish Perspective", en *Musical Life in Europe 1600-1900. Circulation, Institutions, Representation. The Circulation of Music Volume II. The Circulation of Music in Europe 1600-1900. A Collection of Essays and case Studies*. (RASCH, R.; ed.). Berlín, BWV-Berliner Wiessenschafts Verlag, 2008, pp.9-31.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.; y PAVIA I SIMÓ, J.: *Música de atril en la colegiata de Santa María, de Calatayud*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", colección "Polifonía Aragonesa, XIII", 2002.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Antonio de Cabezón, redivivo / Antonio de Cabezon, revisited", en *Anuario Musical*, 69 (2014), pp.5-50.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.; y GONZÁLEZ MARÍN, Luis Antonio: "Las enseñanzas profesionales de música y las equivalencias de contenidos ante el reto actual de la enseñanza y la investigación". En: *I Congreso de Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad Valenciana 2012 y Congreso Nacional de Conservatorios 2014. Conclusiones*. Valencia, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana, 2015, pp.89-106.
- EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Higinio Inglés y Peter Wagner en el camino. El viaje de 1926", en *La música acallada. Liber amicorum José María García Laborda* (Matilde Olarte Martínez y Paulino Capdepón Verdú, eds.). Salamanca, Amarú, 2013, pp.83-116.
- EZQUERRO ESTEBAN, A. y ROSA MANOTAGUT, Marian: "Del archivo al concierto": un itinerario para la recuperación teórica y práctica del barroco musical hispánico", en *Anuario Musical*, 68 (2013), pp.169-202.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS: *ISBD (PM): descripción bibliográfica internacional normalizada para música impresa*. (IGLESIAS MARTÍNEZ, N.; traducc.). Madrid, ANABAD-Arco Libros, 1994.
- FELLERER, K. G.: *Geschichte der Katholischen Kirchenmusik*. Düsseldorf, Schwann, 1939. (2ª edición: Kassel, Bärenreiter, 1972; 3ª: 1976). [*The History of Catholic Church Music*. Baltimore, Helicon Press, 1961].
- FENLON, I.; y KNIGHTON, T.: *Early Music printing and publishing in the Iberian world*. Kassel, Reichenberger, 2006.
- FERGUSON, H.: *Keyboard Interpretation from the 14th to the 19th century: An Introduction*. Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 1975. [*La interpretación de los instrumentos de teclado*. Madrid, Alianza Música, 2003].
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I.: "Libros de música litúrgica impresos en España antes de 1900. Siglos xv y xvi", en *Música. Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, 3 (1996), pp.11-29.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I.: *Manuscritos y fuentes musicales en España. Edad Media*. Madrid, Alpuerto, 1980.
- FERNÁNDEZ-CID, A.: *La música en los Estados Unidos*. Madrid, Cultura Hispánica, 1958.
- FERRIOL y BOXERAUS, B.: *Reglas útiles para los aficionados a danzar. Provechoso divertimento de los que gustan tocar instrumentos y polyticas advertencias a todo genero de personas*. Capua, Joseph Testore, 1745.
- FESPERMANN; J.: *Organs in Mexico*. Raleigh (Carolina del Norte), The Sunbury Press, 1979.
- FÉTIS, F.-J.: *Biographie Universelle des Musiciens et Biographie générale de la Musique*. 8 vols. París, Firmin Didot, 1835-1844.
- FIDLER, L. M.; y JAMES, R. S. (eds.): *International music journals*. Nueva York, Greenwood Press, 1990.

- FINSCHER, L. (ed.): *Die Musik in Geschichte und Gegenwart. (Allgemeine Enzyklopädie der Musik)*. 2ª edición. 29 vols. (Enciclopedia temática o "Sachteil", 10 vols; enciclopedia biográfica o "Personenteil", 18 vols.; Suplemento, 1 vol.). Kassel-Stuttgart-Nueva York, Bärenreiter, Metzler Verlag, 1994-2008.
- FISCHER, K. von; y LÜTOLF, M.: *Handschriften mit mehrstimmiger Musik des 14., 15., und 16. Jahrhunderts*. Munich, RISM B/IV/3-4, G. Henle Verlag, 1972.
- FORKEL, J. N.: *Allgemeine Geschichte der Musik*. 2 vols. Leipzig, Schwickert, 1788-1801.
- FRANZE, J. P.: "La labor de los misioneros músicos en la provincia jesuítica del Paraguay", en *Revista Musical de Venezuela*, 18 (1986), pp.53-61.
- FUBINI, E.: "Il Manierismo como categoria storiografica", en *Studi Musicali*, 3 (1974), pp.3-11.
- FUBINI, E.: *L'estetica musicale dall'antichità al Settecento, y L'estetica musicale dal Settecento a oggi*. Turín, Giulio Einaudi, 1976. [Ambos traducidos como: *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. [PÉREZ DE ARANDA, C. G. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 1988].
- FUHRMANN, M. H.: *Musicalischer-Trichter, dadurch ein geschickter Informator seinen Informandis die Edle Singe-Kunst nacht heutiger Manier [...] einbringen kan*. Frankfurt an der Speer, edición del autor, 1706.
- FUX, J. J.: *Gradus ad Parnassum, sive manuductio ad compositionem musicae regularem, methodo nova, ac certa, nondum ante tam exacto ordine in lucem edita*. Viena, Johann Peter van Ghelen, 1725.
- GAFFURIO, F.: *Practica Musice*. Milán, Guillaume Le Signerre (G. Pietro da Lomazzo), 1496.
- GAJARD, J.: *La Méthode de Solesmes, ses principes constitutifs, ses règles pratiques d'interprétation*. Tournai, Société de Saint Jean l'Évangéliste, Declée, 1951.
- GARCÍA ALONSO, M. (ed.): *El patrimonio musical español de los siglos XIX y XX: estado de la cuestión*. Trujillo (Cáceres), Ediciones de la Coria, 1994.
- GARRIGOSA I MASSANA, J.: *Catálogo de manuscritos e impresos musicales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Dirección de Archivos Estatales, Ministerio de Cultura, 1994.
- GARRIGOSA I MASSANA, J.: *Els manuscrits musicals a Catalunya fins al segle XIII. (L'evolució de la notació musical)*. Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, col. "Emili Pujol, 2", 2003.
- GASTELLOU, J.; y MAULEÓN RODRÍGUEZ, G.: *Catálogo de órganos tubulares históricos del Estado de Puebla*. Puebla, Universidad Iberoamericana Golfo Centro, 1997.
- GASTELLOU, J.; y MAULEÓN RODRÍGUEZ, G.: *Catálogo de órganos tubulares históricos del Estado de Tlaxcala*. Puebla, Universidad Iberoamericana Golfo Centro, Gobierno Constitucional del Estado de Tlaxcala, 1999.
- GEMBERO USTÁRROZ, M.: "Les relations musicales entre l'Espagne et l'Amérique à travers l'Archivo General de Indias de Séville", en *Musiques et Sociétés en Amérique Latine* [BORRAS, G. (dir.)]. Rennes (France), Presses Universitaires de Rennes, col. "Mondes Hispanophones, 25", 2000, pp.153-165. ["Las relaciones musicales entre España y América a través del Archivo General de Indias de Sevilla", en *Músicas, sociedades y relaciones de poder en América Latina* [BORRAS, G. (comp.)]. Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara, 2000, pp.128-142].
- GEMBERO USTÁRROZ, M.; y ROS-FÁBREGAS, E. (eds.): *La música y el Atlántico: relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada, Universidad de Granada, 2007.
- Georg Philipp Telemann, *Musikalische Werke*. 52 vols. (de 53 previstos). Kassel, Bärenreiter, 1953-.
- Georg-Friedrich Händel, *Hallische Händel-Ausgabe*. 69 vols. (de 126 previstos). Halle-Kassel, Georg-Friedrich Händel-Gesellschaft ed.-Bärenreiter, 1955- . Serie I: *Oratorien und grosse Kantaten*; Serie II: *Opern*; Serie III: *Kirchenmusik*; Serie IV: *Instrumentalmusik*; Serie V: *kleinere Gesangswerke*; Suplemento.
- GERBERT, M.: *Scriptores ecclesiastici de musica sacra potissimum ex variis Italiae, Galliae et Germaniae codicibus manuscriptis collecti et nunc primum publica luce donati*. Saint Blasien, Typis San Blasianis, 1784 [Hildesheim, Georg Olms, 1990].
- GESUALDO, V.: *Historia de la Música en la Argentina*. Buenos Aires, Beta, 1961 [2ª edición: 2 vols. Buenos Aires, Editorial Libros de Hispanoamérica, 1978].
- GLAREANO, H.: *Dodecachordon*. Basilea, Heinrich Petri, 1547.
- GOLDÁRAZ GAÍNZA, J. J.: *Afinación y temperamentos históricos*. Madrid, Alianza Música, 2004.
- GÓMEZ GARCÍA, Z.: *Musicología en Latinoamérica*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1985.
- GÓMEZ GARCÍA, Z.; y ELI RODRÍGUEZ, V.: *Música latinoamericana y caribeña*. La Habana, Pueblo y Educación, 1995.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, P. J.; HERNÁNDEZ OLIVERA, L.; MONTERO GARCÍA, J.; y VICENTE BAZ, R. (eds.): *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca, Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2008.
- GÓMEZ MUNTANÉ, M.: *El Llibre Vermell de Montserrat: cantos y danzas s. XIV*. Jerez, Los libros de la Frontera, 1990.
- GÓMEZ MUNTANÉ, M.: *La música en la Casa Real catalano-aragonesa durante los años 1336-1432*. 2 vols. Barcelona, Antoni Bosch, 1979.
- GÓMEZ MUNTANÉ, M.: *La música medieval en España*. Kassel, Edition Reichenberger, 2001.
- GONZÁLEZ BARRIONUEVO, H.: *Ritmo e interpretación del canto gregoriano. Studio musicológico*. Madrid, Alpuerto, 1998.
- GONZÁLEZ MARÍN, L. A.: "Algunas consideraciones sobre la música para conjuntos instrumentales en el siglo XVII español", en *Anuario Musical*, 52 (1997), pp.101-141.
- GONZÁLEZ MARÍN, L. A.: "Notas sobre la transposición en voces e instrumentos en la segunda mitad del siglo XVII: el repertorio de La Seo y El Pilar de Zaragoza", en *Recerca Musicològica*, 9-10 (1989-1990), pp.303-325.
- GONZÁLEZ MARÍN, L. A.: *El robo de Proserpina y Sentencia de Júpiter, de Filippo Coppola y Manuel García Bustamante*. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 50", 1996.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V. (ed.): *Andrés Lorente: El Por qué de la Música (Alcalá de Henares, Nicolás de Xamares, 1672)*. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Textos Universitarios, 38", 2002.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: [Francisco Xavier García Fajer "el españoletto":] *Siete Palabras de Cristo en la Cruz*. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 61", 2000.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Dimensión internacional de monseñor Higinio Anglés (creador del Instituto Español de Musicología del CSIC)", en *Recerca Musicològica*, 9-10 (1992), pp.249-262.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Fondos musicales de D. Scarlatti conservados en el archivo de música del Pilar de Zaragoza", en *Anuario Musical*, 45 (1990), pp.103-116.

- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Música y retórica: una nueva trayectoria de la "Ars Musica" y la "Música práctica" en el Barroco", en *Revista de Musicología*, 10 (1987), pp.811-841.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Pasado y presente del Instituto Español de Musicología (hoy Unidad Estructural de Investigación-Musicología) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1943-1993)", en *Anuario Musical*, 48 (1993), pp.3-10.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Pedrell y la reforma de la música sacra", en *Revista Musical Catalana*, (1992), pp.32-36.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Recepción del *Officium Hebdomadae Sanctae* de T. L. de Victoria y edición de F. Pedrell", en *Recerca Musicològica*, 11-12 (1991-1992), pp.133-155.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Relación música y lenguaje en los teóricos españoles de música de los siglos XVI y XVII", en *Anuario Musical*, 43 (1988), pp.95-109.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Relaciones internacionales del Instituto Español de Musicología", en *Anuario Musical*, 49 (1994), pp.240-243.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: "Répertoire International des Sources Musicales (RISM). Creación de un Grupo de Trabajo de ámbito estatal en España", en *Anuario Musical*, 43 (1988), pp.269-279.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.: *La tradición del canto litúrgico de la Pasión en España. (Estudio sobre las composiciones monódicas y polifónicas del "cantus passionis" en las catedrales de Aragón y Castilla)*. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 49", 1992.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.; EZQUERRO ESTEBAN, A.; IGLESIAS MARTÍNEZ, N.; GOSÁLVEZ LARA, C. J.; y CRESPI GONZÁLEZ, J. (eds.): *Répertoire International des Sources Musicales (RISM). Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas. (Serie A/II, Manuscritos musicales, 1600-1850)*. Madrid, Arco Libros, 1996.
- GONZÁLEZ VALLE, J. V.; GONZÁLEZ MARÍN, L. A.; y EZQUERRO ESTEBAN, A.: "Música devocional y paralitúrgica en los archivos aragoneses (siglos XVII-XIX)", en *Memoria Ecclesiae*, 21 (2002), pp.601-621
- GONZÁLEZ, M. L. (coord.): *18º Congreso AIBM / IAML. San Sebastián 1998. Actas: Ponencias españolas e hispanoamericanas*. Madrid, AEDOM, col. "Monografías, 3", 1999.
- GOSÁLVEZ LARA, C. J.: *La edición musical española hasta 1936. (Guía para la datación de partituras)*. Madrid, Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM), 1995.
- GRIER, J.: *The Critical Editing of Music: History, Method, and Practice*. Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- GRISCOM, R.: *Music librarianship at the turn of the century*. Lanham (Maryland), Scarecrow Press, 2000.
- GROUT, D. J.: *A History of Western Music*. Nueva York, W. W. Norton, 1960. (8ª edición: BURKHOLDER, J. P.; GROUT, D. J.; y PALISCA, C. V. Nueva York, W. W. Norton, 2009). [GROUT, D. J.: *Historia de la Música Occidental*. 2 vols. (MAMES, L.; traduc.). Madrid, Alianza Música, 1984. Nueva edición (PALISCA, C. V., ed.), revisada y ampliada: Madrid, Alianza, 1994; 7ª edición: BURKHOLDER, J. P.; GROUT, D. J.; y PALISCA, C. V. 2008].
- GUERAU, F.: *Poema Harmónico compuesto de varias cifras por el temple de la guitarra española*. Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1694.
- GUERBEROF HAHN, L.: "El archivo de música de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, de México", en *Anuario Musical*, 62 (2007), pp.257-269.
- GUERBEROF HAHN, L.: *Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe. Archivo Musical. Catálogo*. México D.F., Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, 2006.
- GUILLÉN BERMEJO, Mª C.; y RUIZ DE ELVIRA SERRA, I. (coords.): *Catálogo de Villancicos y Oratorios en la Biblioteca Nacional. Siglos XVIII-XIX*. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, 1990.
- GUZMÁN BRAVO, J. A.: "Documentos inéditos para la restauración de los órganos históricos de la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de la Asunción, de México Tenochtitlán (1688-1736)", en *Anuario Musical*, 62 (2007), pp.125-169.
- GUZMÁN BRAVO, J. A.: "La música instrumental en el virreinato de la Nueva España", en *La música de México, I. Historia, 2. Período virreinal (1530 a 1810)*. (ESTRADA, J., ed.). México D.F., UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, pp.129-154.
- HAWKINS, J.: *A General History of the Science and Practice of Music*. 5 vols. Londres, T. Payne and Son, 1776.
- HAYNES, B.: *A History of Performing Pitch*. Boston (MA), Scarecrow Press, 2002.
- HEARTZ, D.: *Haydn, Mozart and the Viennese School, 1740-1780*. Nueva York, W. W. Norton, 1995.
- HEARTZ, D.: *Music in European Capitals: The Galant Style, 1720-1780*. Nueva York, W. W. Norton, 2003.
- HECKMANN, H.: "Das "Répertoire Internationale des Sources Musicales" (RISM) nach Fünzig Jahren", en *Anuario Musical*, 56 (2001), pp.197-202.
- HECKMANN, H.: "El RISM y el Instituto Español de Musicología del CSIC", en *Anuario Musical*, 49 (1994), pp.283-286.
- HECKMANN, H.: "La musicología española en el ámbito internacional", en *Fronteras de la Ciencia y la tecnología*, 4 (1994), pp.42-44.
- HEILBRON FERRER, M. (ed.): *Mariano Rodríguez de Ledesma: Colección de Cuarenta ejercicios o Estudios progresivos de vocalización (París, 1828c)*. Barcelona-Madrid, CSIC, col. "Textos Universitarios, 39", 2003. [Incluye el tratado en sus versiones española, francesa e inglesa: -RODRÍGUEZ DE LEDESMA, M.: *Collection de Quarante exercices ou Études progressifs de vocalisation*. París, Launer, 1827. -RODRÍGUEZ DE LEDESMA, M.: *Colección de Cuarenta ejercicios o Estudios progresivos de vocalización*. Madrid, s.e., 1828c. -RODRÍGUEZ DE LEDESMA, M.: *A Collection of Forty Exercises or Studies of Vocalization*. Londres, S. Chappell, 1831c].
- HEMMASI, H.; y ROWLEY, F.; comp.: *Music Subject Headings (compiled from Library of Congress subject headings)*. Lake Crystal (Minn.), Soldier Creek Press, col. "Soldier Creek Music Series, vol.4", 1998. [LIBRARY OF CONGRESS, ed.; BRATCHER, P.; colab.].
- HITCHCOCK, H. W.; y SADIE, S. (eds.): *The New Grove Dictionary of American Music*. 4 vols. Londres, Macmillan, 1986.
- HITCHCOCK, H. W.: *Music in the United States: A Historical Introduction*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice-Hall History of Music Series, 1969. (4ª edición: 1999). [*La música en los Estados Unidos de América. Una introducción a su historia*. Buenos Aires, Víctor Lerú, 1972].
- HOLZBERLEIN, D.: *Cataloging sound recordings: a manual with examples*. Nueva York, The Haworth Press, 1988.
- HOPPIN, R. H.: *Medieval Music*. Nueva York, Norton & Co., 1978. [*La música medieval*. Madrid, Akal, 1991].
- HORNPOSTEL, E. M. von; y SACHS, C.: "Systematik der Musikinstrumente: ein Versuch", en *Zeitschrift für Ethnologie*, 46 (1914), pp.553-590. [Traducc. inglesa: (BAINES, A.; y WACHSMANN, K. P.) "Classification of Musical Instruments", en *The Galpin Society Journal*, 14 (1961), pp.3-29.

- HUGLO, M.: *Les livres de chant liturgique*. Turnhout, Institut d'Études Médiévales, 1988.
- HUGLO, M.: *Les Tonaires. Inventaire, Analyse, Comparison*. Paris, Société Française de Musicologie, 1971.
- HUGLO, M.: *Les manuscrits du processionnal, vol. 1: Autriche à Espagne*. Munich, RISM B/XIV/1, G. Henle Verlag, 1999.
- HUMPHRIES, Ch.; y SMITH, W. Ch.: *Music publishing in the British Isles from the beginning until the middle of the 19th century; a dictionary of engravers, printers, publishers and music sellers, with a historical introduction*. Londres, Cassell, 1954. (2ª edición: Oxford, Barnes & Noble, 1970).
- HUSMANN, H.: *Tropen- und Sequenzen Handschriften*. Munich, RISM B/v/1, G. Henle Verlag, 1964.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, N.: *La edición musical en España*. Madrid, Arco Libros, 1996.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, N.; dir.: *La Música en el Boletín de la Propiedad Intelectual, 1847-1915*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1997.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, N.; y LOZANO MARTÍNEZ, I.: *La Música del siglo XIX: una herramienta para su descripción bibliográfica*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2008.
- INTERNATIONALEN VEREINIGUNG DER MUSIKBIBLIOTHEKEN UND DEN INTERNATIONALEN GESELLSCHAFT FÜR MUSIKWISSENSCHAFT: *Polyglottes Wörterbuch der Musikalischen Terminologie: Terminorum Musicae Index Septem Linguis Redactus. Deutsch, Englisch, Französisch, Italienisch, Spanisch, Ungarisch, Russisch*. Kassel, Bärenreiter-Verlag, 1980.
- JAMBOU, L.: *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII*. 2 vols. Oviedo, Universidad de Oviedo, "Ethos-música", "Serie Académica", 1988.
- JAMBOU, L.: *La musique entre France et Espagne: Interactions stylistiques 1870-1939*. Paris, Presses Paris Sorbonne, 2003.
- Jean-Baptiste Lully, *Œuvres complètes*. 6 vols. (de 39 previstos). Hildesheim-Zurich-Nueva York, Georg Olms, 2003- . Serie I: *Ballets et mascarades*; Serie II: *Comédies-ballets et autres divertissements*; Serie III: *Opéras*; Serie IV: *Motets*; Serie V: *Œuvres diverses vocales et instrumentales*; Serie VI: *Iconographie des oeuvres de Lully et nouvelle édition du catalogue thématique*.
- JEANNETEAU, J.: *Los modos gregorianos*. Silos (Burgos), Abadía de Santo Domingo de Silos, "Studia Silensia", 1985.
- Jean-Philippe Rameau, *Opera omnia*. 10 vols. (de 38 previstos). Paris-Kassel, Société Jean-Philippe Rameau ed.-Billaudot/Bärenreiter, 1996- . Serie I: *Musique instrumentale*; Serie II: *Musique vocale religieuse*; Serie III: *Musique vocale profane*; Serie IV: *Œuvres dramatiques*; Serie V: *Fragments*.
- JEPPESEN, K.: *The Style of Palestrina and the Dissonance*. Oxford, Oxford University Press, 1946. (2ª edición: DENT, Edward J. (Introducción). Nueva York, Dover, 1970).
- JOAQUIM, M.: *Vinte livros de música polifónica do paço ducal de Vila Viçosa*. Lisboa, Fundação da Casa de Bragança, 1953.
- Johann Sebastian Bach, *Neue Ausgabe sämtlicher Werke*. 100 vols. Kassel, Bärenreiter, 1954-2007. Serie I: *Kantaten*; Serie II: *Messen, Passionen und Oratorische Werke*; Serie III: *Motetten, Choräle, Lieder*; Serie IV: *Orgelwerke*; Serie V: *Klavier und Lautenwerke*; Serie VI: *Kammermusikwerke*; Serie VII: *Orchesterwerke*; Serie VIII: *Kanons, Musikalisches Opfer, Kunst der Fuge*; Serie IX: *Addenda; Supplemento*. [Nueva edición crítica de las obras completas de J. S. Bach].
- JONES, M.: *Music librarianship*. Munich-Londres, Saur, 1979.
- Joseph Haydn, *Werke*. 89 vols. (de 111 previstos). Colonia, Joseph Haydn-Institut ed., 1955- . Serie I: *Sinfonien*; Serie II: *Concertante*; Serie III: *Konzerte für Streich und Blasinstrumente*; Serie IV: *Die Sieben letzten Worte*; Serie V: *Tänze und Märsche*; Serie VI: *Concerti mit Orgelleiern*; Serie VII: *Notturmi mit Orgelleiern*; Serie VIII: *Mehrstimmige Divertimenti*; Serie IX: *Trios*; Serie X: *Streichduos*; Serie XI: *Streichtrios*; Serie XII: *Streichquartette*; Serie XIII: *Werke mit Baryton*; Serie XIV: *Barytontrios*; Serie XV: *Konzerte für Tasteninstrumente*; Serie XVI: *Concertini und Divertimenti für Klavier mit Begleitung*; Serie XVII: *Klaviertrios*; Serie XVIII: *Klaversonaten*; Serie XIX-XX: *Klavier-stücke / Werke für Klavier zu vier Händen*; Serie XXI: *Stücke für das Laufwerk*; Serie XXII: *Kirchenmusik*; Serie XXIII: *Messen*; Serie XXV: *Opern*; Serie XXVI: *Arien, Szenen und Ensembles mit Orchester*; Serie XXVII: *Kantaten, Chöre, Schauspielmusiken*; Serie XXVIII: *Oratorien*; Serie XXIX: *Lieder und Gesänge mit Klavier*; Serie XXX: *Mehrstimmige Gesänge mit Klavier*; Serie XXXI: *Kanons*; Serie XXXII: *Volkslied-bearbeitungen*.
- KASTNER, M. S.: *Contribución al estudio de la música española y portuguesa*. Lisboa, Ática, 1941.
- KASTNER, M. S.: *Libro de Tientos y Discursos de Música Práctica y Teórica de Órgano, intitulado "Facultad Orgánica", de Francisco Correa de Arauxo (Alcalá de Henares, 1626)*. Vol.I: Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 6", 1948; vol.II: *Ibid.*, col. "Monumentos de la Música Española, 12", 1952.
- KASTNER, M. S.: *The interpretation of 16th and 17th Century Iberian Keyboard Music*. Stuyvesant (NY), Pendragon Press, "Monographs in Musicology, 4", 1987.
- KEIL, K.: "Il RISM e la ricerca sulle fonti: un compito nazionale con coordinamento internazionale", en *Fonti Musicali italiane*, 1 (1996), pp.201-213.
- KEIL, K.: "La conservation, l'inventorisation et la description des sources: une tâche nationale avec une coordination internationale", en *Revue Belge de Musicologie*, 50 (1996), pp.13- 23.
- KEIL, K.: "La redación central del RISM (Frankfurt)", en *Anuario Musical*, 49 (1994), pp.287-290.
- KERMAN, J. W.: *Contemplating Music: Challenges to Musicology*. Cambridge (MA), Harvard University Press, 1985.
- KIRCHER, A.: *Musurgia universalis sive Ars magna consoni et dissoni in x libros digesta. Quà universa sonorum doctrina, et philosophia, musicaeque [...] aperiuntur et demonstrantur*. 2 vols. Roma, Eredi di Francesco Corbellotti-Ludovico Grignani, 1650.
- KOPPER, N.; y VARGAS, Mª J.: *Reglas de Catalogación Angloamericanas preparadas por la American Library Association*. (Edición española). Washington- San José de Costa Rica, OEA-Universidad de Costa Rica, 1983. [ROVIRA, C., revisión].
- KRUMMEL, D. W.: *English music printing 1553-1700*. Londres, Bibliographical Society, 1975.
- KRUMMEL, D. W.: *Guide for dating early published music: A manual of bibliographical practices*. Hackensack, Joseph Boonin, 1974.
- KRUMMEL, D. W.; y SADIE, S.; eds.: *Music printing and publishing*. Basingstoke-Londres-Houndmills, MacMillan, W. W. Norton, 1990.
- KUSS, M.: "Current state of bibliographic research in Latin American music", en *Fontes Artis Musicae*, xxxi/4 (1984), pp.206-228.
- LABRADOR LÓPEZ DE AZCONA, G.: *Gaetano Brunetti (1744-1798): catálogo crítico, temático y cronológico*. Madrid, AEDOM,

- col. "Monografías, 8", 2005.
- LAMA, J. Á. de la: *El órgano barroco español*. 3 vols [I- Naturaleza; II- Registros (1ª parte); III- Registros (2ª parte)]. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1995.
- LANGWILL, L. G.: *The Bassoon and Contrabassoon*. Londres, Ernest Benn, 1965.
- LARA CÁRDENAS, J. M.: *Francisco López Capillas (ca.1608-1674). Obras. Volumen Primero*. México D.F., CENIDIM, col. "Tesoro de la Música Polifónica en México, v", 1993.
- LAWFORD-HINRICHSSEN, I.: *Music publishing and patronage: C. F. Peters: 1800 to the Holocaust*. Kenton, Edition Press, 2000.
- LAWSON, C. J.; STOWELL, R.: *The historical performance of music: an introduction*. Cambridge, Cambridge University Press, 1999. [La interpretación histórica de la música: una introducción. [GAGO BÁSENAS, L. C. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 2005].
- LEHNHOFF, D.: "El Repertorio Iberoamericano de Fuentes Musicales", en *Revista Musical Chilena*, 180 (1993), pp.58-59.
- LEMMON, A. E.: "La música catedralicia en la América colonial", en *La música en España en el siglo XVIII*. Madrid, CUP, 2000, pp.273-282.
- LEMMON, A. E.: *Music from Eighteenth-Century Guatemala*. South Woodstock, Vt., 1986.
- LEÓN TELLO, F. J.: *Estudios de historia de la teoría musical*. Madrid, CSIC, col. "Textos Universitarios", 1962.
- LEÓN TELLO, F. J.: *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, CSIC, 1974.
- LESURE, F. (ed.): *Pierre Trichet: Traité des instruments de musique*. [Manuscrito, 1640c]. Ginebra, Minkoff Reprint, 1977.
- LESURE, F.: *Catalogue de la musique imprimée avant 1800 conservée dans les bibliothèques publiques de Paris*. París, Bibliothèque Nationale, 1981.
- LESURE, F.: *Écrits imprimés concernant la musique*. 2 vols. Munich, RISM B/VI/1-2, G. Henle Verlag, 1971.
- LESURE, F.: *Recueils Imprimés XVIIe-XVIIIe Siècles*. Munich, RISM B/I, G. Henle Verlag, 1960.
- LESURE, F.: *Recueils Imprimés XVIIIe Siècles*. Munich, RISM B/II, G. Henle Verlag, 1964.
- LEWIS, M. S.: *Antonio Gardano, Venetian music printer 1538-1569: a descriptive bibliography and historical study*. 4 vols. Nueva York-Londres, Garland Pub.-Routledge, 1988-2005.
- Liber Usualis Missae et Officii. Pro Dominicis et Festis I, vel II Classis cum Canto Gregoriano ex Editione Vaticana adamussim excerpto et rhythmicis signis in subsidium cantorum a Solesmensibus monachis diligenter ornato*. París-Tournai-Roma, Typis Societatis S. Joannis Evang., Desclée & Socii, 1927.
- LIBRARY OF CONGRESS: *Cataloging Policy and Support Office. Music: Library of Congress classification*. Washington (Wash.), Library of Congress Cataloging Distribution Service, 2007.
- LIMÓN GONZÁLEZ, M.; y MAULEÓN RODRÍGUEZ, G. (eds.): *Antonio de Cabezón: Obras de música para tecla, arpa y vihuela. (Madrid, Francisco Sánchez, 1578)*. [EZQUERRO ESTEBAN, A. (prólogo)]. Puebla de los Ángeles (México), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Escuela de Artes-Comisión de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario-H. Consejo Universitario, 2008.
- LINARES, Mª T.; y NÚÑEZ, F.: *La música entre Cuba y España. La ida y la vuelta*. Madrid, Fundación Autor, 1998.
- LIPKOWITZ, B.: "Un pequeño catálogo del archivo musical de la catedral de Morelia", en *Heterofonía*, 113 (1995), pp.60-61.
- LIST, G.; y ORREGO-SALAS, J. (eds.): *Music in the Americas*. Bloomington (Indiana), Indiana University Research Center in Anthropology, Folklore and Linguistics, 1967.
- Llista d'encapçalaments de matèria en català. Edició preliminar actualitzada*. Barcelona, Institut Català de Bibliografia, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1991.
- LLORENS CISTERÓ, J. Mª: *Capellae Sixtinae Codices musices notis instructi sive manu scripti sive praelo excussi*. Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1960.
- LÓPEZ DE OSABA, P. (dir.): *Historia de la Música española*. 7 vols. Madrid, Alianza Música, 1985.
- LÓPEZ-CALO, J.: "Clasificación y catalogación de los archivos musicales españoles", en *Jornadas metodológicas de catalogación de fondos musicales de la Iglesia católica en Andalucía*. Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, Junta de Andalucía, 1988.
- LÓPEZ-CALO, J.: *La Música en la Catedral de Burgos*. 12 vols. Burgos, Caja de Ahorros del Círculo Católico, 1996.
- LÓPEZ-CALO, J.: *La Música en la Catedral de Valladolid*. 8 vols. I-VI: Catálogo del Archivo de Música; VII-VIII: Documentario Musical. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid-Caja España, 2007.
- LOWINSKY, E. E.: "The problem of Mannerism in Music: An Attempt at a definition", en *Studi Musicali*, 3 (1974), pp.128-218.
- MANIATES, M. R.: *Mannerism in Italian Music and culture, 1530-1630*. Manchester, Manchester University Press, The University of North Carolina, 1979.
- MARCUSE, S.: *Musical Instruments. A Comprehensive Dictionary*. Nueva York, Doubleday, 1941.
- MARTÍ I PÉREZ, J.: "Hacia una antropología de la música", en *Anuario Musical*, 47 (1992), pp.195-225.
- MARTÍ I PÉREZ, J.: *El folklorismo*. Barcelona, Ronsel, 1996.
- MARTÍN MORENO, A.: *El padre Feijoo y las ideologías musicales del XVIII en España*. Orense, Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijoo", 1976.
- MARTÍNEZ DE BIZCARGUI, G.: *Arte de canto llano y contrapunto y canto de órgano con proporciones y modos*. Burgos, Fadrique Alemán de Basilea, 1511.
- MARTINI, G. B.: *Storia della musica*. 3 vols. Bolonia, Lelio dalla Volpe, 1757-1770 y 1781.
- MATHIESEN, Th. J.: "Transmitting Text and Graphics in Online Databases: The *Thesaurus Musicarum Latinarum* Model", en *Computing in Musicology*, 9 (1993-1994), pp.33-48.
- MATHIESEN, Th. J.: *Ancient greek music theory. A catalogue raisonné of manuscripts*. Munich, RISM B/XI, G. Henle Verlag, 1988.
- MATTHESON, J.: *Der Vollkommene Capellmeister, das ist gründliche Anzeige aller derjenigen Sachen, die einer wissen, können und vollkommen inne haben muss, der einer Capelle mit Ehren und Nutzen vorstehen will: zum Versuch entworfen von Mattheson*. Hamburgo, Christian Herold, 1739.
- MAYER-SERRA, O.: *Música y músicos de Latinoamérica*. 2 vols. México D.F., Atlante, 1947.
- MCKNIGHT, M.: *Music classification systems*. Lanham (Maryland), Scarecrow Press, 2002.

- MEDINA, A.: *Los atributos del capón. Imagen histórica de los cantores castrados en España*. Madrid, ICCMU, col. "Música Hispana. Textos. Estudios", 2001.
- MELCIOR, C. J.: *Diccionario Enciclopédico de la Música*. Lérida, Imp. Barcelonesa de Alejandro García, 1859.
- MERKLIN, A.: *Organología. (Exposición científica y gráfica del órgano en todos sus elementos y recursos antiguos y modernos)*. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1924.
- MERSENNE, M.: *Harmonie Universelle, contenant la Théorie et la Pratique de la Musique*. París, Sebastien Cramoisy, 1636. [Edición facsímil en 3 vols.: LESURE, François (ed.). París, CNRS, 1986].
- MEYER, Ch.; WITKOWSKA-ZAREMBA, E.; y GÜMPEL, K. W.: *The Theory of Music: Manuscripts from the Carolingian Era up to c. 1500 in the Czech Republic, Poland, Portugal and Spain: Descriptive Catalogue*. Munich, RISM B/III/5, G. Henle Verlag, 1997.
- MIGNE, J. P. (ed.): *Patrologiae Cursus Completus, Series Latina: Sive, Bibliotheca universalis, integra, uniformis, commoda, oeconomica, omnium SS. patrum, doctorum scriptorumque ecclesiasticorum qui ab aevo apostolico ad usque Innocentii III tempora floruerunt*. 221 vols. París, excudebat Migne, 1844-1864.
- MILLÁN, C.; et alii: *Bibliotecas en centros de enseñanza musical en España*. Madrid, AEDOM, col. "Monografías, 9", 2005.
- MILLARES CARLÓ, A.: *Los códices visigóticos de la catedral toledana: cuestiones cronológicas y de procedencia*. Madrid, Ignacio de Noreña, 1935.
- MILLIOT, S.: "Le Centre d'icnographie musicale de la Recherche Scientifique a Paris", en *Revue de Musicologie*, 69/1 (1983), pp.85-98.
- MINGUET E IROL, P.: *Reglas y advertencias generales que enseñan el modo de tañer todos los instrumentos mejores, y más usuales [...]*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1754. [Ginebra, Minkoff Reprint, 1981].
- MINGUET E YROL, P.: *Reglas, y advertencias generales que enseñan el modo de tañer todos los instrumentos mejores y mas usuales*. Madrid, J. Ibarra, 1774.
- MIRANDA REGOJO, F.: *La fonoteca*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1990.
- MIRANDA, R.: "Reflexiones sobre el clasicismo en México (1770-1840)", en *Heterofonía*, 116-117 (1997), pp.39-50.
- MIRANDA, R.: *Ecós, alientos y sonidos: Ensayos sobre música mexicana*. México D.F.-Xalapa (Veracruz), Universidad Veracruzana-Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MITJANA GORDÓN, R.: "Histoire de la Musique en Espagne", en *Encyclopédie de la musique et dictionnaire du Conservatoire*. [LAVIGNAC, A.; y LAURENCIE, L. de la (eds.)]. París, Delagrave, 1920. [*La Música en España Arte Religioso y Arte Profano*]. [ÁLVAREZ CAÑIBANO, A. (ed.)]. Madrid, Centro de Documentación Musical, INAEM, Ministerio de Cultura, 1993].
- MOCQUEREAU, A.: *Le nombre musicale grégorien ou Rhythmique grégorienne: Théorie et pratique*. 2 vols. Roma, Desclée & Cie., Société de Saint Jean l'Évangéliste, 1908-1927.
- MONTANARI, G.; y CORTADA, Ma. Ll.: *Els mètodes de cant, 1750-1860*. Barcelona, DINSIC, 2006.
- MONTANOS, F.: *Arte de Música teórica y práctica*. Valladolid, Diego Fernández de Córdoba y Oviedo, 1592.
- MOZART, L.: *Versuch einer gründlichen Violinschule, entworfen und mit 4. Kupfertafeln sammt einer Tabelle versehen*. Augsburg, Verlag des Verfassers (Johann Jacob Lotter), 1756.
- MUNDÓ, A. M.: "La datación de los códices litúrgicos visigóticos toledanos", en *Hispania Sacra*, 18 (1965), pp.1-25.
- NASSARRE, P.: *Escuela Música según la Práctica Moderna, dividida en primera, y segunda parte*. Zaragoza, Herederos de Manuel Román-Herederos de Diego de Larumbe, 1723-1724. [Edición facsímil: 2 vols. Zaragoza, IFC, 1980].
- NEWMAN, W. S.: *A history of the sonata idea. I. The Sonata in the Baroque Era. II. The sonata in the Classic Era. III. The Sonata since Beethoven*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1959, 1963, 1969
- ORTA VELÁZQUEZ, G.: *Breve Historia de la Música en México*. [Prólogo de Juan Manuel Ortiz de Zárate]. México D.F., Librería de Manuel Porrúa, 1970.
- ORTIZ MORALES, J. M.: *Apuntes de edición musical informatizada*. Col. ATI-Gabirol. Departamento de Composición, Conservatorio Superior de Música de Málaga. [Edición musical informatizada. Málaga, Ediciones Maestro, 2008].
- PACQUIER, A.: *Les chemins du Baroque dans le Nouveau-Monde*. París, Fayard, 1996.
- PAGÁN, V.; y VICENTE, A. de: *Catálogo de obras de Ramón Carnicer*. Madrid, Fundación Caja Madrid, 1997.
- PALACIOS, M.: *Noticias musicales en los cronistas de la Venezuela de los siglos XVI-XVIII*. Caracas, Fundación Vicente Emilio Sojo, Fondo Editorial de Humanidades y educación, Universidad Central de Venezuela, col. "Música en los Cronistas y Viajeros en Venezuela, vol.1", 2000.
- Paléographie Musicale*. 22 vols. Solesmes, Abaye Saint Pierre, 1889-2001. [Los principales manuscritos del canto gregoriano en facsímil].
- PALISCA, C. V.: *Baroque Music*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice-Hall, 1968. [*La música del Barroco*. Buenos Aires, Editorial Víctor Leru, 1978].
- PALISCA, C. V.; y ERICKSON, R. (traducs.): *Musica Enchiriadis and Scolica Enchiriadis*. New Haven (CT), Yale University Press, 1995.
- PARADA Y BARRETO, J.: *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la Música*. Madrid, Bonifacio Eslava, Imp. de Santos Larxé, 1868.
- PAREYÓN MORALES, G.: *Diccionario de la Música en México*. México D.F.-Guadalajara (Jalisco), Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, CONACULTA, 1995.
- PAULY, R. G.: *Music in the classic period*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall, 1965 (4ª edición: Upper Saddle River (NJ), Prentice Hall, "Prentice Hall History of Music Series", 2000).
- PAVIA I SIMÓ, J. (ed.): *Francesc Valls: Mapa Armónico Práctico (1742a)*. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Textos Universitarios, 37", 2002.
- PAVIA I SIMÓ, J.: *La música a la catedral de Barcelona durant el segle XVII*. Barcelona, Fundació "Salvador Vives Casajuana", 1986.
- PAVIA I SIMÓ, J.: *La música en Catalunya en el siglo XVIII. Francesc Valls (1671c-1747)*. Barcelona, CSIC, Departamento de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 53", 1997.
- PEDRELL SABATÉ, F.: *Cancionero Musical Popular Español*. 4 vols. Valls, Eduardo Castells, 1918. (2ª edición: Barcelona, Boileau, 1919; 4ª edición: *ibíd.*, 1958).
- PEDRELL SABATÉ, F.: *Catàlech de la Biblioteca Musical de la Diputació de Barcelona*. 2 vols. Barcelona-Vilanova, Palau de la Diputació-Oliva imp., 1908-1909.

- PEDRELL SABATÉ, F.: *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música*. Barcelona, V. Berdós, 1894-1897.
- PEDRELL SABATÉ, F.: *Diccionario Técnico de la Música*. Barcelona, Isidro Torres Oriol, 1894. [Valencia, Librerías París-Valencia, 1992; Valladolid, MAXTOR, 2009].
- PEDRELL SABATÉ, F.: *Por nuestra música. (Algunas observaciones sobre la magna cuestión de una escuela lírico nacional, motivadas por la trilogía (tres cuadros y un prólogo), Los Pirineos)*. (BALAGUER, V.; colab.). Barcelona, Imprenta de Henrich, 1891. [Reimpr.: Barcelona, Institut e Musicologia Josep Ricart i Matas-Universitat Autònoma de Barcelona, 1991].
- PEDRELL SABATÉ, F.: *Thomae Ludovici Victoria Abulensis. Opera omnia*. 8 vols. Vol.I: *Motecta*; vol.II: *Missarum Liber Primus*; vol.III: *Cantica B.M.V. vulgo Magnificat et Canticum Simeonis*; vol.IV: *Missarum Liber Secundus*; vol.V: *Hymni totius anni et Officium Hebdomadae Sanctae*; vol.VI: *Missarum Liber Tertius*; vol.VII: *Psalmi, Antiphonae Marianae, Asperges et Vidi aquam, etc.*; vol.VIII: *Documenta biographica et bibliographica. Appendices. Cantiones sacrae ex collectionibus non impressis et al. Index*. Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1902, 1903, 1904, 1905, 1908, 1909, 1911, 1913.
- PENA, J.; y ANGLÉS PAMIES, H.: *Diccionario de la Música Labor*. 2 vols. Barcelona, Labor, 1954.
- PENNEY, C. L.: *List of books printed 1601-1700 in the Library of The Hispanic Society of America*. Nueva York, The Hispanic Society, 1938.
- PEÑA Y GOÑI, A.: *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX*. Madrid, Imp. y Estereotipia de El liberal, 1881.
- PEÑAS, M^a C.: *La música en los Evangelarios españoles*. Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1983.
- PEÑÍN, J. (coord.): *Música Iberoamericana de salón. (Actas del Congreso Iberoamericano de Musicología 1998)*. 2 vols. Caracas, Fundación Vicente Emilio Sojo, 2000.
- PEÑÍN, J.: "La publicación y difusión de la música en el mundo ibérico: la imprenta musical en Venezuela", en *Revista de Musicología*, XVI (1993), pp.1161-1169.
- PLANCHART, A. E.: *The Repertory of Tropes at Winchester*. 2 vols. Princeton (NJ), University Press, 1977.
- PLANTINGA, L.: *La musica romantica. Storia dello stile musicale nell'Europa dell'Ottocento*. Milán, Feltrinelli Editore, col. "Biblioteca di musica, vol.6", 1989. [La música romántica: una historia del estilo musical en la Europa decimonónica. Madrid, Akal, col. "Akal Música, vol.5", 1992].
- PLAZA, J. B.: *Temas de música colonial venezolana. Biografías, análisis y documentación*. Caracas, Fundación Vicente Emilio Sojo, 1990.
- POTHIER, J.: *Les mélodies grégoriennes d'après la tradition*. Tournai, Desclée, 1880. [París, Stock-Musique, 1980].
- PRADO, G.: *El canto gregoriano*. Barcelona, Labor, 1945.
- PRADO, G.: *Historia del rito mozárabe y toledano*. Silos (Burgos), Abadía de Santo Domingo de Silos, 1928.
- PRAETORIUS, M.: *Syntagma musicum*. Wolfenbüttel, Elias Holwein, 1618-1619. [Anexo:] *Theatrum instrumentorum*. Wolfenbüttel, Elias Holwein, 1620. [Kassel, Bärenreiter, col. "Documenta musicologica", 1963].
- QUANTZ, J. J.: *Versuch einer Anweisung, die Flöte traversiere zu spielen*. Berlín, Johann Friedrich Voss, 1752.
- QUEROL GAVALDÁ, M.: "La música religiosa española en el siglo XVII", [I Congreso Internazionale di Musica Sacra. Roma, 1950], en *Atti del 1º congresso internazionale di musica sacra, organizzato dal Pontificio Istituto di Musica Sacra e dalla Commissione di Musica Sacra per l'Anno Santo (Roma, 25-30 Maggio 1950)*. Roma-Tournai-París, Desclée, 1952, pp.323-326.
- QUEROL GAVALDÁ, M.: "La polyphonie religieuse espagnole au XVII^e siècle", en *Le Baroque Musical, Colloque International tenu à l'Université de Liège du 9 au 14 septembre 1957*, col. "Les congrés et colloques de l'Université de Liège, vol. XXVII", "Les colloques de Wégimont, IV-1957: Le Baroque Musical. Recueil d'études sur la musique du XVII^e siècle". (París, Société d'Édition Les Belles Letres, 1963). Lieja, Université de Liège, 1964.
- QUEROL GAVALDÁ, M.: *La música en las obras de Cervantes*. Barcelona, Comtalia, 1948.
- QUEROL GAVALDÁ, M.: *Los orígenes del Barroco musical español*. Valencia, Conservatorio de Valencia, 1974.
- QUEROL GAVALDÁ, M.; y GARCÍA JULBE, V.: *Francisco Guerrero (1528-1599). Opera Omnia*. Vol.I: Canciones y villanescas espirituales. (1ª parte). Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 16", 1955; vol.II: Canciones y villanescas espirituales. (2ª parte). Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, col. "Monumentos de la Música Española, 19", 1957.
- QUEZADA MACCHIAVELLO, J.: *El legado musical del Cusco barroco. (Estudio y catálogo de los manuscritos de música del seminario San Antonio Abad del Cusco)*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.
- RAMEAU, J. Ph.: *Génération harmonique, ou Traité de musique théorique et pratique*. París, Prault fils (Charles Osmont), 1737.
- RAMEAU, J. Ph.: *Traité de l'harmonie réduite à ses principes naturels; divisé en quatre livres*. París, Jean-Baptiste-Christophe Ballard, 1722.
- RAMOS DE PAREJA, B.: *Música Práctica*. Bolonia, [¿Enrico de Colonia? / Baltasar de Iberia], 1482.
- RAMOS LÓPEZ, P.: *Feminismo y música: Introducción crítica*. Madrid, Narcea Ediciones, 2003.
- REDFERN, B.: *Organising music in libraries*. 2 vols. 2ª edición. Londres-Bingley-Hamden (Conn.), Linnet Books, 1978-1979.
- REES, O.; y NELSON, B.: *Cristóbal de Morales: sources, influences, reception*. Woodbridge (Gran Bretaña), Boydell, 2007.
- REESE, G.: *Music in the Middle Ages: With an Introduction on the Music of Ancient Times*. Nueva York, W. W. Norton, 1940. [La música en la Edad Media. (Con una introducción sobre la música en la Edad Antigua). [MARTÍN TRIANA, J. M^a (ed.)]. Madrid, Alianza Música, 1989].
- REESE, G.: *Music in the Renaissance*. Nueva York, W. W. Norton, 1954. [La música en el Renacimiento. 2 vols. Madrid, Alianza Música, 1988].
- REGIDOR ARRIBAS, R.: *Aquellas zarzuelas...* Madrid, Alianza Música, 1996.
- REGLAS DE CATALOGACIÓN DE IASA: *Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados*. Madrid, Anabad, 2005.
- REY GARCÍA, E.: *Los libros de música tradicional en España*. Madrid, AEDOM, col. "Monografías, 5", 2001.
- REY, J. J.; y NAVARRO, A.: *Los instrumentos de púa en España*. Madrid, Alianza Música, 1993.
- RINK, J.: *Musical Performance: A Guide to Understanding*. Cambridge, Cambridge University Press, 2002. [La interpretación musical. [ZITMAN ROSS, B. E. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 2006].

- RIPOLLÉS, V.: *El villancico i la cantata del segle XVIII a València*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Biblioteca de Catalunya, 1935.
- RISM: *RISM-Bibliothekssigel. Gesamtverzeichnis, bearbeitet von der Zentralredaktion in der Ländergruppen des RISM*. Kassel-Munich, Bärenreiter-G. Henle, 1999.
- RODRÍGUEZ SUSO, M^a C.: *Prontuario de Musicología. Música, sonido, sociedad*. Barcelona, Clivis, 2002.
- RODRÍGUEZ-ERDMANN, F. J.: *Maestros de capilla vallisoletanos. Estudio sobre la capilla musical de la catedral de Valladolid-Morelia en los años del Virreynato*. Morelia, edición del autor, 2007.
- ROJO, C.; y PRADO, G.: *El Canto Mozárabe*. Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 1929.
- ROLDÁN, W. A.: *Música Colonial en la Argentina: la enseñanza musical*. Buenos Aires, Librería El Ateneo Editorial, 1987.
- ROSEN, Ch.: *Sonata Forms*. Nueva York, W. W. Norton, 1980. [*Formas de Sonata*. Barcelona, Span Press Universitaria, 1998].
- ROSEN, Ch.: *The Classical Style: Haydn, Mozart, Beethoven*. Nueva York, Viking Press, 1971. (Nueva York, W. W. Norton, 2009). [*El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid, Alianza Música, 1994].
- ROSEN, Ch.: *The Piano Sonatas of Beethoven*. New Haven, Yale University Press, 2002. [*Las sonatas para piano de Beethoven*. Madrid, Alianza Música, Grupo Anaya Comercial, 2005].
- ROSEN, Ch.: *The Romantic Generation*. Cambridge (MA), Harvard University Press, 1998.
- RUBIO CALZÓN, S. (dir.): *I Congreso Nacional de Musicología. (Sociedad Española de Musicología)*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981.
- RUBIO CALZÓN, S.: *La Polifonía Clásica*. Madrid, Monasterio de El Escorial, col. Biblioteca "La ciudad de Dios", 1956.
- RUBIO PIQUERAS, F.: *Música y músicos toledanos*. Toledo, Establec. Tipográfico Suc. de J. Peláez, 1923.
- RUIZ DE ELVIRA SERRA, I. (coord.): *Catálogo de villancicos de la Biblioteca Nacional, siglo XVII*. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, 1992. [LAGUNA DEL COJO, E.; et alii (catalogs.); GUILLÉN BERMEJO, M^a C.; y SÁENZ BASCONES, M. (índices)].
- SACHS, C.: *Handbuch der Musikinstrumentenkunde*. Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1920.
- SACHS, C.: *The History of Musical Instruments*. Nueva York, W. W. Norton, 1940 (Dover, 2006). [*Historia universal de los instrumentos musicales*. Buenos Aires, Ediciones Centurión, 1940].
- SADIE, S. (ed.): *The New Grove Dictionary of Musical Instruments*. 4 vols. Londres, Macmillan, 1984.
- SADIE, S. (ed.): *The New Grove Dictionary of Opera*. 4 vols. Londres, Macmillan 1992. (2^a edición: Nueva York, Oxford University Press, 2004).
- SADIE, S.; y HITCHCOCK, H. W. (eds.): *The New Grove Dictionary of American Music*. 3 vols. Londres, Macmillan, 1986.
- SADIE, S.; y TYRRELL, J.; (eds.): *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 2nd edition. 29 vols. Londres-Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2001.
- SALAZAR, A.: *La música de España. La música en la cultura española*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1953. [2 vols. Madrid, Espasa-Calpe, 1972].
- SALAZAR, A.: *La música en la sociedad europea*. 4 vols. México D.F., El Colegio de México, 1942-1946. [Madrid, Alianza Música, 1982; I. Desde los primeros tiempos cristianos; II. Hasta fines del siglo XVIII; III (1) El siglo XIX. Primera época (1); III (2) El siglo XIX hasta la época contemporánea].
- SALDÍVAR, G.: *Historia de la Música en México (épocas precortesiana y colonial)*. [OSORIO, E. (colab.)]. México, Secretaría de Educación Pública, Cultura, 1934.
- SALDONI, B.: *Diccionario Biográfico-Bibliográfico de Efemérides de Músicos Españoles*. 4 vols. Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1881.
- SALINAS, F.: *De Musica Libri Septem*. Salamanca, Matías Gast, 1577. [*Siete libros sobre música*. [FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. (traduc.)]. Madrid, Alpuerto, 1983].
- SAMPAIO RIBEIRO, M. de (ed.): *Livraria de Música de El-rei Dom João IV, estudo musical, histórico e bibliográfico*. (Lisboa, P. Craesbeck, 1649). [Edición facsímil: Lisboa, Academia Portuguesa de Historia, 1967].
- SANTA MARÍA, T.: *Arte de tañer fantasía*. Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1565.
- SANZ, G.: *Instrucción de Música sobre la Guitarra Española, y método de sus primeros rudimentos, hasta tañerla con destreza*. Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1674.
- SARTORI, C.: *I libretti italiani a stampa dalle origini fino al 1800. (Catalogo analitico con 16 indici)*. 7 vols. Cuneo, Bertola & Locatelli Musica, 1990-1994.
- SAS ORCHASSAL, A.: *La música en la Catedral de Lima durante el Virreinato*. 3 vols. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Casa de la Cultura del Perú e Instituto Nacional de Cultura, 1971-1972.
- SAURA BUIL, J.: *Diccionario Técnico-Histórico del Órgano en España*. Barcelona, Departamento de Musicología, IMF, CSIC, col. "Textos Universitarios, 34", 2001.
- SCHERING, A.: *Geschichte des Oratoriums*. Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1911.
- SCHINDLER, K.: *Folk Music and Poetry of Spain and Portugal*. Nueva York, Hispanic Institute in the United States, 1941. [Reed. facsímil: KATZ, I. J.; MANZANO ALONSO, M.; y ARMISTEAD, S. G. Salamanca, Centro de Cultura Tradicional de la Diputación de Salamanca, Hispanic Institute (Columbia University), 1984].
- SCHLAGER, K.: *Einzeldrucke vor 1800. [Aarts-Byrd]*. Kassel, RISM A/I/1, Bärenreiter, 1971.
- SCHLICHT, J.: "Il RISM e l'Italia", en *Le fonti musicali in Italia*, 1 (1987), pp.9-15.
- SCHLÖSER, J. von (ed.): *Die Sammlung alter Musik instrumente*. Viena, Kunstverlag Anton Schroll & Co., 1920.
- SCHMIEDER, W.: *Thematisch-systematisches Verzeichnis der musikalischen Werke von Johann Sebastian Bach*. Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1950.
- SCHULTZ, L.; y SHAW, S. J.: *Cataloging Sheet Music: Guidelines for use with AACR2 and the MARC format*. [Music Library Association. Working Group on Sheet Music Cataloging Guidelines]. Lanham (Maryland), Scarecrow Press, 2003.
- SCHULZ, G.; y KARNSTÄDT, H. (eds.): *Terms and methods for technical archiving of audiovisual materials*. Munich, Saur, 1994.
- SCHULZE, H. J. (ed.): *Johann Sebastian Bach. (Documentos sobre su vida y su obra)*. [CARRERAS LÓPEZ, J. J. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 2005.

- SCHWEITZER, A.: *Jean-Sébastien Bach. Le musicien-poète*. Leipzig-Wiesbaden, Breitkopf & Härtel, 1905. [J. S. Bach: *El músico poeta*. [GILLOT, M. H., (colab.); y WIDOR, Ch. M. (prólogo)]. [D'URBANO, J. (traduc.)]. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1955].
- SEEBASS, T.: "Une brève histoire de l'iconographie musicale: Contribution des chercheurs français", en *Musique, images, instruments*, 1 (1995), pp.9-20
- SINEUX, M. (coord.): *Musique en bibliothèques: les supports musicaux et la documentation musicale*. París, Cercle de la Librairie, 1993.
- SLONIMSKY, N.: *Music of Latin America*. Nueva York, Thomas Y. Crowell, 1945. [Reimp. con adiciones: Nueva York, Da Capo Press, 1972].
- SMIRAGLIA, R. P.: *Music cataloging: the bibliographic control of printed and recorded music in libraries*. Englewood, Libraries Unlimited, 1989.
- SMIRAGLIA, R. P.; y PAVLOVSKY, T.: *Describing Music Materials: A manual for descriptive cataloging of printed and recorded music, music videos, and archival music collections: for use with AACR2 and APPM*. Lake Crystal (Minn.), Soldier Creek Press, 1997.
- SMIRAGLIA, R. P.; y YOUNG, J. B.: *Bibliographic control of music, 1897-2000*. Lanham (Maryland), Scarecrow Press, 2006.
- SMITHER, H. E.: *A History of the Oratorio*. (I. *The Oratorio in the Baroque era: Italy, Vienna, Paris*; II. *The Oratorio in the Baroque era: Protestant Germany and England*; III. *The Oratorio in the Classical Era*; IV. *The Oratorio in the Nineteenth and Twentieth Centuries*). 4 vols. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1977-2000.
- SOLER, A.: *Llave de la modulación y antigüedades de la música, en que se trata del fundamento necesario para saber modular: teórica y práctica para el más claro conocimiento de cualquier especie de figuras, desde el tiempo de Juan de Muris, hasta hoy, con algunos cánones enigmáticos y sus resoluciones*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1762.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: "El archivo musical de la Catedral de Badajoz. Una aportación documental", en *Patrimonio Musical de Extremadura*. Trujillo (Cáceres), Fundación Xavier de Salas, 1993, pp.15-38.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, F.: *Historia Crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, 1967.
- SORIANO FUERTES, M.: *Historia de la Música Española desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850*. 4 vols. Madrid-Barcelona, Martín Salazar-Narciso Ramírez, 1855. [Reimpr.: Madrid, ICCMU, 2007].
- SPEER, D.: *Grund-richtiger, kurtz-, leicht- und nöthiger, jetzt wol-vermehrter Unterricht der Musicalischen Kunst. Oder Vierfaches Musikalisches Kleeblatt*. Ulm, Georg Wilhelm Kühne (hristian Blathasar Kühne Erben), 1697.
- SPEER, D.: *Grund-richtiger, kurtz, leicht und nöthiger, Unterricht der Musicalischen Kunst*. Ulm, Georg Wilhelm Kühne, 1687. [Leipzig, Peters, 1974].
- SPIESS, L.; y STANFORD, E. Th.: *An Introduction to Certain Mexican Musical Archives*. [NETTL, B. (ed.)]. Detroit, Information Coordinators, "15 Detroit Studies in Music Bibliography", 1969.
- SPITTA, Ph.: *Johan Sebastian Bach*. 2 vols. Leipzig, Breitkopf & Härtel., 1873-1879. [Original, en alemán]. [*Johann Sebastian Bach*. En inglés. 3 vols. [BELL, C.; y FULLER-MAITLAND, J. A. (traduccs.)]. Londres, Novello, Ewer & Co., 1884 y 1889]
- STANFORD, E. Th.: *Catálogo de los acervos musicales de las catedrales metropolitanas de México y Puebla, de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, y otras colecciones menores*. México D.F., INAH, Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Anáhuac del Sur, Fideicomiso para la Cultura México-Estados Unidos, 2002.
- STEVENSON, R. M.: *Christmas Music from Baroque Mexico*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1974.
- STEVENSON, R. M.: *Music in Aztec and Inca Territory*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1968.
- STEVENSON, R. M.: *Music in Mexico: A Historical Survey*. Nueva York, Thomas Y. Crowell, 1952.
- STEVENSON, R. M.: *Renaissance and Baroque Musical Sources in the Americas*. Washington D.C., Organización de Estados Americanos, 1970.
- STEVENSON, R. M.: *Spanish Cathedral Music in the Golden Age*. Berkeley, University of California Press, 1961. [*La música en las Catedrales Españolas del Siglo de Oro*. Madrid, Alianza Música, 1992].
- STIELOW, F. J.: *The Management of oral history sound archives*. Nueva York, Greenwood Press, 1986.
- STOCKER, G.: *Gasparis Stoqueri Germani De Musica Verballi Libri Duo*. Manuscrito, Biblioteca Nacional de España, M.6486.
- STRUNK, W. O.: *Essays on Music in the Bizantine World*. Nueva York, W. W. Norton, 1977.
- SUÁREZ, M^a T.: *La caja de órgano en Nueva España durante el barroco*. México D.F., Conaculta-CENIDIM-INBA, 1991.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *El compositor Iriarte (1750-1791) y el cultivo español del Melólogo (Melodrama)*. 2 vols. Barcelona, CSIC, Instituto Español de Musicología, 1949.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *El Gremio de Representantes españoles y la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena*. Madrid, CSIC-Instituto de Estudios Madrileños, 1960.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *El teatro del Real Palacio, 1849-1851. (Con un bosquejo preliminar sobre la música palatina desde Felipe v hasta Isabel II)*. Madrid, CSIC, Instituto Español de Musicología, 1950.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *Historia de la música española e hispanoamericana*. Barcelona, Salvat, 1953.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *Historia de la Música Teatral en España*. Barcelona, Labor, 1945.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *La Música en la Academia: Historia de una Sección*. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1980.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *La música en la Casa de Alba: estudios históricos y bibliográficos*. Madrid, Establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", 1927.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *La ópera en los teatros de Barcelona: Estudio histórico cronológico, desde el siglo XVIII al XX*. 2 vols. Barcelona, Librería Millà, col. "Monografías históricas de Barcelona, 8-9", 1946.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *La tonadilla escénica*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1928.
- SUBIRÁ PUIG, J.: *Temas musicales madrileños: evocaciones históricas*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- SUNYOL, D. G. M^a: *Introducció a la Paleografía Musical Gregoriana*. Montserrat, Abadia de Montserrat, 1925.
- SUPPER, M.: *Elektroakustische Musik und Computermusik: Geschichte-Ästhetik-Methoden-Systeme*. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1997. [*Música electrónica y música con ordenador*. [ARTEAGA FERNÁNDEZ, A. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 2004].

- TAFALL Y MIGUEL, M.: *Arte completo del constructor de órganos, o sea, Guía manual del organero*. 4 vols. Santiago de Compostela, 1872.
- TORRENTE, A.; y HATHAWAY, J. (eds.): *Pliegos de villancicos en la Hispanic Society of America y la New York Public Library*. Kassel, Reichenberger, 2007.
- TORRENTE, Á.; y MARÍN, M. Á. (eds.): *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*. Kassel, Reichenberger, 2000.
- TORRES MULAS, J.: *Las publicaciones periódicas musicales en España (1812-1990). Estudio crítico-bibliográfico. Repertorio general*. 2ª edición. Madrid, Instituto de Bibliografía Musical, 1991.
- TORRES Y MARTÍNEZ BRAVO, J. de: *Reglas generales de acompañar, en órgano, clavicordio, y harpa, con solo saber cantar la parte, o un baxo en canto figurado*. Madrid, Imprenta de Música, 1702.
- TOSCA Y MASCÓ, T. V.: *Compendio Matemático. (En que se contienen todas las materias mas principales de las Ciencias, que tratan de la Cantidad)*. 9 vols. Vol.2: *Que comprende Arithmetica superior, Algebra, Musica*. Tratado VI: "De la Musica especulativa, y practica". Valencia, Imprenta de Joseph Garcia, 1707-1715-1727-1757.
- TOVAR, F.: *Libro de música práctica*. Barcelona, Johann Rosenbach, 1510.
- TRANCHEFORT, F.-R.: *Les instruments de musique dans le monde*. París, Éditions du Senil, 1980. [Los instrumentos musicales en el mundo. [HERNÁNDEZ MOLERO, C. (traduc.)]. Madrid, Alianza Música, 1985].
- TURRENT, L.: *La conquista musical de México*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ULLOA, P. de: *Música Universal o Principios Universales de la Música*. Madrid, Bernardo Peralta, 1717.
- URCHUEGUÍA, C.: *Mehrstimmige Messen in Quellen aus Spanien, Portugal und Lateinamerika ca. 1490-1630 (Drucke, Handschriften und verlorene Quellen)*. Munich, RISM B/XV, G. Henle Verlag, 2005.
- VELICIA BERZOSA, J. E. (dir.): *Las Edades del hombre. La música en la Iglesia de Castilla y León*. Valladolid, Gráficas Andrés Martín, 1991.
- VICENTE DELGADO, A. de; y GARCÍA FRAILE, D. (coords.): *Actas del Simposio Internacional "El órgano histórico en Castilla y León"*. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- VICENTINO, N.: *L'antica musica ridotta alla moderna prattica*. Roma, Antonio Barre, 1555.
- VIRDUNG, S.: *Musica getutsch*. Basilea, M. Furter, 1511. [Kassel, Bärenreiter, col. "Documenta musicologica", 1970].
- VIRGILI BLANQUET, Mª A.; VEGA GARCÍA-LUENGOS, G.; y CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, C. (eds.): *Música y literatura en la Península Ibérica (1600-1750)*. (Actas del Congreso Internacional. Valladolid, 20-21 y 22 de febrero, 1995). Valladolid, v Centenario Tratado de Tordesillas, 1997.
- WALLON, S.: *La Documentation Musicologique*. París, Beauchesne, 1984.
- WATERHOUSE, W.: *The New Langwill Index: A Dictionary of Musical Wind-Instrument Makers and Inventors*. Londres, Tony Bingham, 1993.
- WATKINS, G.: "Carlo Gesualdo and the limitation of late mannerist style", en *Studi Musicali*, 3 (1974), pp.55-74.
- WEINMANN, K.: *Das Konzil von Trient und die Kirchenmusik*. Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1919.
- WELLESZ, E.: *Byzantinische Musik*. Wroclaw, F. Hirt, "Jedermanns Bücherei: Abteilung Musik", 1927. [Música Bizantina. Barcelona, Labor, 1930].
- WOLF, J.: *Historia de la Música. (Con un estudio crítico de Historia de la Música Española por Mn. Higinio Anglés)*. 4ª edición: Barcelona, Labor, 1965.
- WOLFF, Ch.: *Johann Sebastian Bach: The Learned Musician*. Nueva York, W. W. Norton, 2000. [Johann Sebastian Bach: El Músico Sabio. Barcelona, Ediciones Robinbook, col. "Musica/Ma Non Troppo Series", 2003 (2ª edición: 2008)].
- Wolfgang Amadeus Mozart, *Neue Ausgabe sämtlicher Werke*. 124 vols. Kassel, Bärenreiter, 1956-2008. Serie I: *Geistliche Gesangswerke*; Serie II: *Bühnenwerke*; Serie III: *Lieder, Mehrstimmige Gesänge, Kanons*; Serie IV: *Orchesterwerke*; Serie V: *Konzerte*; Serie VI: *Kirchensonaten*; Serie VII: *Ensemblemusik für grössere Solo-Besetzungen*; Serie VIII: *Kammermusik*; Serie IX: *Klaviermusik*; Serie X: *Suplemento*.
- YOUNG, K.: *The Drama of the Medieval Church*. 2 vols. Londres, Oxford University Press, 1933. (2ª edición: 1967).
- ZACCONI, L.: *Prattica de musica utile et necessaria si al compositore per comporre I canti suoi regolatamente, si anco al cantore per assicurarsi in tutte le cose cantabili. Divisa in quattro libri*. Venecia, Girolamo Polo, 1592. [Bologna, Forni, 1967].
- ZACCONI, L.: *Prattica di musica seconda parte. Divisa, e distinta in quattro libri*. Venecia, Alessandro Vicenti, 1622.
- ZAPKE, S.: *El antifonario de San Juan de la Peña (siglos X-XI)*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1995.
- ZARLINO, G.: *De tutte l'opere del R. M. Gioseffo Zarlino da Chioggia ch'ei scrisse in buona lingua italiana; già separatamente poste in luce; hora di nuovo corrette, accresciute, et migliorate, insieme restampate*. 4 vols. Venecia, Francesco de Franceschi Senese, 1588-1589.
- ZARLINO, G.: *Le istituzioni harmoniche*. Venecia, Francesco dei Franceschi Senese, 1561.
- ZASLAW, N.: *The Classical Era: from the 1740s to the end of the 18th century*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice Hall, 1989.

ANNEX: En cas d'excepcionalitat per la crisi de l'COVID-19

Assistència a les classes

Tenint en compte tota la normativa, escrits, comunicats, cartes, informes, etc. dels diferents estaments estatals i autonòmics, així com dels responsables d'educació, universitats i autoritats sanitàries, es proposen les següents mesures, generals i específiques de contingència en matèria de salut i seguretat per dur a terme l'activitat docent i acadèmica per al curs 2021/2022, en relació a la presencialitat a les classes.

Les classes seran presencials fins a una ràtio màxima de 15 alumnes / es, sempre que l'aula assignada tingui espai suficient per mantenir la distància de seguretat. En cas d'excedir la ràtio màxima establerta o d'assignar un aula que no permeti mantenir la distància de seguretat, les classes passaran a realitzar-se de forma semipresencial, en este cas, el professor tindrà a l'aula a la meitat dels / les estudiants de l' grup i l'altra meitat treballarà amb el professor durant la setmana per mitjà de consultes, tutories individualitzades de forma telemàtica per mitjà de l'correu de l'Classroom o per vídeo trucada des de casa.

Els / les alumnes / es, segons la seva disponibilitat, s'hauran turnar entre l'assistència a classe presencial i tutories: una setmana presencial i la següent setmana per tutories individualitzades, o com s'estipuli. Per facilitar l'organització i coordinació de l'alternança de les classes es confeccionarà un calendari indicant els torns de cada alumne / a.

Les faltes es comptaran regularment cada setmana altern, per als / les alumnes / as que assisteixin presencialment, i seran part de la valoració positiva de les notes parcials i final.

En cas que s'estipuli que les classes seran presencials per a tot el grup perquè es compleixen totes les condicions, si el / la alumne / a es trobés obligatòriament en quarantena i voldria continuar els seus estudis, però no pogués assistir de forma presencial, se li s'habilitaran les tasques diàries, apunts de classe, materials de consulta, i exercicis a realitzar per mitjà de Google Classroom de la signatura, realitzant tutories setmanals d'explicació i correcció dels exercicis corresponents a el curs. Les tutories individuals comptaran com la classe presencial permetent valorar el comunicat de faltes. En cas de coincidir en període d'examen, el / la alumne / a ho farà de forma telemàtica tutoritzada. No obstant això, haurà de presentar de forma telemàtica justificant mèdic que ha de realitzar la quarantena. Tot / a aquell / a estudiant que no presenti justificant mèdic se li aplicaran les normes d'assistència que s'han establert en aquesta guia docent.

Així mateix, si per qüestions més greus de salut corresponent a l'COVID-19 l'estudiant / a es veïés obligat a estar ingressat, presentant el justificant mèdic corresponent, es podrà fer una adaptació de la guia docent en els següents termes perquè pugui superar satisfactòriament:

1. Activitats de reforç: lectures relacionades amb el temari que l'estudiantat s'hagi perdut mentre estava ingressat.
2. Treballs suplementaris que permetin recuperar la matèria perduda.
3. Les classes es gravaran per poder-les escoltar en diferit.
4. Tutories mitjançant videotrucada a través de la plataforma Google Classroom o aquella plataforma que el professor consideri més oportuna perquè l'estudiantat afectat pugui aclarir tots els dubtes.

Si el / la professor / a hagués de fer una quarantena i no es trobés malalt / ai no tingués baixa mèdica, se seguirà atenent als / les alumnes / as de manera telemàtica per mitjà de Google Classroom, habilitat per a l'assignatura, per mitjà de classes en línia i correccions per mitjà de tutories individualitzades. Les tutories individuals comptaran com la classe presencial permetent valorar el comunicat de faltes. En cas de coincidir en període d'examen el / la alumne / a ho farà de forma telemàtica tutoritzada.

L'assignatura es vincularà a la plataforma Google Classroom des d'on es penjaran materials, exercicis i avisos regularment, així com realització d'exàmens (si així fos necessari).

avaluació

L'assignatura és semestral i s'avaluarà per mitjà de treballs periòdics de cada matèria donada més un final que constituirà el 50% de la nota final.

En cas que en algun moment de el curs es doni l'ordre de confinament obligatori pel covid-19, els treballs s'han d'adaptar a la modalitat online utilitzant la plataforma Google Classroom per realitzar-los. En aquest cas, s'habilitaria una "Tasca" en Classroom en la qual es penjarà l'examen amb data i hora de començament i de lliurament.

ANEXO: En caso de excepcionalidad por la crisis del covid-19

Asistencia a las clases

Teniendo en cuenta toda la normativa, escritos, comunicados, cartas, informes, etc. de los distintos estamentos estatales y autonómicos, así como de los responsables de educación, universidades y autoridades sanitarias, se proponen las siguientes medidas, generales y específicas de contingencia en materia de salud y seguridad para llevar a cabo la actividad docente y académica para el curso 2021/2022, en relación a la presencialidad en las clases.

Las clases serán **presenciales hasta una ratio máxima de 15 alumnos/as**, siempre y cuando el aula asignada tenga espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad. **En caso de exceder la ratio máxima establecida o de asignarse un aula que no permita mantener la distancia de seguridad, las clases pasarán a realizarse de forma semipresencial**, en cuyo caso, el profesor tendrá en el aula a la mitad de los/as estudiantes del grupo y la otra mitad trabajará con el profesor durante la semana por medio de consultas, tutorías individualizadas de forma telemática por medio del correo del Classroom o por video llamada desde su casa.

Los/as alumnos/as, según su disponibilidad, se deberán turnar entre la asistencia a clase presencial y tutorías: una semana presencial y la siguiente semana por tutorías individualizadas, o como se estipule. Para facilitar la organización y coordinación de la alternancia de las clases se confeccionará un calendario indicando los turnos de cada alumno/a.

Las faltas se contarán regularmente cada semana alterna, para los/as alumnos/as que asistan presencialmente, y serán parte de la valoración positiva de las notas parciales y final.

En caso de que se estipule que las clases serán presenciales para todo el grupo porque se cumplen todas las condiciones, si el/la alumno/a se encontrase obligatoriamente en cuarentena y quisiera continuar sus estudios, pero no pudiese asistir de forma presencial, se le habilitarán las tareas diarias, apuntes de clase, materiales de consulta, y ejercicios a realizar por medio del Google Classroom de la signatura, realizando tutorías semanales de explicación y corrección de los ejercicios correspondientes al curso. Las tutorías individuales contarán como la clase presencial permitiendo valorar el parte de faltas. En caso de coincidir en periodo de examen, el/la alumno/a lo realizará de forma telemática tutorizada. No obstante, deberá presentar de forma telemática justificante médico de que debe realizar la cuarentena. Todo/a aquel/aquella estudiante que no presente justificante médico se le aplicarán las normas de asistencia que se han establecido en esta guía docente.

Asimismo, si por cuestiones más graves de salud correspondiente al COVID-19 el/la estudiante se viese obligado a estar ingresado, presentando el justificante médico correspondiente, se podrá hacer una adaptación de la guía docente en los siguientes términos para que pueda superarla satisfactoriamente:

1. Actividades de refuerzo: lecturas relacionadas con el temario que el estudiantado se haya perdido mientras estaba ingresado.
2. Trabajos suplementarios que permitan recuperar la materia perdida.
3. Las clases se grabarán para poderlas escuchar en diferido.
4. Tutorías mediante videollamada a través de la plataforma Google Classroom o aquella plataforma que el profesor considere más oportuna para que el estudiantado afectado pueda aclarar todas sus dudas.

Si el/la profesor/a debiese realizar una cuarentena y no se encontrase enfermo/a y no tuviera baja médica, se seguirá atendiendo a los/as alumnos/as de forma telemática por medio del Google Classroom, habilitado para la asignatura, por medio de clases online y correcciones por medio de tutorías individualizadas. Las tutorías individuales contarán como la clase presencial permitiendo valorar el parte de faltas. En caso de coincidir en periodo de examen el/la alumno/a lo realizará de forma telemática tutorizada. La asignatura se vinculará a la plataforma Google Classroom desde donde se colgarán materiales, ejercicios y avisos regularmente, así como realización de exámenes (si así fuese necesario).

Evaluación

La asignatura es semestral y se evaluará por medio de trabajos periódicos de cada materia dada más uno final que constituirá el 50% de la nota final.

En caso de que en algún momento del curso se dé la orden de confinamiento obligatorio por el covid-19, **los trabajos se adaptarán a la modalidad online utilizando la plataforma Google Classroom para realizarlos.** En tal caso, se habilitará una "Tarea" en Classroom en la que se colgará el examen con fecha y hora de comienzo y de entrega.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANCIAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Curs /Curso

Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i> INSTRUMENTO PRINCIPAL
--

2021-2022

Instrument <i>Instrumento</i> PIANO
--

1.- Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>
--

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Instrument <i>Instrumento</i> PIANO			

1.- Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>
--

1.2. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano y valenciano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>	http://www.csmalicante.es/master.php		
Itinerari <i>Itinerario</i>	MÚSICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XX y XXI)		

Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENTO: PIANO
---	--------------------

1.3. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Jesús M ^a Gómez Rodríguez
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	jesusmariagomez@hotmail.com
Títol acadèmic <i>Titulación académica</i>	Doctor en Educación por la Universidad de Alicante (2016) DEA por la Universidad de Alicante (2002) Profesor Superior de Música de Cámara, Conservatorio Superior Murcia (1998) Diploma Superior de Enseñanza, École Normale de Musique de París, (1990) Profesor Superior de Piano, Conservatorio Superior de Sevilla (1989)
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	-1988: Profesor de Piano en el Conservatorio Superior de Sevilla. -1991-1994: Profesor de piano en el Conservatorio de Triana (Sevilla) -1994-1999 Profesor de Piano en el Conservatorio Superior Óscar Esplá de Alicante. -1999-2004: Profesor de Piano en el Conservatorio Profesional José Tomás de Alicante. -2007-2009: Profesor de Piano Complementario en el Conservatorio Superior de les Illes Balears. -2004-2016: Profesor de Piano en el Conservatorio Superior de Alicante. -2016-2020: Catedrático de piano en el Conservatorio Superior de Alicante
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Martes: 12h-14h
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Miércoles: 11h-12h
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Miércoles: 12h-13h
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	211
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	-Premio Extraordinario Fin de Carrera Grado Medio y Superior en Piano. -Premio Extraordinario Fin de Grado Superior en Música de Cámara. -1er. Premio en el Concurso Internacional de Piano de Música Francesa, celebrado en París. -Premiado en Concursos Nacionales de Piano celebrados en París, Granada, Cádiz y Sevilla. -Grabación de numerosos discos, como solista de piano y en grupos de música de cámara. -Ponente en numerosos cursos y ponencias realizados en Conservatorios y Universidades de España, Italia, Portugal, Francia, Hungría y Japón. -Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de Alicante. (Investigación en modos de estudio al piano) -Doctor en Educación por la Universidad de Alicante (La música para piano de Miguel Asins Arbó: una propuesta performativa)

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

1. Perfeccionar tècnicament, musicalment i artísticament la interpretació de obres del període modern i contemporani (siglos XX y XXI).
2. Desarrollar las competencias de memorización y de actuación frente al público.
3. Vincular la actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.
4. Utilizar una metodología de estudio e investigación que capacite al alumno para el continuo desarrollo de la actividad musical.

1.4 Coneixements previs

1.4 *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos.

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

2.- *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5
- Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.
- Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.
- Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el

continuo desarrollo de su actividad musical. CG5

- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
<small>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...</small> <small>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</small>	<small>Planificació temporal</small> <small>Planificación temporal</small>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio avanzado del instrumento que abarque el periodo del siglo XX y del siglo XXI: estilos modernos y contemporáneos. Estudios y obras de los grandes compositores: Albéniz, Debussy, Strawinski, Prokofiev, Ravel, Esplá, Mompou, Poulenc, Milhaud, Martinu, Falla, Shostakovich, Honegger, Respighi, Janacek, Ginastera, Villa-Lobos, Berg, Webern, Schoenberg, Bartok, Messiaen, Ligeti, Stockhausen, Berio, Dutilleux, Cage, Carter, Denisov, Gubaidulina, Xenakis o Boulez. Las formas utilizadas en esta época: danzas, fantasías, piezas, preludios, estudios, sonatas, variaciones, conciertos, etc. Criterios interpretativos. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Técnica del instrumento: ejercicios y estudios aplicados al repertorio del siglo XX y XXI. Estilo, fraseo, articulación, dinámica, planos sonoros, pedal, agógica, etc. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, armónica, etc. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos analíticos aplicados al repertorio del siglo XX y 	Anual

<p>XXI: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público. 	<p>Anual</p>
--	--------------

4.- Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<p>1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del piano, aplicando correctamente estos conocimientos a los rasgos estructurales e interpretativos propios del repertorio específico, demostrando además un dominio de los buenos hábitos posturales y de las técnicas de relajación y concentración durante la ejecución de un programa de alto nivel frente al público o un tribunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CG1, CG7, CG9. - CE5 - CG4, CE3. - CE6.
<p>2. Conocer los métodos de investigación performativos y musicológicos relevantes a la praxis instrumental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CE 1, CE7. - CG5 - CE6.
<p>3. Saber relacionar la actividad musical con otras disciplinas artísticas, científicas y humanísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CG2, CG3, CG8.

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>			
5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari.</p> <p><i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i></p>	10%	45h
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	22'5h
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master.</p> <p><i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i></p>	5%	22'5h
Recitals <i>Recitales</i>	<p>Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	5%	22'5
SUBTOTAL			112'5h
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	<p>Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc.</p> <p><i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i></p>	10%	45h
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	<p>Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals.</p> <p><i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i></p>	60%	270h
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	<p>Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc.</p> <p><i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i></p>	5%	22'5h
SUBTOTAL			337'5h
TOTAL			450h

6.- Sistema d'avaluació i qualificació
*Sistema de evaluación y calificación***6.1. Criteris d'avaluació**
Criterios de evaluación

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. Control en los portafolios y en los cuadernos de observación.
- Evaluación de los trabajos encomendados. Control en los portafolios y en los cuadernos de observación.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital con una duración de alrededor de 60 minutos, entre el 1 y el 4 de junio de 2021.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

6.2. Sistemes de recuperació

Sistemas de recuperación

Para los alumnos que han suspendido por inasistencia o por no seguir el desarrollo normal de las clases se les convoca al examen final, al igual que al resto de los alumnos de Máster del 1 al 4 de junio de 2021. La evaluación diferirá de los alumnos que sí han seguido el proceso normal del curso, en que invariablemente deberán presentar un recital con el programa completo del curso. La convocatoria extraordinaria durante el periodo del 1 al 6 de septiembre de 2021, consistirá en la realización de un recital con el programa completo del curso.

7.- Bibliografía

Bibliografía

- Banowetz, Joseph: *El Pedal Pianístico*. Ediciones Pirámide. Madrid, 1999.
- Berman, Boris: *Notas desde la banqueta del pianista*. Boileau. Barcelona, 2010.
- Bonnaure, Jacques: *Ravel par lui-meme et se samis*. Editions Michelde Maulde. París, 1987.
- Brendel, Alfred: *El velo del orden*. Fundación Scherzo. Madrid, 2005.
- Brower, Harriette: *Piano Mastery*. Dover Publications. Mineola, New York, 2003.
- Chiantore, Luca: *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza Música (AM 77). Madrid, 2001.
- Cooke, James Francis: *Great Pianists on Piano Playing*. Ed. Dover. Nueva York, 1999.
- Coso, José Antonio: *Tocar un instrumento. Metodología del estudio. Psicología y experiencia educativa en el aprendizaje instrumental*. Música Mundana. Madrid, 1992.
- Deschaussées, Monique: *El intérprete y la música*. Rialp. Madrid, 1998.
- García, Rafael: *Cómo preparar con éxito un concierto o audición*. Redbook Ediciones. Barcelona, 2015.
- García Laborda, Jose María: *Forma y estructura en la música del siglo XX*. Editorial Alpuerto. Madrid, 1996.
- Gerig, Reginald: *Famous Pianists and Their Technique*. Robert B.Luce, Inc. Washinton, 1974.
- Gordon, Stewart: *Técnicas maestras de piano*. Ediciones Robinbook. Barcelona, 2003.
- Isacoff, Stuart: *Una historia natural del piano*. Turner Publicaciones. Madrid, 2013.
- LaRue, Jan: *Análisis del estilo musical*. Span Press Universitaria. Cooper City, 1998.
- Levaillant, Denis: *El piano*. Editorial Labor. Barcelona, 1990.
- Magne, Daniel: *Guide pratique du piano*. Van de Velde. París, 1978.
- Meyer, Leonard: *El estilo en la música*. Pirámide. Madrid, 2000.
- Neuhaus, Heinrich: *El arte del piano*. Real Musical. Madrid, 1985.
- Palmer, King: *Piano*. Pirámide (2ª edición).Madrid, 1992.

- Persichetti, Vincent: *Armonía del siglo XX*. Real Musical. Madrid, 1985.
- Piccioli, Giuseppe: *Didattica Pianistica*. Edizioni Curci (9ª Edición). Milán, 1975.
- Piston, Walter: *Armonía*. Idea Books Barcelona, 2001.
- Pueyo, Eduardo del: *Entretiens sur le piano et son enseignement*. Ducolot. París, 1990.
- Rattalino, Piero: *Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes*. Editorial Labor. Barcelona, 1988.
- Rattalino, Piero: *Le grandi scuole pianistiche*. Ricordi. Milán, 1992.
- Rowland, David: *The Cambridge Companion to the piano*. Cambridge University Press. Cambridge, 2004.
- Schonberg, Harold: *Los grandes pianistas*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires, 1990.
- Siepmann, Jeremy: *El piano*. Acento Editorial. Madrid, 1996.
- Toch, Ernst: *La melodía*. Span Press Universitaria. Cooper City, 1997.
- Tranchefort, François René: *Guide de la musique de piano et de clavecín*. Fayard. París, 1987.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Curs /Curso

Nom de l'assignatura: Práctiques Externes
Nombre de la asignatura: Prácticas Externas
2021-2022
1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	Anual
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante		
Postgrau <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano, Valencià.		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>	http://www.csmalicante.com/		
Itinerari <i>Itinerario</i>	Interpretación		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	Prácticas Artísticas		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Antonio Ballester Corbí
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	aballestercorbi@hotmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	-Título Superior de Violoncello. CSM Alicante. 1996 -Título Superior Música de Cámara. CSM Alicante. 1998 -Título Bachelor en Violoncello. Conservatorio Rotterdam. Holanda. 2004 -Título Postgrado-Master. Violoncello y Música de Cámara. Conservatorio Rotterdam. Holanda. 2006.

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	20 AÑOS
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Jueves 12.00– 14.00
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Lunes 10.00-12.00
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Lunes 10.00-12.00
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Secretaría
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	<p>Profesor y concertista de violoncello y música de cámara.</p> <p>Perfil profesional del Título de Graduado o Graduada en Música en la especialidad de Interpretación</p> <p>El Graduado o Graduada en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.</p> <p>Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza.</p> <p>Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.</p> <p>Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.</p>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Proveer una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización profesional, promoviendo la iniciación en tareas investigadoras de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

-Promover en cada estudiante un proceso de desarrollo artístico continuo y de alta calidad que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior.

-Preparar a los músicos a la entrada al mundo laboral profesional al máximo nivel, y proporcionarles la flexibilidad, imaginación e instrumentos de evaluación para que puedan contribuir a desarrollar una praxis profesional en la vida artística de hoy en día, desarrollando auto confianza y la confianza de poder proseguir su carrera artística independientemente.

-Fomentar en los estudiantes la confianza en si mismos para que se consideren, se desarrollen y se consoliden como músicos inteligentes, expandiendo e integrando sus recursos intelectuales, emocionales y físicos, reflejados en la práctica de la excelencia musical, en el desafío personal y en la toma de riesgos en su especialización, planificando e implementando proyectos personales, tanto en un trabajo individual como formando parte de un conjunto o un proyecto de equipo.

-Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje e investigación que les posibilite reconocer y desarrollar sus potencialidades, reconocer y superar sus límites, retroalimentarse de diversas fuentes, incluyendo a sus iguales, e integrar estos elementos en su desarrollo, apoyando su necesidad individual de estudio y de praxis consciente.

1.4 Coneixements previs

1.4 Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin requisitos previos específicos

2.-.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

Competencias Transversales 1,6,13,15,17

Competencias Genéricas 7,25

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se produzcan en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, y su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CG 1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG 2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG 4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG 5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG 6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG 7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG 9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG 10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG 11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su

relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG 13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG 14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG 15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG 16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG 17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG 18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG 19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG 20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG 21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG 22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG 23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG 25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG 26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CG 27 Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

Competencias Específicas 1,3,4,5,7,8,9,10

CE 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE 2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE 3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE 4 Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE 5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales

musicales con rigor.
 CE 6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 CE 7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre material musical.
 CE 8 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
 CE 9 Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
 CE 10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<p>Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes de estudios superiores y másteres y supervisada por los centros dependientes del ISEACV cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:</p> <p>a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.</p> <p>b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.</p> <p>d) Obtener una experiencia práctica que les facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.</p> <p>e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.</p>	<p>.Los contenidos se secuenciarán de forma individualizada a lo largo del curso.</p>

<p>- Trabajo del repertorio de obras orquestales y bandísticas de las distintas épocas y autores. - Desarrollo de la madurez interpretativa para conseguir una ejecución consensuada y ajustada al estilo musical que se interpreta.</p> <p>Puesta en práctica y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. En cualquiera de las materias interdisciplinarias aprendidas, en el ámbito de cualquier agrupación o conjunto musical de carácter profesional (Agrupaciones profesionales o de formación pedagógica pre-profesionales) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa</p>	
--	--

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<p>Puesta en práctica y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional, en el ámbito de cualquier agrupación o conjunto musical de carácter profesional. - desarrollo de un estilo como intérprete y de la madurez creativa.</p>	<p>-CT 1,6,13,15,17 -CG 7,25 -CE 1,3,4,5,7,8,9,10</p>

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>			
5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>ENSAYOS</p> <p>Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial énfasi en el repertori propi del itinerari.</p> <p><i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i></p>	16,6%	25 h.
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	3,3%	5 h.
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Audicions, concerts i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	3,3%	5 h.
Recitals <i>Recitales</i>	<p>Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	3,3%	5 h.
Casos <i>Casos</i>	<p>Suposa l'anàlisi i la resolució d'una situació plantejada que presenta problemes de solució múltiple, a través de la reflexió i el diàleg per a un aprenentatge grupal, integrat i significatiu.</p> <p><i>Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.</i></p>	3,3%	5 h.
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	<p>La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistiràn essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contempen els treballs de caràcter interdisciplinari.</p> <p><i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i></p>	3,3%	5 h
SUBTOTAL		33,3%	50 h.
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>

Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	33,3%	50 h.
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	30%	45 h.
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	3,3%	5 h.
SUBTOTAL		66,6%	100 h.
TOTAL			150 h.

6.- Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1. Criteris d'avaluació

Criterios de evaluación

Siempre atendiendo al documento publicado en la pagina web del CSM Alicante "Proceso de gestión de prácticas externas, orientación profesional del estudiante y análisis de la inserción laboral de los egresados", (http://www.csmalicante.com/wp-content/uploads/2018/11/SGIC_P2-04_CSMA.pdf), del sistema de garantía interno de calidad SGIC del CSM Alicante,:

Se confeccionará una hoja de evaluación para ser rellenada por los responsables de cada agrupación y será revisada por el tutor de la asignatura

Informe de seguimiento final del tutor de la entidad colaboradora

1. El tutor de la entidad colaboradora realizará y remitirá al tutor académico del CSM Alicante un informe final, a la conclusión de las prácticas, que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el cual podrá valorar los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias transversales, generales y específicas previstas en el correspondiente proyecto formativo:

- a) Capacidad técnica.
- b) Capacidad de aprendizaje.
- c) Administración de trabajos.
- d) Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere de algún tipo de recurso técnico o humano para la misma.
- e) Sentido de la responsabilidad.
- f) Facilidad de adaptación.
- g) Creatividad e iniciativa.
- h) Implicación personal.
- i) Motivación.
- j) Receptividad a las críticas.
- k) Puntualidad.
- l) Relaciones con su entorno laboral.
- m) Capacidad de trabajo en equipo.
- n) Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

Informe de seguimiento y memoria final de las prácticas del estudiante

1. El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico del CSM Alicante una memoria final, a la conclusión de las

prácticas, en los que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación con los estudios de estudios superiores de grado (y másteres) en Enseñanzas Artísticas.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Ésta será presentada como trabajo escrito, según estructura: Portada, una cara, espacio interlineado 1:5, tamaño fuente conocida entre 11 ó 12 p.

Criterios de Evaluación

El tutor académico del centro evaluará las prácticas desarrolladas de conformidad con los procedimientos que establece esta guía docente de la asignatura, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

Duración de la estancia días y horas de permanencia

Dificultad de las tareas realizadas

Actitud y aptitud del estudiante para el trabajo realizado

Opinión sobre los conocimientos técnicos y artísticos que demuestre poseer el estudiante

Requisitos para la evaluación

ELABORACIÓN DE LA MEMORIA.

Respecto a este apartado, es conveniente su puesta al día y elaboración con la suficiente antelación, para su seguimiento y entrega, quince días antes de finalizar el segundo semestre.

6.2. **Sistemas de recuperación** *Sistemas de recuperación*

7.- Bibliografia
*Bibliografia***ANNEX ESPECIAL I**

Per a l'activitat docent referida a aquesta assignatura s'estarà al que es disposa en el PLA DE CONTINGÈNCIA DEL CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÀ D'ALACANT PER AL CURS 2021 – 2022 A CONSEQÜÈNCIA DE LA PANDÈMIA OCASIONADA PER LA COVID-19.

En el cas d'interrupció de les classes presencials per causes justificades, s'intentarà sempre que els mitjans tècnics així ho permeten mantenir les mateixes per via telemàtica en els horaris convinguts entre professor i alumne, sent de preferència els assignats al principi del curs. Si no fora possible mantenir les classes es recorrerà a enregistraments audiovisuals, el contingut dels quals, periodicitat i duració s'establiran oportunament. Aquests enregistraments passaran a formar part de l'avaluació.

Així mateix, si resultara imprescindible implementar procediments alternatius d'avaluació, es comunicaran amb la major antelació possible prenent com a referència els elaborats per al II Semestre del curs 19-20.

ANEXO ESPECIAL I

Para la actividad docente referida a esta asignatura se estará a lo dispuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA OSCAR ESPLÁ DE ALICANTE PARA EL CURSO 2021 – 2022 A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA COVID-19.

En el caso de interrupción de las clases presenciales por causas justificadas, se intentará siempre que los medios técnicos así lo permitan mantener las mismas por vía telemática en los horarios convenidos entre profesor y alumno, siendo de preferencia los asignados al principio del curso. Si no fuera posible mantener las clases se recurrirá a grabaciones audiovisuales, cuyo contenido, periodicidad y duración se establecerán oportunamente.

Dichas grabaciones pasarán a formar parte de la evaluación.

Asimismo, si resultara imprescindible implementar procedimientos alternativos de evaluación, se comunicarán con la mayor antelación posible tomando como referencia los elaborados para el II Semestre del curso 19-20.

ANEXO ESPECIAL II

En su caso, será aplicado el siguiente Real Decreto-ley.

[Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.](#)

BOE» núm. 259, de 30 de septiembre de 2020, páginas 82212 a 82224

CAPÍTULO III**Medidas en materia de enseñanza no universitaria****Artículo 12. Medidas para las enseñanzas artísticas superiores.**

1. En las enseñanzas superiores de música y danza, diseño, artes plásticas y conservación y restauración de bienes culturales, las administraciones educativas competentes podrán establecer que las prácticas externas se realicen de manera integrada con el trabajo fin de estudios o con alguna asignatura de perfil práctico perteneciente al bloque de materias obligatorias de especialidad. El número total de créditos ECTS asignado corresponderá a la suma de la asignación establecida para dichas prácticas, trabajo fin de estudios o materia en los Reales Decretos 632/2010, 633/2010, 634/2010 y 635/2010, de 14 de mayo, en los que se regulan las citadas enseñanzas artísticas.

2. Asimismo, las administraciones educativas, en el ejercicio de sus competencias, podrán adaptar las medidas previstas en el apartado anterior a los planes de estudios que hubieran establecido en su respectivo ámbito territorial para las enseñanzas superiores de arte dramático y de música cuyos contenidos básicos se regulan en los Reales Decretos 630/2010 y 631/2010, de 14 de mayo.

ANNEX ESPECIAL II

Si és el cas, serà aplicat el següent Reial decret llei.

Reial decret llei 31/2020, de 29 de setembre, pel qual s'adopten mesures urgents en l'àmbit de l'educació no universitària.

BOE »núm. 259, de 30 de setembre de 2020, pàgines 82.212-82.224

CAPÍTOL III

Mesures en matèria d'ensenyament no universitari

Article 12. Mesures per als ensenyaments artístics superiors.

1. En els ensenyaments superiors de música i dansa, disseny, arts plàstiques i conservació i restauració de béns culturals, les administracions educatives competents poden establir que les pràctiques externes es realitzen de manera integrada amb el treball fi d'estudis o amb alguna assignatura de perfil pràctic pertanyent a el bloc de matèries obligatòries d'especialitat. El nombre total de crèdits ECTS assignat correspon a la suma de l'assignació establerta per a aquestes pràctiques, treball fi d'estudis o matèria en els reials decrets 632/2010, 633/2010, 634/2010 i 635/2010, de 14 de maig, en els quals es regulen les esmentades ensenyaments artístics.

2. Així mateix, les administracions educatives, en l'exercici de les seves competències, podran adaptar les mesures que preveu l'apartat anterior als plans d'estudis que haguessin establert en el seu respectiu àmbit territorial per als ensenyaments superiors d'art dramàtic i de música els continguts bàsics es regulen els reials decrets 630/2010 i 631/2010, de 14 de maig.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Curs /Curso

Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i> INSTRUMENTO PRINCIPAL <i>INSTRUMENT PRINCIPAL</i>

2021-2022

Instrument Instrumento SAXOFÓN /SAXÒFON
--

1.- Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>
--

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "OSCAR ESPLÁ" DE ALICANTE <i>CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA "OSCAR ESPLÁ" D'ALACANT</i>		
Postgrau <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano y Valenciano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>	http://www.csmalicante.es/master/course/category.php?id=8		
Itinerari <i>Itinerario</i>	Moderno /Modern		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENTO/ INSTRUMENT		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	1.- SIXTO MANUEL HERRERO 2.- ISRAEL MIRA CHORRO
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	sixtoherrero@gmail.com israelmira@hotmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	1.- PROFESOR SUPERIOR DE MÚSICA SAXOFÓN DOCTOR UNIVERSIDAD MURCIA 2.- PROFESOR SUPERIOR DE MÚSICA SAXOFÓN

	DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE <i>1.- PROFESSOR SUPERIOR DE MÚSICA SAXOFON</i> DOCTOR UNIVERSITAT MURCIA <i>2.- PROFESSOR SUPERIOR DE MÚSICA SAXOFON</i> DOCTOR PER LA UNIVERSITAT D'ALACANT
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	30 AÑOS EN DIFERENTES CONSERVATORIOS/ 30 ANYS EN DIFERENTS CONSERVATORIS
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	1.- MARTES: 10.00-11.00 2.- MIÉRCOLES: 8.30-11.00 <i>1.- DIMARTS: 10.00-11.00</i> <i>2.- DIMECRES: 8.30-11.00</i>
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	1.- LUNES 11.00-11.30 2.- MIÉRCOLES: 8.00-8.30 <i>1.- DILLUNS 11.00-11.30</i> <i>2.- DIMECRES: 8.00-8.30</i>
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	1.- VIERNES 8.00-10.00 2.- LUNES 9.00-11.00 <i>1.- DIVENDRES 8.00-10.00</i> <i>2.- DILLUNS 9.00-11.00</i>
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	201 201
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	1.- Catedrático de saxofón/ DOCTOR. Universidad Politécnica de Valencia 2.- Catedrático de saxofón/ DOCTOR. Universidad de Alicante <i>1.- Catedràtic de saxofon/ DOCTOR. Universitat Politècnica de València</i> <i>2.- Catedràtic de saxofon/ DOCTOR. Universitat d'Alacant</i>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Desarrollar y perfeccionar las capacidades técnica, musical y artística, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo de los estilos propios del saxofón, abarcando toda su familia: soprano, alto, tenor y barítono.
- Conocer los criterios interpretativos de alto nivel aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística, tanto en su condición de solista como formando parte de un conjunto.
- Conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico pasado y futuro.
- Desarrollar la formación necesaria para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que esté en conexión con las normativas del Espacio Europeo de Educación Superior y le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.
- Fomentar en los estudiantes la confianza en sí mismos.
- Proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje que les permita reconocer y desarrollar todo su potencial
- Desarrollar las competencias de memorización y de actuación tanto en un escenario público como frente a un tribunal, de modo que permita afrontar los retos de la vida profesional.

- *Desenvolupar i perfeccionar les capacitats tècnica, musical i artística, que permeten abordar la interpretació del repertori més representatiu dels estils propis del saxofon, abastant tota la seua família: soprano, alt, tenor i baríton.*
- *Conéixer els criteris interpretatius d'alt nivell aplicables a aquest repertori, d'acord amb la seua evolució estilística, tant en la seua condició de solista com formant part d'un conjunt.*
- *Conéixer les característiques tècniques i acústiques del seu instrument, aprofundint en el seu desenvolupament històric passat i futur.*
- *Desenvolupar la formació necessària per a l'exercici de l'anàlisi i del pensament musical i disposar d'una sòlida formació metodològica i humanística que estiga en connexió amb les normatives de l'Espai Europeu d'Educació Superior i l'ajude en la tasca d'investigació afí a l'exercici de la seua professió.*
- *Fomentar en els estudiants la confiança en si mateixos.*
- *Proporcionar als estudiants un entorn d'aprenentatge que els permeta reconéixer i desenvolupar tot el seu potencial*
- *Desenvolupar les competències de memorització i d'actuació tant en un escenari públic com enfront d'un tribunal, de manera que permeta afrontar els reptes de la vida professional.*

Coneixements previs

1.4 *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Titulación superior /Títol superior

Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

2.- *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5
- Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.
- Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.
- Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6. - <i>Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9.</i> - <i>Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5</i> - <i>Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.</i> - <i>Conéixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.</i> - <i>Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.</i> - <i>Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5</i> - <i>Conéixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.</i>

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
<small>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...</small> <small>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</small>	<small>Planificació temporal</small> <small>Planificación temporal</small>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertorio avanzado del instrumento/voz que abarque desde el clasicismo a la música contemporánea. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos. • Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc. • La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc. • Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo • Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue). • El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y 	<p>Estudio diario y seguimiento y control de cumplimiento semanalmente</p> <p><i>Estudie diari i seguiment i control de compliment setmanalment</i></p>

creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).

- *Repertori avançat de l'instrument/veu que abaste des del classicisme a la música contemporània. Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fugida, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius.*

- *Tècnica de l'instrument/veu: exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari. Estil, frasege, dicció, dinàmica, *agògica, etc.*

- *La memòria en el repertori instrumental/vocal. Diversos procediments teòrics i pràctics: memòria digital, tàctil, auditiva, visual, nominal, etc.*

- *Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època i l'estil*

- *Mètodes analítics aplicats al repertori: mètodes tradicionals, anàlisis *Schenkeriano, aproximació psicològica (Meyer, *Reti), anàlisi semiòtica, anàlisi comparativa, anàlisi per categories (*LaRue).*

- *El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació *músical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal).*

Dominio de toda la técnica estudiada. Estudio diario y control de cumplimiento semanal

Domini de tota la tècnica estudiada. Estudie diari i control de compliment setmanal

CONTENIDOS PROPIOS

- Repertorio de los siglos XX y XXI para instrumento solista o voz, música de cámara y orquesta: post-romanticismo, impresionismo, dodecafonismo, neoclasicismo y música

LOS ALUMNOS REALIZARÁN UN ESTUDIO SEMANAL MÍNIMO ELEGIDO Y CONSENSUADO CON SU PROFESOR

contemporánea

- Nuevas tendencias de notación e interpretación: música concreta, tape music, electrónica, electroacústica, mixta, con transformaciones electrónicas en vivo y con ordenador. Conceptos, autores y obras.

Repertori dels segles XX i XXI per a instrument solista o veu, música de cambra i orquestra: post-romanticisme, impressionisme, dodecafonisme, neoclassicisme i música contemporània

- *Noves tendències de notació i interpretació: música concreta, tape *music, electrònica, electroacústica, mixta, amb transformacions electròniques en viu i amb ordinador. Conceptes, autors i obres.*

*ELS ALUMNES
REALITZARAN UN ESTUDI
SETMANAL MÍNIM TRIAT I
CONSENSUAT AMB EL SEU
PROFESSOR*

TÉCNICA

Práctica de diferentes tipos de escalas
Escalas M y m y cromática con armónicos
Intervalos 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª
Estudio de los sonidos multifónicos
Escala de cuartos de tono
La afinación en el sobreagudo
Nueva notación y grafía musical del S.XX
Técnicas de estudio: aprender a aprender.

*Pràctica de diferents tipus d'escales
Escala M i m i cromàtica amb harmònics
Interval 3a, 4a, 5a, 6a, 7a i 8a
Estudi dels sons multifònics
Escala de quarts de to
L'afinació en el sobreagut
Nova notació i grafia musical del S.XX
Tècniques d'estudi: aprendre a aprendre.*

**LOS ALUMNOS
REALIZARÁN EN CLASE UN
MÍNIMO DE SEIS OBRAS,
DOS DE ELLAS SE
INTERPRETARÁN CON
SOPRANO, TENOR O
BARÍTONO, ELEGIDAS
LIBREMENTE DE LAS
PROPUESTAS, U OTRAS
DEL MISMO NIVEL,
CONSENSUADAS CON EL
PROFESOR.**

*ELS ALUMNES
REALITZARAN EN CLASSE
UN MÍNIM DE SIS OBRES,
DUES D'ELLES
S'INTERPRETARAN AMB
SOPRANO, TENOR O
BARÍTON, TRIADES
LLIUREMENT DE LES
PROPOSTES, O ALTRES DEL
MATEIX NIVELL,
CONSENSUADES AMB EL
PROFESSOR.*

ESTUDIOS

12 Etudes-Caprices-----E. Bozza. (Ed. Leduc)

24 Caprices -----P. Rode (Ed. Billaudot)

24 Etudes Op. 37----- J. Dont (Ed. Billaudot)

Neuf Études-----CH. Lauba (Ed. Leduc)

24 Caprices op. 1-----N. Paganini (Ed, Henry Lemoine)

Etudes pour saxophone-----Collection Claude Delangle
(Ed. Henry-Lemoine)

OBRAS ORIENTATIVAS PARA EL CONCIERTO FINAL:

SAXOFÓN ALTO

Bach, Johann Sebastia 1ª Sonata BWV 1001

Concerto Capriccio Markovich, Gregori Ed. Bronsheim/music

Boite de Pandora Alessandrini, Raymond Ed Gerard Billaudot

Fantaisie Defontaine, Jean-Luc Ed Gerard Billaudot

La Lune en Paradis Nagao, Jun Ed Zen-On Music

San Antonio Harbison, John Ed Hall Leonard Corporation

Sax in Fair Crepin, Alain Ed Robert Martin

Sonate Feld, Jindric Ed Alphonse Leduc

3 Pieces Landeghem, Jan Van Ed Robert Martin

Arabesque III Nodaïra, Ichiró Ed Henry Lemoine

Décalcomanie de Reich et Ligeti Fafchamps, Jean-Luc Ed PM

Duel de Capricares Pousseur, Henri Ed Suvini Zerboni

Kyoko's Dance Ledoux, Claude www.compositeurs.be

Sonate Deus Sax Machina Wanamaker, Gregori
www.gregorywanamaker.com

Concertino da Cámara (1935) J. Ibert (Ed. Leduc)

Concerto (1949) H. Tomasi (Ed.Leduc)

Eglogue et dance pastorale (1946) R. Corniot Ed. Leduc

Musique de Concert (1954) M. Constant Ed. Leduc

Lamento et Rondo (1973) P. Sancan Ed. Durand

Ballade (1938) F. Martin Ed. Universal

Concerto (1934) P. Vellones Ed. Henry Lemoine

Preludio, Cadencia y Final. A. Desenclos (Ed. Leduc)

Ostinati Devreese, Frédéric..... Ed Gerard Billaudot

Rhapsody Waignein, André..... Ed Scherzando

Shams Michat, Jean Denis..... www.jdmichat.com

Sonate Op. 120 (J. Brahms) Ed. Billaudot

Sonate en La M (C. Franck) Ed. Billaudot

Sonate (1970) (E. Denisov) Ed. Leduc

Consert op. 14 (1934) (L. E. Larsson) Ed. Carl Gehrman

Sonata (1984) (W. Albright) Ed. Peters
Variations Pathetiques (1983) (I. Gotkovsky) Ed. Billaudot
Concerto (1949) (I. Dahl) Ed. European American Music
Kwaidan (1988) (T. Marco) Ed. Mundimúsica, S. A.
Portrait (1982) (J. Wildberger) Ed. Universal
Concert Suite (1998) (W. Bolcom) Ed. Edward B. Marks Music Company
Oculto (1988) (I. de Pablo) Inédita
Sequenza IX b. L. Berio (Ed. Universal)
Remudios (2003) (S. Herrero) Ed. Rivera
Sisos (2014) (S. Herrero). Ed. Arspública

SAXOFÓN SOPRANO

Amour (2003) (K. Stockhausen) Ed. Stockhausen-verlag
Le chant des ténèbres (1992) (T. Scaich) Ed. Billaudot
Misterious Morning III (1996) (F. Tanada) Ed. Henry Lemoine
Efemérides (Louvier) Ed. A. Leduc
Tre Pezzi (G. Scelsi) Ed. Salabert
In freundschaft. (K. Stockhausen) Ed. Stockhausen-verlag
Sequenza VII b. (L. Berio) Ed. Universal
Caus vel fortuna (1996) (L. Blanes) Ed. Piles
Aralc (2000) (A. Sardà) Ed. Boileau
Soprategmia (2001) (S. Herrero) Ed. Rivera
Escletxa (2017) (S. Herrero) Ed. MusicVall
Lato (2003) (S. Herrero) Ed. Rivera
Tige (P. Mefano) París: Editions Salabert
Arianna. Soprano solo (F. Rosse) Courlay-France: Editions J.M. Fuzeau
Kea (Pacal Gaigne) Sin editar
Ixor (G. Scelsi) Paris: Editions Salabert
Duduk I (2000) (G. Erkorera) Ed. Oxford University Press
Formación XXIV (G. Joy) Sin editar
Ixa (F. Rosse) Editions J.M. Fuzeau
Scriu numele tãu (F. Rosse) Courlay-France: Editions J.M. Fuzeau
L'incandescente de la bruine (2000) (B. Montovani) Ed. Henry Lemoine

SAXOFÓN TENOR

Chant Premier. M. Mihalovici (Ed. Schott)
Pieza Concertante. G. Lacour (Ed. Leduc)
Concertino P. Hasquenoph (Ed. Max. Esching)
Vir. C. Lauba (Ed. Leduc)
Episodio Quatrieme Betsy Jolas (Ed. A. Leduc)

<p>Periple. P. Mefano (Ed. Salabert)</p> <p>Hard. C. Lauba (Ed. Fuzeau)</p> <p>Épodo. J. Torres (Ed. Questions de Temperaments)</p> <p>Opcit. P. Hurel (Ed. Billaudot)</p> <p>Tige (P. Mefano) París: Editions Salabert</p> <p>Grabit Jacob ter Veldhuis (boombox holland)</p> <p>Denuedos (2003) (S. Herrero) Ed. Rivera</p> <p>Drogman (S. Herrero) Ed. Rivera (2001)</p> <p>SAXOFÓN BARÍTONO</p> <p>Oculto L. De Pablo (inédita)</p> <p>Oxiton. (C. Havel) Ed. Tonger-Musikverlag</p> <p>Maknongan (G. Scelsi) Ed.Salabert</p> <p>Silence for a disturbed yell (1995) (F. Rossé) Ed Fuzeau</p> <p>Sonata (J. Brahms) para Violoncelo Ed. Art Vent</p> <p>Sonate (1976) (A. Margoni) Ed. Billaudot</p> <p>Petites musiques Chevet (1989) (B. Jolas) Ed. Billaudot</p> <p>Sonata op. 6 (1976) (G. Anderson), Garland Ed. Southern Music Company</p> <p>Sonata Op. 485 (1986) (N. V. Bentzon) Ed. Wilhem Hansen</p> <p>Hendia, S. Herrero Ed. Rivera (2003)</p> <p>Laya (2017) (S. Herrero). Ed. Sisiset</p> <p>¿Por qué no? (2001) (S. Herrero) Ed. Rivera</p>	
---	--

4.- Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el alto nivel de conocimientos técnicos instrumentales y corporales en el recital público. - Analizar y sintetizar la teoría entre la estructura y la interpretación musical - Aplicar la metodología de estudio e investigación del desarrollo de su actividad musical - Comprender el comportamiento escénico de su actividad profesional 	<p>CG1, CG2, CG4, CG8, CG 10 CE 1, CE 2, CE 3</p> <p>CG3, CG4, CG5, CG10 CE 1, CE 2, CE 4</p> <p>CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11 CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE</p> <p>CG4, CG7, CG8, CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 7</p>

- Sintetitzar las relaciones con otras disciplinas artísticas	CG2, CG4, CG7, CE 4, CE 5, CE 4, CE 7
- <i>Aplicar l'alt nivell de coneixements tècnics instrumentals i corporals en el recital públic.</i>	CG1, CG2, CG4, CG8, CG 10 CE 1, CE 2, CE 3
- <i>Analitzar i sintetitzar la teoria entre l'estructura i la interpretació musical</i>	CG3, CG4, CG5, CG10 CE 1, CE 2, CE 4
- <i>Aplicar la metodologia d'estudi i investigació del desenvolupament de la seua activitat musical</i>	CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11 CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE
- <i>Comprendre el comportament escènic de la seua activitat professional</i>	CG4, CG7, CG8, CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 7
- <i>Sintetitzar les relacions amb altres disciplines artístiques</i>	CG2, CG4, CG7, CE 4, CE 5, CE 4, CE 7

Nota important: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodología y pla de treball *Metodología y plan de trabajo*

5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10%	25

Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	12.5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5%	12.5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	12.5
SUBTOTAL		25	62.5

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> <i>Volumen trabajo</i> <i>(en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	25
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	150
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	12.5
SUBTOTAL		75	187.5
TOTAL			250

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del

proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- *Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.*
- *Avaluació dels treballs encomanats.*
- *Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.*
- *Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts*

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

6.2. Sistemas de recuperación *Sistemas de recuperación*

Para los alumnos que han suspendido por no asistir o por no seguir el desarrollo normal de las clases se les convoca al examen final, al igual que al resto de los alumnos de Máster en las fechas convocadas en junio o septiembre. La evaluación será diferente de los alumnos que sí han seguido el proceso normal de las clases y deberán realizar una prueba, previa a presentar su recital, que incluirá:

- Dominio toda la técnica propuesta: escalas, armónicos, intervalos, afinación, nuevos recursos y grafías, etc.
- De los estudios propuestos semanalmente: uno a elección del alumno y el otro elegido por el profesor.
- 6 obras a elegir: 4 Saxofón alto, 2 saxofón soprano, tenor o barítono. Se interpretarán dos a elección del profesor.
- Un recital libre de una duración que no exceda de 50

Per als alumnes que han suspés per no assistir o per no seguir el desenvolupament normal de les classes se'ls convoca a l'examen final, igual que a la resta dels alumnes de Màster en les dates convocades al juny o setembre. L'avaluació serà diferent dels alumnes que sí han seguit el procés normal de les classes i hauran de realitzar una prova, prèvia a presentar el seu recital, que inclourà:

- *Domini tota la tècnica proposada: escales, harmònics, intervals, afinació, nous recursos i grafies, etc.*
- *Dels estudis proposats setmanalment: un a elecció de l'alumne i l'altre triat pel professor.*
- *6 obres a triar: 4 Saxofon alt, 2 saxofon soprano, tenor o baríton. S'interpretaran dos a elecció del professor.*
- *Un recital lliure d'una duració que no excedisca de 50*

7.- Bibliografía

Bibliografía

- ASENSIO SEGARRA, Miguel, *Historia del saxofón*, Valencia, Rivera Editores, 2004
- DELANGLE, JURANVILLE, LECLAIRCIE y MAGÑAC, *10 ans avec le saxophone*, París, I.M.P.C., 1993
- EIMERT, Herbert, *¿Qué es la música electrónica?*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1959
- HORWORD, Wally, *ADOLPHE SAX 1814-1894 su vida y legado*, Baldock, Egon publishers, 1983
- GARCÍA LABORDA, José María, *Forma y estructuras en la música del siglo XX*, Madrid, Alpuerto, 1996
- GRAETZER, Guillermo, *La música contemporánea*, (sin lugar) Ricordi
- GROSS, John, *Multiphonics for the saxophone*, London, Advance Music,
- KIENTZY, Daniel, *Les sons multiples aux saxophones*, París, Salabert, 1981
- KIENTZY, Daniel, *Saxologie*, París, Nova Musica, 1993
- KIENTZY, Daniel, *L'art du saxophone*, París, Nova Musica, 1993
- LONDEIX, Jean Marie, *Hello Mr. Sax*, París, Alphonse Leduc, 1989
- LONDEIX, Jean Marie, *Répertoire Universel de Musique pour Saxophone (1844-2003)*, EEUU, Roncorp, 2003
- MARCO, Tomás, *Historia de la Música Española*, Madrid, Alianza Música, 1982
- MORGAN, Robert P., *Antología de la música del siglo XX*, Madrid, Akal, 2000
- MUSSAT, Marie Claire, *Trajectoires de la musique au XXe siècle*, París, Klincksieck, 2002
- PERSICETTI, Vincent, *Armonía del siglo XX*, Madrid, Real Musical, 1985

PROST, Nicolas, *Saxophone à la Française*, France, Sax c'est l'air, 2008

ROSS, Alex, *El ruido eterno*, Barcelona, Círculo de lectores, 2

ROSSEAU, Eugene, *MARCEL MULE: sa vie et le saxophone*, París, Leduc, 1982

THIOLLET, Jean-Pierre, *Sax, Mule & co*, France, H&D, 2004

VILLA ROJO, Jesús, *Notación y grafía musical en el siglo XX*, Madrid, Iberautor Promociones Culturales, 2003

<http://www.musicaelectroacustica.com/amee/>

<http://www.mcu.es/artesEscenicas/>

<http://www.ircam.fr/>

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV
Curs /Curso
2021-2022

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	Taller de Interpretación/Taller d'Interpretació				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	4	Curs <i>Curso</i>	19-20	Semestre <i>Semestre</i>	Anual
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	Optativa	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano Valencià
Postgrau <i>Postgrado</i>	"MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA"				
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior "Óscar Esplá" de Alicante				
Departament <i>Departamento</i>	Piano				
Professorat <i>Profesorado</i>	M ^a Eugenia Palomares, Victoria Marco, Daniel Fernández, Miguel Ángel Saura, Cristina Martínez, Cristina Cámara, Diana Orduña, Carlos Sellés, Patricia Alcalá, Silvia Gómez				
e-mail <i>e-mail</i>	Silv-gomez@gmail.com				

1.1. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	M^a Eugenia Palomares Silvia Gómez Maestro Victoria Marco Miguel Ángel Saura Daniel Fernández Diana Orduña Patricia Alcalá Cristina Cámara Cristina Martínez
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	Silv.gomez@gmail.com

Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Eugenia Palomares Atienza: dilluns/lunes 0.30-10.30 y 14-15; dimarts/martes 12-13; dimecres/miércoles 9.30-10.30 y 11-12 • Silvia Gómez: dilluns/lunes 13.30-14. • Cristina Martínez: dilluns/lunes 14-15; dimecres/miércoles 12-13 • Victoria Marco: dilluns/lunes 11-12; dimecres/miércoles 12-14 • Cristina Cámara: dimecres/miércoles 13-14 • Miguel Ángel Saura: dimarts/martes 11-12; dimecres/miércoles 10-11 • Daniel Fernández: dilluns/lunes 9-12; dimecres/miércoles 10-12 • Patricia Alcalá: dijous/jueves 10.30-11.30 • Carlos Sellés: dimecres/miércoles 10-10.30 y 11-13; dijous/jueves 9-9.30
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Eugenia Palomares Atienza: dimecres/miércoles 12-13 • Silvia Gómez: dimecres/miércoles 11-12 • Cristina Martínez: dimecres/miércoles 11-12 • Victoria Marco: dimecres/miércoles 11-12 • Cristina Cámara: dimarts/martes 11-12 • Miguel Ángel Saura: dimecres/miércoles 11-12 • Daniel Fernández: dijous/jueves 10-11 • Patricia Alcalá: dijous/jueves 13.30-14.30 • Carlos Sellés: dilluns/lunes 13-14
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Eugenia Palomares Atienza: dimecres/miércoles 12-13 • Silvia Gómez: dimecres/miércoles 11-12 • Cristina Martínez: dimecres/miércoles 11-12 • Victoria Marco: dimecres/miércoles 11-12 • Cristina Cámara: dimarts/martes 11-12 • Miguel Ángel Saura: dimecres/miércoles 11-12 • Daniel Fernández: dijous/jueves 10-11 • Patricia Alcalá: dijous/jueves 13.30-14.30 • Carlos Sellés: dilluns/lunes 13-14

1.3 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>Perfeccionar els coneixements tècnics, musicals i artístics per a aconseguir una correcta interpretació del repertori, segons les diferents èpoques i estils triats. Desenvolupar les competències de memorització i d'actuació front del públic.</p> <p><i>Perfeccionar los conocimientos técnicos, musicales y artísticos para lograr una correcta interpretación del repertorio, según las diferentes épocas y estilos escogidos. Desarrollar las competencias de memorización y de actuación frente al público.</i></p>

1.4 Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i>
<p>Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació <i>Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación</i></p> <p>Títol de Grau o equivalent Título de grado o equivalente</p>

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estilístics com a solista o com a integrant de formacions musicals de conjunt. CG1, CG7, CG9, CE4, CE5.
- Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE7.
- Ser capaços de desenvolupar i presentar públicament programes d'alt nivell, que siguen coherents i adequats amb l'itinerari triat, demostrant el domini en la tècnica instrumental, els criteris interpretatius i l'estil adequat. CG4, CG9, CE2, CE3, CE5.
- Demostrar capacitat per a relacionar els seus estudis pràctics i teòrics enriquint el seu propi desenvolupament artístic. CE1.
- Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.
- Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.
- Posseir capacitat per a analitzar materials musicals complexos dins de la seua àrea d'especialització. CG6.

- *Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estilísticos como solista o como integrante de formaciones musicales de conjunto. CG1, CG7, CG9, CE4, CE5.*
- *Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE7.*
- *Ser capaces de desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel, que sean coherentes y adecuados con el itinerario elegido, demostrando el dominio en la técnica instrumental, los criterios interpretativos y el estilo adecuado. CG4, CG9, CE2, CE3, CE5.*
- *Demostrar capacidad para relacionar sus estudios prácticos y teóricos enriqueciendo su propio desarrollo artístico. CE1.*
- *Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.*
- *Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.*
- *Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización. CG6.*

3.- Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
3.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<p>Dominar la tècnica i les possibilitats sonores i expressives de l'especialitat, aplicant correctament aquests coneixements als trets estructurals i interpretatius propis del repertori específic, demostrant a més un domini dels bons hàbits posturals i de les tècniques de relaxació i concentració durant l'execució d'un programa d'alt nivell enfront del públic o un tribunal.</p> <p><i>Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas de la especialidad, aplicando correctamente estos conocimientos a los rasgos estructurales e interpretativos propios del repertorio específico, demostrando además un dominio de los buenos hábitos posturales y de las técnicas de relajación y concentración durante la ejecución de un programa de alto nivel frente al público o un tribunal.</i></p>	<p>CG1, CG2, CG5, CG6,CG7, CG9</p> <p>CE1, CE3, CE4,CE5,CE6, CE7</p>
<p>Conèixer els conceptes teòrics i la seua aplicació a l'instrument. L'experimentació en el propi procés interpretatiu. Elements que intervenen en la interpretació: gestos, expressió corporal, control, etc.</p> <p><i>Conocer los conceptos teóricos y su aplicación al instrumento. La experimentación en el propio proceso interpretativo. Elementos que intervienen en la interpretación: gestos, expresión corporal, control, etc.</i></p>	<p>CG2, CG5,CG6,CG7,CG9</p> <p>CE5,CE6</p>
<p>Saber relacionar l'activitat musical amb altres disciplines artístiques, científiques i humanístiques.</p> <p><i>Saber relacionar la actividad musical con otras disciplinas artísticas, científicas y humanísticas.</i></p>	<p>CG4, CG7,CG8,</p> <p>CE10,CE11</p>
<p>Aprendre mètodes per a la cerca, localització i anàlisi. Arxivística, documentació i mètodes de catalogació.</p> <p><i>Aprender métodos para la búsqueda, localización y análisis. Archivística, documentación y métodos de catalogación.</i></p>	<p>CE8, CM4</p>

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4	<p>Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i></p>
<p>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...</p> <p><i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Repertori específic d'alt nivell, triat segons l'itinerari. • Aspectes interpretatius: tècnica, estil, frasege, dicció, dinàmica, *agògica, etc. • Tècnica musicals aplicades a l'instrument: articulació, afinació, respiració, frasege, colps d'arc, elecció de baquetes. • Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època, l'estil, l'anàlisi, la memorització. • L'experimentació en el propi procés interpretatiu. • El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. • Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. • Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal). • El paper exercit per l'instrumentista, des de solista fins al *camerista. <p style="text-align: center;">* * *</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Repertorio específico de alto nivel, escogido según el itinerario.</i> • <i>Aspectos interpretativos: técnica, estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.</i> • <i>Técnica musicales aplicadas al instrumento: articulación, afinación, respiración, fraseo, golpes de arco, elección de baquetas.</i> • <i>Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época, el estilo, el análisis, la memorización.</i> • <i>La experimentación en el propio proceso interpretativo.</i> • <i>El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia.</i> • <i>Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés.</i> • <i>Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).</i> • <i>El papel desempeñado por el instrumentista, desde solista hasta el camerista.</i> 	

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ES ACTIVIDAD	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo</i> (en nº horas o ECTS)	% del total
Classes practiques <i>Clases prácticas</i>	Classes presencials en les que es treballarà el repertori escollit, tractant tots els continguts de l'assignatura. <i>Clases prácticas en las que se trabajará el repertorio escogido, tratando todos los contenidos de la asignatura.</i>	35h	35%
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concerts i recitals al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno a lo largo del curso.</i>	5h	5%
Tutoria <i>Tutoría</i>	Tutories individuals i col·lectives per coordinar tasques i avaluar el progrés i metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas para coordinar tareas individuales, así como para evaluar tanto los progresos y la metodología docente.</i>	10h	10%
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves al llarg del curs. <i>Conjunto de pruebas a los largo del curso.</i>	5h	5%
SUBTOTAL		55h	55%
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo</i> (en nº horas o ECTS)	% del total)
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, preparació de les classes i recitals. <i>Estudio práctico, preparación de clases, exámenes y recitales.</i>	35h	35%
Treball pràctic <i>Trabajo práctico</i>	Preparació d'activitats vinculades a l'assignatura. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura.</i>	5h	5%
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: Assitència a concerts, búsqueda de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5h	5%
SUBTOTAL		45h	45%
TOTAL		100h	100%

6	Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>
6.1	Instruments d'avaluació <i>Instrumentos de evaluación</i> Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,... <i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...</i>
	INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals. • Treball encaminat a la preparació d'un recital, d'un repertori d'obres triades segons l'itinerari, amb una duració de 45 minuts. • Valoració de la participació tant a l'aula com en les audicions i activitats que es programen al llarg del curs. <p style="text-align: center;">* * *</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales.</i> • <i>Trabajo encaminado a la preparación de un recital, de un repertorio de obras escogidas según el itinerario, con una duración de 45 minutos.</i> • <i>Valoración de la participación tanto en el aula como en las audiciones y actividades que se programen a lo largo del curso.</i>
6.2	Criteris d'avaluació i dates d'entrega <i>Criterios de evaluación y fechas de entrega</i>
	<p>Per a l'avaluació de l'assignatura, es tindrà en compte el que es disposa en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster.</p> <p>L'assignatura tindrà una qualificació expressada de manera numèrica com en tota la Unió Europea, seguint una escala de 0 a 10 fins amb un decimal, a la qual es podrà adjuntar la corresponent qualificació qualitativa: 0-4,9: Suspens (SS); 5,0-6,9: Aprovat (AP); 7,0-8,9: Notable (*NT); 9,0-10: Excel·lent (*SB).</p> <p>El No Presentat (*NP) només es podrà aplicar en la convocatòria ordinària quan la discent aportació un document que explique i justifique els motius de la seua absència. Haurà de ser aprovat per la *COCOPE.</p> <p>La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.</p> <p>És imprescindible l'assistència periòdica a classes per a un correcte seguiment i desenvolupament de les competències adquirides. Per això, és obligatòria l'assistència un mínim del 70% de les classes per a poder ser avaluats.</p>

Els criteris d'avaluació seran els següents:

- Interpretar les obres que s'estan treballant amb el professor a l'aula durant les classes presencials.
- Participar en les activitats individuals i col·lectives que es realitzen tant a l'aula com fora d'ella.
- Realitzar un recital d'una duració de 45 minuts, amb obres triades segons l'itinerari, demostrant competències tècniques, musicals i artístiques.

Opció a Matrícula d'Honor

Entre els alumnes amb qualificació de 10, es podrà optar a Matrícula d'Honor, atorgant un 5% entre els alumnes matriculats en l'assignatura, és a dir una cada 20 alumnes/as. En cas d'haver-hi diversos candidats els professors de l'assignatura es reuniran i determinaran qui mereix aquesta consideració.

* * *

Para la evaluación de la asignatura, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster.

La asignatura tendrá una calificación expresada de forma numérica como en toda la Unión Europea, siguiendo una escala de 0 a 10 hasta con un decimal, a la que se podrá adjuntar la correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: *Suspense (SS)*; 5,0-6,9: *Aprobado (AP)*; 7,0-8,9: *Notable (NT)*; 9,0-10: *Sobresaliente (SB)*.

El *No Presentado (NP)* sólo se podrá aplicar en la convocatoria ordinaria cuando el discente aporte un documento que explique y justifique los motivos de su ausencia. Deberá ser aprobado por la COCOPE.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

Es imprescindible la asistencia periódica a clases para un correcto seguimiento y desarrollo de las competencias adquiridas. Por ello, es obligatoria la asistencia un mínimo del 70% de las clases para poder ser evaluados.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Interpretar las obras que se están trabajando con el profesor en el aula durante las clases presenciales.
- Participar en las actividades individuales y colectivas que se realicen tanto en el aula como fuera de ella.
- Realizar un recital de una duración de 45 minutos, con obras escogidas según el itinerario, demostrando competencias técnicas, musicales y artísticas.

Opción a Matrícula de Honor

Entre los alumnos con calificación de 10, se podrá optar a Matrícula de Honor, otorgando un 5% entre los alumnos matriculados en la asignatura, es decir una cada 20 alumnos/as. En caso de haber varios candidatos los profesores de la asignatura se reunirán y determinarán quien merece dicha consideración.

6.3 Sistemes de recuperació
Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

Es realitzarà una prova extraordinària al setembre prèvia a la possible realització del recital, en una data triada per direcció d'estudis, en la qual s'haurà d'interpretar el repertori previst per al recital.

L'alumnat haurà de confirmar la seua intenció de presentar-se a aquesta prova durant la primera quinzena de juliol.

Se realizará una prueba extraordinaria en septiembre previa a la posible realización del recital, en una fecha escogida por jefatura de estudios, en la que se deberá interpretar el repertorio previsto para el recital.

El alumnado deberá confirmar su intención de presentarse a dicha prueba durante la primera quincena de julio.

7 TFM TFM

L'assignatura Taller d'Interpretació contempla la participació en el recital que complementa l'exposició del TFM. Degut que l'exposició del TFM està condicionada a haver finalitzat els crèdits i a l'informe favorable dels tutors, i tenint en compte els múltiples casos d'alumnat que posposa aquesta exposició a convocatòries posteriors, els professors de taller d'interpretació es veuen en l'obligació de puntualitzar alguns aspectes:

1. El professor es compromet a participar en l'exposició del TFM en la **convocatòria de juny i setembre del present curs escolar.**
2. Per a posteriors convocatòries existeix un model de sol·licitud per a coordinar i organitzar la possible participació del professor de taller d'interpretació. (s'adjunta còpia del model en annex 2).
3. Aquesta participació és altruista i no obligatòria, per la qual cosa serà cada professor el que determinarà si pel volum de treball o per la trajectòria de l'alumnat pot o no fer-lo.
4. De la mateixa manera s'entén un compromís de contínua **comunicació** per part de l'alumnat de cara a manifestar la **possibilitat o no de presentar-se** a cadascuna de les convocatòries. En el cas de la convocatòria de setembre aquest termini serà el 5 de juliol.

5. L'avaluació de l'assignatura la realitzarà el professor de taller d'interpretació, però per a la realització dels exàmens, recitals o TFM l'alumnat està en el seu dret de buscar col·laboració d'un pianista extern. No obstant això, per a una bona organització, també és imprescindible comunicar-ho al professorat.

* * *

La asignatura Taller de Interpretación contempla la participación en el recital que complementa la exposición del TFM. Debido que la exposición del TFM está condicionada a haber finalizado los créditos y al informe favorable de los tutores, y teniendo en cuenta los múltiples casos de alumnado que pospone esta exposición a convocatorias posteriores, los profesores de taller de interpretación se ven en la obligación de puntualizar algunos aspectos:

1. El profesor se compromete a participar en la exposición del TFM en la **convocatoria de junio y septiembre del presente curso escolar.**
2. Para posteriores convocatorias existe un modelo de solicitud para coordinar y organizar la posible participación del profesor de Taller de Interpretación (se adjunta copia del modelo en anexo 2).
3. Dicha participación es altruista y no obligatoria, por lo que será cada profesor el que determinará si por el volumen de trabajo o por la trayectoria del alumnado puede o no hacerlo.
4. Del mismo modo se entiende un compromiso de continua **comunicación** por parte del alumnado de cara a manifestar la **posibilidad o no de presentarse** a cada una de las convocatorias. En el caso de la convocatoria de septiembre dicho plazo será el 5 de julio.
5. La evaluación de la asignatura la realizará el profesor de repertorio con piano, pero para la realización de los exámenes, recitales o TFM el alumnado está en su derecho de buscar colaboración de un pianista externo. No obstante, para una buena organización, también es imprescindible comunicarlo al profesorado.

8 Recursos

- Aules amb acústica adequada, amb 1 piano de cua en bon estat i igual afinació.
- Banquetas d'altura ajustable.
- Equip reproductor de *CDs amb amplificador i altaveus.
- Biblioteca de partitures de la literatura bàsica per a les diferents especialitats.
- Faristol regulable en altura.

* * *

- Aulas con acústica adecuada, con 1 piano de cola en buen estado e igual afinación.
- Banquetas de altura ajustable.
- Equipo reproductor de CDs con amplificador y altavoces.
- Biblioteca de partituras de la literatura básica para las diferentes especialidades.
- Atril regulable en altura.

ANNEX I

Mesures extraordinàries derivades de l'emergència sanitària causada pel Sars-Cov2.

Davant la situació de crisi sanitària en la qual ens trobem, i seguint la normativa estipulada, es fa necessari articular una sèrie de mesures per a protegir la salut de tota la comunitat educativa, així com preveure qualsevol situació que pogués derivar-se d'aquesta. Aquestes mesures estan contemplades en el **Pla de Contingència del Centre**, elaborat segons les directrius marcades per les autoritats sanitàries i educatives competents.

En aquest sentit caldria destacar les següents:

- Es realitzarà una neteja dels pianos, faristol, taules o cadires, cada vegada que es faci un canvi d'alumne. Aquesta neteja serà a càrrec de la persona interessada, per a això l'aula disposarà de paper d'un sol ús, un producte viricida i papereres amb tapa i amb pedal. També disposen de gel hidroalcohòlic. Es recomana que els alumnes disposin el seu propi kit de desinfecció, proveït de màscara de recanvi, i gel hidroalcohòlic.
- L'aula serà ventilada durant deu minuts entre classes, per a això, les classes es veuran reduïdes en cinc minuts a l'inici i fi.
- L'alumnat es compromet a realitzar desinfecció de mans en arribar a classe, utilitzar màscara i a guardar distància social, a excepció dels cantants i instruments de vent.
- El material serà d'ús individual, reduït en la mesura que sigui possible l'ús de fotocòpies.
- En el cas que hi hagi un confinament parcial o puntual, que s'ordeni guardar un període de quarantena a l'alumnat o al professorat de l'assignatura, la docència passarà a ser realitzada de manera telemàtica durant el temps que duri la situació. En aquest cas, el professor es posarà en contacte amb l'alumnat per a establir el pla de treball i definir com es realitzarà el seguiment de l'activitat acadèmica .
- En cas que tornem a un estat de confinament total, la docència passarà a realitzar-se de manera telemàtica. En aquest cas, es prendran mesures excepcionals, adequades a la situació.

ANEXO I**Medidas extraordinarias derivadas de la emergencia sanitaria causada por el Sars-Cov2.**

Ante la situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos, y siguiendo la normativa estipulada, se hace necesario articular una serie de medidas para proteger la salud de toda la comunidad educativa, así como prever cualquier situación que pudiera derivarse de la misma.

Estas medidas están contempladas en el **Plan de Contingencia del Centro**, elaborado según las directrices marcadas por las autoridades sanitarias y educativas competentes.

En este sentido habría que destacar las siguientes:

- Se realizará una limpieza de los pianos, atril, mesas o sillas, cada vez que se realice un cambio de alumno. Dicha limpieza correrá a cargo de la persona interesada, para ello el aula dispondrá de papel desechable, un producto virucida y papeleras con tapa y con pedal. También disponen de gel hidroalcohólico. Se recomienda que los alumnos dispongan su propio kit de desinfección, provisto de mascarilla de repuesto, y gel hidroalcohólico.
- El aula será ventilada durante diez minutos entre clases, para ello, las clases se verán reducidas en cinco minutos al inicio y fin.
- El alumnado se compromete a realizar desinfección de manos al llegar a clase, utilizar mascarilla y a guardar distancia social, a excepción de los cantantes e instrumentos de viento.
- El material será de uso individual, reduciendo en la medida de lo posible el uso de fotocopias.
- En el supuesto de que haya un confinamiento parcial o puntual, que se ordene guardar un periodo de cuarentena al alumnado o al profesorado de la asignatura, la docencia pasará a ser realizada de forma telemática durante el tiempo que dure la situación. En este caso, el profesor se pondrá en contacto con el alumnado para establecer el plan de trabajo y definir cómo se realizará el seguimiento de la actividad académica .
- En caso de que volvamos a un estado de confinamiento total, la docencia pasará a realizarse de forma telemática. En este caso, se tomarán medidas excepcionales, adecuadas a la situación.

ANEXO II

INFORMACIÓ SOBRE LA COL·LABORACIÓ PIANÍSTICA EN EL TREBALL FI DE TÍTOL/MÀSTER

- En el cas de no estar matriculat en l'assignatura de Taller d'Interpretació s'ha de realitzar una sol·licitud al centre per a l'assignació d'un pianista.
- La sol·licitud es realitza per a un repertori en concret, per tant, en el cas de voler canviar-la, s'haurà d'emplenar una altra sol·licitud i esperar l'assignació del pianista.
- En el cas que cap pianista accepte s'haurà de consensuar un altre repertori o recórrer a un pianista extern al centre.
- És deure de l'alumne proporcionar les partitures al pianista. Com que es requereix temps d'estudi abans dels assajos, s'estableixen uns terminis màxims de lliurament per a cada convocatòria:
 1. Convocatòria de juny: *1o setmana de març
 2. Convocatòria de febrer: *1a setmana de desembre.
 3. Convocatòria de setembre: *1a setmana d'abril.
- Es realitzaran dos assajos, llevat que el pianista considere que és necessari realitzar més.
- Els assajos per a la convocatòria de febrer es realitzaran al gener i per a la convocatòria de setembre al maig. Això podrà ser modificat sempre que s'arribe a un acord amb el docent.
- L'horari dependrà de la disponibilitat del pianista.

INFORMACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN PIANÍSTICA EN EL TRABAJO FIN DE TÍTULO/MÁSTER

- *En el caso de no estar matriculado en la asignatura de Taller de Interpretación se debe realizar una solicitud al centro para la asignación de un pianista.*
- *La solicitud se realiza para un repertorio en concreto, por lo tanto, en el caso de querer cambiarla, se deberá rellenar otra solicitud y esperar la asignación del pianista.*
- *En el caso de que ningún pianista acepte se deberá consensuar otro repertorio o recurrir a un pianista externo al centro.*
- *Es deber del alumno proporcionar las partituras al pianista. Puesto que se requiere tiempo de estudio antes de los ensayos, se establecen unos plazos máximos de entrega para cada convocatoria:*
 - *Convocatoria de junio: 1o semana de marzo*
 - *Convocatoria de febrero: 1a semana de diciembre.*
 - *Convocatoria de septiembre: 1a semana de abril.*
- *Se realizarán dos ensayos, a no ser que el pianista considere que es necesario realizar más.*
- *Los ensayos para la convocatoria de febrero se realizarán en enero y para la convocatoria de septiembre en mayo. Esto podrá ser modificado siempre que se llegue a un acuerdo con el docente.*
- *El horario dependerá de la disponibilidad del pianista.*

CONSERVATORI
SUPERIOR DE
MÚSICA "ÓSCAR ESPILA"
ALICANT**SOLICITUD DE PIANISTA PARA LA EXPOSICIÓN
DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO/MÁSTER**

Curso Académico: 20__ - 20__
Alumno/a:
DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residente:
Especialidad/Itinerario:
Título del trabajo:
Tutor _____, Centre / Centro _____
Co-tutor _____, Centre / Centro _____
Convocatoria:

REPERTORIO PARA EL QUE SE SOLICITA COLABORACIÓN PIANÍSTICA:

--

El alumno/a

Fdo.: _____



ASIGNACIÓN DE PIANISTA (A cumplimentar por el centro)

- La solicitud ha sido aceptada por el/la pianista_____.
- La solicitud no ha sido aceptada POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS,

Fdo.:

GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Curs /Curso

<p>Nom de l'assignatura Nombre de la asignatura TECNOLOGIA APLICADA TECNOLOGÍA APLICADA</p>
--

2021-2022

1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura Datos generales de la asignatura			
Crèdits ECTS Créditos ECTS	2	Semestral/Anual Semestral/Anual	SEMESTRAL
Centre Centro	CONSERVATORI SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ D'ALACANT CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA ÓSCAR ESPLÁ DE ALICANTE		
Postgrado Postgrau	Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura Idioma/s en que se imparte la asignatura	Castellà Castellano		
Web assignatura Web asignatura			
Itinerari Itinerario			
Tipus de Matèria Tipo de Materia	TECNOLOGIA MUSICAL TECNOLOGÍA MUSICAL		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura	
Nom del Professor Nombre del Profesor	Dr. Manuel Mas Devesa
Correu electrònic Correo electrónico	csma.tecnologia@gmail.com
Titulació acadèmica Titulación académica	Doctor per la UA. Professor Superior de Música de Composició. Doctor por la UA. Profesor Superior de Música de Composición.

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	2000-2004, Professor del Conservatori Professional de S. Vicente del Raspeig 2004-2006, Professor del Conservatori Professional d'Elx 2006-2016, Professor del Conservatori Superior d'Alacant. 2016-actualitat, Catedràtic de Composició del CSMA. <i>2000-2004, Profesor del Conservatorio Profesional de S. Vicente del Raspeig 2004-2006, Profesor del Conservatorio Profesional de Elche 2006-2016, Profesor del Conservatorio Superior de Alicante. 2016-actualidad, Catedrático de Composición del CSMA.</i>
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	10-11 Dimarts <i>10-11 Martes</i>
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	9.00-10.00 Dimarts <i>9.00-10.00 Martes</i>
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	9.00-10.00 Dimarts <i>9.00-10.00 Martes</i>
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	002
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Catedràtic de Música i Arts Escèniques de Composició. Doctor en Ciències de l'Educació per la UA amb la seua tesi "Didàctica de l'harmonia: una proposta d'ensenyament basat en l'aprenentatge significatiu". <i>Catedrático de Música y Artes Escénicas de Composición. Doctor en Ciencias de la Educación por la UA con su tesis "Didáctica de la armonía: una propuesta de enseñanza basada en el aprendizaje significativo".</i>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Aplicar a la pràctica interpretativa els fonaments d'acústica relacionats amb els instruments musicals, l'acústica de sales, així com les noves tecnologies relatives a l'àmbit d'estudi.

Aprendre el funcionament bàsic dels sistemes de captació, edició i mescla del so per a gravar les seues pròpies interpretacions amb vista al seu ulterior estudi.

Aplicar a la práctica interpretativa los fundamentos de acústica relacionados con los instrumentos musicales, la acústica de salas, así como las nuevas tecnologías relativas al ámbito de estudio.

Aprender el funcionamiento básico de los sistemas de captación, edición y mezcla del sonido para grabar sus propias interpretaciones en orden a su ulterior estudio.

1.4 Coneixements previs

Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sense requisits previs.

Sin requisitos previos.

2.-	<p>Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol. <i>Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar amplis coneixements de les tendències més recents de la creació musical referides a la notació, enregistrament, edició i interpretació musical. CG1, CG7, CG9, CE11 - Posseir capacitat per a analitzar materials musicals complexos dins de la seua àrea d'especialització. CG6 - Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8 - Conèixer els criteris interpretatius específics de la seua àrea d'estudi i poder aplicar-los amb bases fonamentades en els coneixements teòrics adquirits. CE2 - Ser capaç de desenvolupar i presentar públicament programes d'alt nivell utilitzant les noves tecnologies. CE3 - Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6 <ul style="list-style-type: none"> - <i>Demostrar amplios conocimientos de las tendencias más recientes de la creación musical referidas a la notación, grabación, edición e interpretación musical. CG1, CG7, CG9, CE11</i> - <i>Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización. CG6</i> - <i>Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8</i> - <i>Conocer los criterios interpretativos específicos de su área de estudio y poder aplicarlos con bases fundamentadas en los conocimientos teóricos adquiridos. CE2</i> - <i>Ser capaces de desarrollar y presentar públicamente programas de alto nivel utilizando las nuevas tecnologías. CE3</i> - <i>Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6</i>

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
1. Història de la música electrònica i amb ordinador 1.1 Precedents 1.2 Electrònica en viu 1.3 Tape music i Music for Magnetic Tape 1.4 Música concreta	1-2 setmanes per unitat

<p>1.5 Música electrònica (elektronische Musik)</p> <p>2. Introducció als mitjans tecnològics musicals</p> <p>2.1 L'estudi d'enregistrament</p> <p>2.2 La sala de control</p> <p>2.3 El procés d'enregistrament</p> <p>2.4 Participants</p> <p>3. So i audició</p> <p>3.1 Ondas de so</p> <p>3.2 Característiques de la forma d'ona</p> <p>3.3 Reflexió, difracció del so</p> <p>3.4 Resposta en freqüència</p> <p>3.5 Fase</p> <p>3.6 Contingut harmònic</p> <p>3.7 L'Envolupant d'amplitud</p> <p>3.8 Nivells d'intensitat: el dB</p> <p>3.9 L'oïda</p> <p>3.10 Percepció auditiva</p> <p>3.11 El transductor</p> <p>4. Acústica d'estudi i disseny</p> <p>4.1 L'estudi casolà</p> <p>4.2 L'estudi de música</p> <p>4.3 Factors fonamentals sobre l'acústica d'estudi</p> <p>5. Micròfons: Disseny i aplicació</p> <p>5.1 Dissenys</p> <p>5.2 Característiques microfòniques</p> <p>5.3 Tècniques microfòniques</p> <p>5.4 Tècniques de col·locació microfònica</p> <p>5.5 Selecció de micròfons</p> <p>6. El gravador d'àudio</p> <p>6.1 Gravadors analògics. Característiques</p> <p>6.2 Gravadors digitals. Característiques</p> <p>7. El MIDI</p> <p>7.1 Què és el MIDI?</p> <p>7.2 Connexions</p> <p>7.3 Canales MIDI</p> <p>7.4 Instruments musicals electrònics</p> <p>7.5 Seqüenciadors</p> <p>8. Amplificadors i monitors</p> <p>8.1 Amplificació</p> <p>8.2 Consideracions sobre monitors d'estudi</p> <p>9. La taula de mescles</p> <p>9.1 Enregistrament</p> <p>9.2 Overdubbing</p> <p>9.3 La mescla</p> <p>9.4 La taula de mescles professional. Característiques</p> <p>10. Processadors de senyal</p> <p>10.1 Equalització i equalitzadors</p> <p>10.2 Control del rang dinàmic</p> <p>10.3 Processament digital de senyal</p> <p>11. Reducció de soroll</p> <p>11.1 Portes de soroll</p> <p>11.2 Altres sistemes</p> <p>12. Manufactura del producte. Mastering. Formats</p> <p>13. Ús de programari (processadors de text, partitures, etc.) aplicat al treball de recerca.</p> <p>1. Historia de la música electrònica y con ordenador</p> <p>1.1 Precedentes</p> <p>1.2 Electrónica en vivo</p> <p>1.3 Tape music y Music for Magnetic Tape</p> <p>1.4 Música concreta</p> <p>1.5 Música electrònica (elektronische Musik)</p> <p>2. Introducció a los medios tecnològicos musicales</p> <p>2.1 El estudio de grabación</p> <p>2.2 La sala de control</p> <p>2.3 El proceso de grabación</p> <p>2.4 Participantes</p> <p>3. Sonido y audición</p> <p>3.1 Ondas de sonido</p> <p>3.2 Características de la forma de onda</p> <p>3.3 Reflexión, difracción del sonido</p> <p>3.4 Respuesta en frecuencia</p> <p>3.5 Fase</p> <p>3.6 Contenido armónico</p> <p>3.7 La Envolvente de amplitud</p> <p>3.8 Niveles de intensidad: el dB</p> <p>3.9 El oído</p> <p>3.10 Percepción auditiva</p>	<p>1-2 semanas por unidad</p>
--	-------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> 3.11 El transductor 4. Acústica de estudio y diseño <ul style="list-style-type: none"> 4.1 El estudio casero 4.2 El estudio de música 4.3 Factores fundamentales sobre la acústica de estudio 5. Micrófonos: Diseño y aplicación <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Diseños 5.2 Características microfónicas 5.3 Técnicas microfónicas 5.4 Técnicas de colocación microfónica 5.5 Selección de micrófonos 6. El grabador de audio <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Grabadores analógicos. Características 6.2 Grabadores digitales. Características 7. El MIDI <ul style="list-style-type: none"> 7.1 ¿Qué es el MIDI? 7.2 Conexiones 7.3 Canales MIDI 7.4 Instrumentos musicales electrónicos 7.5 Secuenciadores 8. Amplificadores y monitores <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Amplificación 8.2 Consideraciones sobre monitores de estudio 9. La mesa de mezclas <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Grabación 9.2 Overdubbing 9.3 La mezcla 9.4 La mesa de mezclas profesional. Características 10. Procesadores de señal <ul style="list-style-type: none"> 10.1 Ecuilización y ecualizadores 10.2 Control del rango dinámico 10.3 Procesamiento digital de señal 11. Reducción de ruido <ul style="list-style-type: none"> 11.1 Puertas de ruido 11.2 Otros sistemas 12. Manufactura del producto. Mastering. Formatos 13. Uso de software (procesadores de texto, partituras, etc.) aplicado al trabajo de investigación. 	
---	--

4.- Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
Conèixer l'aplicació dels ordinadors i perifèrics en l'edició, creació i producció musical. Enregistrament i projecció del so.	Totes
Conèixer els diferents mitjans per a l'enregistrament i producció del so (programari, sintetitzadors, seqüenciadors, gravadors, editors).	Totes
Conèixer la funció de la tecnologia musical a partir del repertori musical dels segles XX i XXI.	Totes

<p>Conéixer les noves tendències de notació i interpretació: música concreta, Tape music, electrònica, electroacústica, mixta, amb transformacions electròniques en viu i amb ordinador. Conceptes, autors i obres.</p>	Totes
<p>Conéixer els fonaments teoricopràctics de l'acústica en els diferents instruments, a les sales de concerts i a l'aula.</p>	Totes
<p><i>Conocer la aplicación de los ordenadores y periféricos en la edición, creación y producción musical. Grabación y proyección del sonido.</i></p>	Todas
<p><i>Conocer los distintos medios para la grabación y producción del sonido (software, sintetizadores, secuenciadores, grabadores, editores).</i></p>	Todas
<p><i>Conocer la función de la tecnología musical a partir del repertorio musical de los siglos XX y XXI.</i></p>	Todas
<p><i>Conocer las nuevas tendencias de notación e interpretación: música concreta, Tape music, electrónica, electroacústica, mixta, con transformaciones electrónicas en vivo y con ordenador. Conceptos, autores y obras.</i></p>	Todas
<p><i>Conocer los fundamentos teórico-prácticos de la acústica en los diferentes instrumentos, en las salas de conciertos y en el aula.</i></p>	Todas

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball

Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials			
Actividades de trabajo presenciales			
ACTIVITATS EDUCATIVES ACTIVIDADES EDUCATIVAS	Descripció Descripción	Percentatge del total Porcentaje del total %	Volum treball (en hores) Volumen trabajo (en horas)
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Classes teòric-pràctiques presencials en les que es desenvoluparan els continguts de l'assignatura y es debatran i realitzaran activitats utilitzant diversos recursos didàctics. Individualment i en grup. Es treballaran diverses metodologies d'estudi i les tecnologies actuals. <i>Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se debatirán y realizarán actividades utilizando diversos recursos didácticos, individualmente y en grupo. Se trabajarán diversas metodologías de estudio y las tecnologías actuales.</i>	30%	15
Laboratori Laboratorio	Activitats exercides en espais especials amb equipament especialitzat (laboratori, aules informàtiques). Consistix bàsicament, en l'ús de software de gravació, anàlisi i processament sonor. <i>Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, aulas informáticas). Consiste, básicamente, en el uso del software de grabación, análisis y procesamiento sonoro.</i>	10%	5

Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	2,5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Prova escrita i elaboració i exposició d'un treball teòric-pràctic de l'alumne on deberà aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Prueba escrita y elaboración y exposición de un trabajo teórico-práctico del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	2,5
SUBTOTAL		50	25

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Treball teòric-pràctic <i>Trabajo teórico-práctico</i>	Preparació d'activitats teòric-pràctiques vinculades a l'assignatura. <i>Preparación de actividades teórico-prácticas vinculadas a la asignatura</i>	20%	10
Estudi teòric-pràctic <i>Estudio teórico-práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes i exàmens.. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases y exámenes..</i>	20%	10
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, recerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	10%	5
SUBTOTAL		50%	25
TOTAL			50

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

L'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències associades a l'assignatura. L'avaluació serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats, inclosos l'anàlisi i la valoració d'observacions sobre treballs elaborats per tercers. Es valorarà la presentació i la inclusió de referències bibliogràfiques.
- Resolució d'exercicis i qüestions pràctiques en classe relacionades amb el contingut de l'assignatura.

- Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.
- Realització i exposició d'un projecte d'investigació.
- Prova escrita.

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge. D'altra banda, a l'ésser l'avaluació principalment contínua (la qual cosa no és obstacle per a la utilització d'altres eines d'avaluació, com a exàmens o tests), és necessària l'assistència regular de l'alumne a classe. Més de 3 faltes injustificades o 5 amb justificació es considerarà motiu suficient per a una avaluació negativa de l'alumne. De la mateixa manera, es valoraran continguts de tipus actitudinal, com la presentació dels treballs segons les dates marcades pel professor, una actitud receptiva i positiva dins de l'aula, etc.

Les faltes justificades el podran ser en les circumstàncies següents:

1. Per malaltia, amb el justificant mèdic corresponent
2. Per activitats del propi centre, mitjançant justificant del professor encarregat de l'activitat corresponent.

Si el nombre de faltes injustificades depassa de manera considerable les permeses, s'estarà al que es disposa en l'apartat Primer. 22 de la Resolució de 14 de setembre de 2021, de la Direcció del ISEACV i, en conseqüència, es podria perdre la condició d'alumne per abandó escolar. Segons aquesta: Quan un alumne o una alumna deixe d'assistir sense justificació a totes les assignatures de les quals s'haja matriculat durant un període continuat equivalent a un terç del curs escolar es considerarà abandó escolar per part de l'alumne/a. En aquest cas perdrà la condició d'alumne/a, quedant desvinculat/a dels estudis en els terminis que s'especifiquen en el punt 5, del article 14 del Decret 48/2011, de 6 de maig, del Consell, pel qual s'estableix la ordenació de les ensenyances artístiques superiors.

A causa de la situació d'excepcionalitat que aquestà vivint la societat en el seu conjunt per causa de la pandèmia de la COVID, el CSMA ha desenvolupat un pla de contingència per a minimitzar els efectes d'ella. Això implica que aquesta assignatura podria impartir-se de manera semipresencial quan siga necessari en virtut del número d'alumnes del curs i de les dimensions de l'aula. En tal cas, es crearan els grups que s'estimen convenients i que irán alternant la seua presència física a l'aula segons indique el professor. Això no és óbice perquè se seguisca amb normalitat el curs gràcies a l'ús de mitjans tecnològics amb els quals donar continuïtat a l'assignatura. El professor informarà de la distribució per grups, facilitarà els materials necessaris per a la seua descàrrega i garantirà la docència ja siga de manera presencial o telemàtica.

L'activitat telemàtica es portarà a cap a través de plataformes digitals i aplicacions com: email, zoom, skype, youtube, whatsapp, google drive i classroom, etc.

Quan es donara una situació de confinament, els instruments d'avaluació s'empraran de manera telemàtica a través de la utilització de les plataformes digitals citades anteriorment. D'aquesta manera, per a garantir que l'avaluació de l'aprenentatge siga continuua i integradora, l'alumnat haurà d'entregar els treballs del curs dins del termini i en la forma escaient mitjançant la plataforma digital que indique el professorat.

Els treballs seran entregats en format pdf amb un dia d'antelació al de la classe en la direcció de correu electrònic de l'assignatura. D'aquesta manera, evitarem el contacte físic amb els materials amb la finalitat d'evitar la transmissió de la COVID.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.*
- *Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros. Se valorará la presentación y la inclusión de referencias bibliográficas.*
- *Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.*
- *Realización y exposición de un proyecto de investigación.*
- *Prueba escrita.*

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje. Por otra parte, al ser la evaluación principalmente continua (lo cual no es óbice para la utilización de otras herramientas de evaluación, como exámenes o tests), es necesaria la asistencia regular del alumno a clase. Más de 3 faltas injustificadas o 5 con justificación se considerará motivo suficiente para una evaluación negativa del alumno. Del mismo modo, se valorarán contenidos de tipo actitudinal, como la presentación de los trabajos según las fechas marcadas por el profesor, una actitud receptiva y positiva dentro del aula, etc.*

** Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:*

- 1. Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente*
- 2. Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.*

Si el número de faltas injustificadas rebasa de forma considerable las permitidas, se estará a lo dispuesto en el apartado Primero. 22 de la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Dirección del ISEACV y, en consecuencia, se podría perder la condición de alumno por abandono escolar. Según esta: Cuando un alumno o una alumna deje de asistir sin justificación a todas las asignaturas de las que se haya

matriculado durante un período continuado equivalente a un tercio del curso escolar se considerará abandono escolar por parte del alumno/a. En este caso perderá la condición de alumno/a, quedando desvinculado/a de los estudios en los términos que se especifican en el punto 5, del artículo 14 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.

Debido a la situación de excepcionalidad que está viviendo la sociedad en su conjunto por causa de la pandemia de la COVID, el CSMA ha desarrollado un plan de contingencia para minimizar los efectos de ella. Esto implica que esta asignatura podría impartirse de forma semipresencial cuando sea necesario en virtud del número de alumnos del curso y de las dimensiones del aula. En tal caso, se crearán los grupos que se estimen convenientes y que irán alternando su presencia física en el aula según indique el profesor. Esto no es óbice para que se siga con normalidad el curso gracias al uso de medios tecnológicos con los que dar continuidad a la asignatura. El profesor informará de la distribución por grupos, facilitará los materiales necesarios para su descarga y garantizará la docencia ya sea de forma presencial o telemática. La actividad telemática se llevará a cabo a través de plataformas digitales y aplicaciones como: email, zoom, skype, youtube, whatsapp, google drive y classroom, etc.

Cuando se diera una situación de confinamiento, los instrumentos de evaluación se emplearán de manera telemática a través de la utilización de las plataformas digitales citadas anteriormente. De esta manera, para garantizar que la evaluación del aprendizaje sea continua e integradora, el alumnado habrá de entregar los trabajos del curso en tiempo y forma a través de la plataforma digital que indique el profesorado.

Los trabajos serán entregados en formato pdf con un día de antelación al de la clase en la dirección de correo electrónico de la asignatura. De este modo, evitaremos el contacto físico con los materiales con el fin de evitar la transmisión de la COVID.

6.2. Sistemas de recuperació *Sistemas de recuperación*

Si es considera que la matèria no està prou dominada seria convenient, dins de les limitacions temporals del curs, ampliar el nombre d'exercicis dedicats a la mateixa a fi d'assegurar la seua assimilació.

Quan es considere apropiat (en funció del nivell de la classe) s'avançarà, sense perjudici que el professor propose activitats de reforç a aquells alumnes que no hagen assimilat totalment la matèria. Aquests alumnes tindran la responsabilitat d'aprofundir en aquesta matèria sota la supervisió del professor. L'examen podrà ser una eina necessària per a l'avaluació de tals

recuperacions.

Al setembre, en la primera setmana preferiblement, se celebrarà un examen per als suspesos al final del primer semestre. Els continguts per a aquesta són els mateixos que s'especifiquen en aquesta guia docent. El CSMA o, en defecte d'això, el professor de l'assignatura informará convenientment referent a això últim.

Si se considera que la materia no está suficientemente dominada sería conveniente, dentro de las limitaciones temporales del curso, ampliar el número de ejercicios dedicados a la misma con objeto de asegurar su asimilación.

Cuando se considere apropiado (en función del nivel de la clase) se avanzará, sin perjuicio de que el profesor proponga actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan asimilado totalmente la materia. Estos alumnos tendrán la responsabilidad de profundizar en dicha materia bajo la supervisión del profesor. El examen podrá ser una herramienta necesaria para la evaluación de tales recuperaciones.

En septiembre, en la primera semana preferiblemente, se celebrará un examen para los suspendidos al final del primer semestre. Los contenidos para esta son los mismos que se especifican en esta guía docente. El CSMA o, en su defecto, el profesor de la asignatura informará convenientemente al respecto de esto último.

7.- Bibliografía

Bibliografía

NÚÑEZ, Adolfo: *Informática y electrónica musical*, Madrid, Editorial Paraninfo, 1993.

PIERCE, John: *Los sonidos de la música*, Barcelona, Prensa Científica, 1990.

PUIG, Sergi Jordà: *Audio digital y MIDI*, Madrid, Anaya Multimedia, 1997.

RUIZ, Vicente; RAJADELL, Sergio; CAPILLA, Ramón: *El ordenador como instrumento musical MIDI*, Madrid, Anaya Multimedia, 1997.

SCHAEFFER, Pierre: *Tratado de los objetos musicales*. Madrid, Alianza Editorial, 2003.

8.- Annex

Anexo

Si el context excepcional generat per la crisi sanitària, social i econòmica de la Covid-19 durant el present curse 21-22, provocara una situació de quarantena obligatòria, bé al professorat, o bé als alumnes, el pla de actuació seria el següent:

- 5. Activitats formatives: quedarien suspeses les activitats de treball presencials (5.1) per a l'alumnat afectat, i en conseqüència, totes aquestes activitats es realitzarien de manera telemàtica. Aquestes activitats telemàtiques es durien a cap en streaming

Mitjançant plataformes digitals i aplicacions com: zoom, Skype, youtube, whatsapp, google meet, classroom, etc. Preferentment en streaming.

- 6. Sistema de avaluació i qualificació: quant als instruments d'avaluació (6.1), tots aquests, es desenvoluparien de forma telemàtica mitjançant l'utilització de les plataformes digitals citades anteriorment. D'aquesta manera, per a garantir que l'avaluació de l'aprenentatge siga contínua i integradora, l'alumnat deuria entregar els treballs del curs dins del termini i en la forma escaient mitjançant de la plataforma digital que indique el professorat.

Quant als criteris d'evaluació i dates de lliurament (6.2) i sistemes de recuperació (6.3), també es desenvoluparien segons l'especificat en la guia docent, no obstant això, de manera telemàtica.

Si el contexto excepcional generado por la crisis sanitaria, social y económica de la Covid-19 durante el presente curso 21-22, provocara una situación de cuarentena obligatoria, bien al profesorado, o bien a los alumnos, el plan de actuación sería el siguiente:

- 5. Actividades formativas: quedarían suspendidas las actividades de trabajo presenciales (5.1) para el alumnado afectado, y en consecuencia, todas estas actividades se realizarían de manera telemática. Estas actividades telemáticas se llevarían a cabo en streaming a través de plataformas digitales y aplicaciones como: zoom, Skype, youtube, whatsapp, google meet, classroom, etc. Preferentemente en streaming.

- 6. Sistema de evaluación y calificación: en cuanto a los instrumentos de evaluación (6.1), todos estos, se desarrollarían de forma telemática a través de la utilización de las plataformas digitales citadas anteriormente. De este modo, para garantizar que la evaluación del aprendizaje sea continua e integradora, el alumnado debería entregar los trabajos del curso en tiempo y forma a través de la plataforma digital que indique el profesorado. En cuanto a los criterios de evaluación y fechas de entrega (6.2) y sistemas de recuperación (6.3), también se desarrollarían según lo especificado en la guía docente, sin embargo, de manera telemática.

**GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**
Curs / Curso
Nom de l'assignatura
Nombre de la asignatura: **TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN**
2021-2022
1.- Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	2	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	Semestral
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música Óscar Esplá de Alicante		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano y valenciano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>	http://www.csmalicante.es/master.php		
Itinerari <i>Itinerario</i>	Todos		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA TEÓRICO-PRÁCTICA		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Jesús M ^a Gómez Rodríguez
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	jesusmariagomez@hotmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Doctor en Música, Profesor Superior de Piano, Profesor Superior de Música de cámara
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	Desde 1991 hasta la actualidad, 2020. Conservatorio Superior de Sevilla Conservatorio Profesional de Alicante Conservatori Superior de les Illes Balears Conservatorio Superior de Alicante

Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Martes 11-12 h
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Martes 8'30-9'30 h
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Miércoles 9-10 h
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	211
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Catedrático de piano. DEA Doctorado

1.3. Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

- Ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del repertorio instrumental y vocal en su caso, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.
- Tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación al ejercicio de su profesión.

1.4 Coneixements previs

1.4 Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sin conocimientos previos

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE7.
- Demostrar capacidad para relacionar sus estudios prácticos y teóricos enriqueciendo su propio desarrollo artístico. CE1.
- Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.
- Poseer capacidad para analizar materiales musicales complejos dentro de su área de especialización. CG6.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> • La interpretación a debate. Música radiofónica, grabada (disco y vídeo) y el espíritu del directo. El oyente-espectador. • Otras tendencias: improvisación, presentación, nuevos instrumentos y escenarios, nueva programación y escenografías. • Carácter de la obra musical: imagen estética. Música programática y de caracteres expresivos. • Práctica instrumental: presentación de un recital • Contraste de caracteres: armónicos y melódicos. • Contraste de caracteres: dinámicos y de diseño. • Práctica instrumental: gestualidad expresiva. • Otros elementos expresivos: silencio, inicio y conclusión de la obra musical, la conexión gestual entre las obras y entre sus secciones, las "notas vivas" y los "crescendos" 	<p>21 de septiembre y 28 de septiembre</p> <p>5 y 19 de octubre</p> <p>26 de octubre</p> <p>2de noviembre</p> <p>9 de noviembre</p> <p>16 noviembre</p> <p>23 de noviembre</p> <p>30 de novembre</p>

<p>imposibles”, el punto culminante, el ritmo, la escenificación y el fraseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidelidad al texto y tradición. Edición Urtext. Convenciones: J.S. Bach, Haydn, Mozart y Beethoven. • Recursos para una completa comunicación: visibilidad y puesta en escena. 	<p>14 y 21 de diciembre</p> <p>11 y 18 de enero</p>
---	---

4.- Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Ser autónomo en el trabajo interpretativo 	TODAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer diferentes enfoques y formarse un criterio propio en relación al concepto de interpretación y al papel del intérprete 	TODAS

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball

Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	20%	10
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>		
Avaluació <i>Evaluación</i>	Audicions, concerts i recitals de l' alumne on haurà d' aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>		
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l' alumne on haurà d' aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>		
Casos <i>Casos</i>	Suposa l' anàlisi i la resolució d' una situació plantejada que presenta problemes de solució múltiple, a través de la reflexió i el diàleg per a un aprenentatge grupal, integrat i significatiu. <i>Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.</i>	8	4
Treballs en grup <i>Trabajos en grupo</i>	La realització de treballs en grup té com a finalitat promoure l'aprenentatge cooperatiu i reforçar l'individual. Consistiran essencialment, en l'estudi teòric i estructural de les obres objecte d'estudi pràctic. La defensa d'estos treballs podrà ser individual o col·lectiva i es podrà fer davant del grup complet en l'aula o en tutories i seminaris. També es contempen els treballs de caràcter interdisciplinari. <i>La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán esencialmente, en el estudio teórico y estructural de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios. También se contemplan los trabajos de carácter interdisciplinar.</i>	4	2
SUBTOTAL		32%	16

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo</i> (en horas)
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, presentació de l'audició, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, presentación de la audición, puesta a punto, etc.</i>	10%	5
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	50%	25
Activitats complementàries	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc.	8%	4

Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.		
SUBTOTAL		68%	34

TOTAL			50
--------------	--	--	----

6.- Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1. Criteris d'avaluació

Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Para aprobar la asignatura, se deberá:

- 1) Asistir a un mínimo del 80% de las clases
- 2) Exposición de las actividades prácticas (50%)
- 3) Entregar la memoria final, que incluirá las conclusiones personales del alumno con respecto a los temas y debates tratados en clase (19 de enero de 2021) (50% de la calificación final)

6.2. Sistemes de recuperació

Sistemas de recuperación

Entregar una memoria que contenga recopilación de material sobre los temas tratados en clase y reflejar las conclusiones personales sobre los mismos (semana del 1 al 6 de septiembre 2021; fecha a determinar).

7.- Bibliografía

Bibliografía

- Ansermet, A. (2000). *Escritos sobre música*. Barcelona: Idea Books.
- Badura-Skoda/Demus (1970). *Les sonates de Beethoven*. J.C.Lattés, 1981
- Barenboim, Daniel. *Daniel Barenboim. Una vida para la música*. Javier Vergara editor, 1992.
- Barenboim, Daniel (2007). El sonido es vida. El poder de la música. Belacqua, 2008
- Berman, Boris (2000). *Notas desde la banqueta del piano*. Boileau. Barcelona, 2010
- ----- *Prokofiev's Piano Sonatas: A Guide for the Listener and the Performer*. Yale University Press, 2008
- Blum, D. (2000). *Casals y el arte de la interpretación*. Barcelona: Idea Books.
- Brendel, Alfred. *Sobre la música. Ensayos completos y conferencias*. Acantilado, 2016
- -----: *El velo del orden. Conversaciones con Martin Meyer*. A. Machado libros, 2005.
- Bruser, M. (1997). *The art of practising. A guide to making music from the heart*. New York: Three Rivers Press.
- Calaforra, Guillem. *So i silence. Assaigs sobre música*. Riurau, 2010.
- Cook, Nicholas (2001). *De Madonna al canto gregoriano*. Madrid: Alianza Música, 2012
- Copland, A. (2003). *Música e imaginación*. Buenos Aires: Emecé.
- Cortot, Alfred: *Curso de interpretación*. Ricordi, 1934
- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Dart, Thurston (1963). *La interpretación de la música*. Madrid: Antonio Machado, 2002
- Deschaussées, Monique (1988). *El intérprete y la música*. Madrid: Rialp, 1991
- Dorian, Frederick (1942). *Historia de la ejecución musical*. Taurus, 1986
- Eigeldinger, Jean-Jacques: *Chopin vu par ses élèves*. Ed.de la Baconnière. Suiza, 1988
- ----- : *L'univers musical de Chopin*. Fayard, 2000
- Fay, Amy. *Mis clases de piano con Franz Liszt*. Intervalic University, 2003
- Ferguson, Howard (1975). *La interpretación de los instrumentos de teclado. Del siglo XIV al XIX*. Alianza Música, 2003
- Geoffroy-Dechaume, A. *Les secrets de la musique ancienne*. Recherches sur l'interpretation. Fasquelle, 1964
- Harnoncourt, Nikolaus (1982): *La música como discurso sonoro*. Acantilado, 2007
- Horowitz, Joseph. *Arrau*. Javier Vergara editor, 1984.
- Jankélévitch, Vladimir (1983). *La música y lo inefable*. Alpha Decay, 2005
- Jourdan-Morhange/ Perlemuter, Vlado: *Ravel d'après Ravel*. Alinéa, 1989.
- Koczalski, Raoul (1910). *Frédéric Chopin. Conseils d'interprétation*. Buchet/Chastel, 1998
- Lachmund, Carl. *Living with Liszt*. Pendragon Press. 1995
- Lawson, C., y Stowell, R. (1999). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza Música, 2005
- Long, Marguerite. *En el piano con Claude Debussy*. Granica editor, 1972.
- ----- . *Au piano avec Maurice Ravel*. Julliarde, 1971.

- López, Francisco Javier. *Aspectos de la música del siglo XVIII*. Conservatorio Superior de Música de Sevilla, 1994
- López Cano, Rubén. *Música y retórica en el Barroco*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2000
- Loyonnet, Paul. *Les 32 sonates de Beethoven*. Journal intime. R. Laffont/V.de Velde, 1977.
- Mantel, Gerhard (2007). *Interpretación. Del texto al sonido*. Alianza Música, 2010
- Nieto, Albert. *El gesto expresivo del pianista: el espíritu del directo*. Boileau, 2015
- Markevitch, Igor. *Le testament d'Icare*. Bernard Grasset, 1984.
- Metzger, H. K. y Riehn, R.: *Beethoven. El problema de la interpretación*. Idea Books, 2003
- Rosen, Charles (2010). *Música y sentimiento*. Alianza Música (2012)
- -----*El piano. Notas y vivencias*. Alianza Editorial, 2005
- Schneider, Michel (2001). *Músicas nocturnas*. Paidós, 2002.
- Sève, Bernard. *L'altération musicale*. Éditions du Seuil, 2002.
- Sloboda, J.A. (1985). *The Musical Mind. The Cognitive Psychology of Music*. Oxford University Press.
- Stravinsky, I. (1977). *Poética Musical*. Madrid: Taurus.
- Veilhan, Jean-Claude. *Les règles de l'Interprétation musicale a l'Époque Baroque*. Leduc, 1977
- Zelle, T. (1996). *Sergiu Celibidache. Analytical approaches to his teachings on phenomenology and music*. Arizona State University: Ann Arbor, UMI.

• ARTÍCULOS Y VÍDEOS

- Badura-Skoda, Eva. *Las convenciones interpretativas en la primera época de Beethoven*. Quodlibet nº12, octubre-1998
- Badura-Skoda, Paul. *Compases omitidos y pasajes con errores en obras clásicas*. Quodlibet nº25, febrero-2003
- ----- *Una ligadura es una ligadura. Reflexiones sobre los pares de notas ligadas en Beethoven*. Quodlibet nº16, febrero-2000
- ----- *Los trinos en Mozart*. Quodlibet nº10, febrero-1998
- ----- *En busca del tempo correcto en Bach*. Quodlibet nº36, oct-2006
- Brown, Clive. *Ligaduras y articulación durante el Clasicismo y el Romanticismo (1750-1900)*. Quodlibet nº21, octubre-2001
- ----- *La ejecución violinística de Joachim y la interpretación de la música para instrumentos de cuerda de Brahms*. Quodlibet nº29, junio-2004
- ----- *El uso del arco entre 1750 y 1990*. Quodlibet nº38, mayo-2007
- ----- *Alla breve*. Quodlibet nº2, jun-2005
- ----- *El tempo en la música clásica y romántica*. Quodlibet nº43, ene-2009
- Butt, J. *Los signos de articulación de la música para cuerda*. Quodlibet nº11, junio-1998
- Carra, Manuel. *Problemas de texto en la Fantasía Bética de Manuel de Falla*. Quodlibet nº36, oct-2006
- Casablancas, Benet. *El humor en el clasicismo superior. Bagatela op.126 nº1 en sol mayor de Beethoven*. Quodlibet nº21, oct-2001
- Cook, Nicholas. *¿Qué nos dice el análisis musical?* Quodlibet nº13, febrero-1999
- Denora, Tia. *El concierto y la sociedad*. Quodlibet nº45, sep-2009
- Dojman, M. (enero 2015). *What is the role of the performer in musical interpretation?* [archivo de vídeo]. Recuperado de <https://m.youtube.com/watch?v=l-4MSLXPH4>
- Friisch, Walter. *Tradiciones interpretativas en las sinfonías de Johannes Brahms*. Quodlibet nº20, jun-2001

- Gómez-Morán, Miriam. *La cuestión del programa en la Sonata en Si menor de Liszt*. Quodlibet nº24, oct-2002
- ----- *Carencias del análisis aplicado en la enseñanza instrumental de Grado superior*. Quodlibet nº47, may-2010
- ----- *La importancia de los instrumentos históricos en la formación del pianista*. Quodlibet nº27, oct-2003
- ----- *Algunas controversias en las indicaciones de pedal de Liszt*. Quodlibet nº36, oct-2006
- ----- *El símbolo en las misas de Liszt*. Quodlibet nº40, en-2008
- Gould, Carold S./ Keaton, Kenneth. *El papel esencial de la improvisación en la ejecución musical*. Quodlibet nº51, sep-2011
- Gradaille, Nicasio. *David Tudor y su interpretación del solo for piano de John Cage*. Quodlibet nº54, sep-2013
- Hamilton, Kenneth. *La interpretación de la música para piano de Liszt*. Quodlibet nº40, enero 2008
- Hatten, Robert S. *Un estudio argumentado para la interpretación: el tercer movimiento de la Sonata op.106 de Beethoven*. Quodlibet nº39, sept-2007
- Harnoncourt, Nikolaus. *Lo escrito y lo sobreentendido en las partituras de Mozart*. Quodlibet nº13. Febrero-1999
- ----- *El uso del Allegro y Andante en Mozart*. Quodlibet nº20, junio-2001
- Higgins, Thomas. *¿Cuál Chopin?* Quodlibet nº2, junio 1995
- Howat, Roy. *¿Qué interpretamos?* Quodlibet nº6, oct-1996
- ----- *Editar la música: el caso de Debussy*. Quodlibet nº8, junio-1997
- ----- *L'isle joyeuse de Debussy*. Quodlibet nº48, sep-2010.
- Ituarte, Miguel. *El «arpeggio en la música para teclado*. Quodlibet nº1. Febrero-1995
- ----- *Cadencias para dos conciertos para piano de Mozart*. Quodlibet nº8, jun-1997
- Jost, Christa. *El espejo en el espejo: aspectos históricos, biográficos y estructurales de las Variations Sérieuses de Mendelssohn*. Quodlibet nº26, junio-2003
- Kerman, Joseph. *Los conciertos para piano de Mozart y su público*. Quodlibet nº37, ene-2007
- Keefe, Simon P. *Los conciertos para piano de Mozart en su contexto estético y estilístico*. Quodlibet nº37, ene-2007
- Kinderman, William. *Desarrollo dramático y diseño narrativo del primer movimiento del concierto en do menor K.491 de Mozart*.
- ----- *Contraste y continuidad en el proceso creativo de Beethoven*. Quodlibet nº30, oct-2004
- Lester, Joel. *La interpretación musical y el análisis: interacción y exégesis*. Quodlibet nº15, octubre-1999,
- Levin, R.D. *La ornamentación improvisada en la música para tecla de Mozart*. Quodlibet nº18, octubre-2000
- McCreless, Patrick. *El ciclo de estructura y el ciclo de significado: Trío con piano en mi menor, op.67 de Shostakovich*. Quodlibet nº42, sept-2008
- Macdonald, Hugh. *¿Repetir o no repetir?* Quodlibet nº22, febrero-2002
- Manning, D. *El vibrato de viento-madera desde el siglo XVIII hasta hoy*. Quodlibet nº18, octubre-2000
- Marín, Fernando. *De la ornamentación a la improvisación musical*. Quodlibet nº47, mayo-2010
- Marty, Jean-Pierre. *Las indicaciones de tempo de Mozart y los problemas de la interpretación*. Quodlibet nº4, febrero-1996

- Mellers, Wilfrid. *El clave bien temperado: armonía, contrapunto y simbología. Fugas núm. 8 y 14 (Vol.I)*. Quodlibet nº18, oct-2000
 - Methuen-Campbell, James. *Interpretando a Chopin*. Quodlibet nº43, ene-2009
 - Neumann, Frederic. *Una nueva aproximación a la ornamentación de Bach (I y II)*. Quodlibet nº2 (6-95) y nº3 (10-95).
 - -----*La controversia acerca del vibrato*. Quodlibet nº34, feb-2006
 - Newman, William S. *Las digitaciones de Beethoven como claves interpretativas*. Quodlibet nº11, jun-1998
 - Nieto, Albert. *El gesto en el piano. Complicidad con la digitación*. Quodlibet nº25, fe-2003
 - Rink, John (ed.) (2002). *La interpretación musical*. Alianza Música, 2006º5, Junio-1996
 - Romaní, Albert. *La interpretación de Haydn al piano*. Quodlibet nº1, febrero-1995
 - Rosen, Charles. *Las fronteras del sinsentido*. Quodlibet nº24, octubre-2002
 - Rosenblum, Sandra P. *Tempo rubato. La utilización del rubato en la música de los siglos XVIII al XX*. Quodlibet nº19, febrero-2001
 - Rothstein, William. *El análisis y la interpretación musical*. Quodlibet nº24, octubre-2002
 - Schacter, Carl. *El Impromptu en fa sostenido mayor op.36 de Chopin. Análisis e interpretación*. Quodlibet nº14, jun-1999
 - Schröder, Jaap. *Ideas de un intérprete acerca del estilo violinístico de Mozart*. Quodlibet nº24, oct-2002
 - Rowland, D. *El tempo rubato de Chopin en su contexto*. Quodlibet nº7, feb-1997
 - Silverman, M. (2007). *Musical interpretation: philosophical and practical issues*. International Journal of Music Education, 25(2), 101-117. doi: 10.1177/0255761407079950
 - Sloboda, John/ Davidson, Jane (1996). *El joven intérprete*. Quodlibet nº10, Feb.1998.
 - Somfai, László. *El desarrollo de ideas del siglo XIX en la notación para piano de Béla Bartók, 1907-14*. Quodlibet nº3, octubre-1995
 - ----- *La notación de las dinámicas y de los acentos en las sonatas para teclado de Haydn*. Quodlibet nº34, feb-2006
 - ----- *Reflexiones acerca de los tempi en el estilo de Haydn*. Quodlibet nº34, feb-2006
 - Steblin, Rita. *Historia de la caracterización de las tonalidades en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX*. Quodlibet nº33, oct-2005
 - Stinson, Russell. *J.P.Kellner y su copia de las sonatas y partitas para violín de Bach*. Quodlibet nº16, feb-2000
 - Vanscheeuwijck, Marc. *El violonchelo barroco y su práctica instrumental*. Quodlibet nº22, feb-2002.
 - Vierge, Marcos Andrés. *Perspectivas educativas en la relación del análisis con la práctica interpretativa*. Quodlibet nº38, mayo-2007
 - Walker, Alan. *La sonata en Si menor de Liszt*. Quodlibet nº40, ene-2008
 - Zaslav, Neal. *El vibrato en las orquestas del s.XVIII*. Quodlibet nº23, jun-2002
 - Zuckerman, Viktor. *La sonata en si menor de Liszt*
 - Zurita, Trino. *La ondulación del sonido producida con el arco en los instrumentos de cuerda en el siglo XIX*. Quodlibet nº61, abril-2016
-
- **VARIOS**
 - *Performing Beethoven*. Edited by Robin Stowell. Cambridge University Press, 1994
 - Frédéric Chopin. *Interprétations*. Etudes reunites par Jean-Jacques Eigeldinger. Droz, 2005

- *Frédéric Chopin: Profiles of the Man and the Musician* (ed. Alan Walker). Barrie & Rockcliff. Londres, 1966.
- Chopin. Edited by Jim Sanson. Cambridge University Press, 1992.
- Chopin studies, 2. Edited by John Rink and Jim Samson. Cambridge U.P.1994
- Brahms. Ostinato rigore. 10/97. Jean Michel Place.
- Brahms (2). Ostinato rigore. 13/99. Jean Michel Place.
- Brahms 2. *Biographical, documentary and analytical studies*. Edited by Michael Musgrave. Cambridge University Press, 1987.
- Monográfico: *Pedagogía de la cuerda*. Quodlibet nº2, jun-1995
 - Friedhoff, Paul. *Stacacato. Una reclasificación de golpes de arco tradicionales*.
 - Mannogian, Vartan. *Fundamentos de la técnica de mano izquierda*.
- Monográfico: *Pedagogía del piano*. Quodlibet nº4, feb-1996
 - Banowetz, Joseph. *La utilización de los pedales en la interpretación de Haydn y de Mozart*.
 - Cavaye, Ronald. *Jatékok. Los juegos de György Kurtág*.
- Monográfico: *Interpretación musical y autenticidad*. Quodlibet nº5, junio-1996
 - Taruskin, Richard. *El movimiento de la autenticidad puede convertirse en un purgatorio positivista, literalita y deshumanizador*.
 - Leech-Wilkinson, Daniel. *Lo que estamos haciendo con la música antigua es genuinamente auténtico hasta un grado tan pequeño que la palabra pierde una gran parte de su pretendido significado*.
 - Temperley, Nicholas. *El movimiento fomenta más la novedad que la precisión y favorece la tergiversación*.
 - Winter, Robert. *Puede que los enemigos más inconscientes del piano sean aquellos conservadores de museo bienintencionados que prestan sus instrumentos para sesiones de grabación*
 - Valdivieso, Manuel. *Música y autenticidad*.
 - Zaslav, Neal. *¿Cuándo una orquesta no es una orquesta?*
 - Raessler, Daniel. *M. Türk, la pulsación y el legato: la búsqueda de una base lógica*.
- Monográfico: *Improvisación*. Quodlibet nº28, feb-2004
- Monográfico: *Cuartetos de cuerda*. Quodlibet nº31, feb-2005
- Monográfico. *Los cuartetos de Haydn*. Quodlibet nº43, ene-2009
- Monográfico: *Grabación sonora e interpretación musical*. Quodlibet nº41, mayo 2008.
 - Katz, Mark. *Estéticas fruto de la exigencia. El vibrato del violín y el fonógrafo*.
 - Philip, Robert. *Notas largas y cortas*
 - Bowen, José A. *Prácticas de interpretación contra análisis de interpretación. ¿Por qué deberían los intérpretes estudiar interpretación?*
 - Philip, Robert. *Implicaciones para el futuro*
- Monográfico: *El clave bien temperado de J.S.Bach*. Quodlibet nº42, sep-2008
 - Badura-Skoda, Paul. *Preludio en Mi bemol menor y Fuga en Re sostenido menor. Un análisis para la interpretación*.
 - Ledbetter, David. *Los Preludios*.
 - Schulenberg, David. *El clave bien emperado. Primera parte*.
- Monográfico: *Maurice Ravel*. Quodlibet nº45, sep-2009
 - Woodley, Ronald. *Interpretando a Ravel: estilo y práctica en las grabaciones tempranas*.
 - Roberts, Paul. *Ravel y Liszt: Jeux d'eau*.
- Monográfico: *Federico Chopin*. Quodlibet nº47, mayo 2010
 - Hamilton, Kenneth. *Cara a cara con Chopin. Enfoques interpretativos de pianistas del pasado*.



GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE
INTERPRETACIÓ E INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA

GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Curs /Curso

Nom de l'assignatura

Nombre de la asignatura

INSTRUMENT PRINCIPAL Trompa

INSTRUMENTO PRINCIPAL Trompa

2021-2022

<p>Instrument TROMPA <i>Instrumento</i></p>
--

1.- Dades d'identificació de l'assignatura

Datos de identificación de la asignatura

Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Música "Óscar *Esplá" d' Alacant. <i>Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante.</i>		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música <i>Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música</i>		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano / Valenciano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			

Itinerari <i>Itinerario</i>	Música Barroca, Clàssica, Romàntica, Moderna i Contemporània (Segles XX i XXI). <i>Música Barroca, Clásica, Romántica, Moderna y Contemporánea (Siglos XX y XXI).</i>
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENT Trompa <i>INSTRUMENTO Trompa</i>

Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Inmaculada Torres Peñarrocha Eduardo Gabriel Moreno
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	inma.itp@gmail.com egabriel65@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Professor Superior de Música <i>Profesor Superior de Música</i>
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	<p> Conservatorio Profesional de Puertollano (Ciudad Real) Conservatorio Profesional de Avila Conservatorio Profesional de Astorga (León) Conservatorio Profesional de Castellón Conservatorio Profesional Nº 2 de València Conservatorio Profesional de Palencia Conservatorio Profesional de Segovia Conservatorio Profesional de Monzón (Huesca) Conservatorio Profesional de Sabiñánigo (Huesca) Conservatorio Profesional de Alcañiz (Teruel) Conservatorio Superior “Joaquín Rodrigo” de València Conservatorio Superior “Salvador Seguí” de Castellón. Conservatorio Superior “Oscar Esplá” de Alicante </p>
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Dijous de 9.30h a 10.30h. <i>Jueves de 9.30h a 10.30h.</i>

<p>Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i></p>	<p>Divendres de 10.00h a 12.00h. Dilluns de 10.00 a 12.00h. Viernes de 10.00h a 12.00h. Lunes de 10.00 a 12.00h.</p>
<p>Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i></p>	<p>Divendres de 10.*00h a 12.*00h. Dilluns de 10.*00h a 12.*00h. Viernes de 10.00h a 12.00h. Lunes de 10.00h a 12.00h.</p>
<p>Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i></p>	<p>Dijous, aula 103 i aula 202 Jueves, aula 103 y aula 202</p>
<p>Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i></p>	<p>Catedràtica de Trompa/Postgrau en Pedagogia Musical. Professor Superior de Trompa/Màster d'Interpretació i Investigació performativa. Catedrática de Trompa/Postgrado en Pedagogía Musical. Profesor Superior de Trompa/Master de Interpretación e Investigación performativa.</p>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

A nivell acadèmic, aquesta assignatura busca una formació completa i exhaustiva de l'alumnat, en el seu desenvolupament tècnic i musical, perfeccionant les capacitats desenvolupades en els estudis de grau precedents. Amb ella conflueixen tots els continguts que es presenten al costat de la resta d'assignatures que constitueixen el Màster i que mitjançant la seua transferència, completen l'objectiu principal de l'assignatura. En funció de l'elecció de l'itinerari triat per l'alumnat, l'assignatura posa especial èmfasi en l'especialització d'un repertori específic més avançat.

Com a principals objectius es disposen:

- Conèixer i interpretar el repertori més representatiu de la trompa com a solista, en orquestra, en banda i en diverses agrupacions de música de cambra.
- Proporcionar els coneixements tècnics i interpretatius de manera aplicada i multidisciplinària de manera que permeta a l'alumne, afrontar i preparar-se per a la futura incorporació al món laboral.
- Fomentar un procés de desenvolupament tècnic-artístic continu i d'alta qualitat que aquest en connexió amb les normatives de l'Estat Europeu d'Educació Superior.
- Dotar als alumnes d'estratègies i mètodes creatius entorn a la pràctica de la interpretació musical, amb la finalitat de re-definir els pressupostos interpretatius adquirits durant els estudis de grau.
 - Fomentar en els estudiants de màster la confiança en si mateixos.
 - Adquirir l'interés per l'estudi minucios i la investigació musical.

A nivel académico, esta asignatura busca una formación completa y exhaustiva del alumnado, en su desarrollo técnico y musical, perfeccionando las capacidades desarrolladas en los estudios de grado precedentes. Con ella confluyen todos los contenidos que se presentan junto al resto de asignaturas que constituyen el Máster y que mediante su transferencia, completan el objetivo principal de la asignatura. En función de la elección del itinerario elegido por el alumnado, la asignatura pone especial énfasis en la especialización de un repertorio específico más avanzado.

Como principales objetivos se disponen:

- *Conocer e interpretar el repertorio más representativo de la trompa como solista, en orquesta, en banda y en diversas agrupaciones de música de cámara.*
- *Proporcionar los conocimientos técnicos e interpretativos de manera aplicada y multidisciplinar de manera que permita al alumno, afrontar y prepararse para la futura incorporación al mundo laboral.*
- *Fomentar un proceso de desarrollo técnico-artístico continuo y de alta calidad que este en conexión con las normativas del Estado Europeo de Educación Superior.*
- *Dotar a los alumnos de estrategias y métodos creativos entorno a la práctica de la interpretación musical, con el fin de re-definir los presupuestos interpretativos adquiridos durante los estudios de grado.*
- *Fomentar en los estudiantes de máster la confianza en sí mismos.*
- *Adquirir el interés por el estudio minucioso y la investigación musical.*

1.4 Coneixements previs**1.4** *Conocimientos previos*

-Coneixements associats al Títol Superior de Música, especialitat Interpretació.

-Requisits d'accés d'acord amb l'art. 15 del RD 1614/2009, i haver superat la pertinent prova d'accés als estudis de màster.

-És important llegir detingudament les Instruccions sobre el Treball Fi de Màster (*TFM) del curs 2021-2022.

- *Conocimientos asociados al Título Superior de Música, especialidad Interpretación.*
- *Requisitos de acceso de acuerdo al art. 15 del RD 1614/2009, y haber superado la pertinente prueba de acceso a los estudios de máster.*
- *Es importante leer detenidamente las Instrucciones sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM) del curso 2021-2022.*

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

2.- *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alt nivell d'habilitats i coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització, al costat de la seua comprensió artística. CG1, CG7, CG9.
 - Dominar la tècnica instrumental i corporal, el control escènic i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5.
 - Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell interpretatiu, que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.
 - Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.
 - Ser capaç de vincular i aplicar la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques, així com formular judicis de valor a partir d'una informació que incloga reflexions sobre l'aplicació dels seus coneixements en els àmbits temàtics del Màster. CG2, CG3, CG8.
 - Ser capaç d'utilitzar habilitats d'aprenentatge pràctiques i creatives, a més d'una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5.
 - Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.
-
- *Demostrar un alto nivel de habilidades y conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización, junto a su comprensión artística. CG1, CG7, CG9.*
 - *Dominar la técnica instrumental y corporal, el control escénico y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5.*
 - *Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel interpretativo, que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.*
 - *Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.*
 - *Ser capaz de vincular y aplicar su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas, así como formular juicios de valor a partir de una información que incluya reflexiones sobre la aplicación de sus conocimientos en los ámbitos temáticos del Máster. CG2, CG3, CG8.*
 - *Ser capaz de utilizar habilidades de aprendizaje prácticas y creativas, además de una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5.*
 - Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal
Contenidos de la asignatura y organización temporal

- Repertori avançat de l'instrument que abaste des del Barroc a l'actualitat:
Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fugida, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius.
- Tècnica de l'instrument:
Exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari i contínuament. Estil, frasege, dicció, dinàmica, *agógica, etc.
- La memòria en el repertori instrumental:
Diversos procediments teòrics i pràctics; memòria digital, auditiva, visual, nominal, etc.
- Tècniques d'estudi avançades:
Procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època i l'estil corresponent.
- Mètodes analítics aplicats al repertori.
- El recital públic; del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència.
Consciència corporal i educació somàtica del moviment.
Aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació.
- La por escènica:
Actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal).

Anual.

Anual.

Anual.

Anual.

- *Repertorio avanzado del instrumento que abarque desde el Barroco a la actualidad:*
Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos.
- *Técnica del instrumento:*
Ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario y continuamente.
Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.
- *La memoria en el repertorio instrumental:*
Diversos procedimientos teóricos y prácticos; memoria digital, auditiva, visual, nominal, etc.
- *Técnicas de estudio avanzadas:*
Proceso y desarrollo de las mismas, que abarcan un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo correspondiente.

Anual.

Anual.

--	--

4.- Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències
Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
---	--

1-Conéixer, dominar i perfeccionar la interpretació del repertori més representatiu de l'instrument en qualsevol itinerari específic.

2-Presentar en públic programes d'acord amb el seu nivell, demostrant qualitat comunicativa i artística.

3-Demostrar l'autonomia necessària per a abordar la interpretació d'obres musicals segons el rol que exercisca o que li haja sigut assignat.

4-Executar obres en públic amb una adequada qualitat sonora en la seua interpretació, utilitzant l'esforç muscular i la respiració adequades a les exigències de l'execució musical.

5-Demostrar la correcta assimilació dels continguts, estilístics, històrics i artístics per a abordar la correcta interpretació d'obres de diferents estils musicals.

6-Perfeccionar la capacitat d'expressar-se musicalment amb l'instrument, fonamentant-se en el coneixement avançat i en el domini de la tècnica *trompística, així com les variants estilístiques.

7-Expressar verbalment i d'una manera adequada les idees musicals que interpreta en les obres.

8-Conéixer i practicar el protocol escènic, com a preparació a l'exposició pública del treball fi de màster (*TFM).

9-Perfeccionar les tècniques mnemotècniques i de comunicació en públic, tant en un escenari com davant un tribunal.

1-Conocer, dominar y perfeccionar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento en cualquier itinerario específico.

2-Presentar en público programas de acuerdo con su nivel, demostrando calidad comunicativa y artística.

3-Demostrar la autonomía necesaria para

CG-1, CG-2, CE-2 y CE-3

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball
Metodología y plan de trabajo

5.1. Activitats de treball presencials
Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial énfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10%	45h

Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	22,5h
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master.</p> <p><i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i></p>	5%	22,5h
Recitals <i>Recitales</i>	<p>Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	5%	22,5h
SUBTOTAL			112,5h

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	<p>Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc.</p> <p><i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i></p>	10%	45h
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	<p>Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals.</p> <p><i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i></p>	60%	270h

<p>Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i></p>	<p>Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc.</p> <p><i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i></p>	<p>5%</p>	<p>22,5h</p>
<p style="text-align: right;">SUBTOTAL</p>			<p>337,5h</p>

<p style="text-align: right;">TOTAL</p>	<p>450h.</p>
--	--------------

<p>6.- Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i></p>
--

<p>6.1. Criteris d'avaluació <i>Criterios de evaluación</i></p>
--

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, com a representació última del procés d'avaluació, haurà de ser el reflex de l'aprenentatge individual, entés no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de l'alumnat, en trobar-se davant situacions noves que exigeixen un desenvolupament continuat de les capacitats de comprensió i raonament.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge i la seua posterior avaluació, serà recollida principalment, mitjançant:

- Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup. (5%)
- Assistència *periodica a les classes. (5%)
- Avaluació dels treballs encomanats. (10%)
- Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella. (20%)
- Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca de 50 minuts. (60%)

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, como representación última del proceso de evaluación, deberá ser el reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales del alumnado, al encontrarse ante situaciones nuevas que exigen un desarrollo continuado de las capacidades de comprensión y razonamiento.

La información para evidenciar el aprendizaje y su posterior evaluación, será recogida principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo. (5%)*
- *Asistencia periodica a las clases. (5%)*
- *Evaluación de los trabajos encomendados. (10%)*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella. (20%)*
- *Realización de un recital libre de una duración que no exceda de 50 minutos. (60%)*

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

6.2. Sistemas de recuperació *Sistemas de recuperación*

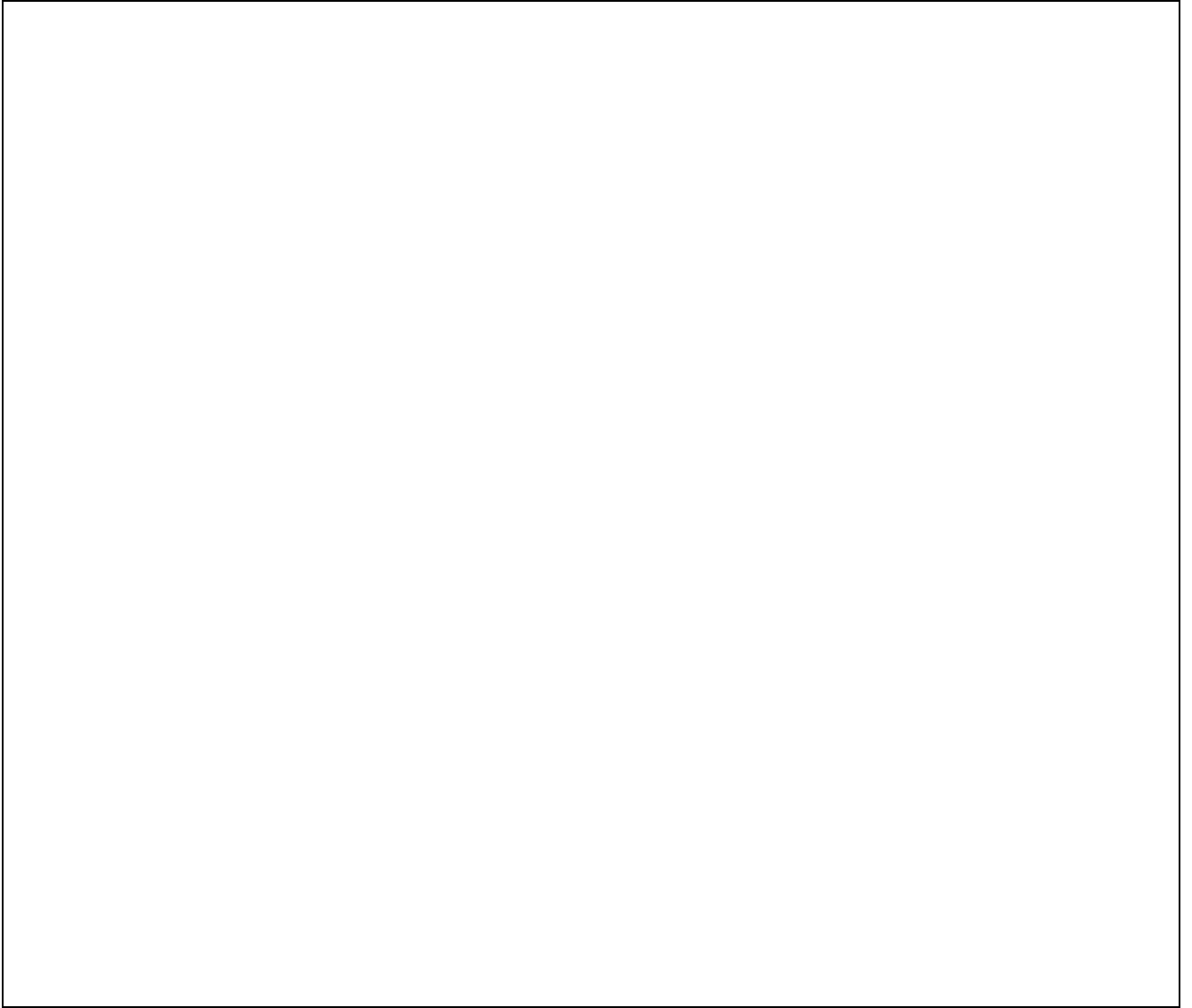
Si l'avaluació del curs resulta negativa, els professors programaran el treball de l'alumne i proposaran un programa d'audició per a la convocatòria extraordinària, que garantisca la consecució de les competències establides en aquesta guia docent.

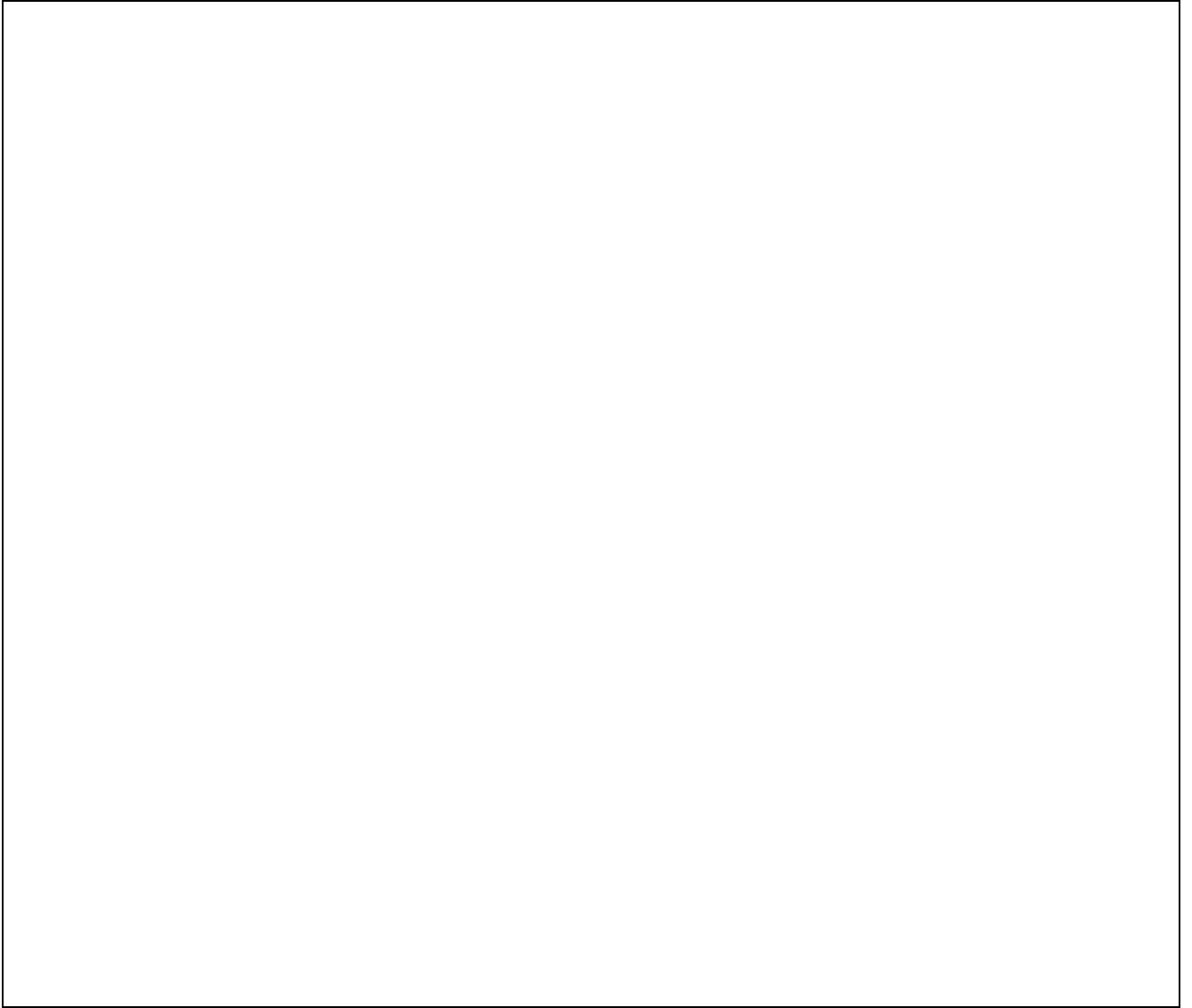
Si la evaluación del curso resulta negativa, los profesores programarán el trabajo del alumno y propondrán un programa de audición para la convocatoria extraordinaria, que garantice la consecución de las competencias establecidas en esta guía docente.

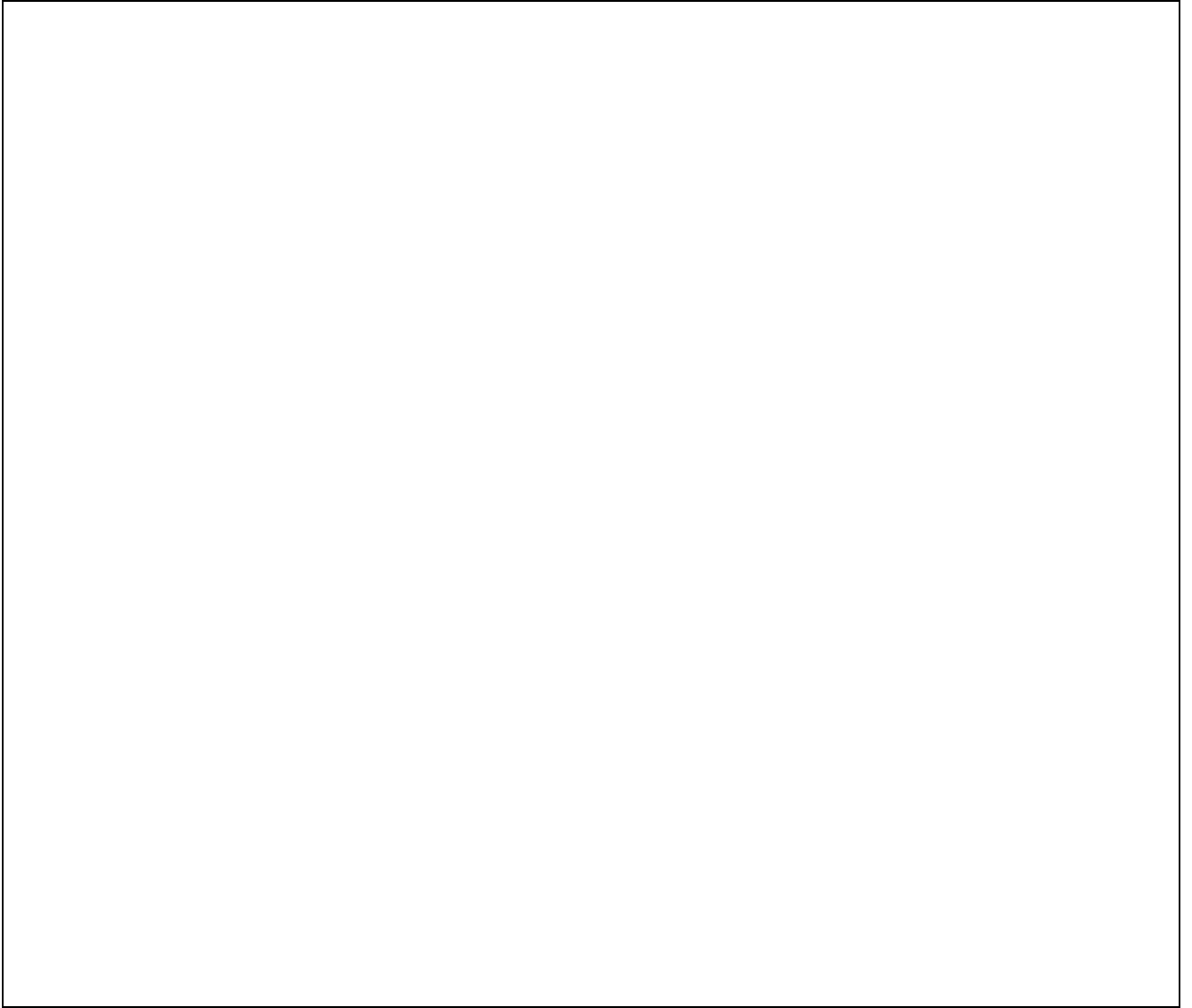
7.- Bibliografia

Bibliografia

- Vivaldi, Antonio (1675-1742): Concerto in F magg. per 2 Corni, Archi e Cembalo
- Telemann, Georg Phillip (1681-1767): Concierto para trompa en Re Mayor.
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Concierto de Brandemburgo N° 1 en fa mayor
- Förster, Christoph (1693-1745): Concerto ex Dis-Nr. 1 (Lund Nr.5) für Horn
- Corrette, Michel (1709-1795): Concerto "La Choisy" pour Cor solo, deux Hautbois, basson, cordes et basse continue
- Mozart, Leopold (1719-1787): Sinfonia da Caccia for Four Horns and Strings
- Haydn, Joseph (1732-1809): Concierto N° 1 y N° 2 Re mayor
- Stich, Jan Václav "G. Punto" (1746-1803): Concert for French Horn and Orchestra N.5
- Rosetti, F. Antonio (1750-1792): Conciertos N° 2 y N° 5
- Mozart, Wolfgang A. (1756-1791): Conciertos N° 1, 2, 3 y 4
- Schubert, Franz (1798-1828): Auf dem Strom para tenor, trompa y piano, Op. 119 (c. 1828)
- Weber, Carl M. (1786-1826): Concertino für Horn in E minor, Op. 45
- Schumann, Robert (1810-1856): Adagio & Allegro para trompa y piano, Op. 70
- Kiel, Clemens August (1813-1871): Concert für das chromatische Waldhorn in F
- Strauss, Franz (1822-1905): Concierto Op. 8
- Brahms, Johannes (1833-1897): Trío para trompa, violín y piano, Op. 40 (c. 1865).
- Kling, Henri (1842-1918): Concierto Brillante
- Strauss, Richard (1864-1949): Concierto N° 1, Op. 11 y N° 2
- Glière, Reinhold (1875-1956): Concierto, Op. 91
- Neuling, Hermann (1897-1967): Bagatelle (c. 1897)
- Hindemith, Paul (1895-1963): Sonata 1939 y Concierto (1949)
- Jacob, Gordon (1895-1984): Concerto for Horn and Strings
- Bozza, Eugène (1905-1991): En Forêt
- Larsson, Lars E. (1908-1986): Concertino for Horn and Strings, Op. 45 -N° 5
- Messiaen, Olivier (1908-1992): Des Canyons aux étoiles. VI Appel Interstellaire
- Fürst, Paul Walter (*1926): Rannoch-Concerto Op. 59 (c. 1978)
- Heiden, Bernhard (1910-2000): Sonata para trompa y piano
- Persichetti, Vincent (1915-1987): Parable N° VIII
- Blanes. Luis (1929-2009): Ultraísmos
- Blanquer, Amando (1935-2005): Concierto para trompa y orquesta







GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANCIAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Curs /Curso

Nom de l'assignatura

Nombre de la asignatura

2021-2022

INSTRUMENTO PRINCIPAL

Instrument	Tuba
Instrumento	

1.- Dades d'identificació de l'assignatura

Datos de identificación de la asignatura

Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" <i>Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá"</i>		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música <i>Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música</i>		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano / Valenciano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música moderna i contemporània (Segles XX i XXI). <i>Música moderna y contemporánea (Siglos XX y XXI).</i>		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENT <i>INSTRUMENTO</i>		

Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Vicente López Velasco
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	vlvcarlet@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Professor Superior de Música <i>Profesor Superior de Música</i>
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	Cosevatorio Profesional de Carcaixent. Cosevatorio Profesional de Segovia. Cosevatorio Profesional de Murcia. Cosevatorio Profesional de Alicante. Cosevatorio Profesional de Ontinyent. Cosevatorio Superior de Murcia. Cosevatorio Superior de Alicante Cosevatorio Superior de Castellón.
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Catedràtic de Tuba/Màster en Investigació Musical. <i>Catedrático de Tuba/Master en Investigación Musical.</i>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Conèixer i interpretar el repertori més representatiu de la tuba com a solista, solista en orquestra, banda i en grups de cambra. Segons les necessitats i preferències de l'alumne.

Adquirir l'interés per l'estudi i la investigació.

Conocer e interpretar el repertorio más representativo de la tuba como solista, solista en orquesta, banda y en grupos de cámara. Según las necesidades y preferencias del alumno.

Adquirir el interés por el estudio y la investigación.

Coneixements previs

1.4 *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sense requisits previs.
Sin requisitos previos.

Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

2.- *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5
- Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.
- Conéixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.
- Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5
- Conéixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.

- *Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.*
- *Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5*
- *Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.*
- *Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.*
- *Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.*
- *Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5*
- *Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.*

3.- **Continguts de l'assignatura i organització temporal** *Contenidos de la asignatura y organización temporal*

- Repertori avançat de l'instrument que abaste des del segle XX a l'actualitat. Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fugida, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius.
- Tècnica de l'instrument: exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari. Estil, frasege, dicció, dinàmica, *agògica, etc.
- La memòria en el repertori instrumental. Diversos procediments teòrics i pràctics: memòria digital, tàtil, auditiva, visual, nominal, etc.
- Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època i l'estil
- Mètodes analítics aplicats al repertori: mètodes tradicionals, anàlisis *Schenkeriano, aproximació psicològica (Meyer, *Reti), anàlisi semiòtica, anàlisi comparativa, anàlisi per categories (*LaRue).
- El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal).

Anual.

- *Repertorio avanzado del instrumento que abarque desde el siglo XX a la actualidad. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos.*
- *Técnica del instrumento: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.*
- *La memoria en el repertorio instrumental. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc.*
- *Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo*
- *Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).*
- *El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).*

Anual.

--	--

4.- Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia</i>

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
---	--

1- Interpretar el repertori més representatiu de l'instrument.

2- Presentar en públic programes d'acord amb el seu nivell demostrant qualitat comunicativa i artística.

3 - Demostrar l'autonomia necessària per a abordar la interpretació d'obres musicals segons el rol que exerceix o li ha sigut assignat.

4- Executar obres en públic amb una adequada qualitat sonora en la seua interpretació, utilitzant l'esforç muscular i la respiració adequades a les exigències de l'execució musical.

5- Demostrar la correcta assimilació dels continguts harmònics, estilístics, històrics i artístics per a abordar la correcta interpretació d'obres de diferents estils.

6- Expressar verbalment i d'una manera adequada les idees musicals que interpreta en les obres.

7- Conèixer i practicar el protocol escènic.

1- Interpretar el repertorio más representativo del instrumento.

2- Presentar en público programas de acuerdo con su nivel demostrando calidad comunicativa y artística.

3 - Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de obras musicales según el rol que desempeña o le ha sido asignado.

4- Ejecutar obras en público con una adecuada calidad sonora en su interpretación, utilizando el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

5- Demostrar la correcta asimilación de los contenidos armónicos, estilísticos, históricos y artísticos para abordar la correcta interpretación de obras de distintos estilos.

6- Expresar verbalmente y de una manera adecuada las ideas musicales que interpreta en las obras.

7- Conocer y practicar el protocolo escénico.

1- Interpretar el repertori significatiu de la seua especialitat tractant de manera adequada els aspectes que l'identifiquen en la seua diversitat estilística.

2- Construir una idea interpretativa coherent i pròpia.

3- Demostrar capacitat per a interactuar musicalment en tota mena de projectes musicals participatius, des del duo fins als grans conjunts.

4- Expressar-se musicalment amb el seu instrument de manera fonamentada en el coneixement i domini de la tècnica instrumental i corporal, així com en les característiques acústiques, *organològiques i en les variants estilístiques.

5- Comunicar, com a intèrpret, les estructures, idees i materials musicals amb rigor.

6- Argumentar i expressar verbalment els seus punts de vista sobre la interpretació, així com respondre al repte que suposa facilitar la comprensió de l'obra musical.

7- Conèixer les implicacions escèniques que comporta la seua activitat professional i ser capaç de desenvolupar les seues aplicacions pràctiques en el seu àmbit de treball.

1- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

2- Construir una idea interpretativa coherente y propia.

3- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

4- Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

5- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

6- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

7- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>

5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial énfasi en el repertori propi del itinerari. <i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent. <i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i>	5%	22,5

Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5%	22,5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL			112,5

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL			337,5
TOTAL			450

6.- Sistema d'avaluació i qualificació
Sistema de evaluación y calificación

6.1. Criteris d'avaluació
Criterios de evaluación

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entès no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats.
- Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.
- Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.*
- *Evaluación de los trabajos encomendados.*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.*
- *Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos*

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

6.2. Sistemes de recuperació *Sistemas de recuperación*

Si l'avaluació del curs resulta negativa els professors programaran el treball de l'alumne i li proposaran un programa d'audició per a la convocatòria extraordinària que garantisca la consecució de les competències establides en aquesta guia.

Si la evaluación del curso resulta negativa los profesores programarán el trabajo del alumno y le propondrán un programa de audición para la convocatoria extraordinaria que garantice la consecución de las competencias establecidas en esta guía.

7.- Bibliografia
Bibliografia

Aquesta bibliografia és merament orientativa. No podem abastar totes les obres del segle XX i XXI escrites per a la tuba. No es pretén que siguen les obres més representatives d'aquesta època, tan sols és una llista de peces variades en estètiques.

L'alumne triarà les obres que, per un motiu o un altre, desitge interpretar en el seu concert.

Esta bibliografía es meramente orientativa. No podemos abarcar todas las obras del siglo XX y XXI escritas para la tuba. No se pretende que sean las obras más representativas de esta época, tan solo es una lista de piezas variadas en estéticas.

El alumno escogerá las obras que, por un motivo u otro, desee interpretar en su concierto.

Partitures orientatives:

Partituras orientativas:

Sonate, Paul Hindemith. Editorial Schott's söhne, mainz.

Concerto, John Williams. Editorial Hal.Leonard.

Capriccio, Krzysztof Penderecki. Editorial Schott's söhne, mainz.

Concerto, Philip Sparke. Editorial Anglo Music Press.

Catacresis, Luis Blanes. Editorial Albadoc.

Tockff, Sixto Manuel Herrero. Editorial Rivera Editors.

Mirum for Tuba, Mauricio Kagel. Universal Editions.

Miralls Trencats, Voro García. Col.lecció Spanish Brass.

Llibres:

Libros:

- Auner, J. (2017). *La música en los siglos XX y XXI*. Madrid: Ediciones Akal.

- Eco, U. (1983). *Como se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.

- Mestres, J. M. (2014). *Pensament i Música a Quatre Mans. La creativitat musical als segles XX i XXI*. Tarragona: Arola Editors.

8.- ANNEX

8.- ANEXO

CANCEL·LACIÓ DE L'ACTIVITAT PRESENCIAL DEL CENTRE PER SITUACIONS EXTRAORDINÀRIES

En aquest apartat es contempla la possibilitat que s'haja de paraitzar la docència presencial, ja siga degut a un confinament del docent o de l'alumne.

CONFINAMENT DEL DOCENT

En el cas que el docent fora confinat i la salut d'aquest ho permeta, es continuaran les classes a través de *GoogleClassroom on, per mediació de vídeos, els alumnes poden continuar amb les classes, i on setmanalment se'ls avaluarà el treball realitzat. L'enviament de vídeos es realitzarà, preferiblement, en l'horari habitual de cada alumne, en el qual també s'atendran les consultes que els puguen sorgir.

CONFINAMENT DE L'ALUMNE

En el cas que l'alumne es trobe confinat i desitge continuar amb els seus estudis, les classes es duran a terme mitjançant videoconferència en el seu horari habitual de classe. En el cas que no fora viable la realització d'una videoconferència amb la suficient qualitat, la classe es durà a terme a través d'una crida d'àudio.

ASSISTÈNCIA

En el cas d'un confinament, tant del professor com de l'alumne, l'assistència continuarà sent indispensable per a la superació del curs.

En el cas de confinament del professor, es considerarà falta d'assistència el no enviament de vídeos almenys en el dia en què l'alumne té la seua classe habitual.

En el cas de confinament de l'alumne, es considerarà falta d'assistència el no posar-se en contacte amb el professor a través dels mitjans abans citats en l'hora habitual de classe.

El límit de faltes d'assistència és el mateix que es contempla en les classes presencials, i per a considerar una falta com justificada, l'alumne haurà d'enviar al professor el justificant a través d'email.

AVALUACIÓ Pot ocórrer que el confinament ocórrega en el període d'avaluació, en aqueix supòsit, els percentatges atorgats als instruments d'avaluació seran els mateixos que si fora l'avaluació presencial.

CONFINAMENT DEL PROFESSOR

Si és el professor el que està confinat, tant l'audició pública com l'audició d'aula es duran a terme amb normalitat i serà l'altre professor de l'especialitat el que estarà de manera presencial. En la mesura que siga possible es realitzarà una videoconferència amb el

professor confinat durant les audicions.

CONFINAMENT DE L'ALUMNE

Si és l'alumne el que està confinat, s'intentarà facilitar una data el més pròxima possible a l'establida per a realitzar les audicions. En el cas que el confinament fora de més de 15 dies es concretarà una data amb el professor per a realitzar totes dues audicions, encara que en el cas de l'audició pública la interpretació seria sense pianista.

CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DEL CENTRO POR SITUACIONES EXTRAORDINARIAS

En este apartado se contempla la posibilidad de que se deba paralizar la docencia presencial, ya sea debido a un confinamiento del docente o del alumno.

CONFINAMIENTO DEL DOCENTE

En el caso de que el docente fuera confinado y la salud de éste lo permita, se continuarán las clases a través de GoogleClassroom donde, por mediación de vídeos, los alumnos pueden continuar con las clases, y donde semanalmente se les evaluará el trabajo realizado. El envío de vídeos se realizará, preferiblemente, en el horario habitual de cada alumno, en el cual también se atenderán las consultas que les puedan surgir.

CONFINAMIENTO DEL ALUMNO

En el caso de que el alumno se encuentre confinado y desee continuar con sus estudios, las clases se llevarán a cabo mediante videoconferencia en su horario habitual de clase. En el caso de que no fuera viable la realización de una videoconferencia con la suficiente calidad, la clase se llevará a cabo a través de una llamada de audio.

ASISTENCIA

En el caso de un confinamiento, tanto del profesor como del alumno, la asistencia seguirá siendo indispensable para la superación del curso.

En el caso de confinamiento del profesor, se considerará falta de asistencia el no envío de vídeos al menos en el día en el que el alumno tiene su clase habitual.

En el caso de confinamiento del alumno, se considerará falta de asistencia el no ponerse en contacto con el profesor a través de los medios antes citados en la hora habitual de clase.

El límite de faltas de asistencia es el mismo que se contempla en las clases presenciales, y para considerar una falta como justificada, el alumno deberá enviar al profesor el justificante a través de email.

EVALUACIÓN Puede ocurrir que el confinamiento ocurra en el período de evaluación, en ese supuesto, los porcentajes otorgados a los instrumentos de evaluación serán los mismos que si fuera la evaluación presencial.

CONFINAMIENTO DEL PROFESOR

Si es el profesor el que está confinado, tanto la audición pública como la audición de aula se llevarán a cabo con normalidad y será el otro profesor de la especialidad el que estará de manera presencial. En la medida de lo posible se realizará una videoconferencia con el profesor confinado durante las audiciones.

CONFINAMIENTO DEL ALUMNO

Si es el alumno el que está confinado, se intentará facilitar una fecha lo más próxima

posible a la establecida para realizar las audiciones. En el caso de que el confinamiento fuera de más de 15 días se concretará una fecha con el profesor para realizar ambas audiciones, aunque en el caso de la audición pública la interpretación sería sin pianista.

GUÍA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

GUIA DOCENT DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA

Curs /Curso

Nom de l'assignatura

Nombre de la asignatura

2021-2022

INSTRUMENTO PRINCIPAL

Instrument	Tuba Tenor
Instrumento	

1.- Dades d'identificació de l'assignatura

Datos de identificación de la asignatura

Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Música "Óscar Esplá" <i>Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá"</i>		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Màster en Ensenyaments Artístics d'Interpretació i Investigació de la Música <i>Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la Música</i>		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Castellano / Valenciano		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música moderna i contemporània (Segles XX i XXI). <i>Música moderna y contemporánea (Siglos XX y XXI).</i>		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENT <i>INSTRUMENTO</i>		

Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Vicente López Velasco
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	vlvcarlet@gmail.com
Títol acadèmic <i>Titulación académica</i>	Professor Superior de Música <i>Profesor Superior de Música</i>
Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	Cosevatorio Profesional de Carcaixent. Cosevatorio Profesional de Segovia. Cosevatorio Profesional de Murcia. Cosevatorio Profesional de Alicante. Cosevatorio Profesional de Ontinyent. Cosevatorio Superior de Murcia. Cosevatorio Superior de Alicante Cosevatorio Superior de Castellón.
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	Catedràtic de Tuba/Màster en Investigació Musical. <i>Catedrático de Tuba/Master en Investigación Musical.</i>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Conèixer i interpretar el repertori més representatiu de la tuba com a solista, solista en orquestra, banda i en grups de cambra. Segons les necessitats i preferències de l'alumne.

Adquirir l'interés per l'estudi i la investigació.

Conocer e interpretar el repertorio más representativo de la tuba como solista, solista en orquesta, banda y en grupos de cámara. Según las necesidades y preferencias del alumno.

Adquirir el interés por el estudio y la investigación.

Coneixements previs

1.4 *Conocimientos previos*

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sense requisits previs.
Sin requisitos previos.

Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

2.- *Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.*

- Demostrar un alt nivell de coneixements tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua àrea d'especialització. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requereixen els repertoris de la seua àrea d'especialització. CE5
- Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari triat. CG4, CE3.
- Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de la interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.
- Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolupament de la seua activitat musical. CG5
- Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional. CE6.

- *Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.*
- *Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5*
- *Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.*
- *Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.*
- *Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.*
- *Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5*
- *Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional. CE6.*

3.- **Continguts de l'assignatura i organització temporal** *Contenidos de la asignatura y organización temporal*

- Repertori avançat de l'instrument que abaste des del segle XX a l'actualitat. Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fugida, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius.
- Tècnica de l'instrument: exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari. Estil, frasege, dicció, dinàmica, *agògica, etc.
- La memòria en el repertori instrumental. Diversos procediments teòrics i pràctics: memòria digital, tàtil, auditiva, visual, nominal, etc.
- Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolupament d'aquestes, que abaste un estudi detallat del compositor, l'època i l'estil
- Mètodes analítics aplicats al repertori: mètodes tradicionals, anàlisis *Schenkeriano, aproximació psicològica (Meyer, *Reti), anàlisi semiòtica, anàlisi comparativa, anàlisi per categories (*LaRue).
- El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en la interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (en l'escenari i davant un tribunal).

Anual.

- *Repertorio avanzado del instrumento que abarque desde el siglo XX a la actualidad. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos.*
- *Técnica del instrumento: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.*
- *La memoria en el repertorio instrumental. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc.*
- *Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo*
- *Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).*
- *El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).*

Anual.

--	--

4.- Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències
Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencia

Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
---	--

1- Interpretar el repertori més representatiu de l'instrument.

2- Presentar en públic programes d'acord amb el seu nivell demostrant qualitat comunicativa i artística.

3 - Demostrar l'autonomia necessària per a abordar la interpretació d'obres musicals segons el rol que exerceix o li ha sigut assignat.

4- Executar obres en públic amb una adequada qualitat sonora en la seua interpretació, utilitzant l'esforç muscular i la respiració adequades a les exigències de l'execució musical.

5- Demostrar la correcta assimilació dels continguts harmònics, estilístics, històrics i artístics per a abordar la correcta interpretació d'obres de diferents estils.

6- Expressar verbalment i d'una manera adequada les idees musicals que interpreta en les obres.

7- Conèixer i practicar el protocol escènic.

1- Interpretar el repertorio más representativo del instrumento.

2- Presentar en público programas de acuerdo con su nivel demostrando calidad comunicativa y artística.

3 - Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de obras musicales según el rol que desempeña o le ha sido asignado.

4- Ejecutar obras en público con una adecuada calidad sonora en su interpretación, utilizando el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución musical.

5- Demostrar la correcta asimilación de los contenidos armónicos, estilísticos, históricos y artísticos para abordar la correcta interpretación de obras de distintos estilos.

6- Expresar verbalmente y de una manera adecuada las ideas musicales que interpreta en las obras.

7- Conocer y practicar el protocolo escénico.

1- Interpretar el repertori significatiu de la seua especialitat tractant de manera adequada els aspectes que l'identifiquen en la seua diversitat estilística.

2- Construir una idea interpretativa coherent i pròpia.

3- Demostrar capacitat per a interactuar musicalment en tota mena de projectes musicals participatius, des del duo fins als grans conjunts.

4- Expressar-se musicalment amb el seu instrument de manera fonamentada en el coneixement i domini de la tècnica instrumental i corporal, així com en les característiques acústiques, *organològiques i en les variants estilístiques.

5- Comunicar, com a intèrpret, les estructures, idees i materials musicals amb rigor.

6- Argumentar i expressar verbalment els seus punts de vista sobre la interpretació, així com respondre al repte que suposa facilitar la comprensió de l'obra musical.

7- Conèixer les implicacions escèniques que comporta la seua activitat professional i ser capaç de desenvolupar les seues aplicacions pràctiques en el seu àmbit de treball.

1- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

2- Construir una idea interpretativa coherente y propia.

3- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

4- Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

5- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

6- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

7- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>

5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en hores)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>Classes presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial énfasi en el repertori propi del itinerari.</p> <p><i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i></p>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	22,5

Avaluació <i>Evaluación</i>	Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master. <i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i>	5%	22,5
Recitals <i>Recitales</i>	Audicions, concert i recitals de l'alumne on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs. <i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL			112,5

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball (en hores) <i>Volumen trabajo (en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assajos, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc. <i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i>	10%	45
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals. <i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i>	60%	270
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc. <i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i>	5%	22,5
SUBTOTAL			337,5
TOTAL			450

6.- Sistema d'avaluació i qualificació
Sistema de evaluación y calificación

6.1. Criteris d'avaluació
Criterios de evaluación

Per a l'avaluació de l'assignatura, s'estarà a la disposat en l'article 9 del Reial decret 631/2010, en virtut del qual, l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador en relació amb les competències definides per a cadascuna d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i haurà d'analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La qualificació, representació última del procés d'avaluació, haurà de ser reflex de l'aprenentatge individual, entès no sols com l'adquisició de coneixements, sinó com un procés que té a veure fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals de els/as estudiants en trobar-se amb situacions noves que exigeixen desenvolupar capacitats de comprensió i raonament noves al seu torn.

La informació per a evidenciar l'aprenentatge serà recollida, principalment, mitjançant:

- Seguiment periòdic del progrés de els/as estudiants, tant a l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats.
- Valoració de la participació individual i en grup, tant a l'aula com en les tasques que es realitzen fora d'ella.
- Realització d'un recital lliure d'una duració que no excedisca 50 minuts

El procés d'avaluació de els/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge.

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.*
- *Evaluación de los trabajos encomendados.*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.*
- *Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos*

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

6.2. Sistemes de recuperació *Sistemas de recuperación*

Si l'avaluació del curs resulta negativa els professors programaran el treball de l'alumne i li proposaran un programa d'audició per a la convocatòria extraordinària que garantisca la consecució de les competències establides en aquesta guia.

Si la evaluación del curso resulta negativa los profesores programarán el trabajo del alumno y le propondrán un programa de audición para la convocatoria extraordinaria que garantice la consecución de las competencias establecidas en esta guía.

7.- Bibliografia

Bibliografía

Aquesta bibliografia és merament orientativa. No podem abastar totes les obres del segle XX i XXI escrites per a la tuba. No es pretén que siguen les obres més representatives d'aquesta època, tan sols és una llista de peces variades en estètiques.

L'alumne triarà les obres que, per un motiu o un altre, desitge interpretar en el seu concert.

Esta bibliografía es meramente orientativa. No podemos abarcar todas las obras del siglo XX y XXI escritas para la tuba. No se pretende que sean las obras más representativas de esta época, tan solo es una lista de piezas variadas en estéticas.

El alumno escogerá las obras que, por un motivo u otro, desee interpretar en su concierto.

Partitures orientatives: ***Partituras orientativas:***

- The City in the Sea. Nigel Clarke. Maecenas Music.
- Euphonic Concerto, Luís Suñer.
- Concert Variations, Jan Bach. Tubist Universal Brotherhood Association.
- Euphonium Concerto, John Stevens. Editions BIM.
- Concerto, Martin Ellerby. Studio Music.
- In freundschaft, K. Stockhausen
- Impromptu IV, Santiago Quinto. Santiago Quinto.
- Capriccio, Oscar Abellá. Oscar Abella.
- Oxímoron, Voro García. Col.lecció Spanish Brass.

Llibres: ***Libros:***

- Auner, J. (2017). *La música en los siglos XX y XXI*. Madrid: Ediciones Akal.
- Eco, U. (1983). *Como se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.
- Mestres, J. M. (2014). *Pensament i Música a Quatre Mans. La creativitat musical als segles XX i XXI*. Tarragona: Arola Editors.

8.- ANNEX

8.- ANEXO

CANCEL·LACIÓ DE L'ACTIVITAT PRESENCIAL DEL CENTRE PER SITUACIONS EXTRAORDINÀRIES

En aquest apartat es contempla la possibilitat que s'haja de paraitzar la docència presencial, ja siga degut a un confinament del docent o de l'alumne.

CONFINAMENT DEL DOCENT

En el cas que el docent fora confinat i la salut d'aquest ho permeta, es continuaran les classes a través de *GoogleClassroom on, per mediació de vídeos, els alumnes poden continuar amb les classes, i on setmanalment se'ls avaluarà el treball realitzat. L'enviament de vídeos es realitzarà, preferiblement, en l'horari habitual de cada alumne, en el qual també s'atendran les consultes que els puguen sorgir.

CONFINAMENT DE L'ALUMNE

En el cas que l'alumne es trobe confinat i desitge continuar amb els seus estudis, les classes es duran a terme mitjançant videoconferència en el seu horari habitual de classe. En el cas que no fora viable la realització d'una videoconferència amb la suficient qualitat, la classe es durà a terme a través d'una crida d'àudio.

ASSISTÈNCIA

En el cas d'un confinament, tant del professor com de l'alumne, l'assistència continuarà sent indispensable per a la superació del curs.

En el cas de confinament del professor, es considerarà falta d'assistència el no enviament de vídeos almenys en el dia en què l'alumne té la seua classe habitual.

En el cas de confinament de l'alumne, es considerarà falta d'assistència el no posar-se en contacte amb el professor a través dels mitjans abans citats en l'hora habitual de classe.

El límit de faltes d'assistència és el mateix que es contempla en les classes presencials, i per a considerar una falta com justificada, l'alumne haurà d'enviar al professor el justificant a través d'email.

AVALUACIÓ Pot ocórrer que el confinament ocórrega en el període d'avaluació, en aqueix supòsit, els percentatges atorgats als instruments d'avaluació seran els mateixos que si fora l'avaluació presencial.

CONFINAMENT DEL PROFESSOR

Si és el professor el que està confinat, tant l'audició pública com l'audició d'aula es duran a terme amb normalitat i serà l'altre professor de l'especialitat el que estarà de manera presencial. En la mesura que siga possible es realitzarà una videoconferència amb el

professor confinat durant les audicions.

CONFINAMENT DE L'ALUMNE

Si és l'alumne el que està confinat, s'intentarà facilitar una data el més pròxima possible a l'establida per a realitzar les audicions. En el cas que el confinament fora de més de 15 dies es concretarà una data amb el professor per a realitzar totes dues audicions, encara que en el cas de l'audició pública la interpretació seria sense pianista.

CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DEL CENTRO POR SITUACIONES EXTRAORDINARIAS

En este apartado se contempla la posibilidad de que se deba paralizar la docencia presencial, ya sea debido a un confinamiento del docente o del alumno.

CONFINAMIENTO DEL DOCENTE

En el caso de que el docente fuera confinado y la salud de éste lo permita, se continuarán las clases a través de GoogleClassroom donde, por mediación de vídeos, los alumnos pueden continuar con las clases, y donde semanalmente se les evaluará el trabajo realizado. El envío de vídeos se realizará, preferiblemente, en el horario habitual de cada alumno, en el cual también se atenderán las consultas que les puedan surgir.

CONFINAMIENTO DEL ALUMNO

En el caso de que el alumno se encuentre confinado y desee continuar con sus estudios, las clases se llevarán a cabo mediante videoconferencia en su horario habitual de clase. En el caso de que no fuera viable la realización de una videoconferencia con la suficiente calidad, la clase se llevará a cabo a través de una llamada de audio.

ASISTENCIA

En el caso de un confinamiento, tanto del profesor como del alumno, la asistencia seguirá siendo indispensable para la superación del curso.

En el caso de confinamiento del profesor, se considerará falta de asistencia el no envío de vídeos al menos en el día en el que el alumno tiene su clase habitual.

En el caso de confinamiento del alumno, se considerará falta de asistencia el no ponerse en contacto con el profesor a través de los medios antes citados en la hora habitual de clase.

El límite de faltas de asistencia es el mismo que se contempla en las clases presenciales, y para considerar una falta como justificada, el alumno deberá enviar al profesor el justificante a través de email.

EVALUACIÓN Puede ocurrir que el confinamiento ocurra en el período de evaluación, en ese supuesto, los porcentajes otorgados a los instrumentos de evaluación serán los mismos que si fuera la evaluación presencial.

CONFINAMIENTO DEL PROFESOR

Si es el profesor el que está confinado, tanto la audición pública como la audición de aula se llevarán a cabo con normalidad y será el otro profesor de la especialidad el que estará de manera presencial. En la medida de lo posible se realizará una videoconferencia con el profesor confinado durante las audiciones.

CONFINAMIENTO DEL ALUMNO

Si es el alumno el que está confinado, se intentará facilitar una fecha lo más próxima

posible a la establecida para realizar las audiciones. En el caso de que el confinamiento fuera de más de 15 días se concretará una fecha con el profesor para realizar ambas audiciones, aunque en el caso de la audición pública la interpretación sería sin pianista.

**GUÍA DOCENT DEL MASTER EN ENSENYANCES ARTÍSTIQUES DE
INTERPRETACIÓ E INVESTIGACIÓ DE LA MÚSICA**
**GUIA DOCENTE DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE
INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA**

Curs /Curso

2021-2022

Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	INSTRUMENT PRINCIPAL <i>INSTRUMENTO PRINCIPAL</i>
---	--

Instrument <i>Instrumento</i>	VIOLÍ VIOLÍN
---	-------------------------------

1.- Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>
--

1.1. Dades generals de l'assignatura <i>Datos generales de la asignatura</i>			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Semestral/Anual <i>Semestral/Anual</i>	ANUAL
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Música "Oscar Esplá" de Alicante		
Postgrado <i>Postgrau</i>	Máster en Enseñanzas Artísticas: Interpretación e Investigación de la Música		
Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>	Espanyol & Valencià & Anglés <i>Español & Valenciano & Inglés</i>		
Web assignatura <i>Web asignatura</i>			
Itinerari <i>Itinerario</i>	Música Clásica; Música Romántica; Música Moderna y Contemporánea		
Tipus de Matèria <i>Tipo de Materia</i>	INSTRUMENTO		

1.2. Professorat, horari, aula i contextualització de la assignatura <i>Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura</i>	
Nom del Professor <i>Nombre del Profesor</i>	Vicente Antón
Correu electrònic <i>Correo electrónico</i>	vicentanton@gmail.com
Titulació acadèmica <i>Titulación académica</i>	Profesor Superior de Violín y Música de Cámara Master Universitario en Investigación Educativa (Universidad de Alicante)

Experiència docent <i>Experiencia docente</i>	Profesor de violín en el Conservatorio "José Tomás", cursos 1998-1999 y 2015-2016 Profesor de violín en el Conservatorio "Oscar Esplá" entre los años 1992-2015 Catedrático de violín en el Conservatorio "Oscar Esplá" desde septiembre de 2016
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i>	Dilluns, 12.30 a 13.30; dimarts, 14 a 15; dimecres, 8 a 11 hores <i>Lunes, 12.30 a 13.30; martes, 14 a 15; miércoles, 8 a 11 horas</i>
Horari de Tutoria <i>Horario de Tutoria</i>	Dilluns, 13.30 a 14.30 hores <i>Lunes, 13.30 a 14.30 horas</i>
Horari d'atenció al estudiant <i>Horario de atención al estudiante</i>	Divendres, 9 a 11 hores <i>Viernes, 9 a 11 horas</i>
Aula on s'imparteix <i>Aula donde se imparte</i>	Aula 019
Perfil professional del professor i investigador <i>Perfil profesional del profesor e investigador</i>	El descrit a la Guia General del Títol. <i>El descrito en la Guía General del Título.</i>

1.3.-Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació.

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación.

Els descrits a la Guia General del Títol.

Los descritos en la Guía General del Título.

1.4 Coneixements previs

1.4 Conocimientos previos

Sense requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Es poden afegir coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.
Sin requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Se pueden añadir conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Sense requisits previs.

Sin requisitos previos.

2.- Competències de l'assignatura i la seua relació amb les competències generals i específiques del títol.

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias generales y específicas del título.

- Demostrar un alt nivell de coneiximents tècnics i estructurals de les obres més representatives de la seua area d'especialització. CG1, CG7, CG9.
- Dominar la tècnica instrumental i corporal i les variants estilístiques que requerixen els repertoris de la seua area d'especialització. CE5
- Ser capaç de desenvolupar, presentar i demostrar públicament programes d'alt nivell que siguen coherents i adequats a l'itinerari elegit. CG4, CE3.
- Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de l'interrelació entre estructura i interpretació musical. CE 1, CE7.
- Ser capaç de vincular la seua activitat musical en altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. CG2, CG3, CG8.
- Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolup de la seua activitat musical. CG5
- Conèixer les implicacions escèniques que conllava l'activitat professional. CE6.
- *Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de las obras más representativas de su área de especialización. CG1, CG7, CG9.*
- *Dominar la técnica instrumental y corporal y las variantes estilísticas que requieren los repertorios de su área de especialización. CE5*
- *Ser capaz de desarrollar, presentar y demostrar públicamente programas de alto nivel que sean coherentes y adecuados al itinerario elegido. CG4, CE3.*
- *Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical. CE 1, CE7.*
- *Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas. CG2, CG3, CG8.*
- *Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical. CG5*
- *Conocer las implicaciones escénicas que conllava la actividad profesional. CE6.*

3.- Continguts de l'assignatura i organització temporal <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Repertori avançat de l'instrument/veu que comprega des del Classicisme a la Música contemporànea. Estudis i obres dels grans compositors. Les grans formes: la fuga, sonates, variacions, el concert, etc. Criteris interpretatius. • Tècnica de l'instrument/veu: exercicis i estudis aplicats al repertori que es treballarà en cada itinerari. Estil, fraseig, dicció, dinàmica, agògica, etc. • La memòria en el repertori instrumental/vocal. Diversos procediments teòrics i pràctics: memòria digital, tàctil, auditiva, visual, nominal, etc. • Tècniques d'estudi avançades: procés i desenvolup de les mateixes, que comprega un estudi permenoritzat del compositor, l'època i l'estil • Métodos analítics aplicats al repertori: métodos tradicionals, anàlisis Schenkeriano, aproximació psicològica (Meyer, Reti), anàlisis semiòtic, anàlisis comparatiu, anàlisis per categories (LaRue). • El recital públic. Del ritual pedagògic-artístic al ritual escènic: la presència. Consciència corporal i educació somàtica del moviment: aplicacions tècniques, expressives i creatives en l'interpretació musical i escènica. Elements, procediments i tècniques de concentració, respiració i relaxació. La por escènica: actitud del músic davant l'ansietat i l'estrés. Tècniques de comunicació en públic (a l'escenari i davant un tribunal). <ul style="list-style-type: none"> • <i>Repertorio avanzado del instrumento/voz que abarque desde el Clasicismo a la Música contemporánea. Estudios y obras de los grandes compositores. Las grandes formas: la fuga, sonatas, variaciones, el concierto, etc. Criterios interpretativos.</i> • <i>Técnica del instrumento/voz: ejercicios y estudios aplicados al repertorio que se trabajará en cada itinerario. Estilo, fraseo, dicción, dinámica, agógica, etc.</i> • <i>La memoria en el repertorio instrumental/vocal. Diversos procedimientos teóricos y prácticos: memoria digital, táctil, auditiva, visual, nominal, etc.</i> • <i>Técnicas de estudio avanzadas: proceso y desarrollo de las mismas, que abarque un estudio pormenorizado del compositor, la época y el estilo.</i> 	<p>I Semestre:</p> <p>Treball tècnic previ/paral.lel al del Repertori. Exploració/selecció del Repertori. Estudi individual del Repertori.</p> <p>II Semestre:</p> <p>Continuació del Treball tècnic (en el seu cas). Treball individual, i conjunt amb el piano, del Repertori. Audicions tant dins com fora del Centre. Memorització. Preparació específica del Recital.</p> <p><i>I Semestre:</i></p> <p><i>Trabajo técnico previo/paralelo al del Repertorio. Exploración/selección del Repertorio. Estudio individual del Repertorio.</i></p> <p><i>II Semestre:</i></p> <p><i>Continuación del Trabajo técnico (en su caso). Trabajo individual, y conjunto con el piano, del Repertorio. Audiciones tanto dentro como fuera del Centro. Memorización. Preparación específica del Recital.</i></p>

- *Métodos analíticos aplicados al repertorio: métodos tradicionales, análisis Schenkeriano, aproximación psicológica (Meyer, Reti), análisis semiótico, análisis comparativo, análisis por categorías (LaRue).*
- *El recital público. Del ritual pedagógico-artístico al ritual escénico: la presencia. Conciencia corporal y educación somática del movimiento: aplicaciones técnicas, expresivas y creativas en la interpretación musical y escénica. Elementos, procedimientos y técnicas de concentración, respiración y relajación. El miedo escénico: actitud del músico ante la ansiedad y el estrés. Técnicas de comunicación en público (en el escenario y ante un tribunal).*

Los contenidos del itinerario de Música Clásica son los siguientes:

LISTADO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS:

Campagnoli, 7 Divertimentos para violín solo

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS:

Beethoven, Sonatas para piano y violín, Romanzas para violín y orquesta Opus 40 y 50, Concierto para violín Opus 61

Haydn, Sonatas para piano y violín & Conciertos para violín y orquesta

Mozart, Sonatas para piano y violín & Conciertos y otras obras para violín y orquesta

Los contenidos del itinerario de Música Romántica son los siguientes:

LISTADO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS:

Ernst, 6 Estudios Polifónicos

Paganini, 24 Caprichos opus 1

Vieuxtemps, 6 Estudios de concierto opus 16

White, 6 Estudios brillantes opus 13

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS:

Virtuosismo

Bazzini, *Le Ronde des Lutins*

Chausson, *Poème*, Opus 25

Dancla: *Six Airs Variés*, Opus 89 & Opus 118

De Beriot: Escena de baile, Opus 100

Elgar-Heifetz: *La Capricieuse*, Opus 17

Ernst: *La última rosa del verano, Der Erlkönig*

Gade: *Capriccio* en la m para violín y piano

Liszt-Milstein: *Mephisto Vals* nº 1 (transcripción)

Paganini: 24 Caprichos Opus 1, *Caprice d'Adieu*, *Duetto* para violín solo, "*La Campanella*" (Rondó del Concierto nº 2 en si m), Introducción, Tema y Variaciones sobre "*Le Streghe*", *Moto Perpetuo*, Fantasía "*Moisés*" sobre la IV cuerda a partir de un tema de Rossini, Sonata para violín y piano en mi m, Variaciones sobre el himno inglés "*God Save the King*", *Cantabile* en Re M; Variaciones "*I Palpiti*", Introducción y Variaciones sobre el tema "*Nel cor pú non mi sento*" de Paisiello

Poldini: *La Poupée valsante (Doll Waltz)*, transcripción de Fritz Kreisler)

Ries: *La Capricciosa*

Rimski-Korsakov: Fantasía sobre temas rusos, Opus 33

Saint-Lubin – Donizetti: Fantasía para violín solo sobre el sexteto de "Lucía di Lammermoor" Opus 46

Saint-Saëns: Introducción y Rondó *Capriccioso* Opus 28, Habanera Opus 83

Saint-Saëns/Ysaÿe: *Caprice d'après l'étude en forme de valse* Opus 52 nº 6

Sarasate: Aires Gitanos, Opus 20; Malagueña, Opus 21 nº 1; Habanera, Opus 21 nº 2; Romanza Andaluza, Opus 22 nº 1; Jota Navarra, Opus 22 nº 2; Playera,

Opus 23 nº 1; Zapateado, Opus 23 nº 2; Capricho Vasco, Opus 24; Fantasía sobre temas de "Carmen" de Bizet, Opus 25; Danzas Españolas, Opus 26 nº 7 y nº 8; Jota Aragonesa, Opus 27; El Canto del Ruiseñor, Opus 29; Jota de San Fermín, Opus 36; Miramar -Zortzico-, Opus 42; Introducción y Tarantela, Opus 43; Serenata Andaluza, Opus 28; Fantasía de concierto sobre temas de "La Flauta Mágica" de Mozart, Opus 54
Sinding: Passacaglia en re m (de la Suite para violín solo Opus 123)
Tárrega: Recuerdos de La Alhambra (transcripción)
Tchaikovsky: Vals-Scherzo, Opus 34
Vieuxtemps: Rêverie, Opus 22 nº 3; Fantasía Appassionata, Opus 35; Balada y Polonesa, Opus 38
Von Vecsey: Caprichos para violín y piano, nº 1 "Le vent", y nº 2 "Cascade"
White: Zamacueca, Opus 30, 6 Estudios brillantes Opus 13
Wieniawski: *Polonaise Brillante*, Opus 4 nº 1; *Souvenir de Moscú*, Opus 6; *Capriccio Valse*, Opus 7; *Scherzo-Tarantelle*, Opus 16; *Leyenda*, Opus 17; *Obertass-Mazurka*, Opus 19 nº 1; *Le Ménétrier-Mazurka*, Opus 19 nº 2; Fantasía brillante sobre la ópera "Fausto" de Gounod, Opus 20; *Polonaise Brillante*, Opus 21 nº 2
Ysaÿe: Poema Elegíaco, Opus 12

Conciertos para violín y orquesta

Brahms: Opus 77, Doble. Concierto para violín y cello Opus 102
Bruch: I Opus 26, Fantasía Escocesa Opus 46
De Bériot: VII, Opus 76 en Sol M; IX, Opus 104 en la m
Dvorák, Opus 53, B. 108
Elgar, Opus 61
Ernst: *Concierto Patético*, Opus 23
Gade: Concierto en re m Opus 56
Glazunov, Opus 82
Godard: *Concierto Romántico*
Goldmark: Concierto en la m, Opus 28
Lalo: *Sinfonía Española*, Opus 21
Mendelssohn: I Op. posth., II Opus 64
Paganini: I en Re M
Rode: VI en Si b M Opus 8, VII en la m Opus 9
Saint-Saëns: III Opus 61, *La Musa y el Poeta* Opus 132
Schumann: WoO 23
Sibelius, Opus 47
Spohr: VIII (*Gesangszene*), Opus 47 en la m
Tchaikovsky, Opus 35
Vieuxtemps: IV, Opus 31 en re m; V, Opus 37 en la m « *Le Grétry* »
White: Concierto en fa # m
Wieniawski: I Opus 14, II Opus 22

Sonatas para piano y violín o violín y piano

Brahms
Dvorak: Sonatina, Sonata
Fauré: Sonatas I y II
Franck
Grieg
Mendelssohn
Schumann: Sonatas I y II
Sonata *FAE* (Brahms, Dietrich, Schumann)
Strauss

Los contenidos del itinerario de Música Moderna y Contemporánea son los siguientes:

LISTADO ORIENTATIVO DE ESTUDIOS:

Hindemith, Paul, *Übungen für Geiger*
Martinu, Bohuslav, 7 Estudios rítmicos para violín y piano H. 202
Ozim, Igor, *Studien zum Spielen Neuer Musik*
Sher, Venjamin, *24 Virtuoso Studies for violin solo*
Ysaÿe, Eugène, *Preludios opus 35*

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS:

Virtuosismo

Bartók, Rapsodias I y II, Danzas Populares Rumanas
 Bartók: Sonata para violín solo, Sz 117
 Bacewicz: *Polish Caprice*
 Cervelló: *Fid'I*
 Dinicu-Heifetz: Hora-Staccato
 Falla-Kochanski: Danza ritual del fuego (de *El Amor Brujo*)
 Falla-Kreisler: Danza Española (de *La Vida Breve*)
 Ginastera, *Pampeana* nº 1
 Ibert, *Capriena*
 Kreisler: Recitativo y *Scherzo-Caprice*, Opus 9
 Paganini-Milstein: *Paganiniana*
 Ravel, *Tzigane*
 Reger: Preludio y Fuga en Sol M Opus 117 nº 5 (sobre temas de J. S. Bach)
 Rochberg: *Caprice Variations*
 Rodrigo: *Rumaniana, Capriccio* para violín solo
 Szymanowski: 3 Caprichos de Paganini, Opus 40
 Ysaÿe: 6 Sonatas para violín solo, Opus 27

Impresionismo

Debussy: Sonata para violín y piano en sol m
 Enesco: *Impressions d'enfance*, Opus 28 –*Mènètrier-*
 Koechlin: Sonata para violín y piano, Opus 64 "*La Nuit Féérique*"
 Ravel: Sonatas en Sol M y Póstuma
 Satie: *Cosas vistas a derecha e izquierda (sin gafas)*
 Szymanowski: *Mythes* Opus 30 (nº 1, *La Fontana de Arethusa*; nº 2, *Narcisse*; nº 3, *Dryades et Pan*), *Le Chant du Roxane* (transcripción de Paul Kochanski), *La Berceuse d'Aitacho Enia* Opus 52
 Ysaÿe: Sonata nº 5 para violín solo

Obras de Compositores Españoles

Esplá: Sonata para violín y piano Opus 9, Homenaje a Beethoven
 Falla: Suite Popular Española
 Granados: Sonata para violín y piano, Romanza, 3 Preludios
 Gaos: Fantasía para violín y orquesta
 Guridi: 2 Bocetos, Elegía
 Halffter (Ernesto): Madrigal, *Sérénade a Dulcinée*, Danza de la gitana, Pregón, Danza de la pastora
 López Chávarri: *Villanesca*
 Monasterio : Sierra Morena (*Serenata Andaluza*)
 Nin: Suite Española, Cantos de España, 5 Comentarios, En el Jardín de Lindaraja (*Diálogo para violín y piano*), Cantilena Asturiana, Rapsodia Ibérica
 Rodrigo: Dos Esbozos Opus 1, Sonata *Pimpante*, *Set cançons valencianes*, *Cançoneta* (versión para violín y piano)
 Salvador, Matilde: Copla del Sur
 Toldrá: Seis sonetos (volúmenes I y II)
 Turina: Sonata Española (sin número de Opus, 1907-08); El poema de una sanluqueña, Opus 28, para violín y piano; Sonata I, Opus 51; Variaciones Clásicas, Opus 72; Sonata II –*Sonata Española*-. Opus 82; *Euterpe* –en plena fiesta- (de *Las Musas de Andalucía*, Opus 93 nº 2), Homenaje a Navarra –sobre diseños de Sarasate- (del *Ciclo Plateresco*, Opus 102 nº 3)

Obra Atonales

Báguena Soler: *Diafonías*
 Blanquer: Exaltación
 Gerhard: *Chaconne*
 Halffter (Rodolfo): *Capricho*
 Jolivet: *Incantation* ("*Pour que l'image devienne symbole*") para violín solo –en la cuerda sol-
 Katchaturian: Sonata-Monólogo
 Hindemith: Sonatas para violín solo I, II
 Lutoslawski: *Súbito*
 Messiaen: Fantasía, Tema con variaciones, *Louange à l'Immortalité de Jésus* (VIII, Cuarteto para el fin de los tiempos)
 Monsalvatge: Tres policromías, para violín y piano
 Rodríguez Albert: Sonatina para violín y piano

Schnabel: nº 3 (de las 5 Piezas –en forma de Suite- para violín solo)
Shchedrin: *Diptych* (Amoroso & Capriccio)
Schoenberg: Fantasia para violín con acompañamiento de piano Opus 47
Strawinsky: Elegía para violín solo
Webern: *4 Stücke*, Opus 7, para violín y piano
Weill: Concierto para violín y conjunto de viento

Conciertos para violín y orquesta

Barber
Bartok: I, II
Berg: *A la memoria de un Ángel*
Britten, Opus 15
Busoni, Opus 35a
Halffter (Rodolfo), Opus 11
Hindemith
Kabalevsky
Katchaturian opus 46
Korngold opus 35
Milhaud: nº 1, Opus 93
Nielsen
Prokofiev: I, II
Respighi: *Concierto Gregoriano*, P. 135
Rodrigo: *Concierto de estío*
Shostakowitsh: I, II
Strawinsky: Concierto en Re
Szymanowski: I, II
Vaughan Williams: *Concerto Accademico*
Walton

Sonatas para violín y piano

Copland
Françaix: Sonatina
Kachaturian
Janáček
Poulenc
Prokofiev: I, II
Schnittke: *Suite im alten stil*

Otras obras

Bartók-Gertler: Sonatina
Bloch, 3 Escenas de la vida yiddish, *Poema místico* (Sonata nº 2)
Finzi: Elegía Opus 22
Françaix: Tema con variaciones, para violín solo
Hindemith: Meditación (de *Nobilissima Visione*)
Honneger: Sonata para violín solo, H. 143
Ibert: Sonatina (*Jeux*)
Janáček: Romanza, Allegro
Martinú: Elegía para violín y piano, Sonatina para violín y piano H. 262
Prokofiev: 5 Melodías para violín y piano, Sonata para violín solo Opus 115
Reger: 7 Sonatas para violín solo Opus 91 (nº 5, nº 6 en Sol M, nº 7)
Respighi: 6 piezas para violín y piano
Sibelius: Sonatina en Mi M, Opus 80
Stravinsky: Suite Italiana
Szymanowski: Romanza Opus 23
Vaughan Williams: *Romance & Pastorale*
Villalobos, Sonata-Fantasia nº 1 "Desesperanza"

Obras posteriores a 1950

Almeida: Fantasia Capricho para violín solo
Berio, *Sequenza VIII*
Bernaola: Página, para violín solo
Boulez: *Anthèmes 1*, para violín solo
Cage: *Freeman Studies, Cheap Imitation*, para violín solo
Gubaidulina: *Offertorium* (Concierto para violín)
Guinjoan, Dúo para violín y piano
Hakim: Sonata para violín solo
Halffter (Cristóbal), Sonata para violín solo Opus 20
Kurtág: *Nyolc Duó*, Opus 4

<p>Martynow: Partita Pärt: <i>Fratres</i>, para violín y piano Penderecki: 3 Miniaturas para violín y piano, <i>Cadenza</i> para violín solo Reich: <i>Violin Phase</i> Schnittke: <i>A Paganini</i>, para violín solo Shshedrin: <i>Balalaika</i>, para violín solo Stockhausen: Sonatina para violín y piano, <i>In Freundschaft</i> Takemitsu: <i>Hika</i> Torres, Juan Carlos: Estallido, para violín solo Xenakis: <i>Mikka "s"</i>, para violín solo</p> <p>Obras escritas en el siglo XXI</p> <p>Balada, Leonardo: Adagio nº 2 Cruz de Castro, Carlos: Pieza para violín De la Cruz, Zulema: <i>Feelings</i>, Lamento De Pablo, Luis: 3 Piezas Académicas, para violín solo; <i>Per Violino</i> García Abril, Antón: <i>Cadencias</i> (concierto para violín y orquesta), Díptico Marco, Tomás: <i>Umbral de la desolación</i> Seco de Arpe, Manuel: <i>Ricercare</i> Turina, José Luis: Sonata para violín y piano; <i>2 cuadros de Marc Chagall</i>, para violín solo; <i>Jeu de Solitaire</i>, para violín solo</p>	
--	--

4.- Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>

4.1.- Relació entre els resultats d'aprenentatge i les competències <i>Relación entre los resultados de aprendizaje y las competencias</i>	
Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	Competències <i>Competencias</i>
-Demostrar un alt nivell de coneiximents tècnics i estructurals d'obres representatives del repertori per a violí a través de l'itinerari triat. -Dominar la tècnica instrumental i corporal així com les variants estilístiques que requereix el repertori per a violí de l'itinerari triat -Ser capaç de configurar de forma autònoma, i de desenvolupar, presentar i interpretar públicament un programa d'alt nivell que siga coherent i adequat amb l'itinerari triat -Conèixer la teoria i l'aplicació pràctica de l'interrelació entre estructura i interpretació musical. -Ser capaç de vincular la seua activitat musical amb altres disciplines musicals, científiques, humanístiques i artístiques. -Ser capaç d'utilitzar una metodologia d'estudi i investigació que li capacite per al continu desenvolup de la seua activitat musical. -Conèixer les implicacions escèniques que comporta l'activitat professional.	CEA 1 CEA 2 CEA 3 CEA 4 CEA 5 CEA 6 CEA 7
<i>-Demostrar un alto nivel de conocimientos técnicos y estructurales de obras representativas del repertorio para violín a través del itinerario escogido.</i>	CEA 1
<i>-Dominar la técnica instrumental y corporal así como las variantes estilísticas que requiere el repertorio para violín del itinerario escogido.</i>	CEA 2
<i>-Ser capaz de configurar de forma autónoma, y de desarrollar, presentar e interpretar públicamente un programa de alto nivel que sea coherente y adecuado con el itinerario escogido</i>	CEA 3
<i>-Conocer la teoría y la aplicación práctica de la interrelación entre estructura e interpretación musical.</i>	CEA 4

<p><i>-Ser capaz de vincular su actividad musical con otras disciplinas musicales, científicas, humanísticas y artísticas.</i></p>	CEA 5
<p><i>-Ser capaz de utilizar una metodología de estudio e investigación que le capacite para el continuo desarrollo de su actividad musical.</i></p>	CEA 6
<p><i>-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional.</i></p>	CEA 7

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

5.- Metodologia y pla de treball <i>Metodología y plan de trabajo</i>			
5.1. Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<p>Clases presencials pràctiques en les quals es treballarà tècnic i estilísticament els continguts de l'assignatura (incloent demostracions del professor), anàlisi i metodologia d'estudi. Es debatiran i realitzaran activitats utilitzant diferents recursos docents, amb especial èmfasi en el repertori propi del itinerari.</p> <p><i>Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), análisis y metodologías de estudio. Se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.</i></p>	10%	45
Tutories <i>Tutorías</i>	<p>Les tutories individuals i col·lectives hauran de servir com a mitjà per a coordinar als/as estudiants en les tasques individuals i de grup, així com per a avaluar tant els progressos individuals com les activitats i la metodologia docent.</p> <p><i>Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.</i></p>	5%	22'5
Avaluació <i>Evaluación</i>	<p>Avaluació continua del procés d'aprenentatge. Recital Fi de Master.</p> <p><i>Evaluación continua del proceso de aprendizaje. Recital Fin de Master</i></p>	5%	22'5
Recitals <i>Recitales</i>	<p>Audicions, concerts i recitals de l'alumne, on haurà d'aplicar els coneixements adquirits al llarg del curs.</p> <p><i>Audiciones, conciertos y recitales del alumno, donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</i></p>	5%	22'5
SUBTOTAL		25 %	112 ' 5
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	Descripció <i>Descripción</i>	Percentatge del total <i>Porcentaje del total</i> %	Volum treball <i>(en horas)</i> Volumen trabajo <i>(en horas)</i>
Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i>	<p>Preparació d'activitats pràctiques vinculades a l'assignatura: assaigs, tasques de afinació de l'instrument, posada a punt, etc.</p> <p><i>Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento, puesta a punto, etc.</i></p>	10%	270
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	<p>Estudi pràctic, realització de tasques i preparació de classes, exàmens i recitals individuals.</p> <p><i>Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.</i></p>	60%	45
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	<p>Activitats formatives relacionades amb l'assignatura: assistència a concerts, conferències, lectures complementàries, cerca de repertori, etc.</p> <p><i>Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.</i></p>	5%	22'5
SUBTOTAL		75 %	337 ' 5
TOTAL			450

5.3 **Plan de Trabajo** *Pla de Treball*

-El/l'alumne/a seleccionará de forma autónoma, a partir de los Listados Orientativos i amb la supervisió del professor, el repertori que integrará el Recital del TIFM, baix les següents premisses:

-Las obras podran ser les que figuren en els Llistats o altres anàlogues.

-El número d'obres del repertori triat i la seua duració hauran de completar, com a mínim, el temps previst per al dit Recital, que és de 45 minuts. No s'establix un número màxim.

-Per a triar el repertori, el/l'alumne/a haurà de tindre molt present la viabilitat de que el mateix puga ser preparat, en el seu cas, amb el professorat de Repertori amb Piano assignat al Departament, en funció de la càrrega global de treball d'aquest. El/l'alumne/a podria aportar, de forma voluntària, el/els acompanyants que precisara per a l'interpretació del repertori triat.

-Segons aquest últim, es podrà determinar pel professor la conveniència i/o necessitat de realitzar, prèvia o simultàniament, un programa d'estudis i obres dels recollits en el Llistat Orientatiu corresponent. Aquest programa no podrà formar part, en cap cas, del Recital, i constituirà el contingut dels exàmens amb què s'avaluarà l'assignatura, que tindran caràcter semestral, i la qualificació final del qual serà la mitjana de l'obtinguda en tots dos.

-El citat programa contindrà, com a mínim, dels Llistats orientatius per a cada itinerari, 2 dels del de Música Clàssica, i 4 del dels de Música Romàntica, i de Moderna i Contemporània.

-El/l'alumne/a deurà fer us, tant en les classes presencials com en el dit Recital, d'exemplars originals de les obres que trie, en edicions rigoroses que arpleguen amb la màxima fidelitat possible la versió original del compositor. Serà la seua responsabilitat procurar al professorat de Repertori amb Piano la part d'aquest, degudament enquadrada i llegible, en el seu cas.

-El/l'alumne/a planificarà i temporalitzarà de forma autònoma el treball amb el repertori triat, d'acord amb els professors tant de l'assignatura com de Repertori amb Piano, així com seran de la seua iniciativa totes les qüestions referents a digitacions i arcades, que haurà de reflectir en la seua part.

-La preparació del Recital del TIFM es realitzarà per mig d'Audicions públiques, organitzades tant dins com fóra del Centre pel professor, d'acord amb el de Repertori amb Piano i baix la coordinació del Departament, i seran programades amb antelació suficient segons la disponibilitat de sales i dates. El/l'alumne/a deurà contribuir a esta preparació organitzant i acreditant la realització de les seues pròpies Audicions.

-El/la alumno/a seleccionará de forma autónoma, a partir de los Listados Orientativos y con la supervisión del profesor, el repertorio que integrará el Recital del TIFM, bajo las siguientes premisas:

-Las obras podrán ser las que figuran en los Listados u otras análogas.

-El número de obras del repertorio escogido y su duración habrán de completar, como mínimo, el tiempo previsto para dicho Recital, que es de 45 minutos. No se establece un número máximo.

-Para escoger el repertorio, el/la alumno/a habrá de tener muy presente la viabilidad de que el mismo pueda ser preparado, en su caso, con el profesorado de Repertorio con Piano asignado al Departamento, en función de la carga global de trabajo de éste. El/la alumno/a podría aportar, de forma voluntaria, el/los acompañantes que precisara para la interpretación del

repertorio escogido.

-Según éste último, se podrá determinar por el profesor la conveniencia y/o necesidad de realizar, previa o simultáneamente, un programa de estudios y obras de los recogidos en el Listado Orientativo correspondiente. Dicho programa no podrá formar parte, en ningún caso, del Recital, y constituirá el contenido de los exámenes con que se evaluará la asignatura, que tendrán carácter semestral, y cuya calificación final será la media de la obtenida en ambos.

-El citado programa contendrá, como mínimo, de los Listados orientativos para cada itinerario, 2 de los del de Música Clásica, y 4 del de los de Música Romántica, y de Moderna y Contemporánea.

-El/la alumno/a deberá hacer uso, tanto en las clases presenciales como en dicho Recital, de ejemplares originales de las obras que escoja, en ediciones rigurosas que recojan con la máxima fidelidad posible la versión original del compositor. Será su responsabilidad procurar al profesorado de Repertorio con Piano la parte de éste, debidamente encuadernada y legible, en su caso.

-El/la alumno/a planificará y temporalizará de forma autónoma el trabajo con el repertorio escogido, de acuerdo con los profesores tanto de la asignatura como de Repertorio con Piano, así como serán de su iniciativa todas las cuestiones referentes a digitaciones y arcadas, que habrá de reflejar en su parte.

-La preparación del Recital del TIFM se realizará mediante Audiciones públicas, organizadas tanto dentro como fuera del Centro por el profesor, de acuerdo con el de Repertorio con Piano y bajo la coordinación del Departamento, y serán programadas con antelación suficiente según la disponibilidad de salas y fechas. El/la alumno/a deberá contribuir a esta preparación organizando y acreditando la realización de sus propias Audiciones.

6.- Sistema d'avaluació i qualificació *Sistema de evaluación y calificación*

6.1. Criteris d'avaluació *Criterios de evaluación*

Per a l'Avaluació de l'assignatura, s'estarà al dispost en l'article 9 del Real Decret 631/2010, en virtut del qual l'avaluació del procés d'aprenentatge de l'estudiant es basarà en el grau i nivell d'adquisició i consolidació de les competències definides en el Màster. L'avaluació serà diferenciada per assignatures i tindrà un caràcter integrador amb relació a les competències definides per a cada una d'elles en el pla d'estudis; serà contínua i global, tindrà caràcter orientador i formatiu, i deurà analitzar els processos d'aprenentatge individual i col·lectiu. La calificació, representació última del procés d'avaluació, deurà ser reflex de l'aprenentatge individual, entés no només com l'adquisició de coneiximents, sino com un procés que té que vore fonamentalment amb canvis intel·lectuals i personals dels/as estudiants en trobar-se en situacions noves que exigixen desenvol·lar capacitats de comprensió i raonament noves a la seua vegada.

L'informació per a evidenciar l'aprenentatge serà arreplegada, principalment, per mig de:

- Seguiment periòdic del progrés dels/as estudiants, tant en l'aula com en tutories individuals i en grup.
- Avaluació dels treballs encomanats.
- Valoració de la participació individual i en grup, tant en l'aula com en les tasques que es realitzen fòra d'ella.
- Realització d'un Recital lliure d'una duració que no excedisca de 45 minuts, en el qual al menys una de les obres serà interpretada de memòria.

- Realització dels exàmens propis d'aquesta assignatura.

El procés d'avaluació dels/as estudiants pot incloure l'elaboració d'un informe del grau d'adquisició individual dels resultats d'aprenentatge. Així mateix, es tindrà en compte l'informe corresponent del professorat de Repertori amb Piano que haja intervingut en la docència de l'assignatura.

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, en virtud del cual la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios; será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- *Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.*
- *Evaluación de los trabajos encomendados.*
- *Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.*
- *Realización de un Recital libre de una duración que no exceda de 45 minutos, en el que al menos una de las obras será interpretada de memoria.*
- *Realización de los exámenes propios de esta asignatura.*

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje. Asimismo, se tendrá en cuenta el informe correspondiente del profesorado de Repertorio con Piano que haya intervenido en la docencia de la asignatura.

6.2. Sistemes de recuperació *Sistemas de recuperación*

Per aquells alumnes que acumulen al llarg del curs més de 7 faltes, no serà tinguda amb compte l'Avaluació contínua i la mateixa dependrà exclusivament d'un examen tècnic i del Recital final de l'assignatura.

En aquest cas, l'alumne estarà obligat a realitzar en classe i prèviament al Recital un examen de caràcter tècnic el contingut del qual se li notificarà amb antelació suficient. Serà imprescindible la superació del dit examen per a la del Recital. En aquest, l'alumne haurà d'interpretar una selecció d'obres dels Llistats Orientatius que se li comunicarà prèviament, una

de les quals completament de memòria. En tot cas, l'examen i el Recital tindran lloc en dies diferents.

Si l'alumne vol comptar amb el professorat de Repertori amb Piano per al dit Recital, haurà d'assaijar amb ell en el termini i forma que aquest determine.

Para aquellos alumnos que acumulen a lo largo del curso más de 7 faltas, no será tomada en cuenta la Evaluación continua y la misma dependerá exclusivamente de un examen técnico y del Recital final de la asignatura.

En este caso, el alumno estará obligado a realizar en clase y previamente al recital un examen de carácter técnico cuyo contenido se le notificará con antelación suficiente. Será imprescindible la superación de dicho examen para la del Recital. En éste, el alumno habrá de interpretar una selección de obras de los Listados orientativos que se le comunicará previamente, una de las cuales completamente de memoria. En todo caso, el examen y el Recital tendrán lugar en días diferentes.

Si el alumno quiere contar con el profesorado de Repertorio con Piano para dicho Recital, habrá de ensayar con él en el plazo y forma que éste determine.

7.- Bibliografía

Bibliografía

APPLEBAUM, S. & LINDSAY, T. (1986) *The art and science of string performance*. Sherman Oaks, EE.UU.: Alfred Music Publishing.

AUER, L. (1921). *Violin Playing as I teach it*. New York: Barnes & Noble Publishing Co.

BLUM, DAVID (2000) *El arte del cuarteto de cuerda (El Cuarteto Guarneri en conversación con David Blum)*. Barcelona: Idea Books, S.A.

BLUM, DAVID (2000) *Casals y el arte de la interpretación*. Barcelona: Idea Books, S.A.

CLAUDIO PORTALES, J. (1999). *El Arte del Violín*. Madrid: Ed. Musicales Mega, S.L.

DIE MUSIK IN GESCHICHTE UND GEGENWART (MGG). Kassel: Bärenreiter/Metzler.

FISCHER, S. (2004). *Practice (250 step-by-step practice methods)*. London: Edition Peters.

FLESCH, C. (1939). *The Art of Violin Playing*. New York: Carl Fischer Ed.

GALAMIAN, I. (1984) *Interpretación y Enseñanza del Violín*. Madrid: Ediciones Pirámide.

GEMINIANI, F. (1756) *The Art on Playing on the Violin, Opus 9*.

GROUT, D.J. & PALISCA, C.V. (1990) *Historia de la música occidental, I y II*. Madrid: Alianza Editorial.

- HAVAS, K. (1961) *A new approach to violin playing*. Londres: Ed. Bosworth.
- HERRANDO, J. (1757) *Arte y puntual explicación de tocar el violín con perfección y facilidad,...*
- MARCO, T. (1985) *Historia de la música española: Siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.
- MENUHIN, Y. (1987) *Seis lecciones con Yehudi Menuhin*, versión española de Alicia Santos. Madrid: Real Musical Editores.
- MOZART, L. (1756) *Escuela de Violín (Violinschule)*. Traducción crítica al castellano a cargo de Nieves Pascual León. San Cugat y Madrid: Editorial Arpegio, 2013.
- ONDRICECK & MITTELMANN (1909). *Neue Methode zur Erlangung der Meistertechnik des Violinspiels auf anatomisch-physiologischer Grundlag*. Wien.
- PASQUALI, G. & PRINCIPE, R. (1952) *El violín. Manual de cultura y didáctica violinística*. Buenos Aires: Editorial Ricordi Americana.
- ROLLAND, P. *Young Strings in Action* y otros. Boosey & Hawkes, New York, 1974.
- STRANGE, P. & STRANGE, A. (2001) *The contemporary violin: extended performance techniques*. University of California Press.
- SUZUKI METHOD INTERNATIONAL. Warner Bros. Publications Inc. New Jersey, EE.UU., 1975.
- THE NEW GROVE DICTIONARY OF MUSIC AND MUSICIANS. Macmillan Publishers. United Kingdom, 2001.
- ZAMACOIS, J. (1960) *Curso de Formas Musicales*. Barcelona: Editorial Labor.

5.3 BASES DE DATOS

Recursos especializados

JOURNAL STORAGE (JSTOR). <http://www.jstor.org/>

RÉPERTOIRE INTERNATIONAL DE LITTÉRATURE MUSICALE (RILM).
<http://www.rilm.org/>

Bibliotecas: Catálogos

Universidad de Salamanca <http://brumario.usal.es>

Biblioteca Nacional de España <http://catalogo.bne.es>

REBIUN, Red de Bibliotecas Universitarias Españolas <http://rebiun.absysnet.com>

Catálogos de Bibliotecas Públicas
<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CBPE/index.html>

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español
<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>

Library of Congress <http://catalog.loc.gov>

Worldcat <http://www.worldcat.org/>

Revistas: directorios, sumarios y bases de datos

Latindex <http://www.latindex.unam.mx>

DOAJ - Directory of Open Access Journals <http://www.doaj.org>

Dialnet <http://dialnet.unirioja.es>

Ingenta <http://www.ingentaconnect.com>

CSIC (Acceso desde USAL) http://sabus.usal.es/recursos/bd/bases_d.htm

Francis (Acceso desde USAL) http://sabus.usal.es/recursos/bd/bases_d.htm

Compludoc <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/>

Repositorios y recolectores

Hispana <http://hispana.mcu.es>

Recolecta <http://www.recolecta.net/buscador/>

Pares (Archivos) <http://pares.mcu.es>

Ceres (Museos) <http://ceres.mcu.es>

BASE <http://www.base-search.net>

Scientific Commons <http://en.scientificcommons.org>

OAIster / Worldcat <http://oaister.worldcat.org>